



# Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España [Informe 2013]

M<sup>a</sup> Ángeles Cea D'Ancona  
Miguel S. Valles Martínez



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

## AUTORES

M<sup>a</sup> Ángeles Cea D'Ancona  
Miguel S. Valles Martínez



© Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Edita y distribuye:  
Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones  
Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid  
e-mail: [sgpublic@meyss.es](mailto:sgpublic@meyss.es)  
web: <http://www.meyss.es>

NIPO PAPEL: 270-14-038-4  
NIPO CD: 270-14-039-X  
NIPO PDF: 270-14-040-2

ISBN: 978-84-8417-463-9  
Dep. legal: M-11593-2014

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes  
Impresión: Seg Color

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro,  
de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública



Este proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo para  
la Integración de Nacionales de Terceros Países



## Presentación

El Observatorio español del racismo y la xenofobia (Oberaxe), de la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social publica el Informe 2013 sobre la *"Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España"*.

La Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, que fue aprobada en Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2011, y que es un compromiso internacional del Estado Español, adquirido en el marco de la Conferencia mundial celebrada en Durban en el año 2001, señala la necesidad de mejorar los sistemas de información estadística institucional y fomentar las encuestas y líneas de estudio para el conocimiento de la situación del racismo y la xenofobia. Este estudio sigue la estela de los precedentes y pretende analizar de manera pormenorizada, la encuesta de ámbito nacional *Actitudes hacia la Inmigración VI*, encargada por el Oberaxe y realizada a finales del año 2012, por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), para conocer e interpretar la evolución de las percepciones y actitudes de los españoles hacia la población extranjera.

El informe pone de relieve entre otras cuestiones:

- Que los españoles aprueban la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular de una manera constante durante los años 2007-2012, aprobando que traigan a su familia (86% de los encuestados en el año 2007; 77% en el 2012); que cobren el subsidio del paro (89% en el 2007; 87% en el 2012); que voten en las elecciones municipales (69% en el 2007; 67% en el 2012); que voten en las elecciones generales, (55% en el 2007; 59% en el 2012) o que obtengan la nacionalidad española (71% en el 2007; 71% en el 2012).
- Que la aceptación de la convivencia con los inmigrantes ha sido una constante también en los últimos años de realización de la encuesta, aceptando trabajar o estudiar con inmigrantes (oscilando entre el 80% y el 83%), que un inmigrante sea su jefe en el trabajo (oscilando la aceptación entre el 73 % y el 78 %), que su hijo/a se case con una persona inmigrante, (oscilando entre el 60% y el 65%), llevar a su hijo a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes (oscilando la aceptación entre el 57% y el 61%).
- Que los españoles que señalan mantener relaciones de amistad con personas inmigrantes han oscilado entre el 40% de 2008 y el 46% de 2012.
- Que entre el 27% y el 38% de los encuestados en los últimos 5 años de realización de la encuesta destacan como aspecto positivo de la inmigración el enriquecimiento cultural.
- Que entre el 54% y el 60% de los españoles encuestados están muy de acuerdo (16-19%) o más bien de acuerdo (38-41%), en que la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos, mientras que entre un 27 % y un 33% están más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo.
- Que la prolongación de la crisis económico-financiera no parece alzar los temores a que derive en una mayor aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba en España, a diferencia de lo acaecido en otros países europeos. La oscilación entre un 66% y un 71%

de poca o ninguna aceptación de un partido de ideología racista o xenófoba también ha sido una constante en los últimos cinco años de realización de la encuesta, aunque la oscilación entre el 16% y el 20% de mucha o bastante aceptación de un partido de ideología racista o xenófoba, debe de llevarnos al análisis de la situación, a la prevención y a la sensibilización sobre la importancia de este tema.

- Que la inmigración es positiva o muy positiva para unos porcentajes que oscilan entre el 38% y el 46% de los encuestados en los años 2008 a 2012, y negativa o muy negativa para unos porcentajes que oscilan entre el 31% y el 38 %.
- Que entre el 48% y el 63% opina que los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España.

Sin embargo esa aceptación de la convivencia, aumento de la amistad y falta de aceptación de un partido de ideología racista o xenófoba debemos entenderla, teniendo en cuenta el discurso de la preferencia, el deterioro del mercado laboral y la percepción de la protección del Estado a los inmigrantes. Así,

- Una oscilación de entre un 40% y un 48% de los españoles están muy de acuerdo (16%-22%) o más bien de acuerdo (24%-26%) en que los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria, mientras que una oscilación entre el 54% y el 48% están más bien en desacuerdo (28%-32%) o muy en desacuerdo (20%-22%) con esa afirmación.
- Una oscilación de entre un 54% y un 60% de los españoles están muy de acuerdo (24%-29%) o más bien de acuerdo (30 %-31%) en que los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos, mientras que una oscilación entre el 33% y el 41% están más bien en desacuerdo (20%-24%) o muy en desacuerdo (13%-17%) con esa afirmación.
- Una oscilación de entre un 57% y un 70% de los españoles consideran muy aceptable (21%-31%) o bastante aceptable (36%- 39%) que a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante, mientras que a una oscilación de entre el 27% y el 33%, les parece poco aceptable (19%-23%) o nada aceptable (8%-10%).
- Entre un 44% y un 51% de los españoles encuestados en los años 2008-2012 están muy de acuerdo o más bien de acuerdo en que, aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles, frente a una oscilación entre un 32% y un 41% que están más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con esa afirmación;
- Entre un 49% y un 56% de los españoles encuestados están muy de acuerdo o más bien de acuerdo en que, aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles, frente a una oscilación entre un 25% y un 33% que están más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con esa afirmación;
- Entre un 46 % y un 62 % de los españoles encuestados opinan que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles.
- Entre un 69% y un 77% de los españoles encuestados en los años 2007-2012 opinan que al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios.

En el ejercicio de análisis de este Informe, los poderes públicos somos muy conscientes de la preocupación de los ciudadanos por el empleo, e igualmente de la aportación que han hecho durante muchos años, y siguen haciendo los inmigrantes al crecimiento económico de España.

En este sentido, estamos sensibilizando (y queremos seguir haciéndolo) a empresarios, trabajadores, organizaciones empresariales, sindicatos, ONGs, asociaciones de inmigrantes, universidades... sobre la riqueza de la diversidad cultural que tenemos en España, e impulsando actuaciones que les ayuden a avanzar en cómo gestionarla bien para que gane toda la sociedad. Hemos realizado proyectos tanto generales como específicos para las pequeñas y medianas empresas. La creatividad es fundamental para salir de la crisis y la adecuada gestión de la diversidad cultural es una estrategia clave de competitividad y desarrollo empresarial.

Nuestra apuesta por la creatividad y el crecimiento económico, se enmarca dentro del mandato de nuestro texto constitucional de 1978, firmemente comprometido en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, teniendo a la dignidad de la persona y a los derechos inviolables que le son inherentes como fundamentos del orden político y de la paz social; y teniendo que ser las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce interpretadas de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

**Marina del Corral Téllez**

**Secretaria General de Inmigración y Emigración**



|                                                                                                                                     |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                                                                 | <b>9</b>   |
| <b>CAPÍTULO 1</b>                                                                                                                   |            |
| <b>POLÍTICA Y PRESENCIA INMIGRATORIA</b>                                                                                            | <b>15</b>  |
| 1.1. Percepción y realidad de la presencia de inmigrantes                                                                           | 18         |
| 1.1.1. Presencia migratoria en España y su cuantificación en el conjunto de la Unión Europea                                        | 19         |
| 1.1.2. Percepción de la presencia inmigratoria                                                                                      | 27         |
| 1.1.3. Extranjeros inmigrantes en España: actualización de un panorama diverso y cambiante                                          | 41         |
| 1.2. Política migratoria y opinión pública, en una España europea                                                                   | 46         |
| 1.2.1. La política migratoria que se demanda                                                                                        | 48         |
| 1.2.2. Control de la inmigración: criterios de selección y permanencia de inmigrantes                                               | 64         |
| <b>CAPÍTULO 2</b>                                                                                                                   |            |
| <b>DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES</b>                                                                                  | <b>91</b>  |
| 2.1. Sobre el reconocimiento de derechos y obligaciones                                                                             | 96         |
| 2.1.1. Entre el discurso de la <i>preferencia</i> y el principio de <i>igualdad</i>                                                 | 111        |
| 2.2. Actitudes de mayor o menor reconocimiento ante la diversidad inmigratoria                                                      | 131        |
| 2.2.1. Desigual valoración de las <i>diversidades</i> aportadas por la inmigración                                                  | 133        |
| 2.2.2. Entre la prevención y el reconocimiento de la <i>diversidad cultural</i>                                                     | 147        |
| 2.2.3. La especificidad de la cultura musulmana                                                                                     | 154        |
| <b>CAPÍTULO 3</b>                                                                                                                   |            |
| <b>CALEIDOSCOPIO DE IMÁGENES Y FORMAS DE CONVIVENCIAS ENTRE AUTÓCTONOS E INMIGRANTES</b>                                            | <b>171</b> |
| 3.1. Imágenes de la inmigración en la fundamentación de <i>xenofobias</i> y <i>xenofilias</i>                                       | 174        |
| 3.1.1. Mejora relativa en el imaginario asociado a la inmigración                                                                   | 174        |
| 3.1.2. Actitudes bifrontes (y polifrontes) ante la inmigración                                                                      | 180        |
| 3.1.3. Erosión de la imagen del inmigrante sobreprotegido y acaparador de ayudas públicas                                           | 192        |
| 3.1.4. Contención de la imagen sobre abuso (y deterioro de la calidad) de prestaciones sociales básicas, atribuida a la inmigración | 210        |
| 3.1.5. Persiste el imaginario sobre inmigración y deterioro del mercado laboral                                                     | 226        |
| 3.1.6. Medios de comunicación e imágenes sobre la inmigración                                                                       | 238        |

|        |                                                                                                     |            |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 3.2.   | Formas de convivencia entre autóctonos e inmigrantes                                                | 246        |
| 3.2.1. | Erosión o contención de tratos negativos y consolidación de tratos favorables hacia los inmigrantes | 247        |
| 3.2.2. | Aceptación creciente de las modalidades de convivencia                                              | 254        |
| 3.2.3. | Ligera evolución de <i>filias</i> y <i>fobias</i> hacia nacionalidades concretas de inmigrantes     | 269        |
| 3.3.   | Expresiones manifiestas de rechazo a la inmigración                                                 | 278        |
| 3.3.1. | Violencia xenófoba o interétnica                                                                    | 283        |
| 3.3.2. | Aceptación (baja) de partidos xenófobos y autodeclaración (llamativa) de racismo                    | 290        |
|        | <b>EPÍTOME</b>                                                                                      | <b>299</b> |
|        | <b>Bibliografía</b>                                                                                 | <b>321</b> |
|        | <b>Índice de gráficos y tablas</b>                                                                  | <b>345</b> |

# INTRODUCCIÓN



A lo largo de esta serie de informes iniciada en 2008 se ha ido haciendo un seguimiento anual de las opiniones y actitudes ante la inmigración en contextos económicos y sociopolíticos diferentes. Ello ha permitido profundizar en el conocimiento de factores que intervienen en los procesos de aceptación y rechazo ante personas de países, culturas, religiones o rasgos étnicos diferentes. Afecta su número y las características que les distinguen del conjunto de la población; pero, también, las experiencias de convivencia, las noticias que de la inmigración y las minorías étnicas transmitan los medios de comunicación social, los discursos políticos, los éxitos-fracasos de las políticas de integración y la situación económica. Como el informe anterior concluyera,

“El *racismo* y la *xenofobia* tienden a alzarse en épocas de incertidumbre y de elevada *competencia* por recursos limitados. Pero la *bonanza* económica en sí misma no determina la aceptación (...) Dependerá de los mensajes e imágenes que de la inmigración se transmitan, y de los avances que sigan dándose hacia la *integración*” (Cea D’Ancona y Valles, 2013: 351).

El presente *Informe 2013* sigue la estela de los precedentes, igualmente promovidos y publicados por OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), que depende de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Al igual que el anterior, la realización del presente *Informe* ha sido asimismo posible gracias a la cofinanciación del proyecto por el *Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países* (con una tasa de cofinanciación máxima del 95%).

El *Informe 2013* tiene por objetivo principal analizar, de manera pormenorizada, la encuesta de *Actitudes hacia la Inmigración VI*, cuyo trabajo de campo y grabación se encarga, como en años anteriores, al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Una encuesta de ámbito nacional realizada mediante entrevista personal (*cara a cara*) en los domicilios de los encuestados. Está dirigida a la población de nacionalidad española con 18 y más años de edad. La *muestra* la integran 2.464 personas, que han sido aleatoriamente seleccionadas en 46 provincias y 239 municipios, aplicando un diseño muestral polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones censales) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos se formaron por el cruce de las 17 comunidades autónomas con el tamaño del hábitat municipal (dividido en 4 categorías: municipios con población menor o igual a 5.000 habitantes, de 5.001 a 20.000, de 20.001 a 100.000, y más de 100.000 de habitantes) y el porcentaje de extranjeros en las secciones (5% ó menos, entre el 5-10% y más del 10%). El *error muestral* general de referencia para los supuestos habituales (nivel de confianza del 95,5% o dos sigmas; y  $P=Q$ ), para el conjunto de la *muestra* y para el supuesto de muestreo aleatorio simple es de  $\pm 2,0\%$ ; siendo los errores correspondientes a secciones con distinto porcentaje de extranjeros: 3,4%, 3,9% y 3,2%, respectivamente (como especifica la ficha técnica de la encuesta).

El *trabajo de campo* se desarrolló del 30 de octubre al 18 de noviembre de 2012. Estas fechas han de tenerse presentes en la interpretación de las respuestas recabadas. Respuestas que se compararan con las obtenidas en las encuestas precedentes, gracias a que apenas varía el diseño muestral y del cuestionario. Ello posibilita la comparación de resultados y el seguimiento longitudinal de tendencias, que en estos informes se hace de la evolución del *racismo* y la *xenofobia* en España. Una actuación que fue destacada como una buena práctica en el *2nd Expert Seminar on the European Modules on Migrant Integration*, celebrado en Viena (3-4 febrero de 2011).

El conjunto de las tareas analíticas e interpretativas, realizadas por los autores de este nuevo estudio, se ha organizado manteniendo la estructura de los informes anteriores. Se está ante una investigación multimétodo, que conjuga el análisis de los datos de encuesta disponibles con los procedentes de otros archivos (estadísticos, de prensa y de materiales cualitativos). Se suma la revisión de investigaciones teóricas y empíricas de temas relacionados con el objeto de estudio: *inmigración, racismo, xenofobia, integración, discriminación*. Ello permite conectar el presente estudio con los debates clásicos y actuales en este área de conocimiento, además de contribuir a la configuración del marco teórico de la investigación y la interpretación de los datos de encuesta.

El análisis de las actitudes hacia la inmigración precisa del contraste de unas *realidades* más objetivas (en cuya descripción ayudan especialmente los archivos estadísticos), con otras *realidades* más subjetivas, construidas social y personalmente. Ambas se combinan y retroalimentan en las actuales sociedades de la información<sup>1</sup>, donde la contextualización mediática se hace necesaria para la interpretación de los datos de opinión. De ahí la necesaria consideración de noticias aparecidas en los medios de comunicación social antes y durante el trabajo de campo de la encuesta. Como los informes anteriores han ido mostrando, los medios de comunicación intervienen en la modelación del imaginario colectivo de la inmigración, en el desarrollo de las actitudes tanto de aproximación como de rechazo a los inmigrantes y las minorías étnicas, en general. Un efecto que no siempre logran neutralizar las experiencias concretas de *convivencia*, entre autóctonos y foráneos, que tienen lugar en los diferentes escenarios de vida en sociedad. La interpretación de los datos de encuesta se acompaña, nuevamente, de materiales recabados por los autores del Informe a través de indagaciones cualitativas propias. Principalmente nos referimos a los proyectos *MEXEES I* (SEJ2005-00568) y *II* (CSO2009-07295)<sup>2</sup>, en los que las miradas de autóctonos y foráneos se contraponen en contextos socioeconómicos y políticos divergentes (de bonanza y de crisis), y cuyo análisis comparativo más completo se ofrece en Cea D'Ancona, Valles y Eseverri (2013). La naturaleza de los materiales cualitativos recabados, además de la amplitud temporal y temática abarcada, propicia su presencia en la interpretación de los datos de encuesta en este nuevo informe. Al igual que con los datos de encuesta, contrastados con otros procedentes de eurobarómetros específicos, como el *Special Eurobarometer*

1 Sobre los nuevos escenarios de vida y trabajo en la sociedad de la información véase el estudio sociológico de Castillo y Agulló (2012).

2 Proyectos que tienen continuidad en el proyecto MEDIM, acrónimo del proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-36127), titulado: *La medición de la discriminación múltiple: desarrollo de un sistema de indicadores para la implementación de políticas de integración social*.

380 (TNS Opinion & Social (2012a), 393 (TNS Opinion & Social, 2012b) y otros anteriores (*Special Eurobarometer 263* - TNS Opinion & Social 2007 y 317 - TNS Opinion & Social 2009), los materiales cualitativos también se complementan con otros de ámbito europeo extraídos del *Proyecto Living Together: European Citizenship against Racism and Xenophobia*<sup>3</sup> y el *Eurobarómetro cualitativo* analizado por TNS Qual (2011). El propósito es el mismo: situar a España en el contexto de la Unión Europea. Lo cual no sólo se alcanza con datos estadísticos elaborados por Eurostat, sino también de opinión recabados a través de encuesta, entrevistas abiertas y grupos de discusión, principalmente.

Para facilitar la lectura comparativa con los informes que le preceden, el *Informe 2013* mantiene igual estructura de capítulos y apartados. Una estructura cuyo esquema expositivo viene configurado por las preguntas incluidas en la encuesta que da pie a cada informe. En el primer capítulo se analizan las cifras "reales" y las "percibidas" sobre la inmigración, junto a cuestiones que se imbrican en la política migratoria. De políticas de integración, de derechos y obligaciones, de valoración y reconocimiento de la diversidad, versa el capítulo segundo. Mientras que el capítulo tercero (el más extenso de los que componen el *Informe*) ahonda en estereotipos y prejuicios, en aspectos varios que describen el imaginario colectivo de la inmigración, la convivencia de autóctonos con foráneos y la exteriorización del rechazo a la inmigración. El hilo narrativo concluye en el *epítome*, que cierra el estudio. En éste se analizan, de manera conjunta, los diferentes indicadores y dimensiones de racismo y xenofobia que incluye la encuesta que da pie al presente *Informe*. A la sinopsis de resultados más relevantes, que describen los indicadores por separado, sigue la configuración y evolución de la tipología de actitudes ante la inmigración, obtenida tras la aplicación de técnicas analíticas multivariables con el conjunto de indicadores y de variables sociodemográficas que afectan simultáneamente al posicionamiento ante la inmigración y las minorías étnicas.

El *Informe 2012* ya indicaba que la agudización de la crisis económica, reflejada particularmente en el alza de las cifras de desempleo (en autóctonos y foráneos), eran (y son) consonantes con el relieve de las dimensiones económicas y de empleo en el posicionamiento ante la inmigración. Disfrutar de una buena posición económica y laboral propicia la *tolerancia* o actitud de apertura a la inmigración, mientras que lo opuesto coadyuva al *rechazo*. Un *rechazo* que aparecía de modo más expreso en la encuesta analizada en dicho informe, cuyo trabajo de campo fue del 10 al 20 de noviembre de 2011 (la encuesta *Actitudes hacia la inmigración V*). Pero, a diferencia de las encuestas anteriores, la *ambivalencia* también se amplió en tres puntos; y, en contra de lo registrado en 2010, el perfil ambivalente se aproximaba más a la *tolerancia* que al *rechazo*. Dato positivo que se sumó a la menor *refractoriedad a la sociedad multicultural* y a la menor crítica a la *permisividad de la política migratoria*. A ello debió de contribuir la inversión de los flujos de entrada y salida de inmigrantes; al igual que la pérdida de protagonismo de la inmigración en los medios de comunicación y en los debates políticos.

3 El detalle de este proyecto puede consultarse en la página web de OBERAXE. También en el informe comprensivo y comparativo final redactado por Cea D'Ancona y Valles (2010c), que incluye el *Decálogo* que resultó del estudio.

Veamos qué sucede un año después. Un año caracterizado por el agravamiento de la crisis económica, si se tiene en cuenta la evolución negativa de las cifras de empleo y otros indicadores. En este sentido, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (que elabora el INE), la ocupación en 2012 experimentó un descenso en cifras medias anuales de 822.700 personas (-4,5%), a la vez que el paro aumentó en 770.100 personas (+15,4%), alcanzando la tasa de paro el 25,03% en medias anuales, con 5.769.000 personas en desempleo. Paro que sigue afectando más a la población extranjera, con una tasa del 36,02% (16,91 puntos superior a la correspondiente a la población de nacionalidad española: 23,11%). A ello se une la evolución también negativa de indicadores macroeconómicos, como la contracción del Producto Interior Bruto (PIB) del 1,6% en 2012 (dos décimas más de lo inicialmente estimado), en parte debido a la menor demanda interna. El gasto en consumo de los hogares se redujo en un 2,8% y el gasto de las Administraciones Públicas en un 4,8%, en un año también caracterizado por los recortes presupuestarios. Si bien, en su análisis de las razones últimas de la acentuación de la crisis ocupacional, Oliver (2013: 31) apunta a: "la crisis de confianza acerca del futuro de España en el euro, más que en los efectos de la austeridad practicada por las administraciones públicas", a su impacto sobre la actividad y el empleo (tomando como referente el *Informe del Fondo Monetario Internacional de 2012*<sup>4</sup>). En las páginas que siguen iremos indagando si estas evoluciones negativas de las cifras, económicas y de empleo, acaban también teniendo eco negativo en las opiniones y actitudes hacia la inmigración; si, como Aja, Arango y Oliver (2012: 13) afirmasen para el año 2011, en 2012 se estaría en un año nuevamente desfavorable para la población inmigrada, el tercero "tras el *annus horribilis* de 2009", o no. Esperamos que la lectura de este nuevo estudio sobre la *evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España*, promovido por OBERAXE sea de interés.

Los Peñascales, octubre 2013

---

4 Organismo que auguraba en enero de 2013 una contracción del 1,5% del PIB para 2013 en España y un tímido repunte del 0,8% para 2014. En sus previsiones del mes de octubre 2013 la caída del PIB se rebajó al 1,3% en 2013 y el incremento era del 0,2% para 2014.

# CAPÍTULO 1

## POLÍTICA Y PRESENCIA INMIGRATORIA



En la búsqueda de explicación del *racismo*, de la *xenofobia* y de otras formas conexas de *intolerancia*, un factor que tradicionalmente ha despuntado es la presencia y visibilidad de inmigrantes y minorías étnicas. Como Pettigrew ya demostrara en 1957, las actitudes racistas se intensifican en las zonas que concentran una mayor proporción de personas de etnias o culturas diferentes. En el mismo sentido se expresa Quillian (1995: 592) quien, tras analizar el *Eurobarómetro 30*, afirma que "la amenaza percibida está influida tanto por la situación económica como por el tamaño del grupo subordinado". Un estudio anterior (Cea D'Ancona, 2004) asimismo constata que la *xenofobia* se activa en España (y a semejanza de otros países europeos) a la par que aumenta la presencia de inmigrantes, tanto la "real" como la "transmitida" por los medios de comunicación social. No sólo afecta el número "real", sino también el construido a partir de las noticias que acaparan la atención de los medios. Estas tradicionalmente se han focalizado en la llegada irregular de inmigrantes (pateras, cayucos, saltos de vallas fronterizas,...), contribuyendo a una percepción de la presencia inmigratoria que acaba magnificándose respecto a la "real" o contabilizada por los registros estadísticos.

Con la crisis económica el interés de los medios se focaliza en el retorno de los inmigrantes a sus países de origen. Pero, también, en españoles que emigran en busca de trabajo; en especial, jóvenes de elevado nivel de formación. Hasta el punto que llega a afirmarse (por algunos expertos) que "en 2012 los medios de comunicación han convertido a la emigración de jóvenes españoles en una suerte de estrella mediática que ha opacado con su fulgor a cualquier otro rasgo de la realidad migratoria" (Aja, Arango y Oliver, 2013: 13); lo que está propiciando que en la opinión pública se instale la idea errónea de que España se habría convertido en un país de emigración<sup>1</sup>, pese a los seis millones de personas venidas de fuera que permanecen en el país. A ello contribuyen titulares de prensa como los siguientes:

"La salida *acelerada* de españoles al extranjero hace caer la población. Desde 2011 han emigrado 117.000 nacionales mientras baja la inmigración" (*El País*, 15/10/2012).

"Se *dispara* la salida de españoles al extranjero. Casi un millón de personas ha emigrado desde enero de 2011, lo que supone un aumento del 21,6%" (*Lne.es*, 15/10/2012).

En ellos subrayamos los términos "acelerada" y "dispara", con los que quiere destacarse la magnitud de la salida de españoles, a modo de cuando esos mismos términos se aplicaban para describir la llegada de inmigrantes durante la llamada "década prodigiosa" de la inmigración; y que sin duda propició la que llamáramos "*psicosis de invasión*" (Valles, Cea D'Ancona e Izquierdo, 1999; Cea D'Ancona, 2004, 2007), con su consiguiente repercusión en la activación de la *xenofobia* y deseo ascendente de endurecimiento de la política migratoria. Pero, veamos qué realidad describen los registros estadísticos y las calas demoscópicas recientes. Primero se aborda lo relacionado con la presencia inmigratoria para, a continuación, enfocar qué política migratoria se demanda.

1 Algunos titulares de prensa también tratan de restar fuerza a dicha percepción errónea: "Distintos datos indican que la fuga no es masiva. ¿Cuántos trabajadores han emigrado de España? Un informe de CC OO cree que el perfil de emigrante español no es el de joven muy cualificado que se va a Alemania" (*CINCO DÍAS*, 20/6/2013).

## 1.1. Percepción y realidad de la presencia de inmigrantes

La antesala analítica de la evolución de las actitudes hacia la inmigración en esta serie de informes consiste, como arranque contextual, en la descripción del objeto de estudio: la cuantificación estadística de la "realidad" sobre la que se pide opinión a la población encuestada. Interesa conocer los stocks y flujos migratorios, que describen fuentes estadísticas nacionales y europeas, y su contraste con el dato demoscópico que proporciona la población en su descripción de lo vivido o percibido. No es de esperar que *realidad* estadística y *percepción* demoscópica coincidan con precisión, como así se ha visto en informes anteriores; pero sí que se vislumbre una cierta interrelación. En todo caso, se requiere el seguimiento longitudinal de los datos estadísticos y los demoscópicos, el contraste de *realidad* y *percepción* para indagar en las causas y circunstancias que puedan motivar cualquier distorsión que se detecte.

Más que la *realidad*, es la *percepción* la que puede alentar la *xenofobia*. Así lo constataba años atrás Calvo Buezas (2000: 127), cuando afirmaba que "una imagen distorsionada y agigantada puede contribuir a un estereotipo falso que incita y sustenta la xenofobia". Lo que asimismo se ha advertido en la serie de informes promovidos por OBERAXE, en los que la *percepción* de la presencia migratoria ha actuado como indicador de *xenofobia* (Cea D'Ancona y Valles, 2008, 2013). Algo más, si cabe, en los años de menor presencia migratoria, como ocurriese en 1993, cuando los extranjeros tan sólo representaban el 1,1% de la población residente en España (sumaban 430.422 a 31 de diciembre) y el 45% de los 2.499 sondeados por el CIS opinaban que eran "demasiados". Una disonancia que llamó más la atención por coincidir con una mayor presencia relativa de extranjeros que suscitan más *filia* a los españoles: la Europa de los quince. Concretamente, representaban el 46,6% de la población extranjera con permiso de residencia en 1993<sup>2</sup>. Mientras que en 2005 su peso desciende al 20,8%; y, en 2007, se eleva al 38,9% por la incorporación de Rumania y Bulgaria a la Unión Europea el 1 de enero (sumando un total de 3.979.014 los extranjeros con permiso de residencia). En dicho año, siete de cada diez encuestados opinan que el número de inmigrantes es "excesivo" (término que en la primera encuesta OBERAXE-CIS reemplaza a "son demasiados", antes utilizado por el CIS)<sup>3</sup>. Y ¿qué reflejan los últimos datos estadísticos y demoscópicos disponibles? Comencemos por la presencia de población extranjera que describen las estadísticas demográficas para, a continuación, proceder al análisis de los datos de opinión: la *realidad* que se *percibe*.

2 Y sorprendentemente apenas un 1% de los encuestados piensa en ciudadanos de la Unión Europea cuando se habla de inmigración; el 58% dice pensar en los marroquíes. Lo que igualmente muestra el efecto de los medios de comunicación en la configuración de la imagen colectiva de la inmigración (Cea D'Ancona, 2004).

3 Las cifras de población extranjera proceden de la estadística oficial de personas con permiso de residencia en vigor, no las empadronadas. Hasta 1998 no comienza a contabilizarse la población extranjera en el *Padrón de Habitantes*, indistintamente de su condición de legalidad.

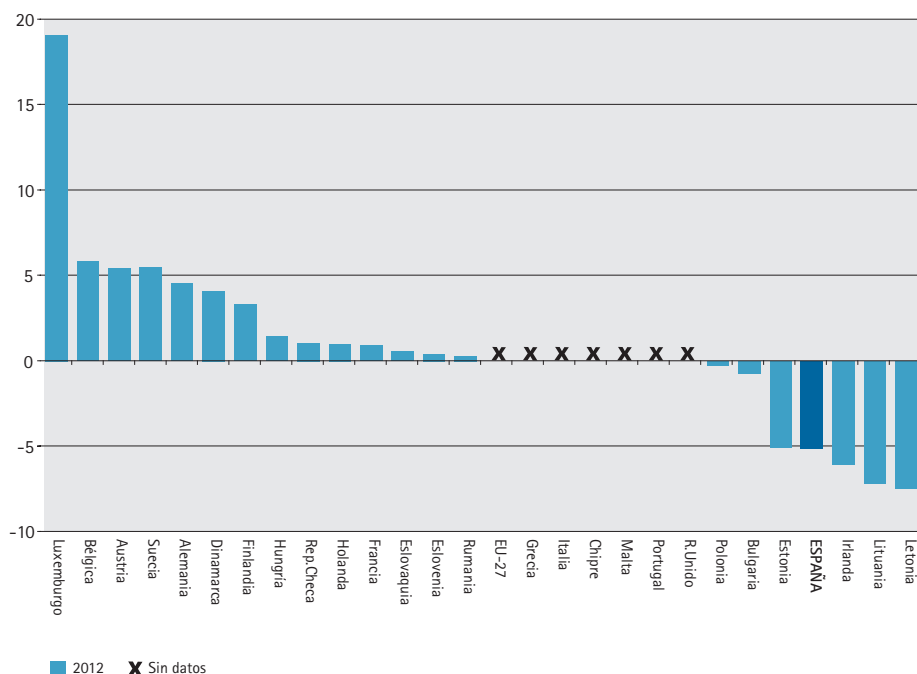
### 1.1.1. Presencia migratoria en España y su cuantificación en el conjunto de la Unión Europea

Una primera aproximación la proporcionan las estadísticas elaboradas por Eurostat. Proce- demos, en primer lugar, a actualizar los datos sobre *migración neta* ofrecidos en el *Informe* anterior. En ellos se visualizaba la confirmación para España del desplome registrado en 2009 (1,1 por mil, frente al 9,0 de 2008), el repunte de 2010 (1,3) y la posterior caída en 2011 (-0,9; primer valor negativo, aún provisional en el *Informe 2012* y consolidado como dato definitivo en 2013)<sup>4</sup>. En la fecha de consulta (1 de julio de 2013), se dispone de nuevos datos para 2012, aunque muchos de ellos aún son provisionales, como es el caso de España y otros países (véase [Gráfico 1.1](#)). En concreto, España registra un segundo valor negativo en la *tasa de migración neta* (-5,1 por mil), flanqueada por Estonia e Irlanda. No obstante, son varios los países para los que no se dispone de esta estadística, como se detalla en dicho gráfico.

---

4 Según comprobamos mediante consulta (1/7/2013) de la fuente Eurostat para este *Informe 2013*.

Gráfico 1.1.

Tasa bruta de migración neta en la UE27 en el año 2012 (por mil habitantes)<sup>5</sup>

Fuente: Eurostat (código de tabla tsdde230, fecha de actualización: 27.06.2013)

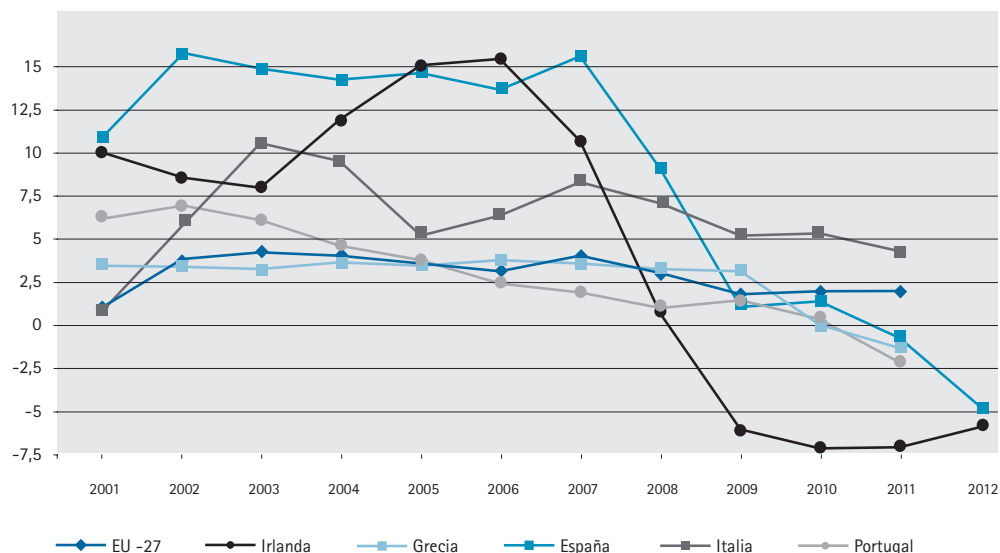
La evolución de la tasa analizada, para España, en el conjunto de la UE-27 y cuatro países de especial interés comparativo, se presenta en el **Gráfico 1.2** (en el que para 2012, y a fecha 1/7/2013, no se tiene disponibles más que las cifras de España e Irlanda, con una tendencia convergente en dicho año). En el anterior *Informe* ya se advertía sobre las grandes oscilaciones registradas para España e Irlanda durante el intervalo de más de diez años abarcado. Mucho menos por Italia. España, en 2011 prácticamente convergía con Grecia y Portugal en la primera banda de valores negativos. Una situación muy distinta a la dibujada en 2001, diez años antes, cuando todos los valores eran positivos y a la cabeza se situaban precisamente España e Irlanda, los que diez años después se encuentran compartiendo valores negativos altos<sup>6</sup>.

5 Este gráfico ha sido creado automáticamente por software de Eurostat según las especificaciones de los usuarios externos (los autores de este Informe), de lo cual no es responsable Eurostat. La descripción que hace de este indicador el mencionado organismo es: "The indicator is defined as the ratio of net migration plus adjustment during the year to the average population in that year, expressed per 1000 inhabitants. The net migration plus adjustment is the difference between the total change and the natural change of the population". Consúltense la página oficial, en la que se especifica el carácter provisional de varios de los datos: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tsdde230>

6 De acuerdo con un informe reciente de la OCDE (*International Migration Outlook*, 2012), el deterioro de la situación económica de algunos países de la eurozona, en particular Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España, ha

Gráfico 1.2.

Evolución de la tasa bruta de migración neta en el conjunto de la UE27 y una selección de países del entorno de España, del año 2001 a 2012 (por mil habitantes)<sup>7</sup>



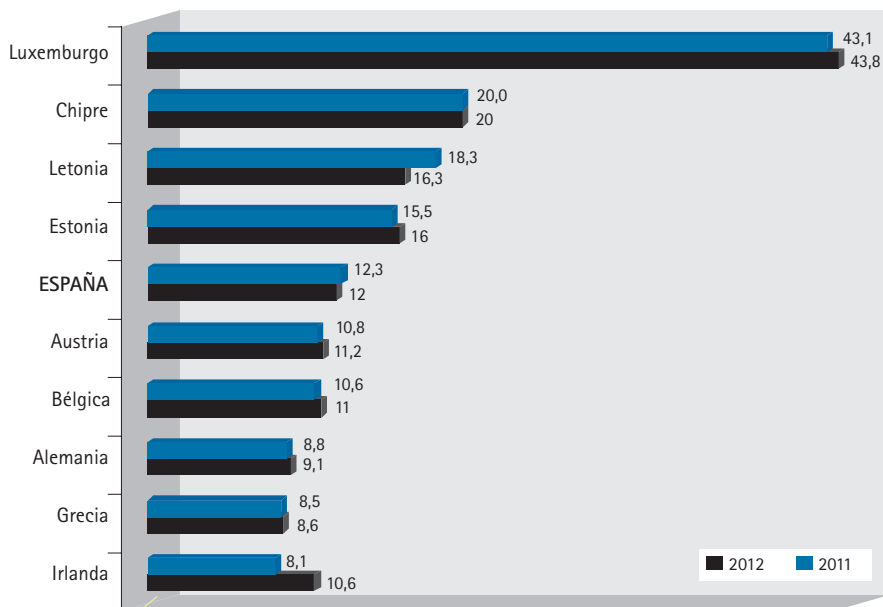
El complemento de estos primeros datos y gráficos lo proporciona la información, sobre el peso que la población extranjera representa en la población total de cada país, para los dos años más recientes de los que se dispone de estadística. El [gráfico 1.3](#) muestra los datos disponibles para 2012, que se presentan con el del año 2011. Obsérvese la escasa variación del peso porcentual de la presencia de población extranjera en España (12%), que se mantiene en el quinto puesto, en la selección decenal de países de la UE-27 con una mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2011 y 2012. También vuelven a ser los mismos países los que aparecen en los cuatro primeros puestos: Luxemburgo, Chipre, Letonia y Estonia. En las posiciones inferiores a España, el caso de Irlanda supone la única variación de importancia, pues deja la última posición ocupada en 2011 para colocarse por delante de Grecia y Alemania en 2012. Reino Unido sigue quedando fuera de esta selección (este *top ten* de la extranjería), con valores de 7,2 y 7,6 % para las fechas respectivas.

provocado un aumento de la emigración en estos países. En el caso de España se destaca que en 2011 se produjo una *emigración neta* positiva (incluyendo tanto a nacionales como a extranjeros) de más de 50.000 personas, frente a una *inmigración neta* de más de 60.000 en 2010. La mayor parte de este aumento de la *emigración neta* se debió al aumento de la emigración (más de 100.000), en su mayoría extranjeros y ciudadanos españoles nacidos en el extranjero que adquirieron la nacionalidad española recientemente.

7 Para este gráfico rigen las mismas especificaciones señaladas en la nota a pie del gráfico anterior. En la fecha que se consulta por nosotros Eurostat (1/7/2013), no están disponibles los datos para 2012 de Italia, Grecia, Portugal, ni el promedio de la UE-27.

Gráfico 1.3.

Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2011 y 2012 (porcentajes)



Fuente: Eurostat. Elaboración propia<sup>8</sup>.

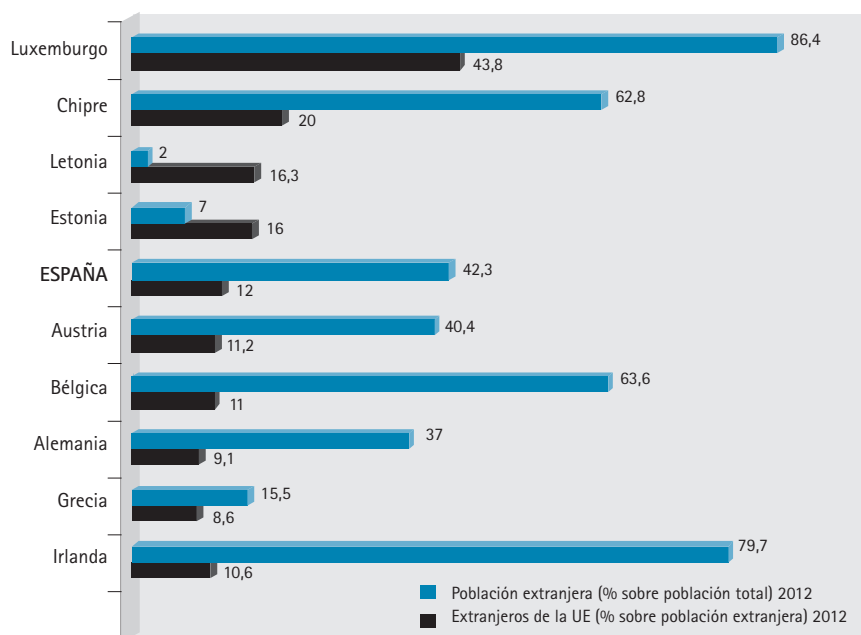
Los valores totales de población extranjera conviene desagregarlos mínimamente, distinguiendo a los *extranjeros UE-27* ( *europeos comunitarios* de la Unión Europea formada por 27 países miembros) de los *no comunitarios*. Tal distinción se presenta en el [gráfico 1.4](#) para el año 2012 (para fechas previas véanse los informes anteriores). Anotamos un breve apunte sobre las variaciones observadas en 2012, respecto a lo que reflejaban los datos de 2011. Letonia (2%) y Estonia (7%) apenas fluctúan y permanecen como los países con inferiores porcentajes de ciudadanos de la UE-27 entre sus extranjeros. Luxemburgo conserva la primera posición en las dos series porcentuales. Por su parte, Irlanda continúa siendo el país que ofrece un mayor contraste entre ambos datos (un 10,6% de población extranjera, de los cuales 79,7% proceden de otros países de la UE-27). Siguen Bélgica (con un 63,6% de extranjeros de países de la UE-27) y Chipre (con un 62,8%, misma cifra que el año anterior). España vuelve a ocupar una cuarta posición (con el 42,3%), seguida nuevamente de cerca por Austria (40,4%) y Alemania (37%).

8 Las fuentes consultadas sobre la población total (a 1 de enero de cada fecha) de los países y su número de extranjeros ("incluyendo ciudadanos de otros estados miembros de la UE y ciudadanos no miembros de la UE pero habitualmente residentes") están accesibles en los dos enlaces siguientes:  
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tps00001> y  
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tps00157>

A gran distancia, Grecia (con un porcentaje similar al de la fecha previa) no alcanza ni la quinta parte de *extranjeros UE-27* en su total de extranjeros.

**Gráfico 1.4.**

**Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población extranjera en 2012 y dato sobre extranjeros UE-27**



Fuente: Eurostat y elaboración propia<sup>9</sup>.

Ahondando en el caso español, y siguiendo la estela de informes anteriores, la **tabla 1.1** describe la evolución de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España a 31 de diciembre. En 2012 se contabiliza un total de 5.411.923 *extranjeros residentes*<sup>10</sup> en España. Suponen un mínimo incremento anual relativo del 3,06%, que contrasta con los más elevados registrados en años precedentes. Incluso el repunte registrado en 2011 no se mantiene en 2012. Ha caído, pero sin llegar al suelo registrado en 2010 en la evolución del total de *extranjeros residentes*. La proporción que representan los extranjeros residentes, en el total de la población residente en España (con o sin nacionalidad española), apenas aumenta

9 Para el dato de extranjeros comunitarios UE-27 se ha consultado la siguiente fuente: [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search\\_database](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database)

10 Según las especificaciones metodológicas del *Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI)*, que elabora y difunde, entre otras estadísticas, las de *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor*, estos datos son el resultado de "una explotación del *Registro Central de Extranjeros*", acometida por el OPI, "a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil". Además advierte que son "datos de stock" (esto es, de *recuento*, que no de *flujo*), pues ofrecen el cómputo de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia vigentes al final del trimestre.

cuatro décimas porcentuales. En cuanto a su perfil, la proporción de extranjeros comunitarios (UE-27) en España apenas varía desde 2008 (alrededor de cuatro de cada diez), si bien suponen el 60% del incremento del número de extranjeros.

La estadística oficial de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia deja huella de la desaceleración del crecimiento de la población extranjera en España que se observara a partir de 2009, en los inicios de la crisis económica. El fin de la llamada *década prodigiosa* de la inmigración en España, al que ya apuntaran Aja, Arango y Oliver (2008) o Reher y Requena (2009), quienes vaticinaban que la explosión migratoria había “tocado a su fin”. Pero de nuevo adviértase que esta estadística no incluye a otros extranjeros cuya *visibilidad* etno-nacional varía a los ojos y los oídos de la población autóctona, con el correspondiente mayor o menor grado de aceptación. Piénsese en los *Extranjeros con autorización de estancia por estudios* (estadística difundida aparte en los últimos años por el OPI)<sup>11</sup>. Añádanse a quienes han adquirido la nacionalidad española (dejando de registrarse como extranjeros residentes, pero ello no equivale a una consiguiente aceptación o invisibilización sociológica, en los contextos de relación social cotidianos).

Respecto a los naturalizados, y cuyos datos se desglosan en capítulo 2 (gráfico 2.2) para el periodo 1996-2012, en 2012 se concedieron 115.557 nacionalizaciones por residencia: 998 más que en 2011, cuando las concesiones se redujeron a 114.559. La cifra más alta, de la serie analizada, se alcanzó en 2010, con un total de 123.721 nacionalizaciones por residencia. Supuso una variación positiva de 44.124, en cifras absolutas, respecto a 2009. En 2011, por el contrario, bajó a 114.559 (9.122 concesiones menos que el año anterior: -7,37%). Por tanto, a la primera variación porcentual anual negativa registrada en 2009 (-5,43%) ha seguido una positiva en 2010 (del 55,43%), una negativa en 2011 (-7,37%), y una ligeramente positiva en 2012 (0,84). Esta fluctuación ha de advertirse al comparar los datos de extranjeros *residentes*<sup>12</sup> con los de extranjeros *empadronados* (gráfico 1.5; en el que se ha sustituido el dato provisional de empadronados 2011 ofrecido en el *Informe* anterior, por el definitivo disponible actualmente). El desfase entre las dos series ha arrojado diferencias superiores al millón, desde 2003 hasta 2009. Pero en 2010 ya no se supera esa cifra, sino que se inicia un cambio de tendencia que se traduce ya en 2011 y 2012 en diferencias progresivamente inferiores (824.879 y 459.946, respectivamente). De hecho, la última cifra es inferior al desfase registrado en 2001 (aunque adviértase que los datos para 2012 aún son provisionales).

- 
- 11 Hay otras exclusiones en las precisiones metodológicas de la estadística sobre extranjeros residentes; a saber: autorizaciones de estancia distintas a las de estudios (voluntariado o actividad no laboral); estancias que no superen 3 meses por semestre; las de los “trabajadores transfronterizos” (no residentes en España); las de los refugiados, apátridas o solicitantes de asilo; las de otros solicitantes y quienes están renovando su documentación.
  - 12 Como señalan Montilla y Rodríguez Candela (2011: 345), se ha sido sensible a la situación de las personas que han podido perder el empleo (como efecto de la crisis económica), afectando a su permiso de residencia, por la interdependencia de los permisos de residencia y trabajo. El Real Decreto 1162/2009 establece dos vías para poder renovar el permiso de residencia pese a no mantener el puesto de trabajo. En primer lugar, en el Reglamento de Extranjería se incluye “un nuevo artículo 54.5 bis según el cual la autorización de residencia y trabajo se renovará también a su expiración cuando el trabajador acredite que se ha encontrado trabajando y en alta en Seguridad Social durante un mínimo de nueve meses en un período de doce, o de dieciocho meses en un período de veinticuatro, siempre que su última relación laboral se hubiese interrumpido por causas ajenas a su voluntad y haya buscado activamente empleo. En segundo lugar, también procederá la renovación cuando el cónyuge cumpliera con los requisitos económicos para reagrupar al trabajador, esto es, cuando al menos uno de los cónyuges se mantenga en el mercado de trabajo”.

**Tabla 1.1.**  
**Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia**  
**en vigor en España (a 31 de diciembre)**

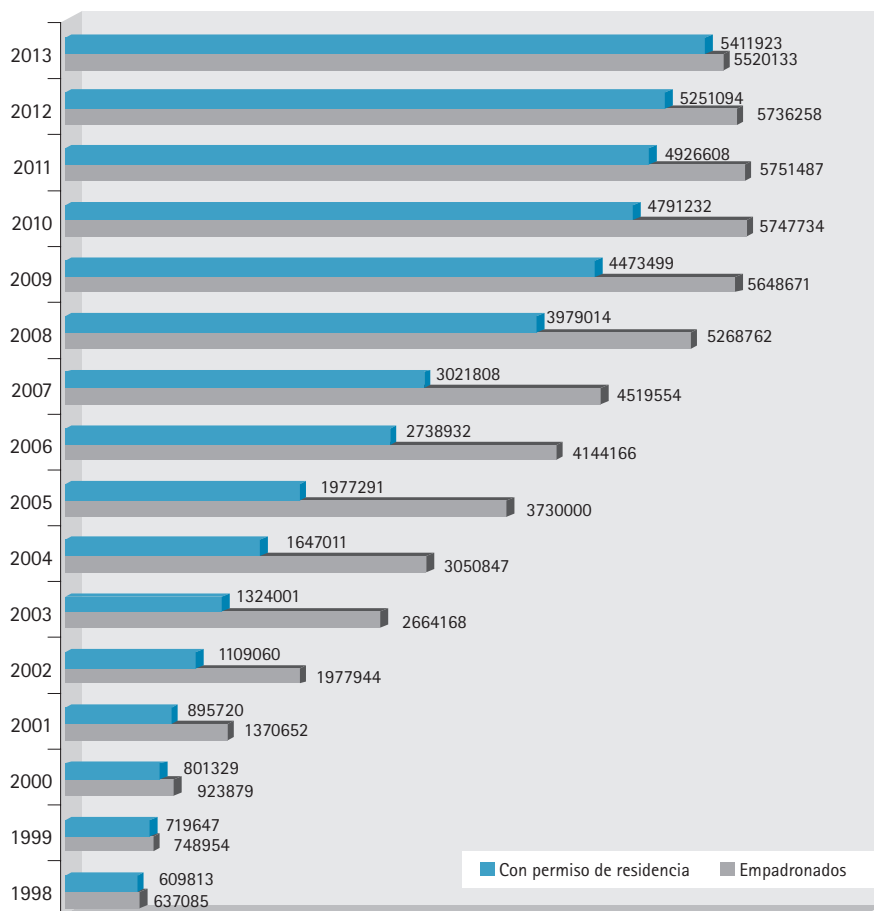
| Año  | Total extranjeros residentes | % incremento anual relativo | % sobre población total en España | % Extranjeros de países de la UE | % Extranjeros de países no pertenecientes a la UE |
|------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1990 | 407.647                      | -                           | 1,3                               | 64,6                             | 35,4                                              |
| 1991 | 360.655                      | -11,53                      | 0,9                               | 46,2                             | 53,8                                              |
| 1992 | 393.100                      | 9,00                        | 1,0                               | 46,3                             | 53,7                                              |
| 1993 | 430.422                      | 9,49                        | 1,1                               | 46,6                             | 53,4                                              |
| 1994 | 461.364                      | 7,19                        | 1,2                               | 47,6                             | 52,4                                              |
| 1995 | 499.773                      | 8,33                        | 1,3                               | 47,1                             | 52,9                                              |
| 1996 | 538.984                      | 7,85                        | 1,3                               | 46,7                             | 53,3                                              |
| 1997 | 609.813                      | 13,14                       | 1,6                               | 42,7                             | 57,3                                              |
| 1998 | 719.647                      | 18,01                       | 1,8                               | 41,0                             | 59,0                                              |
| 1999 | 801.329                      | 11,35                       | 2,0                               | 39,0                             | 61,0                                              |
| 2000 | 895.720                      | 11,78                       | 2,2                               | 34,2                             | 65,8                                              |
| 2001 | 1.109.060                    | 23,82                       | 2,7                               | 29,4                             | 70,6                                              |
| 2002 | 1.324.001                    | 19,38                       | 3,2                               | 27,4                             | 72,6                                              |
| 2003 | 1.647.011                    | 24,40                       | 3,9                               | 24,7                             | 75,3                                              |
| 2004 | 1.977.291                    | 20,05                       | 4,6                               | 25,2                             | 74,8                                              |
| 2005 | 2.738.932                    | 38,52                       | 6,2                               | 20,8                             | 79,2                                              |
| 2006 | 3.021.808                    | 10,33                       | 6,8                               | 21,9                             | 78,1                                              |
| 2007 | 3.979.014                    | 31,68                       | 8,8                               | 38,9                             | 61,1                                              |
| 2008 | 4.473.499                    | 12,43                       | 9,7                               | 40,1                             | 59,9                                              |
| 2009 | 4.791.232                    | 7,10                        | 10,2                              | 39,1                             | 60,9                                              |
| 2010 | 4.926.608                    | 2,83                        | 10,5                              | 40,9                             | 59,1                                              |
| 2011 | 5.251.094                    | 6,59                        | 11,1                              | 40,6                             | 59,4                                              |
| 2012 | 5.411.923                    | 3,06                        | 11,5                              | 40,8                             | 59,2                                              |

Elaboración propia a partir de los datos de extranjeros residentes en España proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración<sup>13</sup> (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración: Observatorio Permanente de la Inmigración); y de datos de población total en España ("españoles/extranjeros") proporcionados por el INE, a partir de la explotación estadística del Padrón Municipal<sup>14</sup>.

13 Ministerio de Empleo y Seguridad Social a partir de 2012.

14 Las cifras de población provienen de la revisión del *Padrón de Habitantes* a 1 de enero de cada año. Advierte el INE que "hasta 2002, en algunos casos, no existía coincidencia exacta entre las cifras derivadas de los ficheros y las aprobadas oficialmente, por lo que era necesario emplear factores de corrección, calculados a nivel de registro, que en ocasiones daban origen a diferencias en algunas unidades entre las cifras oficiales y las que figuran en las tabulaciones". Algo que se corrige a partir del año 2003. Por último, la ficha técnica del INE señala que "En las cifras de 1-1-2006 se han repercutido, por vez primera, las salidas del país de extranjeros no registradas hasta ese año, como consecuencia de la aplicación del procedimiento de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, establecido en virtud de la modificación del artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre".

**Gráfico 1.5.**  
**Evolución de la población extranjera en España desde 1998 a 2013**  
**(a 1 de enero)\***



\* Para ayudar a la comparación de los datos, las cifras correspondientes a extranjeros con permiso de residencia se han referenciado a 1 de enero del año siguiente, en vez de a 31 de diciembre del año correspondiente.

Desaceleración estadística del crecimiento de la población extranjera residente en España del que ya se hacían eco, en 2009, titulares de prensa que recogían el decir de la calle: "La opinión de la calle. Hay muchos menos pasajeros, sobre todo inmigrantes. Los usuarios de metro, tren y autobús aseguran haber percibido la disminución de viajeros en hora punta. Los ciudadanos apuntan a la crisis y al regreso de los inmigrantes a sus países cuando se habla de un descenso en el número de viajeros en el transporte público madrileño" (*ABC*, 10/12/2009). En 2013, a dicha percepción acompaña la fuerza de los datos estadísticos: "España ya no es El Dorado. La salida de extranjeros reduce el padrón a 47.059.788 habitantes. La población cae por primera vez desde que hay registros" (*El País*, 22/4/2013). No hay sorpresa en dicha evolución. Si antes

los datos de crecimiento económico ejercieron de «efecto llamada» de la inmigración (Moreno y Bruquetas, 2012; Sánchez, 2010)<sup>15</sup>, ahora actúan de «efecto expulsión». Si bien, como matizan Domingo y Sabater (2013), analizando datos proporcionados por la Estadística de Variaciones Residenciales (elaborada por el INE, a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas en los padrones municipales derivados de cambio de residencia), la salida de inmigrantes tendió a aumentar hasta 2010 y se ralentizó levemente en 2011 (último año del que disponían de datos), y en su gran mayoría son inmigrantes (naturalizados o no) que retornan a sus países de origen<sup>16</sup>. Pero, ¿cuál es la percepción de la población? Veamos qué nos dicen los datos más recientes, porque los datos estadísticos y demoscópicos no siempre confluyen.

### 1.1.2. Percepción de la presencia inmigratoria

Son tres los interrogantes sobre presencia inmigratoria que plantea la encuesta OBERAXE-CIS 2012<sup>17</sup> a la población española encuestada (2.464 personas de 18 y más años). En primer lugar se plantea un cálculo porcentual (de 100 personas residentes en España, cuántas se cree proceden o han nacido fuera del país). A pesar de haber rebajado ocho puntos porcentuales respecto a la encuesta anterior, esta pregunta continua arrojando un elevado porcentaje de *no respuesta* (21,0% en 2012; 20,5% *No sabe*). Algo esperable debido a la propia pregunta. No es que no se quiera contestar (*No contesta*), sino que no se sabe la respuesta (*NS*). En anteriores informes se viene especificando el nivel insólito, por excesivamente elevado, de la *no respuesta* en las encuestas que han incluido esta pregunta y otras similares<sup>18</sup>.

El **gráfico 1.8** reúne las medias correspondientes a las seis encuestas OBERAXE-CIS que han incluido la pregunta. Además se acompañan con el dato del barómetro de noviembre de 2005 del CIS; y el obtenido para España en la *Encuesta Social Europea 2002-03* (encuesta ésta de la que se toma la pregunta). Nuevamente, ahora con la confirmación que permite este *Informe*

15 No los procesos de regularización de inmigrantes indocumentados (Izquierdo y Cornelius, 2012). Massey, Durand y Riosmena (2006) y Sandell (2009) destacan el papel de las «redes sociales», como impulsores de inmigración en periodos de menor oferta de empleo. Benton y Petrovic (2013) destacan el impacto del mercado laboral y los servicios públicos entre las razones de la emigración.

16 Exactamente, desde mediados de 2008 hasta finales de 2011, se han registrado 1.334.595 bajas en España. De ellas, 1.174.551 son extranjeros, más 43.984 nacionalizados españoles. Tan sólo el 9% restante corresponde a las 115.960 personas nacidas en España y con nacionalidad española, y aún entre estos deberemos tener en cuenta a los hijos de inmigrantes nacidos en España a los que se concedió la nacionalidad española, que entre los menores puede alcanzar una proporción nada desdeñable. No obstante, la evolución en la salida de españoles ha sido notablemente creciente pasando de las casi 26 mil bajas en 2008 a las casi 38 mil en 2011 (un aumento del 31,7%), produciéndose la mayor parte de este salto en el último año, en cambio las salidas de extranjeros también han crecido, pero con un incremento menor (27%) (Domingo y Sabater, 2013: 62-66).

17 Recuérdese que el *trabajo de campo* se desarrolló del 30 de octubre al 18 de noviembre de 2012 (estudio CIS nº 2.967).

18 Por parte de los autores de esta serie de informes se ha venido recordando lo alejados que estos niveles de no respuesta se hallan del tomado como referencia de aceptabilidad en la metodología de encuesta (el 5%). En la encuesta de 2012, el CIS repite una pregunta de apoyo (ya introducida en 2009, consistente en unos dibujos representando las varias proporciones) para quienes declaraban no saber. A pesar de ello, la *no respuesta* ha sido del 21%.

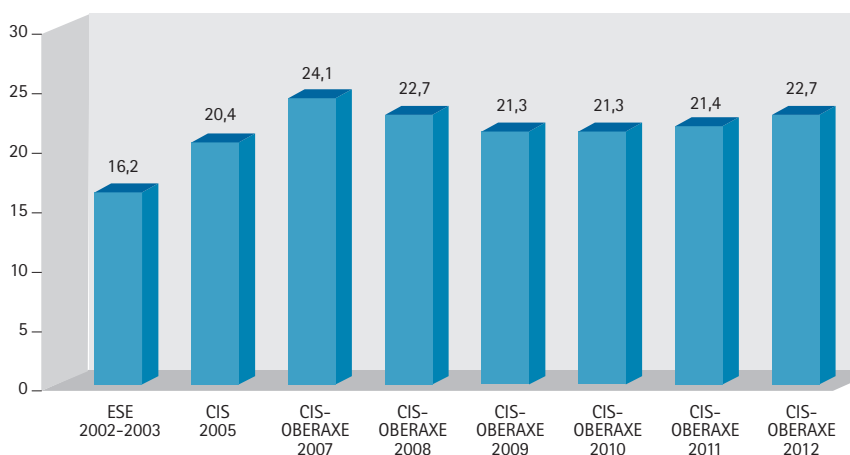
2013, reiteramos que la evolución de este indicador en los últimos cuatro años (2009 a 2012, véase [gráfico 1.6](#)) no parece consonante con las tasas negativas de migración neta. Tampoco con la evolución del incremento medio anual relativo de los extranjeros residentes reflejado en la [tabla 1.1](#). Tampoco con el suave ascenso de la población extranjera *residente* respecto al total de la población en España, ni con el también suave descenso del peso de los empadronados.

En 2012 los valores promedio (22,68) y de desviación típica (15,61) son ligeramente superiores a los obtenidos en 2011, 2010 y 2009. En dichas fechas los valores promedio obtenidos indican que, para entre siete u ocho de cada diez encuestados (el conjunto de quienes responden), los extranjeros supondrían una sobrada quinta parte de la población total que vive en España. La media obtenida en 2012 coincide con la resultante en 2008.

**Gráfico 1.6.**

**Percepción del número de extranjeros que viven en España (medias)**

**"Y de cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree Ud. que proceden o han nacido fuera de España?"**

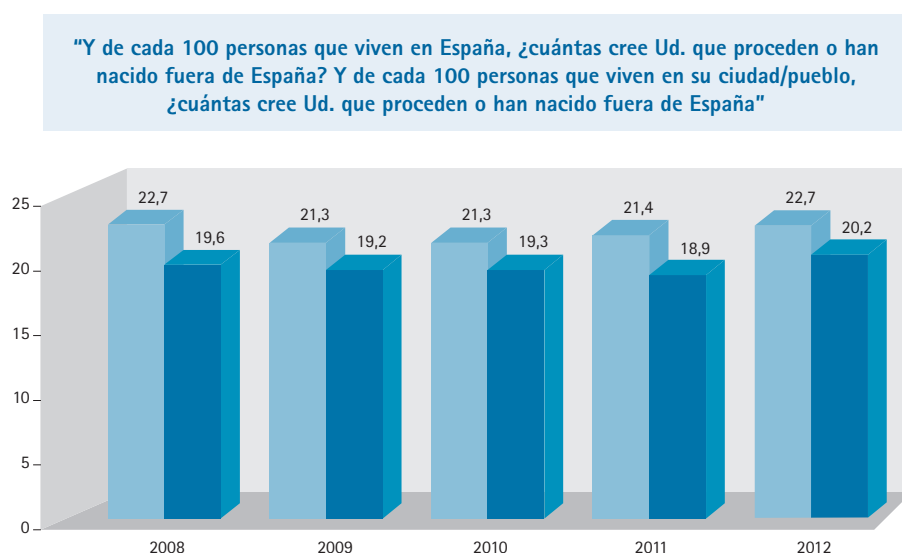


Pérdida de sensibilidad de este indicador respecto de la evolución "real" de las cifras de inmigración que se repite en la pregunta gemela, que sigue a continuación, circunscrita al término municipal (ciudad/pueblo) donde vive el encuestado. En el [gráfico 1.7](#) puede observarse que la estimación sobre el porcentaje de extranjeros sigue una evolución de ligero ascenso en los últimos tres años: 20,2 extranjeros por cada 100 personas que viven en España (2012), 18,9 (2011), 18,1 en 2010. Esta percepción del volumen calculado de extranjeros en la escala local, aunque también en tendencia ascendente, vuelve a estar por debajo del imaginado para el conjunto de España. Ello pudiera deberse (tal como se indicaba en el informe anterior) a la intervención de un doble juego de efectos, que actúen por separado o en combinación. Esto es, la persistencia de una magnificación de la presencia inmigratoria, sobre todo en contextos distintos al más próximo de la localidad donde se vive. O también pudiera deberse al denominado (en la

metodología de encuesta) «efecto de orden» de las preguntas: cuando dos preguntas abordan un mismo asunto y aparecen de manera consecutiva, la que se formula en segundo lugar suele obtener menos aprobación o una respuesta más reflexiva y matizada (Cea D'Ancona, 2005). La *no respuesta*, siempre elevada y ascendente en las encuestas previas (27,6% en 2011, 26% en 2010, 25,4% en 2009), cae once puntos en 2012 (16,4%). En cambio, las desviaciones típicas han seguido altas y en ascenso en los tres últimos años. Lo cual significa que las medias obtenidas en este segundo abordaje son menos representativas aún en la encuesta de 2012 (20,05 en el supuesto municipal frente a 15,61 en el supuesto de la escala nacional).

### Gráfico 1.7.

**Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad.**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (medias)

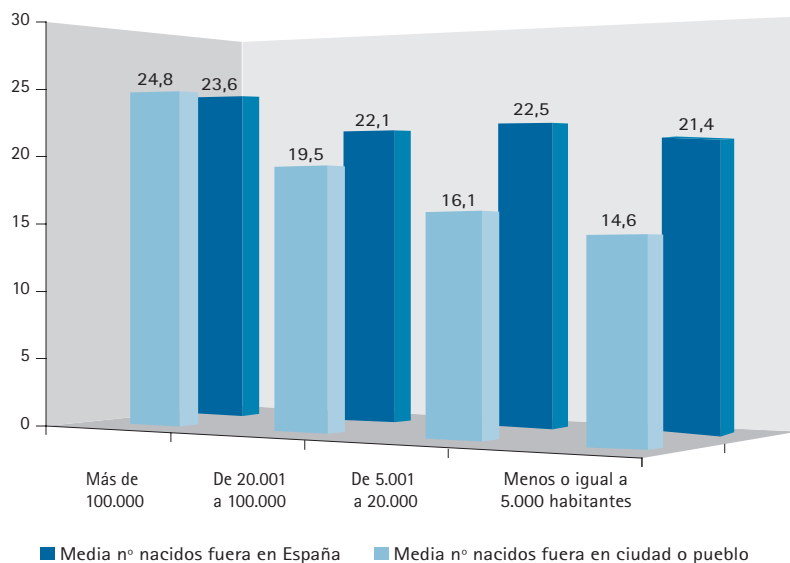


Ha de tenerse en cuenta que las cifras presentadas en los dos gráficos anteriores están aquejadas por una considerable agregación, dado que se trata de los promedios de la muestra conjunta de la encuesta. Para contrapesarlo, en el [gráfico 1.8](#) se ha desagregado la muestra por el tamaño del municipio de residencia del encuestado. Una vez más, se observa lo informado para las dos encuestas anteriores. Los datos de 2012 reafirman que (sólo) para el supuesto del *pueblo o ciudad* las medias aumentan conforme los núcleos son más poblados. En la encuesta de 2012, los encuestados en poblaciones con menos habitantes (igual o menos de 5000) son los que hacen la estimación más baja sobre la proporción que representan los extranjeros: un 14,6% (casi cinco puntos más que en 2011). Mientras que para los encuestados en municipios más poblados dicha percepción llega al 24,8% (también casi cinco puntos más que en 2011). Por el contrario, la misma desagregación (pero para el supuesto del conjunto de España) no arroja un gradiente claro. Sea cual sea el tamaño demográfico del municipio de residencia, cuando se pide a los encuestados que calculen la proporción de extranjeros en todo el país tiende a magnificarse, estimándose un peso siempre superior a una quinta parte.

Gráfico 1.8.

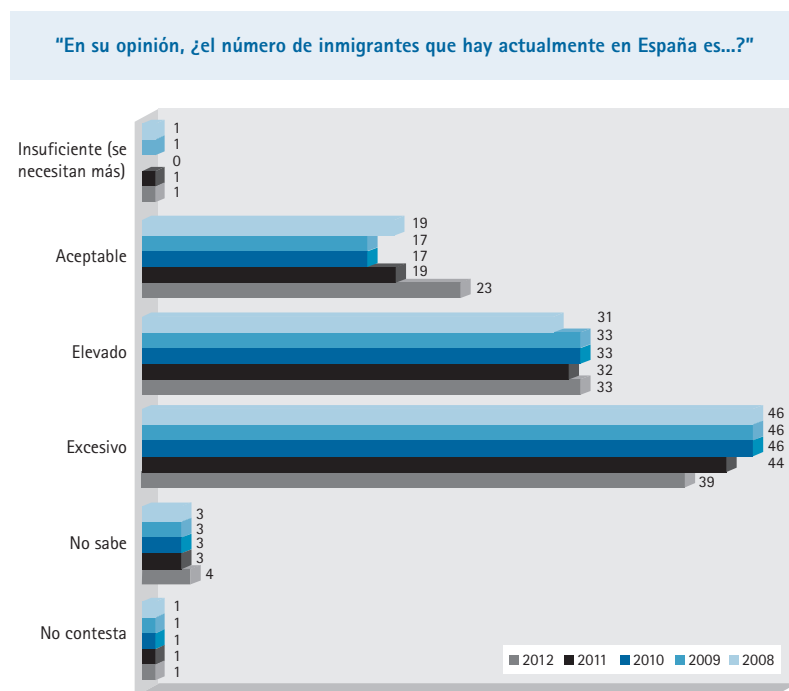
Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad, según tamaño de municipio (medias)

Encuesta OBERAXE-CIS 2012



Se omiten, en la estela de los informes anteriores, los datos desagregados por comunidades autónomas. La razón no es otra que las menores bases muestrales de los datos y los consiguientes errores de muestreo (mucho mayores), lo que desaconseja este grado de detalle. Además se ha comprobado que, como ocurría en el *Informe* del año anterior, no se aprecia la relación esperable: a mayor empadronamiento de extranjeros, mayor percepción de su presencia por los autóctonos encuestados. Queda confirmada la falta de concordancia entre el *registro estadístico* (del *Padrón Municipal de Habitantes*) y el *registro demoscópico* (de las encuestas OBERAXE-CIS) para las mismas fechas. El cálculo improvisado sobre el peso de los extranjeros, que hace la población encuestada *cara a cara*, tiende a ser siempre mayor que los datos derivados del *Padrón*; no observándose pautas claras.

**Gráfico 1.9.**  
**Percepción de la presencia de inmigrantes en España.**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)*



En todo caso, la disonancia entre la cuantía imaginada o estimada de extranjeros (dato demoscópico) y la cuantía registrada por el *Padrón* (dato demográfico), no ofrece una base sólida para inferir *xenofobia* o *xenofilia*. Además de magnificar o infraestimar la presencia de extranjeros, conviene contar con preguntas que permitan auscultar la valoración de dicha presencia inmigratoria. Una de estas viene formando parte de las encuestas levantadas en España, y en otros países europeos, para medir las actitudes hacia la inmigración. En las cinco últimas encuestas OBERAXE-CIS (las de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012) la pregunta se ha enunciado así: "En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay en España es: insuficiente (se necesitan más), aceptable, elevado o excesivo?". Sobre las variaciones introducidas en esta pregunta durante los años 1991 a 2007, pueden consultarse los informes anteriores. Allí se valoran metodológicamente los sucesivos diseños de encuesta, y se comentan los resultados (Cea D'Ancona y Valles, 2009: 40-41; 2010a: 36-38). Recordamos de nuevo aquí que el uso, en el enunciado de la pregunta, del término *inmigrante* se produce a partir de 2008. También se afinan las respuestas para conseguir una escala de categorías valorativas más clara. El dato de 2012 confirma lo que se apuntaba para 2011; esto es, el retraimiento de la percepción predominante, la que valora como "excesivo" el número de *extranjeros inmigrantes*. Si en 2011 el porcentaje bajó apenas dos puntos (reuniendo al 44% de los encuestados frente al 46% registrado en las tres encuestas precedentes), en 2012 el descenso es de cinco puntos, situándose en el 39% (Gráfico 1.9). Una

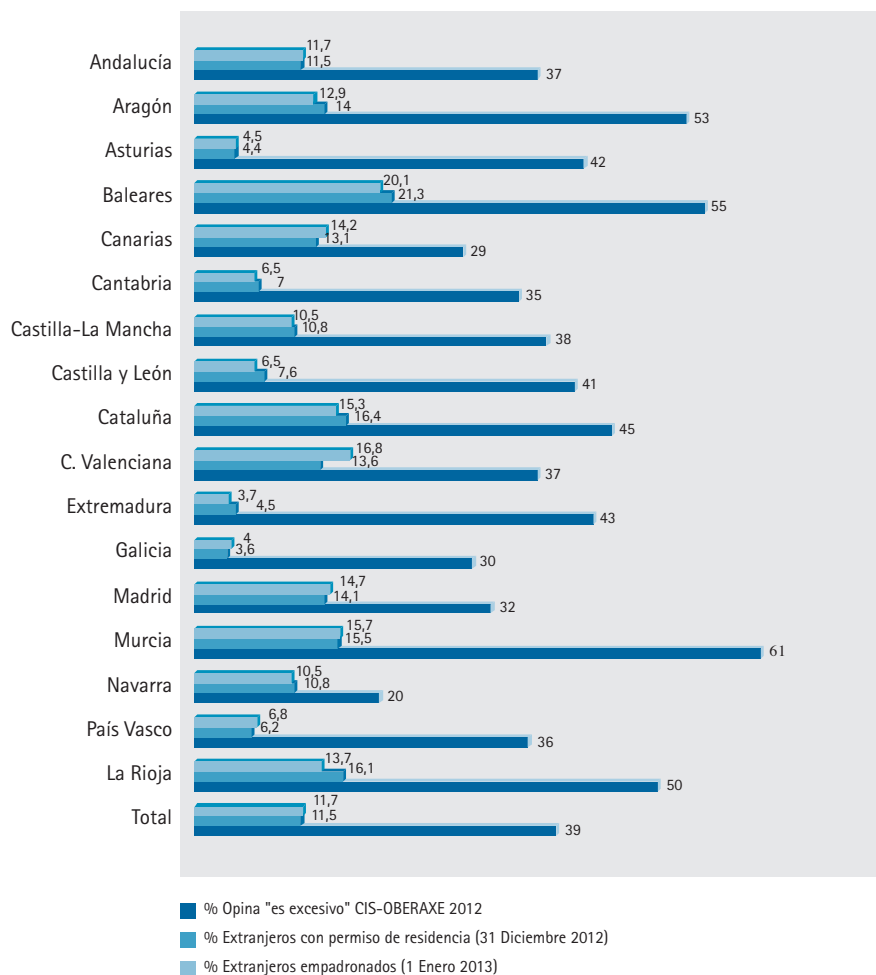
caída que guarda sintonía con el aumento (de cuantía similar) de quienes califican de “aceptable” dicho volumen. El descenso de percepción de la presencia inmigratoria, que sí registra esta pregunta de encuesta, se da la mano con el descenso del recuento inmigratorio registrado estadísticamente; y muestra sintonía con las noticias que al respecto proporcionan los medios de comunicación social.

A modo de lo hecho en los informes anteriores, en el [gráfico 1.10](#) actualizamos la información por comunidades autónomas, sobre el grado de distorsión entre *realidad* y *percepción*. Se hace con carácter meramente indicativo, pues las menores bases muestrales a esta escala territorial incrementan los errores muestrales. A diferencia del informe previo, en este de 2013 los datos demoscópicos reunidos en el gráfico son solo de la última encuesta (2012). Junto a este indicador sobre la percepción en “exceso” del número de extranjeros, por comunidades autónomas, se acompaña la estadística más reciente sobre extranjeros con permiso de *residencia* y extranjeros *empadronados*. En 2012, las comunidades con porcentajes por encima del valor promedio, en cuanto a percepción del número de inmigrantes como “excesivo”, no siempre coinciden con las que arrojaban porcentajes altos en la encuesta anterior. En 2012 son: Murcia (61%), Baleares (55%), Aragón (53%), La Rioja (50%), Cataluña (45%), Extremadura (43%) y Castilla-León (41%). Queda señalado que estos datos autonómicos están afectados por márgenes de error muestral variable (según la mayor o menor base muestral) y su valor es solo indicativo.

En todo caso, la comparación presentada en el [gráfico 1.10](#) permite reafirmar lo anotado en esta serie de informes: el número de extranjeros registrado en los archivos administrativos no es lo único que condiciona la percepción del volumen de inmigración, por parte de la población autóctona. A la hora de considerar como “excesiva” la presencia inmigratoria entran en juego otros rasgos, relacionados con el perfil sociológico de cada, la ocupación o la ideología, entre otros. En la [tabla 1.2](#) se presentan algunos de estos datos.

Gráfico 1.10.

Percepción en "exceso" del número de inmigrantes en España en 2012  
y tasa de extranjeros\* en cada Comunidad Autónoma en 2012



\* La tasa de extranjeros *residentes* resulta del cociente entre el *flujo* de extranjeros (de ambos regímenes, comunitario y general) con tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2012 (dato del MEYSS: Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y el *recuento* de población total en España a 1 de enero de 2013 (dato provisional del INE). La tasa de extranjeros *empadronados* relaciona el flujo de extranjeros (según el *Avance del Padrón* a 1 de enero de 2013, dato del INE) con el mismo dato de *recuento* de la tasa anterior.

En la **tabla 1.2** se tiene un perfil sociológico de quienes perciben como "excesivo" el número de extranjeros inmigrantes, en tres de las encuestas OBERAXE-CIS (2008, 2011 y 2012). Por razones de economía y parsimonia expositiva se han omitido los datos de las encuestas OBERAXE-CIS 2009 y 2010. La primera arrojó resultados similares a los de 2008, y se analizó en el *Informe 2010*. En cambio, la encuesta de 2010 aportó datos distintos cuyo análisis se abordó en el *Informe 2011*. Ahora, al igual que se hiciese en el *Informe 2012*, se vuelve a prestar especial atención a las variaciones respecto a la encuesta inmediatamente precedente; y a la levantada al comienzo de la crisis actual (encuesta OBERAXE-CIS 2008). El cuestionario de esta se ha mantenido en las cuatro encuestas posteriores, con el fin de facilitar la comparación de los datos. En todas las encuestas mencionadas se remarca una silueta sociológica parecida, que caracteriza a quienes valoran de "excesivo" el número de inmigrantes en España. Esta valoración es más probable a mayor edad del encuestado, cuando su nivel educativo baja o cuando desciende la cualificación profesional y los ingresos. También sobresale entre los que ideológicamente se ubican más hacia la derecha o se consideran creyentes practicantes. A continuación nos detenemos en las especificidades del perfil que se dibuja en la encuesta OBERAXE-CIS 2012, foco de especial atención en este informe.

Comenzamos la comparación de los porcentajes reunidos en la **tabla 1.2** con la variable *edad*. Aunque sigue confirmándose que la valoración del número de inmigrantes en España, como "excesivo", crece a mayor edad del encuestado, en 2012 se produce una bajada en todos los tramos de edad, incluso (aunque menor) entre las personas de 65 y más años. En el gradiente de los *estudios* puede observarse también que en el último año se desploma el presentimiento analizado en todos los niveles educativos, salvo en el más alto (donde se mantiene el mismo porcentaje, que sigue siendo el más bajo, 24%). Algo similar ocurre al fijar la atención en el efecto de la cualificación profesional (*ocupación*) o de la situación laboral: la percepción en exceso de la presencia inmigratoria se contrae en todos los grupos, pero sobre todo entre los trabajadores de alta cualificación y entre las amas de casa. Lo que refuerza lo observado en las variables anteriores. Nuevamente (por segundo año consecutivo), considerada la *ideología política*, se constata que es entre las personas autodeclaradas de derechas donde más baja esta percepción valorativa negativa de la inmigración. Algo que contrasta con lo observado en años anteriores. Y, por lo que respecta a la *religiosidad*, la novedad de la encuesta 2012 es que la mayor bajada de la mencionada valoración se da entre los *muy y poco practicantes*.

Ahora bien, aunque siguen siendo mayores las diferencias dentro de las variables mencionadas, que entre las encuestas o fechas, la cuantía de aquellas se ha reducido considerablemente. En 2012 la mayor diferencia porcentual sigue registrándose entre los valores extremos de la variable *estudios*. Pero la cuantía de dicha diferencia ha bajado de los veintiocho puntos de 2011 a los veintitrés. La variable *clase social subjetiva* (con una diferencia de dieciséis puntos entre sus valores extremos en 2012) también ha rebajado (ocho puntos menos respecto a 2011, pero la misma diferencia que en 2008) su efecto en la valoración del número de inmigrantes en España; aunque persiste el gradiente. El escalón mayor entre categorías próximas se da entre los niveles medio y medio-bajo en la escala de *clase social* (ocho puntos, del 35% al 43%).

La encuesta de 2012 respalda lo ya observado en la anterior; esto es, la contención o desplome de esta percepción negativa en categorías concretas dentro de cada variable, donde salvo ex-

cepciones solía manifestarse un mayor resentimiento. Más aún, al tratarse de grupos sociales en los que la convivencia con inmigrantes en ámbitos vecinales y laborales es más frecuente. De ahí que se propusiese como interpretación que pudiera estar actuando tanto la percepción de una menor presencia inmigratoria (consonante con los registros estadísticos), como una mayor costumbre de convivir. Ambos factores actúan en una valoración más moderada del número de extranjeros inmigrantes.

La [tabla 1.2](#) compendia también otras variables. Algunas (como el grado de *confianza en las personas*) mantienen un gran efecto sobre la percepción que se abriga hacia los inmigrantes. Otras en cambio ejercen efectos menores, entre el 10 y el 4% en la encuesta de 2012 (*tamaño de hábitat, movilidad territorial o experiencia emigratoria exterior*); o las diferencias que ocasionan no son *significativas* en términos estadísticos (*sexo o experiencia de desempleo reciente*) para la cuestión que se analiza.

Por segundo año consecutivo, en la encuesta de 2012 la [tabla 1.2](#) se completa con los resultados de una escala de racismo, insertada hacia el final del cuestionario (precediendo a los datos habituales de clasificación). Este novedoso dato sobre *racismo declarado*<sup>19</sup> se analiza sobre todo al final del capítulo tercero, al abordar la exteriorización del racismo. Al cruzar esta nueva variable, por la pregunta sobre percepción que analizamos, se alcanza la máxima diferencia entre categorías de las variables consideradas: en 2011 fueron 51 puntos los que separaban los gradientes mínimo ("nada racista") y máximo ("muy racista"); mientras que en 2012 se ha reducido a 35 tal diferencia. Sigue obteniéndose un gradiente entre ambos extremos, en el sentido esperado, aunque en 2012 hayan bajado todos los valores del mismo.

---

19 En el *Informe 2012* ya se explicó que se trata de un indicador *directo* de *racismo* previamente probado en las encuestas experimentales *MEXEES I y II* (Cea D'Ancona, 2013). La pregunta exacta es: "Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?". Con ella quiere complementarse las respuestas obtenidas a través de indicadores indirectos de racismo y xenofobia. Pero, a su vez, se quería obtener una respuesta con ciertas garantías de validez (y ajustada a la realidad). Por lo que se decidió que estuviese al final del cuestionario. En las encuestas experimentales *MEXEES* fue la penúltima pregunta, para evitar el sesgo de la *deseabilidad social*. Además, quedó camuflada (por así decirlo) entre preguntas que compartían una escala de medición similar, para facilitar que la persona la respondiese con cierta normalidad. En las encuestas OBERAXE-CIS 2011 y 2012 se ubica entre dos preguntas cuya respuesta va de "0" a "10". Son las relativas al grado de *confianza en las personas* (donde 0 significa "nunca se es lo bastante prudente" y el 10 "se puede confiar en la mayoría de la gente") e *ideología política* (en una escala de "0" izquierda a "10" derecha). El interés de la pregunta es analizar los perfiles sociológicos de quienes abiertamente se declaran "racistas", pese a lo que dicha declaración connota. A lo que se suma el interés por comprobar la consistencia de la respuesta con la dada en indicadores menos directos de *racismo* y *xenofobia*, que han configurado la serie de encuestas que desde 2007 el CIS realiza para OBERAXE, y cuya evolución hemos venimos analizando en esta serie de informes.

**Tabla 1.2.**  
Percepción en exceso de la presencia de inmigrantes,  
según características sociodemográficas

| Encuesta CIS-ÖBERAXE<br>(% en cada combinación) | Septiembre-<br>Octubre 2008 | Noviembre<br>2011 | Octubre-Noviembre<br>2012 |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------------|
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>46</b>                   | <b>44</b>         | <b>39</b>                 |
| <b>SEXO</b>                                     |                             |                   |                           |
| Varones                                         | 45                          | 43                | 39                        |
| Mujeres                                         | 47                          | 45                | 38                        |
| <b>EDAD</b>                                     |                             |                   |                           |
| Menos de 30                                     | 36                          | 38                | 33                        |
| 30 – 49                                         | 42                          | 41                | 35                        |
| 50 – 64                                         | 53                          | 47                | 41                        |
| 65 y más                                        | 53                          | 50                | 46                        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                 |                             |                   |                           |
| Primarios e inferiores                          | 57                          | 51                | 47                        |
| EGB, FP1, ESO                                   | 54                          | 52                | 46                        |
| Bachillerato, FP2                               | 39                          | 39                | 30                        |
| Medios, superiores                              | 25                          | 24                | 24                        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                |                             |                   |                           |
| Empresario, profes. superior                    | 37                          | 31                | 28                        |
| Profesional medio                               | 36                          | 35                | 32                        |
| Trabajador alta cualificación                   | 49                          | 51                | 43                        |
| Trabajador baja cualificación                   | 52                          | 46                | 44                        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                        |                             |                   |                           |
| Trabaja                                         | 41                          | 38                | 33                        |
| Jubilado o pensionista                          | 51                          | 50                | 47                        |
| Parado                                          | 53                          | 48                | 43                        |
| Estudiante                                      | 23                          | 23                | 17                        |
| Amas de casa                                    | 61                          | 53                | 39                        |
| <b>TRABAJO</b>                                  |                             |                   |                           |
| Asalariado fijo                                 | 45                          | 43                | 37                        |
| Asalariado eventual                             | 49                          | 45                | 41                        |
| Empresario                                      | 49                          | 45                | 37                        |
| Autónomo                                        | 44                          | 45                | 41                        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                       |                             |                   |                           |
| Izquierda                                       | 37                          | 32                | 28                        |
| Centro                                          | 47                          | 45                | 41                        |
| Derecha                                         | 56                          | 55                | 47                        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                             |                             |                   |                           |
| Muy practicante                                 | 52                          | 48                | 39                        |
| Poco practicante                                | 49                          | 49                | 41                        |
| Nada practicante                                | 49                          | 45                | 43                        |
| No creyente                                     | 32                          | 31                | 30                        |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                        |                             |                   |                           |
| Menos de 5.000 habitantes                       | 47                          | 52                | 43                        |
| 5.001 – 20.000                                  | 50                          | 41                | 36                        |
| 20.001 – 100.000                                | 45                          | 45                | 43                        |
| Más de 100.000 habitantes                       | 44                          | 41                | 35                        |

|                                          |    |    |    |
|------------------------------------------|----|----|----|
| <b>EXPERIENCIA DE DESEMPLEO RECIENTE</b> |    |    |    |
| Sí                                       | 47 | 46 | 39 |
| No                                       | 46 | 43 | 38 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |    |    |    |
| Sí                                       | 44 | 40 | 33 |
| No                                       | 48 | 46 | 43 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |    |    |    |
| Sí                                       | 46 | 41 | 36 |
| No                                       | 46 | 46 | 40 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |    |    |    |
| Baja                                     | 58 | 57 | 49 |
| Media                                    | 44 | 41 | 37 |
| Elevada                                  | 34 | 33 | 24 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |    |    |    |
| Buena o muy buena                        | 38 | 36 | 33 |
| Ni buena ni mala                         | 50 | 48 | 36 |
| Mala o muy mala                          | 52 | 50 | 46 |
| <b>INGRESOS</b>                          |    |    |    |
| Hasta 600 euros                          | 62 | 53 | 50 |
| 601 – 1.200 euros                        | 52 | 47 | 44 |
| 1.201 – 2.400 euros                      | 40 | 41 | 35 |
| Más de 2.400 euros al mes                | 33 | 29 | 23 |
| <b>CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)</b>          |    |    |    |
| Alta y media-alta                        | 38 | 32 | 29 |
| Media                                    | 45 | 41 | 35 |
| Media –baja                              | 48 | 48 | 43 |
| Baja                                     | 54 | 56 | 45 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                 |    |    |    |
| Nada (0)                                 |    | 36 | 28 |
| 1 – 3                                    | -  | 40 | 33 |
| 4 – 6                                    |    | 53 | 56 |
| 7 – 9                                    |    | 69 | 66 |
| Muy racista (10)                         |    | 87 | 67 |

Este primer abordaje analítico cabe sintetizarlo destacando qué categorías han alcanzado los porcentajes más altos, en 2012, de una selección de variables. La percepción de un número "excesivo" de inmigrantes se maximiza entre quienes han declarado una *baja confianza en las personas* (49%; 57% un año antes), o una *ideología política de derechas* (47%; 55% en 2011); entre quienes se autoperciben de *clase social baja* (45%; 56% en 2011), *amas de casa* o personas en el tramo inferior de *ingresos* (con un 53% en 2011, en 2012 bajan a 39 y 50% respectivamente). En cambio, los *estudiantes* vuelven a registrar el mínimo de percepción en exceso ante la inmigración (17%; seis puntos menos que un año antes).

Con todo, tal como se viene señalando desde el *Informe 2008* (Cea D'Ancona y Valles, 2008), se precisa un análisis conjunto de las distintas variables para discernir cuáles afectan más a las respuestas. Los efectos observados en el análisis bivariable pueden estar afectados por la intervención de otras variables, dando lugar a efectos espurios. Para discernir qué variables condicionan más la valoración de la presencia inmigratoria como "excesiva", se usan dos técnicas analíticas multivariantes complementarias, las mismas que en los informes anteriores, para seguir la evolución de los modelos explicativos: el análisis *discriminante* y de *regresión logística*. Con el primero se logra la combinación lineal de variables, independientes (o predictoras),

que hacen máxima la diferencia entre los que consideran "excesivo" el número de inmigrantes y los que no. Con el análisis de *regresión logística*, se extraen aquellas variables predictoras de la probabilidad de juzgar excesiva la presencia inmigratoria frente a lo contrario<sup>20</sup>. Ambas técnicas analíticas usan estadísticos análogos en la determinación de la significatividad del modelo, así como de su poder predictivo (para cada variable independiente y para el conjunto del modelo). Para poder comparar los modelos estadísticos con los obtenidos en las encuestas anteriores a 2011, la variable empleada por segunda vez en esta última encuesta (*escala de racismo*) se excluye de los análisis multivariantes.

En la **tabla 1.3** se ha dispuesto una selección de resultados tras aplicar las técnicas analíticas mencionadas (y favoreciendo la comparación propia de este *Informe 2013*, centrada en los años 2008, 2011 y 2012). En la última encuesta (2012) la capacidad predictiva (respecto a 2008 y 2011) de la variable *ocupación* se pierde. En cambio, resurge la variable *experiencia emigratoria exterior* (que apareciera también en 2009). La variable *estudios* pasa a segundo lugar, tras haber estado como la de mayor poder predictivo de la valoración del volumen inmigratorio (según indican los *coeficientes de estructura*, los más comparables al neutralizar los efectos de varianzas dispares). En 2012 la variable subjetiva *confianza en las personas* ocupa el primer lugar, con mayor poder predictivo que las cuatro variables que la acompañan.

El signo que precede a los coeficientes de *estructura* (análisis *discriminante*) es opuesto a los coeficientes *B* (de *regresión logística*). Indican que la combinación lineal de esas cinco variables discrimina a quienes *no perciben en exceso* la presencia inmigratoria de los que sí. Mientras que el modelo de *regresión logística* predice lo contrario: la probabilidad de valorar como "excesivo" el número de inmigrantes. Esta probabilidad disminuye entre quienes tienen *experiencia emigratoria*, respecto a los que carecen de ella (-6,24%); también conforme aumenta el nivel de *estudios* del encuestado (-4,23%) y a mayor *confianza en las personas* (-3,43%). Por el contrario, cada avance hacia situaciones económicas personales peores supone un incremento del 3,69%; así como cada posición más a la derecha en la escala de *ideología política* significa un aumento del 2,25% en la probabilidad de considerar el número de inmigrantes "excesivo". A pie de la **tabla 1.3** pueden consultarse unas anotaciones que facilitan la interpretación de los datos.

20 En *regresión logística* se sigue el criterio de "reducir la verosimilitud": lograr la mayor reducción posible en el valor  $-2\log$  de la verosimilitud. En el análisis *discriminante* la variable elegida, en cada paso, es aquella que cumple la doble condición de tener el valor *lambda* más pequeño y el valor *F* más elevado. El primero mide la variabilidad dentro de cada grupo, respecto a dicha variable; mientras que el segundo la variabilidad entre los grupos. Por lo que, la variable seleccionada será aquella que provoque mucha homogeneidad entre los integrantes del mismo grupo y, al mismo tiempo, una gran heterogeneidad entre los miembros de diferentes grupos.

Tabla 1.3.

**Variables explicativas de la percepción en exceso/demasiá del número de extranjeros en España, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria**  
*(Encuestas OBERAXE-CIS 2008, 2011 y 2012)*

|      | Análisis discriminante                        |         |                       | Análisis de regresión logística  |              |              |            |              |                         |
|------|-----------------------------------------------|---------|-----------------------|----------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|-------------------------|
|      | Variables                                     | F (I)   | Coef. estructura (II) | Variable                         | Coef. B (VI) | Error Típico | Wald (VII) | Exp B (VIII) | % Incremento Prob. (IX) |
| 2008 | Estudios                                      | 92,381  | 0,754                 | Estudios                         | -0,191       | 0,055        | 12,216     | 0,826        | -4,33                   |
|      | Confiar en personas                           | 61,102  | 0,548                 | Confiar en personas              | -0,122       | 0,026        | 22,308     | 0,885        | -2,80                   |
|      | Ocupación                                     | 26,959  | 0,516                 | Ocupación                        | -0,141       | 0,062        | 5,084      | 0,869        | -3,45                   |
|      | Edad                                          | 31,273  | -0,496                | Edad                             | 0,010        | 0,004        | 5,863      | 1,010        | 0,24                    |
|      | Ideología política                            | 48,634  | -0,402                | Ideología política               | 0,136        | 0,029        | 22,075     | 1,146        | 3,12                    |
| 2011 | Situación económica personal                  | 37,941  | 0,374                 | Situación económica personal     | -0,160       | 0,067        | 5,678      | 0,852        | -3,77                   |
|      | Estudios                                      | 117,424 | 0,773                 | Estudios                         | -0,273       | 0,049        | 31,028     | 0,761        | -5,49                   |
|      | Ocupación                                     | 83,321  | 0,566                 | Ocupación                        | -0,087       | 0,040        | 4,838      | 0,917        | -2,14                   |
|      | Ideología política                            | 61,681  | -0,549                | Ideología política               | 0,171        | 0,027        | 40,007     | 1,187        | 3,73                    |
|      | Confiar en personas                           | 47,889  | 0,522                 | Confiar en personas              | -0,092       | 0,025        | 13,737     | 0,912        | -2,18                   |
| 2012 | Situación económica personal <sup>1</sup>     | 39,231  | 0,368                 | Situación económica personal     | -0,133       | 0,062        | 4,697      | 0,875        | -3,19                   |
|      | Confiar en personas                           | 67,604  | 0,759                 | Confiar en personas              | -0,156       | 0,026        | 35,707     | 0,855        | -3,43                   |
|      | Estudios                                      | 48,773  | 0,639                 | Estudios                         | -0,187       | 0,044        | 17,828     | 0,829        | -4,23                   |
|      | Ideología política                            | 35,480  | -0,403                | Ideología política               | 0,094        | 0,029        | 10,200     | 1,099        | 2,25                    |
|      | Situación económica personal                  | 28,171  | 0,366                 | Situación económica personal     | -0,156       | 0,065        | 5,700      | 0,856        | 3,69                    |
|      | Experiencia emigratoria exterior <sup>2</sup> | 23,420  | 0,317                 | Experiencia emigratoria exterior | -0,250       | 0,121        | 4,274      | 0,779        | -6,24                   |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                            |               |                                        |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante     |               |                                        |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica (III) | $\chi^2$ (IV) | % casos correctamente clasificados (V) |                 | R2 Nagelkerke                   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                            |               | Muestra original                       | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| 2008                                                           | 0,314                      | 153,688       | 61,6                                   | 61,3            | 0,132                           | 153,913  | 62,0                               |
| 2011 <sup>3</sup>                                              | 0,338                      | 184,684       | 61,8                                   | 61,3            | 0,155                           | 186,341  | 64,3                               |
| 2012 <sup>4</sup>                                              | 0,286                      | 112,317       | 63,2                                   | 63,0            | 0,111                           | 112,778  | 64,4                               |

- (1) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: estudios, racismo declarado, ocupación ideología política, confiar en personas. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,727, -0,532, 0,529, -0,514 y 0,489. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,289, 0,124, -0,100, 0,140 y -0,074.
- (2) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: racismo declarado, confiar en personas, estudios, edad, situación económica perso-

nal. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,705, 0,638, 0,526, -0,314 y 0,304. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: edad (0,009), estudios (-0,148), situación económica personal (-0,195), confiar en personas (-0,129), racismo declarado (0,182).

- (3) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,355,  $\chi^2$  de 203,914, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 63,1% y para validación cruzada de 62,7%. En regresión logística, la R2 de Nagelkerke de 0,170,  $\chi^2$  de 205,312 y 65,4% de casos correctamente clasificados.
  - (4) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,333,  $\chi^2$  de 153,788, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 65,5% y para validación cruzada de 65,2%. En regresión logística, la R2 de Nagelkerke de 0,148,  $\chi^2$  de 151,494 y 65,2% de casos correctamente clasificados.
- (I) Todos los valores F obtienen una significatividad estadística plena.
  - (II) Los coeficientes de estructura expresan las correlaciones bivariables de las variables predictoras con la función discriminante. Sólo se consideran significativos los coeficientes  $\geq \pm$  (con signo positivo o negativo). Su cuadrado expresa la proporción de varianza que la variable independiente comparte con la función discriminante. Se emplean con preferencia a los coeficientes estandarizados como indicadores de la importancia relativa de cada variable en la función discriminante, al no verse afectados por las interacciones entre las variables predictoras. Lo cual repercute en la interpretación unívoca de sus coeficientes.
  - (III) En el análisis discriminante, la correlación canónica cuantifica la "utilidad" de la función discriminante en la diferenciación grupal. En este caso, entre aquellos que no perciben en demasía la presencia de inmigrantes respecto a los que sí lo hacen. Su valor oscila entre 0,0 y 1,0. Este último indica la existencia de una relación perfecta. Su cuadrado expresa la proporción que cada función explica de la varianza de Y (la diferenciación entre los grupos).
  - (IV)  $\chi^2$  (Chi-cuadrado) mide la significatividad estadística del modelo. Los grados de libertad es el número de variables que conforman la función discriminante. Su significatividad es plena (0,000), en todos los casos. Lo que significa que las diferencias de las medias grupales gozan de significatividad estadística. Su disimilitud no responde a errores muestrales. Provocan elevada homogeneidad entre los integrantes de un mismo grupo y mucha heterogeneidad respecto a los del grupo contrario.
  - (V) El éxito de la clasificación es también corroborado por el porcentaje de casos que han quedado correctamente clasificados mediante la función discriminante (o combinación de variables independientes que hace máxima la diferenciación entre los grupos), al coincidir el grupo de pertenencia real con el pronosticado a partir de las funciones. La validación cruzada aplicada en el programa SPSS consiste en dejar un caso fuera. Quiere esto decir que cada caso se clasifica en un grupo, según sus funciones de clasificación, considerando todos los casos excepto el que se clasifica. Cada vez se elimina el efecto de un caso. Con este procedimiento se quiere "validar" el modelo obtenido.
  - (VI) Los coeficientes de pendiente B en regresión logística indican incremento (signo positivo) o disminuciones (signo negativo) en el logaritmo de la razón de probabilidades de percibir en demasía la presencia de inmigrantes respecto a su contrario, ante el aumento de una unidad en el valor de la variable independiente, no variando el valor de las demás variables predictoras. El coeficiente de constante o intercepto no se precisa en la graduación del poder predictivo de las independientes, sólo para la obtención de la ecuación de regresión (el predecir un valor concreto de Y). Por esta razón sus valores no aparecen en la tabla.
  - (VII) El estadístico de Wald mide la significatividad de cada coeficiente. Es el cociente del cuadrado del coeficiente de regresión y el cuadrado de su error típico. Todos los que figuran en la tabla son plenamente significativos. En caso contrario carecerían de poder predictivo.
  - (VIII) Los exponentes expresan el cambio en la razón de probabilidades de percepción en demasía de la presencia de inmigrantes en relación con su contrario, asociado a un cambio en una unidad en la variable independiente, manteniéndose las demás constantes. Un valor superior a 1,00 significa que la probabilidad aumenta; un valor inferior a 1,00, que disminuye. Si al exponente se le resta 1 y se multiplica por 100 se obtiene el porcentaje en que aumenta y disminuye la probabilidad de percepción en demasía. Su inconveniente principal es que su valor no está referenciado a 100, sino que va hasta infinito, lo que dificulta su interpretación.

- (IX) El *incremento de probabilidad* sí está referenciado hasta 100, lo que es de gran utilidad en la interpretación del poder predictivo de las variables independientes, en términos porcentuales. Cada coeficiente B se multiplica por la media de la variable y se calcula el exponente del producto, para después aplicar la fórmula siguiente:

$$\frac{e^{x'_i \beta}}{(1 + e^{x'_i \beta})^2} \cdot \beta$$

Ésta se ha definido a partir de la *función logística*, definida por McFadden en 1974 como

$$\text{Prob}(Y = 1) = F(x'_j \beta) = \frac{e^{x'_j \beta}}{1 + e^{x'_j \beta}}.$$

Donde " $\beta$ " es un vector de parámetros; y " $x'_i$ " es la media de la variable  $X_i$ . Para mayor información véase Cea D'Ancona (2002/2004).

### 1.1.3. Extranjeros inmigrantes en España: actualización de un panorama diverso y cambiante

¿En quiénes se piensa cuando se habla de inmigrantes? Lo que ha venido asociando la población española con la expresión *inmigrantes extranjeros* ha sido objeto de las encuestas sobre actitudes y opiniones hacia la inmigración, levantadas (y archivadas) en España entre 1993 y 2011. Lamentablemente, en la encuesta de 2012 se ha prescindido de tal información (por razones económicas) interrumpiéndose la serie correspondiente, de la que se ha dado cuenta en los informes previos. En este nuevo *Informe 2013* solo podemos refrescar la memoria de los datos obtenidos en 2011 o años inmediatos anteriores, en los que (ya se advertía) apenas venían registrándose diferencias de consideración. Una visión retrospectiva de más alcance indicaba que al comienzo de la serie (en los noventa), la respuesta mayoritaria (por encima del 50%) era la asociación de *inmigrantes extranjeros* con "marroquíes" o "norteafricanos". Pero esta identificación fue cediendo luego hasta alcanzar (de 2008 a 2011) un techo opinático alrededor del 25%, parejo a los máximos logrados por los "latinoamericanos" en toda la serie. Por otro lado, las menciones a europeos del Este nunca han superado el 16%; ni la de "africanos en general" el 12%. Mientras que los *europeos comunitarios* (sin mayor concreción) no han pasado del 3% de las respuestas en todo el intervalo de tiempo referido.

Este panorama simplifica una realidad más variada y cambiante, como ya se mostrara en los informes anteriores. Al ampliar el análisis a las segundas menciones también (dado que la pregunta incluida en el cuestionario permitía la doble respuesta) los valores porcentuales resultaban más altos, al sumarse ambas menciones. De tal forma que algunas nacionalidades específicas obtenían mención nuevamente. En la encuesta de 2011 el valor más alto de doble-respuesta uninacional volvió a ser la de los *rumanos* (23%). Seguían las menciones a *ecuatorianos* (6%); *chinos* (6%); *colombianos* (3%); *peruanos* (1%) y *argentinos* (1%). Además, eran varias las menciones que incluían dos o más referencias étnico-nacionales. A saber: las menciones a "norteafricanos (marroquíes, moros, magrebíes, argelinos)" subían hasta un 34%, las referidas a "latinoamericanos" no variaban (27%) y subían también las referencias a "africanos, subsaharianos, negros" (18%). Los tres países de Europa del Este ("polacos, ucranianos, rusos") subían

hasta el 6%; y la referencia a "*árabes, musulmanes*" descendía al 5%<sup>21</sup>. Por último, se informaba de una categoría de respuestas formada por dos asociaciones espontáneas con significado contrapuesto. Por un lado, una frase muy repetida y con cierta ambivalencia ("*gente que busca trabajo, los de las pateras*"), descendiendo hasta el 3%. Por otro lado, una frase de significación más clara ("*los que causan problemas y delincuencia*"), que bajaba al 1%.

La evolución de las menciones espontáneas a determinados colectivos de inmigrantes se ha venido contrastando con la estadística de extranjeros con permiso de residencia en vigor. Gracias a ésta pueden contrastarse, mínimamente, los datos demoscópicos de asociación espontánea de *inmigrantes* con el recuento que ofrecen los registros administrativos. En el [gráfico 1.11](#) se presenta la evolución, por grandes grupos territoriales y nacionales, de los extranjeros residentes en España desde 1991 a 2012. En el último año, el peso demográfico de dichas agrupaciones apenas ha variado. Los extranjeros procedentes de distintos países de la *Europa comunitaria* representan el 40,8% (40,6 en 2011), sobre un total de 5.411.923 extranjeros con permiso de residencia; esto es, 2.205.638. Es sabido que no suele asociárseles con la voz *inmigrantes* (económicos), a excepción de los *rumanos* (cuya incorporación formal a la UE se produjo en 2007, tienen un peso del 17% en 2012 en el conjunto de extranjeros residentes en España, el 41,6% de los comunitarios extranjeros en España). Como asimismo se constatará en los proyectos *MEXEES I* (2006-2007) y *II* (2010-2011), al término *inmigrante* continúa dándosele una connotación eminentemente económica, prefigurando que están (o *su lugar debiera ser*) en los empleos más bajos de las escalas ocupacionales y económicas, como ilustran estos dos fragmentos que ejemplifican algo recurrente en las *hablas* de la población española (véase Cea D'Ancona, Valles y Eseverri, 2013).

En este momento los españoles que están fuera no se llaman inmigrantes. Tienen un magnífico nivel profesional, con lo cual nadie tiene un amigo español inmigrante porque o es un médico que está trabajando en el hospital de no sé qué; y eso no se llama emigrante. Inmigrante en este país se llama al que *lo está pasando horrible*. Además no le quieren alquilar una casa, y esos problemas. Tengo amigos de fuera aquí, pero que tampoco son inmigrantes. Ellos dicen que sí. Son profesionales de muy alto nivel, que están trabajando en España, pues porque necesitaban informáticos, por ejemplo. Yo tampoco llamo inmigrantes a los mejicanos, porque los pobres intentan llegar a Estados Unidos cruzando el río Grande y los machacan. A los argentinos tampoco, porque tienen un buen nivel de vida y vienen con el corralito. Se entiende por inmigración otra cosa: peruanos, ecuatorianos...

Mujer autóctona de 66 años, natural de Madrid, aunque ha vivido en varias provincias. Licenciada en económicas y psicología. Clase media alta. Trabajó en la docencia universitaria y en varios bancos. Prejubilada. Se considera de izquierdas. Tiene relación vecinal con inmigrantes. Muestra una actitud positiva hacia la inmigración y crítica hacia los empresarios que se aprovechan de los inmigrantes (MEXEES I)

V1: Ese es el problema, que la palabra *inmigrante* ya no les está sonando a todos sino *solo a los del sur*, y nadie ha dicho no. Yo fui al hospital el otro día y vi a un alemán, que era el fisioterapeuta, y me arregló que se me torció el dedo y era alemán el tío.

21 Para mayores detalles consúltese el *Informe 2012* (Cea D'Ancona y Valles, 2013).

V2: Pero hablas de un alemán, no de un inmigrante.

V4: Claro, pero era un alemán, que vino de inmigrante, y ahora está trabajando en un hospital.

M1: Es lo que hablaba de la inmigración de lujo, en realidad, no se consideran inmigrantes, pues eso, porque en realidad....

V2: Turistas más bien.

GD1: Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II)

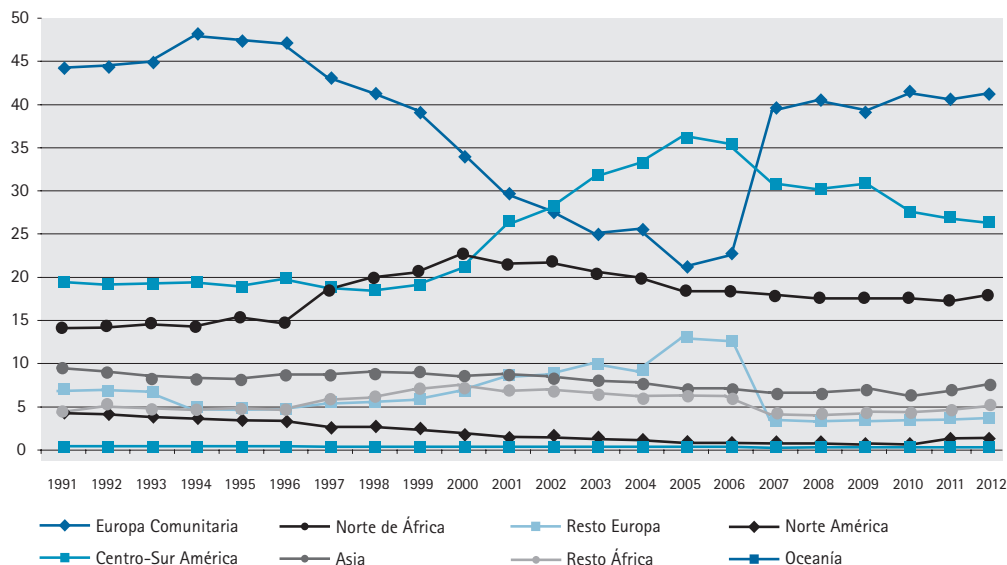
Retomando los datos representados en el [gráfico 1.11](#), el segundo grupo (por su volumen demográfico) de extranjeros lo forman las diversas nacionalidades *latinoamericanas*. Su peso en 2012 ha experimentado un mínimo descenso (27,1%; del 27,7 en 2011). Cabe singularizar a ecuatorianos (7,2%; cinco décimas menos que en 2011); colombianos (5%; dos décimas menos); bolivianos (2,9%, misma cifra); y peruanos (2,6%, una décima menos). Cada una de las nacionalidades centro y suramericanas restantes, por sí sola no llega al 2%. Un año más, los extranjeros procedentes de África suponen una quinta parte del total de extranjeros *residentes* en España; de los cuales, los naturales de países norteafricanos vienen representando alrededor del 17% desde el año 2005. Entre ellos, los marroquíes sobresalen con un peso del 75,7% del total de extranjeros africanos).

El resto de los grupos representados en el gráfico cuentan con proporciones menores (con escasa fluctuación en el último año). Este es el detalle: *asiáticos* (6,9%, suben dos décimas, siendo los más chinos: 48,3%); europeos de *países no comunitarios* (2,8%, misma cifra; ucranianos en su mayoría, 52%, y en menor medida rusos, 27,8%); norteamericanos (0,7%, misma cifra, estadounidenses o mexicanos sobre todo); y de *Oceanía* (0,04%, sube una centésima).

La composición de la Europa Comunitaria ha ido variando en las distintas fechas que comprende el [gráfico 1.11](#). Conviene recordarse. La conocida CE o *Europa de los 12* hasta el 1 de noviembre de 1993, la formaban: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. En 1995 se suman tres países más (Austria, Finlandia y Suecia), hablándose de la *UE-15*. El 1 de mayo de 2004 nace la *UE-25*, con diez nuevos países: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa. Y, finalmente, el 1 de enero de 2007 con Rumanía y Bulgaria se tiene la *UE-27*. Esta última anexión afecta especialmente a la distribución porcentual de la población extranjera "oficial" en España. Ello se entiende en parte por la preexistencia de nacionales de dichos países en España. De ahí la ascensión de la población agrupada bajo el término, de composición variable, *Unión Europea*.

Gráfico 1.11.

Evolución de los extranjeros residentes en España desde 1991 a 2012, clasificados por continente o lugar de procedencia (porcentajes)



En la [tabla 1.4](#) aparecen ordenados los diez países con mayor número de extranjeros con permiso de residencia en España, para una serie de fechas. En la mitad superior de la tabla componen la selección los años más o menos alejados (1996, 2000, 2006 y 2008); y en la parte inferior los cuatro últimos años (2009, 2010, 2011 y 2012). Se trata de otra manera de representar la evolución de la presencia inmigratoria con mayor peso demográfico. En las ediciones anteriores de este *Informe* se ha incluido y comentado también la situación al comienzo de esta serie (1990), fecha en la que eran países europeos comunitarios los que encabezaban la selección decenal (británicos, alemanes, portugueses y franceses). Argentina era el único país latinoamericano en esa lista; y Marruecos aparecía en la parte baja de la tabla, con un peso inferior al 5%. A partir de 1996, ha ido aumentando la presencia de países latinoamericanos. Marruecos encabeza la lista hasta el 2008, disputándola desde entonces con Rumanía. En 2012 Rumanía se sitúa, por tercer año consecutivo, a la cabeza del G10 de países con mayor presencia oficial en España. Apenas se dan variaciones de significación en este último año. Los pesos y posiciones de cada país no varían, salvo China (que asciende una posición, colocándose por delante de Bulgaria, por décimas).

Tabla 1.4.

**Nacionalidades de las diez principales comunidades de extranjeros con tarjeta de residencia en España en vigor a 31 de diciembre de cada año**

| 1996         |                | 2000         |                | 2006         |                | 2008         |                |
|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| País         | %              | País         | %              | País         | %              | País         | %              |
| Marruecos    | 14,3           | Marruecos    | 22,3           | Marruecos    | 18,0           | Rumanía      | 16,1           |
| Reino Unido  | 12,7           | Reino Unido  | 8,3            | Ecuador      | 12,5           | Marruecos    | 16,1           |
| Alemania     | 8,5            | Alemania     | 6,8            | Colombia     | 7,5            | Ecuador      | 9,4            |
| Portugal     | 7,1            | Francia      | 4,7            | Rumanía      | 7,0            | Colombia     | 6,1            |
| Francia      | 6,1            | Portugal     | 4,7            | Reino U.     | 5,8            | Reino U.     | 4,9            |
| Italia       | 4,0            | Ecuador      | 3,4            | China        | 3,3            | Bulgaria     | 3,2            |
| Argentina    | 3,4            | Italia       | 3,4            | Italia       | 3,3            | Italia       | 3,1            |
| Perú         | 3,3            | China        | 3,2            | Perú         | 3,0            | China        | 3,1            |
| R. Dominica  | 3,3            | Perú         | 3,1            | Argentina    | 2,9            | Perú         | 2,9            |
| EEUU         | 2,9            | R. Dominica  | 3,0            | Alemania     | 2,6            | Portugal     | 2,7            |
| <b>Total</b> | <b>538.984</b> | <b>Total</b> | <b>895.720</b> | <b>Total</b> | <b>3021808</b> | <b>Total</b> | <b>4473499</b> |

| 2009         |                | 2010         |                | 2011         |                | 2012         |                |
|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| País         | %              | País         | %              | País         | %              | País         | %              |
| Marruecos    | 16,0           | Rumanía      | 17,1           | Rumanía      | 17,4           | Rumanía      | 17,0           |
| Rumanía      | 15,7           | Marruecos    | 16,0           | Marruecos    | 15,9           | Marruecos    | 16,1           |
| Ecuador      | 9,2            | Ecuador      | 8,1            | Ecuador      | 7,7            | Ecuador      | 7,2            |
| Colombia     | 6,0            | Colombia     | 5,5            | Colombia     | 5,2            | Colombia     | 5,0            |
| Reino Unido  | 4,6            | Reino Unido  | 4,6            | Reino Unido  | 4,5            | Reino Unido  | 4,6            |
| China        | 3,2            | Italia       | 3,5            | Italia       | 3,4            | Italia       | 3,6            |
| Italia       | 3,1            | Bulgaria     | 3,3            | Bulgaria     | 3,3            | China        | 3,3            |
| Bulgaria     | 3,1            | China        | 3,2            | China        | 3,2            | Bulgaria     | 3,3            |
| Perú         | 3,0            | Perú         | 2,8            | Bolivia      | 2,9            | Bolivia      | 2,9            |
| Portugal     | 2,6            | Portugal     | 2,7            | Perú         | 2,7            | Perú         | 2,6            |
| <b>Total</b> | <b>4791232</b> | <b>Total</b> | <b>4926608</b> | <b>Total</b> | <b>5251094</b> | <b>Total</b> | <b>5411923</b> |

Elaboración propia a partir de los datos ministeriales disponibles para cada fecha.

No es de extrañar que los rumanos sean, desde su incorporación a la Unión Europea en 2007, los extranjeros de mayor presencia en esta estadística oficial (con la excepción de 2007 y 2009, cuando se situaron por detrás de los marroquíes). Su ascenso en parte responde a la gran demanda, en España, de mano de obra en determinadas ramas de la economía (Stanek, 2009). Pero, sobre todo, a la existencia de marcos institucionales favorables como parte del proceso de integración europea<sup>22</sup>. Aunque, con el inicio de la crisis, se empieza a dar cifras de rumanos

22 España fue el único país de la UE que hasta 2012 concedía la residencia a los ciudadanos UE sin exigir los requisitos de la Directiva (tener trabajo por cuenta ajena o propia/medios económicos +seguro médico/estudiantes con seguro) El propio Tribunal de Cuentas señaló que esta mala transposición había supuesto un enorme lucro cesante para España que había asumido costes que correspondían a los países de origen.

retornados a sus países de origen<sup>23</sup>, la cantidad exacta es difícil de conocer, al ser ciudadanos de la Unión Europea<sup>24</sup>. No obstante, en 2012 continúan siendo la nacionalidad de mayor presencia entre los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, pese a la reintroducción de la exigencia del permiso o contrato de trabajo para los trabajadores rumanos<sup>25</sup>, en julio de 2011 (Orden PRE/2072/2011, de 22 de julio; publicada en el BOE de 23 de julio), con el objetivo de frenar la llegada de nuevos trabajadores de Rumanía y la consiguiente tasa de desempleo. La medida entró en vigor en agosto, tras la autorización de la Comisión Europea (pudiendo ser revisada al año siguiente, al estar vigente hasta el 31 de diciembre de 2012). Con ella se vincula el flujo de entrada de inmigrantes a las necesidades del mercado laboral, no afectando a aquellos que ya se hallaban trabajando en el país.

## 1.2. Política migratoria y opinión pública, en una España europea

El presente año comienza con el anuncio de endurecimiento de la política migratoria en países europeos como Reino Unido y Suiza. El primero, por el temor al fin de la moratoria (el 1 de enero de 2014) impuesta en los tratados de adhesión de Rumanía y Bulgaria para que los trabajadores de dichos países puedan ejercer el derecho a la libre circulación en los países de la Unión Europea. Para ello estudian la implantación de medidas disuasorias, como es la limitación de su acceso a derechos sociales y ayudas públicas. En Suiza, el 1 de mayo de 2013 entraba en vigor una medida que restringe los permisos de trabajo a los ciudadanos de la Unión Europea (cuando sobrepasen un determinado cupo), vulnerando el pacto de libre circulación de 2002<sup>26</sup>. Con ella se amplía lo hecho un año antes, cuando comenzó a aplicarse cupos a los permisos de trabajadores de Estados de la Europa del Este. Con estas medidas se busca acallar los temores de una población temerosa al aumento de la inmigración, incluso de ciudadanos europeos, alentada por la prolongación de la crisis económica<sup>27</sup>.

23 En el informe de Fix y colaboradores (2009), los retornados rumanos suman 5.700 y los marroquíes 2.700 en 2008.

24 Pajares (2009) habla del "retorno silencioso", en referencia expresa a la salida gradual de inmigrantes rumanos de España.

25 Los tratados de adhesión de Rumanía y Bulgaria contenían una moratoria de hasta siete años, hasta el 1 de enero de 2014, para que sus nacionales pudieran disfrutar del derecho a la libre circulación de trabajadores en los países de la Unión Europea. España impuso la exigencia de tener un permiso de trabajo (como el exigido a los extranjeros no comunitarios) en 2007 y lo prorrogó en 2008. Después lo suprimió, a diferencia de otros países europeos como Alemania, Francia, Reino Unido o Italia, que aún lo exigen.

26 Si bien, el pacto incluía una cláusula que permitía limitar la entrada de ciudadanos comunitarios si la inmigración de un año superaba en más de un 10% la media de los tres últimos ejercicios.

27 En el *Eurobarómetro Especial 380* (TNS Opinion & Social, 2012a), del que ya se habló en el *Informe 2012* (Cea D'Ancona y Valles, 2013: 55-62), Reino Unido se situaba como el séptimo país menos partidario de que la Unión Europea debiera animar a la inmigración laboral de ciudadanos de países ajenos a la UE. El acuerdo se reducía al 33%, frente al 42% del conjunto de la UE27 y el 51%, el tercer país más favorable, por detrás de Suecia (60%) y Finlandia (56%). Suiza no se incluyó en el estudio.

La demanda de control de la inmigración, que el flujo de entrada de inmigrantes se vincule a las necesidades del mercado laboral, es un continuo que se alza, si cabe, en períodos de elevada percepción de presencia migratoria o de temor a que ésta se acreciente. Los datos demoscópicos recabados en esta serie de informes así nos lo han mostrado. También los proyectos *MEXEES*, que constatan que es una demanda también de gran calado entre la población inmigrante, alentada por el temor a una mayor *competencia* (que “haya menos queso por repartir” o a que “el barco se hunda”), a que se deteriore su situación laboral, económica e incluso social (de convivencia con la población autóctona). A ello se une, entre los autóctonos, el miedo a la pérdida de la *identidad nacional*, a ser ellos los “extranjeros” en su propio país. Como asimismo constatan Portes y Rumbaut (2010: 273), “los períodos de alta inmigración siempre están marcados por una corriente de resistencia nativista que considera a las oleadas de recién llegados como una amenaza para la integridad de la cultura nacional y como una fuente de decadencia de las cualidades de la población nativa”. Los siguientes dos extractos de grupo de discusión ilustran lo antes afirmado. Corresponden al proyecto *MEXEES II*, ampliamente analizado en Cea D’Ancona, Valles y Eserverri (2013).

Varón de Argentina: yo creo que, apuntando a lo que comentas tú, parece que es un problema de número. Es decir España, o por lo menos en los últimos años, o la España que yo conozco, no ha tenido que enfrentarse a un fenómeno de inmigración tan masiva hasta los últimos diez doce años. Es decir, ha sido un fenómeno de muy de repente, de una *entrada muy masiva* de gente. Entonces no sé si es tanto un problema de si vienen de Europa como el problema de la inmigración masiva. Es decir, se abrieron puertas del Este. Empezó a venir gente del Este de una manera muy ostensible y gente de Latinoamérica en un número que no estábamos acostumbrados. Entonces eso ha generado una dinámica social a la que *España no estaba acostumbrada*.

GD9: Inmigrantes posición media-alta (*MEXEES II*)

M7: Nosotros *parecemos extranjeros en nuestro propio país*.

M1: Exacto.

M7: Porque yo salgo, ya no hay tiendas... Hay bares para los de la República Dominicana... [Se escuchan exclamaciones de asentimiento: «eso es», «claro», «sí...»] Hay tiendas de chinos, tiendas de moros y hay cosas para todos ellos. Están quitando las pocas tiendas que hay... (...)

M5: Aquí ha venido una *invasión* y encima viven mejor que nosotros. Si te vas a Cuatro Caminos y por ahí y te ves las calles copadas por todos ellos y te da miedo pasar por allí.

M6: Tienen que trabajar

M5: Pero si no hay trabajo, *que se vayan a su país*. ¡Hombre, ya está y nada más!

GD6: Mujeres de posición media-baja (*MEXEES II*)

Aún parece que rige lo ya afirmado por De Lucas (2004: 222), “el inmigrante que se desea es la generalización del modelo de trabajo de temporada o, como mucho, el viejo modelo alemán del *gästerbeiter*. Eso se complementa, coherentemente, con una obsesión securitaria para evitar el *desbordamiento*, para garantizar que sólo recibamos aquellos que *necesitemos*”. Veamos qué nos dicen los más recientes datos demoscópicos y comprobemos la extensión de dichos argumentos en el conjunto de la población.

### 1.2.1. La política migratoria que se demanda

Las encuestas OBERAXE-CIS incluyen una pregunta sobre la valoración general de la *política migratoria* ya presente en estudios previos del CIS de actitudes hacia la inmigración. El enunciado de la pregunta se mantiene igual en todas las encuestas: *"En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son demasiado tolerantes, más bien tolerantes, correctas, más bien duras o demasiado duras?"*. En el [gráfico 1.12](#) se reúnen los datos recabados en las cinco encuestas OBERAXE-CIS (2008-2012), más la del CIS 2004. En él puede observarse que la encuesta de 2012 registra una variación de importancia. La respuesta mayoritaria (e idéntica en las cuatro encuestas anteriores promovidas por OBERAXE) baja siete puntos. En la última fecha, poco más de la tercera parte (36%) juzga "demasiado tolerantes" las leyes sobre extranjería, quebrándose así el estancamiento del 42% - 43% de 2008 a 2011, aunque aún se está lejos del 24% registrado por la encuesta CIS de 2004. La respuesta más comedida ("más bien tolerantes") sube tres puntos, hasta el 34% de los encuestados. Se mantiene en el 13% la respuesta menos comprometida o más conformista de "correctas"; y sube un punto (hasta el 6%) quienes califican las leyes como "más bien duras". En cambio, la respuesta más contraria ("demasiado duras") sigue siendo minoritaria (1%).

En perspectiva, aunque las mayores oscilaciones se registraron entre el año 2004 y 2008 (antes y al inicio de la gran recesión actual), en 2012 se detecta un cambio relevante. Al descenso en la percepción de la presencia inmigratoria como "excesiva", acompaña la bajada en siete puntos porcentuales en la calificación de *"las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España"* como "demasiado tolerantes". La contención inmigratoria que muestran los registros estadísticos empieza, por tanto, a tener cierto efecto en los indicadores de encuesta. No obstante, sigue siendo mayoría la población española (siete de cada diez encuestados) que demanda una legislación más estricta (agrupando las respuestas "demasiado tolerantes" y "más bien tolerantes"). Lo que muestra que aún está muy extendido el deseo de cierre de puertas a la inmigración (de endurecimiento de las leyes de inmigración), aunque éste se haya reducido en 2012; en 2004 la calificación de "demasiado/más bien tolerantes" agrupaba al 56% de los encuestados.

La [tabla 1.5](#) compendia el perfil sociológico básico de quienes valoran las *leyes de inmigración* como "demasiado tolerantes" (que cabe interpretar como un indicador de exigencia alta respecto al control inmigratorio). En mayor medida, personas ideológicamente ubicadas hacia la derecha (57%), que declaran una baja confianza en las personas (48%), consideran excesiva la presencia de inmigrantes (59%), se autclasifican racistas y con ingresos medio-bajos.

En la encuesta de 2012 se aminoran las diferencias entre las categorías polares de las variables que registran variaciones porcentuales relevantes. La mayor variación (dentro de un gradiente) se manifiesta sobre todo en las variables: percepción del *número de inmigrantes* (48 puntos de diferencia), *ideología política* (32), *confianza en las personas* (29), *ingresos* (17), *clase social subjetiva* (15) y *situación económica personal* (11). En otras variables el gradiente no es completo o se ha reducido a diferencias de menor magnitud (*edad, estudios, religiosidad, tamaño de hábitat*), lo que denota su pérdida de efecto. La variable *edad* es un ejemplo de cómo la

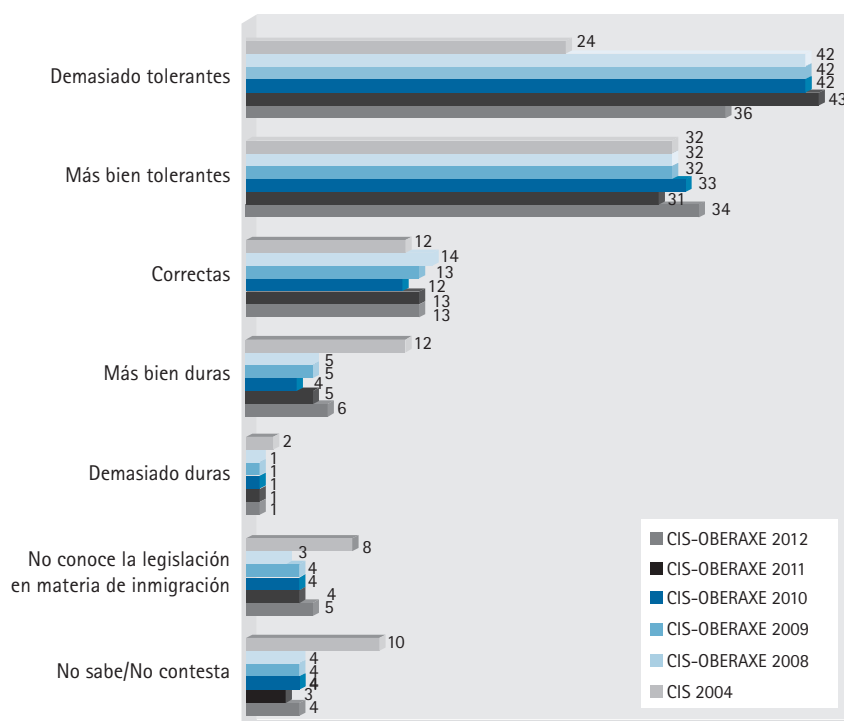
variación prácticamente se ha diluido en la encuesta de 2012. Hay más diferencia entre 2011 y 2012 dentro de algunas categorías, que entre las edades de una misma fecha. Otro tanto cabe señalar en líneas generales respecto a las variables *estudios* o *clase social*.

**Gráfico 1.12.**

**Valoración leyes de inmigración**

*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 y CIS 2004 (%)*

**"En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son...?"**



Cuanto más se magnifica la presencia inmigratoria, mayor es la probabilidad de considerar las leyes de inmigración como "demasiado tolerantes". La percepción del *número de inmigrantes* vuelve a arrojar, en 2012, la mayor variación entre categorías polares (aunque ha descendido de cincuenta y tres puntos en 2011, a los cuarenta y ocho en 2012). Por segundo año consecutivo se ha introducido en esta serie de encuestas la variable (denominada *racismo declarado*), cuya variación también ha pasado de los cincuenta y tres puntos a los cuarenta y siete en la cuestión enfocada en la [tabla 1.5](#). Sin embargo, en 2012 no se obtiene un gradiente completo.

Tabla 1.5.

Valoración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes", según características sociodemográficas

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | 2008      | 2011      | 2012      |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>42</b> | <b>43</b> | <b>36</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |           |           |           |
| Varones                                          | 44        | 44        | 37        |
| Mujeres                                          | 40        | 42        | 35        |
| <b>EDAD</b>                                      |           |           |           |
| Menos de 30                                      | 34        | 38        | 35        |
| 30 – 49                                          | 42        | 44        | 35        |
| 50 – 64                                          | 46        | 46        | 39        |
| 65 y más                                         | 44        | 41        | 34        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |           |           |           |
| Primarios y menos                                | 37        | 38        | 31        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 48        | 50        | 42        |
| Bachillerato, FP2                                | 39        | 40        | 31        |
| Medios, superiores                               | 31        | 29        | 25        |
| <b>OCCUPACIÓN</b>                                |           |           |           |
| Empresario, prof. superiores                     | 36        | 34        | 30        |
| Profesional medio                                | 44        | 37        | 31        |
| Trabajador alta cualificación                    | 46        | 46        | 39        |
| Trabajador baja cualificación                    | 46        | 49        | 39        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |           |           |           |
| Trabaja                                          | 40        | 41        | 34        |
| Jubilado o pensionista                           | 45        | 45        | 35        |
| Parado                                           | 49        | 48        | 43        |
| Estudiante                                       | 26        | 25        | 23        |
| Amas de casa                                     | 45        | 43        | 34        |
| <b>TRABAJO</b>                                   |           |           |           |
| Asalariado fijo                                  | 41        | 42        | 36        |
| Asalariado eventual                              | 43        | 43        | 38        |
| Empresario                                       | 43        | 51        | 35        |
| Autónomo                                         | 42        | 43        | 34        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |           |           |           |
| Izquierda                                        | 28        | 31        | 25        |
| Centro                                           | 43        | 45        | 36        |
| Derecha                                          | 59        | 56        | 57        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |           |           |           |
| Muy practicante                                  | 46        | 39        | 37        |
| Poco practicante                                 | 44        | 52        | 37        |
| Nada practicante                                 | 43        | 45        | 40        |
| No creyente                                      | 32        | 31        | 28        |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                         |           |           |           |
| Menos de 5.000 habitantes                        | 39        | 49        | 35        |
| 5.001 – 20.000                                   | 44        | 40        | 34        |
| 20.001 – 100.000                                 | 43        | 46        | 38        |
| Más de 100.000 habitantes                        | 41        | 40        | 36        |

|                                         |    |    |    |
|-----------------------------------------|----|----|----|
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>         |    |    |    |
| Alta y media-alta                       | 34 | 33 | 27 |
| Media                                   | 41 | 41 | 32 |
| Media-baja                              | 43 | 45 | 41 |
| Baja                                    | 55 | 53 | 42 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>            |    |    |    |
| Excesivo                                | 61 | 64 | 59 |
| Elevado                                 | 35 | 37 | 29 |
| Aceptable                               | 12 | 11 | 11 |
| <b>EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE</b>   |    |    |    |
| Sí                                      | 44 | 46 | 41 |
| No                                      | 41 | 41 | 32 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b> |    |    |    |
| Sí                                      | 41 | 41 | 32 |
| No                                      | 42 | 44 | 39 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>            |    |    |    |
| Sí                                      | 41 | 43 | 32 |
| No                                      | 43 | 43 | 38 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>        |    |    |    |
| Baja                                    | 52 | 55 | 48 |
| Media                                   | 41 | 41 | 35 |
| Elevada                                 | 30 | 31 | 19 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>     |    |    |    |
| Buena o muy buena                       | 38 | 37 | 31 |
| Ni buena ni mala                        | 45 | 43 | 34 |
| Mala o muy mala                         | 43 | 49 | 42 |
| <b>INGRESOS</b>                         |    |    |    |
| Hasta 600 euros                         | 46 | 47 | 44 |
| 601 – 1.200 euros                       | 45 | 48 | 40 |
| 1.201 – 2.400 euros                     | 38 | 39 | 34 |
| Más de 2.400 euros al mes               | 40 | 36 | 27 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                |    |    |    |
| Nada (0)                                |    | 34 | 25 |
| 1 – 3                                   | -  | 38 | 30 |
| 4 – 6                                   |    | 58 | 50 |
| 7 – 9                                   |    | 66 | 72 |
| Muy racista (10)                        |    | 87 | 67 |

En las encuestas OBERAXE-CIS esta pregunta valorativa de las leyes de inmigración es inmediatamente posterior a otras dos que indagan en la regularización de inmigrantes y en los solicitantes de asilo (preguntas 7 y 8 del cuestionario). En primer lugar se plantean distintas actuaciones hipotéticas ante la inmigración *irregular*. El [gráfico 1.13](#) compendia los datos de las cinco últimas encuestas (2008-2012), que incluyen igual enunciado de pregunta y opciones de respuesta. En consonancia con la evolución del anterior indicador, en 2012 también se registran avances en la opinión favorable a la *regularización* ordenada de inmigrantes, tras la escasa variación de las cuatro encuestas precedentes. El aumento es mayor en el criterio de arraigo ("regularizar solo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo"), que pasa al 20% en 2012 (17% en 2009 y 2011). La respuesta más favorable, "regularizar a

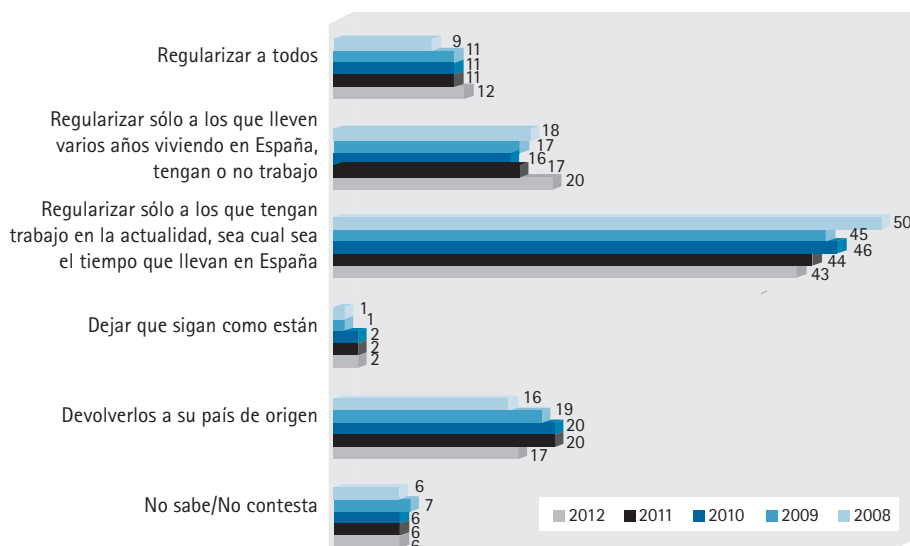
todos", solo se eleva en un punto (12%), tras haberse mantenido en el 11% desde 2009; y la más restrictiva, "devolverlos a su país de origen"<sup>28</sup>, se reduce en tres puntos (del 20% de 2010-2011 al 17% en 2012), aproximándose a los niveles de 2008. Si bien, no es fácil especificar hasta qué punto se trata de una respuesta afectada por la *deseabilidad social o corrección política*. Como se señalaba en el informe anterior, han de tenerse en cuenta los cambios en la normativa europea sobre el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, así como su repercusión mediática en la opinión pública<sup>29</sup>.

Gráfico 1.13.

## Actuación ante los inmigrantes no regularizados

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"Con respecto a los inmigrantes que están ya en España pero que no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Ud. que sería mejor"**



En la encuesta de 2007 las opciones de respuesta se presentaban mediante un enunciado ligeramente diferente: 1) *Regularizar la situación en todos los casos*; 2) *Regularizar la situación a los que lleven varios años viviendo en España*; 3) *Regularizar la situación sólo a los que tengan trabajo*; 4) *Dejar que sigan como están*; 5) *Intentar devolverlos a su país de origen*; 6) *Depende de cada caso concreto*. Esta última respuesta no se leía; sólo se anotaba cuando el encuestado

28 El miedo al «efecto llamada» que puedan ejercer las *regularizaciones* explica en parte las reticencias de los autóctonos, aunque estudios como el de Izquierdo y Cornelius (2012) y Sánchez (2010) cuestionen dicho efecto.

29 La *Directiva 2008/115/CE* del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, es un referente a este respecto.

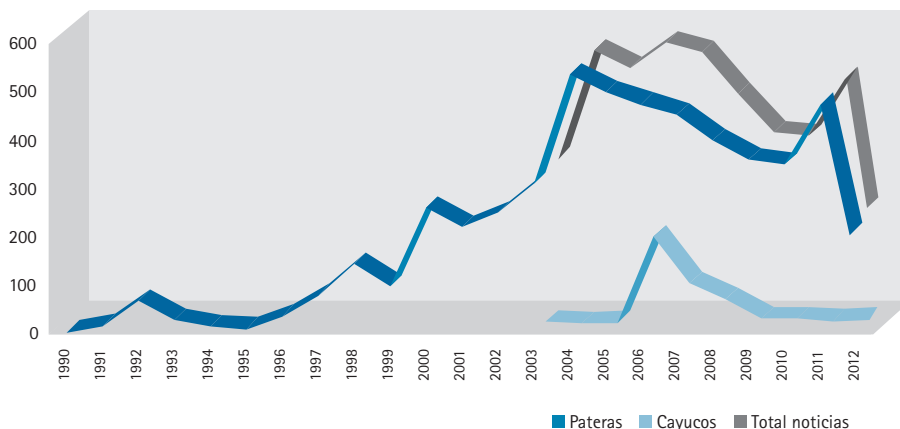
la mencionaba de manera espontánea (el 4% de los 2.778 sondeados en dicha fecha optó por esta respuesta).

En suma, la encuesta de 2012 muestra, también a través de este indicador, que la opinión pública española está experimentando una erosión patente, aunque el contorno o estructura general sigan permaneciendo. "Tener trabajo" sigue siendo la condición más respaldada, entre los supuestos de actuación sugeridos ante la inmigración irregular. Supone el 43% de la muestra, un punto porcentual menos que en 2011, alejándose siete del cenit registrado en 2008 (50%). Pero gana un punto la respuesta más permisiva ("regularizar a todos"), y tres la opción del arraigo o los años de residencia ("tengan o no trabajo"), hasta abarcar una quinta parte de los encuestados. Lo cual resulta consonante con la bajada, de tres puntos también, en la opción más intolerante de "devolverlos a su país de origen". En ello quizás haya podido afectar la menor presencia mediática de noticias referidas a inmigrantes en situación de irregularidad. Sea el caso de las relativas a llegadas de "pateras" y "cayucos" a las costas españolas, como muestra el [gráfico 1.14](#), que recoge su evolución a partir de lo registrado en la hemeroteca digital de *La Vanguardia*. En él puede observarse la caída muy pronunciada de las noticias sobre *pateras*, que pasan de 476 en 2011 (mismo valor que en 2006) a las 170 de 2012. Descenso que es asimismo acorde con la menor llegada detectada de inmigrantes en situación irregular a lo largo de 2012, que también se ha difundido a través de los medios de comunicación:

"La inmigración irregular baja un 30% en España durante 2012. El Ministerio del Interior destaca que se ha invertido la tendencia alcista de 2011 (...) El número de inmigrantes sin papeles que llegaron a las costas españolas disminuyó un 30% en 2012 con respecto a 2011. El año pasado fueron 3.804 las personas que entraron en nuestro país mientras que el anterior lo habían hecho 5.441, según ha anunciado esta mañana el ministro del Interior, Jorge Fernández, en rueda de prensa en Madrid. La disminución ha sido más fuerte en Canarias (del 50%), donde alcanzaron las costas 173 inmigrantes frente a los 340 de 2011. "Podemos decir que se ha cerrado la fachada atlántica como vía de entrada de inmigrantes irregulares", ha asegurado el ministro, que no ha hecho ninguna referencia al reciente accidente de una patrullera de la Guardia Civil que chocó con una patera provocando un muerto y seis desaparecidos. En la Península y Baleares, la cifra de inmigrantes que entraron de forma irregular pasó de 5.101 en 2011 a 3.631 el año pasado (un 29% menos). La llegada de inmigrantes a Ceuta y Melilla también se redujo -fue de 2.841 frente a los 3.343 de 2011-. Pero la disminución se produjo solo en Ceuta. En Melilla aumentó en 262 el número de inmigrantes que pasaron irregularmente a la ciudad autónoma, ciudad en cuyos alrededores malviven centenares de subsaharianos esperando una oportunidad para pasar a España" (*El País*, 24/1/2013)<sup>30</sup>.

30 Si bien, el día anterior a que se iniciara el trabajo de campo de la encuesta OBERAXE-CIS 2012 (30 de octubre al 18 de noviembre de 2012), ese mismo periódico publica el siguiente titular: "La avalancha de inmigrantes satura los centros de Algeciras y Tarifa. Unos 300 extranjeros indocumentados ocupan instalaciones insuficientes. Los intentos de cruzar el Estrecho se disparan en octubre" (*El País*, 29/10/2012).

**Gráfico 1.14.**  
Evolución de las noticias sobre "pateras" y "cayucos" en un  
diario de tirada nacional en España, desde 1990 a 2012



Fuente: Hemeroteca digital de *La Vanguardia*<sup>31</sup>.

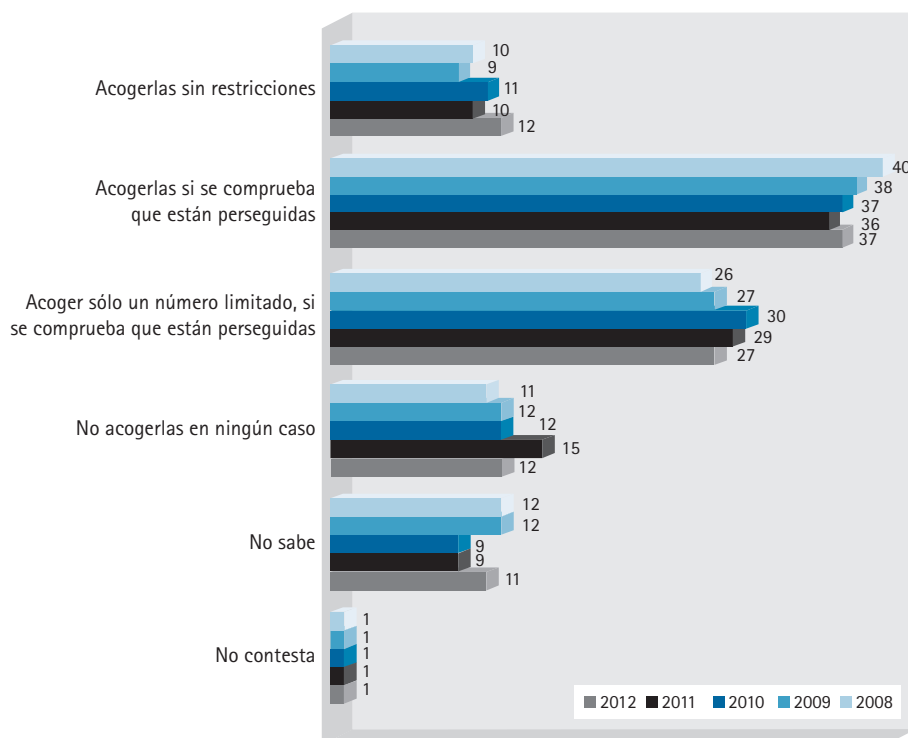
Las encuestas OBERAXE-CIS también preguntan sobre la actuación ante los solicitantes de *asilo* en las cinco últimas encuestas. Si bien, en algunas de ellas la palabra *asilo* reemplaza a *refugio*, en la pregunta correspondiente, y desde 2010 se suprime el adjetivo "político". En cuanto a las opciones de respuesta, a partir de 2008 se incorpora una cuarta opción: "Acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas". Ello restó una veintena de puntos a la respuesta en 2007 mayoritaria (61%): "acoger si se comprueba que están perseguidos". Desde 2008 esta opción de respuesta ha evolucionado a la baja, salvo en 2012 (que repunta ligeramente). En cambio, la opción de respuesta incorporada en 2008 ("acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas") fue ascendiendo hasta llegar al 30% en 2010, bajando un punto en 2011 y dos en 2012. En esta última encuesta la alternativa de respuesta más contraria a la acogida ("no acogerlas en ningún caso") baja los tres puntos subidos un año antes. Y la opción más favorable a la acogida ("acoger sin restricciones") sube dos. La *no respuesta* sube ligeramente, dos puntos respecto al año anterior (**gráfico 1.15**). Todo lo cual contribuye también a dibujar una actitud en 2012 también algo más aperturista, en la población española, hacia las personas que solicitan asilo. En el *Eurobarómetro Especial 380 (TNS Opinion & Social, 2012a)*, analizado en el informe anterior (Cea D'Ancona y Valles, 2013: 55-62), España se situaba en la onceava posición en el listado de países europeos partidarios de que los estados miembros de la UE deberían ofrecer protección y asilo a las personas necesitadas (con un 85% de acuerdo y un 9% de desacuerdo). Suecia (95%), Dinamarca (92%) y Países Bajos (91%) se situaban a la cabeza, mientras que Letonia (69%) y Hungría (65%) a la cola.

31 <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>

Gráfico 1.15.

**Actuaciones ante los solicitantes de asilo.***Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)*

**"Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo político, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado?"**



La Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, establece normas sobre los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, sobre un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y acerca del contenido de la protección concedida. En ella se define la noción de refugiado como: "un nacional de un tercer país que, debido a fundados temores a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas o pertenencia a determinado grupo social, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o un apátrida que, hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual por los mismos motivos que los mencionados, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él". Siempre y cuando no se incluyera en alguna de las cláusulas de exclusión que se relacionan en el art. 12 de la Directiva (entre ellas, cometer un delito contra la paz, un delito de guerra o contra la humanidad). Como beneficiarios de la protección internacional incluye también a los miembros de la familia del solicitante: cónyuge o la pareja de hecho con la

que mantenga una relación estable, los hijos menores (siempre que no estén casados), el padre, la madre u otro adulto que sea responsable del beneficiario de protección internacional. Entre los derechos se prevé la concesión de un permiso de residencia para los beneficiarios y sus familias (de una duración mínima de 3 años renovable para los refugiados, y de una duración mínima de 1 año y renovable por dos como mínimo para los beneficiarios de protección subsidiaria) y disponer de documentos de viaje para viajar fuera de su territorio.

En España, la *Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria* (Ley 12/2009)<sup>32</sup> define que tiene derecho a *asilo* toda persona a la que se reconozca la condición de *refugiado*. Esto es, aquellas personas que tengan fundados temores a ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política, pertenencia a un grupo social, género u orientación sexual. Se otorgará la *protección subsidiaria* a aquellos que no cumplan los requisitos para ser refugiados, pero que en el caso de que volvieran a su país de origen podrían arriesgarse a sufrir un daño grave conforme con lo que así entiende el artículo 10 de la Ley. La protección otorgada en virtud de estos conceptos consiste en la no devolución, ni expulsión, de las personas a quienes se les haya reconocido; además de otros derechos previstos en la Ley (art. 5).

Durante 2012, 2.580 extranjeros solicitaron en España protección internacional, casi mil menos que el año anterior, según datos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) hechos públicos en junio de 2013. También descendieron las concesiones: un 8,5% frente al 9,5% de 2011. En el conjunto de la Unión Europea también descendieron las solicitudes, como lo demuestran los datos publicados por Eurostat (*Data in focus 12/2012*): unas 70.000 personas pidieron asilo en la UE-27 en el segundo cuatrimestre de 2012; un 10% menos que en el mismo período de 2011. Cerca de 2.000 solicitudes de más fueron registradas en Suecia y Alemania. En Rumanía, Lituania y Estonia el número de solicitudes se dobló respecto a 2011<sup>33</sup>.

Retomando los datos de encuesta, y tras la presentación de los resultados totales obtenidos en las cinco últimas, pasamos a un análisis de perfiles sociológicos para una selección de fechas y categorías de respuestas. Por razones de economía y aproximación analítica, centramos la atención en las opciones de respuesta más reacias a la inmigración (que ya han sido expuestas en los gráficos 1.13 y 1.15, y que ahora se compendian en la [tabla 1.6](#)). A la vista de los datos dispuestos en esta tabla se observa una serie de variables con mayor efecto en 2012 (a tenor de las diferencias entre las categorías extremas de cada gradiente). Para la opinión a favor de la *devolución de inmigrantes irregulares* a su país de origen, son las siguientes (entre paréntesis la diferencia porcentual): percepción del *número de inmigrantes* (29 puntos), *confianza en la personas* (19), *ingresos* (17), *ideología política* (16), *clase social subjetiva* (15), *estudios* (14), *situación económica personal* (13) y *ocupación laboral* (13). Salvo excepciones, en la última encuesta y a diferencia de la anterior, tales efectos se han mantenido o ido a menos, aunque en igual sentido que los indicadores de *xenofobia* ya presentados. Esto es, la opinión a favor de

32 Publicada en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados de 26 de octubre de 2009, y que deroga la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del *derecho de asilo y de la condición de refugiado*.

33 Véase [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-QA-12-012/EN/KS-QA-12-012-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-QA-12-012/EN/KS-QA-12-012-EN.PDF).

la devolución de inmigrantes crece conforme sube la percepción del volumen migratorio, baja la confianza en los demás, bajan los ingresos del encuestado, la clase social, los estudios, la valoración de la situación económica personal, la cualificación profesional o cuanto más hacia la derecha se ubica en la escala de ideología política.

Pasando a la columna de la opinión contraria al *asilo*, las variables con mayor efecto (y gradientes pautados) en 2012 son: percepción del número de inmigrantes (16 puntos), ideología política (14), clase social subjetiva (11), confianza en las personas (12), estudios (11) e ingresos (14). En general, y al igual que se ha señalado para el indicador anterior, en el último año se constata una reducción de los porcentajes de la mayoría de las categorías, así como de los efectos de las variables mencionadas.

Finalmente, completando la **tabla 1.6**, se ha añadido (solo para 2011 y 2012, únicas encuestas que la incluyen) la variación asociada al denominado *racismo declarado*, variable experimental que ofrece los efectos de mayor cuantía (56 y 36 puntos porcentuales de diferencia) y pautados en el sentido esperado. No obstante, salvo excepciones, también se aprecia en esta variable una contención de tales efectos.

**Tabla 1.6.**

**Posicionamiento favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y a la no acogida de personas que solicitan asilo, según características sociodemográficas**

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Devolver inmigrantes<br>irregulares a su país de origen |      |      | No acoger a las personas<br>que solicitan asilo |      |      |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------|------|-------------------------------------------------|------|------|
|                                                  | 2008                                                    | 2011 | 2012 | 2008                                            | 2011 | 2012 |
| <b>TOTAL</b>                                     | 16                                                      | 20   | 17   | 11                                              | 15   | 12   |
| <b>SEXO</b>                                      |                                                         |      |      |                                                 |      |      |
| Varones                                          | 17                                                      | 21   | 18   | 12                                              | 16   | 12   |
| Mujeres                                          | 15                                                      | 18   | 16   | 11                                              | 15   | 12   |
| <b>EDAD</b>                                      |                                                         |      |      |                                                 |      |      |
| Menos de 30                                      | 16                                                      | 18   | 16   | 11                                              | 14   | 12   |
| 30 – 49                                          | 13                                                      | 19   | 16   | 11                                              | 16   | 11   |
| 50 – 64                                          | 18                                                      | 20   | 17   | 12                                              | 15   | 11   |
| 65 y más                                         | 18                                                      | 21   | 22   | 13                                              | 17   | 14   |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                                                         |      |      |                                                 |      |      |
| Primarios y menos                                | 23                                                      | 26   | 22   | 17                                              | 18   | 13   |
| EGB, FP1, ESO                                    | 18                                                      | 25   | 22   | 14                                              | 20   | 16   |
| Bachillerato, FP2                                | 14                                                      | 16   | 12   | 9                                               | 11   | 8    |
| Medios, superiores                               | 10                                                      | 9    | 8    | 5                                               | 7    | 5    |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                                                         |      |      |                                                 |      |      |
| Empresario, prof. superiores                     | 10                                                      | 13   | 12   | 10                                              | 9    | 10   |
| Profesional medio                                | 19                                                      | 15   | 12   | 13                                              | 12   | 9    |
| Trabajador alta cualificación                    | 21                                                      | 22   | 19   | 13                                              | 19   | 12   |
| Trabajador baja cualificación                    | 13                                                      | 26   | 25   | 13                                              | 16   | 18   |

|                                         |    |    |    |    |    |    |
|-----------------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                |    |    |    |    |    |    |
| Trabaja                                 | 14 | 16 | 13 | 10 | 13 | 10 |
| Jubilado o pensionista                  | 18 | 22 | 20 | 13 | 17 | 13 |
| Parado                                  | 21 | 26 | 22 | 16 | 18 | 15 |
| Estudiante                              | 6  | 14 | 6  | 4  | 9  | 7  |
| Amas de casa                            | 19 | 22 | 23 | 11 | 18 | 11 |
| <b>TRABAJO</b>                          |    |    |    |    |    |    |
| Asalariado fijo                         | 16 | 18 | 17 | 11 | 15 | 10 |
| Asalariado eventual                     | 19 | 24 | 20 | 13 | 18 | 14 |
| Empresario                              | 12 | 21 | 16 | 13 | 15 | 14 |
| Autónomo                                | 18 | 18 | 15 | 11 | 14 | 14 |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>               |    |    |    |    |    |    |
| Izquierda                               | 12 | 13 | 8  | 9  | 9  | 8  |
| Centro                                  | 15 | 21 | 18 | 10 | 16 | 10 |
| Derecha                                 | 21 | 25 | 24 | 16 | 26 | 22 |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                     |    |    |    |    |    |    |
| Muy practicante                         | 16 | 18 | 18 | 11 | 17 | 14 |
| Poco practicante                        | 17 | 23 | 17 | 15 | 18 | 12 |
| Nada practicante                        | 17 | 21 | 22 | 11 | 16 | 14 |
| No creyente                             | 12 | 15 | 13 | 7  | 10 | 8  |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                |    |    |    |    |    |    |
| Menos de 5.000 habitantes               | 16 | 21 | 19 | 11 | 21 | 17 |
| 5.001 – 20.000                          | 18 | 17 | 16 | 11 | 11 | 11 |
| 20.001 – 100.000                        | 17 | 20 | 18 | 12 | 16 | 10 |
| Más de 100.000 habitantes               | 15 | 20 | 18 | 11 | 15 | 12 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjativa)</b>         |    |    |    |    |    |    |
| Alta y media-alta                       | 13 | 17 | 10 | 8  | 13 | 9  |
| Media                                   | 16 | 17 | 15 | 12 | 14 | 11 |
| Media-baja                              | 16 | 20 | 21 | 11 | 14 | 13 |
| Baja                                    | 21 | 35 | 25 | 11 | 28 | 20 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>            |    |    |    |    |    |    |
| Excesivo                                | 25 | 33 | 32 | 18 | 24 | 20 |
| Elevado                                 | 12 | 13 | 12 | 9  | 12 | 10 |
| Aceptable                               | 3  | 3  | 3  | 3  | 4  | 4  |
| <b>EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE</b>   |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 18 | 23 | 19 | 13 | 17 | 13 |
| No                                      | 15 | 18 | 16 | 11 | 15 | 11 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b> |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 14 | 18 | 14 | 12 | 14 | 9  |
| No                                      | 17 | 21 | 20 | 11 | 17 | 14 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>            |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 16 | 19 | 14 | 10 | 15 | 11 |
| No                                      | 16 | 20 | 20 | 12 | 16 | 12 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>        |    |    |    |    |    |    |
| Baja                                    | 26 | 27 | 27 | 18 | 24 | 19 |
| Media                                   | 13 | 19 | 15 | 10 | 14 | 9  |
| Elevada                                 | 8  | 12 | 8  | 6  | 9  | 7  |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>     |    |    |    |    |    |    |
| Buena o muy buena                       | 13 | 13 | 12 | 10 | 13 | 11 |
| Ni buena ni mala                        | 16 | 20 | 14 | 12 | 15 | 9  |
| Mala o muy mala                         | 20 | 28 | 25 | 12 | 19 | 17 |

|                           |    |    |    |    |    |    |
|---------------------------|----|----|----|----|----|----|
| <b>INGRESOS</b>           |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 600 euros           | 16 | 33 | 27 | 11 | 19 | 22 |
| 601 – 1.200 euros         | 19 | 23 | 21 | 15 | 18 | 12 |
| 1.201 – 2.400 euros       | 13 | 15 | 13 | 8  | 13 | 8  |
| Más de 2.400 euros al mes | 16 | 10 | 10 | 10 | 6  | 8  |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>  |    |    |    |    |    |    |
| Nada (0)                  |    | 15 | 11 |    | 12 | 8  |
| 1 – 3                     | -  | 13 | 13 | -  | 12 | 9  |
| 4 – 6                     |    | 29 | 25 |    | 21 | 16 |
| 7 – 9                     |    | 44 | 44 |    | 30 | 39 |
| Muy racista (10)          |    | 67 | 67 |    | 59 | 44 |

Completando los análisis, y a través de las técnicas de análisis multivariable de *regresión logística* y *discriminante*, la [tabla 1.7](#) describe los modelos explicativos de las tres respuestas más restrictivas hacia la inmigración que recaban estos tres últimos indicadores, utilizados en la medición de la *xenofobia* (dentro de la dimensión de política migratoria). Nos referimos a la *valoración de las leyes de inmigración* como “demasiado tolerantes”, la actitud favorable a la *devolución de inmigrantes irregulares* y la *no acogida de personas que solicitan asilo*. En todos los modelos estadísticos resultantes, en los tres indicadores y en las tres encuestas seleccionadas, la percepción del *número de inmigrantes* por parte del encuestado es la variable que más determina la actitud más o menos aperturista a la inmigración y que, en consecuencia, demanda una política migratoria más restrictiva.

En 2012, y para el ítem sobre las *leyes de inmigración*, vuelven a ser las mismas tres variables las que mejor predicen la valoración de la legislación sobre extranjería: percepción del *número de inmigrantes*, grado de *confianza en las personas* e *ideología política*. Si bien, en 2012 están acompañadas por la variable *clase social*. Cada aumento en la escala de clase social subjetiva disminuye la probabilidad de valorar las leyes como “demasiado tolerantes” en un -5,55% (de acuerdo con el modelo de *regresión logística*). Asimismo, la tenencia de *experiencia de desempleo reciente* incrementa la probabilidad referida en un 12,06% (comparado con aquellos que carecen de dicha experiencia). Tal valoración crece si se considera excesivo el número de inmigrantes, si decrece la confianza en las personas y cuando se autoubican en posiciones más a la derecha en la escala ideológica (en sintonía con el análisis bivariable ya presentado en la [tabla 1.6](#)).

Por lo que respecta a la opinión partidaria de la *devolución de los inmigrantes irregulares*, la variable *estudios* pierde la posición alcanzada el año anterior, pero aparece por delante de dos variables nuevas cuyo poder predictivo es sensiblemente inferior (*clase social* y *sexo*). Como en 2008, el grado de *confianza en las personas* y la *ideología política* figuran en 2012 como la segunda y tercera variable de mayor efecto predictivo, respectivamente. Esta dos variables, junto con el nivel de *estudios* y la consabida percepción del *número de inmigrantes*, determinan asimismo la opinión de *no acogida de asilados*, tanto en 2011 como en 2012. En este último año acompañada solo por una variable más (como se especifica en la [tabla 1.7](#)). Se trata de la *experiencia emigratoria exterior*, que no estaba presente en el modelo de 2011 ni en el de 2008, y que en 2012 hace variar la probabilidad de *no acogida de asilados*

políticos en un -10,73%. El efecto de las otras variables, que en el análisis bivariable (tablas 1.5 y 1.6) mostraban relevancia estadística, queda subsumido por las variables que conforman los modelos predictivos, al mostrar un mayor poder explicativo y estar correlacionadas con ellas.

**Tabla 1.7.**  
**Variables explicativas de la valoración de las leyes de inmigración “demasiado tolerantes”, la actitud favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y la no acogida de personas que solicitan asilo, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria**

|                                                     | Análisis discriminante                      |         |                   | Análisis de regresión logística |        |              |         |       |                    |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------|-------------------|---------------------------------|--------|--------------|---------|-------|--------------------|
|                                                     | Variables                                   | F       | Coef. estruc-tura | Variable                        | Coef.B | Error Típico | Wald    | Exp B | % Incremento Prob. |
| Valoración leyes inmigración “demasiado tolerantes” | <b>2008</b>                                 |         |                   | <b>2008</b>                     |        |              |         |       |                    |
|                                                     | Número de inmigrantes                       | 283,351 | 0,899             | Número de inmigrantes           | 1,115  | 0,085        | 170,194 | 3,049 | 2,89               |
|                                                     | Ideología política                          | 162,310 | 0,440             | Ideología política              | 0,180  | 0,032        | 31,905  | 1,198 | 3,86               |
|                                                     | Confiar en las personas                     | 114,057 | -0,383            | Confiar en las personas         | -0,110 | 0,028        | 15,837  | 0,896 | -2,56              |
|                                                     | Sexo                                        | 87,371  | 0,034             | Sexo                            | 0,277  | 0,119        | 5,374   | 1,319 | 6,89               |
|                                                     | <b>2011</b>                                 |         |                   | <b>2011</b>                     |        |              |         |       |                    |
|                                                     | Número de inmigrantes                       | 292,587 | 0,889             | Número de inmigrantes           | 1,011  | 0,082        | 150,926 | 2,748 | 3,82               |
|                                                     | Confiar en las personas                     | 162,937 | -0,463            | Confiar en las personas         | -0,116 | 0,026        | 19,347  | 0,891 | -4,67              |
|                                                     | Ideología política                          | 116,306 | 0,433             | Ideología política              | 0,135  | 0,029        | 22,031  | 1,145 | 3,09               |
|                                                     | Situación económica personal <sup>1</sup>   | 90,640  | -0,307            | Situación económica personal    | -0,221 | 0,064        | 11,840  | 0,802 | -4,94              |
|                                                     | <b>2012</b>                                 |         |                   | <b>2012</b>                     |        |              |         |       |                    |
|                                                     | Número de inmigrantes                       | 220,362 | 0,828             | Número de inmigrantes           | 0,984  | 0,089        | 123,062 | 2,675 | 4,21               |
|                                                     | Confiar en las personas                     | 96,895  | -0,469            | Confiar en las personas         | -0,129 | 0,028        | 20,561  | 0,879 | -2,95              |
|                                                     | Ideología política                          | 133,522 | 0,447             | Ideología política              | 0,214  | 0,033        | 42,240  | 1,239 | 4,35               |
|                                                     | Clase social                                | 64,141  | -0,206            | Clase social                    | -0,244 | 0,091        | 7,171   | 0,783 | -5,55              |
|                                                     | Experiencia desempleo reciente <sup>2</sup> | 78,028  | 0,171             | Experiencia desempleo reciente  | 0,488  | 0,132        | 13,691  | 1,628 | 12,06              |

|                                          |                                             |         |        |                                |        |       |        |       |       |
|------------------------------------------|---------------------------------------------|---------|--------|--------------------------------|--------|-------|--------|-------|-------|
| Devolución<br>inmigrantes<br>irregulares | <b>2008</b>                                 |         |        | <b>2008</b>                    |        |       |        |       |       |
|                                          | Número de inmigrantes                       | 81.735  | 0,811  | Número de inmigrantes          | 0,854  | 0,121 | 49,675 | 2,350 | 4,78  |
|                                          | Confiar en personas                         | 53.706  | -0,601 | Confiar en personas            | -0,167 | 0,035 | 23,036 | 0,846 | -3,56 |
|                                          | Ideología política                          | 38.245  | 0,392  | Ideología política             | 0,109  | 0,039 | 8,027  | 1,115 | 2,56  |
|                                          | Experiencia emigratoria                     | 29.943  | -0,235 | Experiencia emigratoria        | -0,364 | 0,159 | 5,227  | 0,695 | -9,06 |
|                                          | <b>2011</b>                                 |         |        | <b>2011</b>                    |        |       |        |       |       |
|                                          | Número de inmigrantes                       | 142,481 | 0,853  | Número de inmigrantes          | 1,021  | 0,117 | 76,779 | 2,776 | 3,75  |
|                                          | Estudios                                    | 47,463  |        | Estudios                       | -0,166 | 0,057 | 8,296  | 0,847 | -4,14 |
|                                          | Confiar en las personas                     | 61,201  | -0,526 | Confiar en las personas        | -0,107 | 0,031 | 11,657 | 0,898 | -2,67 |
|                                          | Situación económica personal                | 83,919  | -0,496 | Situación económica personal   | -0,207 | 0,084 | 6,010  | 0,813 | -4,69 |
|                                          | Experiencia reciente desempleo <sup>3</sup> | 39,013  | -0,459 | Experiencia reciente desempleo | 0,342  | 0,156 | 4,775  | 1,407 | 8,51  |
|                                          |                                             |         | 0,231  |                                |        |       |        |       |       |
|                                          | <b>2012</b>                                 |         |        | <b>2012</b>                    |        |       |        |       |       |
|                                          | Número de inmigrantes                       | 118,112 | 0,761  | Número de inmigrantes          | 0,973  | 0,127 | 58,821 | 2,646 | 4,33  |
|                                          | Confiar en las personas                     | 76,996  | -0,581 | Confiar en las personas        | -0,178 | 0,036 | 24,298 | 0,837 | -3,75 |
|                                          | Ideología política                          | 58,966  | 0,460  | Ideología política             | 0,220  | 0,042 | 26,966 | 1,246 | 4,43  |
|                                          | Estudios                                    | 33,074  | -0,422 | Estudios                       | -0,182 | 0,068 | 7,225  | 0,834 | 4,14  |
|                                          | Clase social                                | 47,337  | -0,252 | Clase social                   | -0,255 | 0,118 | 4,702  | 0,775 | 5,79  |
|                                          | Sexo                                        | 28,965  | 0,126  | Experiencia reciente desempleo | 0,467  | 0,170 | 7,511  | 1,595 | 11,59 |
|                                          | Experiencia reciente desempleo <sup>4</sup> | 38,754  | 0,123  |                                |        |       |        |       |       |

|                                            |                                               |        |        |                                  |        |       |        |       |        |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------|--------|----------------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|
| No acogida de personas que solicitan asilo | <b>2008</b>                                   |        |        | <b>2008</b>                      |        |       |        |       |        |
|                                            | Número de inmigrantes                         | 60,792 | -0,801 | Número de inmigrantes            | 0,881  | 0,149 | 35,138 | 2,413 | 4,56   |
|                                            | Estudios                                      | 40,312 | 0,651  | Estudios                         | -0,399 | 0,085 | 22,194 | 0,671 | -6,55  |
|                                            | Confiar en personas                           | 29,784 | 0,519  | Confiar en personas              | -0,113 | 0,040 | 8,021  | 0,893 | -2,62  |
|                                            | Edad                                          | 23,664 | -0,131 | Edad                             | -0,016 | 0,006 | 6,520  | 0,984 | -0,35  |
|                                            | <b>2011</b>                                   |        |        | <b>2011</b>                      |        |       |        |       |        |
|                                            | Número de inmigrantes                         | 57,928 | 0,664  | Número de inmigrantes            | 0,490  | 0,117 | 17,559 | 1,632 | 7,11   |
|                                            | Confiar en las personas                       | 47,409 | -0,604 | Confiar en las personas          | -0,134 | 0,034 | 15,206 | 0,874 | -2,99  |
|                                            | Estudios                                      | 25,132 | -0,587 | Estudios                         | -0,163 | 0,069 | 5,603  | 0,850 | -3,76  |
|                                            | Ideología política                            | 34,750 | 0,553  | Ideología política               | 0,161  | 0,037 | 18,774 | 1,174 | 3,56   |
|                                            | Ingresos                                      | 30,115 | -0,494 | Ingresos                         | 0,000  | 0,000 | 6,324  | 1,000 | -      |
|                                            | Experiencia reciente desempleo <sup>5</sup>   | 21,794 | 0,214  | Experiencia reciente desempleo   | 0,335  | 0,160 | 4,387  | 1,398 | 8,34   |
|                                            | <b>2012</b>                                   |        |        | <b>2012</b>                      |        |       |        |       |        |
|                                            | Número de inmigrantes                         | 44,831 | -0,740 | Número de inmigrantes            | 0,626  | 0,137 | 20,916 | 1,870 | 6,88   |
|                                            | Confiar en las personas                       | 23,844 | 0,591  | Confiar en las personas          | -0,111 | 0,041 | 7,267  | 0,895 | 2,60   |
|                                            | Estudios                                      | 30,564 | 0,591  | Estudios                         | -0,305 | 0,082 | 13,694 | 0,737 | 5,84   |
|                                            | Ideología política                            | 16,321 | -0,413 | Ideología política               | 0,085  | 0,048 | 3,154  | 1,089 | 2,06   |
|                                            | Experiencia emigratoria exterior <sup>6</sup> | 19,241 | 0,398  | Experiencia emigratoria exterior | -0,433 | 0,200 | 4,687  | 0,648 | -10,73 |
|                                            |                                               |        |        | Edad                             | -0,016 | 0,006 | 6,168  | 0,984 | -0,35  |
|                                            |                                               |        |        | Religión                         | 0,203  | 0,096 | 4,532  | 1,226 | 4,99   |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R2 Nagelkerke                   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| Valoración leyes migración "demasiado tolerantes"              | <b>2008</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,441                  | 313,278  | 68,4                               | 67,9            | 0,261                           | 314,381  | 68,3                               |
|                                                                | <b>2011</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,446 <sup>7</sup>     | 329,828  | 69,4                               | 69,1            | 0,266                           | 329,277  | 69,1                               |
|                                                                | <b>2012</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,446 <sup>8</sup>     | 286,718  | 70,7                               | 70,3            | 0,272                           | 289,211  | 69,2                               |

|                                   |                     |         |      |      |       |         |      |
|-----------------------------------|---------------------|---------|------|------|-------|---------|------|
| Devolución<br>irregulares         | 2008                |         |      |      |       |         |      |
|                                   | 0,283               | 118,898 | 83,1 | 83,1 | 0,142 | 125,292 | 83,6 |
|                                   | 2011                |         |      |      |       |         |      |
| No<br>acogida<br>de<br>refugiados | 0,343 <sup>9</sup>  | 183,263 | 78,9 | 78,8 | 0,203 | 198,894 | 80,3 |
|                                   | 2012                |         |      |      |       |         |      |
|                                   | 0,372 <sup>10</sup> | 188,367 | 81,6 | 81,3 | 0,245 | 202,521 | 82,7 |
| No<br>acogida<br>de<br>refugiados | 2008                |         |      |      |       |         |      |
|                                   | 0,255               | 91,566  | 86,9 | 86,9 | 0,143 | 103,984 | 88,3 |
|                                   | 2011                |         |      |      |       |         |      |
| No<br>acogida<br>de<br>refugiados | 0,291 <sup>11</sup> | 125,239 | 82,9 | 82,8 | 0,158 | 135,633 | 84,5 |
|                                   | 2012                |         |      |      |       |         |      |
|                                   | 0,251 <sup>12</sup> | 79,085  | 86,4 | 86,4 | 0,142 | 93,466  | 88,2 |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como se ha anotado en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *situación económica personal* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,844, 0,523, -0,438, 0,409, -0,294 y 0,034. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,939, 0,148, -0,086, 0,110, -0,184, 0,293 y -0,091.
- (2) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *clase social*, *experiencia desempleo reciente*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,780, 0,576, -0,436, 0,425, -0,180 y 0,170. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,902, 0,156, -0,097, 0,164, -0,253 y 0,553.
- (3) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes*, *racismo declarado*, *estudios*, *confiar en personas*, *situación económica personal* y *experiencia reciente desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,756, 0,605, -0,458, -0,445, -0,417 y 0,214. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,931, 0,160, -0,175, -0,085, -0,198, y 0,327.
- (4) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *estudios*, *situación económica personal*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,696, 0,684, -0,528, 0,411, -0,378 y -0,265. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,205, 0,861, -0,137, 0,177, -0,214, -0,229 y *experiencia reciente desempleo* (0,398).
- (5) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número inmigrantes*, *confiar en personas*, *estudios*, *racismo declarado*, *ideología política* y *experiencia reciente desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,645, -0,583, -0,567, 0,556, 0,536 y 0,206. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,451, -0,118, -0,142, 0,092, 0,139 y 0,000.
- (6) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número inmigrantes*, *estudios*, *experiencia emigratoria exterior*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,793, 0,617, -0,500 y 0,328. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,230, 0,508, -0,309, -0,481, *edad* (-0,014), *religiosidad* (0,277), *situación económica personal* (-0,211) y *hábitat* (0,000).
- (7) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,466,  $\chi^2$  de 329,828, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,1% y para validación cruzada de 69,5%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,292,  $\chi^2$  de 364,496 y 70,2% de casos correctamente clasificados.
- (8) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,466,  $\chi^2$  de 313,238, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,9% y para validación cruzada de 71,4%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,300,  $\chi^2$  de 320,297 y 70,5% de casos correctamente clasificados.

- (9) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,381,  $\chi^2$  de 228,125, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 82,2% y para validación cruzada de 80,0%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,238,  $\chi^2$  de 234,387 y 82,2% de casos correctamente clasificados.
- (10) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,408,  $\chi^2$  de 227,334, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 82,5% y para validación cruzada de 82,2%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,288,  $\chi^2$  de 239,045 y 83,3% de casos correctamente clasificados.
- (11) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,300,  $\chi^2$  de 132,665, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 82,9% y para validación cruzada de 82,8%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,163,  $\chi^2$  de 139,722 y 84,5% de casos correctamente clasificados.
- (12) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,294,  $\chi^2$  de 109,558, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 86,8% y para validación cruzada de 86,7%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,191,  $\chi^2$  de 126,289 y 88,2% de casos correctamente clasificados.

### 1.2.2. Control de la inmigración: criterios de selección y permanencia de inmigrantes

El *control* de la inmigración no necesariamente implica el pleno cierre de fronteras a la llegada de nuevos inmigrantes, sino que ésta se entienda "controlada"; que no se perciba anárquica, sino ajustada a demandas laborales. A lo que se ha llamado la "laborización de la inmigración"<sup>34</sup>. Los proyectos MEXEES (Cea D'Ancona y Valles, 2010b; Cea D'Ancona, Valles y Esevenri, 2013) ilustran la fuerza de la demanda de *control* de la inmigración tanto antes como durante la crisis económica. Que la inmigración esté controlada se defiende incluso por quienes la juzgan necesaria y una fuente de crecimiento. En ello convergen autóctonos y foráneos.

Para mí, en principio, la inmigración tiene que ser sinónimo de *crecimiento*. Pero, para ello, ha de estar *controlada*. Una inmigración descontrolada puede ser la ruina de un país, en todos los aspectos

Mujer autóctona de 31 años. Abogada, que ha residido en Inglaterra y EEUU. Trabaja en una multinacional. Vive con una hermana. Relación laboral con extranjeros y de amistad (con una brasileña). Mujeres inmigrantes cuidan a su tía enferma. Es contraria a la llegada «masiva» e incontrolada de inmigrantes (MEXEES I)

Creo que la inmigración es algo *necesario*. Gente nueva que viene a sociedades nuevas y siempre pueden aportar cosas buenas. Pienso que se debe *regular*. Tampoco puedes dejar entrar a cien mil chinos todos los meses. Pero vamos, que con un cierto *control* y tal, la inmigración es necesaria e imparable en un mundo con no sé cuántos miles de millones de habitantes. Todos juntos todo el rato, en un mismo país, sería muy aburrido, ¿no?

Varón guineano de 22 años, con marcado acento madrileño. Aficionado al deporte (juega en un equipo semi-

34 Que tuvo su traducción en el cambio de la estructura orgánica de los departamentos ministeriales (en la octava legislatura, 2004-2008); y la apuesta por gestionar la inmigración "desde la óptica laboral y no policial", más desde el Ministerio de Trabajo [ahora de Empleo y Seguridad Social] que desde el Ministerio de Interior (Santolaya, 2009: 80-ss).

profesional). Hijo único y llegó a España con catorce años acompañado de su madre (ama de casa) y su padre (empleado público). Estudia enfermería (MEXEES II)

Yo intentaría controlar la entrada que está habiendo, que está siendo desproporcionada; que entran en un autobús, que hay cuarenta personas subidas en el autobús y debajo del autobús, en las ruedas, hay otras cuarenta. Entonces, ahí tendría que haber un poco *más control* en el tema de la entrada. Y, como he dicho antes, dejar entrar a los inmigrantes que vengan por un trabajo y con todos los papeles en regla, que vengan a trabajar y que la economía vaya para arriba. Sí, *controlar* un poco la entrada de la inmigración.

Varón autóctono de 26 años. Reside en un barrio del sur de Madrid con elevado porcentaje de población extranjera. Tras el fallecimiento de su padre, empeoró su situación económica. Su madre trabaja en el servicio doméstico y él está en paro. Tiene un discurso reacio a la inmigración. La asocia a delincuencia y descontrol. Tiene buena relación con determinadas personas extranjeras en su convivencia diaria (MEXEES II)

El descontrol no solo afectaba a la llegada de inmigrantes (flujos incontrolados). También se señala respecto a la levedad de la legislación española. Se critica que no propicie la expulsión de inmigrantes delincuentes, sino que aliente la extensión de carreras delictivas.

No compare la emigración de España con la emigración que ha habido en Francia de españoles, Alemania, Suiza. En cuanto le pillaban a usted llevándose un lapicero, de aquí lo ponían en la frontera

GD5: Mayores varones de estatus medio-alto (MEXEES I)

La mirada retrospectiva a nuestra pasada experiencia emigratoria, que se recuerda menos caótica, sujeta a un contrato laboral, continúa presente. A la par se insiste en la urgencia del *control* de la inmigración: «hay que controlar la inmigración con unos cupos»<sup>35</sup>; «que vengan los necesarios y que se les eduque para vivir en nuestra sociedad»; «no se puede absorber cuatro millones de habitantes, porque no se está preparado». Se demanda una inmigración controlada, sujeta a un contrato laboral, que evite la explotación e indefensión del inmigrante.

Yo creo que la inmigración debe estar siempre *regulada*. No solamente por el país al que viene, sino también por ellos, porque la situación de ilegalidad debe ser terrible. Es que es muy difícil pensar que yo fuera un político, pero yo creo que cuando en España inmigraba a Alemania, la gente *iba ya con contratos de trabajo* y llegaban de otra manera, creo recordar. No soy historiadora, pero me parece que desde España se iba con el contratillo de trabajo o más o menos asegurado el trabajo. A mí me parece que las cosas no reguladas, los ilegales, para el propio inmigrante, es muy duro, sensación de inestabilidad, de que puedan abusar de ti en el trabajo, de que no tengas asistencia sanitaria... Y también es cierto que los países deben de *controlar* la cantidad de personas que pueden admitir para que vivan con dignidad. No pueden permitir que entre todo el mundo, como han hecho con la gente que llega en pateras, a Algeciras, que luego acaban en un barracón. Es que eso hay

35 En España, ya la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre *derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* vincula la entrada "legal" de trabajadores extranjeros a la tenencia de un contrato de trabajo (en una ocupación de difícil cobertura por trabajadores españoles), y la fijación de un contingente o *cupo* anual de trabajadores extranjeros, teniendo en cuenta la situación nacional de empleo.

que... No sé si es en el país de origen donde hay que controlarlo o en el país que recibe, pero no pueden ser nunca tratados como camiones de animales que van al matadero...

Mujer autóctona de 59 años. Nació en un pueblo de La Rioja (su padre hacía botas para vino y su madre tenía una tienda de ultramarinos). Vino a Madrid con 16 años para trabajar y estudiar. Es ama de casa y se dedica a la pintura. Tiene un discurso favorable a la inmigración, muy humanista, pero bajo control (MEXEES II)

Que la inmigración sea positiva se condiciona a su control, a que esté bien reconducida: «la inmigración es buena siempre que sea controlada». El mal se halla en la irregularidad, que el que llegue no traiga contrato de trabajo. Ese es el *problema*. Para dar más fuerza a la argumentación, se hace referencia a noticias aparecidas en los medios de comunicación. Pese a que tras la *crisis de los cayucos* mengua considerablemente la llegada de irregulares a las costas españolas (gracias a la conjunción de las patrullas de FRONTEX<sup>36</sup> y el *Plan África 2006-2008*<sup>37</sup>), la llegada de pateras aún acapara la atención de los medios. Por lo que es común que a ellas se siga haciendo referencia cuando se habla de inmigración y descontrol.

Desde mi punto de vista la inmigración es buena, siempre que sea *controlada*; y digamos que sea controlada, que se pueda controlar; que puedan trabajar, si se necesita trabajo; pues que se pueda dar la posibilidad de ser atendidos, de estudiar y aportar algo al país al que están llegando. Pero creo que una inmigración incontrolada es lo peor que le puede pasar a un país; y que, si se exagera... Yo creo que estamos en una situación en la que no se están teniendo en cuenta las consecuencias de tener tanta gente dentro del país.

Mujer autóctona de 31 años. Abogada, que ha residido en Inglaterra y EEUU. Trabaja en una multinacional. Vive con una hermana. Relación laboral con extranjeros y de amistad (con una brasileña). Mujeres inmigrantes cuidan a su tía enferma (MEXEES I)

Una suma de todo, pues eso, las imágenes que ves cada día. Claro, va englobando todo del tema de que llegan tres, cuatro pateras y a lo mejor hay tres o cuatro que llegan y otro que se pierden por el mar o que llegan muertos. Por las experiencias que tienes o la gente que le ha pasado o por la tele, que dices «¡joder, ya están otra vez!», o son latinoamericanos o son moros y así te generan eso que dices... Yo veo consecuencias más negativas que positivas.

Varón autóctono de 25 años que vive con sus padres y su hermano menor. Abandonó los estudios universitarios, pero quiere retomarlos. Actualmente tiene trabajo temporal. Asocia la inmigración con inseguridad, pero reconoce que se debe a las imágenes que se proyectan en los medios de comunicación. Apenas se relaciona con extranjeros (MEXEES II)

36 Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión, creada por el *Reglamento* (CE) 2007/2004. El 11 de agosto de 2006 sus patrullas se pusieron en marcha en España. Aubarell (2009) atribuye a su actuación la reducción a la mitad de la llegada de cayucos/pateras en 2007. Cuatro años después, el Reglamento 1168/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, aprobado el 25 de octubre de 2011, modifica el anterior con el objetivo de las capacidades operativas de FRONTEX.

37 Reforzó las medidas conjuntas de control de las fronteras de los países emisores y de tránsito y agilizó los procedimientos de repatriación inmediata (acuerdos de cooperación con Senegal, Mali, Ghana, Camerún, Costa de Marfil, Cabo Verde, Guinea Conakry y Gambia).

Las encuestas OBERAXE-CIS plantean supuestos hipotéticos a considerar para permitir o no la entrada de inmigrantes. La serie histórica, presentada en el [gráfico 1.16](#), muestra un estado de opinión en la población española que también permanece muy estable en el tiempo. El *criterio cultural* (traducido por el indicador "adaptación al modo de vida del país") supera, ligeramente pero de modo reiterado, al *económico-laboral* ("que tenga una cualificación laboral que necesite España"), cuando lo que se cuestiona es permitir o no la entrada de inmigrantes. La pregunta reiterada en esta serie de encuestas coincide con la que previamente se aplicase en la *Encuesta Social Europea* de 2002-2003, y después en el barómetro de noviembre de 2005 del CIS. En estos trabajos de campo el procedimiento ha consistido en mostrar al encuestado una tarjeta con ocho frases, solicitando que califique (en la escala de 0 a 10) la importancia de cada uno de tales aspectos, *"a la hora de permitir a una persona extranjera<sup>38</sup> venir a vivir a España"*. En siguiente gráfico sólo se reúnen los resultados de las cinco encuestas más próximas que han incluido la pregunta.

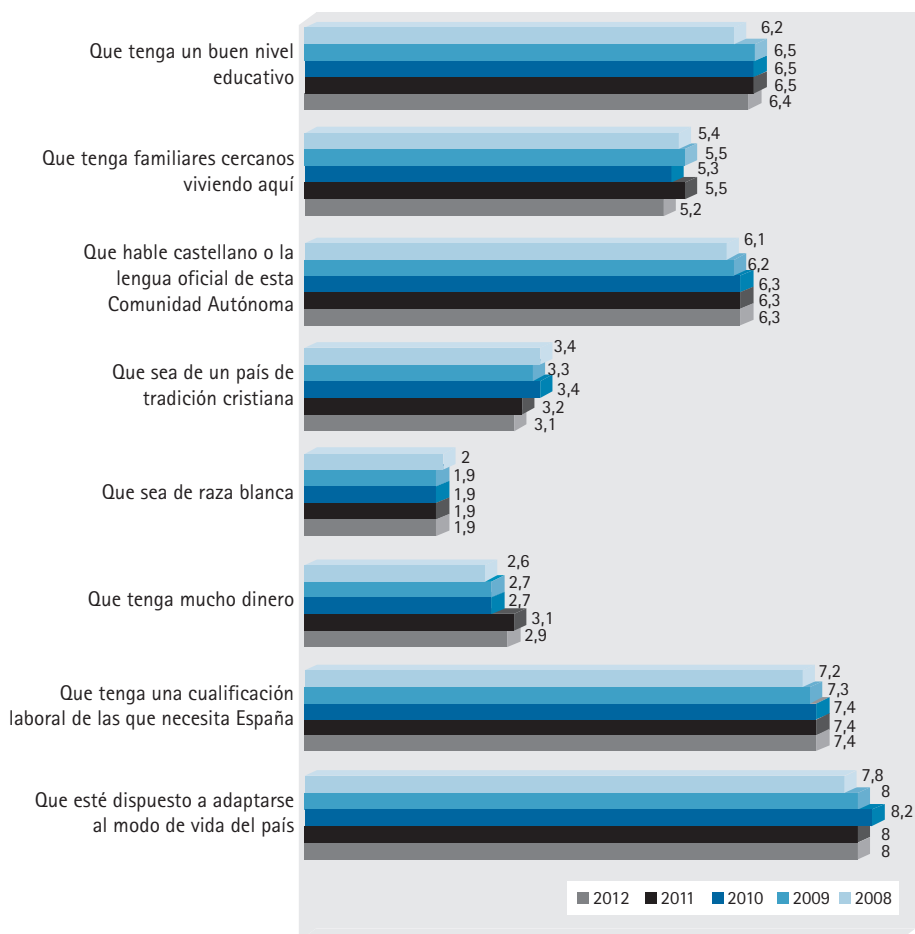
---

38 En la encuesta de 2008 el enunciado de la pregunta decía *"persona, que no sea española, venir a vivir aquí"*; en las de 2009, 2010, 2011 y 2012 se cambia a *"persona extranjera venir a vivir a España"*.

Gráfico 1.16.

**Criterios en la selección de inmigrantes en España**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (medias aritméticas)*

**"Dígame, por favor, qué importancia debería tener cada uno de los siguientes aspectos a la hora de permitir o no, a una persona que no sea española, venir a vivir aquí. Por favor utilice una escala de 0 a 10"**



Por quinto año consecutivo, la frase-criterio mejor valorada (de las sugeridas) es la que aparece a la base del gráfico (y leída en último lugar durante la entrevista): "Que [la persona extranjera a la que se permita venir a vivir a España] esté dispuesta a *adoptar el modo de vida del país*". La puntuación media en 2012 (7,95, con una desviación típica de 2,24) prácticamente reproduce lo obtenido en 2011, muy próxima a la media más alta registrada en 2010 (8,18, con la misma desviación de 2,24), un año marcado por el ascenso de los discursos identitarios y de integración-adaptación por parte del inmigrante, como se viera en el *Informe 2011* (Cea D'Ancona y

Valles, 2011). Ya entonces se advirtió del riesgo de interpretación equívoca del indicador, si se toma únicamente como base empírica para inferir una imposición al extranjero del abandono total de sus costumbres al vivir en España. Tal interpretación restrictiva tiene, también en 2012, un apoyo minoritario (10%, nunca ha superado el 11%), como se expone en la sección 2.2.2.

La puntuación del segundo criterio mejor valorado, *“Que tenga una cualificación laboral de las que necesita España”*, permanece estable en los últimos años (con una media de 7,36 en 2012 y de 7,38 en 2011). Es decir que el *criterio laboral*, entendido como encaje del flujo inmigratorio al mercado de trabajo español, se añade enseguida tras el *criterio cultural*<sup>39</sup> (*adaptación* a los modos de vida españoles), pero no antes. A continuación, y como tercer criterio mejor puntuado (6,4 en 2012, una décima menos que los tres años anteriores), figura *“un buen nivel educativo”*. Lo que parece indicar que en España se prefiere una inmigración cualificada, al menos en términos de opinión pública auscultada mediante encuesta sociológica.

De modo parejo, con una puntuación solo una décima menor (6,3), está la preferencia por extranjeros que hablen el idioma propio del lugar de destino<sup>40</sup> (“castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma”). Un dato que cabe interpretar también como una apuesta por una alta integración del inmigrante, que igualmente se constata en las investigaciones cualitativas llevadas a cabo por los autores. En el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010c), la población autóctona insistía en que «los inmigrantes han de adaptarse a nuestras costumbres» (España) o hacían referencia a su experiencia personal: «cuando estoy en el extranjero, me adapto a su cultura para que la gente pueda tolerarme» (Suecia). El «se deben adaptar al país donde residen» se convierte también en nodo discursivo reiterativo en los proyectos *MEXEES* tanto en autóctonos como foráneos: «hay que integrarse y adaptarse, y aprender el español, si hace falta, y hacer lo que sea para integrarse». Discurso que lleva a la preferencia del inmigrante latinoamericano porque comparte idioma, religión y costumbres. En referencia a ellos se habla de: «proximidad», «similitud», «con ellos se dialoga», «al menos te comprenden», «un pasado que nos une», «la mitad de ellos lleva sangre española», «se llaman como nosotros», «tienen nuestra cultura». La proximidad cultural también se arguye en la justificación de la preferencia por europeos: «compartimos cultura», «unos mismos valores». Es precisamente la proximidad cultural que se les

39 En los *criterios culturales* opera la afinidad cultural (lingüística, religiosa, de costumbres) con el país de procedencia. Para Zapata-Barrero (2004: 200), ésta sería la categoría de criterios “más utilizada por los Estados como medio para controlar la *identidad* de su comunidad”. Lo que motiva su calificación “racista”. La fundamenta en que la selección de las personas responde a razones ajenas a su voluntad, a diferencia de los criterios económicos. Depende del país de origen. En función del país también operan criterios *históricos*, que favorecen la entrada de ciudadanos de las antiguas colonias. Caso de la inmigración latinoamericana a España.

40 La encuesta realizada por IMEDS y Metroscopia (Giménez et al, 2012) muestra, respecto al dominio del castellano como segunda lengua, el elevado nivel en cuanto a oralidad (hablar y entender) sin diferencias apreciables entre población autóctona y extranjera: el 76% de los extranjeros lee castellano y el 59% escribe castellano (entre éstos no hispanohablantes y algunos latinoamericanos sin estudios). El dominio del catalán o valenciano se caracteriza por una tendencia similar. La encuesta se realizó a una muestra de 8.928 personas residentes en veinticinco localidades, ubicadas en nueve comunidades autónomas y veinte municipios de España. El trabajo de campo se realizó entre noviembre y diciembre de 2010 (excepto en dos lugares: los barrios de San Francisco y Zabala en el centro de Bilbao y el barrio de Palma-Palmilla en Málaga, donde el cuestionario se aplicó en marzo de 2011). La muestra no es representativa del conjunto de España, pero sí de aquellos territorios con alta diversidad, de acuerdo al informe.

atribuye, lo que hace que ambos grupos de extranjeros (europeos y latinoamericanos) se perciban de más fácil integración en la sociedad española. Sobre todo si tiene un elevado nivel educativo y de cualificación profesional (Cea D'Ancona, Valles y Eseverri, 2013: 218-254). En el extremo opuesto se sitúa a los musulmanes, los comúnmente percibidos más distantes y menos integrables en las sociedades europeas (Sartori, 2001; Strabac y Listhung, 2008; Kleiner-Liebau, 2011).

Prefiero la inmigración sudamericana, por *proximidad* y *similitud* con mi cultura y valores. La inmigración de la cultura árabe me parece más intrusiva que la anterior. Los valores son distintos y su predisposición a la integración social me parece menor.

Varón autóctono de 30 años. Natural de un pueblo de Extremadura. Vino a Madrid a los dieciséis años para estudiar. Ingeniero de telecomunicaciones. Estuvo siete meses en Irlanda con una beca Erasmus. Su novia vivió quince años en Brasil. Tiene amigos en EEUU y en países de Europa. Tiene relación laboral y de amistad con inmigrantes latinoamericanos (MEXEES I)

El sudamericano tiene la vivencia, el lenguaje en común ¿no? O sea, un sudamericano se adapta mucho mejor. Bueno, tiene su parte diferente de costumbres, pero se comparte mucho. O sea simplemente, llegar a un país y poder entender lo que te hablan (...) Yo creo que eso es una ventaja para ellos. Eso les hace *sentirse más en casa*.

Varón autóctono de 53 años. Nació en Marruecos, cuando estaba bajo protectorado español (su padre estaba allí destinado); su madre (española) también nació en Marruecos, donde conoció a su padre. Psicólogo y con trabajo estable en un hospital. Tiene como empleada de hogar a una mujer rumana a la que califica de trabajadora, pero también de persona distante. Piensa que la inmigración ha de ser siempre un fenómeno controlado y que España debería ser más selectiva a la hora de escoger a inmigrantes con mayor cualificación (MEXEES II)

Que los extranjeros que solicitan la entrada en España tengan "familiares cercanos viviendo aquí" figura reiteradamente como el quinto aspecto mejor puntuado de los sugeridos en las encuestas OBERAXE-CIS: una media de 5,2 en 2012; tres décimas menos que en 2011 y la más baja de las fechas reunidas en el [gráfico 1.16](#). Por el contrario, el resto de criterios de selección (tradición cristiana, dinero, raza blanca) repiten puntuaciones muy por debajo del consabido *aprobado* en la escala escolar. En el último año (2012), baja una décima el aspecto religioso, dos el dinerario (asociable al *racismo de clase* o clasismo, después de haber subido cuatro el año anterior). Advuértase, también en esta edición, que se trata precisamente de criterios cuyas resonancias de intransigencia religiosa, clasismo o racismo preterido son más fáciles de dilucidar por los encuestados. Por lo que el analista o lector interesado debiera contemplar una tendencia a infravalorar tales aspectos en las situaciones de entrevista demoscópica y por quienes cuentan con más formación, debido a la desaprobación social en juego (Ross y Mirowski, 1998; Krysan, 1998, 2000).

En la [tabla 1.8](#) se pasa a un análisis centrado en las variaciones de los previamente comentados valores medios, pero al segmentar las muestras por los perfiles sociológicos habituales. Por economía expositiva y pertinencia analítica, basta tomar dos criterios extremos (de los ocho expuestos en el [gráfico 1.16](#)). Además del criterio *racial*, el peor puntuado, se ubica a la par el criterio mejor calificado y de tintes *asimilacionistas* ("que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país"). El primero, queda anotado, se supone más afectable por el sesgo de *deseabilidad social*. Recomprobamos (en 2012 también) que baja al aumentar el nivel educativo. Entre los encuestados con solo estudios primarios o menos la puntuación media es 2,55 (cifra que, por otro lado, es más baja que la registrada en encuestas anteriores en ese mismo nivel educativo).

La influencia de los *estudios* alcanzados deja huella también en el ya mencionado criterio asimilacionista. Pero su cuantía es menor y el gradiente se rompe, cualquiera sea la encuesta. La distinción por grupos generacionales deja ver gradientes completos en ambos indicadores; y se repiten las diferencias mayores entre valores polares, cuando el supuesto es el racial o racista. Idéntica pauta se observa, también en 2012, con las variables *ideología política* o *religiosidad*. La práctica religiosa acarrea notables oscilaciones entre categorías polares en el criterio de la raza, concretamente entre las puntuaciones mínimas de los no creyentes y las máximas de los muy practicantes. Por el contrario, apenas tiene traducción cuando se trata del criterio asimilacionista. Otro tanto cabe señalar con variables de posición social, sean los *ingresos* o la *situación económica personal*; o con la variable *confianza en las personas*. En cambio, se repite en 2012, lo señalado en otros informes sobre la variable percepción del *número de inmigrantes*; esto es, la diferencia entre categorías polares se hace mayor en el indicador *asimilacionista* que en el *racista*, cualquiera sea el año. La encuesta de 2012 es la segunda vez que se obtiene la variable *racismo declarado*, cuya variación vuelve a ser mayor en el criterio fenotípico que en el sociocultural (donde las medias se diferencian poco e incluso se quiebra el gradiente).

**Tabla 1.8.**  
**Valoración de criterios de selección de inmigrantes según**  
**características sociodemográficas (medias)**

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(medias en cada combinación) | Que sea de raza blanca |             |             | Que esté dispuesto a<br>adoptar el modo de vida<br>del país |             |             |
|-------------------------------------------------------|------------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                       | 2008                   | 2011        | 2012        | 2008                                                        | 2011        | 2012        |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>2,04</b>            | <b>1,90</b> | <b>1,87</b> | <b>7,79</b>                                                 | <b>7,99</b> | <b>7,95</b> |
| <b>SEXO</b>                                           |                        |             |             |                                                             |             |             |
| Varones                                               | 2,00                   | 1,93        | 1,97        | 7,80                                                        | 7,90        | 7,91        |
| Mujeres                                               | 2,08                   | 1,88        | 1,80        | 7,78                                                        | 8,07        | 7,98        |
| <b>EDAD</b>                                           |                        |             |             |                                                             |             |             |
| Menos de 30                                           | 1,53                   | 1,44        | 1,48        | 7,45                                                        | 7,63        | 7,44        |
| 30 – 49                                               | 1,71                   | 1,67        | 1,60        | 7,64                                                        | 7,89        | 7,88        |
| 50 – 64                                               | 2,35                   | 2,01        | 1,89        | 7,97                                                        | 8,14        | 8,01        |
| 65 y más                                              | 2,80                   | 2,57        | 2,65        | 8,17                                                        | 8,25        | 8,42        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                       |                        |             |             |                                                             |             |             |
| Primarios y menos                                     | 3,01                   | 2,69        | 2,55        | 8,02                                                        | 7,89        | 8,01        |
| EGB, FP1, ESO                                         | 2,28                   | 2,08        | 2,10        | 8,03                                                        | 8,22        | 8,22        |
| Bachillerato, FP2                                     | 1,66                   | 1,73        | 1,62        | 7,54                                                        | 7,93        | 7,76        |
| Medios, superiores                                    | 1,39                   | 1,43        | 1,34        | 7,24                                                        | 7,48        | 7,39        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                      |                        |             |             |                                                             |             |             |
| Empresario, profesional superior                      | 1,70                   | 1,87        | 1,42        | 7,50                                                        | 7,72        | 7,67        |
| Profesional medio                                     | 1,58                   | 1,59        | 1,63        | 7,65                                                        | 7,90        | 7,76        |
| Trabajador alta cualificación                         | 2,34                   | 2,11        | 2,08        | 7,91                                                        | 8,07        | 8,06        |
| Trabajador baja cualificación                         | 2,25                   | 1,63        | 1,93        | 7,94                                                        | 8,00        | 8,13        |

|                                          |      |      |      |      |      |      |
|------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                 |      |      |      |      |      |      |
| Trabaja                                  | 1,73 | 1,65 | 1,70 | 7,69 | 7,86 | 7,73 |
| Jubilado o pensionista                   | 2,66 | 2,33 | 2,35 | 7,97 | 8,23 | 8,33 |
| Parado                                   | 1,64 | 1,75 | 1,68 | 7,89 | 7,92 | 7,97 |
| Estudiante                               | 1,64 | 1,44 | 1,17 | 7,01 | 7,21 | 7,34 |
| Amas de casa                             | 2,59 | 2,29 | 2,04 | 7,96 | 8,38 | 8,24 |
| <b>TRABAJO</b>                           |      |      |      |      |      |      |
| Asalariado fijo                          | 1,96 | 1,99 | 1,93 | 7,77 | 8,00 | 8,03 |
| Asalariado eventual                      | 1,85 | 1,59 | 1,71 | 7,78 | 7,90 | 7,72 |
| Empresario                               | 2,16 | 2,33 | 1,78 | 7,78 | 8,17 | 8,05 |
| Autónomo                                 | 2,72 | 2,00 | 1,99 | 7,92 | 8,18 | 7,96 |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                |      |      |      |      |      |      |
| Izquierda                                | 1,41 | 1,48 | 1,28 | 7,37 | 7,61 | 7,53 |
| Centro                                   | 1,99 | 1,91 | 2,05 | 7,76 | 8,00 | 7,92 |
| Derecha                                  | 2,77 | 2,48 | 2,73 | 8,15 | 8,33 | 8,49 |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                      |      |      |      |      |      |      |
| Muy practicante                          | 2,83 | 2,57 | 2,39 | 8,06 | 8,21 | 8,25 |
| Poco practicante                         | 2,54 | 2,17 | 2,32 | 7,87 | 8,15 | 8,09 |
| Nada practicante                         | 1,68 | 1,85 | 1,79 | 7,92 | 8,09 | 8,14 |
| No creyente                              | 1,08 | 1,15 | 1,04 | 7,19 | 7,44 | 7,37 |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                 |      |      |      |      |      |      |
| Menos de 5.000 habitantes                | 2,37 | 1,95 | 2,16 | 8,00 | 8,31 | 7,75 |
| 5.001 – 20.000                           | 2,11 | 1,82 | 1,61 | 7,85 | 8,34 | 7,87 |
| 20.001 – 100.000                         | 1,97 | 2,09 | 1,98 | 7,67 | 7,95 | 7,98 |
| Más de 100.000 habitantes                | 1,93 | 1,80 | 1,82 | 7,76 | 7,72 | 8,04 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>          |      |      |      |      |      |      |
| Alta y media-alta                        | 1,57 | 2,05 | 1,68 | 7,42 | 7,63 | 7,94 |
| Media                                    | 1,95 | 1,92 | 1,86 | 7,70 | 7,98 | 7,89 |
| Media-baja                               | 2,27 | 1,76 | 1,93 | 7,89 | 8,05 | 8,00 |
| Baja                                     | 1,99 | 2,23 | 1,81 | 8,41 | 8,01 | 8,02 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>             |      |      |      |      |      |      |
| Excesivo                                 | 2,37 | 2,37 | 2,37 | 8,31 | 8,43 | 8,53 |
| Elevado                                  | 1,99 | 1,78 | 1,80 | 7,82 | 8,16 | 8,00 |
| Aceptable                                | 1,47 | 1,14 | 1,35 | 6,66 | 6,92 | 7,07 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |      |      |      |      |      |      |
| Sí                                       | 1,85 | 1,65 | 1,76 | 7,83 | 8,01 | 7,97 |
| No                                       | 2,20 | 2,10 | 1,96 | 7,74 | 7,97 | 7,93 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b> |      |      |      |      |      |      |
| Sí                                       | 1,61 | 1,68 | 1,62 | 7,71 | 7,87 | 7,82 |
| No                                       | 2,22 | 2,06 | 2,05 | 7,82 | 8,06 | 8,04 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |      |      |      |      |      |      |
| Sí                                       | 1,91 | 1,57 | 1,66 | 7,71 | 7,83 | 7,84 |
| No                                       | 2,12 | 2,13 | 2,02 | 7,83 | 8,10 | 8,03 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |      |      |      |      |      |      |
| Baja                                     | 2,59 | 2,39 | 2,23 | 8,08 | 8,37 | 8,32 |
| Media                                    | 1,99 | 1,87 | 1,94 | 7,76 | 7,97 | 7,98 |
| Elevada                                  | 1,42 | 1,39 | 1,22 | 7,44 | 7,60 | 7,35 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Buena o muy buena                        | 1,93 | 1,85 | 1,79 | 7,67 | 7,94 | 7,83 |
| Ni buena ni mala                         | 2,12 | 1,94 | 1,95 | 7,87 | 7,98 | 7,97 |
| Mala o muy mala                          | 2,06 | 1,92 | 1,84 | 7,81 | 8,05 | 8,01 |

|                           |      |      |      |      |      |      |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>INGRESOS</b>           |      |      |      |      |      |      |
| Hasta 600 euros           | 2,17 | 2,76 | 2,17 | 8,10 | 8,16 | 8,43 |
| 601 – 1.200 euros         | 2,36 | 2,07 | 2,27 | 7,77 | 8,02 | 7,95 |
| 1.201 – 2.400 euros       | 1,80 | 1,71 | 1,58 | 7,65 | 7,92 | 7,84 |
| Más de 2.400 euros al mes | 1,36 | 1,46 | 1,39 | 7,76 | 7,73 | 7,57 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>  |      |      |      |      |      |      |
| Nada (0)                  |      | 1,28 | 1,32 |      | 7,80 | 7,63 |
| 1 – 3                     | -    | 1,76 | 1,72 | -    | 7,75 | 7,85 |
| 4 – 6                     |      | 2,52 | 2,54 |      | 8,53 | 8,45 |
| 7 – 9                     |      | 3,78 | 2,99 |      | 8,55 | 8,44 |
| Muy racista (10)          |      | 3,73 | 4,24 |      | 7,73 | 8,12 |

Los resultados del análisis bivariable conviene contrastarlos con el obtenido tras el análisis conjunto de todas las variables aplicando *regresión lineal múltiple* (pues la variable dependiente es métrica). La [tabla 1.9](#) extrae los modelos explicativos que se extraen de tres encuestas de la serie OBERAXE-CIS (2008, 2011 y 2012). El objetivo es lograr un modelo predictivo de la puntuación media de ambos criterios de entrada de inmigrantes (color de la piel y adaptación al país), a partir de variables con efecto predictivo propio. En la [tabla 1.9](#) aparece, como novedad en 2012, que la calificación del criterio fenotípico ("que sea de *raza blanca*") cabe predecirla sobre todo con las variables *ideología política* y percepción del *número de inmigrantes* (coeficientes *beta*<sup>41</sup> de 0,137 y 0,086, respectivamente; *correlaciones canónicas* de 0,205 y 0,096). En 2011 la variable principal fue *número de inmigrantes*; y en 2008 *religiosidad* (con efectos de magnitud desigual). El modelo estadístico resultante en 2012 cuenta con el factor religioso también, pero se completa además con las variables *estudios*, *confianza* en las personas, *edad* y *sexo*, cuya magnitud es sensiblemente inferior.

Cuando se trata del criterio *asimilacionista* ("que esté dispuesto a *adaptarse* al modo de vida del país") la variable que más afecta, y en todas las encuestas, es la percepción del *número de inmigrantes*. A ella sigue, en 2012, la *ideología política* y *confiar en las personas*. La *edad* y el tamaño de *hábitat* quedan relegadas a la cuarta y quinta posición, produciéndose diferencias y similitudes con los modelos predictivos anteriores. En 2012, más que perder efecto predictivo algunas variables (como ocurriera en 2011) éste cambia de magnitud y se consolida el mayor efecto del componente ideológico en la puntuación de ambos criterios de selección de inmigrantes.

41 Los *coeficientes beta* consideran las correlaciones de las variables independientes en la ecuación entre ellas y la variable dependiente, además de anular la influencia debida a varianzas de magnitud desigual. De ahí que permita una mejor graduación de los efectos de cada variable predictora en la dependiente (expresados en unidades de desviación típica). En cambio, los *coeficientes no estandarizados* conforman la ecuación de regresión y se hallan expresados en la unidad de medición de la variable dependiente (permiten predecir el valor de la variable dependiente para valores concretos de las variables independientes).

Tabla 1.9.

Modelos explicativos de dos criterios de selección de inmigrantes,  
tras aplicar análisis de regresión lineal múltiple secuencial

| Encuestas OBERAXE-CIS                  |                                    | Coeficientes no estandarizados |              | Coeficiente Beta | T      | Significatividad | Correlación parcial |
|----------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--------------|------------------|--------|------------------|---------------------|
|                                        |                                    | B                              | Error típico |                  |        |                  |                     |
| Que sea de raza blanca                 | <b>2008</b>                        |                                |              |                  |        |                  |                     |
|                                        | (Constante)                        | 2,165                          | 0,271        | -                | 7,982  | 0,000            | -                   |
|                                        | Religiosidad                       | 0,312                          | 0,064        | 0,130            | 4,910  | 0,000            | 0,122               |
|                                        | Ideología política                 | 0,186                          | 0,034        | 0,138            | 5,513  | 0,000            | 0,136               |
|                                        | Estudios                           | -0,203                         | 0,045        | -0,112           | -4,477 | 0,000            | -0,111              |
|                                        | Confiar en las personas            | -0,118                         | 0,030        | -0,098           | -3,980 | 0,000            | -0,099              |
|                                        | Experiencia desempleo              | -0,335                         | 0,140        | -0,058           | -2,393 | 0,017            | -0,060              |
|                                        | Movilidad territorial              | -0,290                         | 0,128        | -0,054           | -2,266 | 0,024            | -0,057              |
|                                        | <b>2011</b>                        |                                |              |                  |        |                  |                     |
|                                        | (Constante)                        | 0,174                          | 0,371        | -                | 0,468  | 0,640            | -                   |
|                                        | Número inmigrantes                 | 0,361                          | 0,082        | 0,110            | 4,418  | 0,000            | 0,107               |
|                                        | Edad                               | 0,015                          | 0,004        | 0,097            | 3,815  | 0,000            | 0,093               |
|                                        | Confiar en las personas            | -0,103                         | 0,027        | -0,092           | -3,760 | 0,000            | -0,092              |
|                                        | Religiosidad                       | 0,178                          | 0,063        | 0,074            | 2,808  | 0,005            | 0,069               |
|                                        | Ideología política                 | 0,084                          | 0,031        | 0,069            | 2,747  | 0,006            | 0,067               |
|                                        | Experiencia emigratoria exterior   | -0,361                         | 0,129        | -0,067           | -2,801 | 0,005            | -0,068              |
|                                        | Movilidad territorial <sup>1</sup> | -0,323                         | 0,128        | -0,061           | -2,528 | 0,012            | -0,062              |
|                                        | <b>2012</b>                        |                                |              |                  |        |                  |                     |
|                                        | (Constante)                        | 0,070                          | 0,478        | -                | 0,145  | 0,884            | -                   |
|                                        | Ideología política                 | 0,173                          | 0,035        | 0,137            | 4,960  | 0,000            | 0,205               |
|                                        | Estudios                           | -0,113                         | 0,052        | -0,062           | -2,172 | 0,030            | -0,137              |
|                                        | Número inmigrantes                 | 0,275                          | 0,086        | 0,086            | 3,189  | 0,001            | 0,096               |
|                                        | Religiosidad                       | 0,190                          | 0,069        | 0,082            | 2,745  | 0,006            | 0,087               |
|                                        | Confiar en las personas            | -0,066                         | 0,029        | -0,060           | -2,235 | 0,026            | -0,056              |
|                                        | Edad                               | 0,009                          | 0,004        | 0,061            | 2,074  | 0,038            | 0,055               |
|                                        | Sexo <sup>2</sup>                  | 0,271                          | 0,135        | 0,051            | 2,001  | 0,046            | 0,053               |
| Que esté dispuesto a adaptarse al país | <b>2008</b>                        |                                |              |                  |        |                  |                     |
|                                        | (Constante)                        | 5,761                          | 0,358        | -                | 16,112 | 0,000            | -                   |
|                                        | Nº inmigrante                      | 0,679                          | 0,073        | 0,234            | 9,258  | 0,000            | 0,225               |
|                                        | Ideología política                 | 0,124                          | 0,029        | 0,106            | 4,339  | 0,000            | 0,108               |
|                                        | Estudios                           | -0,137                         | 0,045        | -0,086           | -3,009 | 0,003            | -0,075              |
|                                        | Ingresos                           | 0,000                          | 0,000        | 0,086            | 3,040  | 0,002            | 0,076               |
|                                        | Clase social                       | -0,224                         | 0,091        | -0,064           | -2,456 | 0,014            | -0,061              |
|                                        | <b>2011</b>                        |                                |              |                  |        |                  |                     |
|                                        | (Constante)                        | 5,919                          | 0,328        | -                | 18,020 | 0,000            | -                   |
|                                        | Número inmigrantes                 | 0,589                          | 0,073        | 0,202            | 8,102  | 0,000            | 0,194               |
|                                        | Hábitat                            | 0,000                          | 0,000        | -0,068           | -2,887 | 0,004            | -0,070              |
|                                        | Confiar en las personas            | -0,065                         | 0,024        | -0,065           | -2,673 | 0,008            | -0,065              |
|                                        | Ideología política                 | 0,059                          | 0,026        | 0,055            | 2,241  | 0,025            | 0,055               |
|                                        | Edad <sup>3</sup>                  | 0,007                          | 0,003        | 0,054            | 2,286  | 0,022            | 0,056               |
|                                        | <b>2012</b>                        |                                |              |                  |        |                  |                     |
|                                        | (Constante)                        | 5,465                          | 0,332        | -                | 16,472 | 0,000            | -                   |
|                                        | Número inmigrantes                 | 0,577                          | 0,072        | 0,211            | 8,016  | 0,000            | 0,258               |
|                                        | Ideología política                 | 0,098                          | 0,028        | 0,091            | 3,538  | 0,000            | 0,112               |
|                                        | Confiar en las personas            | -0,085                         | 0,025        | -0,090           | -3,438 | 0,001            | -0,095              |
|                                        | Edad                               | 0,011                          | 0,003        | 0,085            | 3,325  | 0,001            | 0,086               |
|                                        | Hábitat <sup>4</sup>               | 0,000                          | 0,000        | 0,054            | 2,164  | 0,031            | 0,057               |

| Relevancia del modelo de regresión |                                   |                |                          |                         |        |                  |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------|--------|------------------|
|                                    | R                                 | R <sup>2</sup> | R <sup>2</sup> corregida | Error típico estimación | F      | Significatividad |
| Que sea de raza blanca             | <b>2008</b><br>0,321              | 0,103          | 0,100                    | 2,5441                  | 30,674 | 0,000            |
|                                    | <b>2011</b><br>0,289 <sup>5</sup> | 0,084          | 0,080                    | 2,54065                 | 21,769 | 0,000            |
|                                    | <b>2012</b><br>0,290 <sup>6</sup> | 0,084          | 0,080                    | 2,52435                 | 18,912 | 0,000            |
| Que esté dispuesto a adaptarse     | <b>2008</b><br>0,305              | 0,093          | 0,090                    | 2,2270                  | 32,925 | 0,000            |
|                                    | <b>2011</b><br>0,275 <sup>7</sup> | 0,076          | 0,073                    | 2,26906                 | 27,347 | 0,000            |
|                                    | <b>2012</b><br>0,310 <sup>8</sup> | 0,096          | 0,093                    | 2,13410                 | 30,824 | 0,000            |

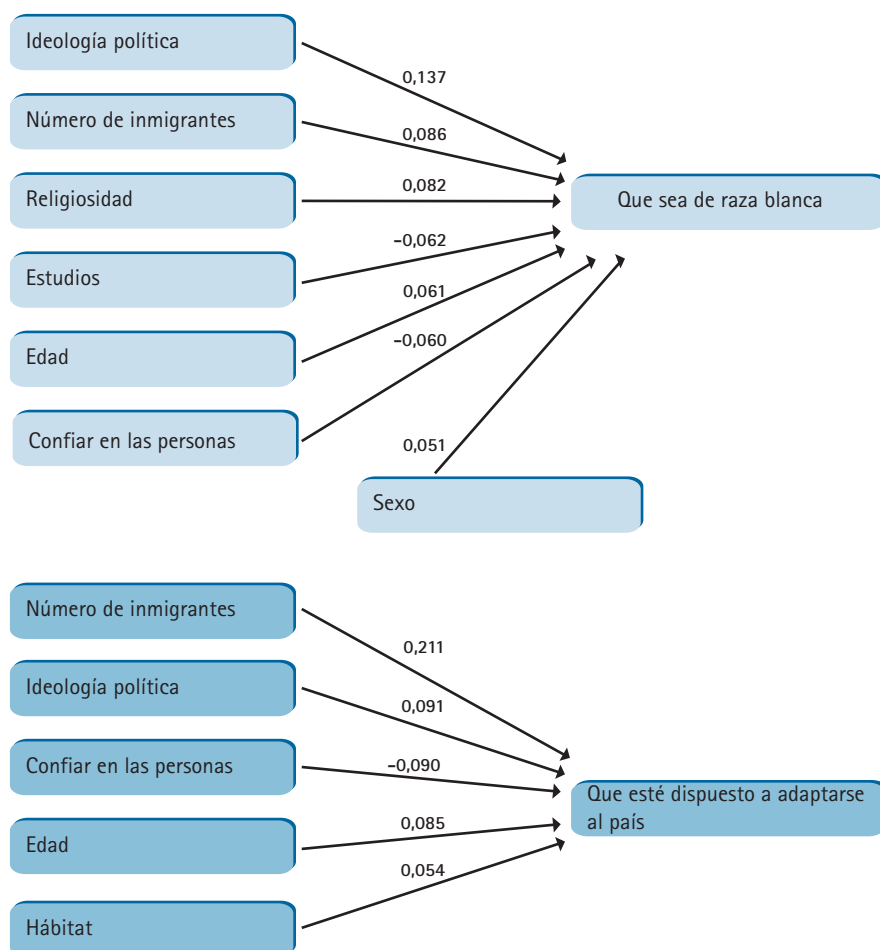
- (1) Para este indicador, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *racismo declarado*, *edad*, *número de inmigrantes*, *religiosidad*, *confiar en personas*, *movilidad territorial*, *experiencia emigratoria exterior* y *clase social*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: 0,202, 0,113, 0,091, 0,088, -0,069, -0,060, -0,050 y 0,046.
- (2) El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *racismo declarado*, *religiosidad*, *estudios*, *ideología política*, *edad* y *sexo*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: 0,202, 0,092, -0,088, 0,108, 0,066 y 0,051.
- (3) Para el supuesto asimilacionista, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *hábitat*, *confiar en personas*, *racismo declarado* y *edad*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: 0,201, -0,068, -0,061, 0,062 y 0,061.
- (4) El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *ideología*, *confiar en personas*, *edad*, *hábitat* y *racismo declarado*. Sus correspondientes *coeficientes Beta* son: 0,198, 0,081, -0,081, 0,088, 0,058 y 0,058.
- (5) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente  $R^2$  de 0,118, siendo su *error de estimación* de 2,49253 y el valor *F* de 28,062 (significación plena: 0,000).
- (6) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente  $R^2$  de 0,110, siendo su *error de estimación* de 2,48683 y el valor *F* de 29,879 (significación plena: 0,000).
- (7) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* apenas varía: un coeficiente  $R^2$  de 0,076, siendo su *error de estimación* de 2,26808 y el valor *F* de 27,659 (significación plena: 0,000).
- (8) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* apenas varía: un coeficiente  $R^2$  de 0,099, siendo su *error de estimación* de 2,13144 y el valor *F* de 26,519 (significación plena: 0,000).

El signo de los coeficientes presentados en la [tabla 1.9](#) es consonante con la orientación de la variación vista en los cruces bivariantes de la [tabla 1.8](#). Baste ilustrarlo con las cifras correspondientes al criterio condicionante de la entrada de inmigrantes relacionado con la adaptabilidad. Estas crecen a ritmo del gradiente de la percepción en exceso del *número de inmigrantes* (signo positivo). En cambio, decrece con el *grado de confianza* en las personas. La *edad* y la *ideología política* muestran efectos positivos en ambos modelos (la puntuación media de ambos criterios de selección aumenta conforme asciende la edad del encuestado y se posiciona más hacia la derecha en la escala ideológica).

Para visualizar mejor el conjunto de variables que determinan la puntuación media dada a ambos criterios de selección de inmigrantes, se ha elaborado el **gráfico 1.17**. Este compendia los efectos predictivos de las variables que componen cada modelo de regresión lineal múltiple en la encuesta OBERAXE-CIS de 2012. En los gráficos las variables aparecen ordenadas de acuerdo con el coeficiente *beta* obtenido en cada modelo predictivo. Al ser coeficientes estandarizados (que acotan la variabilidad entre -1,0 y +1,0 unidades de desviación típica), posibilitan comparar variables con diferentes unidades de medida.

Gráfico 1.17.

**Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia concedida a dos criterios de selección de inmigrantes**  
(encuesta OBERAXE-CIS 2012)



La aproximación complementaria a la entrada selectiva de inmigrantes se halla en los criterios de *expulsión*. Estos no solo afectan al control de las fronteras y la repatriación de inmigrantes en situación irregular. En España, la causa principal de expulsión de personas extranjeras viene siendo su participación en actividades contrarias al orden público (previstas como graves por la *Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*)<sup>42</sup>. La sanción de expulsión lleva aparejada la prohibición de entrada en territorio español. La causa más frecuente que se invoca para solicitar la suspensión cautelar de la expulsión es el peligro de ruptura del arraigo familiar. Los casos más habituales se refieren a vínculos con cónyuges (o parejas de hecho) e hijos españoles o residentes legales (García, 2011: 361-7). A partir del 29 de julio de 2011, fecha en la que entró en vigor la modificación de los artículos 31bis y 59bis de la *Ley de Extranjería*, tampoco se abre expediente de expulsión a las mujeres extranjeras en situación irregular que sean víctima de violencia de género y denuncien a su agresor. Y en abril de 2012 el Ministerio del Interior anunciaba que se priorizará el ingreso en los *Centros de Internamiento para Extranjeros* de las personas con antecedentes penales.

La *expulsión* de inmigrantes con antecedentes penales en España ya está contemplada en el artículo 89 del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, actualizado a diciembre de 2007). Establece que las penas privativas de libertad impuestas a extranjeros no residentes legalmente en España, si fuesen inferiores a seis años, pueden ser sustituidas por la de expulsión del territorio español, salvo apreciación en contra del juez o tribunal. Su modificación (Boletín Oficial del Congreso de los Diputados del 27 de noviembre de 2009<sup>43</sup>) fija que, cuando la naturaleza del delito lo justifique, se optará por el cumplimiento de la condena en España. La expulsión conllevará en sí misma el archivo de cualquier procedimiento administrativo que tuviera por objeto la autorización para residir o trabajar en España. Se estipula que el extranjero no podrá regresar a España en un plazo de 5 a 10 años, contados desde la fecha de expulsión. Si el extranjero expulsado volviese a España antes de transcurrido el plazo establecido judicialmente, cumplirá las penas que fueron sustituidas por la expulsión en su momento. Pero si el expulsado es "sorprendido" en la frontera intentando entrar en el territorio español

42 En España, el 16 de septiembre de 2009 entra en vigor el *Instrumento de ratificación del Protocolo* número 4 (publicado en el BOE de 13 de octubre), que se adiciona al *Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*, que data de 1963. En éste se establece la prohibición de las expulsiones colectivas de extranjeros. El Protocolo número 7 (al citado Convenio) entra en vigor el 1 de diciembre de 2009. El art. 1 establece que el extranjero solamente podrá ser expulsado en ejecución de una resolución adoptada conforme a la ley y deberá poder hacer valer las razones que se opongan a su expulsión y que se examine su caso. Sólo podrá ser expulsado (antes de hacer valer esos derechos), cuando su expulsión sea necesaria en interés del orden público o por motivos de seguridad nacional.

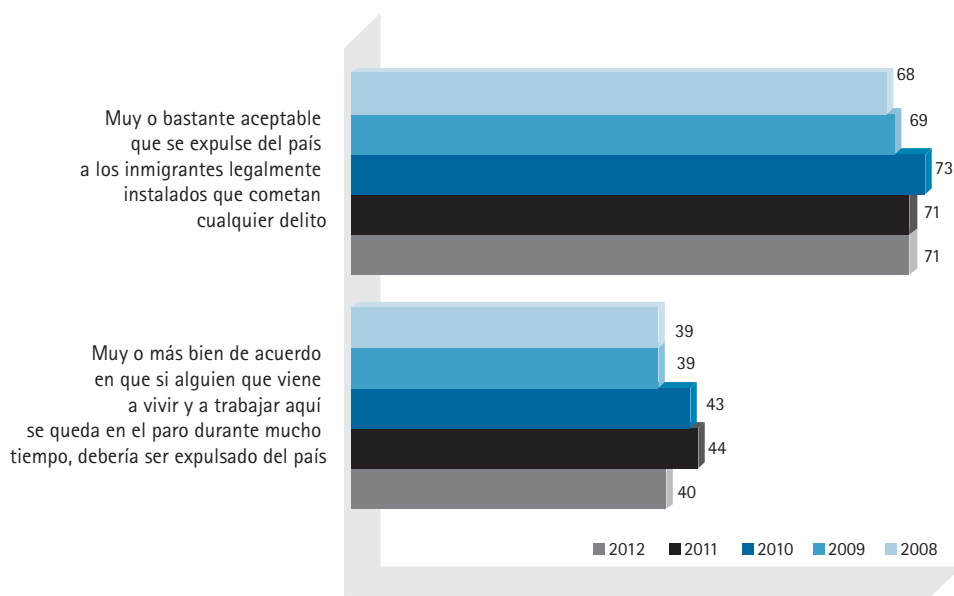
43 En ese mismo año, 2009, se crea la *Brigada de Expulsión de Delinquentes Extranjeros* (BEDEX), que depende de la *Comisaría General de Extranjería y Fronteras*. Entre sus cometidos está el averiguar si los delinquentes reincidentes extranjeros carecen de autorización de residencia en España y, en caso de no tenerlo, tramitar judicialmente su expulsión. Para ello trabajan en conexión con las unidades territoriales de Extranjería de la Dirección General de la Policía, los juzgados y tribunales, la fiscalía y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con las que comparte el acceso a sus respectivas bases de datos. Se trata de expulsiones ordenadas judicialmente (de repatriaciones de personas extranjeras con antecedentes penales o judiciales, vinculadas con terrorismo, bandas organizadas, violencia de género, etcétera), que conllevan la prohibición de entrada en España y en los países miembros del espacio Schengen.

teniendo esta prohibición, será expulsado directamente, empezando a computarse de nuevo e íntegramente el plazo de prohibición de entrada.

Pero, ¿qué opina la población española? ¿En qué medida apoyan la expulsión de inmigrantes con antecedentes penales? El apoyo es mayoritario. Agrupa a siete de cada diez encuestados y con apenas variación en las diferentes encuestas, y a gran distancia (veinte puntos porcentuales por encima) del otro supuesto de expulsión que se plantea: el *paro* de larga duración (gráfico 1.18 y 1.19).

Gráfico 1.18.

Aprobación de supuestos de repatriación de inmigrantes legalmente instalados Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)



Al igual que hiciera la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y el barómetro de noviembre de 2005 del CIS, las encuestas OBERAXE-CIS sondean el grado de aprobación de dos supuestos de *expulsión* ya presentes en la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y en el barómetro de noviembre de 2005 del CIS. A saber, los relacionados con *delitos* y con el *paro* de larga duración<sup>44</sup>.

44 Las encuestas OBERAXE-CIS no preguntan sobre el *retorno voluntario de inmigrantes*, regulado por el Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre (con el objetivo de vincular la gestión de los flujos migratorios a las necesidades del mercado de trabajo). Del *retorno* sí se ha hablado en los informes anteriores, a cuya lectura se remite. En el correspondiente a 2012 (Cea D'Ancona y Valles, 2013) además se aporta una selección de materiales cualitativos procedentes de distintos proyectos de investigación. Con ellos se hacía referencia a un abanico de aspectos sociológicos como: la dificultad del *retorno* cuando hay hijos o después de haberse adaptado al país; la alusión al derecho a jubilarse en el país donde se ha cotizado o al *arraigo* de los hijos; incluso el reconocimiento

La pregunta que aborda este último supuesto se ubica en el protocolo de encuesta en el número 21, recabando el grado de acuerdo-desacuerdo sobre cuatro frases relacionadas con la repercusión de la inmigración en el mundo laboral<sup>45</sup>. Tras ellas se plantea, como quinta frase, el supuesto de *expulsión por paro prolongado*, con estas palabras: "Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país". La redacción no ha cambiado en las cinco últimas encuestas OBERAXE-CIS<sup>46</sup>, sugiriéndose como respuestas posibles las que aparecen en el [gráfico 1.19](#). Allí se aprecia la evolución registrada en cada fecha. Se confirma el techo alcanzado en 2010 y 2011 por el *acuerdo más sólido* ("muy de acuerdo"), pues en 2012 baja a 18% (un punto). Cede más (tres puntos) el *acuerdo tibio* ("más bien de acuerdo"), que baja al 22%, mínimo ya registrado en 2009. En cambio, sube cuatro puntos el *desacuerdo tibio* ("más bien en desacuerdo"), hasta el 28%; y se mantiene en el 20% el *desacuerdo resuelto* ("muy en desacuerdo").

Agregando ambas modalidades de acuerdo (el más *sólido* y el más *dubitativo*) y las del desacuerdo (*tibio*, más el *resuelto*), sobre la *expulsión* de inmigrantes en *paro* de larga duración, se visualiza mejor una evolución que asciende escalonada de 2008 a 2011 para bajar en 2012 casi a la cota de inicio ([gráfico 1.18](#)). Las marcas del acuerdo conjunto son: 39% (2008), 40% (2009), 43% (2010), 44% (2011) y 40% (2012). Cifras que superan sobradamente a las registradas en 2005 (27%) y 2002-2003 (21%). Por su parte, las marcas del desacuerdo conjunto son: 47% (2008), 48% (2009), 46% (2010), 44% (2011) y 48% (2012). Cifras estas que (considerada una *no respuesta* del 11-13%) van convergiendo hasta el año 2011 para divergir de nuevo en 2012 hasta cotas similares a las del comienzo de la crisis.

---

de que, a pesar de la *crisis*, las condiciones de vida en sus países de origen serían peores. Por ello, se concluía que se está ante una realidad especialmente compleja, cuyo registro estadístico o de encuesta no resulta sencillo.

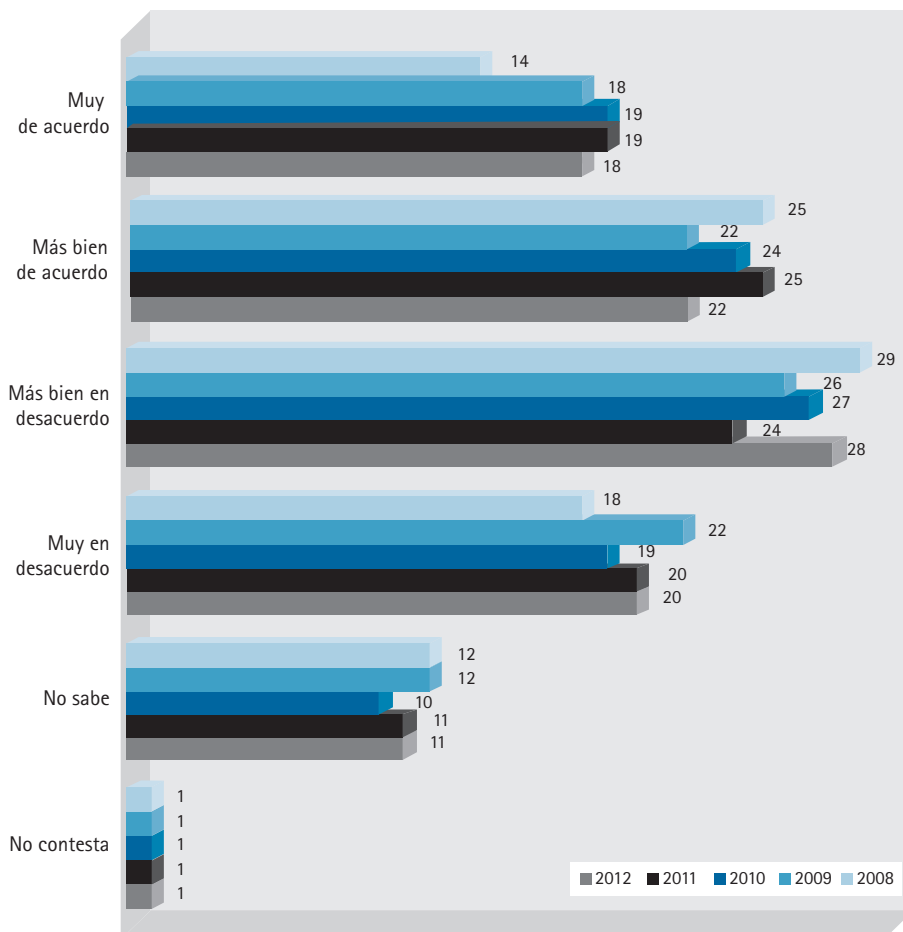
- 45 Cuatro *ítems* sobre los que se pregunta el grado de acuerdo [1] "los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer"; 2) "hacen una buena contribución al desarrollo económico"; 3) "hacen que bajen los salarios"; 4) "quitan puestos de trabajo"; y que, aquí, se analizan en el capítulo 3.
- 46 En estas encuestas se omite la opción intermedia ("ni de acuerdo, ni en desacuerdo"), que había formado parte del diseño de la pregunta aplicado en la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y en el barómetro del CIS de noviembre de 2005; mas dicha opción no se leía y sólo se anotaba si el encuestado la mencionaba de manera espontánea. En el *Informe* anterior se han comentado los resultados de ambas encuestas (ver Cea D'Ancona y Valles, 2013).

Gráfico 1.19.

## Acuerdo con la expulsión de inmigrantes en paro.

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

"Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país"



La valoración en el tiempo de este indicador (más expreso de *xenofobia* que el relativo a la expulsión de inmigrantes delincuentes) conviene hacerla considerando el contexto de continua y abrupta subida del desempleo, en estos años de *crisis*. Una fuente a este respecto son los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), para los terceros trimestres (cuando se realizan los *trabajos de campo* de las referidas encuestas). Ayudan a aproximarse a la situación vivida por los consultados en la serie de encuestas OBERAXE-CIS. Entre paréntesis se anotan la tasa de *paro* para cada fecha: 2008 (11,3%), 2009 (17,9%), 2010 (19,8%), 2011 (21,5%),

2012 (25,02%)<sup>47</sup>. Pero, pese a ello, un dato positivo es que en la encuesta de 2012 se quiebra la tendencia ascendente de la opinión favorable a la *repatriación de inmigrantes en paro de larga duración*. Esta retrocede cuatro puntos en 2012, agrupando a cuatro de cada diez encuestados (similar proporción a 2008 y 2009), como puede mejor verse en el [gráfico 1.18](#), y ello pese al eco mediático del ascenso progresivo de las cifras de desempleo (en la población autóctona y extranjera) en los meses previos a la encuesta. De lo que asimismo se hacen eco extranjeros entrevistados en el proyecto *MEXEES II* (finales de 2010-principios de 2011), como ilustra el siguiente fragmento de entrevista:

Y con la *crisis* todo el mundo te lo dice: «que es que, mira, que el país va muy mal, que *tendría que volver*. Es que si los extranjeros no vuelven a su país, el país no va a salir de la crisis porque ¡es que *no hay trabajo ni para nosotros!* ¡No hay ni para nosotros!». No, ¡mentira! Yo no me lo creo. Yo sí lo escucho en la tele o en la radio o leo el periódico. Me asusto. Pero yo personalmente desde hace un año que está la crisis, no me lo creo porque la gente sigue yendo de vacaciones, de fines de semana, de puentes. Me voy en un sábado que tengo día libre a hacer una compra en *Alcampo* y tengo que estar en una cola enorme porque la gente compra. Te vas de rebajas, que hay rebajas, y la gente compra. Que han bajado las ventas un 10 por 100, que un 10 por 100 es nada, que van a ganar un montón con lo que se vende de rebajas. ¡Que no me mientan!, que mienten. ¿De dónde sale este dinero si la gente...?; ¿de dónde sale?, si hay crisis, ¿no?

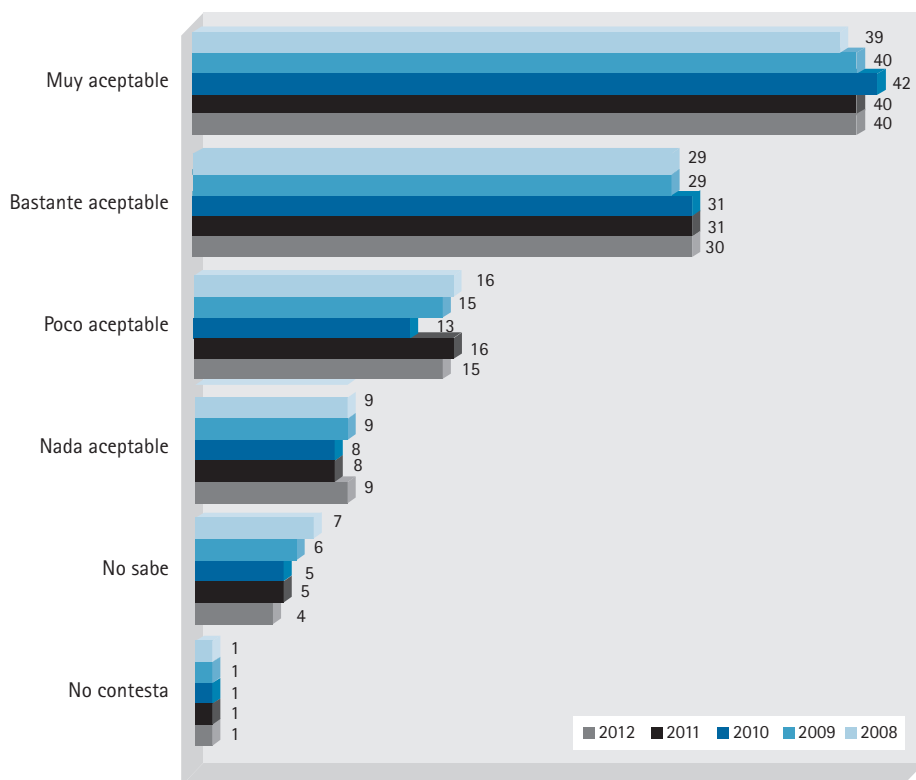
Mujer rumana de 43 años. Trabaja más de cuarenta horas semanales en el servicio doméstico y también los fines de semana. Llegó a España con 35 años, por necesidad, sin saber lo que le esperaba y sin saber el idioma. Destaca el maltrato recibido en la primera casa donde trabajó de interna. Su pareja es argentino y se relaciona más con españoles (MEXEES II)

En cuanto a la *expulsión* de inmigrantes en paro de larga duración, las encuestas OBERAXE-CIS exactamente preguntan: *“En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito?”*<sup>48</sup> Como puede verse en el [gráfico 1.20](#), el respaldo es mayoritario y ello pese a que expresamente se dice “cualquier delito”, y no necesariamente que sea grave. Ya en 2008 y 2009 dicha aprobación se respaldaba por más de dos de cada tres encuestados (68% y 69% respectivamente), agrupando el “muy con el bastante aceptable” ([gráfico 1.18](#)). El 71% de los encuestados en 2012 y 2011 lo consideran muy o bastante aceptable (dos puntos menos que en 2010). La *no respuesta* alcanza un nuevo mínimo (5%, un punto menos que en los dos años previos). Por su parte, los que opinan durante la entrevista que tal supuesto es poco o nada aceptable suman el mismo porcentaje en 2012 que un año antes (24%, a un punto del máximo de 2008).

47 Para los cuartos trimestres son: 2008 (13,9%), 2009 (18,8%), 2010 (20,3%), 2011 (22,8%), 2012 (26,02%). Las tasas de paro están calculadas como “porcentaje de parados respecto de la población activa de cada grupo de edad”, según la fuente consultada (INE, Encuesta de Población Activa-Metodología 2005, Resultados trimestrales).

48 Este ítem aparece en la pregunta nº 22 del cuestionario de 2012, precedido por tres ítem sobre los que asimismo se pregunta el grado de aceptación, y en este orden: “A la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante”; “Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico”; y “La gente proteste contra la edificación de una mezquita en el barrio”.

Gráfico 1.20.

**Acuerdo con la expulsión de inmigrantes que cometan cualquier delito.***Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)***"Se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito"**

La descripción de los perfiles sociodemográficos de las personas que apoyan ambos supuestos de expulsión (por *paro prolongado* y por comisión de *cualquier delito*) se da en la [tabla 1.10](#). La comparación de los datos de la última encuesta, la de 2012, con los de 2011 y 2008 no deja entrever pautas claras sobre todo en el supuesto de la expulsión por *paro prolongado*. En algunas de las categorías de las variables, los datos de 2012 se acercan a los de 2008, pero en otras se asemejan a los de 2011. En cambio, en el supuesto de expulsión por comisión de *cualquier delito* las cifras obtenidas en 2012 tienden a parecerse más a las del año anterior.

En ambos supuestos de expulsión, y salvo excepciones, los valores extremos de buena parte de las variables reunidas en la [tabla 1.10](#) suponen diferencias más parejas entre 2012 y 2011 que respecto a 2008. Aunque se cumple también que las diferencias para un mismo año entre categorías extremas de una misma variable no siempre se dan en ambos supuestos. Conside-

rado el supuesto de *expulsión por paro* prolongado, las diferencias mencionadas se agrandan en las variables *estudios*, *ideología política*, *religiosidad*, percepción del *número de inmigrantes*, *confianza en las personas*, *ingresos* y *racismo declarado*. La población española discrepa más, como ya cabía deducir del porcentaje total obtenido para el conjunto de la muestra<sup>49</sup> en este primer supuesto. En cambio, en el supuesto de la *expulsión por cualquier delito* tal discrepancia es menor en términos generales; aunque, segmentada la muestra, se aprecian algunas diferencias importantes entre categorías extremas de varias variables. Cabe advertir la existencia de dos variables habituales de clasificación en las que tales diferencias son notablemente altas y de cuantía similar (alrededor de veinte puntos) en ambos supuestos. A saber, *ideología política* y *religiosidad*. Si bien, las variables que de nuevo destacan son percepción del *número de inmigrantes* y *confianza en las personas*, pues comportan las diferencias mayores entre las categorías extremas en ambos supuestos.

Tabla 1.10.

**Aprobación de supuestos de expulsión de inmigrantes,  
según características sociodemográficas**

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Expulsión<br>por paro de larga duración |           |           | Expulsión por comisión<br>de cualquier delito |           |           |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                  | 2008                                    | 2011      | 2012      | 2008                                          | 2011      | 2012      |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>39</b>                               | <b>44</b> | <b>40</b> | <b>67</b>                                     | <b>71</b> | <b>71</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |                                         |           |           |                                               |           |           |
| Varones                                          | 39                                      | 44        | 41        | 65                                            | 71        | 70        |
| Mujeres                                          | 40                                      | 44        | 39        | 69                                            | 71        | 72        |
| <b>EDAD</b>                                      |                                         |           |           |                                               |           |           |
| Menos de 30                                      | 36                                      | 39        | 36        | 60                                            | 65        | 66        |
| 30 – 49                                          | 36                                      | 43        | 36        | 66                                            | 68        | 68        |
| 50 – 64                                          | 43                                      | 45        | 40        | 71                                            | 73        | 73        |
| 65 y más                                         | 44                                      | 48        | 48        | 73                                            | 78        | 77        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                                         |           |           |                                               |           |           |
| Primarios y menos                                | 52                                      | 53        | 49        | 75                                            | 77        | 72        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 45                                      | 51        | 47        | 72                                            | 77        | 77        |
| Bachillerato, FP2                                | 34                                      | 39        | 32        | 60                                            | 68        | 64        |
| Medios, superiores                               | 23                                      | 28        | 25        | 57                                            | 58        | 60        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                                         |           |           |                                               |           |           |
| Empresario, profesional superior                 | 34                                      | 37        | 35        | 62                                            | 66        | 71        |
| Profesional medio                                | 42                                      | 36        | 30        | 69                                            | 65        | 61        |
| Trabajador alta cualificación                    | 45                                      | 48        | 45        | 73                                            | 74        | 74        |
| Trabajador baja cualificación                    | 46                                      | 50        | 41        | 74                                            | 74        | 73        |

49 Esto es, a mayor proximidad al 50% mayor varianza opinática teórico-matemática, pues la población consultada se acercaría al supuesto (habitual en el cálculo del error muestral en este campo) de  $P=Q$ .

|                                         |    |    |    |    |    |    |
|-----------------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                |    |    |    |    |    |    |
| Trabaja                                 | 34 | 40 | 35 | 63 | 66 | 68 |
| Jubilado o pensionista                  | 44 | 48 | 46 | 72 | 79 | 77 |
| Parado                                  | 50 | 51 | 44 | 74 | 72 | 71 |
| Estudiante                              | 27 | 26 | 25 | 51 | 62 | 57 |
| Sus labores                             | 46 | 46 | 43 | 76 | 75 | 72 |
| <b>TRABAJO</b>                          |    |    |    |    |    |    |
| Asalariado fijo                         | 37 | 42 | 38 | 66 | 71 | 69 |
| Asalariado eventual                     | 46 | 48 | 42 | 73 | 70 | 71 |
| Empresario                              | 42 | 48 | 44 | 67 | 77 | 75 |
| Autónomo                                | 40 | 45 | 43 | 67 | 73 | 75 |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>               |    |    |    |    |    |    |
| Izquierda                               | 32 | 33 | 26 | 59 | 61 | 61 |
| Centro                                  | 36 | 47 | 44 | 68 | 73 | 72 |
| Derecha                                 | 49 | 54 | 54 | 76 | 83 | 83 |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                     |    |    |    |    |    |    |
| Muy practicante                         | 44 | 48 | 43 | 73 | 77 | 77 |
| Poco practicante                        | 43 | 49 | 44 | 72 | 76 | 75 |
| Nada practicante                        | 43 | 47 | 46 | 69 | 74 | 75 |
| No creyente                             | 25 | 30 | 26 | 53 | 56 | 56 |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 5.000 habitantes                  | 41 | 45 | 46 | 65 | 75 | 71 |
| 5.001-20.000                            | 41 | 42 | 38 | 63 | 69 | 69 |
| 20.001-100.000                          | 43 | 47 | 46 | 69 | 71 | 72 |
| Más de 100.000                          | 35 | 43 | 35 | 69 | 71 | 70 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>            |    |    |    |    |    |    |
| Excesivo                                | 54 | 60 | 59 | 81 | 82 | 84 |
| Elevado                                 | 36 | 40 | 36 | 65 | 73 | 72 |
| Aceptable                               | 15 | 20 | 18 | 44 | 47 | 50 |
| <b>EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE</b>   |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 41 | 47 | 39 | 68 | 71 | 68 |
| No                                      | 39 | 42 | 41 | 67 | 71 | 72 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b> |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 35 | 38 | 35 | 65 | 67 | 68 |
| No                                      | 42 | 48 | 43 | 69 | 74 | 73 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>            |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 37 | 39 | 35 | 68 | 69 | 68 |
| No                                      | 41 | 48 | 44 | 67 | 73 | 73 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>        |    |    |    |    |    |    |
| Baja                                    | 54 | 60 | 56 | 81 | 82 | 83 |
| Media                                   | 36 | 40 | 38 | 65 | 70 | 69 |
| Elevada                                 | 26 | 32 | 20 | 53 | 60 | 54 |

|                                     |    |    |    |    |     |    |
|-------------------------------------|----|----|----|----|-----|----|
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b> |    |    |    |    |     |    |
| Buena o muy buena                   | 31 | 37 | 32 | 63 | 67  | 67 |
| Ni buena ni mala                    | 42 | 45 | 40 | 69 | 73  | 71 |
| Mala o muy mala                     | 46 | 51 | 47 | 72 | 74  | 74 |
| <b>INGRESOS</b>                     |    |    |    |    |     |    |
| Hasta 600 euros                     | 53 | 53 | 50 | 80 | 77  | 79 |
| 601 – 1.200 euros                   | 43 | 48 | 47 | 71 | 74  | 73 |
| 1.201 – 2.400 euros                 | 34 | 40 | 32 | 62 | 64  | 65 |
| Más de 2.400 euros al mes           | 27 | 26 | 22 | 60 | 60  | 58 |
| <b>CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)</b>     |    |    |    |    |     |    |
| Alta y media-alta                   | 32 | 34 | 39 | 63 | 70  | 69 |
| Media                               | 39 | 42 | 38 | 66 | 70  | 70 |
| Media -baja                         | 41 | 46 | 43 | 72 | 72  | 71 |
| Baja                                | 44 | 57 | 45 | 72 | 79  | 72 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>            |    |    |    |    |     |    |
| Nada (0)                            |    | 31 | 26 |    | 63  | 62 |
| 1 – 3                               | -  | 42 | 38 | -  | 67  | 69 |
| 4 – 6                               |    | 58 | 55 |    | 85  | 82 |
| 7 – 9                               |    | 75 | 66 |    | 91  | 91 |
| Muy racista (10)                    |    | 90 | 78 |    | 100 | 78 |

Una manera alternativa de resumir la gran cantidad de información, compendiada en la [tabla 1.10](#), consiste en prestar atención a la variación entre los máximos y los mínimos de la última encuesta. El supuesto de *expulsión* de inmigrantes por *paro* prolongado varía, en 2012, del 18% al 59% de los encuestados. Valores extremos que se han dado al intervenir la variable percepción del *número de inmigrantes*, según se valorase como "aceptable" o "excesivo". [En 2008, el mínimo bajó al 15% en la misma categoría de la variable; pero el máximo superior se obtuvo en 2011, un 60%, en la categoría "excesivo"]. Cambiando al supuesto de *expulsión* por comisión de *cualquier delito*, el mínimo más mínimo sube tres puntos respecto a la encuesta previa (50%, "aceptable" número de inmigrantes) y el máximo de todas las variables llega al 84% ("excesivo" número de inmigrantes). Similar porcentaje se registra entre quienes se autoclasifican de "derechas" en *ideología política* (83%) y de "baja" *confianza en las personas* (83%). En cuanto a la variable *racismo declarado* (introducida en las encuestas de 2011 y 2012), el gradiente más abrupto se da en el supuesto de *expulsión por paro*, aunque en menor magnitud en 2012 (cincuenta y dos puntos porcentuales de diferencia entre las categorías polares) que en 2011 (59). Y ello se debe, sobre todo, a que el porcentaje se aminora más entre quienes se autoubican en los valores más altos de la escala de racismo (puntuaciones de 7 y más).

Centrándose en el supuesto de *expulsión* de inmigrantes por *paro* prolongado, el más denotativo de *xenofobia* (de los dos considerados), y para el año 2012, el perfil sociológico de quienes más respaldan dicha hipotética expulsión se distingue por: puntuar alto en la escala de *racismo declarado* (entre 7-9, el 66%; 10, el 78%), percibir "excesivo" el *número de inmigrantes* (59%), declarar una *baja confianza* en las personas (56%), ser de ideología política de derecha (54%), tener ingresos inferiores a los 600 euros mensuales (50%) y estudios primarios o menos (49%).

Adviértase la bajada en la altura de estos porcentajes respecto al año anterior, salvo en la variable *ideología política*.

Finalmente, siguiendo el proceder analítico de informes previos, se han aplicado técnicas multivariable de *regresión logística* y *discriminante* (dicotomizando como variables dependientes el acuerdo-desacuerdo con ambos supuestos de expulsión). Ello lleva a corroborar buena parte de lo adelantado mediante el análisis bivariable, que se acaba de exponer. Observado primero el supuesto de expulsión por *paro prolongado*, los efectos predictivos (de mayor a menor magnitud) se deben a siete variables: cuatro de las cuales estaban ya en 2011 y en 2008 (*número de inmigrantes*, *confiar en las personas*, *estudios* e *ideología política*) y una (*hábitat*) formó parte solo del modelo obtenido en 2008. A estas se suman las variables *ingresos* y *movilidad territorial*, que en 2012 vuelven a actuar en el posicionamiento a favor o en contra de la expulsión de inmigrantes en paro de larga duración.

Por lo que atañe al supuesto de expulsión por comisión de *cualquier delito*, son únicamente cuatro las variables que dan cuerpo al modelo estadístico correspondiente al año 2012. Solo tres coinciden con las variables presentes el año anterior (fecha en la que además estaban las variables *estudios* y *religiosidad*, ahora ausentes). El cuarteto de variables del modelo surgido en 2012 tiene el siguiente orden: *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política* e *ingresos*. A diferencia de lo obtenido para la encuesta del año anterior, en este supuesto y para la nueva encuesta de 2012 no se añade ninguna otra variable en el análisis de *regresión logística*.

Un año más se constata, a la luz de los datos compendiados en la [tabla 1.11](#), el sobresaliente efecto predictivo de la variable percepción del *número de inmigrantes*. Por quinto año consecutivo (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012) aparece en primer lugar; cualquiera sea la técnica multivariable de análisis (*discriminante* o de *regresión logística*). La aprobación o desaprobación de los dos supuestos de expulsión considerados viene condicionada por la percepción del número de inmigrantes que se estime o imagine hay en España. Queda anotado que tal percepción está a su vez condicionada sobremanera por las circunstancias socio-económicas del encuestado o su ideología (repárese la información presentada en la [tabla 1.2](#)).

Tabla 1.11.

Variables explicativas del acuerdo con la expulsión de inmigrantes,  
por paro y por comisión de cualquier delito, tras aplicar  
análisis discriminante y regresión logística binaria

|         | Análisis discriminante                        |         |                     | Análisis de regresión logística  |           |              |        |       |                    |
|---------|-----------------------------------------------|---------|---------------------|----------------------------------|-----------|--------------|--------|-------|--------------------|
|         | Variable                                      | F       | Coeffic. estructura | Variable                         | Coeffic B | Error Típico | Wald   | Exp B | % Incremento Prob. |
| En paro | <b>2008</b>                                   |         |                     | <b>2008</b>                      |           |              |        |       |                    |
|         | Número de inmigrantes                         | 184,516 | -0,812              | Número de inmigrantes            | 0,788     | 0,086        | 83,153 | 2,199 | 5,34               |
|         | Estudios                                      | 112,965 | 0,558               | Ocupación                        | -0,158    | 0,067        | 5,450  | 0,854 | -3,85              |
|         | Confiar en personas                           | 85,777  | 0,509               | Confiar en personas              | -0,141    | 0,029        | 24,104 | 0,869 | -3,14              |
|         | Hábitat                                       | 65,753  | 0,227               | Hábitat                          | 0,000     | 0,000        | 5,117  | 1,000 | -                  |
|         | Situación económica personal                  | 53,686  | 0,291               | Ideología política               | 0,077     | 0,032        | 5,733  | 1,081 | 1,87               |
|         | Ideología política                            | 45,692  | -0,280              | Estudios                         | -0,169    | 0,052        | 0,439  | 0,844 | -3,91              |
|         | Experiencia emigratoria                       | 39,844  | 0,163               |                                  |           |              |        |       |                    |
|         | <b>2011</b>                                   |         |                     | <b>2011</b>                      |           |              |        |       |                    |
|         | Número de inmigrantes                         | 146,161 | -0,701              | Número de inmigrantes            | 0,515     | 0,079        | 43,075 | 1,674 | 7,07               |
|         | Estudios                                      | 87,669  | 0,629               | Estudios                         | -0,273    | 0,045        | 37,464 | 0,761 | -5,48              |
|         | Confiar en personas                           | 108,421 | 0,614               | Confiar en personas              | -0,161    | 0,027        | 36,017 | 0,851 | -3,43              |
|         | Ideología política                            | 70,639  | -0,436              | Ideología política               | 0,113     | 0,029        | 15,520 | 1,120 | 2,66               |
|         | Experiencia emigratoria exterior <sup>1</sup> | 59,269  | 0,286               | Experiencia emigratoria exterior | -0,409    | 0,120        | 11,594 | 0,664 | -10,15             |
|         | <b>2012</b>                                   |         |                     | <b>2012</b>                      |           |              |        |       |                    |
|         | Número de inmigrantes                         | 200,818 | -0,762              | Número de inmigrantes            | 0,838     | 0,088        | 91,008 | 2,312 | 5,41               |
|         | Confiar en personas                           | 128,866 | 0,551               | Confiar en personas              | -0,158    | 0,029        | 28,987 | 0,854 | -3,46              |
|         | Estudios                                      | 80,729  | 0,470               | Estudios                         | -0,143    | 0,055        | 6,683  | 0,867 | -3,37              |
|         | Ideología política                            | 98,713  | -0,432              | Ideología política               | 0,186     | 0,034        | 30,915 | 1,205 | 3,99               |
|         | Ingresos                                      | 66,449  | 0,360               | Ingresos                         | 0,000     | 0,000        | 7,908  | 1,000 | -                  |
|         | Hábitat                                       | 56,461  | 0,199               | Hábitat                          | 0,000     | 0,000        | 5,814  | 1,000 | -                  |
|         | Movilidad territorial <sup>2</sup>            | 49,164  | 0,194               | Movilidad territorial            | -0,290    | 0,135        | 4,638  | 0,748 | -7,22              |

|            |                                      |         |        |                                      |        |       |        |        |       |
|------------|--------------------------------------|---------|--------|--------------------------------------|--------|-------|--------|--------|-------|
| Por delito | <b>2008</b><br>Número de inmigrantes | 213,562 | 0,846  | <b>2008</b><br>Número de inmigrantes | 0,802  | 0,084 | 91,445 | 2,230  | 5,26  |
|            | Confiar en personas                  | 127,980 | -0,493 | Confiar en personas                  | -0,160 | 0,032 | 25,368 | 0,852  | -3,44 |
|            | Religiosidad                         | 91,146  | 0,416  | Estudios                             | -0,168 | 0,047 | 12,808 | 0,846  | -3,88 |
|            | Estudios                             | 70,732  | -0,480 | Ideología política                   | 0,124  | 0,035 | 12,629 | 1,132  | 2,88  |
|            | Ideología política                   | 58,570  | 0,351  | Sexo                                 | -0,313 | 0,131 | 5,698  | 0,731  | -7,77 |
|            | Sexo                                 | 49,607  | -0,209 |                                      |        |       |        |        |       |
|            | <b>2011</b><br>Número de inmigrantes | 154,509 | 0,757  | <b>2011</b><br>Número de inmigrantes | 0,538  | 0,080 | 44,915 | 1,713  | 7,03  |
|            | Estudios                             | 103,781 | -0,625 | Estudios                             | -0,213 | 0,049 | 18,770 | 0,808  | -5,29 |
|            | Confiar en personas                  | 79,410  | -0,542 | Confiar en personas                  | -0,132 | 0,030 | 19,284 | 0,877  | -2,96 |
|            | Ideología política                   | 65,068  | 0,471  | Ideología política                   | 0,114  | 0,032 | 12,379 | 1,121  | 2,68  |
|            | Religión <sup>3</sup>                | 53,814  | 0,427  | Religión                             | 0,164  | 0,063 | 6,714  | 1,178  | 4,05  |
|            |                                      |         |        | Clase social                         | -0,193 | 0,097 | 3,942  | 0,825  | -4,54 |
|            | <b>2012</b><br>Número de inmigrantes | 112,024 | 0,766  | <b>2012</b><br>Número de inmigrantes | 0,600  | 0,084 | 50,660 | 1,822  | 6,97  |
|            | Confiar en personas                  | 80,356  | -0,657 | Confiar en personas                  | -0,177 | 0,031 | 32,817 | 0,838  | -3,74 |
|            | Ideología política                   | 60,285  | 0,447  | Ideología política                   | 0,141  | 0,033 | 17,846 | 1,1511 | 3,22  |
|            | Ingresos <sup>4</sup>                | 47,583  | -0,339 | Ingresos                             | 0,000  | 0,000 | 7,311  |        | -     |
|            |                                      |         |        |                                      |        |       |        |        |       |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante            |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica              | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nagelkerke       | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                                   |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| En paro                                                        | <b>2008</b><br>0,417              | 253,588  | 67,6                               | 67,2            | 0,232                           | 251,964  | 67,6                               |
|                                                                | <b>2011</b><br>0,420 <sup>5</sup> | 268,787  | 67,5                               | 67,2            | 0,234                           | 267,627  | 67,4                               |
|                                                                | <b>2012</b><br>0,471 <sup>6</sup> | 303,328  | 69,9                               | 69,3            | 0,300                           | 306,630  | 70,9                               |
| Por delito                                                     | <b>2008</b><br>0,420              | 270,011  | 75,5                               | 75,2            | 0,236                           | 251,972  | 75,2                               |
|                                                                | <b>2011</b><br>0,395 <sup>7</sup> | 247,170  | 77,4                               | 77,3            | 0,217                           | 240,972  | 76,3                               |
|                                                                | <b>2012</b><br>0,361 <sup>8</sup> | 177,464  | 76,2                               | 76,0            | 0,182                           | 171,736  | 74,1                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos discriminante y de regresión logística con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,627, 0,617, -0,550, -0,544, 0,384, -0,257 y -0,197. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: 0,210, 0,438, -0,280, -0,139, 0,076, -0,277 y -0,253.

- (2) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *estudios*, *ideología política*, *situación económica personal*, *edad* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,728, 0,529, -0,524, -0,446, 0,414, -0,249, 0,241 y -0,189. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,753, 0,135, -0,134, -0,298, 0,160, *hábitat* (0,000), *ingresos* (0,000) y *movilidad territorial* (-0,298).
- (3) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *racismo declarado*, *ideología política* y *religiosidad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,725, -0,602, -0,516, 0,491, 0,449 y 0,409. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,496, -0,258, -0,114, 0,147, 0,081 y 0,164.
- (4) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *racismo declarado*, *ideología política* e *ingresos*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,757, -0,642, 0,494, 0,441 y -0,327. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,553, -0,161, 0,085, 0,122 y 0,000.
- (5) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,463,  $\chi^2$  de 332,27, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,2% y para validación cruzada de 69,9%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,284  $\chi^2$  de 330,357 y 71,5% de casos correctamente clasificados.
- (6) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,486,  $\chi^2$  de 322,135, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,3% y para validación cruzada de 70,0%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,315,  $\chi^2$  de 321,469 y 71,1% de casos correctamente clasificados.
- (7) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,411,  $\chi^2$  de 267,606, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 77,7% y para validación cruzada de 77,6%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,235,  $\chi^2$  de 260,920 y 76,1% de casos correctamente clasificados.
- (8) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,365,  $\chi^2$  de 179,421, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 76,3% y para validación cruzada de 76,1%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,186,  $\chi^2$  de 175,133 y 74,3% de casos correctamente clasificados.

A lo largo de este capítulo se ha ido gratamente descubriendo que en 2012, y a diferencia de los años anteriores (también en un contexto de crisis económica), al descenso de las cifras "reales" de la inmigración (que contabilizan diferentes registros estadísticos), acompaña el descenso de su percepción demoscópica en el conjunto de la población. A ello sigue una mejor valoración de las leyes de inmigración y, en general, la aminoración de las respuestas que más denotan rechazo a la inmigración en los indicadores de *xenofobia* que, en este capítulo, se han analizado, por su correspondencia con la dimensión de *política inmigratoria*. Dicha aminoración se debe, principalmente, a que en el último año el porcentaje de acuerdo con actuaciones más restrictivas hacia la inmigración también desciende entre las personas que hasta 2012 se han ajustado al perfil sociológico que define al xenófobo o reacio a la inmigración. Dígase de las personas de más edad, de menor nivel educativo, de baja posición socioeconómica y laboral, y de mentalidad más conservadora. Veamos qué sucede cuando se pregunta por cuestiones que afectan a políticas de integración. Sobre la *integración* de los inmigrantes y su conexión a la política inmigratoria versa el capítulo que sigue a continuación.



## CAPÍTULO 2

# DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES



La *integración social* de los inmigrantes es meta y eje prioritario de las políticas de inmigración que buscan la permanencia y adaptación de los inmigrados a la sociedad de acogida; que el inmigrante se sienta parte activa, un miembro más de la comunidad (*insider*), y no un extraño (*outsider*). Con ella se trata de evitar el terrible binomio *inmigración-exclusión social*, que hasta el presente actúa como un coadyuvante clave de *xenofobia*<sup>1</sup>; y, por el contrario, alcanzar una de las principales metas de la *integración*: la *igualdad* de oportunidades en un contexto de tolerancia y de respeto mutuo<sup>2</sup>.

De la *integración* existe un amplio consenso en destacar su carácter *bidireccional*<sup>3</sup> (Cachón, 2009, 2011; De Lucas, 2009), que "no es sólo cosa de las personas inmigradas, como mucha gente cree" (Pajares, 2005: 100). Es "un proceso largo y multidimensional", en el que "una de sus principales dimensiones, y de las que revisten mayor urgencia, es la integración laboral" (Aja, Arango, Oliver, 2012:15). Si bien no es la única. Corren parejas otras dimensiones asimismo fundamentales, que igualmente contribuyen al sentimiento de pertenencia. Dígase de la dimensión política<sup>4</sup>, la social y la cultural, en general.

La *Declaración de Zaragoza*<sup>5</sup>, que cierra la IV Conferencia Ministerial Europea de Integración de Inmigrantes (celebrada en Zaragoza del 15 al 16 de abril de 2010, bajo la Presidencia española

- 
- 1 En España, el primer objetivo del *II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2011-2014*, es la aprobación y puesta en marcha de la *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*. Esta fue finalmente aprobada en el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2011.
  - 2 Un reciente estudio de Schlueter, Meuleman y Davidov (2013) en 27 países de la UE (aplicando modelos de regresión multinivel en el *Eurobarómetro* 71.3 de 2009 y el *Estudio de Valores Europeo*, de 2008 y 2009), muestra que las políticas de integración de los inmigrantes que son más permisivas están asociadas con percepciones disminuidas de amenaza grupal de los inmigrantes. Sus hallazgos sugieren que las políticas de integración de los inmigrantes son de importancia clave al mejorar las actitudes de los autóctonos respecto de los inmigrantes.
  - 3 Así lo es desde la *Comunicación* 757, de 22 de noviembre de 2000, de la Comisión Europea, basándose en el equilibrio entre *derechos y deberes*. Aunque parece más un ideal que una realidad. De acuerdo con Solanes (2009: 315), "en la práctica la mayoría de las medidas en los distintos Estados de la Unión tendentes a la consecución de la integración se articulan concibiéndola como un proceso unilateral en el que es el inmigrante el que debe integrarse en la sociedad de acogida".
  - 4 Como señala De Lucas (2009: 107), la igualdad *política*, es "la tercera de las dimensiones de la igualdad de la que hablaban los clásicos griegos: igualdad ante la ley (*isonomía*), igualdad de participación en la opinión pública (*isegoría*), e igualdad en el poder (*isocracia*)".
  - 5 En la *Declaración* los Ministros acuerdan reconocer los aspectos positivos de la inmigración, de manera especial en el contexto de la mala coyuntura económica y financiera que atraviesa Europa, y seguir promoviendo fórmulas que ayuden a luchar contra el *racismo* y la *xenofobia* y todas las formas de *discriminación*. A ello se suman otros catorce puntos entre los que destacan: desarrollar más a fondo la idea esencial de la *integración* como motor de desarrollo y cohesión social; incorporar los temas de *integración* en todos los ámbitos de actuación pertinentes, garantizando el diálogo, la coordinación institucional y la transversalidad, así como la participación de los distintos niveles de la Administración (europeo, nacional, regional y local) en el proceso de integración; e involucrar a la sociedad civil, reconociendo su papel activo en el proceso *bidireccional* de interacción mutua por parte de todos los inmigrantes y ciudadanos de los Estados miembros.

de la Unión Europea), destacó que el objetivo de conferir *derechos, responsabilidades y oportunidades* comparables para todos constituye el núcleo de la cooperación europea en materia de *integración*. También, que la *integración* es un proceso *bidireccional y dinámico* de interacción mutua, que "requiere no sólo esfuerzos por parte de las autoridades nacionales, regionales y locales, sino también un mayor compromiso por parte de la comunidad de acogida y de los inmigrantes". *Empleo, educación, inclusión social y ciudadanía activa* son ámbitos principales de actuación de las *políticas de integración*. Para cada uno de ellos se proponen indicadores que actúen de marco común para evaluar la situación de la ciudadanía inmigrante y las políticas de *integración*. Se marcan tres áreas de especial atención: 1) Empleo y educación; 2) Participación integral (realce de la diversidad en el barrio); 3) Evaluación de las políticas de integración<sup>6</sup>.

Un año después, el 20 de julio de 2011, la Comisión Europea aprueba la "Agenda Europea para la Integración de los Nacionales de Terceros Países", que pretende contribuir al debate sobre cómo proceder y apoyar mejor la *integración* de los extranjeros (Olesti, 2013: 250). Aunque a los Estados miembros les corresponda determinar las estrategias de integración, la Unión Europea puede proporcionar un marco para el seguimiento, la evaluación comparativa y el intercambio de buenas prácticas, además de establecer incentivos mediante los instrumentos financieros europeos. En este sentido la Comisión declara que la *integración* exige el compromiso de la sociedad receptora de acoger a los migrantes, respetar sus *derechos* y su *cultura* e informarles de sus *obligaciones*. Al mismo tiempo, los inmigrantes deben mostrar su voluntad y compromiso de formar parte de la sociedad de acogida, además de respetar las normas y los valores de la sociedad en la que viven. Con esta finalidad propone medidas que se dirigen a tres ámbitos principales: 1) *Integración* mediante la *participación* (apoyo al aprendizaje del idioma; políticas activas que reduzcan las diferencias entre las tasas de empleo de los nacionales de terceros países y las de los ciudadanos de la UE<sup>7</sup>; mejorar la gestión de la diversidad en los centros escolares para prevenir el temprano abandono escolar de los jóvenes inmigrantes; eliminar barreras que impidan el acceso efectivo a servicios sociales y sanitarios); 2) Más intervención a nivel local (conceder a los inmigrantes el derecho de sufragio en las elecciones locales; crear organismos

6 En el *Proyecto I3* (Indicadores de Integración de Inmigrantes), desarrollado desde julio de 2005 a septiembre de 2006, y cofinanciado por el Programa INTI: "*Integration of Third Country Nationals*" (DG de Justicia, Libertad y Seguridad de la C.E.), siendo la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) la entidad responsable, se diferenciaron indicadores básicos de integración para cuatro ámbitos (mercado de trabajo, educación, lengua, vivienda, salud), de los que existían fuentes disponibles en todos los países europeos que participaron en el estudio (Alemania, Dinamarca, España, Italia, Países Bajos y Portugal). A estos se suman indicadores "potenciales" de integración para seis ámbitos (participación social y ciudadana, contactos sociales, apertura de la sociedad receptora, sentido de pertenencia, educación y mercado de trabajo y economía). Aunque se consideren igualmente importantes como factores de integración, están aún sujetos a la detección y construcción de fuentes en el conjunto de países de la UE.

7 En España, en la inauguración de las Jornadas "Migración y Empleo", organizadas por Cruz Roja (el 18-19 de octubre de 2012), la Secretaría General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, destacó las siguientes *políticas activas de empleo*: "programas de apoyo a la contratación, con bonificaciones; contratación de alumnos participantes en escuelas taller, casas de oficios o talleres de empleo; contratación en el plan de fomento del empleo agrario y la contratación temporal de desempleados en colaboración con las corporaciones locales o en colaboración con diferentes organismos públicos". La información, orientación y búsqueda de empleo y autoempleo, junto a la formación profesional y el asesoramiento en la homologación y convalidación de títulos académicos y el reconocimiento de cualificaciones profesionales, completan el conjunto de actuaciones destinadas a mejorar la empleabilidad de la población inmigrante así como su integración social.

consultivos locales, regionales y nacionales; adoptar medidas que mejoren la cooperación entre los distintos niveles de gobierno para facilitar la coordinación de la prestación y evaluación de los servicios; 3) Mayor implicación de los países de origen (preparar la integración de los inmigrantes antes de su salida; apoyarles mientras permanezcan en la Unión Europea; preparar el retorno temporal o definitivo a sus países de origen).

En España, el primer principio que guía la actuación del *II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, 2011-2014* (que da continuidad al *I Plan*, de 2007-2010)<sup>8</sup>, y más centrado en el fortalecimiento de la cohesión social que en la acogida (en respuesta al nuevo ciclo migratorio que se iniciara), es el principio de *igualdad y no discriminación*. Implica la equiparación de *derechos* y de *obligaciones* de la población inmigrante y española, dentro del marco de los valores constitucionales básicos. A este principio se suman otros tres: 1) De *ciudadanía* (implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los inmigrantes); 2) De *inclusión* (la creación de procesos que lleven a superar las desventajas sociales, económicas, personales y culturales, permitiendo que se esté en condiciones de gozar de derechos sociales y ejercer la participación ciudadana); 3) De *interculturalidad* (mecanismo de interacción positiva entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural). Estos cuatro principios se articulan en diez objetivos o metas generales y en ocho programas de actuación<sup>9</sup>.

En las páginas que componen este segundo capítulo van a irse desarrollando algunos de estos principios y aspectos clave de la integración socio-cultural y política de los inmigrantes. El recorrido se inicia por el ámbito de los *derechos y obligaciones*, para proseguir con el reconocimiento y la aceptación de las *diversidades* que llegan con la inmigración. De ellas la *diversidad cultural* es más ampliamente desarrollada, por su mayor presencia en las encuestas que dan pie a estos informes. Incluye la especificidad de la cultura musulmana. El esquema es el mismo que en informes anteriores. La única excepción es la omisión del apartado que correspondía a la atribución de responsabilidad en la integración social con inmigrantes. Este asunto queda omitido en el *Informe 2013* porque no se dispone de información demoscópica reciente, al no haberse incluido la pregunta correspondiente en la encuesta OBERAXE-CIS 2012.

8 Un plan que, de acuerdo con Marugán (2012: 196-7), contribuyó a "la lucha contra la discriminación, situando este ámbito en la agenda pública, transversalizando el principio de igualdad de trato y no discriminación, y concretando medidas que han sido desarrolladas por la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y la sociedad civil, en programas de empleo, educativos, de sensibilización, de fomento de la convivencia y de igualdad de trato".

9 Estos programas son de: 1) Gestión de la diversidad en la empresa; 2) Promoción de la Convivencia Ciudadana Intercultural en barrios (Plan de Barrios); 3) Actuación sobre la enseñanza de las lenguas; 4) Actuación Integral contra el Racismo y Xenofobia (extensión de Oficinas Antidiscriminación); 5) Formación del Empleado Público en Gestión de la Diversidad; 6) Capacitación del Tercer Sector en intervención comunitaria intercultural; 7) Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo; 8) Desarrollo de un Sistema de Indicadores de Integración, Convivencia y Ciudadanía. El presupuesto de la Administración General del Estado asciende a un total de 1.284.335.576 euros, que se distribuyen entre los cuatro años de vigencia del Plan (de 2011 hasta 2014) y las 11 áreas principales de actuación: acogida, educación, empleo, salud, servicios sociales e inclusión, infancia, familias y juventud, igualdad de trato, género, convivencia, participación, movilidad y desarrollo. A esos fondos se suman las aportaciones de fondos europeos (Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Integración, Fondo Europeo para el Refugio y el Fondo Europeo para el Retorno). La suma total son: 1.399.661.831,93. Para más información ver: [https://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Plan\\_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf](https://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Plan_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf)

## 2.1. Sobre el reconocimiento de derechos y obligaciones

El logro de la *integración* precisa de la *igualdad* y *normalización* de la inmigración en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad (laboral, social, cultural, político). Para ello es fundamental el reconocimiento de *derechos sociales* (educación, sanidad, empleo) y de *ciudadanía* (participación política). Ambos contribuyen al sentimiento de pertenencia a la sociedad donde se habita. Como ya señalara De Lucas (2009: 14), "de nada valdrán los más imaginativos programas de interculturalidad, de inmersión en usos y costumbres (y en los suyos), las proclamas de tolerancia y solidaridad, si no empezamos por la *igualdad* en las condiciones de trabajo, en el salario, en el derecho a la salud, en el acceso a la educación, en la libertad de expresarse, de asociarse y manifestarse, en el acceso a la justicia".

La medición de la *integración* incluye tanto indicadores objetivos como subjetivos, como ya se ha expuesto. Tomando los primeros, el tercer *Índice de Políticas de Integración* (MIPEX, 2011), sitúa a España en el puesto número 8 de la clasificación, a partir de las seis dimensiones-áreas principales que en este índice gradúan la integración de los inmigrantes (acceso al mercado laboral, reagrupación familiar, residencia de larga duración, acceso a la nacionalidad, políticas antidiscriminación y participación política). En ese mismo año, el *Special Eurobarometer 380*<sup>10</sup>, que analiza las actitudes de los europeos hacia la integración de los inmigrantes de países ajenos a la UE, sitúa a España en la posición 18 en la atribución de las dificultades de integración a los propios inmigrantes, con un 69% de acuerdo; a la cabeza se ubican Eslovenia (90%), Alemania (86%) y Austria (84%). España asciende al lugar número 14 en la opinión que atribuye a la *discriminación* sufrida por los inmigrantes las dificultades que éstos tienen para integrarse; un planteamiento más autocrítico con la parte de responsabilidad de la sociedad autóctona en la integración social con los inmigrantes, que recaba una mayor admisión en Suecia (80%), Finlandia (76%) y Eslovaquia (73%). En cambio, respecto a la ampliación de *derechos* a los inmigrantes, España detenta la tercera posición en el acuerdo de que los inmigrantes de países ajenos a la UE, legales, deberían tener los mismos derechos que los nacionales del país. El acuerdo reúne al 84% de los españoles encuestados; por delante están Suecia (93%) y Holanda (85%).

10 Una encuesta *cara a cara* asistida por ordenador (en los países donde era factible) a los residentes de 15 y más años de edad en cada uno de los Estados miembro de la UE. El *trabajo de campo* se desarrolló del 3 al 18 de diciembre de 2011, sobre una muestra total de 26.693 personas de ambos sexos (unas 1.000 en cada país; en España exactamente 1.010).

En el *eurobarómetro cualitativo* realizado unos meses antes (del 22 de marzo al 29 de abril de 2011) por TNS Qual (2011),<sup>11</sup> también para la Comisión Europea, España<sup>12</sup> se ubica entre los países que: reconocen que la *integración* es responsabilidad de los inmigrantes (España, Bulgaria, Hungría, Países Bajos); comparten que la *acogida* a los inmigrantes está siendo peor de lo que solía ser antes (Francia, Grecia, España, Portugal), principalmente por el aumento del desempleo; destacan entre los *obstáculos* para la *integración*, la resistencia de los inmigrantes a aceptar la nueva cultura, la segregación residencial y la falta de deseo (del propio inmigrante) para integrarse; el *idioma* se considera clave para comunicarse con la gente de la localidad, mezclarse con la sociedad y emprender negocios.

En cuanto a la población inmigrante que en España participó en el estudio, las experiencias negativas que recuerdan se relacionan con experiencias de *discriminación* en el *trabajo* (España y Bélgica), la discriminación *policial* (Francia y España), el sentimiento de *desconfianza* en la sociedad a la que han emigrado (como, por ej., ser vigilados por los agentes de seguridad de las grandes superficies comerciales). Las *experiencias positivas* en cambio se relacionan con actos de bondad: ayuda o cuidado recibido por compañeros del trabajo, amigos, vecinos (Francia, República Checa, España, Polonia, Portugal y Bélgica); ser bien acogidos por los autóctonos (España); y tener amigos que son autóctonos del país destino de la emigración (España).

Los principales *obstáculos* para la *integración* estarían en: el aprendizaje del *idioma* (Francia, España, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Bélgica y Austria); las *diferencias culturales y religiosas* (España, Bélgica, Suecia, Francia e Italia); que los inmigrantes vivan en *zonas separadas*, en cuasi-guetos (Grecia, Polonia, Austria, Francia y España); la *disposición actitudinal abierta*, por parte de los inmigrantes, a la nueva cultura (España, Polonia y Austria); la incompatibilidad que suponen las *jornadas laborales* de los inmigrantes respecto al estudio del idioma o poder hacer algo extra para integrarse (República Checa y España).

Preguntados por el *derecho de voto*, muchos inmigrantes dicen no estar interesados en política, son escépticos o piensan que no tendrán suficiente conocimiento para votar. Son los inmigrantes que llevan más tiempo en el país, incluso aunque aún no sean *ciudadanos*, quienes más reconocen la relevancia del *derecho de voto*. *Votar* no se ve tan útil o necesario para la *integración* (República Checa, Francia, Finlandia, Alemania, Dinamarca, Lituania, Portugal y Eslovaquia) e

11 Incluyó *grupos de discusión y entrevistas en profundidad*. Dos grupos de discusión entre el público en general: uno con un grupo más joven (de 18 a 35 años) y el segundo con un grupo de más edad (de 45 a 70 años) en cada Estado miembro. En 14 Estados miembros la investigación también se realizó con inmigrantes de fuera de la UE. Estos países fueron seleccionados basándose en dos factores básicos: que tuviesen una elevada proporción de inmigración de fuera de la UE y la facilidad de llevar a cabo el estudio dentro del intervalo temporal disponible. En estos 14 Estados se realizó un grupo de discusión con inmigrantes de fuera de la UE, de 1ª y 2ª generación que hubieran vivido en el país 5 años o más. En los mismos 14 países se efectuaron 6 entrevistas en profundidad con inmigrantes de fuera de la UE, que al menos llevaran viviendo 3 años en el país. Las nacionalidades fueron elegidas conforme al mayor número de inmigrantes que residían en el país. En España fueron: marroquíes, bolivianos, colombianos, ecuatorianos. El estudio se vinculó a la preparación de la *Agenda Europea para la Integración de Nacionales de terceros países*.

12 De acuerdo con la opinión expresa por la población entrevistada.

incluso no falta quien considera que amenazan los intereses de los autóctonos (España<sup>13</sup>). Es éste un resultado que, no obstante contradice lo obtenido en una encuesta a 7.000 inmigrantes de 15 ciudades europeas de 7 países (Bélgica, Alemania, Francia, Hungría, Italia, Portugal y España), sobre su experiencia de *integración*, realizada a finales de 2011, promovida por la Fundación Rey Balduino y el Migration Policy Group, con la colaboración en España de CIDOB y CIS (Huddleston y Dag Tjaden, 2012). Una encuesta que ofrece una visión muy positiva de la *integración* de los inmigrantes. Estos incluso declaran tener más deseo de votar que los locales. España no es una excepción, superando a países como Alemania y Bélgica. Para la mayoría (en torno al 70% de media), tener más parlamentarios inmigrantes sería un paso importante para su *integración*. En cambio, su participación real en organizaciones, partidos y sindicatos es muy baja. En España, de menos del 2%.

En el *eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual, 2011) el *derecho de voto* se ve como una señal de *igualdad* e inclusividad (Finlandia, Bulgaria, España y Austria); la máxima expresión de *integración* (Italia); que crea sentimiento de *pertenencia* hacia el país donde se reside (Malta, Portugal y Austria); o una forma positiva para que los inmigrantes demuestren su interés activo en el país que les acoge (Luxemburgo, Dinamarca y España). De los otros derechos sobre los que se pregunta, el de *reunificación familiar* suscita consenso entre autóctonos e inmigrantes acerca de la *cara* (apoyo emocional) y la *cruz* (peligro de que los inmigrantes se mezclen menos con los autóctonos, al tener aquellos a sus familias). Aunque, sobre esto último, se considera a los hijos como un beneficio potencial para la *integración*, pues podrían incrementar la interacción con los autóctonos. Entre las razones en contra de la *reagrupación familiar* en España se destaca la carga añadida que pueda suponer para los inmigrantes tener que compatibilizar el trabajo con el cuidado de los familiares reagrupados, haciendo más difícil la *integración* y la necesidad de integrar más individuos (España). A favor está que crea un entorno de mayor bienestar y estabilidad emocional, que favorece la *integración* (Finlandia, República Checa, Estonia, España, Irlanda, Lituania, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia y Austria); y que la presencia de hijos (agrupados) incrementará el contacto social (e *integración*) con los autóctonos, debido al uso de la sanidad, las guarderías y colegios (República Checa, Dinamarca, España, Hungría, Irlanda y Lituania); porque es más probable que regresen a sus países de origen los que vienen solos, que los que vienen con sus familias.

Por último, el citado eurobarómetro cualitativo también resalta los beneficios de *implicarse en la comunidad*, principalmente porque ayuda a que los inmigrantes se socialicen y establezcan relaciones de vecindad (Dinamarca, España, República Checa, Letonia, Malta, Polonia y Austria). A ello se suma su efecto positivo en quebrar *prejuicios* (Dinamarca, Lituania y Polonia); aprender las culturas y tradiciones del país anfitrión (Dinamarca, Lituania y Austria); evitar el aislamiento (España); incrementar la sensación de pertenencia (Malta); facilitar el aprendizaje del idioma (Austria); y mejorar la actitud de los autóctonos hacia los inmigrantes (Polonia).

13 Aunque el Ministerio de Empleo y Seguridad Social sí muestra interés en atender a los programas que fomentan la participación de los ciudadanos en organizaciones, partidos políticos y sindicatos, como muestra la subvención anual de programas dirigidos a este objetivo.

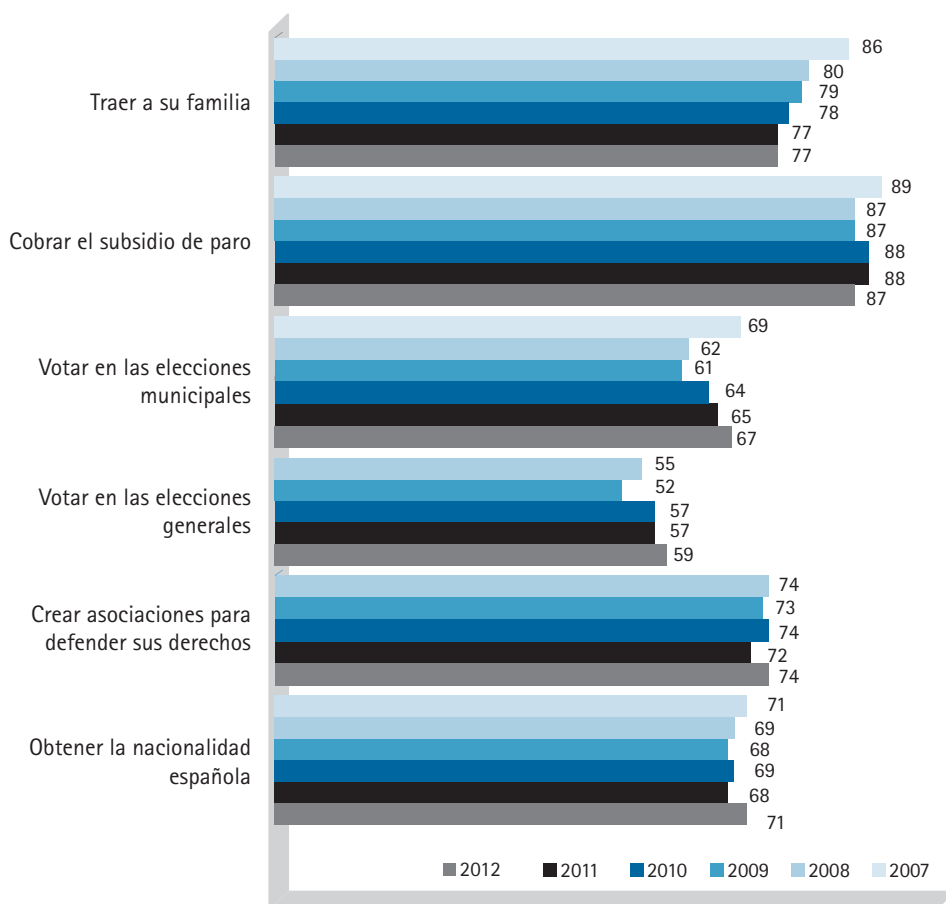
Un análisis más detenido de éste eurobarómetro, al igual que el *Special Eurobarometer 380*, se ofrece en el *Informe 2012* (Cea D'Ancona y Valles, 2013), a cuya lectura se remite. A este nuevo informe sobre la evolución del racismo y la xenofobia en España corresponde la actualización de los datos demoscópicos obtenidos, a este respecto, en la última encuesta OBERAXE-CIS 2012<sup>14</sup>. En ella se sigue pulsando el acuerdo-desacuerdo que la población española abraza respecto a la extensión de *derechos* a extranjeros inmigrantes. Adviértase que el enunciado de la pregunta especifica que no se incluye a los recién llegados. Exactamente se pregunta: “¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener derecho de...?”. Una vez más, se inquires sobre seis derechos específicos: 1) traer a la familia; 2) cobrar la prestación de desempleo; 3) votar en los comicios municipales; 4) votar en las elecciones generales; 5) asociarse para defender derechos propios; y 6) conseguir la nacionalidad española. Las respuestas posibles son únicamente Sí o No. En el **gráfico 2.1** se agrupan los datos generales sobre aprobación, recabados en las seis encuestas levantadas desde 2007 a 2012. En el *Informe* anterior cabía resumir que la disposición a conceder *derechos sociales* y de *ciudadanía* a los inmigrantes había evolucionado a la baja, o se había estabilizado. Pero en este *Informe 2013* se aprecia una aparente nueva situación en ciernes, puesto que cabe afirmar que las cifras de la encuesta de 2012 experimentan, en cuatro de los seis supuestos, un ligero repunte. Adviértase que, en todas las encuestas y para todos los supuestos, el enunciado planteado a los encuestados es la concesión de derechos a “*inmigrantes instalados en España de manera estable y regular*”. El matiz es importante pues se pregunta por un perfil de inmigrante con arraigo, a quien la negación de derechos resultaría más chocante e incluso tendría visos de ilegalidad en algunos supuestos. En la encuesta de 2012 se mantiene la concesión del *reagrupamiento familiar* (77%) y baja un punto el *cobro del paro* (87%). El resto de derechos propuestos sube dos o tres puntos, como puede apreciarse mejor en el gráfico. El mayor aumento (aunque solo de tres puntos) corresponde al derecho de *nacionalidad*, que recupera el porcentaje de acuerdo registrado en 2007 (cierre del ciclo de bonanza que daría paso al inicio de la crisis económica).

14 De eurobarómetros no se dispone de información más allá de 2011.

Gráfico 2.1.

**Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular**

*Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)*



Los derechos sometidos a consulta demoscópica se han presentado en el [gráfico 2.1](#) siguiendo su orden en el cuestionario. No obstante, cabe reordenarlos ahora en sentido descendente, según las respuestas recabadas en la encuesta de 2012. El resultado es el mismo del año precedente; a saber: cobrar el *desempleo*<sup>15</sup> (87%), *reagrupar a la familia* (77%), *crear asociaciones para defender sus*

15 De acuerdo con Moreno y Bruquetas (2012), en contra del acceso de la población inmigrante al *derecho de paro* actúan un cúmulo de factores. Tres fundamentales son: 1) que las tres cuartas partes de la población extranjera no comunitaria que trabajan en el mercado formal lo haga con contratos temporales (limitando su acceso a prestaciones como el desempleo); 2) las entradas y salidas en la regularidad administrativa conllevan discontinuidad en el acceso a dichas prestaciones; 3) el hecho de que las personas inmigradas hayan realizado parte de sus tra-

derechos<sup>16</sup> (74%), adquirir la *nacionalidad* española (71%), *votar* en los comicios *municipales* (67%) y en los *generales* (59%). De los seis derechos propuestos, solo ha habido uno que ha tenido una evolución bajista continuada durante cuatro años seguidos, coincidiendo con años de crisis económica, hasta detener la caída en 2012. Se trata de la *reagrupación familiar*; un derecho que suele considerarse de especial relieve en el proceso de *integración*, por el *arraigo* que implica (Pedone y Gil, 2008; Izquierdo, 2011<sup>17</sup>). La evolución del resto de derechos ha seguido un trazado que ha alternado ligeros movimientos a la baja con otros al alza. Concretamente, la evolución de los derechos de *sufragio* dibuja formas en uve. Ambos derechos de voto, sobre todo el referido a comicios generales, suscitan menores porcentajes de aprobación. Si bien, ésta ha ido a más en los últimos cuatro años (2009 a 2012). Parece progresarse hacia un estadio de *integración* del inmigrante, en el que se logre acceder a la llamada "ciudadanía inclusiva" (De Lucas, 2009).

No obstante, sigue registrándose una diferencia (alrededor de los ocho puntos porcentuales) entre el derecho de *voto* en elecciones *generales* (el de menor aprobación) y en las *municipales*. La encuesta de 2012 lo constata también. Dos posibles explicaciones ya se han apuntado en informes anteriores. Una, la mayor connotación simbólica-ritualista en términos de representación identitaria nacional. Dos, el conocido en la metodología de encuesta *efecto de orden* (Cea D'Ancona, 2005), que se da cuando dos preguntas de temática similar se formulan una detrás de otra. Si dos preguntas sobre el mismo tema se formulan a la par, la que aparece en segundo lugar suele recabar menos aprobación. Probablemente por el deseo de matizar la respuesta que antes se diera o porque, al volverse a plantear la cuestión, la respuesta se vuelva más reflexiva. En este caso, el derecho de *voto* en las *elecciones generales* aparece inmediatamente después del derecho de *voto* en las *elecciones municipales* en todas las encuestas que aquí se analizan. Con todo, el derecho de *sufragio* en las *elecciones generales* es sobre el que menos se ha avanzado en el conjunto de los países de inmigración.

En nuestro país, la *Ley Orgánica 2/2009* dedica un artículo a los derechos de "participación pública". Entre ellos está el derecho de *sufragio* en las elecciones *municipales*: "los extranjeros residentes en España podrán ser titulares", de dicho derecho, "en los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley"<sup>18</sup>. La controversia alrededor de este asunto ha

---

yectorias laborales en los países de origen (luego los nuevos residentes acumulan menor tiempo de cotización y tendrán pensiones más reducidas en el futuro). Massey y Sánchez (2010) destacan el papel de las organizaciones de inmigrantes para facilitar la plena incorporación política de los inmigrantes en la sociedad norteamericana. Lo mismo Joly y Cachón, (2011), en referencia al Reino Unido: proporcionan una estructura constructiva de identificación de grupo que permite superar el aislamiento y las dificultades materiales, un marco para los más jóvenes, la transmisión de la riqueza cultural y estimulan un compromiso positivo para la acción colectiva.

16 Un derecho también clave para la *integración sociopolítica* del inmigrante. La *Ley 2/2009* elimina de la "libertad de asociación" el requisito de "autorización de estancia o residencia en España", estableciendo que "todos los extranjeros tienen el derecho de asociación en las mismas condiciones que los españoles".

17 De acuerdo con Izquierdo (2011: 270), "la marginación de los "trabajadores aislados y solos" estuvo en la base de la violencia desatada en El Ejido, mientras que la instalación de las familias lo más que está produciendo son roces de convivencia cultural. Además, la controversia sobre si es preferible la inmigración de "solos o de familias" tiene escaso sentido en este momento porque la reunión familiar es un hecho mayoritario y precisamente esa rápida instalación es la que demanda, hoy y en el futuro, un buen diseño de políticas públicas para el desarrollo social".

18 El artículo 13 de la *Constitución Española* de 1978 establece que "solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23" (el de participación pública vía sufragio universal, si se es *ciudadano*).

ido dejando un rastro bibliográfico del que ya nos hacíamos eco en el *Informe 2012*. Concretamente, la consideración de discriminación *por país de origen* atribuida a los acuerdos de *reciprocidad* con el país de procedencia del inmigrante como requisito para poder ejercer tal derecho por parte de extranjeros de países ajenos a la Unión Europea. Aja, Arango y Alonso (2011: 19-20) señalan a este respecto que "los déficits democráticos de los países de origen se convierten en déficits democráticos para España, al excluir del derecho de voto a personas sin culpa alguna". Por su parte, Moya y Viñas (2012: 220-244) sostienen que "esta limitación inherente al mecanismo de reciprocidad y convenios bilaterales parece relativamente difícil de superar, deviniendo una limitación casi estructural del sistema"; si bien estiman que la solución intermedia de la *reciprocidad* "permite un margen de actuación relativamente amplio al Gobierno con el acuerdo del Congreso, en función de las circunstancias, tanto nacionales como internacionales". Para Cachón (2011: 490), "mejor que los convenios de reciprocidad hubiera sido reformar el artículo 13.2 de la Constitución Española y que fuera el Parlamento el que pudiera reformar la Ley Electoral y la Ley de Bases del Régimen Local para reconocer el derecho de voto a los inmigrantes no comunitarios en España, al menos a los que sean residentes de larga duración".

Para las elecciones municipales de mayo de 2011, se ratificaron los acuerdos con Ecuador, Bolivia, Chile, Perú y Paraguay. También con otros países cuya población residente en España es muy inferior (Noruega, Islandia, Cabo Verde; menos aún en el caso de Trinidad y Tobago o Nueva Zelanda). Pero todavía hay algunos grupos numerosos pendientes (marroquíes, chinos o argentinos). Otros menos numerosos (dominicanos, argelinos, brasileños o cubanos, entre otros) tampoco gozan aún de dicho derecho. Lo cual contrasta con el sentimiento de arraigo en los municipios donde residen. Además, a la *reciprocidad* se suman otros requisitos para ejercer dicho derecho: 1) un período de residencia mínimo (que puede explicarse por la conveniencia de que la persona haya tenido tiempo para conocer la realidad del país y del municipio donde vota)<sup>19</sup>; 2) la inscripción en el censo de votantes (que está regulada en el artículo 176.1.b LO-REG; y es desarrollada genéricamente por el Real Decreto 202/1995, de 10 de febrero, por el que se dispone la formación del *Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España* para las elecciones municipales)<sup>20</sup>. Por su parte, el ejercicio del derecho de *sufragio* en elecciones *generales*, sigue fuera del alcance de las personas que no hayan obtenido la nacionalidad española. Una situación que coincide con otros países.

---

Pero se hace una salvedad: "salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales". La Ley aludida es la *Ley Orgánica 5/1985*, de 19 de junio, *del Régimen Electoral General*, en la que se fija la edad mínima para votar y una serie de supuestos en los que por condena firme o incapacidad relacionada con la salud mental se carecería de dicho derecho.

- 19 Pero, como señalan Moya y Viñas (2012: 224), "resulta más difícil de sostener cuando decae para los ciudadanos comunitarios, a quienes tal exigencia resulta inaplicable en virtud de la normativa comunitaria, pues pueden votar desde el momento mismo de su empadronamiento municipal y alta en el censo de electores extranjeros".
- 20 Respecto de los ciudadanos extracomunitarios y para los pasados comicios, la Orden EHA/2264/2010, de 20 de julio, dictó normas e instrucciones técnicas para la formación de dicho censo electoral, indicando que tales residentes sean nacionales de países con acuerdos para las elecciones municipales (BOE nº 208 de 27 de agosto de 2010). Nueva Zelanda, Islandia y Bolivia son las nacionalidades que registraron un nivel de inscripción más elevado (entre un 22% y un 18%); los nacionales procedentes de Perú, Ecuador y Paraguay alcanzaron porcentajes de participación por encima de la media del total (Moya y Viñas, 2012: 225-229).

El tercero de los derechos que recaba una menor aprobación (por la población española) continúa siendo el derecho de *naturalización*, aunque en este último año haya experimentado un ligero ascenso y reúna a siete de cada diez encuestados. Es el derecho que culmina el proceso de *integración*, al menos en el plano más formal de los requisitos administrativo-legales, y conlleva el acceso al conjunto de los derechos sociales y de ciudadanía en pie de igualdad con los autóctonos. La afirmación no puede ser tan rotunda en el plano de la interacción social cotidiana, pues en ésta, dicho proceso pudiera tornarse inacabable. Y, como ocurriese con el derecho de *voto*, no todos los extranjeros siguen igual proceder para conseguirlo. En el artículo 22.1 del Código Civil vigente se establece la regla general de un período de diez años de residencia legal y continuada. Pero, ese plazo temporal puede reducirse sustancialmente cuando se cumplen las siguientes circunstancias. Cinco años, cuando se tiene la condición de ser refugiados<sup>21</sup>; dos si la persona es natural de Iberoamérica, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o de origen sefardí (descendientes de judíos expulsados de España en 1492). Lo cual deriva de una política de relaciones preferenciales con las antiguas colonias. Por último, un año de residencia también se exige a los nacidos en territorio español o casados con español o española<sup>22</sup> y no se esté separado legalmente o de hecho<sup>23</sup>.

El principal motivo de denegación de la solicitud de *naturalización* es por ausencia de acreditación de suficiente integración en la sociedad española. Con relación al conocimiento del idioma y de las instituciones, se exige acreditar que el grado de integración en la sociedad española sea "suficiente". Para ello el Encargado del Registro Civil deberá oír personalmente al peticionario, especialmente para comprobar el grado de adaptación a la cultura y estilo de vida españoles para verificar su integración<sup>24</sup>. Además, como señala el artículo 22.4 del Código Civil, el solicitante ha de acreditar buena conducta cívica. En este sentido, este requisito requiere para su acreditación el correspondiente certificado de antecedentes penales expedido por las autoridades del Estado de origen.

21 Su estatuto jurídico está ordenado en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del *Derecho de asilo y de la protección subsidiaria*.

22 En 2011 la UCRIF (Unidad contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales) realizó 61 operaciones contra matrimonios falsos, con un total de 201 detenidos. Más recientemente, en septiembre de 2012, el Cuerpo Nacional de Policía detuvo a 17 personas, de diferentes nacionalidades, que formaban parte de dos tramas dedicadas a amañar matrimonios de conveniencia en Barcelona y Tarragona, con el objetivo de regularizar la situación administrativa de personas inmigradas mediante pago de entre 3.000 y 6.000 euros. En 2011 hubo 122 recursos por matrimonios fraudulentos entre españoles y extracomunitarios (54 más que en 2010). Más recientemente, en junio de 2013, la Guardia Civil desarticula una banda en Madrid que captaba a mujeres para casarlas, principalmente con marroquíes, mediante pago entre 3.000 y 6.000 euros.

23 La *Ley Orgánica 2/2009, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, incorpora una disposición adicional en la que se añade un nuevo párrafo al artículo 63 de la *Ley, de 8 de junio de 1957, del Registro Civil*. En dicho artículo se abordaba la concesión de la *nacionalidad por residencia*, (según *Ley 54/2007*, de 28 de diciembre), añadiéndose por *Ley Orgánica 2/2009*, de 11 de diciembre esta frase: "En cualquier caso, el interesado podrá aportar un informe emitido por la Comunidad Autónoma a efectos de acreditar su integración en la sociedad española".

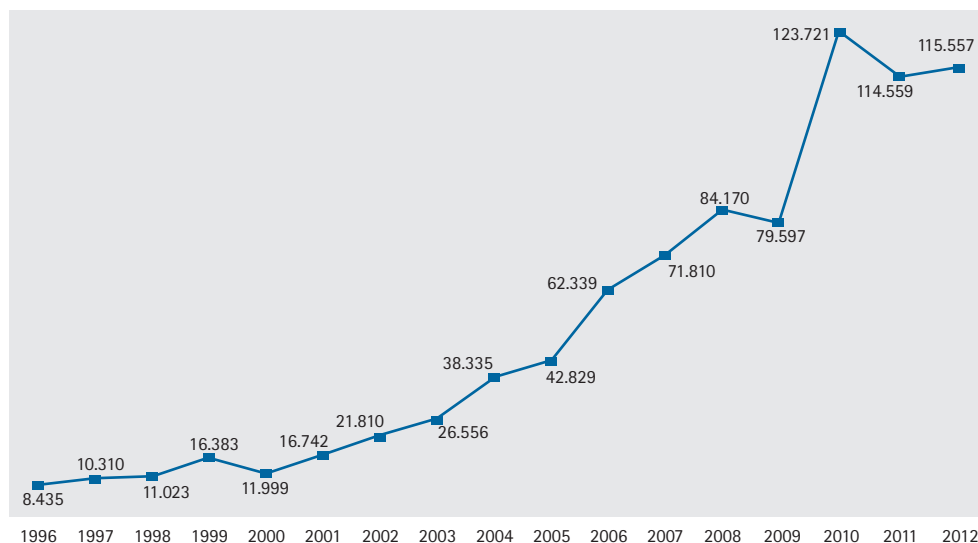
24 En marzo de 2013 se anuncia que los extranjeros que soliciten la nacionalidad tendrán que aprobar un examen oficial de lengua española e integración en la sociedad española, como figura en el borrador del anteproyecto de Ley de Reforma Integral de los Registros.

La evolución de las concesiones de *nacionalidad española por residencia* (una de las cuatro vías de adquisición de dicha nacionalidad por parte de los extranjeros, según el Código Civil vigente) se representa en el [gráfico 2.2](#). Los últimos datos publicados (el 25/10/2013) corresponden a 2012: 115.557 concesiones de nacionalidad por residencia. Se quiebra la tendencia descendente habida en 2011, cuando se registraron 114.599 nacionalizaciones (siendo su variación interanual absoluta de -9,122). En cambio en 2012 se torna positiva (958; en términos porcentuales de 0,84%).

En 2012, los extranjeros que más adquirieron la nacionalidad por *residencia* continúan siendo los procedentes de América Central y del Sur (87.951: 76,11%). Principalmente ecuatorianos (23.763: 20,56%), colombianos (19.396: 16,78%) y peruanos (12.008: 10,39%). Los naturales de África suponen solo el 17,61% (20.352), casi la mitad proceden de Marruecos (9.452: 8,18%). En cambio, el conjunto de la UE-27 apenas representa el 1,86% del total de naturalizaciones (2.149), en mayor medida portugueses (830: 0,72%) y rumanos (528: 0,46%). El motivo más frecuente de concesión de la *nacionalidad* por *residencia* sigue siendo haber cumplido dos años de *residencia* (71,9%). Coincide con la proporción que representa el colectivo que puede acceder a este derecho, con ocho años menos de *residencia* exigida que el requisito general de diez años. Haber cumplido los 10 años pasa a ser el segundo motivo (10,35%), mientras que el matrimonio con español o española se posiciona en 2012 en tercer lugar (8,05%).

Centrémonos en el análisis bivariable de dos de los derechos cuya concesión a la población extranjera generan más resistencias entre los autóctonos: el *voto* en las *elecciones generales* y la adquisición de *nacionalidad española*. En la [tabla 2.1](#) aparece un perfilado sociológico básico de quienes dicen ser favorables a tal concesión, para tres fechas clave (2008, 2011 y 2012; esto es, inicio de la crisis y encuestas más recientes). Es sabido que al proceder de este modo se va perfilando también la opinión contraria a conceder tales derechos. Las tres encuestas han reiterado las preguntas por ambos derechos. No se han registrado variaciones de gran cuantía. Tampoco en 2012. Con la perspectiva ampliada de este nuevo año se cumple lo afirmado antes: que va a más el apoyo a la concesión del derecho a voto. El nuevo techo se eleva dos puntos más, un total de nueve por encima de la mitad de los encuestados. Por su parte, la concesión de la *naturalización* gana tres puntos en el último año abarcando al 71% de los consultados.

**Gráfico 2.2**  
**Extranjeros que han adquirido la nacionalidad española**  
**por residencia desde 1996 a 2012**



Fuente: Ministerio de Justicia (Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil) y Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concesiones/index.html>

Al segmentar por *edad* cada encuesta, queda patente que los grupos que no han llegado al corte legal de la jubilación apoyan más ambos derechos. En 2012 se ha acortado (respecto a 2008 y 2011 incluso) la diferencia entre los de menos de 30 años y los de 65 o más, sobre todo en el derecho de *naturalización*. En ambos derechos se ha desplazado el corte generacional de los 50 a los 65 años. La distinción de niveles *educativos* permite apreciar, además de una pauta recurrente en los tres años, una notable menor aceptación de ambos derechos entre los encuestados con menos estudios. A mayores credenciales escolares, mayor disposición a ampliar ambos derechos (*nacionalidad*, *voto*) a los inmigrantes instalados. En 2012 los gradientes correspondientes a ambos derechos persisten, pero se han reducido las diferencias entre categorías extremas. Si en la encuesta anterior se alcanzaba una diferencia de treinta y dos puntos en el derecho de *naturalización* y de veintidós en el derecho de *sufragio*, en 2012 dichas diferencias son de dieciocho y diecinueve respectivamente. Ciertamente, en el último derecho sigue cumpliéndose que los porcentajes de aprobación son más bajos para un mismo nivel educativo.

Hay otras variables donde también se observan pautas especialmente regulares y escalonadas como son: la *ideología política*, la percepción del *número de inmigrantes* o la *religiosidad*. En esta última el corte es aún más claro en 2012 entre los no creyentes y el resto. Cuanto más arreligioso se declara o menor percepción se tenga de exceso en el número de inmigrantes, mayor es el acuerdo con la extensión de derechos a inmigrantes instalados. Este sentir crece también

cuanto más a la izquierda en el abanico ideológico. En 2012 no se confirma la disminución, observada en el año anterior respecto a 2008, de distancias entre las categorías polares de esas tres variables, como muestra la [tabla 2.1](#).

**Tabla 2.1.**

**Aprobación de la concesión, a los inmigrantes instalados, del derecho a obtener la nacionalidad y votar elecciones generales, según características sociodemográficas**

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Obtener la nacionalidad |           |           | Votar en elecciones generales |           |           |
|--------------------------------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|-----------|-----------|
|                                                  | 2008                    | 2011      | 2012      | 2008                          | 2011      | 2012      |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>69</b>               | <b>68</b> | <b>71</b> | <b>55</b>                     | <b>57</b> | <b>59</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |                         |           |           |                               |           |           |
| Varones                                          | 70                      | 70        | 73        | 55                            | 56        | 59        |
| Mujeres                                          | 69                      | 66        | 70        | 56                            | 57        | 59        |
| <b>EDAD</b>                                      |                         |           |           |                               |           |           |
| Menos de 30                                      | 72                      | 71        | 71        | 63                            | 60        | 62        |
| 30 – 49                                          | 74                      | 71        | 76        | 63                            | 62        | 63        |
| 50 – 64                                          | 69                      | 67        | 73        | 49                            | 55        | 59        |
| 65 y más                                         | 59                      | 61        | 63        | 43                            | 49        | 49        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                         |           |           |                               |           |           |
| Primarios e inferiores                           | 53                      | 49        | 62        | 40                            | 47        | 48        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 66                      | 62        | 66        | 53                            | 51        | 54        |
| Bachillerato, FP2                                | 76                      | 75        | 78        | 62                            | 63        | 67        |
| Medios, superiores                               | 79                      | 81        | 80        | 62                            | 69        | 67        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                         |           |           |                               |           |           |
| Empresario, profesional superior                 | 76                      | 77        | 78        | 57                            | 65        | 67        |
| Profesional medio                                | 78                      | 73        | 76        | 62                            | 61        | 65        |
| Trabajador alta cualificación                    | 61                      | 65        | 69        | 51                            | 54        | 56        |
| Trabajador baja cualificación                    | 67                      | 59        | 67        | 55                            | 53        | 56        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |                         |           |           |                               |           |           |
| Trabaja                                          | 74                      | 73        | 76        | 61                            | 63        | 64        |
| Jubilado o pensionista                           | 60                      | 63        | 67        | 46                            | 52        | 53        |
| Parado                                           | 69                      | 64        | 70        | 59                            | 54        | 59        |
| Estudiante                                       | 80                      | 82        | 81        | 72                            | 74        | 66        |
| Amas de casa                                     | 68                      | 58        | 66        | 47                            | 47        | 54        |
| <b>TRABAJO</b>                                   |                         |           |           |                               |           |           |
| Asalariado fijo                                  | 70                      | 71        | 72        | 56                            | 59        | 60        |
| Asalariado eventual                              | 68                      | 63        | 71        | 57                            | 54        | 57        |
| Empresario                                       | 68                      | 67        | 73        | 54                            | 55        | 60        |
| Autónomo                                         | 67                      | 64        | 68        | 51                            | 56        | 56        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |                         |           |           |                               |           |           |
| Izquierda                                        | 81                      | 78        | 83        | 70                            | 71        | 71        |
| Centro                                           | 71                      | 66        | 71        | 56                            | 52        | 57        |
| Derecha                                          | 59                      | 62        | 62        | 41                            | 48        | 51        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |                         |           |           |                               |           |           |
| Muy practicante                                  | 63                      | 63        | 68        | 46                            | 54        | 54        |
| Poco practicante                                 | 65                      | 65        | 66        | 51                            | 53        | 54        |
| Nada practicante                                 | 70                      | 66        | 70        | 57                            | 54        | 57        |
| No creyente                                      | 81                      | 77        | 83        | 70                            | 69        | 70        |

|                                         |    |    |    |    |    |    |
|-----------------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                |    |    |    |    |    |    |
| Menos de 5.000 habitantes               | 73 | 62 | 65 | 61 | 56 | 57 |
| 5.001 – 20.000                          | 63 | 67 | 71 | 55 | 63 | 59 |
| 20.001 – 100.000                        | 69 | 66 | 72 | 53 | 53 | 59 |
| Más de 100.000 habitantes               | 71 | 71 | 73 | 55 | 57 | 59 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>            |    |    |    |    |    |    |
| Excesivo                                | 58 | 56 | 58 | 43 | 45 | 44 |
| Elevado                                 | 71 | 71 | 74 | 57 | 60 | 62 |
| Aceptable                               | 89 | 87 | 87 | 80 | 77 | 77 |
| <b>EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE</b>   |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 72 | 65 | 74 | 61 | 55 | 62 |
| No                                      | 68 | 69 | 70 | 53 | 58 | 56 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b> |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 70 | 72 | 75 | 56 | 60 | 64 |
| No                                      | 69 | 65 | 68 | 55 | 54 | 56 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>            |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 72 | 72 | 76 | 57 | 60 | 61 |
| No                                      | 67 | 64 | 68 | 54 | 54 | 57 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>        |    |    |    |    |    |    |
| Baja                                    | 57 | 54 | 60 | 45 | 44 | 48 |
| Media                                   | 71 | 69 | 74 | 55 | 58 | 61 |
| Elevada                                 | 84 | 82 | 85 | 72 | 70 | 73 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>     |    |    |    |    |    |    |
| Buena o muy buena                       | 77 | 73 | 78 | 62 | 61 | 65 |
| Ni buena ni mala                        | 67 | 67 | 69 | 53 | 57 | 59 |
| Mala o muy mala                         | 63 | 62 | 68 | 51 | 51 | 54 |
| <b>INGRESOS</b>                         |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 600 euros                         | 59 | 55 | 70 | 49 | 46 | 58 |
| 601 – 1.200 euros                       | 65 | 64 | 67 | 53 | 51 | 57 |
| 1.201 – 2.400 euros                     | 75 | 72 | 79 | 63 | 63 | 63 |
| Más de 2.400 euros al mes               | 82 | 87 | 84 | 62 | 72 | 71 |
| <b>CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)</b>         |    |    |    |    |    |    |
| Alta y media-alta                       | 74 | 79 | 71 | 53 | 64 | 62 |
| Media                                   | 71 | 70 | 72 | 57 | 59 | 60 |
| Media-baja                              | 67 | 65 | 71 | 54 | 54 | 58 |
| Baja                                    | 66 | 54 | 71 | 51 | 45 | 56 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                |    |    |    |    |    |    |
| Nada (0)                                |    | 78 | 83 |    | 70 | 72 |
| 1 – 3                                   | -  | 71 | 74 | -  | 59 | 60 |
| 4 – 6                                   |    | 55 | 59 |    | 40 | 47 |
| 7 – 9                                   |    | 47 | 48 |    | 46 | 37 |
| Muy racista (10)                        |    | 7  | 22 |    | 17 | 22 |

El *grado de confianza* que se tenga en las personas, igualmente, afecta al acuerdo con la concesión de ambos derechos a los inmigrantes instalados. En 2012, los saldos entre categorías extremas de dicha variable suponen cuantías parecidas a las registradas en 2008 y 2011 (veinticinco, veintisiete y veintiocho puntos porcentuales respectivamente, en el caso de la *naturalización*;

veinticinco, veintisiete y veintiséis respecto al *voto en elecciones generales*). La variable *ingresos* en cambio recupera (respecto a la encuesta anterior) la pauta esperada y en sintonía con otras variables. A saber, la diferencia entre categorías extremas vuelve a reducirse, al igual que en 2008, 2009 y 2010. En 2012, la referida oscilación baja a los catorce puntos en el derecho de *naturalización* y a trece en el derecho a *voto* (después de haber llegado a treinta y dos y a veintiséis, respectivamente). Lo cual se produce en gran medida por el incremento de la aprobación entre quienes menos ingresos tienen.

Contar con *experiencia emigratoria exterior* no hacía variar las respuestas obtenidas en la encuesta de 2008, pero sí en las de 2010, 2011 y 2012. Por su parte, la variable *clase social subjetiva*, que en 2008 registrara un tímido efecto solo en el derecho de *naturalización*, y en 2011 lo obtuviese de modo notorio para ambos supuestos, en 2012 apenas se registra y únicamente para el caso del voto. Lo que parece indicar que en la última encuesta se han diluido las diferencias de opinión entre los ubicados en nichos socioeconómicos dispares, por lo que atañe a la concesión de *derechos* a "inmigrantes instalados en España de manera estable y regular".

Pero nuevamente es el análisis conjunto de todas las variables el que mejor nos puede ayudar a calibrar los efectos predictivos de las diferentes variables, en este caso, en la aprobación de la concesión de derechos a los inmigrantes instalados. La [tabla 2.2](#) compendia los modelos explicativos que resultan de la aplicación del análisis *discriminante* y de *regresión logística*. En 2012 vuelve a ser la percepción del *número de inmigrantes* la variable que más predice el acuerdo-desacuerdo con la concesión de ambos derechos. Por lo que respecta al derecho de *naturalización*, en 2012 son cuatro las variables que acompañan a la ya especificada. Por orden de relevancia (según el *coeficiente de estructura*): el *grado de confianza* en los demás destaca en segunda posición (también en 2011, 2010 y 2008). En cambio, la variable *estudios* (presente en 2011 y 2008) desaparece en 2012. En esta última encuesta surge una variable (*ingresos*) no presente en los modelos de años anteriores. La variable *ideología política* repite en 2012 una ubicación similar a la ocupada en 2011 y 2008 (después de estar ausente en el modelo de 2010). Por último, una variable que figuraba en el modelo del año anterior (*movilidad territorial*), pero no en el de 2008, cierra el quinteto de variables con poder predictivo propio, estadísticamente significativo, de 2012.

Respecto a la predicción de la aprobación de la concesión del derecho de *voto en las elecciones generales* (para inmigrantes instalados), en 2012 la variable *ideología política* pasa a ubicarse por debajo de la variable *confianza en las personas*, después de haber estado por delante en las encuestas anteriores. En la encuesta de 2012 las variables predictivas se reducen de siete (modelo *discriminante*) y ocho (modelo de *regresión logística*) a cinco (en ambos modelos). La variable *estudios* desaparece en 2012 y, en cambio, permanecen los efectos de la *situación económica personal* y del *hábitat*. Estas dos variables sí marcan el posicionamiento hacia la concesión del derecho de *voto en elecciones generales*, a diferencia del derecho de *nacionalidad*, en cuyos modelos predictivos están ausentes y en todas las encuestas.

Tabla 2.2\*.

**Variables explicativas de la aprobación de la concesión a los inmigrantes del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria**

| Encuestas OBERAXE-CIS      | Análisis discriminante                      |         |                  | Análisis de regresión logística |        |              |        |       |                |
|----------------------------|---------------------------------------------|---------|------------------|---------------------------------|--------|--------------|--------|-------|----------------|
|                            | Variables                                   | F       | Coef. estructura | Variable                        | Coef.B | Error Típico | Wald   | Exp B | % Incre. Prob. |
| Obtener la nacionalidad    | <b>2008</b>                                 |         |                  | <b>2008</b>                     |        |              |        |       |                |
|                            | Número de inmigrantes                       | 79,335  | 0,782            | Número de inmigrantes           | -0,686 | 0,110        | 38,729 | 0,504 | -6,13          |
|                            | Confiar en personas                         | 52,928  | -0,587           | Confiar en personas             | 0,144  | 0,033        | 18,424 | 1,155 | 3,19           |
|                            | Estudios                                    | 39,437  | -0,552           | Estudios                        | 0,204  | 0,054        | 14,490 | 1,227 | 4,55           |
|                            | Ideología política                          | 32,346  | 0,408            | Ideología política              | -0,124 | 0,037        | 11,121 | 0,884 | -2,88          |
|                            | <b>2011</b>                                 |         |                  | <b>2011</b>                     |        |              |        |       |                |
|                            | Número de inmigrantes                       | 107,873 | -0,705           | Número de inmigrantes           | -0,637 | 0,103        | 38,531 | 0,529 | -6,69          |
|                            | Confiar en personas                         | 77,569  | 0,607            | Confiar en personas             | 0,160  | 0,031        | 27,630 | 1,174 | 3,41           |
|                            | Estudios                                    | 60,416  | 0,598            | Estudios                        | 0,270  | 0,055        | 24,078 | 1,310 | 5,44           |
|                            | Ideología política                          | 36,028  | -0,401           | Ideología política              | -0,102 | 0,033        | 9,569  | 0,903 | -2,43          |
|                            | Movilidad territorial                       | 41,456  | 0,307            | Movilidad territorial           | 0,462  | 0,141        | 10,716 | 1,587 | 11,41          |
|                            | Experiencia desempleo reciente <sup>1</sup> | 48,909  | -0,224           | Experiencia desempleo reciente  | -0,503 | 0,139        | 13,059 | 0,605 | -12,43         |
|                            | <b>2012</b>                                 |         |                  | <b>2012</b>                     |        |              |        |       |                |
|                            | Número de inmigrantes                       | 90,353  | 0,718            | Número de inmigrantes           | -0,726 | 0,110        | 43,691 | 0,484 | -6,30          |
|                            | Confiar en personas                         | 69,135  | -0,669           | Confiar en personas             | 0,195  | 0,034        | 32,563 | 1,215 | 3,97           |
|                            | Ideología política                          | 53,660  | 0,489            | Ideología política              | -0,190 | 0,039        | 23,638 | 0,827 | -4,06          |
|                            | Ingresos                                    | 42,547  | -0,348           | Ingresos                        | 0,000  | 0,000        | 9,753  | 1,000 | -              |
|                            | Movilidad territorial <sup>2</sup>          | 34,906  | -0,225           | Movilidad territorial           | 0,341  | 0,160        | 4,532  | 1,406 | 8,48           |
| Votar elecciones generales | <b>2008</b>                                 |         |                  | <b>2008</b>                     |        |              |        |       |                |
|                            | Número de inmigrantes                       | 126,900 | 0,754            | Número de inmigrantes           | -0,698 | 0,087        | 64,893 | 0,498 | -6,05          |
|                            | Ideología política                          | 85,401  | 0,545            | Ideología política              | -0,194 | 0,032        | 35,569 | 0,824 | -4,07          |
|                            | Confiar en personas                         | 63,878  | -0,451           | Confiar en personas             | 0,127  | 0,029        | 19,629 | 1,135 | 2,89           |
|                            | Edad                                        | 51,531  | 0,380            | Edad                            | -0,018 | 0,004        | 20,379 | 0,982 | -0,45          |
|                            | Situación económica personal                | 37,090  | -0,167           | Situación económica personal    | 0,211  | 0,078        | 7,236  | 1,235 | 4,75           |
|                            | Ingresos                                    | 51,531  | -0,040           | Ingresos                        | 0,000  | 0,000        | 12,455 | 1,000 | -              |
|                            | <b>2011</b>                                 |         |                  | <b>2011</b>                     |        |              |        |       |                |
|                            | Número de inmigrantes                       | 91,270  | 0,649            | Número de inmigrantes           | -0,425 | 0,081        | 27,803 | 0,654 | -7,0           |
|                            | Ideología política                          | 65,430  | 0,559            | Ideología política              | -0,168 | 0,029        | 33,203 | 0,846 | -3,68          |
|                            | Confiar en personas                         | 53,229  | -0,536           | Confiar en personas             | 0,118  | 0,027        | 18,870 | 1,125 | 2,71           |
|                            | Estudios                                    | 39,885  | -0,500           | Estudios                        | 0,140  | 0,046        | 9,195  | 1,150 | 3,30           |
|                            | Situación económica personal                | 34,909  | -0,368           | Situación económica personal    | 0,199  | 0,066        | 9,047  | 1,220 | 4,54           |
|                            | Hábitat                                     | 45,073  | 0,206            | Hábitat                         | 0,000  | 0,000        | 20,324 | 1,000 | -              |
|                            | Sexo <sup>3</sup>                           | 30,863  | 0,140            | Sexo                            | -0,264 | 0,119        | 4,945  | 0,768 | -6,57          |
|                            |                                             |         |                  | Movilidad territorial           | 0,246  | 0,120        | 4,210  | 1,279 | 6,13           |
|                            | <b>2012</b>                                 |         |                  | <b>2012</b>                     |        |              |        |       |                |
|                            | Número de inmigrantes                       | 104,461 | 0,780            | Número de inmigrantes           | -0,624 | 0,086        | 52,659 | 0,536 | -6,89          |
|                            | Confiar en personas                         | 67,768  | -0,591           | Confiar en personas             | 0,133  | 0,029        | 21,421 | 1,142 | 3,02           |
|                            | Ideología política                          | 50,631  | 0,442            | Ideología política              | -0,136 | 0,032        | 18,127 | 0,873 | -3,13          |
|                            | Situación económica personal                | 40,550  | -0,320           | Situación económica personal    | 0,191  | 0,072        | 7,048  | 1,211 | 4,43           |
|                            | Hábitat <sup>4</sup>                        | 34,184  | 0,132            | Hábitat                         | 0,000  | 0,000        | 7,842  | 1,000 | -              |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | $R^2$ Nagelkerke                | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| Obtener nacionalidad                                           | 2008                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,296                  | 123,624  | 78,1                               | 78,1            | 0,149                           | 131,995  | 80,0                               |
|                                                                | 2011                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
| Votar elecciones generales                                     | 0,366 <sup>5</sup>     | 201,311  | 76,1                               | 75,9            | 0,213                           | 212,680  | 77,8                               |
|                                                                | 2012                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,353 <sup>6</sup>     | 163,351  | 79,0                               | 78,8            | 0,209                           | 174,637  | 80,3                               |
| Votar elecciones generales                                     | 2008                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,375                  | 206,420  | 76,9                               | 76,6            | 0,196                           | 210,622  | 78,3                               |
|                                                                | 2011                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,364 <sup>7</sup>     | 201,419  | 66,1                               | 65,5            | 0,185                           | 207,386  | 67,5                               |
|                                                                | 2012                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,350 <sup>8</sup>     | 160,186  | 68,8                               | 68,5            | 0,175                           | 166,097  | 69,8                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *estudios*, *movilidad territorial* y *experiencia desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,697, 0,591, -0,507, -0,498, -0,260 y 0,195. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,233, -0,570, 0,125, 0,292, 0,476 y -0,457.
- (2) Los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *situación económica personal* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,686, 0,639, -0,597, 0,443, -0,254 y -0,206. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,170, -0,620, 0,166, -0,160, *ingresos* (0,000) y *movilidad territorial* (0,364).
- (3) Respecto al voto en elecciones generales, los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *ideología política*, *confiar en personas*, *estudios*, *situación económica personal*, *hábitat* y *sexo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,599, 0,594, 0,513, -0,487, -0,453, -0,340, 0,190 y 0,131. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,148, -0,358, -0,140, 0,094, 0,156, 0,183, 0,000, -0,314 y 0,241 (este último correspondiente a la variable *movilidad territorial*).
- (4) Respecto al voto en elecciones generales, los modelos *discriminante* y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ideología política*, *situación económica personal*, *hábitat*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,709, 0,638, -0,530, 0,409, -0,293 y 0,125. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,551, -0,146, 0,107, -0,108, 0,251 y 0,000.
- (5) En el supuesto de la nacionalidad, los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,423,  $\chi^2$  de 274,687, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 77,9% y para validación cruzada de 77,7%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,266,  $\chi^2$  de 270,133 y 79,1% de casos correctamente clasificados.
- (6) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,386,  $\chi^2$  de 195,877, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 79,3% y para validación cruzada de 79,1%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,239,  $\chi^2$  de 199,220 y 81,0% de casos correctamente clasificados.

- (7) En el supuesto del voto, los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,392,  $\chi^2$  de 234,983, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 67,5% y para validación cruzada de 66,9%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,211,  $\chi^2$  de 238,794 y 69,0% de casos correctamente clasificados.
- (8) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,375,  $\chi^2$  de 184,529, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,4% y para validación cruzada de 69,7%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,194,  $\chi^2$  de 184,162 y 70,1% de casos correctamente clasificados.

### 2.1.1. Entre el discurso de la *preferencia* y el principio de *igualdad*

Cuando se indaga en la actitud hacia la extensión de derechos a los inmigrantes a través de entrevista abierta o grupo de discusión, hay dos discursos que adquieren un gran calado: uno es el discurso de la *preferencia* del autóctono frente al foráneo o discurso *nacional-familista*, que llamara el Colectivo IOÉ (1995); el segundo es el discurso del *resentimiento*. Ambos están a la base del llamado *racismo simbólico* (Kinders y Sears, 1981; Sears 1988, 1998, 2005). Estudios empíricos (Jackson, Brown y Kirby, 1998; Krysan, 1998, 2000; Henry y Sears, 2002; Tarman y Sears, 2005) muestran que el rechazo a la inmigración y las minorías étnicas, en general, se exterioriza en la crítica a los tratamientos a su favor, la llamada *discriminación positiva*, que alza la defensa de la *preferencia* de los autóctonos frente a los foráneos.

Momentos como los presentes, de crisis económica, de restricción de recursos y aumento de potenciales beneficiarios, con el consiguiente aumento de la *competencia*, suelen acentuar el discurso del *resentimiento*, pero no exclusivamente. Valga como muestra lo observado en el proyecto *MEXEES I* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), cuyo trabajo de campo cualitativo se desarrolló en época de bonanza económica (otoño de 2006 – primavera de 2007), y de creciente presencia de población inmigrante. El rechazo expreso a la inmigración se exteriorizó en términos como: «primero los de casa», «no hay que darles la misma preferencia», «que se busquen la vida, que yo no voy a levantarme de mi silla para que ellos se sienten». Incluso llegó a expresarse como justificación del racismo: «nos están haciendo racistas» (que pronuncian personas que viven situaciones de competencia en el acceso a puestos de trabajo y prestaciones sociales).

Dos años después, ya en un contexto de crisis económica, el discurso de la *preferencia* igualmente fluyó con fuerza en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c)<sup>25</sup>: «tú tienes que tener más derechos porque has nacido aquí y llevas toda tu vida cotizando a la Seguridad Social» o «los españoles somos ciudadanos de segunda clase, los inmigrantes de primera». Al igual que las referencias sobre los efectos de la crisis: «cuando las vacas vienen flacas, es cuando agravamos los problemas». Este discurso también adquirió fuerza en los grupos de discusión celebrados en otros países europeos que participaron en el estudio, con afirmaciones como: «los inmigrantes claramente reciben más de lo que aportan» (Finlandia) o «las mujeres gitanas son las primeras en recibir dinero. Hoy día, puedes ver a gitanos con casas, de las que carecen muchos otros» (Portugal). La referencia al uso y abuso de ayu-

25 Consúltase el informe final en: [http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion\\_descargaFichero.action?bibliotecaDatold=166](http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion_descargaFichero.action?bibliotecaDatold=166)

das o derechos sociales por parte de los extranjeros fue habitual. A ello se suma la queja por el desplazamiento que supone para autóctonos igualmente necesitados; y la crítica a que aún no han tenido tiempo para poder contribuir a financiar esos beneficios públicos de los que se benefician. Lo mismo se constata un año después, en la indagación cualitativa correspondiente al proyecto *MEXEES II* (Cea D'Ancona, Valles y Esevenri, 2013). Lo cual muestra cómo la *crisis* económica acentúa los temores a la pérdida de *derechos* y de recursos, creando las condiciones idóneas para que algunos se sientan legitimados para expresar abiertamente un discurso que se sabe xenófobo, dejando de lado la corrección política: «primero se ayuda a los casa y luego a los de fuera», porque «España ya no es el paraíso que era» o «no hay trabajo ni para los que estamos aquí»; «por ser extranjeros están por encima de ti», «son todos de fuera», «los españoles deben de ir primero».

Creo que deberían tener los mismos derechos siempre y cuando nosotros estuviéramos..., cada español estuviera bien, ¿sabes? Si hay un español que se ha quedado sin trabajo porque le han echado de la empresa, lo que sea, y de repente viene un mexicano y le cogen en ese trabajo, no me parecería bien, ¿sabes? Porque yo qué sé. Ese hombre ha estado trabajando muchos años antes en la empresa y ha estado ahí dando todo por la empresa, y viene un hombre y se lo quita. No me parecería bien. Pero tampoco me parecería bien si se lo quitara un español. Pero bueno, *me parecería peor si se lo quitara un mexicano. Soy racista ¿no?* Ahora *me siento fatal* porque he dicho que me parecería mal que se lo quitara un mexicano a que se lo quitara un español. Ahora me siento fatal.

Mujer autóctona de 23 años. Estudiante universitaria originaria de Ciudad Real. Tiene un discurso ambivalente ante la inmigración (comprensivo, pero comparte el discurso de la preferencia) (MEXEES II)

Pues yo creo que sí que tienen que tener los mismos derechos, ni más ni menos. Porque también es verdad, que en muchos aspectos, a veces, ya no solo con inmigrantes, por ejemplo etnia gitana, se les da muchas ayudas, que a lo mejor les están dando un piso y yo a lo mejor tengo que estar intentando conseguir un piso treinta años. A mí eso no me parece bien, porque eso *son más ayudas y favoritismo*. Yo lo que creo es que todos tenemos que tener las *mismas condiciones de igualdad*, hombre, mujer y de donde seas. Eso sí que creo que es así

Mujer autóctona de 20 años. Vive con su madre. Desde niña ha pasado los veranos en Brasil, ya que su padre se casó en segundas nupcias con una brasileña. Estudia Bellas Artes en una universidad madrileña y árabe en una academia particular. Colabora en una ONG que apoya a las personas en dificultad. Tiene un discurso ambivalente ante la inmigración. Un tío suyo vivió en Alemania y le fue muy bien (MEXEES II)

V2: Yo sé que *por ser extranjero te dan más puntos*; que eso yo lo veo injusto

M1: ...que por ser extranjeros están por encima de ti y hay personas, parejas que están haciendo una familia y necesitan meter a ese niño en una guardería y te dicen que no hay plaza y miras la lista y *son todos de fuera*.

M4: Pero eso la culpa no la tiene el extranjero, la tendrá quien hace esas leyes.

M2: No, por eso, el gobierno.

(...)

M2: Sus hijitos y aquí los tienen como si estuviesen en el colegio y les dan todas las ayuditas y todo. Entonces este gobierno de qué va, a quién dan. O sea, yo necesito una ayuda y a mí no me la dan por ser española, porque realmente la necesito, y se la estás dando a una dominicana que dice que tiene aquí sus hijos cuando están en Santo Domingo. No perdo-

na, infórmate, infórmate, y si se la tienes que dar, se la das, pero si se la das por sus hijos, no se la des porque aquí no están (...) ¡Por eso yo no soy racista, pero *te hacen ser racista!*

GD4: Adultos de cualificación media-baja (MEXEES II)

M3: Ellos tienen guarderías, tienen plazas de colegio, plazas de comedor gratis, libros gratis... Todo gratis, hija.

M2: Plazas de comedor, en el colegio lo tienen todo gratis.

M3: Y oye, acobardan a los demás porque un matrimonio que está trabajando, que tenga dos niños, como no es familia numerosa, no le dan la ayuda de comedor ni de libros ni de nada. *No hay derecho* a eso

(...)

M4: *Tienen más derechos*, claro.

M3: Más derechos que los demás. ¿Usted cree que eso es justo?

(...)

M7: *Primero se ayuda a los de casa* y luego a los de fuera.

M6: ¿Queréis igualdad o qué queréis?

M7: No, no queremos igualdad. Primero se ayuda a los de casa.

M6: Si queréis igualdad, la igualdad y la democracia es eso: ¡repartir para todos!

GD6: Mujeres de posición media-baja (MEXEES II) <sup>26</sup>

La población extranjera en cambio no se percibe tan beneficiaria de ayudas públicas. Aunque la reconozcan en ámbitos como la educación o la vivienda<sup>27</sup>, no lo ven así en el acceso al mercado laboral, donde se sienten discriminados a favor del español. Exponen experiencias discriminatorias que han padecido e insisten en que no han venido «a quitarle nada a nadie».

*Primero son los españoles* y luego la gente de fuera. Está claro, en determinados aspectos sí, en otros no. Tú, por ejemplo, si eres una madre soltera inmigrante, te dan mucha más *preferencia* en cuanto a guarderías sin pago de esas que a una española con un hijo y trabajando. Yo creo que el Estado favorece al inmigrante, pero en determinadas aspectos. También piensa en la gente de su tierra, y yo lo respeto y creo que en parte está bien.

Mujer ecuatoguineana de 25 años. Llegó a España con su madre cuando tenía 13 años. No terminó los estudios de secundaria. Ha trabajado cuidando a personas mayores y en la hostelería. Está en el paro y cobrando el subsidio. Piensa que tendrá más dificultades de encontrar trabajo que los españoles debido a la crisis. En su opinión la sociedad española ofrece beneficios sociales a los inmigrantes, pero favorece a la población española a la hora de conseguir un trabajo (MEXEES II)

Después ese trato igualitarismo, que es una utopía, que *no me digas que soy igual* contigo, cuando tú me pones un cartel a la entrada: «aquí entran solo españoles», «aquí solo se inscriben españoles o en este concurso participan...» Pero, ¿por qué no aprovechas el

26 En los grupos de discusión celebrados en MEXEES I se recogieron reflexiones similares, sobre todo en los grupos integrados por personas de cualificación profesional y posición socioeconómica baja o media-baja. Sentir que resumen frases como: «es que se lo dan todo a los inmigrantes», «es que me lo están quitando a mí» (GD2); «se están haciendo con todo», «se están llevando el gato al agua» (GD4); «nos pisan, nos pisan» (GD6).

27 Si bien algunos las consideran inferiores a las existentes en países del norte de Europa, como Noruega y Suiza (como se expresó en el GD 9 de MEXEES II).

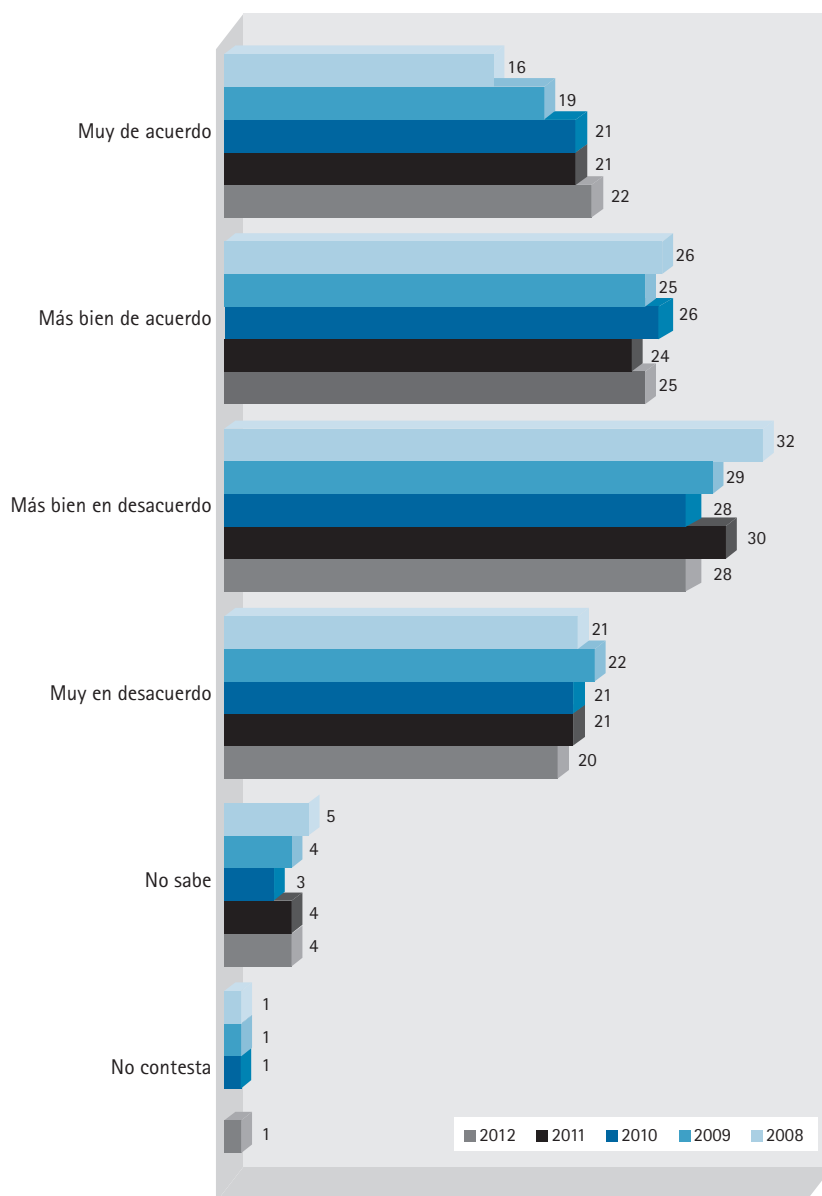
montón de recursos gratuitos que te entran y la multitud de experiencias positivas y de inteligencias gratuitas que te entran en el país?

Mujer rumana de 54 años, con estudios superiores. Emigró primero a Israel, donde cuidó a una mujer postrada en una silla de ruedas, y después a España de manera ilegal. Fueron los dos años peores de su vida. Ahora se considera privilegiada porque ha podido encontrar un trabajo cualificado en una organización sin ánimo de lucro (MEXEES II)

Veamos qué evolución muestran los datos de encuesta en los tres aspectos sobre los que preguntan las encuestas OBERAXE-CIS: la preferencia en el acceso a la atención sanitaria, en la elección de centro escolar y ante un puesto de trabajo.

- **El controvertido acceso preferente a la atención sanitaria**

Cuando se pregunta directamente a la población española su grado de acuerdo-desacuerdo con la afirmación *“los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria”*, no deja de sorprender lo abultado (aun no siendo mayoritario) del porcentaje que se declara de acuerdo (más en el caso del “muy de acuerdo”), tratándose de un derecho social tan primordial como la atención sanitaria. Los resultados generales se compendian en el [gráfico 2.3](#). En él puede verse que en 2012 se registra incluso un ligero repunte, de apenas un punto, tanto en el acuerdo más expreso (“muy de acuerdo”) como en el tibio (“más bien de acuerdo”), respecto a la encuesta del año anterior. Las cifras concretas son 22% y 25%, respectivamente. Al mismo tiempo, tanto el desacuerdo más firme (“muy de desacuerdo”) como el moderado (“más bien de desacuerdo”) se contraen o bajan entre uno y dos puntos, cifrándose en 28% y 20% respectivamente. Lo que arroja un panorama de elevada controversia opinática, pues ambas opiniones contrapuestas se equiparan y aproximan al 50%. Algo que resulta llamativo y disonante con la opinión mayoritaria a favor de la concesión de derechos a los inmigrantes instalados, como se ha expuesto en el epígrafe anterior.

**Gráfico 2.3.****Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la atención sanitaria***Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)***"Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria"**

La perspectiva temporal que permiten los datos reunidos en el [gráfico 2.3](#) deja ver una evolución al alza del acuerdo más firme ("muy de acuerdo"); con un nuevo techo en 2012 y una ganancia acumulada de seis puntos desde el 16% registrado en 2008. En la evolución más reciente cabe tener en cuenta, además de un contexto general de crisis, la promoción en 2012 de medidas legislativas sobre el acceso a la sanidad por parte de los inmigrantes en situación irregular, derivadas de ajustes presupuestarios a escala estatal y autonómica. Merece complementarse el análisis de datos demográficos, centrados en el *discurso de la preferencia* de servicios sanitarios, con el análisis de lo que sucede en el ámbito jurídico y su aplicación en cada territorio<sup>28</sup>.

En el tercer capítulo de este *Informe* vuelve a abordarse este asunto, pues se consideran otros indicadores centrados también en observar los efectos de la inmigración en la *atención sanitaria*, en opinión de la población autóctona española. Avanzamos aquí los resultados totales de tales indicadores. Por un lado, la creencia de que los inmigrantes son responsables del deterioro en la *calidad* de la atención sanitaria (54% en 2009, 51% en 2010 y 2011, 47% en 2012). Por otro, la presunción de *abuso* en materia de asistencia sanitaria gratuita (55% en 2009 y 2010, 57% en 2011, 52% en 2012). Volveremos sobre esta información en el capítulo 3. Pero, previamente y en la [tabla 2.3](#) del presente capítulo, se retoma el referido discurso de la *preferencia* (de y para los españoles) en el *acceso a la sanidad*. El propósito no es otro que conocer el perfil sociológico que sostiene tal cuadro actitudinal y opinático. Como después se verá, la preferencia del español se exterioriza más por quienes han cumplido más años, tienen menos formación, se ubican ideológicamente a la derecha y en los peldaños más bajos de los indicadores que marcan su posición socioeconómica. También es más probable entre los usuarios de la sanidad pública gratuita.

- **Estabilidad de la preferencia en la elección de plaza escolar pese a la crisis**

En 2012 prácticamente se mantiene el nivel de acuerdo sobre el discurso de la *preferencia* en la elección de colegio escolar. Salvo el máximo registrado en 2010, las fechas restantes presentan oscilaciones menores entre sí y alrededor del 25% en la modalidad de acuerdo más firme ("muy de acuerdo") con la frase: "*Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos*". El acuerdo tibio presenta una evolución más estable aún, entre el 30 y el 31% en las encuestas reunidas en el [gráfico 2.4](#). Lo que arroja un balance de cierta estabilización (y retraimiento) del *discurso de la preferencia* respecto a 2010. No parece que el contexto de crisis económica, y la mayor competencia relacionada con la educación pública gratuita (y prestaciones asociadas), haya hecho mella en este estado de opinión. Las dos opciones de acuerdo sumadas alcanzan al 56% de la muestra en 2012, apenas un punto más que en 2008.

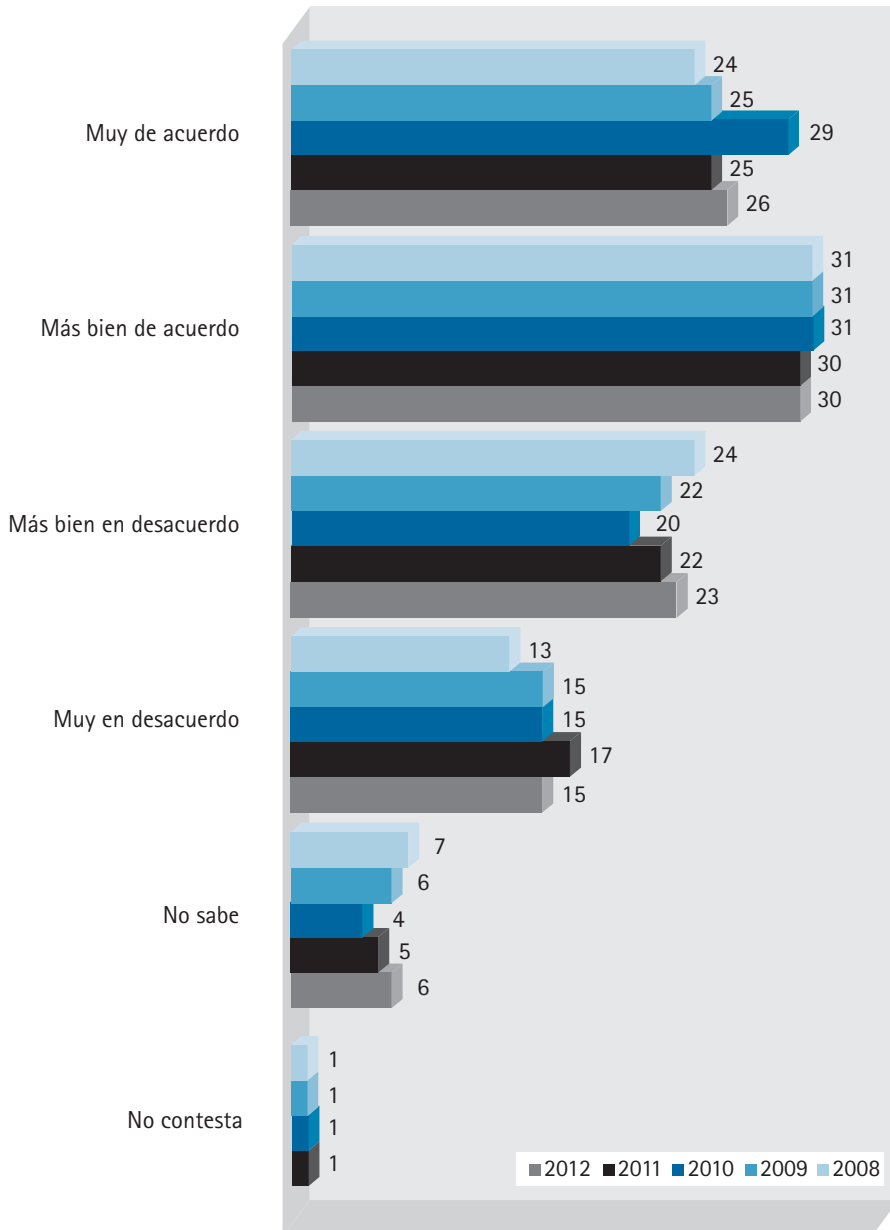
28 El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, cuyo artículo 3ter establece que "Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: a) De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica; b) De asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles". Además se ha desarrollado, mediante Real Decreto 576/2013, de 26 de julio, la posibilidad de suscribir un convenio especial de asistencia sanitaria, mediante el pago de una contraprestación económica, para aquellas personas que no tengan la condición de asegurados ni de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud. De este modo se garantiza el acceso voluntario al sistema sanitario público, incluso para aquellas personas que no pueden acceder a través de las vías habituales.

**Gráfico 2.4.**

**Preferencia de los españoles frente a los foráneos  
en la elección de colegios**

*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)*

**"Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir  
el colegio de sus hijos"**



- La mayoritaria aunque estable aceptación de la preferencia en el acceso a un puesto de trabajo

Además de en los servicios públicos de sanidad y educación, en los ámbitos más generales y público-privados de la contratación laboral se producen situaciones donde poder observar sentires a favor o en contra de la *preferencia* que algunos sectores de la población española reclaman (respecto a los extranjeros inmigrantes). A pesar de haber seguido evolucionando al alza las cifras de *paro*<sup>29</sup>, la nueva encuesta levantada al final de 2012 no se ha traducido en un nuevo repunte de los estados de opinión demandantes de *preferencia* en la contratación laboral para los autóctonos (gráfico 2.5). Contra pronóstico, a pesar del creciente desempleo registrado en 2011 y 2012, las encuestas de ambas fechas no han reflejado aumentos esperables en el sentimiento reivindicativo de preferencia analizado aquí. Si bien, tampoco se descarta que las respuestas recabadas a través de encuesta estén exentas de los conocidos efectos de *deseabilidad social* o *corrección política*. Además, se ha documentado (en ediciones previas de esta serie de informes) la existencia de iniciativas de carácter institucional y particular promotoras de consumo de productos hechos en el país propio; o reivindicativas de una contratación laboral preferente para los naturales del país. Suelen ser campañas a escala nacional y local que surgen con el fin de no perder puestos de trabajo, especialmente en ciclos de recesión o crisis.

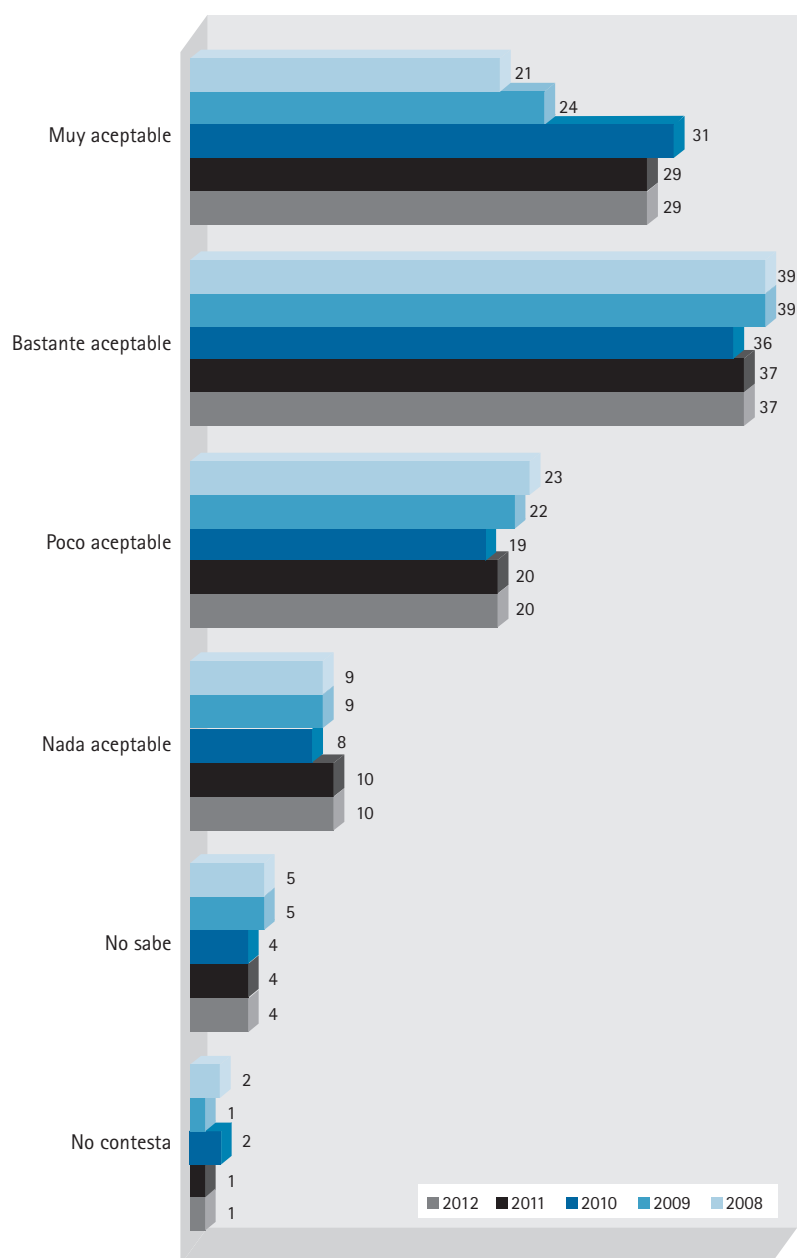
El gráfico 2.5 compendia los datos más generales de las últimas encuestas acerca del grado de aceptación con la frase: *“a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante”*. La cifra obtenida en 2012 parece indicar que se ha alcanzado un cierto techo a la subida que se produjo tras la crisis desatada en 2008. Si se agrega la conformidad máxima (“muy aceptable”) y la moderada (“bastante aceptable”), el dato más bajo, aunque alto (un 60% en 2008), aumentó siete puntos en 2010 y se estabiliza en los años posteriores, como puede apreciarse en el gráfico.

29 Basta consultar la fuente oficial de referencia, la EPA (Encuesta de Población Activa), para los terceros trimestres de cada año, fecha más próxima al *trabajo de campo* de las encuestas OBERAXE-CIS. A saber: 11,3% (2008), 17,9% (2009), 19,8% (2010), 21,5% (2011) y 25,02% (2012).

**Gráfico 2.5.**

**Preferencia de los españoles frente a los inmigrantes en el acceso a puestos de trabajo.** Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"A la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante"**



Para tener una visión de conjunto de los tres ámbitos sobre los que se indaga el dominio, en la población española, del discurso de la *preferencia* (contrario al principio de *igualdad*), el gráfico 2.6 reúne las cifras agregadas del acuerdo para facilitar la comparación. Adviértase, no obstante, que las posibilidades de respuesta en las preguntas sobre atención sanitaria y elección de colegio difieren respecto a la pregunta sobre la contratación laboral. En esta última se emplea un gradiente de aceptabilidad (opciones desde "muy" hasta "nada aceptable")<sup>30</sup>; mientras que en las primeras se usa el gradiente de "acuerdo-desacuerdo". Ello quiere decir que las cifras sobre preferencia en atención sanitaria y elección de colegio son más comparables, entre sí, que con las correspondientes a la preferencia en contratación laboral.

De los tres indicadores, el que tiene que ver con la *preferencia* en el acceso a un *puesto de trabajo* ha reflejado más claramente el impacto de la crisis y ha cosechado mayores cotas de apoyo. Antes de la crisis, año 2007, la preferencia laboral era respaldada por el 56% de los encuestados. Durante los años de crisis el respaldo llega al máximo del 66% en 2010 y 2011, para ceder apenas un punto en 2012. En cambio, las preferencias en la elección de *centro escolar y sanitario* (nunca respaldadas por cifras superiores al 60% y al 47%, respectivamente) experimentan oscilaciones entre valores mínimos y máximos cuyas diferencias no pasan de los seis puntos. Diríase que las circunstancias de penuria en el mercado laboral están poniendo a prueba el "derecho laboral a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo por razones de origen racial o étnico", al que se hace referencia en el artículo 4.2, letra b) del *Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo*, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley del Estatuto de los Trabajadores*. Aunque en la práctica el empleador pueda basar y legitimar su preferencia argumentando que unos candidatos están "en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate" y otros no<sup>31</sup>.

---

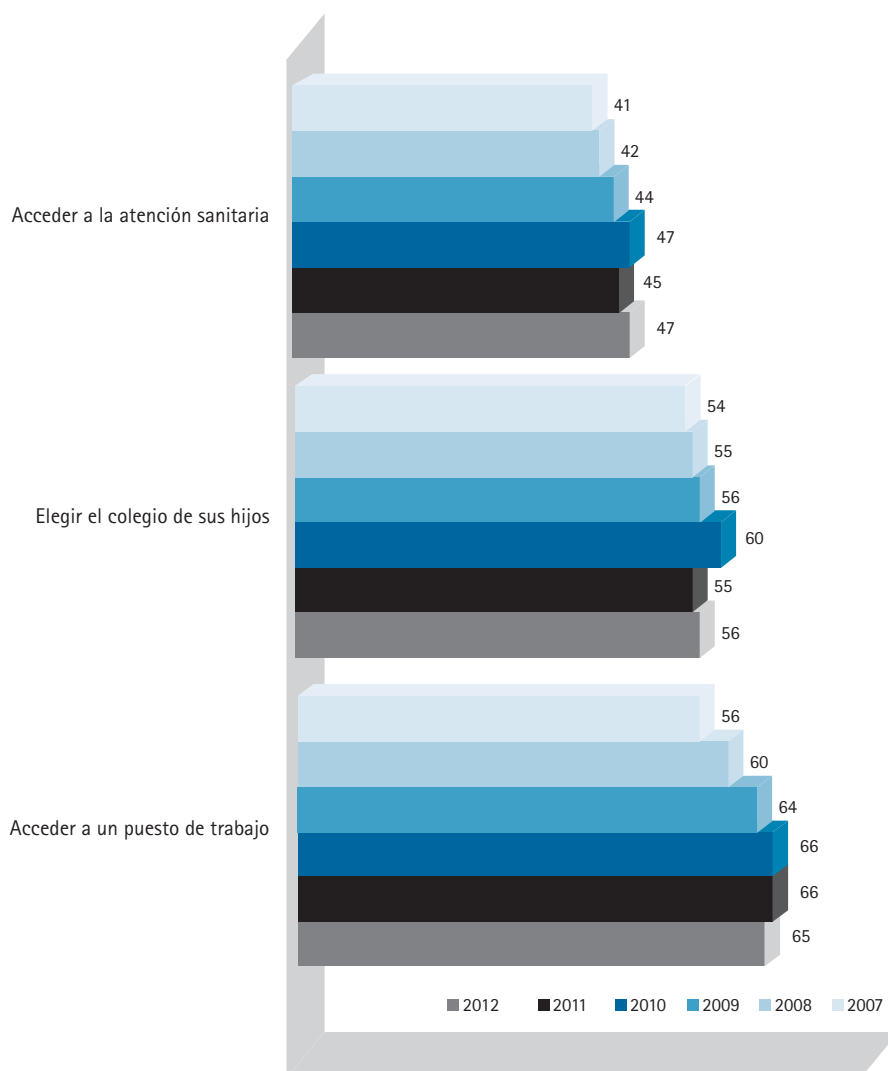
30 En anteriores informes se explicó cómo surgió dicha disimilaridad.

31 Hay que señalar que en este ámbito, la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe), está desarrollando el proyecto "*Gestión de la Diversidad en las Medianas y Pequeñas Empresas-GESDIMEP*" en el marco del Programa Europeo Progress, Sección Antidiscriminación. Este proyecto se inició el 1 de abril de 2013 y finalizó el 31 de marzo de 2014. El objetivo general ha sido sensibilizar sobre los beneficios de una adecuada gestión de la diversidad cultural en la pequeña y mediana empresa, a través de la medición de la diversidad en el entorno de la pequeña y mediana empresa, en aquellos núcleos municipales con mayor índice de población inmigrante así como, en su caso, con mayor diversidad racial o étnica, teniendo en cuenta que más del 99% del tejido empresarial español se corresponde con ese tipo de empresa. Su ejecución va a permitir la identificación de buenas prácticas que pueden ser transferidas y que permitan mejorar la igualdad de trato y la gestión de la diversidad en el mundo laboral, reforzando la imagen positiva de la integración de inmigrantes y minorías étnicas en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas. Se han realizado tres seminarios, que se han celebrado en 2013 en Barcelona, Sevilla y Valencia. Cada seminario se organizó en torno a tres temas: La Gestión Empresarial de la Diversidad, el papel de las Entidades Locales en la promoción de la gestión de la diversidad y una reflexión sobre los vínculos entre la Gestión de la Diversidad y las políticas de Igualdad de trato. En ellos han participado las Comunidades Autónomas, las Organizaciones empresariales y la Federación Española de Municipios y provincias, además de organizaciones sociales, expertos, ONGs y universidades. Se realizó una conferencia, el 13 de marzo de 2014 en Madrid, como lugar de encuentro y reflexión sobre los resultados obtenidos, que se plasmarán en una *Guía para la gestión de la diversidad cultural en pequeñas y medianas empresas*.

**Gráfico 2.6.**

**Aceptación del discurso de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)*

**"Los españoles deberían tener preferencia a la hora de..."**



Pregunta dicotómica con dos opciones de respuesta ("Más bien de acuerdo" y "Más bien en desacuerdo"; "Aceptable" e "In-aceptable") en la encuesta OBERAXE-CIS de 2007; en la encuesta de 2008 y posteriores las opciones de respuesta se amplían a cuatro: "Muy de acuerdo", "Más bien de acuerdo", "Más bien en desacuerdo", "Muy en desacuerdo"; "Muy", "Bastante", "Poco" y "Nada aceptable" que "se contrate a un español antes que a un inmigrante".

En suma, de los datos demoscópicos más recientes se colige que los tenues avances en la voluntad genérica de hacer extensivos algunos derechos a los *“inmigrantes instalados en España de manera estable y regular”* contrastan con la estabilidad, e incluso tibia recuperación, del discurso de la *preferencia* por y para la población española en la encuesta de 2012. Indaguemos en los perfiles sociológicos de quienes comparten dicho discurso en los tres ámbitos sobre los que se pregunta.

- **Perfiles sociológicos y modelos explicativos de la triple preferencia demandada por la población autóctona**

La **tabla 2.3** compendia la serie de cruces bivariantes para los tres supuestos de *preferencia* y las tres encuestas que en este *Informe* se comparan: 2008 (como inicio de la crisis), 2011 y 2012 (como encuestas últimas). En ella puede observarse que la aprobación (en situaciones de entrevista personal) de *preferencias* específicas para los autóctonos frente a los extranjeros se traduce en distintos niveles porcentuales, según las características de la población española encuestada. También fluctúa dependiendo del año de la encuesta y del propio supuesto.

Grosso modo, cabe señalarse que el respaldo de cualquier supuesto de *preferencia* es mayor en los grupos de más *edad* del encuestado. Si bien, no se trata de incrementos gradualmente escalonados, pues en el segundo grupo de edad más joven bajan ligeramente los porcentajes. El corte generacional se produce entre estos y los dos grupos de mayor edad. El efecto de la *historia* o el paso del tiempo es menor que el de la variable *edad*. No en todas las edades (ni para todos los supuestos) se constata una evolución al alza. También es mayor el efecto de otras variables que el proveniente del mero paso del tiempo. Tómense algunas variables de posición social, como *estudios*, *ocupación*, *clase social subjetiva*, *situación económica personal* o *ingresos*. En todas ellas se cumple que cuanto más desfavorable es la situación del encuestado más se aprueban las preferencias opuestas. Otro tanto ocurre con la *ideología* de los encuestados. Cuando ésta es más conservadora (sea política o religiosa) mayor es el respaldo de los supuestos de *preferencia*. La encuesta de 2012, al igual que las anteriores, también constata el efecto de la variable *grado de confianza*. Cuanto menor es éste, mayor apoyo a los supuestos de *preferencia*, al igual que se constata en otros indicadores de xenofobia antes analizados. Mayor variación aún producen otras variables, como la percepción del *número de inmigrantes* y el *racismo declarado* (**tabla 2.3**). Con todo, anotamos a continuación otros comentarios menos generales que suscitan las cifras reunidas en dicha tabla.

Remirando la variable *edad* se aprecia (también en 2012 y comparado con el inicio de la crisis en 2008) que los que no han cumplido los 30 años han ido respaldando más los supuestos preferenciales propuestos, en especial los que conciernen a la contratación laboral y la atención sanitaria. Si bien continúan siendo las personas que han pasado la edad de jubilación habitual quienes más acuerdo manifiestan ante cualquiera de los supuestos de *preferencia*. El supuesto laboral llega a reunir al 76% de los encuestados de 65 y más años, tanto en 2011 como en 2012. Pero donde más incremento ha habido es en la *preferencia* en la *elección de colegio* (63% en 2012; siete puntos más que en 2008).

Los *estudios* cursados por los encuestados aparecen asociados a variaciones notables en las opiniones comentadas. En este caso, el escalón opinático achacable a la formación se aprecia a la altura del bachillerato. Las diferencias entre valores de categorías extremas se aproximan o superan los treinta puntos (*trabajo, sanidad*) o los veinte puntos (*colegio*). El grupo con mayores estudios es el que menos aprueba (a gran distancia de los otros grupos y en los tres supuestos) un trato preferente para autóctonos. Aunque también suele ser el grupo más afectado por el sesgo de la *deseabilidad social*.

Al comparar las cifras levantadas al comienzo de la crisis (2008) con las que arroja la última encuesta (2012), por lo que atañe a la *preferencia contractual*, cabe añadir otros matices. Las *amas de casa* quitan a los *estudiantes* el protagonismo observado el año anterior (respecto al inicio de la crisis); en ellos la aceptación de la preferencia desciende veinte puntos en el último año respecto al anterior, aproximándose al porcentaje de aceptación registrado en 2008, mientras que en las *amas de casa* se mantiene en niveles similares y superior al habido en 2008. Los *empresarios* vuelven a ser el grupo menos proclive al trato preferente tanto en 2008 (57%), como en 2012 (58%), quedando la subida registrada un año antes como algo atípico.

En conjunto, y atendiendo a este indicador, los datos expuestos en la [tabla 2.3](#) pueden releerse atendiendo a las cifras más altas obtenidas en la encuesta de 2012. La *preferencia por contratar* a un español antes que a un inmigrante domina mayoritariamente entre quienes perciben en exceso del *número de inmigrantes* (81%); se ubican en la *derecha* del espectro político-ideológico (81%); *amas de casa* (78%); personas de 65 y más años (76%); con baja *confianza* en los demás (76%); con *estudios* de EGB, FP1 o ESO (75%); de *clase social* declarada *baja* (72%) y entre quienes se consideran *racistas*, como puede verse en la tabla.

Tabla 2.3.

Aprobación de la preferencia de los españoles en la atención sanitaria, la elección de colegio y la contratación laboral, según características sociodemográficas

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Acceder a la atención sanitaria |           |           | Elegir colegio de sus hijos |           |           | Preferencia de los españoles para acceder a puestos de trabajo |           |           |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------|----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                  | 2008                            | 2011      | 2012      | 2008                        | 2011      | 2012      | 2008                                                           | 2011      | 2012      |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>42</b>                       | <b>45</b> | <b>47</b> | <b>55</b>                   | <b>55</b> | <b>56</b> | <b>60</b>                                                      | <b>66</b> | <b>65</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Varones                                          | 41                              | 45        | 46        | 54                          | 54        | 53        | 60                                                             | 65        | 65        |
| Mujeres                                          | 43                              | 45        | 48        | 55                          | 57        | 58        | 62                                                             | 66        | 66        |
| <b>EDAD</b>                                      |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Menos de 30                                      | 37                              | 44        | 45        | 49                          | 55        | 53        | 52                                                             | 58        | 61        |
| 30 – 49                                          | 37                              | 40        | 41        | 53                          | 50        | 52        | 55                                                             | 59        | 59        |
| 50 – 64                                          | 47                              | 48        | 49        | 61                          | 60        | 58        | 66                                                             | 70        | 69        |
| 65 y más                                         | 50                              | 51        | 55        | 56                          | 61        | 63        | 72                                                             | 76        | 76        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Primarios y menos                                | 53                              | 57        | 58        | 56                          | 62        | 63        | 75                                                             | 77        | 72        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 49                              | 52        | 53        | 62                          | 62        | 63        | 68                                                             | 74        | 75        |
| Bachillerato, FP2                                | 33                              | 39        | 41        | 48                          | 53        | 50        | 53                                                             | 60        | 56        |
| Medios, superiores                               | 25                              | 28        | 32        | 40                          | 39        | 40        | 40                                                             | 45        | 46        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Empresario, profesional sup.                     | 33                              | 37        | 40        | 47                          | 47        | 50        | 49                                                             | 51        | 57        |
| Profesional medio                                | 33                              | 36        | 37        | 46                          | 49        | 47        | 48                                                             | 57        | 55        |
| Trabajador alta cualificación                    | 46                              | 49        | 52        | 57                          | 59        | 61        | 67                                                             | 72        | 70        |
| Trabajador baja cualificación                    | 47                              | 53        | 48        | 60                          | 60        | 59        | 67                                                             | 70        | 72        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Trabaja                                          | 37                              | 39        | 40        | 53                          | 50        | 50        | 55                                                             | 58        | 58        |
| Jubilado o pensionista                           | 46                              | 52        | 52        | 56                          | 60        | 62        | 70                                                             | 75        | 75        |
| Parado                                           | 45                              | 49        | 48        | 59                          | 60        | 59        | 64                                                             | 73        | 66        |
| Estudiante                                       | 27                              | 36        | 41        | 36                          | 47        | 40        | 40                                                             | 68        | 48        |
| Amas de casa                                     | 54                              | 52        | 56        | 64                          | 63        | 63        | 69                                                             | 77        | 78        |
| <b>TRABAJO</b>                                   |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Asalariado fijo                                  | 41                              | 43        | 46        | 54                          | 55        | 55        | 58                                                             | 64        | 64        |
| Asalariado eventual                              | 44                              | 49        | 48        | 56                          | 57        | 57        | 67                                                             | 68        | 67        |
| Empresario                                       | 42                              | 47        | 41        | 51                          | 58        | 55        | 57                                                             | 68        | 58        |
| Autónomo                                         | 45                              | 45        | 48        | 57                          | 55        | 59        | 66                                                             | 69        | 71        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Izquierda                                        | 26                              | 32        | 30        | 42                          | 40        | 42        | 47                                                             | 54        | 49        |
| Centro                                           | 44                              | 47        | 51        | 57                          | 59        | 60        | 60                                                             | 67        | 69        |
| Derecha                                          | 53                              | 59        | 65        | 66                          | 68        | 73        | 71                                                             | 77        | 81        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |                                 |           |           |                             |           |           |                                                                |           |           |
| Muy practicante                                  | 49                              | 51        | 54        | 59                          | 61        | 61        | 67                                                             | 72        | 72        |
| Poco practicante                                 | 47                              | 50        | 49        | 61                          | 61        | 59        | 67                                                             | 72        | 72        |
| Nada practicante                                 | 42                              | 48        | 49        | 56                          | 59        | 58        | 61                                                             | 70        | 68        |
| No creyente                                      | 26                              | 29        | 36        | 41                          | 39        | 46        | 44                                                             | 47        | 50        |

|                                          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Menos de 5.000 habitantes                | 45 | 44 | 51 | 53 | 55 | 59 | 69 | 73 | 68 |
| 5.001 – 20.000                           | 37 | 42 | 41 | 55 | 49 | 54 | 62 | 67 | 69 |
| 20.001 – 100.000                         | 45 | 45 | 51 | 59 | 57 | 60 | 63 | 66 | 69 |
| Más de 100.000 habitantes                | 41 | 47 | 45 | 53 | 57 | 53 | 55 | 62 | 61 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Alta y media-alta                        | 40 | 37 | 43 | 56 | 47 | 53 | 51 | 50 | 59 |
| Media                                    | 40 | 42 | 44 | 53 | 54 | 53 | 59 | 64 | 65 |
| Media-baja                               | 45 | 47 | 47 | 58 | 56 | 59 | 65 | 69 | 66 |
| Baja                                     | 47 | 60 | 59 | 60 | 66 | 66 | 70 | 77 | 72 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>             |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Excesivo                                 | 55 | 59 | 61 | 70 | 69 | 72 | 77 | 79 | 81 |
| Elevado                                  | 39 | 42 | 48 | 53 | 55 | 57 | 58 | 66 | 68 |
| Aceptable                                | 20 | 22 | 25 | 29 | 31 | 32 | 33 | 39 | 39 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 37 | 39 | 40 | 52 | 52 | 52 | 58 | 61 | 61 |
| No                                       | 45 | 49 | 51 | 57 | 58 | 59 | 63 | 69 | 69 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b> |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 40 | 47 | 45 | 55 | 58 | 56 | 61 | 67 | 63 |
| No                                       | 42 | 44 | 48 | 55 | 54 | 56 | 61 | 65 | 67 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 38 | 38 | 42 | 50 | 49 | 51 | 57 | 61 | 60 |
| No                                       | 44 | 50 | 50 | 58 | 60 | 60 | 63 | 69 | 69 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Baja                                     | 54 | 57 | 60 | 65 | 68 | 67 | 75 | 80 | 76 |
| Media                                    | 41 | 46 | 47 | 55 | 55 | 57 | 59 | 66 | 66 |
| Elevada                                  | 25 | 29 | 26 | 39 | 42 | 37 | 44 | 49 | 46 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Buena o muy buena                        | 34 | 40 | 40 | 48 | 51 | 52 | 51 | 59 | 60 |
| Ni buena ni mala                         | 44 | 45 | 47 | 58 | 56 | 55 | 66 | 68 | 66 |
| Mala o muy mala                          | 48 | 51 | 51 | 59 | 60 | 61 | 66 | 71 | 70 |
| <b>INGRESOS</b>                          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 600 euros                          | 51 | 53 | 55 | 62 | 56 | 68 | 75 | 73 | 71 |
| 601 – 1.200 euros                        | 44 | 51 | 52 | 57 | 60 | 58 | 66 | 73 | 71 |
| 1.201 – 2.400 euros                      | 38 | 39 | 40 | 52 | 50 | 53 | 54 | 59 | 59 |
| Más de 2.400 euros al mes                | 23 | 28 | 25 | 44 | 41 | 37 | 43 | 46 | 44 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Nada (0)                                 |    | 32 | 30 |    | 43 | 42 |    | 52 | 51 |
| 1 – 3                                    | -  | 41 | 44 | -  | 53 | 53 | -  | 66 | 66 |
| 4 – 6                                    |    | 62 | 67 |    | 71 | 74 |    | 81 | 80 |
| 7 – 9                                    |    | 76 | 72 |    | 85 | 83 |    | 81 | 91 |
| Muy racista (10)                         |    | 87 | 61 |    | 97 | 78 |    | 97 | 83 |

Los efectos de otras variables (como *experiencia emigratoria* exterior en 2011 o *movilidad territorial* en 2012) no parecen de gran magnitud en el análisis bivariable presentado en la [tabla 2.3](#). Sin embargo, al aplicar técnicas de análisis multivariable ([tabla 2.4](#)) muestran tener efecto predictivo propio, configurando los modelos explicativos que resultan de estas encuestas. En

2012 si el autóctono encuestado cuenta con *movilidad territorial* es menos probable que le parezca aceptable o apruebe dos de los tres diversos supuestos de *preferencia* propuestos (laboral y sanitario).

La relevancia de la variable *movilidad territorial* en la predicción de respaldo a la *preferencia* del autóctono español (ante el extranjero inmigrante) únicamente se constata para dos fechas (2008 y 2012) en el supuesto sanitario y una (2012) en el laboral. El análisis de *regresión logística* correspondiente a la encuesta de 2012 permite concretar que, si la persona encuestada cuenta con *movilidad territorial*, decrece la probabilidad de que acepte las mencionadas *preferencias* en comparación con quienes no cuentan con dicha movilidad: -9,86% en el acceso a la *atención sanitaria* y 11,49% en el acceso al *contrato laboral* (tabla 2.4).

Una segunda consideración a propósito de los modelos explicativos presentados en la tabla 2.4 es que se mantiene en 2012 la ausencia de la variable *religión* en estos modelos. La importancia que tuviera en 2010 dejó de manifestarse en 2011 y ahora también en 2012. Sigue ausente en los tres supuestos, siendo otras variables de mayor poder predictivo las que han subsumido el efecto que tuviera años atrás. Por su parte, la variable *estudios* (que en 2011 había subido hasta la primera posición en el modelo predictivo de la aprobación de la *preferencia sanitaria*) desaparece en 2012 en ese modelo; y pasa en esta última encuesta del segundo al tercer puesto en los dos supuestos restantes.

Una tercera consideración sobre los modelos explicativos expuestos en la tabla 2.4 tiene que ver con la variable *ideología política*. Aunque en la encuesta anterior se constataste que dicha variable tenía mayor relieve predictivo en los supuestos de la elección de *plaza escolar* y *atención sanitaria*, que en el de *contratación laboral*, en la encuesta de 2012 dicho relieve se equipara en los supuestos *sanitario* y *laboral*, seguidos más de cerca por el *escolar*.

Una cuarta consideración, centrada en dos variables cuya importancia desigual se ha detallado en ediciones previas de este *Informe*. Por un lado, la variable *confianza* en otras personas permanece en 2012 en todos los modelos, subiendo (en el último año) del tercer al segundo lugar en los supuestos *sanitario* y *escolar*, pero bajando del tercero al cuarto en el supuesto de la *contratación laboral*. Por otro lado, la variable *ingresos* pasa en 2012 a estar presente en todos los modelos explicativos, después de haber estado en las dos encuestas anteriores solo en uno de los supuestos (*preferencia escolar* en 2010 y *laboral* en 2011).

Finalmente, la variable percepción del *número de inmigrantes* recupera en 2012 el primer lugar para el supuesto de *preferencia* en la *atención sanitaria*, manteniéndolo en los otros dos supuestos (*escolar* y *laboral*). Para mayor detalle, véase la información incluida en la tabla 2.4 a propósito de los modelos explicativos para las tres fechas de encuesta seleccionadas y los tres supuestos.

Tabla 2.4.\*

**Variables explicativas del acuerdo con la preferencia de los connacionales en la atención sanitaria, la elección del colegio de sus hijos y la contratación laboral, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria**

| OBERAXE-CIS                     | Análisis discriminante             |         |                  | Análisis de regresión logística |         |              |        |       |                    |
|---------------------------------|------------------------------------|---------|------------------|---------------------------------|---------|--------------|--------|-------|--------------------|
|                                 | Variables                          | F       | Coef. estructura | Variable                        | Coef. B | Error Típico | Wald   | Exp B | % Incremento Prob. |
| Acceder a la atención sanitaria | <b>2008</b>                        |         |                  | <b>2008</b>                     |         |              |        |       |                    |
|                                 | Número de inmigrantes              | 108,558 | -0,709           | Número de inmigrantes           | 0,516   | 0,081        | 40,620 | 1,675 | 6,90               |
|                                 | Estudios                           | 72,872  | 0,581            | Estudios                        | -0,182  | 0,048        | 14,214 | 0,833 | -4,16              |
|                                 | Confiar en personas                | 52,205  | 0,523            | Confiar en personas             | -0,122  | 0,028        | 19,610 | 0,885 | -2,79              |
|                                 | Ideología política                 | 61,545  | -0,496           | Ideología política              | 0,179   | 0,032        | 32,107 | 1,195 | 3,85               |
|                                 | Movilidad territorial              | 43,064  | 0,242            | Movilidad territorial           | -0,283  | 0,118        | 5,774  | 0,754 | -7,04              |
|                                 |                                    |         |                  | Ingresos                        | 0,000   | 0,000        | 4,320  | 1,000 | -                  |
|                                 | <b>2011</b>                        |         |                  | <b>2011</b>                     |         |              |        |       |                    |
|                                 | Estudios                           | 94,819  | 0,629            | Estudios                        | -0,272  | 0,043        | 40,048 | 0,762 | -5,48              |
|                                 | Número de inmigrantes              | 73,264  | -0,618           | Número de inmigrantes           | 0,345   | 0,075        | 21,032 | 1,412 | 6,51               |
|                                 | Confiar en personas                | 60,923  | 0,580            | Confiar en personas             | -0,129  | 0,026        | 25,072 | 0,879 | -2,91              |
|                                 | Ideología política                 | 52,296  | -0,493           | Ideología política              | 0,136   | 0,028        | 23,621 | 1,145 | 3,12               |
|                                 | Experiencia emigratoria            | 44,761  | 0,323            | Experiencia emigratoria         | -0,428  | 0,115        | 13,806 | 0,652 | -10,61             |
|                                 | Experiencia desempleo              | 34,051  | -0,119           | Experiencia desempleo           | 0,288   | 0,115        | 6,263  | 1,334 | 7,17               |
|                                 | Hábitat <sup>1</sup>               | 38,593  | -0,043           | Hábitat                         | 0,000   | 0,000        | 6,960  | 1,000 | -                  |
|                                 | <b>2012</b>                        |         |                  | <b>2012</b>                     |         |              |        |       |                    |
|                                 | Número de inmigrantes              | 119,787 | 0,633            | Número de inmigrantes           | 0,529   | 0,080        | 43,222 | 1,697 | 7,20               |
|                                 | Confiar en personas                | 95,313  | -0,603           | Confiar en personas             | -0,184  | 0,028        | 42,780 | 0,832 | -3,84              |
|                                 | Ideología política                 | 82,589  | 0,531            | Ideología política              | 0,221   | 0,032        | 46,995 | 1,248 | 4,44               |
|                                 | Ingresos                           | 70,084  | -0,401           | Ingresos                        | 0,000   | 0,000        | 21,414 | 1,000 | -                  |
|                                 | Edad                               | 49,564  | 0,264            | Edad                            | 0,008   | 0,004        | 4,777  | 1,008 | 0,19               |
|                                 | Movilidad territorial <sup>2</sup> | 58,248  | 0,264            | Movilidad territorial           | -0,396  | 0,127        | 9,632  | 0,673 | -9,86              |

|                                          |                                      |         |        |                         |        |       |        |       |        |
|------------------------------------------|--------------------------------------|---------|--------|-------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|
| Elegir colegio de sus hijos              | <b>2008</b>                          |         |        | <b>2008</b>             |        |       |        |       |        |
|                                          | Número de inmigrantes                | 161,213 | 0,822  | Número de inmigrantes   | 0,662  | 0,077 | 73,252 | 1,939 | 6,26   |
|                                          | Ideología política                   | 96,535  | 0,477  | Ideología política      | 0,164  | 0,031 | 27,245 | 1,178 | 3,61   |
|                                          | Confiar en personas                  | 73,074  | -0,475 | Confiar en personas     | -0,119 | 0,028 | 18,429 | 0,888 | -2,74  |
|                                          | Estudios                             | 57,578  | -0,443 | Estudios                | -0,127 | 0,043 | 8,883  | 0,881 | -3,04  |
|                                          | Experiencia emigratoria              | 47,563  | -0,206 | Experiencia emigratoria | -0,302 | 0,120 | 6,370  | 0,740 | -7,52  |
|                                          | <b>2011</b>                          |         |        | <b>2011</b>             |        |       |        |       |        |
|                                          | Número de inmigrantes                | 115,698 | 0,666  | Número de inmigrantes   | 0,412  | 0,074 | 30,798 | 1,509 | 6,93   |
|                                          | Estudios                             | 57,326  | -0,572 | Estudios                | -0,234 | 0,043 | 30,063 | 0,791 | -4,98  |
|                                          | Confiar en personas                  | 81,170  | -0,555 | Confiar en personas     | -0,124 | 0,026 | 21,911 | 0,884 | -2,82  |
|                                          | Ideología política                   | 66,263  | 0,535  | Ideología política      | 0,157  | 0,028 | 30,713 | 1,170 | 3,50   |
|                                          | Experiencia emigratoria              | 48,709  | -0,313 | Experiencia emigratoria | -0,414 | 0,115 | 12,896 | 0,661 | -10,27 |
| Preferencia españoles puestos de trabajo | Experiencia desempleo                | 41,930  | 0,136  | Experiencia desempleo   | 0,313  | 0,117 | 7,203  | 1,367 | 7,80   |
|                                          | Hábitat <sup>3</sup>                 | 37,085  | 0,037  | Hábitat                 | 0,000  | 0,000 | 7,057  | 1,000 | -      |
|                                          | <b>2012</b>                          |         |        | <b>2012</b>             |        |       |        |       |        |
|                                          | Número de inmigrantes                | 151,838 | 0,722  | Número de inmigrantes   | 0,643  | 0,082 | 61,482 | 1,902 | 6,75   |
|                                          | Confiar en personas                  | 83,528  | -0,560 | Confiar en personas     | -0,148 | 0,029 | 25,402 | 0,863 | -3,29  |
|                                          | Estudios                             | 69,892  | -0,510 | Estudios                | -0,159 | 0,053 | 9,057  | 0,853 | -3,70  |
|                                          | Ideología política                   | 103,332 | 0,499  | Ideología política      | 0,198  | 0,032 | 37,505 | 1,219 | 4,16   |
|                                          | Ingresos <sup>4</sup>                | 57,991  | -0,390 | Ingresos                | 0,000  | 0,000 | 7,984  | 1,000 | -      |
|                                          | <b>2008</b>                          |         |        | <b>2008</b>             |        |       |        |       |        |
|                                          | Número de inmigrantes                | 161,213 | 0,822  | Número de inmigrantes   | 0,662  | 0,077 | 73,252 | 1,939 | 6,26   |
|                                          | Ideología política                   | 96,535  | 0,477  | Ideología política      | 0,164  | 0,031 | 27,245 | 1,178 | 3,61   |
|                                          | Confiar en personas                  | 73,074  | -0,475 | Confiar en personas     | -0,119 | 0,028 | 18,429 | 0,888 | -2,74  |
| Preferencia españoles puestos de trabajo | Estudios                             | 57,578  | -0,443 | Estudios                | -0,127 | 0,043 | 8,883  | 0,881 | -3,04  |
|                                          | Experiencia emigratoria              | 47,563  | -0,206 | Experiencia emigratoria | -0,302 | 0,120 | 6,370  | 0,740 | -7,52  |
|                                          | <b>2011</b>                          |         |        | <b>2011</b>             |        |       |        |       |        |
|                                          | Número de inmigrantes                | 163,070 | -0,691 | Número de inmigrantes   | 0,517  | 0,077 | 44,784 | 1,678 | 7,05   |
|                                          | Estudios                             | 122,086 | 0,644  | Estudios                | -0,251 | 0,048 | 27,386 | 0,778 | -5,23  |
|                                          | Confiar en personas                  | 101,169 | 0,607  | Confiar en personas     | -0,187 | 0,029 | 41,868 | 0,830 | -3,79  |
|                                          | Ingresos                             | 55,926  | 0,439  | Edad                    | 0,014  | 0,004 | 11,343 | 1,014 | 0,31   |
|                                          | Edad                                 | 65,925  | -0,399 | Ideología política      | 0,097  | 0,030 | 10,699 | 1,102 | 2,32   |
|                                          | Ideología política                   | 79,748  | -0,391 | Experiencia emigratoria | -0,252 | 0,122 | 4,230  | 0,778 | -6,28  |
|                                          | Experiencia emigratoria <sup>5</sup> | 48,606  | 0,196  |                         |        |       |        |       |        |
|                                          | <b>2012</b>                          |         |        | <b>2012</b>             |        |       |        |       |        |
|                                          | Número de inmigrantes                | 158,728 | 0,692  | Número de inmigrantes   | 0,657  | 0,086 | 58,928 | 1,929 | 6,67   |
|                                          | Ideología política                   | 117,077 | 0,535  | Ideología política      | 0,236  | 0,035 | 46,863 | 1,267 | 4,60   |
|                                          | Estudios                             | 93,740  | -0,510 | Estudios                | -0,141 | 0,059 | 5,754  | 0,869 | -3,33  |
|                                          | Confiar en personas                  | 76,512  | -0,495 | Confiar en personas     | -0,128 | 0,031 | 17,506 | 0,880 | -2,93  |
|                                          | Ingresos                             | 55,038  | -0,374 | Ingresos                | 0,000  | 0,000 | 7,291  | 1,000 | -      |
|                                          | Movilidad territorial <sup>6</sup>   | 64,218  | -0,253 | Movilidad territorial   | -0,465 | 0,135 | 11,839 | 0,628 | 11,49  |
|                                          |                                      |         |        | Edad                    | 0,010  | 0,004 | 4,530  | 1,010 | 0,24   |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nagelkerke       | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| Acceder a la atención sanitaria                                | 2008                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,363                  | 200,700  | 65,1                               | 64,7            | 0,185                           | 208,846  | 66,7                               |
|                                                                | 2011                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,373 <sup>7</sup>     | 221,323  | 65,9                               | 65,6            | 0,187                           | 223,139  | 65,6                               |
| Elegir colegio de sus hijos                                    | 2012                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,437 <sup>8</sup>     | 267,428  | 67,6                               | 67,3            | 0,254                           | 267,515  | 68,8                               |
|                                                                | 2008                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,382                  | 219,766  | 69,7                               | 69,5            | 0,191                           | 215,239  | 68,5                               |
| Preferencia españoles puestos de trabajo                       | 2011                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,389 <sup>9</sup>     | 239,240  | 69,2                               | 68,7            | 0,201                           | 236,978  | 67,8                               |
|                                                                | 2012                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,435 <sup>10</sup>    | 260,990  | 69,5                               | 69,1            | 0,249                           | 254,587  | 70,3                               |
|                                                                | 2008                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,444                  | 305,978  | 74,3                               | 74,1            | 0,260                           | 297,073  | 72,4                               |
|                                                                | 2011                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,433 <sup>11</sup>    | 306,605  | 74,4                               | 74,1            | 0,250                           | 295,201  | 73,0                               |
|                                                                | 2012                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,455 <sup>12</sup>    | 293,938  | 75,2                               | 75,0            | 0,280                           | 286,981  | 73,5                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *estudios*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* y *experiencia de desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,652, -0,557, 0,549, -0,510, 0,439, -0,281 y 0,108. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,186, -0,294, 0,272, -0,103, 0,106, -0,320 y 0,259.
- (2) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*, *ingresos*, *edad* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,598, 0,583, -0,544, 0,489, -0,371, 0,237 y -0,232. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,190, 0,424, -0,150, 0,188, 0,000, 0,010 y -0,416.
- (3) Respecto a la elección de colegio los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* y *experiencia de desempleo*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,667, 0,585, -0,504, -0,488, 0,468, -0,268 y 0,116. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,226, 0,333, -0,263, -0,097, 0,122, -0,299 y 0,280.
- (4) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*,

*estudios, ideología política e ingresos.* Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,682, 0,574, -0,522, -0,475, 0,474 y -0,360. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,541, 0,178, -0,121, -0,120, 0,162, 0,000 y *edad* (0,010).

- (5) A propósito de la preferencia contractual, los modelos *discriminante* y de *regresión logística* con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes, estudios, confiar en personas, racismo declarado, ingresos, edad e ideología política.* Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,651, -0,609, -0,573, 0,520, -0,410, 0,372 y 0,368. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,452, -0,268, -0,166, 0,191, 0,014 y 0,065. La variable *ingresos* no muestra poder predictivo estadísticamente significativo en el modelo de regresión logística.
- (6) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística* con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes, racismo declarado, ideología política, estudios, confiar en personas, ingresos, edad y movilidad territorial.* Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,649, 0,531, 0,499, -0,482, -0,461, -0,358, 0,282 y -0,239. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: 0,554, 0,192, 0,200, -0,143, -0,097, 0,000, 0,011 y -0,471.
- (7) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,414, un  $\chi^2$  de 276,429, un porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 67,6% y de 67,1% para validación cruzada. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke es de 0,229,  $\chi^2$  de 276,396 y 66,8% de casos correctamente clasificados.
- (8) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,466, un  $\chi^2$  de 305,806, un porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,0% y de 69,7% para validación cruzada. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke es de 0,288,  $\chi^2$  de 305,408 y 70,8% de casos correctamente clasificados.
- (9) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,437,  $\chi^2$  de 306,362, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,1% y para validación cruzada de 69,5%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,256,  $\chi^2$  de 308,232 y 68,9% de casos correctamente clasificados.
- (10) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,453,  $\chi^2$  de 283,798, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,3% y para validación cruzada de 68,8%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,277,  $\chi^2$  de 284,614 y 69,5% de casos correctamente clasificados.
- (11) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,453,  $\chi^2$  de 336,073, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,2% y para validación cruzada de 75,0%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,277,  $\chi^2$  de 330,035 y 74,3% de casos correctamente clasificados.
- (12) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,478,  $\chi^2$  de 325,907, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 76,0% y para validación cruzada de 75,8%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,309,  $\chi^2$  de 318,933 y 75,1% de casos correctamente clasificados.

## 2.2. Actitudes de mayor o menor reconocimiento ante la diversidad inmigratoria

La *integración* es un largo proceso que abarca varias dimensiones (jurídicas, laborales, sociales, culturales,...). Precisamente las sociales y culturales son las que primero fluyen cuando se habla de *integración*, entendida como adaptación de unos a otros. El «se deben adaptar al país donde residen» fue nodo discursivo reiterativo tanto en los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b; Cea D'Ancona, Valles y Eseverri, 2013) como *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c). En este último estudio los autóctonos de diferentes países europeos no solo insistieron en que «los inmigrantes han de adaptarse a nuestras costumbres», sino que a la argumentación añaden la fuerza que da la referencia a la experiencia personal: «cuando estoy en el extranjero, me adapto a su cultura para que la gente pueda tolerarme» (Suecia). Un discurso de la *adaptación* pro-*asimilación* que, en vez de aminorarse, adquiere mayor dominio en el proyecto *MEXEES II* con afirmaciones como: «si yo voy a una mezquita, yo me quito los zapatos, pues ellos aquí que vengan y se quiten el velo»; «ellos se deberían adaptar a nosotros»; «tienen que admitir nuestras costumbres»; «yo cuando voy a una casa extraña, respeto lo que hay y me adapto a lo que hay». La población inmigrante<sup>32</sup> que se siente integrada también lo comparte. De manera especial los latinoamericanos y europeos: «tú estás en un país que no es tuyo y tienes que acostumbrarte a las costumbres de aquí»; «hay que integrarse y adaptarse y aprender el español; hacer lo que sea para integrarse». Comparten que aprender el idioma<sup>33</sup> del país es clave para la *integración* y la aceptación por parte de la población autóctona. Pero también trabajar, ser educado y adaptarse a «las costumbres de los españoles». Todo ello ayuda a la convivencia y revierte positivamente en su aceptación.

Varón ruso: No solo España es el culpable de maltrato y racismo. En una parte los culpables son los extranjeros, somos nosotros. Porque la gente de Sudamérica y de Marruecos, de Arabia Saudí, de todo ese área, digo de Marruecos y los países árabes, llegan a España y no son... No es que no sean capaces. Es que *no quieren integrarse* en la sociedad. Y *eso es lo que crea racismo* entre la gente española porque la gente española... Es como hace poco decían: «las niñas árabes tienen que ir al colegio con pañuelos». Yo soy partidario de que eso no debe ocurrir porque tú tienes que respetar las normas que hay aquí. Entonces, si al colegio no se va con pañuelo, al colegio no se va con pañuelo. Sin embargo el Estado dice: «bueno, vamos a intentar cambiar, vamos a intentar en los colegios permitir...» No, no, no. Aquí nosotros tenemos unas ciertas costumbres, cierta formación y ciertas normas, entonces no nos vamos a cambiar por la gente que viene. Entonces *tú vienes, te tienes que cambiar*.

GD8: Inmigrantes menos visibles (MEXEES I)

32 En el *eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual, 2011) igualmente se captó un consenso general (entre europeos e inmigrantes) acerca de la importancia del respeto por la cultura local. Revierte en la aceptación del inmigrante y facilita el intercambio de culturas.

33 Como señalan Portes y Rumbaut (2010: 276), en referencia a la sociedad norteamericana, aprender el idioma es «un paso básico que les permite participar en la vida de la comunidad, tener una formación, encontrar empleo, obtener el permiso de conducir, acceder a los servicios sanitarios o sociales, y solicitar la nacionalidad». La lengua es el primer obstáculo al que se enfrentan los inmigrantes, indistintamente de su formación.

Cada inmigrante, cuando llega a España, quiere *montar su ambiente*, de su país. Entonces yo creo que esto es lo que *más molesta* al país que recibe, porque tú vienes con unas costumbres de tu país. Aquí obviamente *te tienes que acostumbrar a las costumbres de los españoles*. Y eso sí que a lo mejor, digamos en el tema de los parques, parques infantiles, parques públicos... Pues, hombre, yo creo que no hace falta ser español para darte cuenta, si eres una persona bien de cabeza, darte cuenta que vas a un parque y no puedes dejar al niño que juegue porque se encuentra basura, botellones, vasos.... Eso a mí no me gusta. Yo creo que este punto de vista a los españoles sí que no le gusta tanto el que los inmigrantes vengan aquí a hacer, entre otras cosas, lo que se me ha ocurrido a mí, del tema de la higiene, y demás.

Varón rumano de 34 años. En su país estudió mecánica de automoción y se casó. Después comenzaron juntos su experiencia migratoria pasando por varios países de Europa para terminar en España. Aquí llevan viviendo diez años. Los primeros meses lo pasó mal por el idioma. Comenzó trabajando de mozo en un almacén. Ahora trabaja en una empresa de automoción (MEXEES II)

Claro, tienes que hacer esfuerzos, eso yo creo, que tienes que *hacer esfuerzos por integrarte* ¿no? Que si no hablo bien, pues nada, pues estoy aquí, pues tengo que aprenderlo. Pero, hay gente que eso, que es muy cerrada. Entonces no lo hace porque como ya vive, que está con todos que son de allí, y se juntan mucho porque es de tu zona ¿no? Entonces es cerrada porque están solamente en ese círculo y ya no consiguen eso ¿no?, el salir, el integrarse un poco más ¿no? *Adaptarse un poco más a las formas*, yo creo que eso.

Mujer peruana de 26 años. Llegó a España hace dos años y medio. Sus hermanos ya vivían aquí (uno vino a cursar doctorado). Trabaja en una empresa peruana. Al venir a España su posición social pasó de media-alta a baja (MEXEES II)

Los informes anteriores han ido mostrando la pérdida de reconocimiento de la riqueza cultural que trae la inmigración. El punto álgido fue la encuesta de 2010 donde la *conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*, junto a la dimensión llamada *refractoriedad hacia la sociedad multicultural*, marcaron el posicionamiento ante la inmigración. A ello contribuyeron los amplios debates políticos y mediáticos sobre la identidad nacional y la integración de los inmigrantes habidos desde finales de 2009 y a lo largo de 2010 (y que se documentan en el *Informe 2011*: Cea D'Ancona y Valles, 2011). En especial de los inmigrantes tradicionalmente identificados como los menos integrables en las sociedades occidentales: los musulmanes (Schnapper, 1994; Sartori, 2001; Stravac y Listhung, 2008; Kleiner-Liebau, 2011). Pero, aunque la diversidad *religiosa* sea la menos aprobada, la *étnica*<sup>34</sup> continúa actuando en contra de los deseos de integración, por su mayor componente de distintividad visual. Pero, ¿qué evolución muestran los datos de encuesta más recientes? Comencemos por la valoración de las diversidades para concluir con la especificidad de la religión musulmana.

34 Preferimos hablar de *etnia* o *etnicidad* que de *raza*, que queda más circunscrita a aspectos biológicos de las comunidades humanas (color de piel, complexión corporal, rasgos faciales). La *etnia* incluye además aspectos culturales, desde la afiliación nacional o tribal, la religiosa, la lengua y otras tradiciones. Además la Unión Europea rechaza las teorías que tratan de establecer la existencia de las razas humanas. El uso, en el considerando sexto de la DIRECTIVA 2000/43/CE del Consejo de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico, del término «origen racial» no implica el reconocimiento de dichas teorías

### 2.2.1. Desigual valoración de las *diversidades* aportadas por la inmigración

Las encuestas OBERAXE-CIS incluyen una pregunta ya probada en la encuesta experimental correspondiente al proyecto *MEXEES I*. En concreto al encuestado se le pide que “en una escala de 0 a 10, donde 0 significa “muy negativo” y 10 “muy positivo”, valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes países, culturas, religiones y razas”. En consecuencia, esta pregunta se traduce en una cuádruple pregunta, en el cuestionario, donde para cada una de las cuatro diversidades planteadas se solicita una calificación numérica con resonancias escolares. El orden en que se plantean los supuestos de diversidad responde al deseo de reducir la vulnerabilidad al sesgo de la *deseabilidad social* (o acolcharlo), relegando a último lugar la expresión tradicional de racismo: la diversidad de “razas”. La tendencia a ocultar dicho rechazo en una situación de interacción social, como la encuesta mediante entrevista personal, era lo esperable. En anteriores informes ya se ha advertido acerca de la cautela metodológica al ordenar en el cuestionario las cuatro diversidades; que en especial una de ellas (la *racial* o *étnica*) se presenta acompañada para tratar de evitar dicho sesgo (tendencia a responder, ante asuntos sensibles, escorando la respuesta a la que se sospecha es la opinión más aceptada). En el [gráfico 2.7](#) se presentan las medias aritméticas calculadas a partir de la información recogida en las cinco encuestas que han alojado la mencionada cuádruple pregunta.

Por un lado, la adjetivable *diversidad cultural* vuelve a registrar la mayor aprobación por quinta vez consecutiva (de 2008 a 2012). Pero a pesar de alcanzarse un nuevo máximo en la última fecha, la calificación no llega al 6,5. Por otro lado, la *diversidad religiosa* repite un año más el promedio más bajo, al compararlo con las otras diversidades preguntadas (aunque dentro de la serie propia, el dato de la última encuesta eleva el mínimo de años anteriores). Así, en 2012 se obtiene un valor promedio (ligeramente superior) de 5,38 (desviación típica = 2,83; similar al año previo). La *diversidad nacional* también varía al alza (de 6,19 pasa a una media de 6,32; desviación = 2,45); aproximándose pero aún por debajo de la valoración de la *diversidad cultural*, que (como ya se ha señalado) vuelve a registrar la cifra promedio más alta. El nuevo valor de 2012 (6,45; desviación típica = 2,48) supera ligeramente la cifra máxima registrada en 2009 (6,38; desviación inferior = 2,32), acercándose al referido notable bajo del gradiente que forma parte de la memoria personal y colectiva de los encuestados. En cualquier caso, la evolución que marcan los cuatro indicadores en la última encuesta de 2012 señala un estado de opinión más favorable a la diversidad de cualquier tipo; alcanzándose nuevos máximos en los cuatro casos planteados. Parece consolidarse el repunte al alza detectado en la encuesta anterior; al igual que se mantiene la menor aprobación de la diversidad *religiosa* (por su asociación a la religión musulmana y al “fanatismo religioso”, como se documenta en informes anteriores).

Dado el carácter sensible del contenido de esta pregunta (debido a que es apreciable en ella que se persigue la detección de *racismo*), de nuevo hay que insistir en la conveniencia de considerar estos datos de encuesta con cierta precaución. Más que la exactitud individual de cada una de las cifras reunidas, lo que debe llamar nuestra atención es la regularidad de su evolución en las cinco encuestas levantadas desde 2008 a 2012. En todas estas operaciones demoscópicas no ha variado la forma de preguntar por este asunto en cada cuestionario, incluso se ha mantenido la

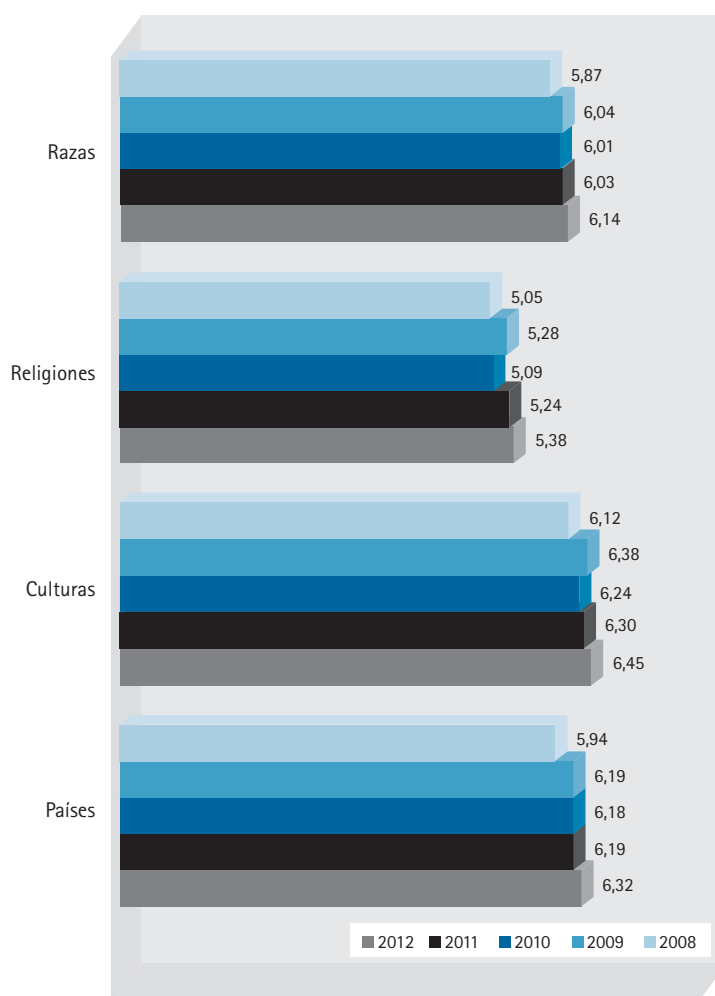
ubicación de la pregunta en éste, lo que permite la comparación y seguimiento longitudinal de las respuestas. Asimismo puede ahondarse en los perfiles sociológicos de quienes manifiestan una mayor resistencia opinática ante la *heterogeneidad racial y religiosa*, las dos modalidades de diversidad menos valoradas de las propuestas en la pregunta.

**Gráfico 2.7.**

**Aprobación de la diversidad**

*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (media aritmética)*

**"Valore la conveniencia de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes..."**



En la [tabla 2.5](#) puede verse que dichos perfiles coinciden con los descritos en otros indicadores de *xenofobia*. Dado su carácter de indicadores directos de *racismo*, se confirma lo esperable: la *diversidad racial* o *étnica* registra, entre los encuestados con un nivel educativo menor, la valoración promedio más baja (5,50 en 2012; 5,26 en 2011 y 4,74 en 2008), al igual que entre las personas de mayor edad, 65 años o más (5,41 en 2012; 5,38 en 2011 y 5,08 en 2008). Otro tanto sucede entre quienes se autodefinen de clase social baja (5,82 en 2012; 4,98 en 2011 y 5,30 en 2008) y se consideran de derechas (5,53 en 2012; 5,18 en 2011 y 5,41 en 2008). También, entre quienes manifiestan un nivel de confianza bajo en los demás (5,29 en 2012; 5,26 en 2011 y 4,74 en 2008) y se declaran muy racistas (2,96 en 2012; 2,63 en 2011). En 2012 no se obtiene, para este último grupo, una valoración media inferior respecto a la *diversidad religiosa*, sino que se aproxima a la obtenida para la *diversidad de razas* (3,09), como puede verse en la tabla. Adviértase que la base muestral queda reducida sensiblemente al segmentar la muestra en cinco partes, tantas como categorías segregadas en el gradiente de racismo declarado. En cualquier caso, la regularidad que merece subrayarse (más allá del detalle de cada cifra) es la evolución a ritmo bajo pero constante hacia una mayor aprobación de la *diversidad racial* o *étnica*, que se registra en estas encuestas.

La misma regularidad se advierte (siguiendo con las cifras de la [tabla 2.5](#)), si se centra la atención en la *diversidad de religiones*. Se ha avanzado ligeramente hacia la mejor calificación de esta modalidad de diversidad también. Varias agrupaciones de encuestados, que en 2011 no habían concedido el aprobado a esta diversidad, en 2012 lo hacen: jubilados o pensionistas (5,01), amas de casa (5,20), empresarios (5,40), creyentes muy practicantes (5,27) y personas que se consideran de clase social baja (5,24 en 2012). Dicho avance también se aprecia en otros perfiles, pero sin llegar aún a esa nota de corte cargada de sentido para unas generaciones más que alfabetizadas como las que componen la sociedad española de finales del XX y principios del XXI.

Los siguientes subgrupos de encuestados siguen por debajo del *aprobado* a la hora de calificar la conveniencia de la diversidad de *religiones* para la sociedad española a la que pertenecen, aunque se hallen próximos y, en todo caso, en tendencia ascendente (como muestra la evolución de sus medias): personas con nivel educativo bajo (4,98 en 2012; 4,86 en 2011 y 3,97 en 2008); que se consideran de derechas (4,95 en 2012; 4,48 en 2011 y 4,61 en 2008); residentes en pueblos de 5.000 habitantes o menos (4,93 en 2012; 4,45 en 2011 y 4,94 en 2008); con ingresos bajos (4,93 en 2012; 4,72 en 2011 y 4,67 en 2008); mayores de 64 años (4,86 en 2012; 4,69 en 2011 y 4,27 en 2008); desconfían de los demás (4,67 en 2012; 4,53 en 2011 y 4,42 en 2008); y consideran excesivo el número de inmigrantes (4,35 en 2012; 4,38 en 2011 y 4,27 en 2008). Este último subgrupo es el único que no ha avanzado en el último año; es la excepción que confirma la regla o regularidad señalada.

Tabla 2.5.

**Valoración media de la conveniencia de la diversidad de razas  
y religiones, según características sociodemográficas**

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(medias en cada combinación) | Razas       |             |             | Religiones  |             |             |
|-------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                       | 2008        | 2011        | 2012        | 2008        | 2011        | 2012        |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>5,87</b> | <b>6,03</b> | <b>6,14</b> | <b>5,05</b> | <b>5,24</b> | <b>5,37</b> |
| <b>SEXO</b>                                           |             |             |             |             |             |             |
| Varones                                               | 5,87        | 6,01        | 6,15        | 5,01        | 5,16        | 5,40        |
| Mujeres                                               | 5,86        | 6,05        | 6,12        | 5,10        | 5,31        | 5,35        |
| <b>EDAD</b>                                           |             |             |             |             |             |             |
| Menos de 30                                           | 6,31        | 6,23        | 6,45        | 5,45        | 5,50        | 5,56        |
| 30 – 49                                               | 6,20        | 6,41        | 6,47        | 5,41        | 5,46        | 5,67        |
| 50 – 64                                               | 5,55        | 5,84        | 6,02        | 4,73        | 5,17        | 5,22        |
| 65 y más                                              | 5,08        | 5,38        | 5,41        | 4,27        | 4,69        | 4,86        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                       |             |             |             |             |             |             |
| Primarios y menos                                     | 4,74        | 5,26        | 5,50        | 3,97        | 4,86        | 4,98        |
| EGB, FP1, ESO                                         | 5,43        | 5,44        | 5,67        | 4,69        | 4,72        | 5,00        |
| Bachillerato, FP2                                     | 6,43        | 6,54        | 6,52        | 5,59        | 5,61        | 5,61        |
| Medios, superiores                                    | 6,82        | 7,16        | 7,08        | 5,81        | 6,22        | 6,18        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                      |             |             |             |             |             |             |
| Empresario, profesional superior                      | 6,32        | 6,67        | 6,64        | 5,45        | 5,85        | 5,97        |
| Profesional medio                                     | 6,33        | 6,57        | 6,62        | 5,52        | 5,78        | 5,84        |
| Trabajador alta cualificación                         | 5,63        | 5,67        | 5,88        | 4,76        | 4,82        | 5,11        |
| Trabajador baja cualificación                         | 5,55        | 5,75        | 5,78        | 4,79        | 5,11        | 5,04        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                              |             |             |             |             |             |             |
| Trabaja                                               | 6,19        | 6,45        | 6,47        | 5,28        | 5,52        | 5,60        |
| Jubilado o pensionista                                | 5,21        | 5,45        | 5,56        | 4,48        | 4,86        | 5,01        |
| Parado                                                | 5,96        | 5,89        | 6,11        | 5,26        | 5,12        | 5,37        |
| Estudiante                                            | 6,79        | 7,06        | 7,11        | 5,93        | 6,50        | 5,83        |
| Amas de casa                                          | 5,24        | 5,30        | 5,77        | 4,53        | 4,55        | 5,20        |
| <b>TRABAJO</b>                                        |             |             |             |             |             |             |
| Asalariado fijo                                       | 5,90        | 6,06        | 6,20        | 5,06        | 5,24        | 5,46        |
| Asalariado eventual                                   | 5,84        | 6,09        | 6,13        | 5,14        | 5,31        | 5,37        |
| Empresario                                            | 6,04        | 5,56        | 6,06        | 5,11        | 4,86        | 5,40        |
| Autónomo                                              | 5,60        | 5,97        | 5,95        | 4,77        | 5,26        | 5,08        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                             |             |             |             |             |             |             |
| Izquierda                                             | 6,51        | 6,86        | 6,91        | 5,64        | 5,92        | 6,07        |
| Centro                                                | 5,86        | 5,83        | 5,95        | 5,06        | 5,07        | 5,16        |
| Derecha                                               | 5,41        | 5,18        | 5,53        | 4,61        | 4,48        | 4,95        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                                   |             |             |             |             |             |             |
| Muy practicante                                       | 5,50        | 5,52        | 5,81        | 4,67        | 4,79        | 5,27        |
| Poco practicante                                      | 5,53        | 5,80        | 5,94        | 4,87        | 5,08        | 5,27        |
| Nada practicante                                      | 5,77        | 5,87        | 5,85        | 4,94        | 5,10        | 5,00        |
| No creyente                                           | 6,77        | 6,90        | 6,90        | 5,79        | 5,95        | 5,96        |

|                                          |      |      |      |      |      |      |
|------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                 |      |      |      |      |      |      |
| Menos de 5.000 habitantes                | 5,82 | 5,54 | 5,74 | 4,94 | 4,45 | 4,93 |
| 5.001 – 20.000                           | 5,71 | 5,96 | 5,80 | 4,83 | 5,19 | 4,93 |
| 20.001 – 100.000                         | 5,85 | 5,89 | 6,09 | 4,92 | 5,15 | 5,48 |
| Más de 100.000 habitantes                | 5,96 | 6,33 | 6,46 | 5,28 | 5,59 | 5,66 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjativa)</b>          |      |      |      |      |      |      |
| Alta y media-alta                        | 6,26 | 6,66 | 6,00 | 5,70 | 5,80 | 5,70 |
| Media                                    | 5,98 | 6,16 | 6,24 | 5,13 | 5,34 | 5,46 |
| Media-baja                               | 5,68 | 5,95 | 6,04 | 4,86 | 5,13 | 5,21 |
| Baja                                     | 5,30 | 4,98 | 5,82 | 4,53 | 4,45 | 5,24 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>             |      |      |      |      |      |      |
| Excesivo                                 | 5,07 | 5,06 | 5,13 | 4,27 | 4,38 | 4,35 |
| Elevado                                  | 6,04 | 6,24 | 6,19 | 5,25 | 5,37 | 5,42 |
| Aceptable                                | 7,14 | 7,55 | 7,39 | 6,26 | 6,62 | 6,70 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |      |      |      |      |      |      |
| Sí                                       | 6,16 | 6,30 | 6,31 | 5,24 | 5,53 | 5,53 |
| No                                       | 5,61 | 5,81 | 6,00 | 4,90 | 5,00 | 5,25 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b> |      |      |      |      |      |      |
| Sí                                       | 6,06 | 6,09 | 6,30 | 5,34 | 5,27 | 5,48 |
| No                                       | 5,78 | 5,99 | 6,03 | 4,94 | 5,20 | 5,30 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |      |      |      |      |      |      |
| Sí                                       | 6,09 | 6,47 | 6,47 | 5,28 | 5,61 | 5,69 |
| No                                       | 5,72 | 5,73 | 5,90 | 4,91 | 4,98 | 5,15 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |      |      |      |      |      |      |
| Baja                                     | 5,07 | 5,11 | 5,29 | 4,42 | 4,53 | 4,67 |
| Media                                    | 5,89 | 6,02 | 6,17 | 5,09 | 5,22 | 5,33 |
| Elevada                                  | 6,80 | 7,02 | 7,27 | 5,76 | 6,04 | 6,48 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Buena o muy buena                        | 6,32 | 6,34 | 6,50 | 5,44 | 5,53 | 5,77 |
| Ni buena ni mala                         | 5,65 | 5,89 | 6,06 | 4,83 | 5,09 | 5,31 |
| Mala o muy mala                          | 5,60 | 5,79 | 5,91 | 4,87 | 5,04 | 5,15 |
| <b>INGRESOS</b>                          |      |      |      |      |      |      |
| Hasta 600 euros                          | 5,53 | 5,49 | 5,70 | 4,67 | 4,72 | 4,93 |
| 601 – 1.200 euros                        | 5,51 | 5,56 | 5,84 | 4,93 | 4,87 | 5,15 |
| 1.201 – 2.400 euros                      | 6,03 | 6,34 | 6,39 | 5,14 | 5,46 | 5,64 |
| Más de 2.400 euros al mes                | 6,95 | 7,10 | 6,86 | 5,74 | 6,22 | 6,16 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                 |      |      |      |      |      |      |
| Nada (0)                                 | -    | 6,84 | 7,12 | -    | 5,98 | 6,36 |
| 1 – 3                                    | -    | 6,19 | 6,23 | -    | 5,43 | 5,41 |
| 4 – 6                                    | -    | 5,11 | 5,26 | -    | 4,28 | 4,47 |
| 7 – 9                                    | -    | 4,35 | 3,74 | -    | 4,06 | 3,29 |
| Muy racista (10)                         | -    | 2,63 | 2,96 | -    | 1,64 | 3,09 |

Los perfiles que más resistencia parecen mostrar (hacia la *aprobación* de las diversidades planteadas) concuerdan con quienes, en otras preguntas del cuestionario, manifiestan más aversión ante la inmigración. No obstante, hay evolución positiva (salvo excepciones) incluso en estos, como ya se ha indicado. Ahora conviene dar un paso más en el análisis de las variables disponibles. Los resultados se exponen en la [tabla 2.6](#). Los modelos de regresión *lineal* múltiple obtenidos en 2012 indican que el ascenso registrado en 2011 por la variable *ideología política* ha ido seguido por un cierto retraimiento. Y, por lo que respecta al descenso de la variable *estudios* (constatado en 2011), la encuesta de 2012 registra su continuación a la baja en la predicción de la valoración media de la diversidad *etno-racial*; y su ausencia en el modelo de 2012 para el supuesto de la diversidad de *religiones*.

En la [tabla 2.6](#) puede asimismo comprobarse que la *ideología política* deja de ser en 2012 la segunda variable con mayor poder predictivo, cediendo el puesto a la variable *confianza* en las personas en ambas modalidades de diversidad. En cambio, la variable *estudios* permanece en 2012 en la cuarta posición (aunque su importancia explicativa, en valores del coeficiente Beta ha caído), pero solo en el supuesto de *diversidad racial*; y desaparece del modelo predictivo de la *diversidad religiosa*, a pesar de haber estado presente en las encuestas de 2011, 2010 y 2008. Por tanto, persiste (pero con menor fuerza) el determinismo de la *ideología política* en la valoración de las diversidades de razas y religiones. Y se acrecienta, también en 2012, la capacidad predictiva de la variable percepción del *número de inmigrantes*; sin duda, la que alcanza las cotas más altas en los coeficientes *beta* y de *correlación parcial*. A mayor percepción del número de inmigrantes, menor aprobación de cualquiera de las diversidades analizadas.

Tabla 2.6.

Variables explicativas de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones,  
tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial

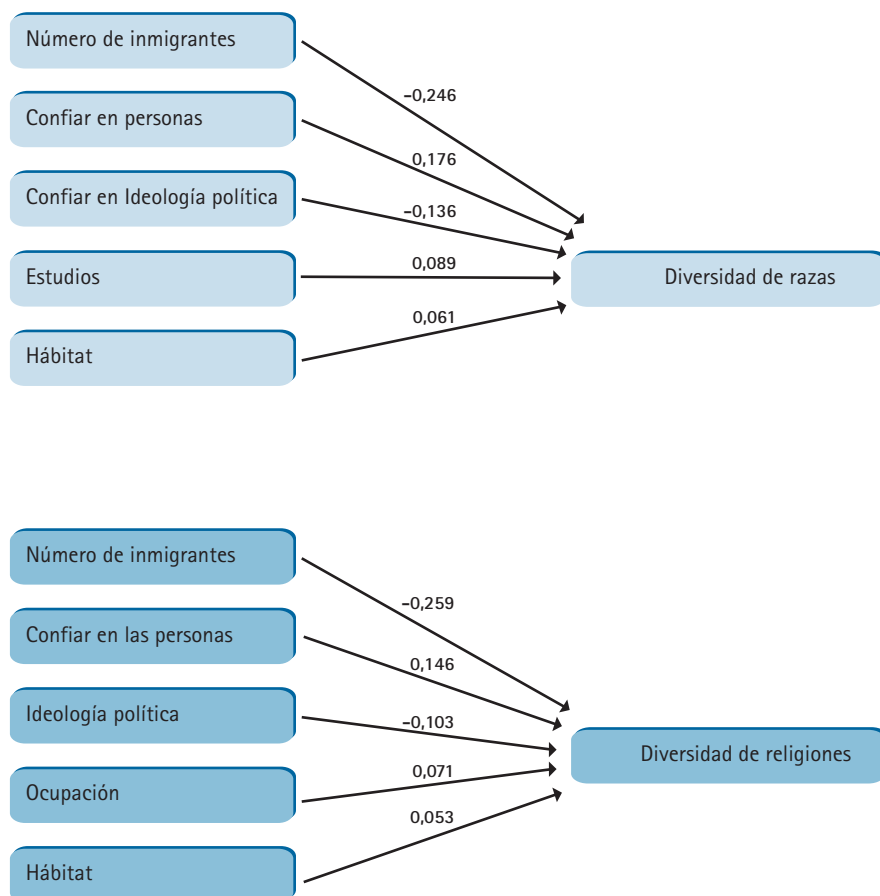
| Encuestas OBERAXE-CIS |                                    | Coeficientes no estandarizados |              | Coeficiente Beta | T       | Significatividad | Correlación parcial |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------|--------------|------------------|---------|------------------|---------------------|
|                       |                                    | B                              | Error típico |                  |         |                  |                     |
| Razas                 | <b>2008</b>                        |                                |              |                  |         |                  |                     |
|                       | (Constante)                        | 7,507                          | 0,426        | -                | 17,602  | 0,000            | -                   |
|                       | Nº inmigrantes                     | -0,713                         | 0,076        | -0,227           | -9,324  | 0,000            | -0,227              |
|                       | Estudios                           | 0,228                          | 0,047        | 0,134            | 4,839   | 0,000            | 0,120               |
|                       | Confiar personas                   | 0,155                          | 0,027        | 0,136            | 5,767   | 0,000            | 0,143               |
|                       | Ideología política                 | -0,118                         | 0,030        | -0,093           | -3,994  | 0,000            | -0,099              |
|                       | Movilidad ter.                     | 0,457                          | 0,116        | 0,090            | 3,930   | 0,000            | 0,098               |
|                       | Edad                               | -0,010                         | 0,004        | -0,068           | -2,537  | 0,011            | -0,063              |
|                       | <b>2011</b>                        |                                |              |                  |         |                  |                     |
|                       | (Constante)                        | 7,450                          | 0,348        | -                | 21,405  | 0,000            | -                   |
|                       | Nº inmigrantes                     | -0,767                         | 0,075        | -0,237           | -10,196 | 0,000            | -0,242              |
|                       | Ideología política                 | -0,194                         | 0,027        | -0,162           | -7,272  | 0,000            | -0,175              |
|                       | Confiar personas                   | 0,175                          | 0,025        | 0,158            | 6,951   | 0,000            | 0,168               |
|                       | Estudios                           | 0,212                          | 0,045        | 0,120            | 4,651   | 0,000            | 0,113               |
|                       | Experiencia emigratoria            | 0,442                          | 0,115        | 0,083            | 3,829   | 0,000            | 0,093               |
|                       | Ingresos <sup>1</sup>              | 0,000                          | 0,000        | 0,055            | 2,171   | 0,030            | 0,053               |
|                       | <b>2012</b>                        |                                |              |                  |         |                  |                     |
|                       | (Constante)                        | 7,832                          | 0,384        | -                | 20,394  | 0,000            | -                   |
|                       | Nº inmigrantes                     | -0,798                         | 0,082        | -0,246           | -9,715  | 0,000            | -0,341              |
|                       | Confiar personas                   | 0,196                          | 0,028        | 0,176            | 6,997   | 0,000            | 0,212               |
|                       | Ideología política                 | -0,174                         | 0,031        | -0,136           | -5,618  | 0,000            | -0,149              |
|                       | Estudios                           | 0,162                          | 0,046        | 0,089            | 3,537   | 0,000            | 0,104               |
|                       | Hábitat <sup>2</sup>               | 0,000                          | 0,000        | 0,061            | 2,535   | 0,011            | 0,067               |
| Religiones            | <b>2008</b>                        |                                |              |                  |         |                  |                     |
|                       | (Constante)                        | 7,212                          | 0,472        | -                | 15,294  | 0,000            | -                   |
|                       | Nº inmigrantes                     | -0,730                         | 0,084        | -0,217           | -8,642  | 0,000            | -0,211              |
|                       | Estudios                           | 0,165                          | 0,053        | 0,090            | 3,123   | 0,002            | 0,078               |
|                       | Confiar personas                   | 0,107                          | 0,030        | 0,088            | 3,603   | 0,000            | 0,090               |
|                       | Ideología política                 | -0,112                         | 0,033        | -0,083           | -3,445  | 0,001            | -0,086              |
|                       | Edad                               | -0,011                         | 0,004        | -0,074           | -2,672  | 0,008            | -0,067              |
|                       | Movilidad ter.                     | 0,281                          | 0,129        | 0,052            | 2,183   | 0,029            | 0,054               |
|                       | Hábitat                            | 0,000                          | 0,000        | 0,047            | 1,967   | 0,049            | 0,049               |
|                       | <b>2011</b>                        |                                |              |                  |         |                  |                     |
|                       | (Constante)                        | 6,775                          | 0,400        | -                | 16,939  | 0,000            | -                   |
|                       | Nº inmigrantes                     | -0,739                         | 0,086        | -0,210           | -8,631  | 0,000            | -0,207              |
|                       | Ideología política                 | -0,171                         | 0,030        | -0,132           | -5,624  | 0,000            | -0,136              |
|                       | Confiar personas                   | 0,129                          | 0,029        | 0,107            | 4,492   | 0,000            | 0,109               |
|                       | Estudios                           | 0,179                          | 0,046        | 0,093            | 3,871   | 0,000            | 0,094               |
|                       | Hábitat                            | 0,000                          | 0,000        | 0,059            | 2,600   | 0,009            | 0,063               |
|                       | Experiencia emigratoria            | 0,321                          | 0,133        | 0,055            | 2,413   | 0,016            | 0,059               |
|                       | Movilidad territorial <sup>3</sup> | 0,284                          | 0,132        | 0,050            | 2,156   | 0,031            | 0,053               |
|                       | <b>2012</b>                        |                                |              |                  |         |                  |                     |
|                       | (Constante)                        | 7,537                          | 0,396        | -                | 19,029  | 0,000            | -                   |
|                       | Nº inmigrantes                     | -0,896                         | 0,089        | -0,259           | -10,097 | 0,000            | -0,331              |
|                       | Confiar personas                   | 0,173                          | 0,030        | 0,146            | 5,741   | 0,000            | 0,168               |
|                       | Ideología política                 | -0,141                         | 0,034        | -0,103           | -4,180  | 0,000            | -0,106              |
|                       | Ocupación                          | 0,116                          | 0,040        | 0,071            | 2,878   | 0,004            | 0,082               |
|                       | Hábitat <sup>4</sup>               | 0,000                          | 0,000        | 0,053            | 2,154   | 0,031            | 0,057               |

| Relevancia del modelo de regresión |                            |                |                          |                         |        |                  |
|------------------------------------|----------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------|--------|------------------|
|                                    | R                          | R <sup>2</sup> | R <sup>2</sup> corregida | Error típico estimación | F      | Significatividad |
| Razas                              | 2008<br>0,424              | 0,180          | 0,177                    | 2,29277                 | 58,655 | 0,000            |
|                                    | 2011<br>0,480 <sup>5</sup> | 0,230          | 0,227                    | 2,29865                 | 83,319 | 0,000            |
|                                    | 2012<br>0,433 <sup>6</sup> | 0,187          | 0,185                    | 2,40032                 | 66,674 | 0,000            |
| Religiones                         | 2008<br>0,360              | 0,130          | 0,126                    | 2,53446                 | 34,046 | 0,000            |
|                                    | 2011<br>0,390 <sup>7</sup> | 0,152          | 0,148                    | 2,61780                 | 42,792 | 0,000            |
|                                    | 2012<br>0,391 <sup>8</sup> | 0,153          | 0,150                    | 2,61293                 | 52,102 | 0,000            |

- (1) Para la diversidad de razas, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *estudios*, *confiar en personas*, *ideología política*, *experiencia emigratoria exterior* e *ingresos*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,207, -0,201, 0,131, 0,128, -0,124, 0,064 y 0,054.
- (2) El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incluye las variables: *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *estudios*, *ideología política* y *edad*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,262, -0,184, 0,133, 0,098, -0,087 y -0,051.
- (3) Para la diversidad religiosa, el modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada está formado por las siguientes variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *ideología política*, *confiar en personas*, *estudios*, *hábitat*, *ingresos*, *movilidad territorial* y *sexo*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,186, -0,178, -0,101, 0,080, 0,078, 0,058, 0,057, 0,048 y -0,046.
- (4) El modelo predictivo con la variable *racismo declarado* incorporada incluye las variables: *número de inmigrantes*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ingresos*, *ideología política* y *ocupación*. Sus correspondientes coeficientes Beta son: -0,204, -0,221, 0,106, 0,061, -0,071 y 0,057.
- (5) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R<sup>2</sup> de 0,266, siendo su error de estimación de 2,24578 y el valor F de 86,346 (significación plena: 0,000).
- (6) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R<sup>2</sup> de 0,244, siendo su error de estimación de 2,31616 y el valor F de 77,661 (significación plena: 0,000).
- (7) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R<sup>2</sup> de 0,181, siendo su error de estimación de 2,57411 y el valor F de 41,004 (significación plena: 0,000).
- (8) El modelo de regresión lineal múltiple con la variable *racismo declarado* obtiene un coeficiente R<sup>2</sup> de 0,193, siendo su error de estimación de 2,55051 y el valor F de 57,670 (significación plena: 0,000).

Gráfico 2.8.

Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia dada a la diversidad de razas y religiones en la encuesta OBERAXE-CIS 2012



Gracias a la naturaleza métrica de las variables dependientes (i.e., calificación de la diversidad etno-racial y religiosa) se han podido calcular modelos de regresión *lineal* múltiple. Los obtenidos en 2012 tienen un poder predictivo prácticamente igual, al año 2011, solo para el supuesto de la *diversidad religiosa* (habiendo perdido capacidad predictiva en el otro supuesto). Para esta comparación se han incluido en los cálculos las mismas variables independientes. Advuértase, como queda anotado en las varias notas a pie de página, que al incluir la variable extraordinaria ("racismo declarado") la capacidad predictiva de los dos modelos de regresión experimenta un suave ascenso. Aunque solo se consigue una proporción de varianza explicada del 25% en el supuesto de *diversidad racial*. Lo que significa que hay otras variables, no contempladas en los protocolos de las encuestas levantadas, que también ayudarían a explicar de modo más completo dichas diversidades.

En el **gráfico 2.8** pueden compararse los modelos de regresión lineal obtenidos para ambos supuestos de diversidad en la encuesta de 2012, especificando la contribución de cada una de las variables relevantes (que queda expresada en términos de coeficientes *beta*, cuyo valor ha servido para ordenarlas). Dichos coeficientes permiten comparar variables con escalas de medida diferentes; todas quedan traducidas en unidades de desviación típica y un mismo recorrido de valores entre -1,0 y +1,0. Según su signo, los valores expresan incrementos (+) o decrementos (-) en la valoración media de cada diversidad (por cada aumento, en una unidad de desviación típica, de la variable predictiva o independiente). En 2012, las variables que están presentes en ambos modelos predictivos son cuatro, con un gradiente de efectos similar. A saber: la percepción del *número de inmigrantes*, *ideología política*, grado de *confianza en las personas* y *hábitat* (esta última es la novedad respecto a 2011, cuyo lugar lo ocupaba la variable *estudios*). En 2012 solo se añade una en la diversidad racial (*estudios*); y una en la diversidad religiosa (*ocupación*). Desaparece la variable *experiencia emigratoria* exterior, presente en 2011. El tamaño del *hábitat* figuraba ese año, así como en 2012, en el sentido esperable de mejor calificación de las diversidades, si se vive en poblaciones más numerosas y urbanas. Desaparece en 2012 el poder predictivo propio del nivel de *ingresos* declarado por el encuestado, que en 2011 completaba el sexteto de variables predictivas de la valoración de la diversidad *racial*.

En suma, los datos de encuesta recabados en 2012 muestran igualmente avances en la valoración de las cuatro formas de diversidad sobre las que se pregunta, inclusive la racial y religiosa que se mantienen como las menos valoradas. Pero, como antes se ha dicho, al ser indicadores directos de racismo y xenofobia, hay que tomar los datos de encuesta con cautela. Españoles y extranjeros entrevistados para los proyectos *MEXEES* han reiterado la prevalencia del *racismo*, «que le damos bastante importancia al aspecto de las personas», que «el color de la piel influye mucho». Muestra de ello está en la actitud dispar hacia los latinoamericanos dependiendo de su etnicidad. Pese a la afinidad lingüística, cultural, la existencia de lazos históricos, el tener rasgos indígenas interfiere en la consideración igualitaria por parte de la población autóctona. No solo contribuye a su visibilidad como inmigrantes, también a la aproximación o expresión de rechazo. Los propios inmigrantes reconocen la prevalencia de un trato desigual, aunque a su vez reconozcan que la *discriminación por etnia* también se halla presente en sus países de origen. Incluso afirman que es más manifiesta en sus países, porque en España observan que la gente «se come los comentarios»; al haber una mayor censura social de cualquier manifestación de racismo. Una muestra la proporcionan los siguientes fragmentos de ambos proyectos:

Bueno, los argentinos para los españoles estamos bien de simpatía. Por ejemplo, un peruano o ecuatoriano que tenga los *rasgos indígenas* más marcados, también se les mira distinto. ¡Ojo!, que yo también lo hago. Que en Argentina con el tiempo aprenderás que somos muy *racistas*. Vemos que allá somos racistas, pero también somos como ellos. Acá no lo veo tan marcado. Acá veo más respeto. Creo que hay gente que *se come los comentarios*, que se los guardan. Muchos se los guardan.

Varón argentino de 32 años. Vive en España desde 2003. No emigró directamente de Argentina a España. Un año antes estuvo en Italia, ya que tiene familia allí, al ser su padre italiano. En Argentina pertenecía a la clase media. Estudió Medios Audiovisuales en Buenos Aires. En España trabaja en una cafetería y vive en un piso compartido (MEXEES I)

Es que aquí muchas veces pasa, me parece a mí. Bueno me pasaba a mí también en Argentina, me pasaba igual. El que yo no tenga el tipo típico de sudamericana, no es que sea nórdica, tengo más bien el tipo europeo porque blanca y tal, y entonces este no se puede notar directamente, eso no se nota. En Argentina por ejemplo los negros son muy discriminados. Yo tenía un amigo que era negro, o sea mulato. Porque era un chico de Panamá y allí hay una discriminación terrible.

Mujer argentina de 44 años, madre de dos hijos e ingeniera de profesión. Procedente de una zona rural, ha cambiado varias veces de residencia en Argentina, teniendo que adaptarse a circunstancias económicas precarias. Se define como una persona desarraigada, de mente abierta y sin temor a los cambios. En 2005 llegó a Madrid y ha cumplido sus expectativas laborales y su sueño de vivir en una capital europea. Se siente más cómoda con los españoles (MEXEES II)

El gradiente de preferencia lo define la proximidad a los rasgos étnicos occidentales. A los europeos les siguen los latinoamericanos *ladinos*: argentinos, chilenos, uruguayos y cualquier persona que pueda pasar desapercibida en el conjunto de la población por sus rasgos étnicos («ser blancos, ser iguales», «no desentona»). En el extremo contrario se sitúan quienes presentan «rasgos indioídes». Dígase de ecuatorianos, bolivianos, peruanos,... Si bien, continúan suscitando más *filias* que los magrebíes, por las razones antes expuestas<sup>35</sup>.

La encuesta correspondiente al *Special Eurobarometer 393* (TNS Opinion & Social, 2012b), cuyo trabajo de campo se realizó del 2 al 17 de junio de 2012, también mediante entrevista *cara a cara* en el hogar del encuestado, igualmente muestra que la *discriminación por origen étnico* continúa siendo la más extendida (de las preguntadas) en el conjunto de los países de la Unión Europea: el 56% de los 26.622 de las personas de 15 y más años encuestadas en la UE-27 así lo considera. Le sigue la *discriminación por discapacidad* (46%) y por *orientación sexual* (46%). La *discriminación por religión* solo es indicada por el 39% de los europeos encuestados; la de *género*, por el 31%. Aunque las cifras aún sean elevadas, este eurobarómetro recaba una menor declaración de *discriminación por origen étnico* que los realizados con anterioridad. En el *Special Eurobarometer 317*, de 2009 (TNS Opinion & Social, 2009), el porcentaje para el total de la UE fue del 61% (cinco puntos más) y en el *Special Eurobarometer 263*, de 2006 (TNS Opinion & Social, 2007) del 64%. Es decir, su declaración se ha reducido en ocho puntos porcentuales de 2006 a 2012. En España el porcentaje de declaración de esta *discriminación* es ligeramente superior al conjunto de la UE e igualmente descendente: 71% (2006), 66% (2009) y 58% (2012). Si bien la reducción ha sido de trece puntos porcentuales en el período de tiempo considerado.

En el [gráfico 2.9](#) puede apreciarse mejor cómo se sitúa España en el conjunto de los países de la UE, respecto a la percepción de *discriminación por origen étnico*. En el gráfico los países aparecen ordenados (en orden decreciente) de acuerdo con la respuesta obtenida en el último eurobarómetro de discriminación en la UE (*Special Eurobarometer 393*, de 2012). En el gráfico puede apreciarse que su existencia es más percibida en Francia (76%), Chipre y Suecia (75%), Grecia, Holanda, Hungría y Dinamarca (70%). En cambio, lo es menos en Lituania (17%), Polonia, Letonia (26%), Eslovenia e

35 Para mayor información, véase Cea D'Ancona y Valles (2010b), Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013.

Irlanda (35%). La comparativa longitudinal muestra asimismo que en la generalidad de los países la percepción de dicha *discriminación* es menos en 2012, con la excepción de Luxemburgo, que ha aumentado en ocho puntos (45% en 2006, 46% en 2009 y 53% en 2012). Además puede observarse que Suecia se situaba en cabecera en 2006 (85%), seguida de Países Bajos (83%) y Francia (80%); mientras que en 2009 lo fueron los Países Bajos (80%), junto con Hungría (79%), Francia (79%) y Suecia (79%). La mejora más llamativa se produce en Malta, donde de 2009 a 2012 la percepción se aminoró en veinticuatro puntos (situándose en el 53%).

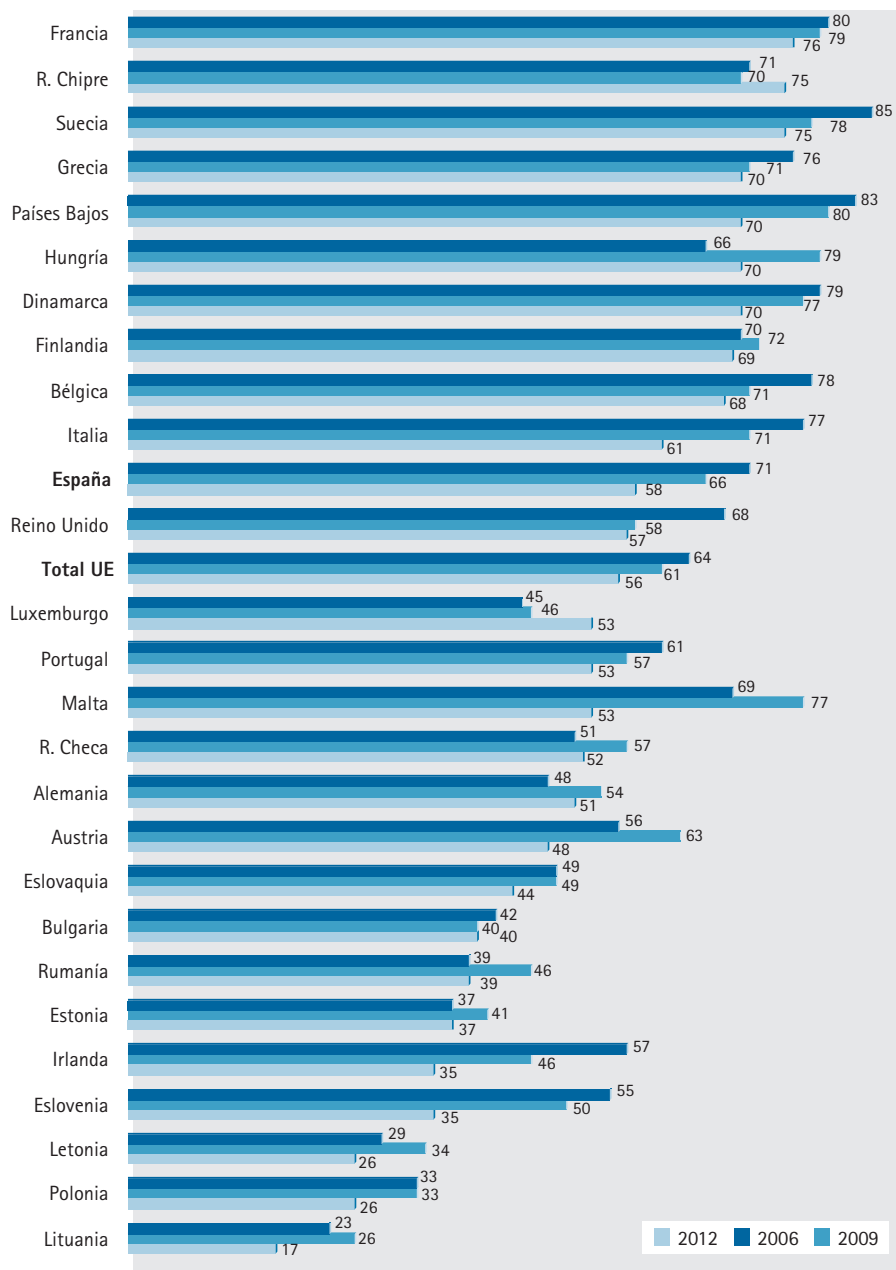
El informe del *Special Eurobarometer 393* (TNS Opinion & Social, 2012b)<sup>36</sup> igualmente concluye que en la declaración de la percepción de *discriminación por origen étnico* afecta: el haber experimentado dicha discriminación; pertenecer a una minoría étnica u otra; tener amigos de una minoría étnica y un círculo social diverso; situarse a la izquierda del espectro político; ser joven y tener un nivel educativo alto. Variables que, como se ha ido viendo en la serie de informes sobre la evolución del racismo y la xenofobia que venimos elaborando, se conexionan a un posicionamiento de mayor apertura o tolerancia a la inmigración y las minorías étnicas, en general.

Sobre la *discriminación por religión* o creencias, las variaciones registradas en 2012 son menores respecto al eurobarómetro de 2009. Igual porcentaje de encuestados la declara en el conjunto de los países de la UE (39%), cinco puntos menos que en 2006. En España los porcentajes se mantienen estables: 31% en 2006 y 32% en 2009 y 2012. Pero no así en los otros países de la UE. En el **gráfico 2.10** puede apreciarse el aumento de ocho puntos porcentuales que registra su declaración en Francia: de 2009 (58%) a 2012 (66%); situándose igualmente como el país donde más se percibe la existencia de dicha *discriminación*. Le siguen Bélgica (60%), Suecia (58%), Dinamarca (54%) y Países Bajos (51%), aunque en este último estado miembro de la UE dicha percepción se ha aminorado en ocho puntos respecto a los dos eurobarómetros anteriores. En el extremo contrario se sitúan República Checa (10%), Letonia (10%), Eslovaquia (12%), Irlanda y Bulgaria (13%). España se ubica en la doceava posición (32%) y por debajo del total de la UE (39%). En cambio, cuando se pregunta por la *discriminación por origen étnico*, ocupa la onceava posición del ranking de países europeos (58%), y con un porcentaje de declaración recabado ligeramente superior al conjunto de la UE27 (56%).

Por último cabe destacar que, como se observara en 2009, en el último eurobarómetro de discriminación en la Unión Europea 2012, es amplia la creencia de que las políticas que promueven la igualdad y la diversidad pierden importancia y están recibiendo menos fondos debido a la crisis económica. Esta percepción inclusive ha aumentado en el último año. El 54% de los europeos encuestados opinan que estas políticas han perdido importancia y reciben menos fondos; cinco puntos más que en 2009. Para mayor información, véase el informe publicado (TNS Opinion & Social, 2012b).

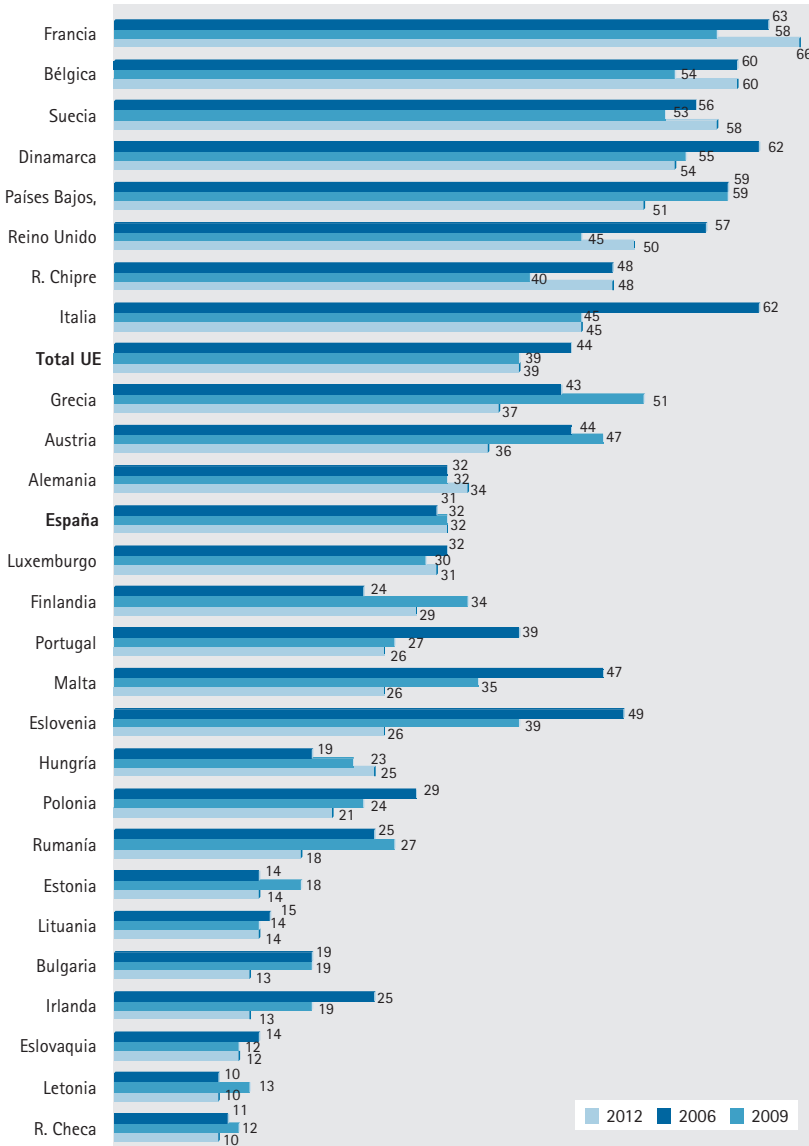
36 Informe de acceso gratuito a través de la web ([http://ec.europa.eu/public\\_opinion/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm)).

Gráfico 2.9.

**Percepción de la discriminación por origen étnico en la Unión Europea***Eurobarómetros de 2006, 2009 y 2012 (porcentaje que opina está extendida)*Fuente: *Special Eurobarometer 393* (2012), *317* (2009) y *263* (2006). Elaboración propia.

**Gráfico 2.10.**

**Percepción de la discriminación por religión/creencias en la Unión Europea**  
Eurobarómetros de 2006, 2009 y 2012 (porcentaje que opina está extendida)



Fuente: *Special Eurobarometer* 393 (2012), 317 (2009) y 263 (2006). Elaboración propia.

### 2.2.2. Entre la prevención y el reconocimiento de la *diversidad cultural*

El reconocimiento de la *diversidad cultural* distingue las políticas de *integración*. De acuerdo con Castles y Miller (2004: 265), "es difícil pensar en cómo podría mejorarse la *integración* social sin que exista alguna forma de política diseñada para reconocer la *diversidad cultural*". Para Cachón (2011: 478-9), que fuera Presidente del Foro para la Integración de los Inmigrantes, "desde el punto de vista normativo, las *políticas de integración* son aquellas que, además de garantizar la *igualdad* de trato (y no discriminación) en una sociedad libre y plural (es decir, de garantizar la igualdad de derechos cívicos, sociales, económicos, culturales y políticos), fomentan (de modo decidido) la igualdad de oportunidades entre todas las personas y grupos que forman parte de la sociedad en las que esas políticas se aplican y reconocen el *pluralismo cultural* que incorporan distintos grupos sociales (antiguos y nuevos), fomentando su interacción". El resultado que se busca es la creación de una sociedad que garantice la pertenencia plena de los individuos y que se sientan aceptados, haciéndola suya.

En el apartado 2.2.1 se concluyó, a partir de los datos representados en el [gráfico 2.7](#), que la *diversidad cultural* es, de las preguntadas, la más apreciada por la población española sondeada y en todas las encuestas. Tal es el resultado recurrente obtenido en las cinco encuestas consecutivas levantadas cada año, entre 2008 y 2012. Sin embargo, en ninguna de ellas se logra la calificación de notable, aunque en el último año se esté más próximo. Si bien, este no deja de ser un indicador general de la aceptación de la modalidad cultural de la diversidad y que por ello precisa de otros indicadores más específicos que nos permitan conocer el reconocimiento de la diversidad cultural que llega con la inmigración. Como se recogiese en los proyectos MEXEES (Cea D'Ancona y Valles, 2010b, Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013), «un poco de su cultura traída hasta aquí», «intercambio de culturas», «enriquece porque es un nuevo punto de vista acerca de todo» o «es bueno que aprendamos sus costumbres y que ellos aprendan las nuestras».

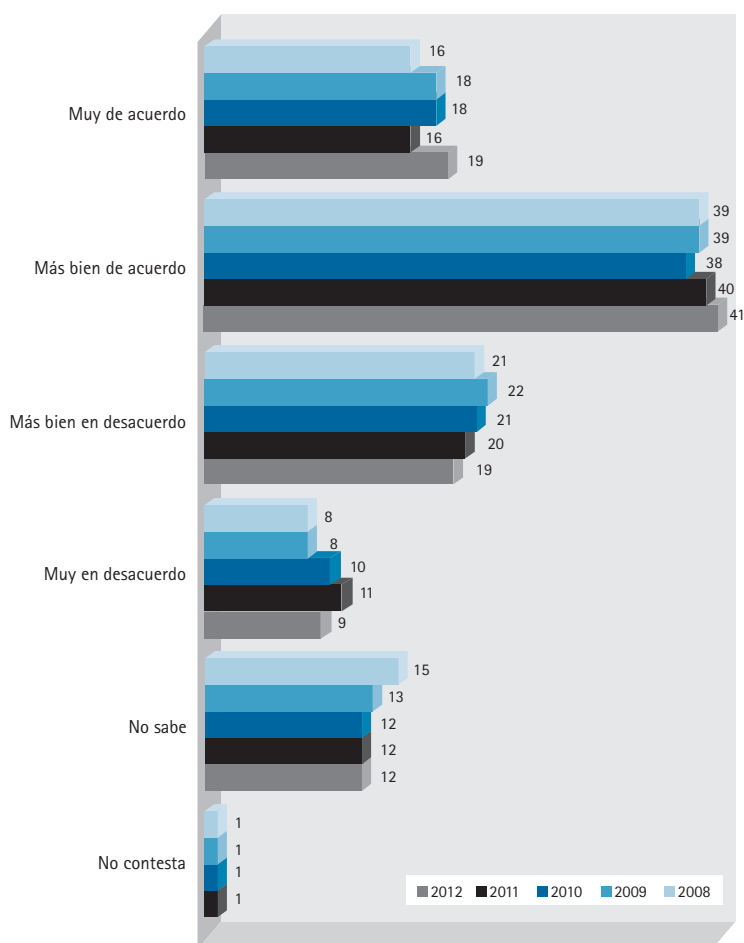
Para ahondar en su concepción de riqueza, la serie de encuestas OBERAXE-CIS incluyen dos preguntas complementarias, en las que se plantea a los encuestados su apreciación del aporte cultural de la inmigración en el ámbito escolar y en la sociedad en su conjunto. Lo primero se hace operativo mediante una pregunta sobre el acuerdo-desacuerdo con la siguiente frase: "*La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos*". En el [gráfico 2.11](#) los nuevos datos de la encuesta 2012 muestran una ganancia de cuatro puntos porcentuales, sumadas las dos clases de acuerdo. El más rotundo ("muy de acuerdo") gana tres puntos, alcanzando la cifra del 19%, mientras que el acuerdo tibio ("más bien de acuerdo") apenas suma un punto. En proporción similar se erosiona el desacuerdo, consolidándose así un estado mayoritario de reconocimiento del enriquecimiento de la diversidad cultural en las escuelas (aunque compuesto sobre todo, cuatro de cada diez, por un acuerdo tibio). Lo cual resulta consonante con la calificación de aprobado alto (a punto de alcanzar el notable bajo) registrado en el indicador más general precedente. La *no respuesta*

se mantiene estable por tercer año consecutivo, sin variaciones entre el mas abultado "no sabe" (12%) y el mínimo "no contesta" (1%)<sup>37</sup>.

**Gráfico 2.11**

**Riqueza cultural de la diversidad de culturas en las escuelas**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos"**



37 En la primera encuesta OBERAXE-CIS, de septiembre de 2007, la pregunta se planteó en términos dicotómicos (de acuerdo / en desacuerdo), abarcando la *no respuesta* al 22% de la muestra. El acuerdo aglutinó al 53% y el desacuerdo al 25%. La ampliación de las opciones de respuesta a cuatro, en la encuesta de 2008 y posteriores, supuso la reducción de la *no respuesta* en seis puntos (situándose en el 16% en 2008); ampliándose el desacuerdo en cuatro puntos y el acuerdo en sólo dos. Se confirmaba así el planteamiento metodológico sobre las preguntas dicotómicas más propiciatorias del *sesgo de la deseabilidad social*, aparte de dar la apariencia de estados de opinión polares, sin espacio para la detección de gradientes.

La mayor proporción del "no sabe" en la *no respuesta* cabe explicarla en buena medida por la probable falta de información o experiencia directa al respecto. En 2012, únicamente el 25 % de los consultados cuenta con descendencia estudiando fuera de la universidad. En 2011, dicho porcentaje era del 28%. Y, en 2010, los encuestados con hijos o hijas cursando estudios no universitarios (enseñanzas obligatorias, bachillerato, FP) suponían el 26% de la muestra; un 27% en 2009. Tal es así que en el cara a cara de la entrevista de encuesta no todos responden desde la experiencia propia. Ciertamente, algunos puede que se basen en la información obtenida de personas allegadas o a través de los medios. Pudiera ser incluso que otros trasladen a este interrogante el posicionamiento que abrigan hacia la inmigración. Una minoría (que nunca ha superado el 1%) optan por no contestar, pudiendo intervenir en esta opción la sospecha de que socialmente esté mal visto expresar crítica hacia los hijos de inmigrantes, niños o adolescentes en definitiva sin responsabilidad atribuible por sus circunstancias.

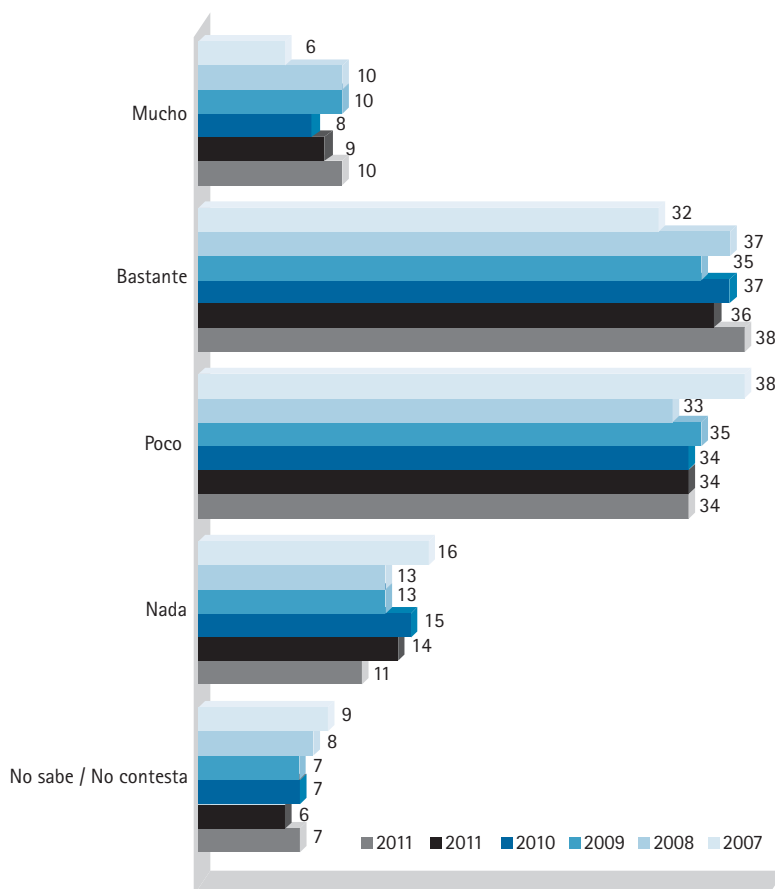
En cambio, en el [gráfico 2.12](#), donde aparece la pregunta que relaciona inmigración con mayor o menor enriquecimiento de "nuestra cultura", la *no respuesta* baja hasta el 7,2% (6,6% "no sabe" y 0,6% "no contesta"). Un asunto del que cabe opinar se tenga o no descendencia. El enunciado de la pregunta dice así: *"¿Y cree Ud. que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer nuestra cultura mucho, bastante, poco o nada?"*. Adviértase que no se inquiera acerca de todos los inmigrantes; tan solo por quienes ya están "instalados" (lo cual parece querer circunscribir la imaginación del encuestado a aquellos inmigrantes que han superado las fases previas de tanteo o prueba en el proceso de adaptación a la sociedad-destino de su movilidad).

En la encuesta de 2012 no se registran tampoco grandes variaciones (como cabe apreciar en el [gráfico 2.12](#)), pero éstas alargan entre uno y dos puntos porcentuales las respuestas más favorables. Esto es, la respuesta que asocia inmigración con un alto enriquecimiento de la cultura autóctona ("mucho": 10% en 2012; 9% en 2011); y la respuesta tibia o moderada ("bastante": 38% en 2012; 36% en 2011). Sumadas las dos casi representan la mitad de los encuestados en 2012, e implica un repunte positivo de apenas tres puntos respecto al año anterior. Nuevo máximo en esta serie de encuestas, por encima ligeramente del dato correspondiente a 2008 (47%). En ediciones previas de este *Informe* ya se ha advertido que el dato menos favorable de 2007 cabe atribuirlo al efecto que el uso de la expresión "cultura española" pudo ocasionar. A partir de 2008 se opta por el *verbatim* "nuestra cultura" en el enunciado de la pregunta, para dejar mayor apertura tanto a connotaciones nacionales como autonómicas.

Gráfico 2.12.

**Valoración de la contribución de la inmigración a la riqueza cultural**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)*

**"¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer nuestra cultura...?"**



En la encuesta de 2007 el enunciado exacto de la pregunta era: *"Pensando en la cultura, ¿Ud. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española mucho, bastante, poco o nada?"*.

A pesar del ligero avance en el reconocimiento (hasta el 48%), sobre todo tibio o moderado, de la *riqueza cultural* de la inmigración, persiste un 45% de los encuestados que optan por la respuesta menos favorable del "poco" (34%) o la del "nada" (11% en 2012, 14% en 2011). La opinión pública española sigue escindida, pero se aprecian indicios de que las actitudes de

reconocimiento (o gratitud) evolucionan al alza, al tiempo que las correspondientes de resentimiento (o incluso de rechazo) lo hacen a la baja. Ha de advertirse nuevamente el posible efecto de la ubicación de esta pregunta en el cuestionario. Esto es, que esté precedida por otra pregunta en la que se solicita la postura del encuestado ante diversos modelos de integración (que pasan por diversas formas de preservación de la cultura y las costumbres de los inmigrantes). Esta pregunta antesala plantea lo siguiente: *"A menudo los inmigrantes que vienen a España tienen una cultura, una lengua y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases estás más de acuerdo":*

- 1) Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres.
- 2) Los inmigrantes deberían poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles.
- 3) Los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas.

No obstante, algunas exploraciones cualitativas de los últimos años (de antes y durante la crisis) parecen indicar que no siempre estar a favor, de preservar la cultura propia de cada cual, corre parejo con una asociación entre *inmigración* y *enriquecimiento cultural* vía la diversidad que acarrea. Tómense los extractos de entrevista con los que comenzamos el apartado 2.2 y otros ofrecidos en informes previos. Aunque se reconozca la «riqueza» que proporciona la coexistencia de diferentes culturas («enriquece porque es un nuevo punto de vista acerca de todo», «un poco de su cultura traída hasta aquí»), a la vez puede insistirse en que «se deben de adaptar al país donde están» o «conserva tu identidad, pero si respetas la de los demás» (proyecto *Living Together*: Cea D'Ancona y Valles, 2010c)<sup>38</sup>.

Los nuevos datos de la encuesta de 2012, presentados en el [gráfico 2.13](#), asimismo muestran que la frase *"los inmigrantes deberían mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles"* sigue reuniendo la mayor parte de las respuestas, aunque cae cuatro puntos respecto a la cifra de 2011 (54%). Se vuelve al nivel opinático registrado en 2009 (también en el resto de las opciones de respuesta). La frase más contemporizadora con la preservación de las culturas y costumbres propias del inmigrante (en pie de igualdad con las de la sociedad de llegada) gana cuatro puntos porcentuales respecto a 2011 y 2010, alcanzando la cifra de 2009. Casi cuatro de cada diez encuestados en 2012 dice estar más de acuerdo con la frase siguiente: *"aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres"*<sup>39</sup>. En cambio, la postura más reacia ante la diversidad cultural (*"los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas"*) cede un punto, repitiéndose el dato del 10% registrado en 2008 y

38 En el *Eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual, 2011) también se captó un consenso general acerca de la importancia del respeto por la cultura local, porque revierte en la aceptación del inmigrante. Autóctonos e inmigrantes comparten que crea un sentimiento de *respeto mutuo* y facilita el *intercambio de culturas*.

39 Sin duda el conocimiento del *idioma* y de la *cultura* del país son imprescindibles para la *integración*. Por ello es una condición que normalmente se exige para la naturalización. Pero esta exigencia no ha de conllevar la pérdida de la lengua y cultura del país de origen. Portes y Rumbaut (2006 y 2010) y Cachón (2011: 488-9) defienden la «aculturación selectiva» para evitar los peligros asociados a una «asimilación disonante».

2009. Se trata de una postura residual o minoritaria. El debate social atañe a los dos supuestos anteriores, cuya evolución queda anotada. La consulta demoscópica no invoca legalidad o falta de ella, sino que apela a la convivencia cotidiana en la opción más compartida. Además, se trata de la opción intermedia de respuesta, lo que favorece también que aglutine mayor número de adhesiones<sup>40</sup>. Todo lo cual lleva también a que la *no respuesta* se reduzca al mínimo, en contraste con las preguntas precedentes.

Más allá del valor demoscópico de los datos presentados y su evolución en las últimas cinco fechas anuales, persiste otro desafío analítico e interpretativo respecto a los significados y sentidos que los encuestados atribuyen a las palabras "cultura" y "costumbres". Gracias a las exploraciones cualitativas de los proyectos *MEXEES*, entre otros, se sabe que son recurrentes las quejas por incivismo asociado a falta de educación o incultura en el día a día (apropiación o deterioro de espacios comunes, música alta o fiestas en horario y lugares de descanso, falta de higiene, etc.). A las quejas anteriores, que suelen referirse a una parte de la inmigración procedente de Latino América o de Europa del Este, preferentemente, se añaden otras quejas más específicas sobre formas de ser o códigos de conducta de la inmigración adjetivada como musulmana. A algunos aspectos de esa especificidad de la cultura musulmana, percibida de manera controvertida y desigual por la población española, se dedica el siguiente apartado.

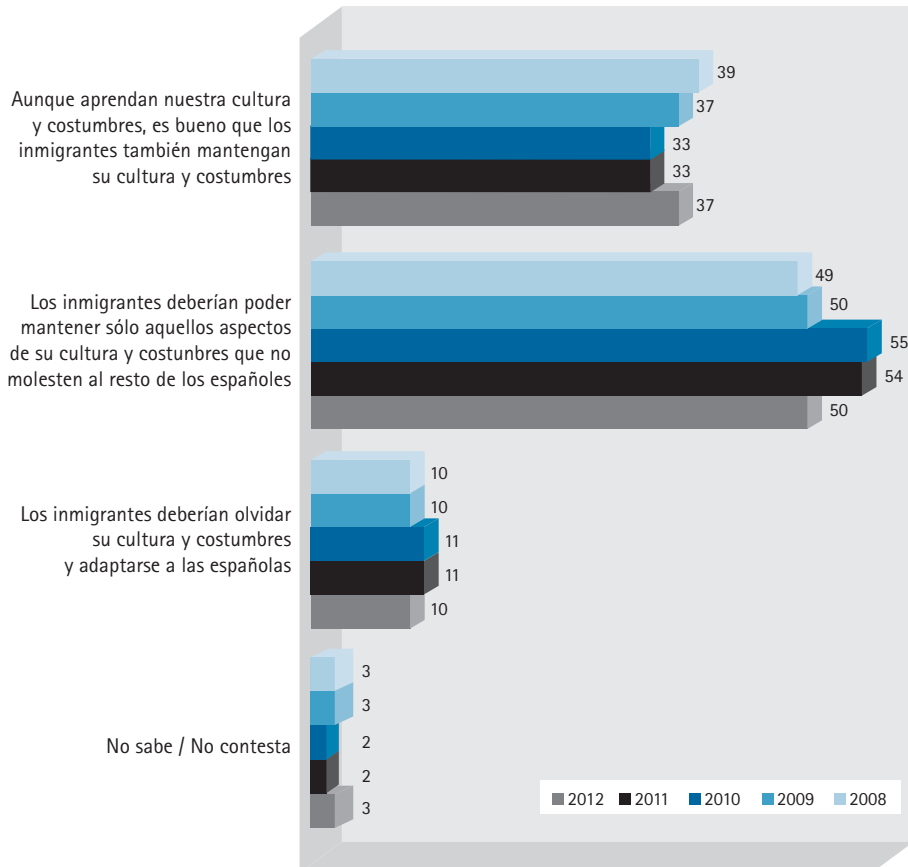
---

40 En la encuesta realizada por IMEDS y Metroscopia (Giménez et al, 2012), a la pregunta "*En su opinión, ¿hasta qué punto es importante que los inmigrantes mantengan las costumbres de su cultura de origen?*", el 54% de los nacidos en España y el 88% de los nacidos fuera mostraron acuerdo (mucho o bastante). Y, respecto a que "*... adopten las costumbres de la cultura española*", el acuerdo se eleva hasta el 95% y el 88%, respectivamente. Lo que lleva a los autores a afirmar que los datos indican con claridad que "existe un sector considerable de la población autóctona con posición asimilacionista" (p. 119). Además añaden que a un 38% de los españoles le parece poco o nada importante que los inmigrantes mantengan su cultura de origen.

**Gráfico 2.13.**

**Posicionamiento ante la preservación de cultura y costumbres del inmigrante**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"A menudo los inmigrantes que vienen a España tienen una cultura y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo"**



### 2.2.3. La especificidad de la cultura musulmana

La proximidad cultural entre autóctonos y foráneos se percibe como un factor de integración mutua. Ello revierte en la mayor atracción, en España, hacia lo latinoamericano y europeo, en general; y la menor propensión sentida hacia lo *musulmán*, comúnmente percibido como menos integrable en las sociedades occidentales (Schnapper, 1994; Sartori, 2001; Stravac y Listhung, 2008; Kleiner-Liebau, 2011). Si bien, ha de precisarse, siguiendo a De Lucas (2012: 44), que, al igual que no existe una cultura española plenamente homogénea, tampoco es "cierta esa univocidad por lo que se refiere a la pretendida cultura islámica, que abarcaría por igual sociedades y grupos sociales tan diferentes como la otomana, la iraní, la tunecina, la egipcia o, por añadir otra categoría discutible por magmática, lo que se ha dado en denominar el «Islam inmigrado en Europa»". Al igual que tampoco es cierto que todas las personas que profesan la religión musulmana en España sean inmigrantes<sup>41</sup>.

En el conjunto de los países europeos, los debates públicos en torno a los *musulmanes* que han dominado se han centrado en el uso del *velo* islámico, la edificación de mezquitas, la educación religiosa, el fundamentalismo y el terrorismo islamista (Kleiner-Liebau, 2011; Garcés, 2011; Álvarez-Miranda, 2009; Moreras, 2008; Planet, 2012). Asimismo se afirma que los conflictos asociados al *islam* se convierten en "la punta de lanza de los ataques actuales al multiculturalismo y a las políticas de integración más inclusivas culturalmente en Europa" (Cachón, 2011: 459). A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 la desconfianza hacia los musulmanes aumenta, al igual que la atribución de falta de voluntad por integrarse<sup>42</sup>. Así se constató en el *Eurobarómetro* 59.2 (Coenders, Lubbers y Scheepers, 2003), donde España destacó como el país de mayor aumento del índice de *asimilación* de 1997 a 2003, situándose próximo a Reino Unido y Alemania. Pero, como muestran Strabac y Listhung (2008), el sentimiento antimusulmán ya estaba presente en Europa antes de 2001. En su estudio obtuvieron los niveles más elevados en Bélgica, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Grecia, Lituania, Malta y Rumanía.

En la serie de encuestas OBERAXE-CIS se ha venido abordando dos de los asuntos más controvertidos que han centrado la atención de las instancias políticas y los medios de comunicación: el *uso del velo* o pañuelo islámico en el ámbito escolar y la *edificación de una mezquita* en terrenos vecinales<sup>43</sup>. Los medios de comunicación se han venido haciendo eco de varios casos en los últimos once años. Baste referirse aquí a uno de los primeros y con mayor resonancia (Fátima El Idrissi, febrero 2002); y a uno de los recientes, que referimos anonimizado para evo-

41 De acuerdo con la explotación estadística del Censo de Ciudadanos Musulmanes en España, publicado por el Observatorio Andalusi (2013), los musulmanes representarían aproximadamente el 3% de la población total residente en España (a 31 de diciembre de 2012) y tres de cada diez sería español. El estudio puede consultarse en: <http://oban.multiplexor.es/estademograp.pdf>

42 En contra de lo que muestra la serie de encuestas anuales que, desde 2006, Metroscopia realiza para los Ministerios del Interior, Justicia y Empleo y Seguridad Social; y publicados con el título *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España*. Aunque constata la elevada religiosidad de los musulmanes, también su deseo de integración y su valoración positiva de la sociedad española.

43 Esto es sobre lo que se pregunta en las encuestas aquí analizadas, aunque un planteamiento alternativo debiera hacer referencia a la apertura de lugares de culto (oratorios musulmanes o mezquitas).

car otros tantos casos sin nombre o repercusión mediática (niña de 11 años, febrero 2011 se le prohibió asistir al colegio, si no se quitaba el *hiyab*)<sup>44</sup>. *Velos* y *mezquitas* que forman parte de lo que Casa Árabe (2009: 6) llama la "nueva visibilidad musulmana": el tránsito de la "cultura de la discreción", protagonizada por las primeras corrientes migratorias, a actitudes de mayor *reivindicación* de la *identidad* y la *cultura* propias. Lo que unido a las actuales circunstancias de crisis generan "reacciones xenófobas". Además, se advierte de los peligros de la radicalización de un colectivo (donde la religión es fuente fundamental de su *identidad*), si se multiplican los *conflictos* en torno a la edificación de *mezquitas*, las salas de oración y el *velo* por parte de las mujeres musulmanas (Morales y colaboradores, 2008). Al igual que se insiste en su fuerte componente *identitario* (Pérez-Agote, Tejerina y Barañano, 2010); "una manifestación de vital importancia como afirmación islámica de identidad", un problema "desde el momento en que tanto las que lo visten como quienes las valoran lo circunscriben como un elemento identitario de diferenciación y confrontación cultural" (Herranz de Rafael (2008: 111, 133).

La pregunta sobre el uso del pañuelo musulmán queda ceñida al contexto escolar en esta serie de encuestas promovidas por OBERAXE. El *verbatim* que enuncia la pregunta queda redactado así: "*¿Le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico?*". En el [gráfico 2.14](#) se actualizan los datos de encuestas anteriores con el obtenido en la de 2012. El cambio de tendencia, cuyo inicio registrase la encuesta de 2011, se confirma en la de 2012. Esto es, sigue retrocediendo la opinión a favor de la exclusión del colegio por llevar *velo* islámico (*hiyab*). La consideración de "muy aceptable" baja del 18% al 14%; y la respuesta "bastante aceptable" desciende del 26% al 24%; un descenso de seis puntos porcentuales respecto de la encuesta de 2011 (sumando la aceptación "muy" y "bastante": 38%), pero de diez si se compara con 2010. Los nuevos datos se aproximan o incluso se sitúan por debajo de las cifras registradas en 2009<sup>45</sup>. En ese mismo año (2009), una encuesta (también mediante entrevista personal) realizada en 14 países europeos (aunque a una población de 15 y más años) situaba a España en un nivel intermedio de aceptación de símbolos religiosos en contextos educativos. Por lo que respecta al *pañuelo islámico*, España figuraba por delante de Portugal, Bélgica, Grecia, Francia, Alemania y Bulgaria; y por detrás de Dinamarca, Suecia, Polonia, Reino Unido e Italia. Los países nórdicos mostraron mayor permisividad con la exteriorización de los símbolos religiosos; mientras que Bulgaria, junto con Francia, registraron los valores mínimos.

44 En su libro *La trampa del velo*, subtítulo *El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*, la antropóloga Ángeles Ramírez (2011) aporta una visión argumentada y crítica tanto respecto a quienes consideran el pañuelo un icono de resistencia cultural, como respecto a quienes abogan por su erradicación con la pretensión de liberar a las mujeres de un lastre cultural. Además de resumir las prohibiciones del *hiyab* y *niqab* en Europa, la autora revisa y ofrece una caracterización tipológica de la respuesta legal en Francia ("¿Un modelo a seguir?"), Bélgica ("Pionera en la prohibición del niqab"), Holanda ("del pluralismo a la emergencia de la ultraderecha"), Italia ("La tolerancia a la simbología religiosa"), Alemania ("Y las proscripciones federales"), Turquía ("Prohibición del hiyab en tierra del islam"). En España se analiza "el caso Girona" (2007) y "el caso Pozuelo" (2010).

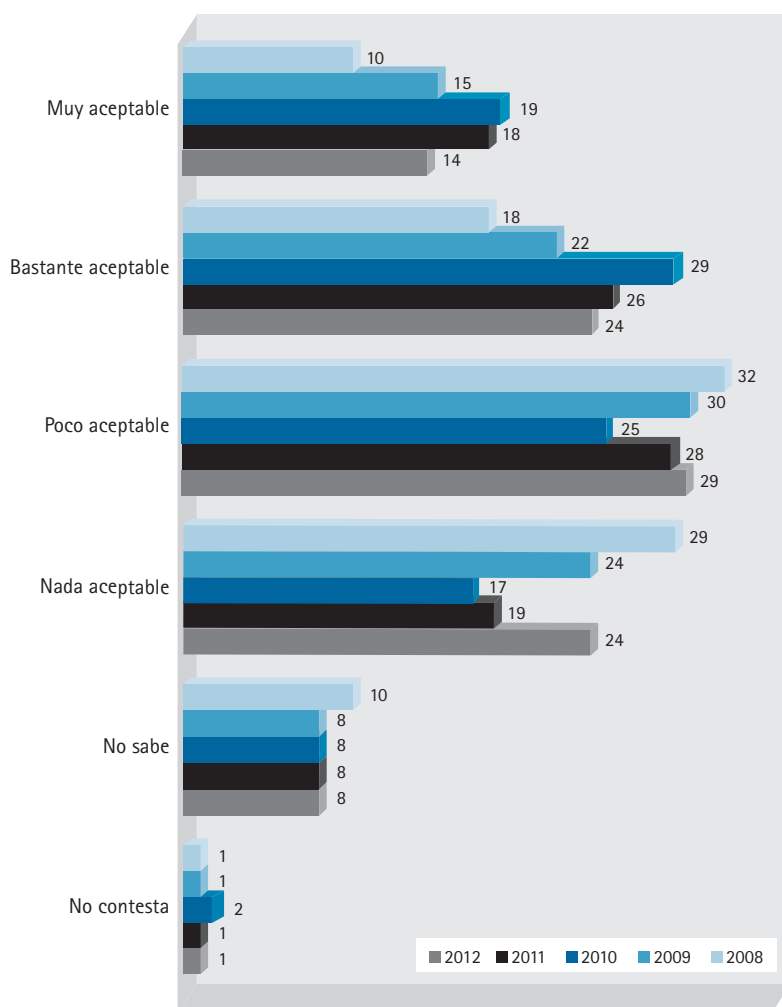
45 Sorprendentemente en Turquía, un país de mayoría musulmana, solo el 46% de los encuestados se manifestó a favor del uso del *velo* islámico. En España, de mayoría católica, un porcentaje parecido (49%) se mostró favorable a las *cruces*, frente al 70% de la también católica Italia. En el Informe *European Mindset* de 2010, elaborado por el Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Fundación BBVA, pueden consultarse otros detalles.

Gráfico 2.14.

## Posicionamiento hacia el uso del velo islámico en ámbitos escolares

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

"Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico"



De los datos mostrados en el [gráfico 2.14](#) cabe concluir que la nueva encuesta OBERAXE-CIS de 2012 consolida, de momento, la tendencia descendente registrada un año antes. La instantánea demoscópica tomada en octubre-noviembre de este último año muestra un panorama de opinión muy similar al captado en la encuesta de 2009, y que dista del menos favorable recabado en 2010. Como se señalase en el *Informe 2011* (Cea D'Ancona y Valles, 2011), la mayor

aceptación de la expulsión de una alumna del centro escolar por llevar *velo o pañuelo islámico* aquel año coincidió con un amplio debate político mediático en torno a la *identidad nacional* en Francia<sup>46</sup>; la crisis de *multiculturalismo* en Alemania, Reino Unido u Holanda<sup>47</sup>; y la prohibición del *burka* en espacios públicos, que se inicia en Bélgica (en marzo de 2010). En España, Lleida (Lérida) fue la primera ciudad que prohibió el *burka* y el *niqab* en edificios y equipamientos públicos (el 28 de mayo de 2010)<sup>48</sup>. Le siguieron otros municipios de Cataluña y Andalucía con una elevada presencia de población musulmana. A dichas prohibiciones acompañaron amplios debates político-mediáticos en torno a la prohibición del *burka* a lo largo de 2010, con un elevado protagonismo en los medios de comunicación, pese a que en España su uso es inusual, a diferencia de otros países europeos como Holanda o Reino Unido.

El periódico *El País* publicó un total de 71 artículos ese año: el 62% sobre el *velo*; el resto sobre el *Ramadán*, la *ablación* y los matrimonios concertados. El periódico catalán *La Vanguardia* publicó 33 noticias donde aparecía el *velo islámico*, 89 sobre el *velo integral* y 41 el *hiyab* en 2010; en 2011 las noticias descendieron a 11, 35 y 10, respectivamente. Por lo que no es de extrañar la gran repercusión que acabaron teniendo estos debates político-mediáticos en las preguntas referidas a la práctica de la religión musulmana en la encuesta de 2010, con un aumento de la aceptación ("muy" y "bastante") de once puntos respecto a 2009 (gráfico 2.14). Ello contribuyó a que, por vez primera, las dimensiones en estos informes (promovidos por OBERAXE) llamadas de *refractoriedad a la sociedad multicultural* y negación de la *conveniencia de la sociedad multicultural* se convirtieran en fundamentales en la configuración de las actitudes hacia la inmigración en la encuesta de 2010, a diferencia de los años anteriores. En 2011 dejan de serlo porque se aminoran las opiniones contrarias a la práctica de la religión musulmana, a la par que disminuyen los debates político-mediáticos en torno a los musulmanes. Si bien, no llegan a recuperarse los porcentajes de aceptación habidos antes de 2010 (Cea D'Ancona y Valles, 2013). Algo más en 2012, aunque aún dista de la actitud hacia el uso del *velo* islámico en los centros escolares recabada en 2008, con solo un 38% de encuestados que opinaron que es "muy aceptable" (10%) o "bastante" (18%) que se *excluya a una alumna por llevar velo islámico*.

A decir de los datos de encuesta, la intransigencia hacia la práctica de la religión musulmana ha ido progresivamente atemperándose en estos dos últimos años, en los que los debates sobre la llamada crisis del *multiculturalismo* (con especial concentración en la prohibición del *burka* en espacios públicos) han ido cediendo terreno a los debates de mayor actualidad sobre la crisis económica. Como ilustración, en este *Informe 2013* actualizamos la huella en los medios de comunicación que han dejado las noticias relacionadas con el *velo islámico*, *integral* y *hiyab*.

46 El Presidente francés, Nicolas Sarkozy, contribuyó al debate con una tribuna (publicada el 8 de diciembre de 2009 en *Le Monde*) sobre la *identidad nacional* y el papel del *islam* en Francia.

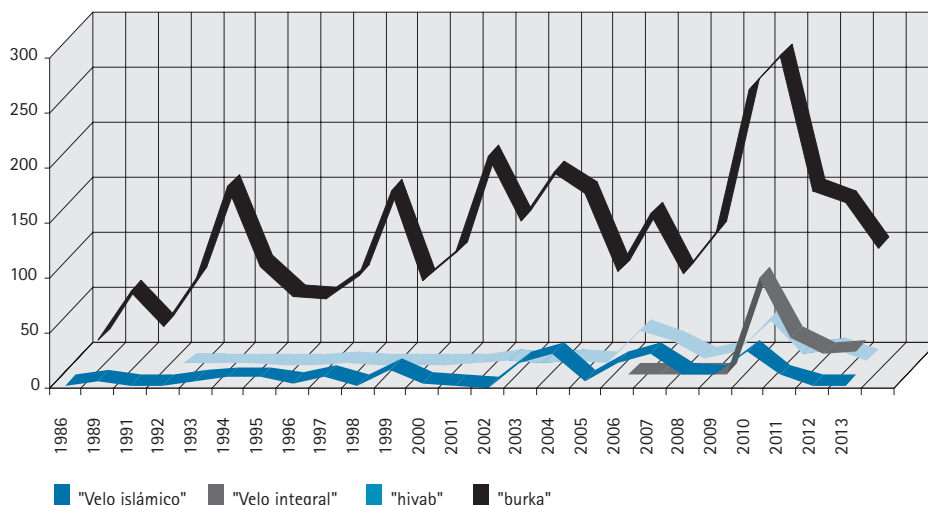
47 Con titulares de prensa como «Merkel proclama el fracaso del modelo de diversidad cultural en Alemania» (*El País* 24/10/2010); «David Cameron da por fracasado el multiculturalismo en Reino Unido» (*El País*, 05/02/2011).

48 El Tribunal Supremo, en una sentencia de 14 de febrero de 2013, anula y declara contrario a derecho dicha prohibición. El argumento fundamental es que el Ayuntamiento carece de competencias para limitar un derecho fundamental como es la libertad religiosa, algo que solamente se puede llevar a cabo mediante una ley. Una sentencia que se declara firme en julio de 2013.

Se recurre de nuevo a la hemeroteca digital de un mismo periódico de tirada nacional, para hacer el seguimiento del número de noticias de prensa con dichas expresiones en su texto. En el **gráfico 2.15** puede verse como el pico más alto de la serie temporal abarcada se forma en el año 2010, con un subtotal de 33 noticias sobre *velo islámico*, 89 sobre *velo integral* y 41 sobre *hiyab*. En 2011 se aprecia una bajada muy drástica de noticias: 11, 35 y 10 respectivamente. De 2010 a 2011 se había pasado de un total de 163 noticias, con presencia de alguno de esos tres términos, a solo 56 noticias. En 2012 la evolución a la baja sigue. Revisitada la hemeroteca digital mencionada, después de concluir el año 2012, el total de noticias resultante es idéntico al de un mes antes de acabar el año: 37 noticias en total, publicadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre (2 sobre *velo islámico*, 21 sobre *velo integral* y 14 sobre *hiyab*). En el momento de redactar esta parte del *Informe 2013* (septiembre 2013), las noticias sobre estos términos, a tres meses vista de finalizar el año, son: 29 (2 sobre *velo islámico*, 23 sobre *velo integral* y 4 sobre *hiyab*). La frecuencia de noticias es muy superior si la búsqueda contiene únicamente la palabra *velo*. Baste anotar aquí que el número asciende a 2.271 noticias en 2010. Pero no permite discernir el tipo de velo o pañuelo que son el objeto de análisis en este *Informe*. Por su parte, el término *burka* arroja frecuencias de aparición muy por encima de los términos anteriores. El máximo histórico de 272 noticias se registra en 2010, precedido de la cima de 240 noticias de 2009 y seguido de las 149 de 2011. En 2012 baja aún más (138 noticias sobre el *burka*).

**Gráfico 2.15.**

**Evolución de las noticias sobre velo islámico, integral y hiyab, en un diario de tirada nacional en España, desde 1985 a 2013 (18 de septiembre)**



Fuente: Hemeroteca digital de *La Vanguardia*<sup>49</sup>

49 Consulta realizada a 18 de septiembre de 2013: <http://hemeroteca.lavanguardia.com>

La repercusión mediática que tuvieron, en los discursos sociales, las medidas de prohibición del *burka* en espacios públicos también despuntó en las catas cualitativas correspondientes al *MEXEES II* (Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013), donde adquirieron un elevado protagonismo las referencias al *burka* y al velo islámico en general. En el grupo de discusión de jóvenes universitarios, los que tradicionalmente han mostrado una mayor apertura a la diversidad cultural, se empezó a hablar de su prohibición en Francia para después pasar a la prohibición del *velo* en los centros escolares. Llamativamente, las mujeres fueron quienes más insistieron en que: «es su cultura», «su identidad», «un símbolo de feminidad»; o bien, los «occidentales lo vemos como un símbolo de castración», «exageramos y deformamos muchas cosas». Los varones compartieron la necesidad de su prohibición en centros escolares («uniforme para todos», «no puedes dejar que cada uno haga lo que quiera», «de cara a la convivencia»); y que el *burka* «humilla a la mujer», por ser un símbolo de machismo. De manera similar se pronunciaron los adultos de estatus social medio-alto, quienes igualmente hablaron mucho sobre *burka*. Lo conciben como una cosa del pasado («se supone que hemos evolucionado»), un símbolo de «machismo» o de clericalismo (el «problema es llevar obligatoriamente una prenda por una cuestión religiosa»); y, en todo caso, no en centros escolares. Al igual que se observara en los grupos de discusión realizados para el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c), en este grupo de discusión fue llamativo el símil reiterado con la sociedad española de nuestros padres-abuelos (cuando se «obligaba a las mujeres a llevar velo cada vez que iban a misa»). Lo que cabe interpretarse como una *mirada reflexiva xenófila* en la comprensión y justificación de la distintividad cultural.

Una encuesta telefónica reciente realizada para el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, dirigida por (Bescansa y Jerez, 2013), de la Universidad Complutense de Madrid<sup>50</sup> explora las opiniones de la sociedad española sobre el uso del *pañuelo* y su significado en las comunidades musulmanas. La pregunta se formula en los términos siguientes: "Algunas personas consideran que en los colegios e institutos públicos el uso del pañuelo islámico debería permitirse y otras personas consideran que debería prohibirse. ¿Qué cree Usted que se debería hacer: permitirse o prohibirse?". En la primera de esta serie de encuestas el 51% de los consultados se expresaba a favor de la prohibición del uso del *pañuelo islámico* en colegios e institutos. En la segunda, la proporción disminuyó hasta el 43%, aproximándose al 41% quienes entendían que el uso del *pañuelo* en las escuelas debería estar permitido. Las opiniones están muy mediadas por la edad y formación del encuestado. El prohibicionismo está más extendido entre las personas mayores y con menor formación, mientras que la tolerancia hacia el *pañuelo* recaba el apoyo mayoritario de los jóvenes y los de mayor formación. La mayoría de los agnósticos y los ateos respalda el uso libre del *pañuelo islámico* en las escuelas, mientras que la mayoría de los

50 *Encuesta sobre opiniones y actitudes de los españoles ante la dimensión cotidiana de la religiosidad y su gestión pública (I y II)*. Se trata de una encuesta telefónica de ámbito nacional a población española de ambos sexos de 18 años y más. La muestra de la primera encuesta, cuyo trabajo de campo se desarrolló del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2011, la componen 2.014 personas. La segunda encuesta se aplicó entre el 11 y el 21 de diciembre de 2012 a 1.725 personas. Ambas muestras fueron seleccionadas mediante un muestreo proporcional, polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional. Para mayor información, consúltese la página web: [http://www.observatorioreligion.es/banco\\_de\\_encuestas/](http://www.observatorioreligion.es/banco_de_encuestas/)

creyentes apuesta por su prohibición en las instituciones educativas. Del análisis de la evolución de las opiniones sobre el uso del *pañuelo islámico* en el espacio escolar en ambas encuestas los autores del estudio concluyen que se está ante:

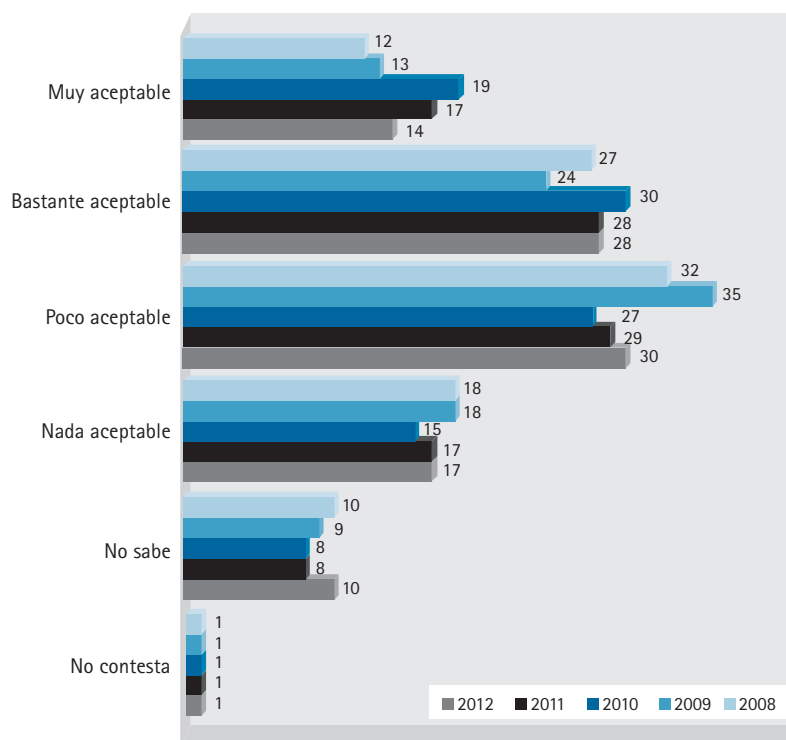
"Un tema no cristalizado, un asunto abierto en lo social sobre el cual los dos grandes grupos de opinión ofrecen bajos niveles de consistencia. Sólo así cabe explicar el significativo descenso en 8 puntos porcentuales de las posiciones prohibicionistas en un lapso tan corto de tiempo y sin que la agenda mediática haya conferido a este asunto mayor protagonismo en que los años anteriores. Es muy probable que la actual ausencia de enunciadores público-mediáticos en este debate explique este estado inestable de las mayorías. Así las cosas, en relación al uso del pañuelo, todo parece indicar que las posiciones tolerantes y prohibicionistas poseen escasa solidez, cuestión que colocaría a las grandes mayorías en posición de alta permeabilidad en un eventual escenario de reapertura de este debate" (Bescansa y Jérez, 2013: 44).

En las encuestas OBERAXE-CIS, a la pregunta sobre el *velo islámico* sigue la gemela relativa a la protesta por la edificación de *mezquitas*. La pregunta adopta el siguiente enunciado: *"En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio?"*. En el [gráfico 2.16](#) puede observarse que la encuesta de 2012 también registra un retroceso en la aceptabilidad de las protestas ante la edificación de *mezquitas*, aunque no de tanta cuantía como en el caso del *velo*. No obstante comparte con éste una evolución temporal similar, en la que el máximo se produce en 2010 con la subsiguiente caída en los dos años posteriores. En 2012 solo un 14% de los encuestados lo consideran "muy aceptable" (tres puntos menos que un año antes); y se repite el 28% en la opción de respuesta siguiente ("bastante aceptable"). Se produce una aproximación al estado de opinión respecto a este asunto que captase, sobre todo, la encuesta de 2008. La *no respuesta* (compuesta principalmente por el *no sabe*) reproduce también los niveles de 2008.

Gráfico 2.16.

## Posicionamiento hacia la edificación de mezquitas

Encuesta OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"La gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio"**

Esta es también una cuestión abordada por las encuestas del Observatorio del Pluralismo Religioso en España a través de la siguiente pregunta: "Ahora voy a preguntarle por distintos tipos de centros de culto y me gustaría que me dijera si a Usted, personalmente, le daría igual que abriesen uno al lado de su casa o si, por el contrario, preferiría que lo abriesen en otro sitio". El porcentaje de encuestados que respondió que "le daría igual que lo abriesen al lado de su casa" fue menor en el caso de la mezquita (58%) y a distancia de los otros centros de culto sobre los que se preguntó: iglesia católica (82%), iglesia evangélica (69%), iglesia ortodoxa (69%) y sinagoga judía (66%). Entre los motivos que señalaron quienes dijeron que preferirían no tener una mezquita cerca de casa, la razón principal fue: "para evitar ruidos y aglomeraciones" (29%), seguida de cerca de las respuestas: "porque no me gustan los musulmanes/para evitar que mi

barrio se llene de musulmanes" (20%)<sup>51</sup>. Estos datos muestran el mayor rechazo o reticencias hacia los musulmanes en la sociedad española (cuestión de la que se hablará en el capítulo 3). Por otra parte, estos resultados están en sintonía con lo observado anteriormente en diferentes estudios. Moreras (2008) resalta las siguientes tres razones principales que se argumentan detrás de las protestas vecinales<sup>52</sup>: 1) las molestias a los vecinos (ruidos) que, según ellos, provocan estos centros; 2) la degradación urbanística (pérdida del valor de las viviendas) asociada a la aparición de estos espacios en sus barrios; 3) el temor a que se conviertan en polo de atracción para nuevos residentes musulmanes (ocupación del espacio público). Unos argumentos que Moreras juzga "harto cuestionables", pero que en su opinión cumplen con su función de "nutrir los rumores" propagados por los actores que están en contra de su presencia. Para Planet (2012) los factores que explican estas dinámicas de oposición vecinal a la construcción de mezquitas (con especial referencia a Cataluña) son: 1) falta de recursos; 2) sentimiento de no pertenencia a Cataluña de los antiguos vecinos [los municipios afectados por la ola de «mezquitas, no» son pueblos que durante los años cincuenta recibieron la migración interna de españoles de otras regiones y que, décadas después, son también lugar de instalación de nuevas migraciones]; 3) miedo a que la nueva migración rompa el equilibrio de los barrios, así como la voluntad de presionar a los políticos para conseguir la mejora de las infraestructuras del barrio, planteando condicionalidades del tipo «no a las mezquitas, si no hay otras instalaciones más necesarias».

Retomando las encuestas OBERAXE-CIS, el **gráfico 2.17** muestra, agregadas, las cifras de aceptabilidad (tanto "muy" como "bastante" aceptable) obtenidas respecto a la exclusión escolar por uso de *velo islámico* y respecto a la protesta vecinal por *edificación de una mezquita* en el barrio. De este modo se facilita la comparación, en líneas generales, de la evolución de la opinión española a este respecto. Mientras que en 2009, 2010 y 2011 coinciden los porcentajes de respaldo demoscópico a la aceptabilidad de la *protesta* vecinal (con los porcentajes referidos a la expulsión por uso del *velo islámico*), en 2012 hay una diferencia de cuatro puntos (aunque no se llega a la brecha de 2008 y 2007). En estas últimas fechas, la opinión pública española respaldaba más las protestas por edificación de mezquitas (que la exclusión escolar por usar *velo*). La máxima diferencia porcentual (de once puntos entre ambos supuestos), que se alcanzase en la encuesta de 2008, queda reducida a cuatro en la de 2012. Sin duda, la presencia en la arena

51 Datos correspondientes a la *II Encuesta sobre opiniones y actitudes de los españoles ante la dimensión cotidiana de la religiosidad y su gestión pública*: [http://www.observatorioreligion.es/banco\\_de\\_encuestas/ii\\_encuesta\\_sobre\\_opiniones\\_y\\_actitudes\\_de\\_los\\_espanoles\\_ante\\_la\\_dimension\\_cotidiana\\_de\\_la\\_religiosidad\\_y\\_su\\_gestion\\_publica/index.html](http://www.observatorioreligion.es/banco_de_encuestas/ii_encuesta_sobre_opiniones_y_actitudes_de_los_espanoles_ante_la_dimension_cotidiana_de_la_religiosidad_y_su_gestion_publica/index.html)

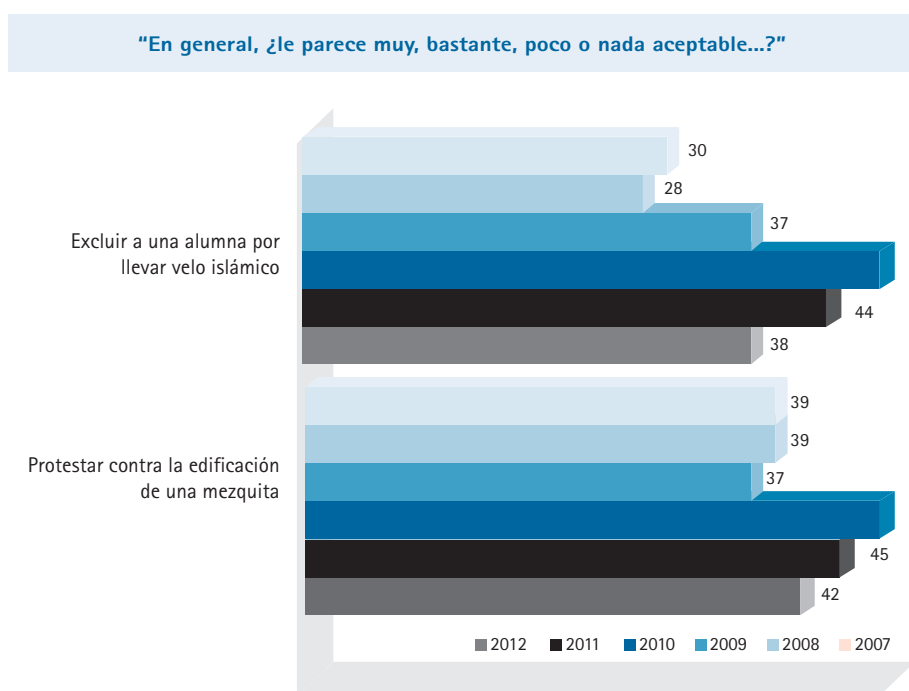
52 Protestas vecinales que tuvieron gran notoriedad en años anteriores. Álvarez-Miranda (2009) cifra en 46 los municipios españoles donde, desde 1998, ha habido conflictos atribuidos a la edificación de *mezquitas* o la habilitación de lugares de culto; en su mayoría, en Cataluña. En un artículo, firmado por Jesús García, y publicado en *El País*, el 14 de septiembre de 2009, se contabilizaron un total de 60 protestas vecinales desde mediados de los noventa. Entre los argumentos principales que esgrimen los vecinos están: el "ruido"; las "aglomeraciones" en la vía pública; la dificultad para aparcar; "si se abre el oratorio, éste atraerá a más creyentes (pobres) al barrio", entrando en un proceso de degradación y pérdida de valor de las viviendas. Tras una protesta vecinal reciente, en Torrejón de Ardoz (Madrid), el 30 de junio de 2012, su Ayuntamiento (con los votos favorables de PP y PSOE y la abstención de IU) aprobó una enmienda para *cambiar la ubicación de la futura mezquita* An Nur (La Luz) a una parcela en la zona industrial al oeste de Torrejón, en lugar de las dos casonas en el casco urbano del pueblo (que sí contó con un informe favorable en enero y provocó la recogida de unas 2.000 firmas contrarias a la edificación en el casco urbano y la manifestación convocada por *Plataforma per Catalunya*).

política y mediática de estos asuntos, que cobraron especial fuerza en 2009 y 2010 sobre todo, debieron de alentar la exteriorización de opiniones contrarias al uso del *velo*. Lo cual llevó a que estas se equiparasen a las protestas vecinales por la construcción de mezquitas en los barrios. La evolución registrada en 2012 se ubica en un terreno intermedio, un tanto indefinido, entre las situaciones de diferencia y equiparación detectadas en fechas previas y, en ambos casos, en tendencia de retraimiento de las posiciones contrarias a la práctica de la religión musulmana.

**Gráfico 2.17.**

**Actitud ante la exteriorización de la religión musulmana: la exclusión de alumnas con velo y la protesta contra la edificación de una mezquita**

*Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (% de aceptación)*



\* Porcentaje que agrupa la respuesta "muy" y "bastante" aceptable en la encuesta de 2008 y posteriores.

Las encuestas OBERAXE-CIS no incluyen preguntas específicas acerca de por qué se tiene una postura u otra ante el *velo islámico*, o la protesta vecinal hacia las *mezquitas*. No se vea en ello falta de curiosidad o imaginación analítica, sino los habituales límites del tiempo máximo recomendable para las entrevistas de encuesta *cara a cara*. Con todo, la información disponible posibilita un contraste de los perfiles sociológicos que están detrás de la aceptación o el rechazo de la inmigración como cuestión de fondo. En la [tabla 2.7](#) se actualiza para 2012 (manteniendo 2008 y 2011 como fechas estratégicas de comparación) la silueta sociológica de dos opiniones contrapuestas: una, compartir que *"los inmigrantes enriquecen nuestra cultura"*; y, dos, que *"es aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita"*. La primera indica que

se tiene una percepción positiva de la inmigración que supone *diversidad cultural*; y la segunda detecta cierta intransigencia o temor ante una *diversidad religiosa* específica (la asociada a las *mezquitas*), basada en argumentos que van más allá de una oposición a la libertad de culto.

Tampoco nos desvela la encuesta la base argumental de quienes comparten que la *inmigración enriquece nuestra cultura*. La encuesta de 2012, al igual que las anteriores, levanta una instantánea que traza unos perfiles sociológicos básicos que permiten apreciar determinadas regularidades. Por ejemplo, la mencionada percepción positiva de la inmigración se comparte por menos encuestados al aumentar la *edad* de estos; al bajar los *estudios*, la *cualificación profesional*, los *ingresos*, la *situación económica personal*, la *clase social* autopercebida y la *confianza* en los demás. Vuelven a obtenerse gradientes similares a las encuestas previas, al tener en cuenta *ideología política* y la *religiosidad* (el enriquecimiento cultural atribuido a la inmigración baja de izquierda a derecha y de mayor a menor creencia o práctica religiosa). No hay en ello disparidad respecto al perfil que viene caracterizando sociológicamente a las opiniones y actitudes ante la inmigración. Si se hace una lectura complementaria del perfil más favorable (ante esta percepción de la ganancia cultural atribuible a la inmigración), los porcentajes obtenidos indican que las cifras más altas se alcanzan: entre quienes perciben "aceptable" el número de inmigrantes (75-76% en las tres encuestas), quienes confían mucho en los demás (72% en 2012; 63% en 2011 y 66% en 2008), quienes cuentan con estudios medios o superiores (68-69% en las tres encuestas), estudiantes (69%), afines ideológicamente a la izquierda (65% en 2012; 61% en 2011 y 63% en 2008), perceptores de ingresos altos (65% en 2012; 67% en 2011 y 60% en 2008), no creyentes (62% en 2012; 61% en 2011 y 64% en 2008) y empresarios o profesionales superiores (60% en 2012; 61% en 2011 y 2008).

Pasando a la otra opinión, la de quienes juzgan aceptables las protestas vecinales *contra la edificación de una mezquita*, la encuesta de 2012 permite constatar nuevamente un perfil que contrasta con el que se acaba de trazar. Las cifras porcentuales más altas se dan entre: quienes consideran "excesivo" el número de inmigrantes (58% en 2012; 59% en 2011 y 51% en 2008), afines ideológicamente a la derecha (56% en 2012; 61% en 2011 y 54% en 2008), mayores de 64 años (52% en 2012; 53% en 2011 y 45% en 2008), desconfían mucho en los demás (51% en 2012; 57% en 2011 y 51% en 2008), jubilados o pensionistas (50% en 2012; 53% en 2011 y 46% en 2008). Otras variables presentan gradientes truncados, lo cual se da con mayor frecuencia en esta opinión. Mención aparte merece la variable correspondiente a la otra opinión presentada en esta [tabla 2.7](#). Esto es, quienes no comparten que los inmigrantes enriquezcan nuestra cultura puntúan más alto también ante la cuestión de las *mezquitas* (59% en 2012; 62% en 2011 y 56% en 2008).

Por último, cabe advertir en algunos segmentos de la muestra una evolución a la baja en el último año (2012), que supone un acercamiento a los porcentajes registrados en 2008. Este es el caso de: las *amas de casa* (42% en 2012; 52% en 2011 y 44% en 2008), los *trabajadores autónomos* (44% en 2012; 50% en 2011 y 43% en 2008), quienes se autodefinen de *clase media-baja* (38% en 2012; 60% en 2011 y 43% en 2008), o quienes valoran su *situación económica personal* como "mala" o "muy mala" (44% en 2012; 50% en 2011 y 40% en 2008). Es decir, los grupos de población que en las encuestas de 2010 y 2011 registraron un aumento de la aceptación de la *protesta contra la edificación de una mezquita*, pero que en 2012 retornan a valores más próximos a los de 2008.

Tabla 2.7.

**Clasificación de los encuestados atendiendo a dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, según características sociodemográficas**

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Los inmigrantes enriquecen<br>nuestra cultura |      |      | Aceptable la protesta contra la<br>edificación de una mezquita |      |      |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------|------|----------------------------------------------------------------|------|------|
|                                                  | 2008                                          | 2011 | 2012 | 2008                                                           | 2011 | 2012 |
| <b>TOTAL</b>                                     | 47                                            | 46   | 47   | 39                                                             | 45   | 42   |
| <b>SEXO</b>                                      |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Varones                                          | 50                                            | 47   | 49   | 39                                                             | 45   | 42   |
| Mujeres                                          | 44                                            | 44   | 46   | 38                                                             | 44   | 43   |
| <b>EDAD</b>                                      |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Menos de 30                                      | 57                                            | 54   | 54   | 32                                                             | 38   | 36   |
| 30 – 49                                          | 54                                            | 51   | 56   | 35                                                             | 41   | 37   |
| 50 – 64                                          | 42                                            | 44   | 45   | 44                                                             | 48   | 44   |
| 65 y más                                         | 33                                            | 32   | 32   | 45                                                             | 53   | 52   |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Primarios y menos                                | 28                                            | 27   | 30   | 43                                                             | 50   | 43   |
| EGB, FP1, ESO                                    | 40                                            | 36   | 38   | 43                                                             | 51   | 48   |
| Bachillerato, FP2                                | 57                                            | 54   | 56   | 36                                                             | 40   | 36   |
| Medios, superiores                               | 68                                            | 68   | 69   | 28                                                             | 31   | 33   |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Empresario, profesional super.                   | 59                                            | 61   | 60   | 33                                                             | 40   | 44   |
| Profesional medio                                | 57                                            | 53   | 58   | 35                                                             | 38   | 35   |
| Trabajador alta cualificación                    | 44                                            | 40   | 42   | 39                                                             | 48   | 44   |
| Trabajador baja cualificación                    | 40                                            | 39   | 37   | 43                                                             | 47   | 44   |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Trabaja                                          | 55                                            | 54   | 55   | 36                                                             | 40   | 39   |
| Jubilado o pensionista                           | 37                                            | 36   | 35   | 46                                                             | 53   | 50   |
| Parado                                           | 46                                            | 42   | 47   | 36                                                             | 45   | 41   |
| Estudiante                                       | 73                                            | 68   | 68   | 29                                                             | 30   | 27   |
| Amas de casa                                     | 28                                            | 34   | 40   | 44                                                             | 52   | 42   |
| <b>TRABAJO</b>                                   |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Asalariado fijo                                  | 49                                            | 48   | 48   | 39                                                             | 44   | 42   |
| Asalariado eventual                              | 47                                            | 43   | 46   | 38                                                             | 44   | 41   |
| Empresario                                       | 51                                            | 41   | 52   | 37                                                             | 52   | 49   |
| Autónomo                                         | 39                                            | 41   | 45   | 43                                                             | 50   | 44   |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Izquierda                                        | 63                                            | 61   | 65   | 29                                                             | 33   | 30   |
| Centro                                           | 48                                            | 44   | 43   | 36                                                             | 49   | 46   |
| Derecha                                          | 34                                            | 33   | 36   | 54                                                             | 61   | 56   |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |                                               |      |      |                                                                |      |      |
| Muy practicante                                  | 37                                            | 39   | 40   | 45                                                             | 47   | 47   |
| Poco practicante                                 | 43                                            | 40   | 43   | 40                                                             | 49   | 45   |
| Nada practicante                                 | 48                                            | 44   | 44   | 41                                                             | 48   | 46   |
| No creyente                                      | 64                                            | 61   | 62   | 27                                                             | 32   | 29   |

|                                               |     |     |     |    |    |    |
|-----------------------------------------------|-----|-----|-----|----|----|----|
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                      |     |     |     |    |    |    |
| Menos de 5.000 habitantes                     | 47  | 37  | 40  | 39 | 55 | 40 |
| 5.001 – 20.000                                | 41  | 45  | 43  | 35 | 43 | 44 |
| 20.001 – 100.000                              | 48  | 44  | 46  | 41 | 46 | 44 |
| Más de 100.000 habitantes                     | 50  | 50  | 53  | 39 | 41 | 40 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>               |     |     |     |    |    |    |
| Alta y media-alta                             | 54  | 59  | 52  | 47 | 34 | 48 |
| Media                                         | 51  | 49  | 52  | 37 | 42 | 41 |
| Media-baja                                    | 43  | 43  | 43  | 41 | 48 | 45 |
| Baja                                          | 32  | 26  | 36  | 43 | 60 | 38 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>                  |     |     |     |    |    |    |
| Excesivo                                      | 31  | 28  | 27  | 51 | 59 | 58 |
| Elevado                                       | 52  | 50  | 49  | 35 | 43 | 38 |
| Aceptable                                     | 76  | 76  | 75  | 20 | 21 | 23 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>                  |     |     |     |    |    |    |
| Sí                                            | 50  | 50  | 53  | 38 | 44 | 41 |
| No                                            | 46  | 42  | 43  | 40 | 45 | 43 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b>      |     |     |     |    |    |    |
| Sí                                            | 52  | 45  | 50  | 36 | 45 | 40 |
| No                                            | 45  | 46  | 45  | 40 | 45 | 44 |
| <b>INMIGRANTES ENRIQUECEN NUESTRA CULTURA</b> |     |     |     |    |    |    |
| Sí                                            | 100 | 100 | 100 | 25 | 27 | 27 |
| No                                            |     |     |     | 56 | 62 | 59 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>       |     |     |     |    |    |    |
| Sí                                            | 53  | 51  | 55  | 36 | 40 | 36 |
| No                                            | 44  | 41  | 42  | 41 | 48 | 46 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>              |     |     |     |    |    |    |
| Baja                                          | 32  | 28  | 31  | 51 | 57 | 51 |
| Media                                         | 49  | 48  | 48  | 37 | 44 | 41 |
| Elevada                                       | 66  | 63  | 72  | 26 | 32 | 30 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>           |     |     |     |    |    |    |
| Buena o muy buena                             | 56  | 55  | 57  | 36 | 41 | 40 |
| Ni buena ni mala                              | 45  | 42  | 48  | 40 | 44 | 42 |
| Mala o muy mala                               | 40  | 37  | 38  | 40 | 50 | 44 |
| <b>INGRESOS</b>                               |     |     |     |    |    |    |
| Hasta 600 euros                               | 31  | 28  | 33  | 41 | 49 | 44 |
| 601 – 1.200 euros                             | 40  | 37  | 42  | 39 | 50 | 44 |
| 1.201 – 2.400 euros                           | 54  | 52  | 53  | 34 | 40 | 38 |
| Más de 2.400 euros al mes                     | 60  | 67  | 65  | 33 | 33 | 36 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                      |     |     |     |    |    |    |
| Nada (0)                                      |     | 55  | 65  |    | 32 | 24 |
| 1 – 3                                         | -   | 53  | 49  | -  | 39 | 41 |
| 4 – 6                                         |     | 28  | 31  |    | 65 | 62 |
| 7 – 9                                         |     | 20  | 15  |    | 78 | 76 |
| Muy racista (10)                              |     | 7   | 6   |    | 80 | 72 |

Los análisis estadísticos se coronan con dos de las técnicas analíticas multivariantes que se adecúan a variables dependientes dicotomizadas (acuerdo vs desacuerdo): análisis *discriminante* y de *regresión logística*. Los modelos estadísticos predictivos que resultan se resumen en la [tabla 2.8](#). Están compuestos, entre otras variables, por algunas relevantes y que se repiten en ambos indicadores (los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura* y la *protesta contra la edificación de una mezquita*, aunque con signo contrario). Se trata de las variables *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política* y *edad*. En la encuesta de 2012 la *ideología política* sube a la tercera posición (desde la quinta que ocupara un año antes), como variable predictiva en ambos modelos. *Confiar en las personas* asciende un puesto, hasta la segunda posición, en el primer modelo (*enriquecimiento*); pero baja un puesto, hasta la cuarta posición, en el segundo modelo (*mezquitas*).

Por lo que respecta a las opiniones ante la *protesta contra la edificación de mezquitas*, la variable que sigue teniendo la mayor capacidad predictiva, también en la encuesta 2012, no es otra que la derivada del posicionamiento ante la frase: los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*. Si se está a favor de dicho aserto, la probabilidad de considerar aceptable la protesta vecinal por la edificación de una mezquita cae un 8,91% (en 2012). Cifra prácticamente igual a la de años anteriores. Este dato ha de leerse entendiendo que los efectos de las otras variables permanecen constantes; y que la comparación se establece con los encuestados que están en contra de dicha frase.

A continuación de esa variable figura la que explora el *número de inmigrantes* imaginado o calculado por el encuestado, la *ideología política* (que se antepone en 2012 a la variable grado de *confianza* en las otras personas). A ellas se suma la variable *edad*, ausente en 2011, pero en cuarta posición en 2010 y en quinta en 2008. Por cada aumento en un año de *edad* la probabilidad de aceptar la *protesta por la edificación de mezquitas* se incrementa solo en un 0,35%. Un incremento inferior al de las otras variables, que oscilan entre el 2,16% (*confiar en personas*), el 3,43% (*ideología política*) y el 7,24% (*número de inmigrantes*); o el más alto cuando interviene la variable que encabeza la lista, en parte debido a la mayor varianza de la variable *edad* (medida en años cumplidos); en el extremo contrario se sitúa la dicotomizada los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*. Por último adviértase la ausencia, en 2012, de las variables *estudios* o *clase social*, sí presentes en los modelos predictivos de la aceptación de la *protesta contra la edificación de una mezquita* en la encuesta del año anterior.

**Tabla 2.8.**

**Variables explicativas del acuerdo con dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria\***

| OBERAXE-CIS | Análisis discriminante |   |                    | Análisis de regresión logística |          |              |      |       |                      |
|-------------|------------------------|---|--------------------|---------------------------------|----------|--------------|------|-------|----------------------|
|             | Variables              | F | Coefic. estructura | Variable                        | Coefic B | Error Típico | Wald | Exp B | % Incremento Probab. |

|                                                             |                                      |         |        |                                      |        |       |         |       |       |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|--------|--------------------------------------|--------|-------|---------|-------|-------|
| Los inmigrantes enriquecen nuestra cultura                  | <b>2008</b><br>Número de inmigrantes | 217,041 | 0,801  | <b>2008</b><br>Número de inmigrantes | -0,784 | 0,082 | 92,063  | 0,457 | -5,36 |
|                                                             | Estudios                             | 101,219 | -0,515 | Estudios                             | 0,237  | 0,044 | 28,966  | 1,267 | 5,10  |
|                                                             | Ideología política                   | 129,726 | 0,457  | Ideología política                   | -0,194 | 0,032 | 37,036  | 0,823 | -4,07 |
|                                                             | Confiar en personas                  | 80,467  | -0,423 | Confiar en personas                  | 0,109  | 0,028 | 15,245  | 1,115 | 2,54  |
|                                                             | Experiencia emigratoria              | 67,502  | -0,236 | Experiencia emigratoria              | 0,440  | 0,123 | 12,796  | 1,553 | 10,92 |
|                                                             | <b>2011</b><br>Número de inmigrantes | 270,687 | 0,797  | <b>2011</b><br>Número de inmigrantes | -0,814 | 0,080 | 104,188 | 0,443 | -5,40 |
|                                                             | Estudios                             | 172,222 | -0,587 | Estudios                             | 0,210  | 0,050 | 17,530  | 1,234 | 4,60  |
|                                                             | Confiar en personas                  | 131,700 | -0,534 | Confiar en personas                  | 0,154  | 0,027 | 32,037  | 1,166 | 3,32  |
|                                                             | Ingresos                             | 84,996  | -0,447 | Ingresos                             | 0,000  | 0,000 | 10,947  | 1,000 | -     |
|                                                             | Ideología <sup>1</sup>               | 102,957 | 0,381  | Ideología política                   | -0,113 | 0,029 | 14,883  | 0,894 | -2,66 |
|                                                             | <b>2012</b><br>Número de inmigrantes | 223,575 | 0,728  | <b>2012</b><br>Número de inmigrantes | -0,820 | 0,085 | 92,923  | 0,441 | -5,53 |
|                                                             | Confiar en personas                  | 158,794 | -0,591 | Confiar en personas                  | 0,220  | 0,030 | 54,677  | 1,245 | 4,25  |
| Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita | Ideología política                   | 119,363 | 0,402  | Ideología política                   | -0,184 | 0,033 | 30,717  | 0,832 | -3,98 |
|                                                             | Ocupación                            | 52,554  | -0,328 | Ocupación                            | 0,130  | 0,040 | 10,555  | 1,138 | 3,13  |
|                                                             | Edad                                 | 67,642  | 0,276  | Edad                                 | -0,016 | 0,004 | 16,553  | 0,984 | -0,35 |
|                                                             | Situación económica personal         | 79,373  | -0,248 | Situación económica personal         | 0,218  | 0,074 | 8,633   | 1,243 | 4,93  |
|                                                             | Movilidad territorial <sup>2</sup>   | 59,165  | -0,183 | Movilidad territorial                | 0,329  | 0,133 | 6,068   | 1,389 | 8,20  |
|                                                             | <b>2008</b><br>Enriquecen cultura    | 195,553 | -0,784 | <b>2008</b><br>Enriquecen cultura    | -0,657 | 0,084 | 60,512  | 0,519 | -8,83 |
|                                                             | Número de inmigrantes                | 132,848 | 0,700  | Número de inmigrantes                | 0,559  | 0,089 | 39,356  | 1,750 | 6,86  |
|                                                             | Confiar en personas                  | 96,312  | -0,449 | Confiar en personas                  | -0,128 | 0,030 | 18,695  | 0,880 | -2,90 |
|                                                             | Ideología política                   | 75,794  | 0,401  | Ideología política                   | 0,119  | 0,033 | 12,656  | 1,126 | 2,78  |
|                                                             | Edad                                 | 63,373  | 0,353  | Edad                                 | 0,013  | 0,004 | 11,536  | 1,013 | 0,30  |
|                                                             | <b>2011</b><br>Enriquecen cultura    | 274,473 | 0,777  | <b>2011</b><br>Enriquecen cultura    | -0,706 | 0,083 | 73,199  | 0,494 | -8,99 |
|                                                             | Número de inmigrantes                | 171,146 | -0,628 | Número de inmigrantes                | 0,398  | 0,084 | 22,716  | 1,489 | 6,89  |
|                                                             | Confiar en personas                  | 129,913 | 0,509  | Confiar en personas                  | -0,138 | 0,029 | 23,266  | 0,871 | -3,06 |
|                                                             | Estudios                             | 87,340  | 0,488  | Estudios                             | -0,153 | 0,049 | 9,659   | 0,858 | -3,56 |
|                                                             | Ideología política                   | 104,331 | -0,448 | Ideología política                   | 0,158  | 0,031 | 25,793  | 1,171 | 3,51  |
|                                                             | Clase social                         | 64,630  | 0,298  | Clase social                         | -0,227 | 0,093 | 5,893   | 0,797 | -5,22 |
|                                                             | Movilidad territorial <sup>3</sup>   | 74,161  | -0,014 | Movilidad territorial                | 0,353  | 0,128 | 7,644   | 1,423 | 8,77  |
|                                                             | <b>2012</b><br>Enriquecen cultura    | 164,200 | -0,768 | <b>2012</b><br>Enriquecen cultura    | -0,548 | 0,091 | 36,263  | 0,578 | -8,91 |
|                                                             | Número de inmigrantes                | 109,881 | 0,692  | Número de inmigrantes                | 0,519  | 0,087 | 35,622  | 1,680 | 7,24  |
|                                                             | Ideología política                   | 83,002  | 0,485  | Ideología política                   | 0,152  | 0,033 | 21,379  | 1,164 | 3,43  |
|                                                             | Confiar en personas                  | 55,468  | -0,482 | Confiar en personas                  | -0,090 | 0,030 | 9,036   | 0,914 | -2,16 |
|                                                             | Edad <sup>4</sup>                    | 66,853  | 0,369  | Edad                                 | 0,016  | 0,004 | 15,284  | 1,016 | 0,35  |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nagelkerke       | $\chi^2$ | % casos Correctamente Clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| Inmigrantes enriquecen nuestra cultura                         | 2008                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,441                  | 302,643  | 69,6                               | 69,2            | 0,257                           | 300,943  | 70,5                               |
|                                                                | 2011                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,473 <sup>5</sup>     | 373,731  | 68,6                               | 68,4            | 0,294                           | 368,725  | 69,6                               |
| Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita    | 2012                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,501 <sup>6</sup>     | 362,603  | 71,8                               | 71,3            | 0,330                           | 357,659  | 72,6                               |
|                                                                | 2008                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,442                  | 283,939  | 69,1                               | 68,7            | 0,264                           | 284,664  | 70,9                               |
|                                                                | 2011                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,496 <sup>7</sup>     | 392,327  | 70,0                               | 69,7            | 0,326                           | 391,352  | 71,3                               |
|                                                                | 2012                   |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,437 <sup>8</sup>     | 249,271  | 68,5                               | 67,9            | 0,254                           | 247,904  | 69,5                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Respecto a este primer supuesto, los modelos *discriminante* y de *regresión logística* (con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis) resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *estudios*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ingresos* e *ideología política*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,736, -0,542, 0,537, -0,493, -0,411 y 0,352. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,744, 0,233, -0,201, 0,127, 0,000 y -0,079.
- (2) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *racismo declarado*, *ideología política*, *ocupación*, *edad*, *situación económica personal* y *movilidad territorial*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,684, -0,550, 0,543, 0,374, -0,310, 0,252, -0,235 y -0,175. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,723, 0,191, -0,196, -0,144, 0,135, -0,019, 0,250 y 0,358.
- (3) Para este segundo supuesto, los modelos *discriminante* y de *regresión logística* (con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis) resultaron con las siguientes variables predictivas: *número de inmigrantes*, *estudios*, *racismo declarado*, *confiar en personas*, *ingresos* e *ideología política*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,736, -0,542, 0,537, -0,493, -0,411 y 0,352. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,744, 0,233, -0,201, 0,127, 0,000 y -0,079.
- (4) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *enriquecen cultura*, *racismo declarado*, *número de inmigrantes*, *ideología política* y *edad*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,701, 0,685, 0,633, 0,443 y 0,332. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,448, 0,202, 0,434, 0,116, 0,018 y *confiar en personas* (-0,066).
- (5) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,501,  $\chi^2$  de 424,176, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,4% y para validación cruzada de 69,1%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,331,  $\chi^2$  de 420,029 y 70,9% de casos correctamente clasificados.
- (6) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,525,  $\chi^2$  de 400,172, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 73,3% y para validación cruzada de 73,0%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,362,  $\chi^2$  de 395,623 y 73,7% de casos correctamente clasificados.

- (7) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,517,  $\chi^2$  de 430,599, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,4% y para validación cruzada de 71,2%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,352,  $\chi^2$  de 426,528 y 73,2% de casos correctamente clasificados.
- (8) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,467,  $\chi^2$  de 287,359, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,1% y para validación cruzada de 69,8%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,291,  $\chi^2$  de 287,499 y 70,4% de casos correctamente clasificados.

El recorrido hecho a través de indicadores de *integración* en los ámbitos de *derechos* y de reconocimiento - aceptación de la *diversidad* étnica-cultural-religiosa, que trae la inmigración, muestra avances positivos en este último año, al igual que sucediera con los indicadores de *política inmigratoria* descritos en el capítulo 1. En 2012 prosigue la tenue tendencia ascendente favorable a hacer extensivos *derechos* a los inmigrantes (instalados en España de manera estable y regular), en especial los derechos de *sufragio* y de *nacionalidad*, que se aproxima a su valor de 2007 (previo a la crisis económica). Ello no obstante contrasta con la estabilidad, e incluso tibia recuperación, del discurso de la *preferencia* por y para la población española en la encuesta de 2012.

También mejora la apreciación de la *diversidad*, inclusive en sectores de población antes más reticentes como los jubilados, amas de casa, creyentes muy practicantes y personas de clase social baja, cuya calificación de la *diversidad religiosa* (que sigue siendo la menos apreciada) alcanza ya el aprobado, a diferencia de lo observado un año antes. Aunque la opinión pública española continúe escindida, se aprecian indicios de que las actitudes de reconocimiento de la *diversidad cultural* evolucionan al alza, al tiempo que las correspondientes de resentimiento (o incluso de rechazo) lo hacen a la baja. Asimismo retroceden las reticencias hacia la religión *musulmana* en los dos asuntos que han centrado la atención de las instancias políticas y los medios de comunicación (el uso del *velo* o pañuelo islámico en el ámbito escolar y la edificación de *mezquitas* en terrenos vecinales). En ambos se alcanzan cotas más próximas a 2009 y distantes de los niveles de rechazo más elevados recogidos en 2010, como efecto o consecuencia de su protagonismo en los debates político-mediáticos habidos aquel año, a diferencia de los posteriores. Sobre el papel de los medios de comunicación en el imaginario sobre la inmigración se hablará en el capítulo siguiente. Este se enfoca más a la *imagen* de la inmigración, a estereotipos y prejuicios que median en el posicionamiento ante la inmigración y que acaban afectando a la *convivencia* entre autóctonos y foráneos.

## CAPÍTULO 3

# CALEIDOSCOPIO DE IMÁGENES Y FORMAS DE CONVIVENCIAS ENTRE AUTÓCTONOS E INMIGRANTES



La *integración* de los inmigrantes es un proceso bidireccional, que implica tanto a inmigrantes como a autóctonos. Su análisis no puede desatender los ámbitos de las relaciones interpersonales que definen la *convivencia* de los unos con los otros. Tampoco los *imaginarios* colectivos (de ambas partes) sobre la inmigración y su asentamiento en tópicos o realidades. La exploración de *imágenes* (cambiantes, contrapuestas, controvertidas) que tiene de la inmigración la población española es clave en el proceso de *integración-aceptación*. El papel que vienen jugando los medios de comunicación social es, sin duda, un enfoque que no puede faltar. Así se ha ido viendo a lo largo de los capítulos anteriores, pero aún quedan ángulos por analizar.

El presente capítulo aborda el componente relacional detrás de la *aceptación* y *convivencia* con inmigrantes, por parte de la población autóctona. Pero antes se hace un recorrido a través de las *imágenes* de la inmigración, los viejos y nuevos discursos que afloran cuando de ella se habla. Aquellas *representaciones sociales* que conciernen al (para unos) abuso, y (para otros) carencia de prestaciones sociales. Además de los tópicos (más o menos compartidos) sobre la contribución del inmigrante al desarrollo económico del país y al mercado de trabajo. Imágenes positivas y negativas de la *inmigración* que nos ayudarán a precisar los componentes de *nuestra* aceptación o rechazo al inmigrante. El capítulo concluye, precisamente, con la variable exteriorización del rechazo; con la percepción acerca de la extensión de los actos de violencia entre autóctonos e inmigrados, junto a la aceptación que se cree tendría un partido de ideología xenófoba en España. Aspectos todos ellos de interés en nuestra andadura analítica a través de las *filias* y *fobias* de la *inmigración*. Comencemos por el seguimiento de una serie de *imágenes* tópicas que circulan sobre la inmigración.

## 3.1. Imágenes de la inmigración en la fundamentación de *xenofobias* y *xenofilias*

De la inmigración no siempre se habla desde el conocimiento directo. En más ocasiones de las deseables se habla de oídas, a partir de las imágenes que se construye de la inmigración. *Imágenes* que no siempre se ajustan a la realidad, aunque para quien las comparta sean realidad. De los *estereotipos* se ha dicho que constituyen "dibujos en nuestras cabezas" (Lippman, 1922)<sup>1</sup> o "imágenes que tenemos en la cabeza, que funcionan también como recurso justificatorio para el rechazo y la hostilidad hacia ciertos grupos, como pantalla de proyección para nuestros conflictos personales y sociales" (Calvo Buezas, 2003: 171). Son "generalizaciones erróneas hechas por personas prejuiciosas o bajo circunstancias anormales" (Yzerbyt, Rocher y Schadrón, 1997: 20). La *estereotipia* puede ser negativa, actuando en contra de la aceptación del inmigrante; pero también positiva, facilitando su *integración*. Depende de cómo se configure y determine nuestro proceder en los contextos cotidianos de interacción social.

El *Segundo Seminario de Expertos en los Módulos Europeos sobre Integración de los Inmigrantes* (celebrado en Viena, el 3 y 4 de febrero de 2011) subrayó la necesidad de actuar sobre la *imagen* que se trasmite de la inmigración, además de promover la participación activa de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida en sociedad. Implica resaltar los aspectos positivos de que coexistan culturas diferentes y la aportación económica de los inmigrantes. Mientras que las representaciones negativas de la inmigración en general, y de colectivos concretos en particular, deberían restringirse en los medios de comunicación, los discursos de políticos y demás actores sociales. Qué aspectos se sobredimensionen de ella sin duda actuará a favor o en contra de la aceptación o del rechazo de la inmigración y de las minorías étnicas. Comencemos el recorrido a través de las *imágenes* de la inmigración y el papel que en su configuración tienen los *medios* de comunicación.

### 3.1.1. Mejora relativa en el imaginario asociado a la inmigración

Desde la academia, la inmigración se asocia a *crecimiento demográfico* (López de Lera, 2006; Roig y Castro, 2007; León, 2008<sup>2</sup>; Reher y Requena, 2009), *diversidad étnica, cultural, desarrollo económico* (Legrain, 2008; Sánchez, 2010), sin olvidarnos de la aportación a las arcas de la Seguridad Social (Moreno y Bruquetas, 2012), entre otras potencialidades. La población receptora

- 
- 1 Walter Lippman, un periodista norteamericano al que se le atribuye la definición originaria del término *estereotipo*, en su publicación de 1922: *Public Opinion* (Harcourt Brace. Nueva York). Término que emplea para describir como las personas utilizamos molduras cognitivas para reproducir imágenes de otras personas, o acontecimientos, en nuestras mentes. Les dio la connotación de generalizaciones erróneas e ilógicas, que se mantienen de forma rígida a lo largo del tiempo.
  - 2 Si bien, matiza que el efecto positivo de la inmigración en el crecimiento demográfico depende de la composición, la sostenibilidad y durabilidad de los flujos migratorios. La capacidad de la inmigración para contrarrestar la baja fecundidad, y su impacto sobre la estructura de edad, se reduce a medida que aumenta el tiempo de permanencia del inmigrante en el país y avanza su integración.

se ha hecho eco de estos beneficios, aunque no solo visiona potencialidades. Lo negativo de la inmigración suele sobredimensionarse, frente a su positividad, por la tendencia a fijar la mirada más en lo negativo que en lo positivo. Los datos demoscópicos recabados en informes anteriores así lo han mostrado. Veamos cuál ha sido la evolución en el último año, también marcado por la crisis económica, que no suele contribuir a la reducción del desequilibrio entre imágenes negativas y positivas de la inmigración.

El **gráfico 3.1** ilustra la evolución de las menciones espontáneas a la pregunta *abierta* (en el argot sociológico) incluida en las encuestas OBERAXE-CIS con el siguiente enunciado: “*Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?*”. Se opta por captar respuestas espontáneas, sin otra sugerencia que la voz *inmigración*. Interesa aproximarse a la malla de asociaciones que la población española ha ido tejiendo sobre este asunto. Se cuenta así con un indicador, entre otros, de las percepciones o *representaciones sociales* en circulación<sup>3</sup>. En el gráfico las respuestas figuran ordenadas atendiendo a la frecuencia de menciones en las cinco encuestas que la incluyen. Previamente, en la **tabla 3.1** las menciones se agrupan bajo tres encabezados para diferenciar las que cabe considerar *positivas*, de las *neutras* y las *negativas*. De esta forma se combina una triple distinción (de tipos de menciones a lo largo de los cinco últimos años) con el detalle sobre el contenido de las respuestas abiertas (condensado y para la última fecha). La encuesta de 2012 marca un cierto hito, pues se alcanza (en contra de lo esperado) un nuevo máximo de menciones *positivas*, que supera incluso a la suma de menciones neutras y negativas. Las menciones *neutras*, asociadas al vocablo *inmigración*, también registran un nuevo máximo (que interrumpe la caída de años anteriores, ganando cinco puntos en el último año). Las *negativas* son las que caen abruptamente (del 46% de 2011 al 22,5% de 2012), marcando un nuevo suelo o mínimo en la serie temporal expuesta en la **Tabla 3.1**.

Entre las **menciones positivas** vuelve a sobresalir la asociación con “*necesidad de venir a trabajar*”<sup>4</sup>, que repite en 2012 la altura porcentual de un año antes (19% en 2011; 17% en 2010 y 2008; y 18% en 2009). Entre las **negativas**, la que ocupase el primer lugar el año anterior (“*aumento desmedido de inmigrantes*”<sup>5</sup>) pasa a la segunda posición, tras “*impacto negativo en el mercado laboral*”<sup>6</sup>. Si ambas contaban con un 7% de menciones en 2010 y 2011, bajan al 4,6%

3 Adviértase que, a juicio de los autores de este *Informe*, la ubicación óptima en el cuestionario hubiera sido al principio, para favorecer la espontaneidad y evitar la contaminación que el planteamiento de otras preguntas previas pueda ocasionar. Este proceder se puso en práctica en la encuesta experimental realizada dentro del referido proyecto *MEXEES I* (abril-mayo 2008), algunos de cuyos resultados se ofrecen en informes anteriores y, de manera más amplia, en Cea D’Ancona (2013). En las encuestas OBERAXE-CIS, a dicha pregunta la precede la correspondiente a la percepción de los principales problemas existentes en España y en su entorno personal; y la visión sobre la protección que del Estado reciben mayores viviendo solos, pensionistas, parados e inmigrantes.

4 Agrupa las respuestas: “personas que necesitan trabajo”, “gente que trata de mejorar su situación”, “gente que viene por necesidad”, “vienen a buscar algo mejor”, “vienen a buscarse la vida”, “gente necesitada”, “gente que viene a trabajar”, “personas que hacen trabajos que nosotros no queremos”, “si no tienen trabajo tendrán que venir a buscarse la vida”, “derecho a inmigrar”.

5 “invasión descontrolada”, “hay demasiados”, “masificación”, “no hay trabajo para tantos”, “que no vengan tantos”, “ocupación”, “mucha gente”, “saturación”, “son muchos”.

6 “Más pobreza para España”, “bajada de sueldos”, “españoles que están en paro por culpa de falta de orden”,

y 5,6% respectivamente en la encuesta de 2012. La asociación **neutra** o genérica que sigue en cabeza de lista es *“extranjeros”*<sup>7</sup>, sube en 2012 cuatro puntos (hasta 11,4%; los tres perdidos en 2011 más uno), superando las cifras que registrasen las encuestas de 2009 (9%) y 2008 (6%). La *no respuesta* repite el mínimo del 10% de dos años antes, como muestra el **gráfico 3.1**.

Las mayores variaciones (dos o más puntos porcentuales), que se derivan de la comparación entre las encuestas de 2011 y 2012, se concentran en las siguientes categorías de respuestas: 1) *“pobreza y desigualdad”* (sube del 10 al 14%); 2) *“extranjeros”* (sube del 7 al 11%); 3) *“sentimiento de empatía y solidaridad”* (sube del 7 al 10%); 4) *“aumento desmedido de inmigrantes”* (baja del 7 al 5%); 5) *“ilegalidad, irregularidad”* (baja del 4% al 2%). Las demás categorías de menciones no varían o lo hacen un punto arriba o abajo (dentro del margen del error muestral general y para el conjunto de la muestra).

Tabla 3.1.  
Asociación espontánea de la palabra *“inmigración”* en las encuestas OBERAXE-CIS 2008-2012 (% de menciones)

| Encuestas OBERAXE-CIS    | Menciones positivas (+)                                     | Menciones neutras (/)                    | Menciones negativas (-)                            |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 2008                     | 39                                                          | 15                                       | 32                                                 |
| 2009                     | 42                                                          | 15                                       | 29                                                 |
| 2010                     | 41                                                          | 14                                       | 31                                                 |
| 2011                     | 41                                                          | 11                                       | 46                                                 |
| 2012                     | 48,5                                                        | 16,2                                     | 22,5                                               |
| Verbatim Condensado 2012 | Necesidad de venir a trabajar (19,4%)                       | Extranjeros (11,4%)                      | Impacto negativo en el mercado laboral (5,6%)      |
|                          | Pobreza y desigualdad (14,3%)                               | Nacionalidades o etnias concretas (2,9%) | Aumento desmedido de inmigrantes (4,6%)            |
|                          | Sentimiento de empatía y solidaridad (10,3%)                | Imagen de las pateras (1,9%)             | Sentimientos negativos hacia la inmigración (3,1%) |
|                          | Analogías con la experiencia de emigrantes españoles (3,1%) |                                          | Delincuencia e inseguridad (3,0%)                  |
|                          |                                                             |                                          | Privilegios sociales frente a los españoles (2,8%) |
|                          | Efectos positivos sobre la cultura y economía (1,4%)        |                                          | Ilegalidad, irregularidad (1,6%)                   |
|                          |                                                             |                                          | Referencias genéricas a que es un problema (1,2%)  |
|                          |                                                             |                                          | Problemas de integración y convivencia (0,6%)      |

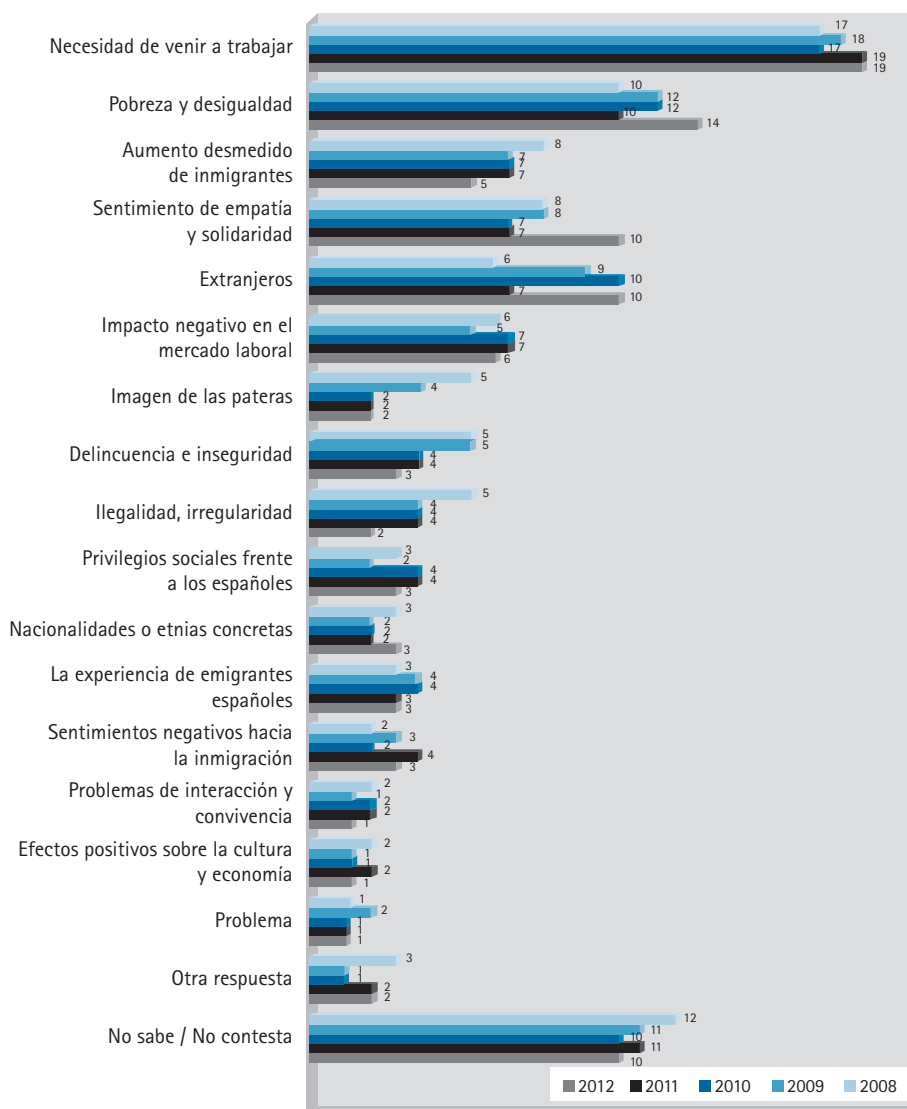
<sup>7</sup> “paro”, “nos dejan sin trabajo”, “nos roban el trabajo”, “quitan el trabajo porque cobran menos”, “falta de trabajo”, “trabajo basura”, “mano de obra barata”.

7 Un término que aglutina las siguientes menciones: “una persona de otro país”, “los que vienen de fuera”, “los que nos están viniendo”, “los que se van de su país”, “personas que vienen de otros países”, “gente de fuera”.

**Gráfico 3.1.****Asociación espontánea de la voz *inmigración***

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?"**  
(Respuesta espontánea)



Queda anunciado que el [gráfico 3.1](#) contiene mayor información sobre la evolución de las respuestas en las cinco encuestas, consecutivas y que viene alojando la misma pregunta. En 2012 se alcanza el tercio de encuestados (nivel al que se aproximan las encuestas previas), para quienes la palabra *inmigración* suscita sobre todo la adjetivación que ha caracterizado a la expresión *inmigrante económico*. El *verbatim* correspondiente se ha condensado en dos categorías, que remiten a la mayor riqueza de enfoques o perspectivas por parte de la población consultada ("*necesidad de venir a trabajar*" y "*pobreza y desigualdad*"<sup>8</sup>). Las dos categorías de respuesta han encabezado la lista de resultados obtenidos desde 2008 hasta 2012. Pero, en la última fecha, mientras que la primera categoría repite porcentaje la segunda ha subido cuatro puntos. Una y otra suman en la dirección de la percepción positiva hacia la inmigración. A continuación aparecen cuatro categorías de respuesta, no agrupables bajo un mismo signo, cuya evolución en esta serie temporal ha seguido distintos patrones. A saber: a) tendencia descendente ("*aumento desmedido de inmigrantes*"; b) tendencia ascendente ("*extranjeros*"; c) evolución en *u* ("*sentimiento de empatía y solidaridad*"<sup>9</sup>); d) evolución en *campana* ("*impacto negativo en el mercado laboral*"). Sigue otro cuarteto de categorías, que en su mayoría ha evolucionado a la baja, desde porcentajes iguales o inferiores al 5%, y teniendo en común además un signo negativo (salvo la que se refiere a las pateras). Nos referimos a: "*delincuencia e inseguridad*", "*ilegalidad, irregularidad*" y "*privilegios sociales frente a los españoles*"<sup>10</sup>.

Los proyectos MEXEES también han profundizado en las *imágenes* y valoración de la inmigración, tanto en la indagación cualitativa como en la encuesta. En la encuesta más próxima (cuyo trabajo de campo se desarrolló del 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012), a la pregunta "*¿Qué es lo primero que a Ud. le viene a la mente, cuando oye la palabra inmigración?*" (la primera pregunta del cuestionario), las respuestas más mencionadas fueron: *gente de fuera de España* (15%), *buscar una vida mejor* (11%), *necesidad, desesperación* (9%), *pobreza* (8%), *gente que viene de fuera a trabajar* (7%), *paro, nos quitan el trabajo* (6%), *mano de obra barata* (4%), *pena, tristeza, lástima* (4%) y *diversidad de culturas* (4%). Solo el 0,2% de los 660 españoles de 18 y más años encuestados no respondió a la pregunta.

Por el contrario, en la encuesta correspondiente al proyecto MEXEES I (que se desarrolló del 23 de abril hasta el 20 de mayo de 2008), las menciones más frecuentes fueron: *pobreza* (12%), *gente de fuera de España* (11%), *necesidad, desesperación* (8%), *problemas, un problema para España* (7%), *avalancha, invasión* (7%), *buscar una vida mejor* (7%), *delincuencia, inseguridad* (6%), *gente que viene a trabajar* (5%), *pena, tristeza y lástima* (4%). La *no respuesta* también fue baja: 0,6% de los 683 encuestados. El *paro, quitarnos el trabajo* solo se mencionó por el 1% de la muestra en MEXEES I, mientras que *delincuencia, inseguridad* lo fue por el 2% en MEXEES II. Lo que asimismo puede tomarse como ilustración del cambio en el imaginario asociado a inmigración en los preámbulos y agudización de la crisis económico-financiera.

8 "Pobreza", "gente pobre, sin recursos", "hambre", "pobre gente", "los que vienen de países pobres", "falta de justicia", "injusticia", "misericordia".

9 "Personas normales", "personas como yo", "personas con derechos", "empatía", "sacrificio", "pena", "tristeza", "me identifico", "solidaridad", "la desgracia que tienen".

10 "Las ayudas que les dan", "trato privilegiado", "pérdida de nuestros derechos", "viven mejor que nosotros", "se les protege demasiado", "reciben todas las ayudas", "se harán los amos".

En las entrevistas cualitativas, biográfico-focalizadas, a la pregunta genérica "*Hay gente que asocia inmigración con diferentes cuestiones. Usted, ¿Con qué lo asocia? ¿Qué le sugiere?*", los términos más repetitivos asimismo fueron: «necesidad», «pobreza», «buscar una vida mejor», «delincuencia», «problema», «enriquece», «mano de obra barata», «está lleno». En 2006-2007 (MEXEES I) se incidió más en términos asociados a la llegada de *pateras* o *cayucos* («desesperación», «subsistencia», «hambre», «dejarlo todo», «vienen por todos lados», «les traen engañados»), mientras que en 2010-2011 (MEXEES II) destacó la referencia a la *crisis* económica, el *empleo* («búsqueda de trabajo», «desempleo») y el «no poder mantenerlos».

Mucha gente, cuando piensa en inmigración, piensa en *delincuencia*, y no es mi caso. Me explico. Digamos que no creo equivocarme cuando digo que sí hay mucha inmigración que es delincuente. Y no es solo ese el *problema*, sino que son delincuentes especialmente violentos y capaces de matarte para quitarte lo que lleves en el bolsillo, aunque no sepan lo que tienes. Esa parte no la voy a poner en duda. Pero, para mí, el inmigrante, el grueso del inmigrante es gente que viene a *buscar una realidad mejor*, porque las circunstancias económicas, personales y políticas no les garantizan una vida como la que uno desea. En conclusión, yo identifico al inmigrante con *gente que viene a currar* y a buscar una vida mejor.

Mujer autóctona de 33 años. Abogada con dos másteres. Copropietaria, con su marido, de una empresa de importación de productos colombianos. Tiene relación laboral-contractual con extranjeros y familiar (su marido nació en Colombia y en la juventud emigró a EEUU). Viaja mucho al extranjero (MEXEES I)

A mí lo que me sugiere, seguramente sea diferente a lo que le sugiere a la gran mayoría de los españoles. A mí la inmigración me sugiere *enriquecimiento cultural* y un *trasvase de conocimientos*; y a la vez una *oportunidad* para la gente que viene de fuera, para ellos y para nosotros. A la gente le puede sugerir: *miedo* por lo desconocido; que le *quiten* el puesto de *trabajo*, que está ahora muy de moda ese pensamiento, cuando antes nos aprovechábamos bien de ellos para *enriquecernos*.

Varón autóctono de 41 años, de familia de clase media-baja, que tuvo que emigrar a Alemania donde nacen él y su hermano. Retornan a España y se instalan en Madrid. Cursa estudios universitarios y trabaja unos meses en Alemania. Docente en un colegio privado. Lo pasó muy mal cuando regresó a España porque «prácticamente era alemán. Aquí en España era un re-emigrante» (MEXEES II)

Ambivalencia hacia la inmigración o reconocimiento de su «doble cara» (positiva- negativa y a la inversa). Adquiere un mayor realce en MEXEES II y entre las personas que son conscientes de la *indeseabilidad social* de compartir imágenes negativas de la inmigración. Los fragmentos anteriores ilustran como los aspectos positivos de la inmigración («enriquecimiento cultural», «trasvase de conocimientos», «oportunidad») se visionan como propios y contrapuestos a los negativos («miedo», «quitan trabajo», «delincuencia», «claro, si no encuentran trabajo», «nos quieren imponer su cultura»), que se atribuye a otras personas, al conjunto de la sociedad. A la crítica sigue la negación inmediata y el empleo de formas retóricas (como es el empleo de un sujeto plural) para distanciarse de una opinión que saben suscita desaprobación social: «son muchos los que opinan», «la mayoría de la gente lo asocia», «yo, personalmente, no». Entre quienes así se pronuncian están las personas de mayor nivel educativo, preocupadas por su imagen pública y la interpretación que puede darse a su respuesta. Todo lo cual les hace más vulnerables al sesgo de la *deseabilidad social*, como

hemos ido viendo en los capítulos precedentes. En esta ocasión se manifiesta al negar que se comparta lo que a otros se atribuye<sup>11</sup>.

Pues ahora mismo, como mi cerebro está hecho para las noticias, tú me dices *inmigración* y pienso en un *panchito, chino*. Pero luego, cuando yo dentro pienso unos segundos, razono. Pero la inmigración está relacionada, entre comillas, *a mal* porque la gente lo que ve es que vienen a *quitarnos los puestos de trabajo*, que vienen a *robar*, que vienen a *matar*, a *traficar* con drogas. Entonces yo lo primero que pienso sinceramente es eso, pero en el fondo no es lo que pienso.

Varón autóctono de 25 años. Reside en un municipio de elevada proporción de inmigrantes al norte de Madrid. Cursa estudios universitarios y carece de experiencia migratoria. Acepta a los inmigrantes que vienen a trabajar y destaca los problemas que van asociados al fenómeno (reyertas, bandas, delincuencia o actitudes incívicas) (MEXEES II)

### 3.1.2. Actitudes bifrontes (y polifrontes) ante la inmigración

Desde las llamadas ciencias sociales y jurídicas se han venido haciendo aportaciones resultado de diversas líneas de investigación. Una especialmente trillada tiene que ver con el estudio de las relaciones entre la *inmigración* y el *cambio o desarrollo demográfico* (United Nations, 2000; Izquierdo y López de Lera, 2003; Arango, 2004; Delgado y Zamora, 2004; Reher y Requena, 2009; Roig y Castro, 2007; entre otros). Otra avenida investigadora gira alrededor de conceptos tales como *diversidad étnica, cultural, desarrollo económico* (Aja Díaz, 2004; Legrain, 2008; Sánchez, 2010). Por último, aunque sin pretender abarcar todas las rutas de indagación, merece referirse a algunos ejemplos de lo estudiado y debatido sobre el efecto de la inmigración en términos de aportes a la Seguridad Social (Malo y Garrido Medina, 2010; Moreno y Bruquetas, 2012). Lo que añade la iniciativa de OBERAXE, al promover la serie de encuestas anuales sobre actitudes ante la inmigración, es un seguimiento del sentir de la población española. Sin duda un complemento extraordinario a las aportaciones académicas. Las cinco últimas encuestas OBERAXE-CIS vienen alojando dos preguntas abiertas que tratan de pulsar las dos caras de la inmigración, y que fueron previamente testadas en la encuesta experimental del proyecto MEXEES I. Dichas preguntas se introducen con un mismo encabezado ("*La inmigración, como todo, tiene aspectos positivos y negativos*"), tratando de transmitir al encuestado una postura abierta por parte de la instancia investigadora a las opiniones de todo tipo que pudiera abrigar la población entrevistada. Así pues, a continuación se muestra interés tanto por lo positivo ("*¿Qué aspecto positivo destacarías más?*"), como por lo negativo. Para cada pregunta se pide solamente el aspecto más destacado, con la pretensión de obtener respuestas espontáneas que permitan captar trazas de discursos *primarios* (más que *elaborados*)<sup>12</sup> en la población española.

11 Para mayor información, léase Cea D'Ancona, Valles y Eseverri (2013), donde se analizan conjuntamente los resultados de ambos proyectos.

12 La distinción entre discursos *primarios* y *elaborados* se toma del sociólogo José Luis Zárraga, entrevistado por nosotros en el año 2000 dentro de un *Proyecto de Innovación Educativa* (PIE99/19, UCM-Departamento de Sociología IV: Metodología de la Investigación y Teoría de la Comunicación).

En el [gráfico 3.2](#) figura la representación visual y el detalle porcentual de los **aspectos positivos**, según las cinco encuestas consecutivas que han incluido esta primera pregunta (desde 2008 hasta 2012). En 2012 las mayores variaciones no superan los dos puntos porcentuales (en el año anterior fueron de tres puntos), y solo afectan a dos categorías (en 2011 afectó a cuatro). Se trata de las categorías *"ninguno"*<sup>13</sup>, que baja del 13% al 11% en la encuesta de 2012; y de la categoría *"no sabe, no contesta"*, que sube del 25 al 27%. Por otro lado, la única categoría que sigue evolucionando al alza (aunque apenas un punto según la última encuesta), es la denominada *"enriquecimiento cultural"*; bajo la cual se agrupan menciones como "intercambio de culturas", "relaciones humanas", "su cultura", "mezcla", "mestizaje", "conocer otras culturas", "la diversidad", "la variedad", etc. La cifra mínima, obtenida en 2008 (27%) ha ido escalando hasta acumular once puntos en 2012 (38%). Adviértase la diferencia que mantiene respecto a los demás aspectos positivos, declarados espontáneamente, sobre la inmigración<sup>14</sup>. Le sigue a gran distancia una categoría, que avanza un punto en 2012 y que figura en segundo lugar en el [gráfico 3.2](#), pero cuya evolución consiste en los últimos años en pequeñas oscilaciones al alza y a la baja. Nos referimos a *"mano de obra secundaria"*. Incluye expresiones circunscritas al terreno laboral y connotadas positivamente ("realizan trabajos que los españoles no quieren", "cubren puestos que no queremos", "trabajan en el campo", etc.), cuya valoración fue mayor en 2008 cuando no se había generalizado o admitido aún la crisis; con su avance, el reconocimiento de su aportación se aminora.

Asimismo adviértase la evolución lenta y gradual a la baja de la categoría *"impacto positivo en la economía"*. En cinco años, desde el inicio de la crisis hasta la fecha última de octubre-noviembre de 2012, cae un total de solo seis puntos (del 14% al 8%). En las cinco encuestas esta categoría ha venido agrupando menciones como: "ayuda a levantar el país", "generan riqueza", "vienen a trabajar", "son trabajadores", "el trabajo que hacen", "ayudan al país", "ayudan al desarrollo del país", "dejan dinero en España", "tenemos más servicios porque ellos trabajan". Información que registra el *libro de códigos* de cada encuesta.

Los aspectos positivos restantes continúan un año más sin superar el 3% de las respuestas espontáneas. A saber: *"crecimiento de la natalidad"* ("más natalidad", "rejuvenecen la población"), *"impacto positivo en el sistema de pensiones"* ("más cotizaciones", "sus aportes al Estado", "nos garantizan la jubilación") y *"abaratamiento del mercado de trabajo"* ("trabajan por poco dinero"). En el primero y el segundo concurre un 2% de los encuestados en 2012, mientras que en el tercero solo un 1%, como queda especificado en el [gráfico 3.2](#).

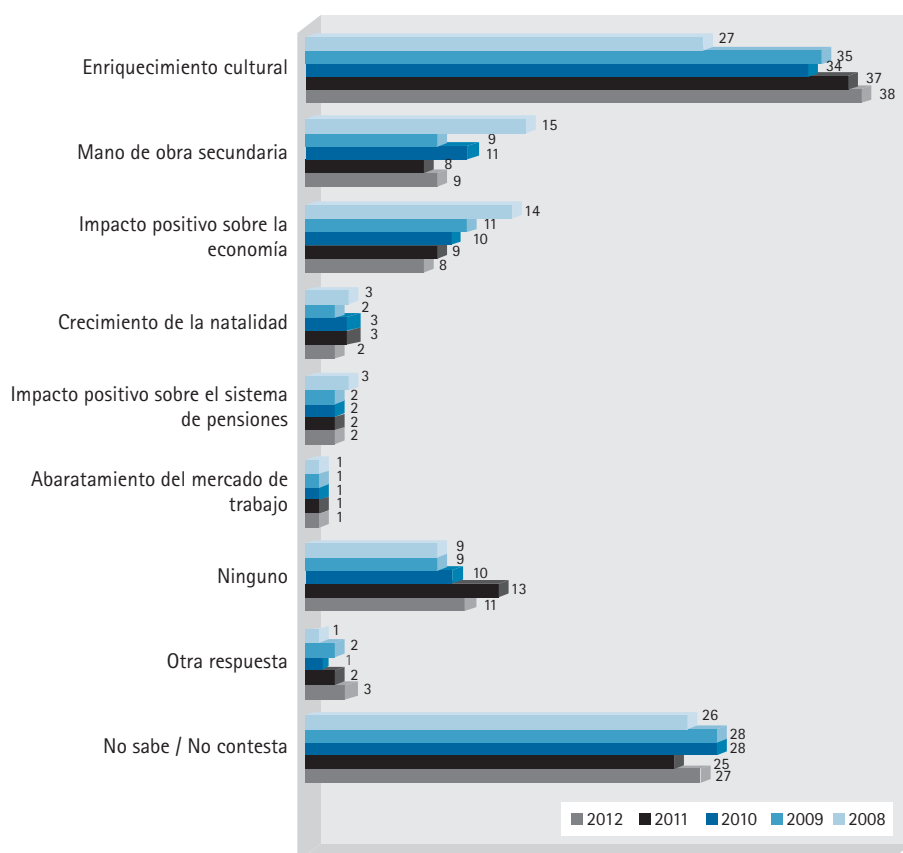
13 Un verbatim que en el contexto de esta pregunta significa que se descarta cualquier aspecto positivo atribuible a la inmigración. Ha sido elegido por un porcentaje que solo ha superado ligeramente el 10% en 2011 y 2012.

14 Resultados similares se obtuvieron en la encuesta experimental *MEXEES II* (realizada del 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de marzo de 2012). En ella el 45% de los 660 encuestados respondió *"enriquecimiento cultural"*, diez puntos porcentuales más que en la encuesta *MEXEES I* (levantada del 23 de abril al 20 de mayo de 2008). A distancia seguían las referencias a: *"crecimiento económico"* (11% en 2011; 19% en 2008); *"hacen trabajos que no queremos, que necesitamos"* (11% en 2011; 14% en 2008); *"conoces otras gentes, otras formas de ver y pensar"* (11% en 2011; 4% en 2008); *"ninguno"* (8% en 2011; 7% en 2008). La *no respuesta* fue mucho más baja: 4% en 2011 y 1% en 2008.

Gráfico 3.2.

**Imágenes positivas de la inmigración**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"La inmigración, como todo, tiene aspectos positivos y negativos.  
¿Qué aspecto positivo destacaría más" (Respuesta espontánea)**



En suma, el aspecto positivo de la inmigración que más se valora y menciona (en respuesta de encuesta espontánea) continúa siendo *"enriquecimiento cultural"*, inclusive algo más en 2012 (que en años anteriores). A gran distancia sigue el reconocimiento de su aportación al mercado laboral (*"mano de obra secundaria"*) y al *"crecimiento económico"*, aunque cada vez menos. La ambivalente (y de interpretación múltiple) *no respuesta* sigue siendo elevada (27% en 2012). Así como resaltante el 11% de los encuestados que no reconocen *"ningún"* aspecto positivo a la inmigración en 2012 (si bien, dos puntos menos que en 2011).

De acuerdo con el *Special Eurobarometer 380*, de finales de 2011 (TNS Opinion & Social, 2012a), España se sitúa un poco por encima del conjunto de la UE27 en el reconocimiento de que *"los*

*inmigrantes de países ajenos a la UE enriquecen económica y culturalmente al país*"<sup>15</sup>. El porcentaje de acuerdo en España era del 55% y en la UE-27 de 53%. En cabecera se situaban Suecia (81%), Luxemburgo (72%), Países Bajos (67%), Finlandia (66%), Portugal (65%), Dinamarca (64%) y Alemania (63%). Si bien, adviértase que el enunciado de la pregunta hacía mención específica a "inmigrantes de países ajenos a la UE"; y que agrupa su aportación económica con la cultural, incumpliendo el principio de "idea única" que ha de cumplir toda pregunta de encuesta (Cea D'Ancona, 2005); por lo que no se puede, a partir de la respuesta, separar el reconocimiento del aporte *económico* del *cultural*<sup>16</sup>, a diferencia de las encuestas OBERAXE-CIS, en las que sí se puede.

El **gráfico 3.3** compendia los resultados de la serie de encuestas OBERAXE-CIS para la pregunta que sigue y complementa a la anterior: "*¿y qué aspecto negativo destacaría más?*". Ahora, la respuesta "*ninguno*" pasa de indicar cierta actitud *xenófoba* a significar lo contrario: cierta actitud *xenófila* (pues quien responde no halla en la inmigración ningún aspecto negativo). Pero mientras el *ninguno xenófobo* (**gráfico 3.2**) reúne al 11% de los encuestados, el *ninguno xenófilo* (**gráfico 3.3**) agrupa a solo el 4% de los encuestados en 2012. Bien es cierto que el primer porcentaje supone una bajada de tres puntos, mientras que el segundo repite la cifra del año previo. La *no respuesta* ha subido a los niveles de los primeros años de la serie (aunque sigue manteniendo una distancia de siete puntos con la *no respuesta* de la pregunta previa). Ya quedó hecha la advertencia en el *Informe* anterior sobre lo revelador de este dato (que la falta de respuesta sea mayor cuando se pregunta por aspectos *positivos* que *negativos*). Aunque también se añadía que la *no respuesta* pudiera también ser indicativa, al menos en parte, de actitud contraria a la inmigración que no quiere manifestarse abiertamente cuando se inquiriere por aspectos negativos. A este respecto, en el **gráfico 3.3** podrá verse que aumenta en 2012 la alternativa de respuesta más próxima a la denominada *no respuesta*. Esto es, en la valoración general de la inmigración una quinta parte de los encuestados en 2012 (21%; 17% en 2011, 19% en 2010 y 2009) respondió "*ni positiva ni negativa*".

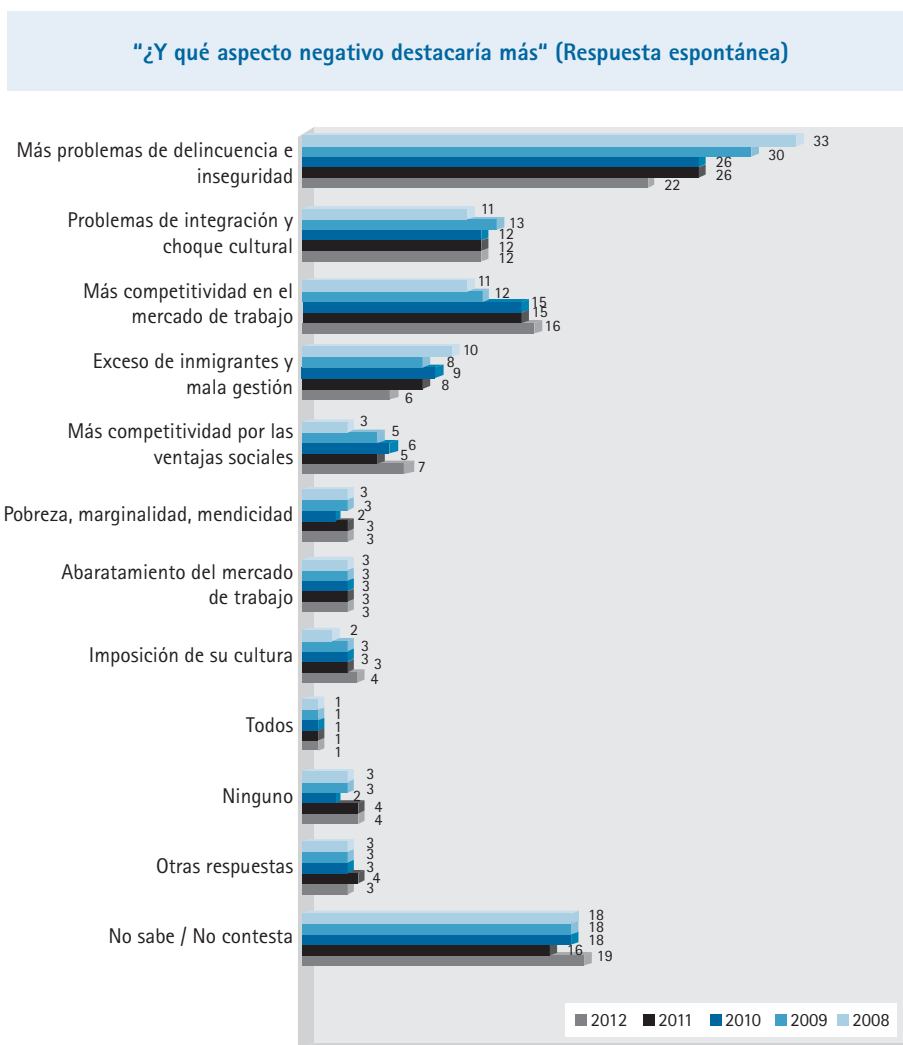
Volviendo al **gráfico 3.3**, el aspecto negativo de la inmigración que más sigue destacando atañe a: "*más problemas de delincuencia e inseguridad*". Si bien, en el último año ha descendido del 26 al 22%; cuatro puntos menos en 2012 que en 2011 y 2010; once por debajo del máximo registrado en 2008. Vuelve a ser éste el aspecto negativo que experimenta mayor variación desde que comenzara la crisis; y, a la baja, como puede apreciarse. Una evolución de la percepción demoscópica que, no obstante, muestra consonancia con la estadística más objetiva proporcionada por el Ministerio del Interior. La tasa de criminalidad general (cociente de *delitos y faltas* en tanto *hechos conocidos* por cada mil habitantes), sigue evolucionando a la baja. Del 50 por mil, registrado en 2009, ha pasado al 48,4 en diciembre de 2011; y al 48 por mil en 2012. La

15 Para la interpretación de las respuestas, téngase presente que antes de su formulación, se informó a los encuestados que alrededor del 4% de las personas que vivían en la UE procedían de países ajenos a la UE.

16 Debería haberse preguntado de forma separada, y más cuando se prevé importantes diferenciaciones en el reconocimiento de la diversidad cultural entre los diferentes países de la UE, en función de la heterogeneidad cultural de su población de origen inmigrante y de los modelos de integración desarrollados en el país.

fuente consultada<sup>17</sup> agrupa en categorías y ofrece dentro de estas el detalle sobre la cuantía y variación de las distintas infracciones. Baste señalar aquí el descenso en el último año de los llamados delitos contra las personas (−4,4%); pero el ligero aumento de los delitos contra el patrimonio (1,5%).

**Gráfico 3.3.**  
**Imágenes negativas de la inmigración**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)*



17 Véase el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2012, editado en Julio 2013. Consultada en septiembre de 2013 la Oficina europea de estadísticas (Eurostat), el último dato disponible sobre criminalidad es del año 2010, fecha en la que España (al igual que otros países de su tamaño demográfico) registraba un descenso en el total de crímenes registrados por la policía: [http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=crim\\_gen&lang=en](http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=crim_gen&lang=en).

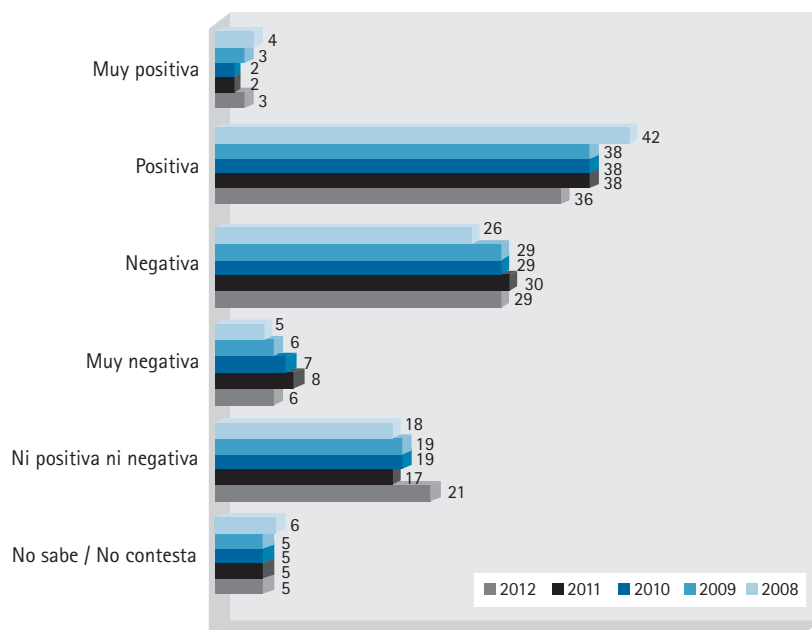
Los demás aspectos negativos atribuidos a la inmigración apenas varían en el último año (dos puntos porcentuales o menos). Sin embargo, la serie reunida en el [gráfico 3.3](#) permite apreciar que desde el año 2008 (punto de partida de la crisis) se han acumulado alzas entre cuatro y cinco puntos en categorías relacionadas con el discurso de la *competencia*. Bien sea la laboral: mayor *"competitividad en el mercado de trabajo"* ("nos quitan trabajo", "falta de trabajo", "en España no hay trabajo", "hay más paro"); o la social: mayor *"competitividad por las ventajas sociales"* ("tienen más ayudas que los españoles", "las ayudas perjudican a los españoles", "se creen con más derechos que nosotros", "colapsan los servicios médicos"). La primera alcanza al 16% de los encuestados en 2012; cinco puntos más que en 2008. La segunda sube al 7% en esa fecha; dos puntos más que un año antes y cuatro respecto a 2008. Por otro lado, la invocación al *"exceso de inmigrantes y la mala gestión"* de la inmigración ha ido perdiendo apoyo demoscópico desde 2008 (10%, cifra máxima) a 2012 (6%, mínimo); bajaría de la cuarta a la quinta posición en una ordenada lista de menciones definidas. El efecto de la crisis en el resto de aspectos negativos resulta prácticamente nulo o muy bajo, según los datos de encuesta recabados.

A las preguntas *abiertas* anteriores sobre aspectos positivos y negativos de la inmigración, las encuestas OBERAXE-CIS añaden una pregunta *cerrada* sobre la valoración conjunta de la inmigración. Se ubica hacia el final del cuestionario (pregunta número 23, de 36 sustantivas a las que siguen las llamadas preguntas sociodemográficas). De este modo se pretende promover una valoración conjunta más reflexiva; algo menos probable si se ubicara al principio del cuestionario. La pregunta se enuncia así: *"En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?"*. En el [gráfico 3.4](#) puede verse que la población española viene respaldando una opinión tanto moderadamente positiva como, moderadamente, negativa ante la inmigración. En 2012 baja dos puntos (hasta el 36%) la valoración favorable moderada ("positiva"), si bien asciende un punto la "muy positiva"; mientras que en 2008 era seis y un puntos más alta respectivamente. Por contra, la valoración desfavorable moderada ("negativa") baja un punto (29%) y dos la "muy negativa"; quedando tres y a un puntos por encima, respectivamente, de los mínimos registrados al principio de la serie. Por lo que cabe afirmar que la valoración positiva se retrae, pero también lo hace la negativa. Mientras que en 2008 la diferencia entre las dos categorías de respuesta favorable y las dos desfavorables eran quince puntos, en 2012 apenas supone cuatro puntos. En cuanto a la opción de respuesta mixta ("ni una cosa ni otra") se ha registrado en 2012 una subida de cuatro puntos (hasta el 21%), que son los perdidos en las opciones anteriores (uno en la moderada "positiva" y tres entre las dos negativas), pues la *no respuesta* sigue sin variar por cuarto año consecutivo.

Gráfico 3.4.

**Imagen general de la inmigración**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?"**



A continuación se explora si ha habido variación en el perfil de quienes manifiestan una consideración favorable hacia la inmigración. En la [tabla 3.2](#) se reúnen los datos porcentuales que respaldan una valoración *positiva* (tanto moderada como extrema) de la inmigración, para las variables socio-demográficas recogidas en las encuestas 2008, 2011 y 2012. También en la última encuesta se comprueba la existencia de variables que suponen variaciones considerables en la respuesta. Por un lado, con diferencias entre veinte y cuarenta puntos, están las variables: *estudios*, *ideología política*, *religiosidad*, *situación económica* e *ingresos*. Por otro, con diferencias superiores a los cuarenta puntos, figuran las variables: *confianza en las personas*, percepción del *número de inmigrantes*, reconocimiento de su contribución al *enriquecimiento de nuestra cultura* y *racismo declarado*. Así pues, quienes más manifiestan (en el cara a cara de la entrevista de encuesta) que la inmigración resulta *positiva* para España son: personas con *estudios* medios o superiores (63% en 2012), de *ideología política* de izquierdas (59%), no creyentes (57%), *ingresos* netos superiores a 2.400 euros al mes (57%), quienes más *confían* en los demás (67%), valoran el *número de inmigrantes* "aceptable" (74%), coinciden en que los inmigrantes *enriquecen* nuestra cultura (67%) o se declaran nada racistas (56%). Es decir, se adecúan al perfil de las personas que en la generalidad de las encuestas manifiestan una mayor apertura a la inmigración.

En 2012 únicamente han aumentado las diferencias porcentuales, entre las categorías polares, de las variables *ideología política*, *confianza* en las personas y percepción del *número* de inmigrantes. El año anterior se había registrado (además de en la variable *ideología*) en las variables *ocupación*, *clase social*, *tamaño de hábitat* y *edad*. En el último intervalo anual sobresale el descenso de doce puntos de los encuestados de clase media-alta o alta, que vuelven a alejarse del valor porcentual de 2008 (58% en 2008; 56% en 2011 y 44% en 2012); y de seis puntos entre los de menos de 30 años de edad (51% en 2008; 48% en 2011 y 42% en 2012). Por otro lado, se revierte la tendencia descendente de: trabajadores de baja cualificación profesional (39% en 2008; 28% en 2011; vs 36% en 2012), jubilados o pensionistas (38% en 2008; 29% en 2011; vs 32% en 2012), y empresarios (53% en 2008; 36% en 2011; vs 48% en 2012). En los demás segmentos de población las oscilaciones son menores, como puede comprobarse en la [tabla 3.2](#).

Tabla 3.2.

Valoración positiva de la inmigración, según características sociodemográficas

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | 2008      | 2011      | 2012      |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>46</b> | <b>40</b> | <b>40</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |           |           |           |
| Varones                                          | 50        | 42        | 42        |
| Mujeres                                          | 42        | 38        | 38        |
| <b>EDAD</b>                                      |           |           |           |
| Menos de 30                                      | 51        | 48        | 42        |
| 30 – 49                                          | 51        | 45        | 46        |
| 50 – 64                                          | 43        | 40        | 39        |
| 65 y más                                         | 35        | 27        | 27        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |           |           |           |
| Primarios y menos                                | 28        | 21        | 24        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 37        | 30        | 29        |
| Bachillerato, FP2                                | 57        | 49        | 49        |
| Medios, superiores                               | 67        | 64        | 63        |
| <b>Ocupación</b>                                 |           |           |           |
| Empresario, profesional superior                 | 58        | 55        | 54        |
| Profesional medio                                | 57        | 52        | 49        |
| Trabajador alta cualificación                    | 39        | 34        | 33        |
| Trabajador baja cualificación                    | 39        | 28        | 36        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |           |           |           |
| Trabaja                                          | 52        | 50        | 47        |
| Jubilado o pensionista                           | 38        | 29        | 32        |
| Parado                                           | 42        | 35        | 36        |
| Estudiante                                       | 64        | 58        | 60        |
| Amas de casa                                     | 30        | 33        | 33        |

|                                          |    |    |    |
|------------------------------------------|----|----|----|
| <b>TRABAJO</b>                           |    |    |    |
| Asalariado fijo                          | 48 | 42 | 41 |
| Asalariado eventual                      | 41 | 37 | 35 |
| Empresario                               | 53 | 36 | 48 |
| Autónomo                                 | 39 | 38 | 39 |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                |    |    |    |
| Izquierda                                | 62 | 56 | 59 |
| Centro                                   | 47 | 38 | 36 |
| Derecha                                  | 37 | 28 | 26 |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                      |    |    |    |
| Muy practicante                          | 40 | 32 | 35 |
| Poco practicante                         | 40 | 34 | 33 |
| Nada practicante                         | 43 | 38 | 35 |
| No creyente                              | 64 | 57 | 57 |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                 |    |    |    |
| Menos de 5.000 habitantes                | 40 | 30 | 38 |
| 5.001 – 20.000                           | 42 | 36 | 36 |
| 20.001 – 100.000                         | 45 | 38 | 35 |
| Más de 100.000 habitantes                | 50 | 47 | 45 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>          |    |    |    |
| Alta y media-alta                        | 58 | 56 | 44 |
| Media                                    | 48 | 44 | 42 |
| Media-baja                               | 40 | 37 | 37 |
| Baja                                     | 39 | 22 | 31 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>             |    |    |    |
| Excesivo                                 | 27 | 22 | 18 |
| Elevado                                  | 49 | 43 | 38 |
| Aceptable                                | 80 | 74 | 74 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |    |    |    |
| Sí                                       | 50 | 45 | 43 |
| No                                       | 42 | 36 | 37 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b> |    |    |    |
| Sí                                       | 47 | 39 | 41 |
| No                                       | 45 | 41 | 39 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |    |    |    |
| Sí                                       | 52 | 47 | 46 |
| No                                       | 42 | 35 | 35 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |    |    |    |
| Baja                                     | 29 | 22 | 23 |
| Media                                    | 47 | 41 | 39 |
| Elevada                                  | 67 | 59 | 67 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |    |    |    |
| Buena o muy buena                        | 56 | 52 | 51 |
| Ni buena ni mala                         | 43 | 34 | 39 |
| Mala o muy mala                          | 36 | 32 | 31 |

|                                                |    |    |    |
|------------------------------------------------|----|----|----|
| <b>INGRESOS</b>                                |    |    |    |
| Hasta 600 euros                                | 28 | 24 | 30 |
| 601 – 1.200 euros                              | 41 | 31 | 34 |
| 1.201 – 2.400 euros                            | 54 | 48 | 47 |
| Más de 2.400 euros al mes                      | 66 | 62 | 57 |
| <b>INMIGRANTES ENRIQUECEN CULTURA ESPAÑOLA</b> |    |    |    |
| Sí                                             | 74 | 69 | 67 |
| No                                             | 20 | 16 | 15 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                       |    |    |    |
| Nada (0)                                       |    | 53 | 56 |
| 1 – 3                                          | -  | 44 | 41 |
| 4 – 6                                          |    | 23 | 23 |
| 7 – 9                                          |    | 13 | 9  |
| Muy racista (10)                               |    | 3  | 6  |

En suma, donde más se ha aminorado la valoración positiva de la inmigración, desde 2008 (inicio de la crisis económica) a 2012, es entre las personas que se consideran de clase social alta o media alta (44% en 2012; catorce puntos menos que en 2008); de centro o de derechas (36 y 26%; once puntos menos); quienes viven en municipios de 20.001 a 100.000 habitantes (35%; diez puntos menos); los menores de 30 años (42%; nueve puntos menos); quienes consideran excesivo el número de inmigrantes (18%; nueve puntos menos); los asalariados fijos (41%; siete puntos menos); y quienes tienen experiencia emigratoria exterior (46%; seis puntos menos).

Otras variables con efectos apreciables, aunque de menor cuantía, en la valoración positiva de la emigración son: la *situación económica personal* (veinte puntos de diferencia entre categorías polares en las tres encuestas); la variable *experiencia emigratoria exterior* (diez puntos en 2008, doce en 2011 y once en 2012). En cambio, la *experiencia reciente de desempleo* sigue sin mostrar efecto relevante en la valoración positiva de la inmigración. Además se vuelve a comprobar, por segundo año, la consonancia de la *valoración positiva* de la inmigración con la respuesta del encuestado en la escala de *racismo* (variable estrenada en la encuesta de 2011). El gradiente llega en 2012 al cenit del 56% (entre quienes se consideran "nada racistas"), a la hora de considerar positiva la inmigración; y baja al nadir del 6% (entre los que admiten ser "muy racistas"). De una cifra a otra la variación es escalonada. Aun siendo esperable este resultado, ello no obsta para anotar que de quienes puntúan bajo en la escala de *racismo* cabría esperar una mejor valoración de la inmigración. Adviértase que aún el 44% de los que optan por el "0" ("nada racista") no creen que la inmigración sea "muy positiva o positiva". Un dato que abre a su vez interrogantes sobre la veracidad de las respuestas, por un lado; y sobre la relación de este indicador (valoración general de la inmigración) con los conceptos de fondo de xenofobia o racismo.

En la [tabla 3.3](#) figuran los análisis multivariantes realizados incluyendo las variables presentes en las tres encuestas seleccionadas (2008, 2011 y 2012). Solo para estas dos últimas se disponía de la nueva variable, *racismo declarado*, cuyos análisis figuran como nota a pie de página. Se trata de modelos *discriminante* y de *regresión logística*, cuya pertinencia viene dada al dicoto-

mizarse la variable dependiente: conceder una valoración positiva a la inmigración ( $Y = 1$ ) y no concedérsela ( $Y = 0$ ). Para las tres encuestas, se tiene una influencia encabezada sobre todo por dos variables (de las incluidas en los sucesivos protocolos de encuesta) que no son sociodemográficas. La valoración de la inmigración se predice mejor si se conoce la opinión ante la frase los inmigrantes *enriquecen nuestra cultura*; o la percepción del *número de inmigrantes*. Si se repasa la [tabla 3.2](#) puede comprobarse que en ambas variables se hace máxima la diferencia entre sus categorías polares (52 y 56 puntos respectivamente). A dichas variables sigue en 2012 la variable grado de *confianza en las personas*, que vuelve a ocupar la tercera posición obtenida en 2008 por la mayor capacidad predictiva de la valoración positiva de la inmigración. En cambio, la variable *estudios* (que en 2010 y 2011 obtuviese la tercera posición) aparece desplazada a la quinta posición.

Por otro lado, desaparecen de ambos modelos predictivos las variables *ocupación* y *experiencia emigratoria* (esta última también presente en 2008, 2010 y 2011 aunque con coeficientes de estructura bajos). En cambio, las variables *ideología política* y *situación económica personal* recuperan en 2012 las posiciones (cuarta y quinta respectivamente) que tuviesen en los modelos de 2008; si bien, ambas variables han estado presentes también en el grupo de variables que han compuesto los modelos multivariantes obtenidos en las demás fechas. De modo que, en 2012, la probabilidad de valorar positivamente la inmigración respecto a no hacerlo se incrementa en un 5,07%, entre quienes consideran que los inmigrantes *enriquecen nuestra cultura* (en comparación con quienes no); en un 4,39% con cada aumento en una unidad en el grado de confianza en las personas y en un 2,83% en el nivel de estudios. Por el contrario, disminuye en un 6,20% con cada aumento en percepción del número de inmigrantes, y en un 4,12% a medida que se asciende un peldaño en la escala de ideología política hacia la derecha. El efecto de esta última variable es mayor en 2012 que en las encuestas anteriores, como puede verse en la [tabla 3.3](#).

Tabla 3.3.

Variables explicativas de la valoración positiva de la inmigración, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria\*

|      | Análisis discriminante                    |         |                    | Análisis de regresión logística |          |              |         |       |                           |
|------|-------------------------------------------|---------|--------------------|---------------------------------|----------|--------------|---------|-------|---------------------------|
|      | Variables                                 | F       | Coefic. estructura | Variable                        | Coefic B | Error Típico | Wald    | Exp B | % Incremento Probabilidad |
| 2008 | Enriquecen cultura                        | 520,286 | 0,799              | Enriquecen cultura              | 1,323    | 0,103        | 166,501 | 3,754 | 4,40                      |
|      | Número de inmigrantes                     | 362,062 | -0,668             | Número de inmigrantes           | -0,979   | 0,100        | 95,834  | 0,376 | -3,87                     |
|      | Confiar en personas                       | 132,475 | 0,306              | Confiar en personas             | 0,092    | 0,033        | 7,913   | 1,097 | 2,19                      |
|      | Ideología política                        | 156,713 | -0,277             | Ideología política              | -0,118   | 0,037        | 9,992   | 0,889 | -2,76                     |
|      | Situación económica personal              | 250,946 | 0,210              | Situación económica personal    | 0,333    | 0,084        | 15,870  | 1,395 | 6,44                      |
|      | Experiencia emigratoria                   | 101,288 | 0,149              | Experiencia emigratoria         | 0,307    | 0,145        | 4,457   | 1,359 | 7,65                      |
|      | Movilidad territorial                     | 192,626 | 0,132              | Movilidad territorial           | 0,465    | 0,141        | 10,802  | 1,592 | 11,48                     |
|      | Sexo                                      | 114,722 | 0,129              | Sexo                            | 0,335    | 0,140        | 5,691   | 1,398 | 8,31                      |
| 2011 | Enriquecen cultura                        | 669,398 | 0,836              | Enriquecen cultura              | 1,418    | 0,103        | 189,131 | 4,131 | 4,08                      |
|      | Número de inmigrantes                     | 396,992 | -0,568             | Número de inmigrantes           | -0,556   | 0,091        | 37,448  | 0,573 | -7,01                     |
|      | Estudios                                  | 229,962 | 0,448              | Estudios                        | 0,142    | 0,062        | 5,280   | 1,152 | 3,34                      |
|      | Confiar en personas                       | 290,910 | 0,432              | Confiar en personas             | 0,180    | 0,033        | 29,801  | 1,197 | 3,70                      |
|      | Ocupación                                 | 186,353 | 0,340              | Ocupación                       | 0,135    | 0,048        | 7,807   | 1,144 | 3,23                      |
|      | Ideología política                        | 135,201 | -0,271             | Ideología política              | -0,093   | 0,035        | 7,055   | 0,911 | -2,23                     |
|      | Situación económica personal              | 119,084 | 0,250              | Situación económica personal    | 0,178    | 0,079        | 5,105   | 1,195 | 4,14                      |
|      | Experiencia emigratoria <sup>1</sup>      | 156,715 | 0,165              | Experiencia emigratoria         | 0,330    | 0,140        | 5,552   | 1,390 | 8,21                      |
| 2012 | Enriquecen cultura                        | 496,645 | 0,787              | Enriquecen cultura              | 1,247    | 0,116        | 116,545 | 3,480 | 5,07                      |
|      | Número de inmigrantes                     | 331,470 | -0,632             | Número de inmigrantes           | -0,843   | 0,099        | 72,452  | 0,430 | -6,20                     |
|      | Confiar en personas                       | 246,205 | 0,498              | Confiar en personas             | 0,235    | 0,036        | 42,374  | 1,265 | 4,39                      |
|      | Ideología política                        | 195,130 | -0,345             | Ideología política              | -0,195   | 0,038        | 26,389  | 0,823 | -4,12                     |
|      | Estudios                                  | 133,221 | 0,341              | Estudios                        | 0,118    | 0,058        | 4,108   | 1,125 | 2,83                      |
|      | Situación económica personal <sup>2</sup> | 158,647 | 0,197              | Situación económica personal    | 0,167    | 0,085        | 3,844   | 1,181 | 3,94                      |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nagelkerke       | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| 2008                                                           | 0,611                  | 636,765  | 76,6                               | 76,2            | 0,489                           | 622,934  | 78,8                               |
| 2011                                                           | 0,631 <sup>3</sup>     | 732,570  | 78,7                               | 78,5            | 0,517                           | 708,838  | 80,0                               |
| 2012                                                           | 0,629 <sup>4</sup>     | 615,973  | 78,7                               | 78,3            | 0,517                           | 599,449  | 79,3                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *enriquecen cultura, número de inmigrantes, estudios, confiar en personas racismo declarado y ocupación*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,831, -0,564, 0,445, 0,429, -0,396 y 0,335. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: 1,359, -0,548, 0,177, 0,177, -0,158 y 0,142.
- (2) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *enriquecen cultura, número de inmigrantes, confiar en personas, racismo declarado, estudios, ideología política y situación económica personal*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,772, -0,624, 0,488, -0,439, 0,339, -0,337 y 0,196. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: 1,162, -0,787, 0,218, -0,140, 0,140, -0,172 y 0,189.
- (3) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una correlación canónica de 0,632,  $\chi^2$  de 733,582, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 78,4% y para validación cruzada de 78,2%. En regresión logística, la R<sup>2</sup> de Nagelkerke de 0,522,  $\chi^2$  de 714,531 y 80,5% de casos correctamente clasificados.
- (4) Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una correlación canónica de 0,634,  $\chi^2$  de 623,843, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 79,0% y para validación cruzada de 78,6%. En regresión logística, la R<sup>2</sup> de Nagelkerke de 0,525,  $\chi^2$  de 607,704 y 79,4% de casos correctamente clasificados.

3.1.3. Erosión de la imagen del inmigrante sobreprotegido y acaparador de ayudas públicas

Un desencadenante clave de *xenofobia*, y aliento de discursos contrarios a la inmigración, es el *temor* a que aumente la *competencia* al quebrarse el equilibrio entre oferta y demanda; que haya más entre quienes repartir (dada la común conexión de la inmigración con pobreza y necesidad). Este temor se acrecienta en contextos de crisis económica, de restricción de recursos y de ayudas públicas, mientras que se incrementan sus potenciales beneficiarios. No hay novedad en ello. El efecto de la *competencia* ya fue resaltado en los estudios pioneros de Allport (1954/1977) y de Blumer (1958) sobre los *prejuicios* raciales; y con posterioridad confirmado en estudios varios, como el realizado por Walker y Pettigrew (1984), Quillian (1995), Bommers y Geddes (2000) o Brader et al., 2004, entre otros. También está presente en la perspectiva teórico-empírica del *racismo simbólico* (Sears 1988, 2005; Tarman y Sears, 2005): el miedo a perder la *preferencia* en el acceso a los recursos, junto con el posicionamiento contrario a las *acciones afirmativas* (*affirmative actions*) o a favor de los inmigrantes, aumenta el antagonismo hacia ellos (Jackson, Brown y Kirby, 1998; Bonilla-Silva, 2006), como asimismo se vio en el capítulo 2, apartado 2.1.1.

Las indagaciones cualitativas correspondientes a los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b; Cea D'Ancona, Valles y Esevenri, 2013), muestran la fuerza del discurso del *resentimiento*, antes y durante la crisis económica. Discurso que resumen frases como: «las ayudas van para ellos», «vienen a quitarnos lo nuestro», «tiene más derechos», «cualquier inmigrante recibe más ayudas nada más llegar»<sup>18</sup>.

Yo creo que *les damos muchas facilidades*, cuando quieren ir a buscar piso o a hacer papeleos, para meter a los niños en el colegio. Que les guardan un número de plazas para inmigrantes y nos lo ponen más difícil a los españoles. También tienen muchas ayudas de comedor, a todos, porque siempre van llorando, diciendo que no pueden y tienen muchas ayudas y subvenciones que yo quisiera que los *españoles las tuviesen igual*.

Varón autóctono de 67 años, natural de un pueblo de León. Camarero. Su padre emigró a Argentina cuando él tenía once años. Su prima se quedó allí. Él tuvo que venir a Madrid en 1955 para ayudar económicamente a su familia. Su padre falleció dos años antes, cuando ya estaba en España. Se manifiesta contrario a la inmigración actual. Tiene relación de vecindad con inmigrantes (MEXEES I)

M4: Yo creo que lo que más le preocupa a la sociedad en estos días es el paro y lo que más le preocupa a esa parte de la sociedad es que le quite el puesto de trabajo. Que toda esa gente que viene de fuera le quite el puesto de trabajo. Por eso *hay ese odio* o esa aversión pues a que vengan y a que te quiten...; o comentarios como que las sudamericanas están todo el día chupando de la seguridad social y que no... ¡Eso lo he escuchado yo! Y es como...

V1: Es que igual habría que informarles, pues que cotizan, que trabajan y que dan dinero a las arcas

M4: Lo he escuchado por las enfermeras... (...) Yo no es que piense así, pero también poner ese lado que hay mucha gente que piensa que *vienen a quitarnos lo nuestro*, que les vienen a quitar el puesto de trabajo a nuestros hijos y que se vayan a sus países y que los tenemos que echar.

GD1: Jóvenes universitarios (MEXEES II)

Aunque se diga entender la razón de que los inmigrantes «acaparan todo» (por su menor nivel de renta y la aplicación de baremos que los favorecen), lo que no se comprende es que recién llegados acaparen recursos públicos, a cuya financiación aún no han podido contribuir<sup>19</sup>, mientras que quienes «llevan trabajando toda la vida» queden desplazados en las listas de beneficiarios de ayudas públicas. Esta es la razón principal que se esgrime cuando se justifica que se sea «racista». La crisis económica contribuye a que este discurso también acabe calando en personas

18 La prevalencia del discurso del *resentimiento* también se captó en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c), en cuyos grupos de discusión se recogieron afirmaciones como: «los inmigrantes claramente reciben más de lo que aportan» (Finlandia); «las mujeres gitanas son las primeras en recibir dinero. Hoy día, puedes ver a gitanos con casas, de las que carecen muchos otros» (Portugal); «los inmigrantes cuestan más que otra gente porque hay que enseñarles neerlandés y están más a menudo en el paro» (Holanda); «cualquier inmigrante recibe más ayudas al llegar» (España). Para más información ver Cea D'Ancona y Valles (2010c)

19 Imagen del inmigrante como "persona que esquilma el sistema de servicios sociales creado y costado por la población autóctona con sumo esfuerzo", que también corroboran Aierdi y Bilbao (2009: 107). Para demostrar la distorsión de esta imagen con la realidad, aportan datos de la encuesta de 2007 a la población extranjera residente en el País Vasco (realizada por Ikuspegi: Observatorio Vasco de Inmigración): más del 90% de los encuestados no han percibido ni ayudas de desempleo, ni ayudas de emergencia social (AES), renta básica ni otro tipo de ayudas canalizadas a través de diferentes redes u organismos sociales.

antes no expuestas a situaciones de *competencia* por hallarse mejor posicionadas en las escalas educativas, de ocupación e ingresos. Entre ellos destacan los jóvenes universitarios, que pasan a ver mermadas sus opciones de incorporación al mercado laboral y a las ayudas públicas (que les permitan independizarse). Además late el temor al efecto no deseado en el reforzamiento de los partidos de ideología xenófoba.

En realidad creo que seguramente no había ni la mitad de los problemas que hay hoy con los inmigrantes. Con la crisis, o concretamente con el aumento de paro, están peor vistos. Hoy por ejemplo, cuando estaba desayunando, he oído en el telediario de CNN+ como la extrema derecha se estaba empezando a hacer más fuerte en Europa. Lo cual me da un poco de *miedo*.

Mujer autóctona de 27 años. Profesora de educación física. Un tío suyo vive en Inglaterra. Apenas tiene relación con inmigrantes, salvo su asistenta (que es mejicana) (MEXEES II)

Veamos qué muestran los datos de encuesta más recientes. Las encuestas OBERAXE-CIS primero preguntan por la protección social que (en opinión del encuestado) el Estado concede a varios grupos de población, incluidos los inmigrantes. A saber: "personas mayores que viven solas", "pensionistas", "parados" e "inmigrantes" (en este orden y con tales expresiones dentro de cada protocolo de encuesta). El enunciado de la pregunta ha sido siempre el siguiente: *"Me gustaría que me dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado"*. En el [gráfico 3.5](#) figuran solo los resultados de la encuesta 2012 para dicho indicador. Un año más, sobresale la imagen de los inmigrantes como colectivo más protegido por el Estado (que lo otros grupos que se comparan, en tanto supuestos beneficiarios de ayudas públicas: personas mayores viviendo solas, pensionistas, parados). Los *inmigrantes* destacan en las alternativas de respuesta "mucha" (15%, frente al 1% de los grupos restantes) y "bastante" (39%, frente a porcentajes por debajo del 20% en el resto)<sup>20</sup> protección por parte del Estado. Si se agregan las dos categorías de respuesta, la evolución ha sido la siguiente: 56% en 2009, 62% en 2010, 61% en 2011 y 54% en 2012. En la última encuesta se ha registrado no un aumento, sino un descenso de siete puntos respecto al año anterior, situándose en un valor próximo al de 2009.

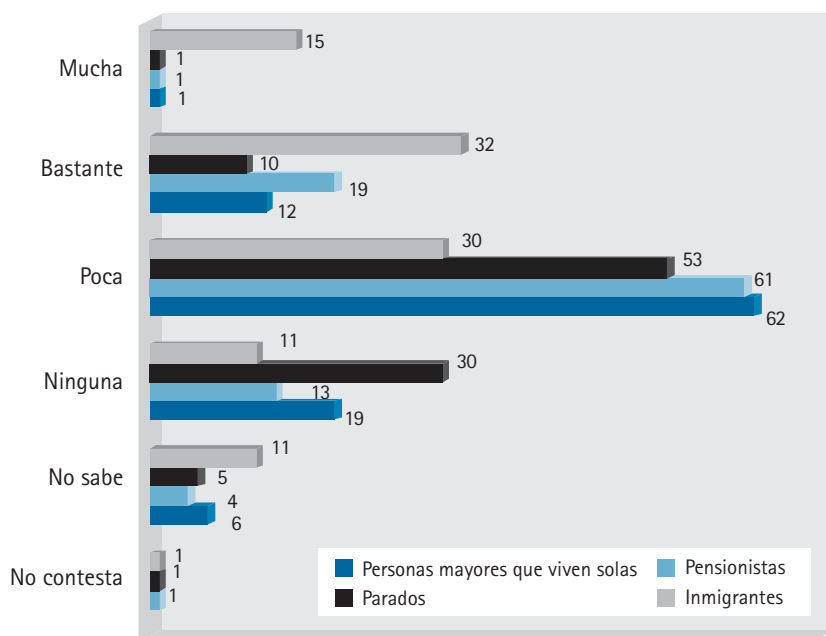
Aunque todavía sea patente la distancia respecto a los demás grupos sobre los que se pregunta, en 2012 ya no llegan a la mitad los encuestados que perciben a los inmigrantes como colectivo protegido por el Estado. Un año antes esta creencia era compartida por seis de cada diez encuestados. En cuanto a los otros colectivos (personas mayores que viven solas, pensionistas y parados), se aprecia también una opinión menos respaldada de que reciben "mucha" o "bastante" protección (en menor medida, al partirse de porcentajes más bajos). Si quienes opinan que los "inmigrantes" reciben "mucha o bastante" protección por parte del Estado ascienden al 47% en 2012, el porcentaje desciende al 11% cuando se pregunta por "parados" (19% en 2011); al 14%, si son "personas mayores que viven solas" (18% en 2011); y 21%, en caso de "pensionistas" (25% en 2011). En todos los grupos desciende la apreciación de protección por parte del Estado, agudizándose la tendencia descendente que comenzara en 2011, a la par que se anuncian y aplican ajustes presupuestarios a nivel estatal, autonómico y local. Pese a ello,

20 En 2011 las respuestas fueron 21% y 40% respectivamente.

a los inmigrantes se les continúa percibiendo como el grupo de personas que perciben mayor protección por parte del Estado, mientras que las "personas mayores que viven solas" dejan de ser el grupo menos protegido por el Estado (agregando ambas respuestas). Los encuestados en 2012 eligen en mayor proporción a los "parados" (83%), como los más desprotegidos; *mayores solos* y *pensionistas* acumulan porcentajes del 81% y 74% respectivamente.

**Gráfico 3.5.**

**Protección de grupos sociales por parte del Estado.**  
Encuesta OBERAXE-CIS de octubre-noviembre de 2012 (%)



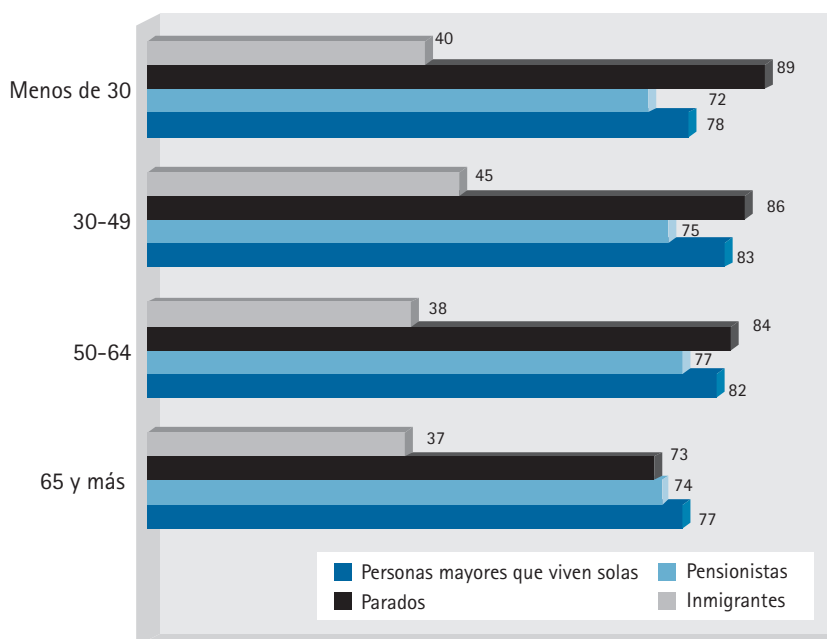
Enunciado literal de la pregunta: "Le voy a leer a continuación una serie de grupos y me gustaría que me dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado".

A la vista de los datos de la encuesta de 2012, no puede afirmarse que los resultados recabados en esta última fecha se solapen o reproduzcan los del año anterior. Por primera vez en esta serie de encuestas, la opción de respuesta "poca" protección por parte del Estado (al igual que las otras opciones) indica un punto de inflexión claro. La percepción que venía manteniendo la población autóctona española sobre los inmigrantes, al compararlos con otros colectivos sociales potenciales beneficiarios de protección social, ha cambiado. Quienes consideran que los inmigrantes tienen "poca" protección estatal han pasado del 23% (años 2010 y 2011) al 30% (en 2012). Los encuestados que eligen esta opción de respuesta, para los parados, bajan ligeramente (del 55 al 53%). Las cifras referidas a pensionistas y mayores viviendo solos apenas varían, se mantienen por encima del 60%.

En el **gráfico 3.6** aparecen sumadas las respuestas a las opciones "poca" y "ninguna", pero cruzadas por la variable *edad* (distinguiendo varios grupos). La encuesta de 2012 se aproxima más al cambio advertido en la encuesta anterior (que a los resultados registrados por las encuestas de 2010 o 2008). No queda clara la asociación, apuntada en aquellas encuestas, a mayor edad mayor magnificación de la protección recibida del Estado por los inmigrantes. En 2012, la diferencia entre los encuestados más jóvenes y los de más edad se reduce a tres puntos (cuantía más alejada de los diez puntos de las encuestas pasadas, que de los cuatro puntos de 2011). El valor máximo (45%) ya no se registra entre los más jóvenes, sino en el grupo 30-49. Pero lo más destacado es que en todos los grupos de edad ha subido (entre diez y dieciséis puntos porcentuales) la opinión de que los inmigrantes reciben poca o ninguna protección estatal. En los grupos restantes propuestos, aunque dicha opinión se siga compartiendo por mayorías que superan o igualan el 70% de los consultados, la subida ha sido menor.

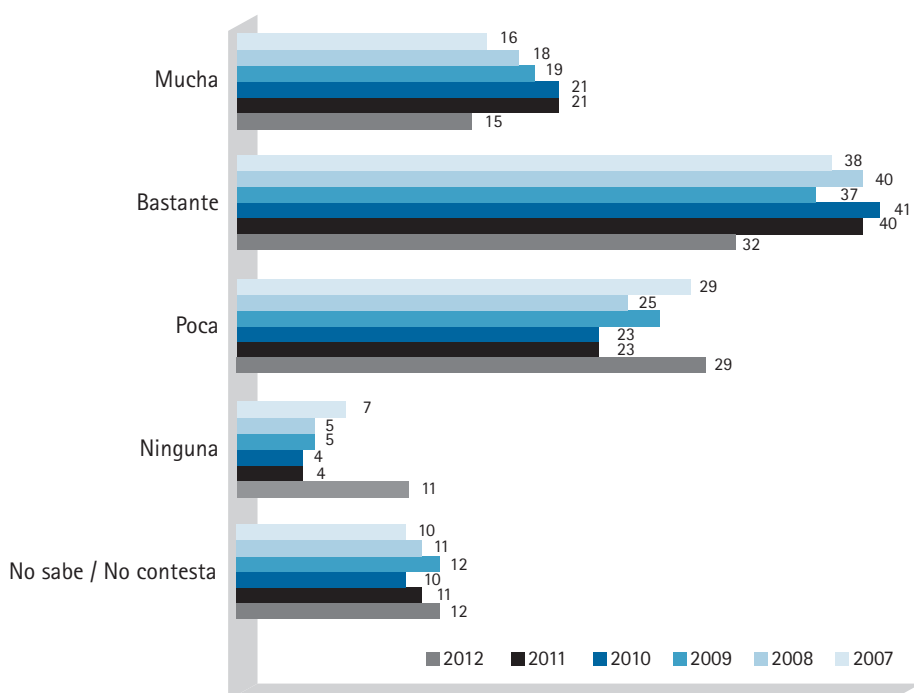
**Gráfico 3.6.**

**Recepción de ninguna o poca protección del Estado, según grupos de edad de la población encuestada** Encuesta OBERAXE-CIS 2012



Para seguir, con mayor facilidad, la evolución de este indicador en las seis encuestas OBERAXE-CIS 2007-2012 se aporta el **gráfico 3.7**. Allí se representa solo para el grupo *inmigrantes* la variación temporal de todas las opciones de respuesta posibles ante la pregunta sobre la protección estatal. Se visibiliza así lo avanzado ya en los párrafos previos. La fecha de 2012 supone un punto de inflexión en esta imagen específica de la inmigración. Después de varios años de una subida, sin grandes saltos pero continua, que llegó a una percepción (compartida por uno de cada cinco encuestados) de sobreprotección estatal a favor de los inmigrantes, ésta cae seis puntos (del 21% en 2011, al 15% en 2012). Más aún, la opinión mayoritaria (que viene optando por la respuesta "bastante" y ha rondado el 40% de las muestras de encuestas anteriores), cae ocho puntos en 2012 (del 40 al 32%, en el último año). En cambio, han ganado siete puntos las opciones de respuesta "poca" y "ninguna" (del 23% al 30% y del 4% al 11%, respectivamente).

**Gráfico 3.7.**  
**Percepción de la protección del Estado a los inmigrantes**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)*



La pregunta anterior (que en el cuestionario del año 2012 ha pasado de hacer la número 3 a ubicarse en primer lugar<sup>21</sup>) suele complementarse con otra (que en la referida encuesta ha pasado del número 19 al 16). Dos indicadores, entre otros, para aproximarse a los conceptos de fondo que aquí se estudian (*xenofobias* y *xenofilias*, *discriminaciones* con base étnico-racial, *racismos* de diverso tipo). Fenómenos que se nombran en plural y que se estudian con referencia a la población española sobre todo y a fechas determinadas. El enunciado de la pregunta viene siendo este: *"En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan, más de lo que aportan, tanto como aportan, menos o mucho menos de lo que aportan?"* De las cinco posibilidades de respuesta que se proponen a los encuestados, la segunda ("más de lo que aportan") ha contado con más partidarios en cada una de las seis encuestas que compendia este *Informe 2013*. En el [gráfico 3.8](#) se especifica que dicho respaldo siempre ha sido alrededor de un tercio de las muestras levantadas. Esta alternativa de respuesta corresponde con una forma de *xenofobia* que cabe adjetivar de moderada. Al mismo tiempo la pregunta ha permitido cifrar (gracias a la primera opción de respuesta, "mucho más de lo que aportan") un nivel de mayor rechazo o resentimiento hacia la inmigración, cuya evolución ha solido ser ascendente hasta la caída de cinco puntos registrada en 2012 (del 29 al 24%). El nuevo dato se acerca más al mínimo registrado en 2008. Si se agregan las dos respuestas mencionadas, abarcan al 57% de los consultados en 2012 (solo cinco puntos por encima del año *valle*, 2008, considerado de inicio de la gran recesión). Aunque sigue siendo más de la mitad de la población española la que presume un balance, desproporcionado y favorable al inmigrante, esta percepción se ha erosionado seis puntos en un año.

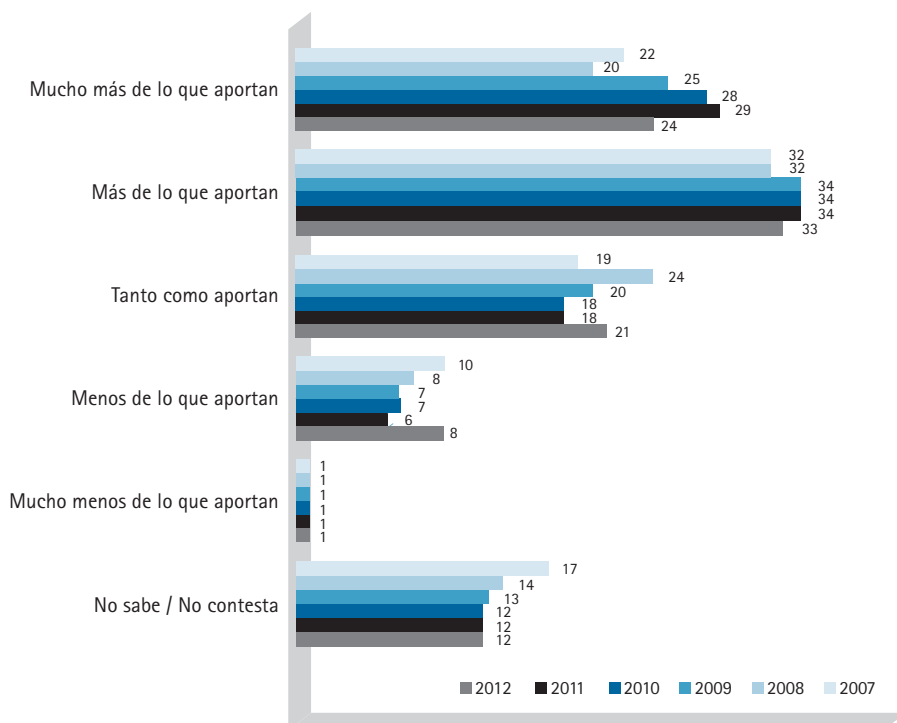
En la última encuesta, en cambio, ha aumentado la opinión más neutra o ecuaníme ("tanto como aportan"), pasando del 18% obtenido en 2010 y 2011, al 21% en 2012. También ha ascendido la opinión, minoritaria pero más favorable a los inmigrantes, que considera que estos reciben del Estado "menos de lo que aportan" (del 6% en 2011 al 8% en 2012). Las respuestas restantes, incluida la llamada *no respuesta*, no han variado (esta última agrupa al 12% de las muestras de 2010, 2011 y 2012). En suma, en el último año bajan las opiniones más críticas hacia la inmigración y ascienden las más afines. Aunque sigan siendo más los autóctonos que creen que los inmigrantes reciben "más de lo que aportan", en 2012 su proporción ha descendido hasta representar las respuestas "mucho más" y "más" el 57% de los encuestados (seis puntos menos que en 2011). Evolución, no obstante, que sintoniza con la observada en otros indicadores que ya se han analizado.

21 Al haberse omitido en 2012 (para reducir los costes de la encuesta) las dos preguntas tradicionales en los barómetros mensuales del CIS: 1) *"¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?"*; 2) *"¿Cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?"*

Gráfico 3.8.

## Proporcionalidad de las prestaciones del Estado que reciben los inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012(%)

**"En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado...?"**

Por lo que en 2012 se quiebra la tendencia alcista de una imagen tópica de la inmigración, de gran calado en la opinión pública, como detractora de recursos más que aportadora de bienes. Una imagen que contraviene lo mostrado por estudios varios, como los efectuados por Moreno y Bruquetas (2011, 2012), que concluyen que la inmigración *aporta al Estado más de lo que cuesta*. Aunque la aportación de la inmigración sea difícil de cuantificar de manera precisa, los autores estiman que triplica lo que los inmigrantes reciben del Estado. Principalmente se debe a la juventud de la población inmigrante, y la consiguiente menor necesidad de servicios sanitarios y de pensiones que la población autóctona. Entre las aportaciones de la inmigración al desarrollo económico destacan: 1) el incremento del empleo (aumento de la población activa, de la tasa de actividad femenina, y disminución de las rigideces del mercado de trabajo); 2) la mejora de la renta per cápita (mediante la influencia sobre las tasas de actividad y de empleo); 3) su contribución a las arcas públicas (a través

de impuestos directos e indirectos, y cotizaciones a la Seguridad Social<sup>22</sup>); 4) el aumento del consumo y la creación de nuevas empresas. Además aportan datos de la infrarrepresentación de los inmigrantes entre los usuarios de servicios sociales<sup>23</sup>; la explican por las mayores dificultades con las que se encuentran. En las diferentes modalidades de acceso al Estado de Bienestar (*liberal, corporativista, socialdemócrata o mediterránea*) los autores posicionan a España en la última, "mediterráneo", por su carácter fuertemente familiarista y su particular combinación de seguridad social bismarckiana (pensiones y prestaciones por desempleo) y de universalismo (sanidad, educación y, en menor medida, servicios sociales). El inmigrante accede a las prestaciones del Estado de Bienestar por una doble vía: participando en el mercado de trabajo formal (a través de su afiliación a la Seguridad Social) y mediante los programas de protección social de carácter universalista. Atendiendo al dato de afiliación a la Seguridad Social, en 2012 desciende en España respecto al año anterior. En concreto, durante el mes de diciembre el número medio de afiliados al Sistema de la Seguridad Social alcanza la cifra de 16.442.681; supone un descenso de la tasa interanual del -4,57% (según estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social)<sup>24</sup>

En cuanto al perfil sociológico de quienes comparten la imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, este queda descrito en la [tabla 3.4](#). En ella se describe a los encuestados que comparten dos afirmaciones sobre los inmigrantes: *"reciben del Estado mucho más de lo que aportan"* y *"reciben mucha o bastante protección por parte del Estado"* (con cifras de las tres encuestas que se comparan en este *Informe*). Los resultados de la encuesta de 2012 vienen a ratificar en gran medida lo advertido en las encuestas precedentes. Tanto en uno como en otro indicador, se aprecia la ausencia de variaciones con pautas graduales completas por lo que respecta a un grupo de variables, cuyo efecto suele traducirse en gradientes completos. A saber: en los cruces por la *edad*, los *estudios* o la *religiosidad* no se dibujan pautas claras de tipo ascendente o descendente, cualquiera la encuesta o el indicador que se considere. En cambio, las regularidades esperables sí se dan nuevamente (al menos en uno de los dos indicadores) en variables que escalan la posición socioeconómica del encuestado (*ingresos, situación económica personal, clase social*), la *ideología política* o el *grado de confianza en las personas*.

22 Contribuyen a la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social a largo plazo, al paliar los efectos del envejecimiento de la población en nuestro país y contribuir a elevar temporalmente la ratio cotizantes sobre pensionistas.

23 Tomando datos del Sistema Integrado de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), los extranjeros representaron el 13,7% de los usuarios en 2008 (el 11,55% el conjunto de la población), de acuerdo con la *Memoria de 2009*. En el número total de intervenciones, el colectivo inmigrante reduce significativamente su presencia hasta el 6,85% de las actuaciones de los servicios sociales. Ese mismo año los inmigrantes representaban el 11,2% de los beneficiarios de rentas mínimas de inserción en España, lo cual indica "una clara infrarrepresentación teniendo en consideración que los inmigrantes constituyen una proporción mayor de la población en riesgo de exclusión social" (Moreno y Bruquetas, 2012: 169). La última memoria del SIUSS indica que los extranjeros extracomunitarios solo representan el 12%. Los sectores más demandados por los usuarios de servicios sociales en general han sido personas mayores (38%), familia (24%) y personas con discapacidad (13%). Todos ellos son sectores que se corresponden en mayor medida con el perfil poblacional de los nacionales españoles. Los recursos más demandados por los inmigrantes en 2009 fueron tramitación de documentación (11,7%) y ayuda de emergencia (12%). Un análisis de estos datos se ofrece en Alemán y Soriano (2013).

24 El dato más reciente, de septiembre de 2013, ahonda en la evolución descendente de la afiliación a la Seguridad Social. El número medio alcanza la cifra de 16.305.445, con un descenso de la tasa interanual del -3,00%.

La opinión más graduada al intervenir dichas variables es la de que los inmigrantes *reciben del Estado mucho más de lo que aportan*; indicador que parece tener mayores posos xenófobos. Tal opinión asciende conforme baja el nivel de ingresos de los encuestados, la percepción de su situación económica personal, la clase social donde se autoubican o el grado de confianza que tienen en los demás. Otro tanto ocurre al virar a la derecha en la escala de ideología política, al aumentar la percepción del número de inmigrantes o al disminuir la valoración que se hace de la inmigración.

El perfil de quienes sostienen que los inmigrantes *reciben del Estado mucho más de lo que aportan* comprende los siguientes trazos: población escorada ideológicamente a la *derecha* (40% en 2012 y 2011; 27% en 2008), *clase social baja* (31% en 2012; 43% en 2011; 36% en 2008), situación económica personal *mala* o muy mala (33% en 2012; 38% en 2011; 24% en 2008), muy desconfiados (35% en 2012; 40% en 2011; 29% en 2008), magnifican o consideran excesivo el número de inmigrantes (42% en 2012; 46% en 2011; 33% en 2008) y comparten una valoración *negativa* o muy negativamente de la inmigración (46% en 2012; 49% en 2011; 43% en 2008). A diferencia de la encuesta previa, la de 2012 registra una variación a la baja en numerosas categorías de variables. El mayor descenso se produce entre las personas de clase social baja (doce puntos porcentuales), los residentes en municipios con menos de 5.000 habitantes (once puntos), empresarios y profesionales medios (nueve puntos). Y en otras catorce categorías de variables los descensos alcanzan los siete o seis puntos.

Volviendo a la opinión de que los inmigrantes *reciben mucha o bastante protección por parte del Estado*, la encuesta de 2012 permite reafirmar lo anotado al analizar la encuesta anterior (son menos las variables donde puedan observarse gradientes claros, ascendentes o descendentes; y a ello se añade la contracción de distancias porcentuales entre categorías extremas de una misma variable). Pero además, y esto es lo más característico (y consonante con lo captado por otros indicadores), de 2011 a 2012 se desploma la opinión que remite a una imagen del inmigrante sobreprotegido por el Estado. Aunque persisten diferencias, e incluso aumentan, en el último año (entre categorías polares) dentro de variables como: *ideología política* (de diecinueve puntos en 2011 a treinta y dos en 2012), *confianza en las personas* (de diecisiete a veintiuno), *número de inmigrantes* (de treinta y uno a cuarenta), *valoración de la inmigración* (de veintiséis a treinta y seis) o *racismo declarado* (de treinta y cuatro a treinta y ocho); las diferencias son menores o los gradientes se desdibujan en algunas variables de estatus socioeconómico o laboral. En la variable *racismo autodeclarado* también se capta dicho desplome, en todas las categorías o niveles de la escala, al comparar las cifras de 2011 con las de 2012. Pero en los grupos de población donde más descenso registra la opinión de que los inmigrantes *“reciben mucha o bastante protección”* en el último año, por encima de los catorce puntos totales de 2011 (61%) a 2012 (47%), son: los profesionales medios (veintiún puntos), amas de casa (veintidós) y personas que se consideran de izquierdas (veintidós), como puede verse en la [tabla 3.4](#).

Tabla 3.4.

Imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, según características sociodemográficas (y de opinión) en la población española

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Reciben del Estado mucho<br>más de lo que aportan |           |           | Reciben mucha o<br>bastante protección<br>por parte del Estado |           |           |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------|-----------|----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                  | 2008                                              | 2011      | 2012      | 2008                                                           | 2011      | 2012      |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>20</b>                                         | <b>29</b> | <b>24</b> | <b>58</b>                                                      | <b>61</b> | <b>47</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Varones                                          | 18                                                | 28        | 24        | 56                                                             | 59        | 45        |
| Mujeres                                          | 21                                                | 29        | 25        | 60                                                             | 63        | 49        |
| <b>EDAD</b>                                      |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Menos de 30                                      | 17                                                | 29        | 24        | 54                                                             | 60        | 49        |
| 30 – 49                                          | 21                                                | 30        | 24        | 60                                                             | 63        | 47        |
| 50 – 64                                          | 20                                                | 27        | 25        | 63                                                             | 64        | 51        |
| 65 y más                                         | 21                                                | 28        | 24        | 52                                                             | 56        | 42        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Primarios y menos                                | 19                                                | 30        | 23        | 54                                                             | 50        | 36        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 24                                                | 34        | 31        | 61                                                             | 66        | 53        |
| Bachillerato, FP2                                | 17                                                | 26        | 19        | 53                                                             | 59        | 44        |
| Medios, superiores                               | 11                                                | 18        | 12        | 57                                                             | 53        | 37        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Empresario, profesional superior                 | 14                                                | 21        | 17        | 60                                                             | 52        | 42        |
| Profesional medio                                | 18                                                | 25        | 16        | 55                                                             | 60        | 39        |
| Trabajador alta cualificación                    | 22                                                | 31        | 29        | 56                                                             | 64        | 49        |
| Trabajador baja cualificación                    | 23                                                | 32        | 26        | 60                                                             | 62        | 54        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Trabaja                                          | 20                                                | 27        | 22        | 59                                                             | 62        | 46        |
| Jubilado o pensionista                           | 19                                                | 29        | 24        | 55                                                             | 57        | 43        |
| Parado                                           | 23                                                | 33        | 30        | 59                                                             | 65        | 54        |
| Estudiante                                       | 9                                                 | 23        | 17        | 41                                                             | 48        | 39        |
| Amas de casa                                     | 24                                                | 32        | 26        | 65                                                             | 67        | 45        |
| <b>TRABAJO</b>                                   |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Asalariado fijo                                  | 20                                                | 28        | 23        | 57                                                             | 61        | 46        |
| Asalariado eventual                              | 21                                                | 31        | 29        | 58                                                             | 60        | 48        |
| Empresario                                       | 18                                                | 30        | 21        | 65                                                             | 64        | 49        |
| Autónomo                                         | 23                                                | 27        | 23        | 60                                                             | 63        | 47        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Izquierda                                        | 13                                                | 20        | 14        | 53                                                             | 52        | 30        |
| Centro                                           | 20                                                | 30        | 26        | 60                                                             | 65        | 52        |
| Derecha                                          | 27                                                | 40        | 40        | 62                                                             | 71        | 62        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |                                                   |           |           |                                                                |           |           |
| Muy practicante                                  | 23                                                | 27        | 24        | 57                                                             | 56        | 49        |
| Poco practicante                                 | 21                                                | 32        | 26        | 59                                                             | 66        | 49        |
| Nada practicante                                 | 22                                                | 31        | 28        | 62                                                             | 63        | 51        |
| No creyente                                      | 13                                                | 22        | 20        | 51                                                             | 55        | 38        |

|                                          |    |    |    |    |    |    |
|------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| <b>TAMAÑO DE HABITAT<sup>1</sup></b>     |    |    |    |    |    |    |
| Menos de 5.000 habitantes                | 24 | 35 | 24 | 57 | 67 | 50 |
| 5.001 – 20.000                           | 20 | 25 | 28 | 59 | 64 | 49 |
| 20.001 – 100.000                         | 19 | 32 | 28 | 57 | 64 | 50 |
| Más de 100.000 habitantes                | 19 | 25 | 20 | 58 | 55 | 43 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>          |    |    |    |    |    |    |
| Alta y media-alta                        | 19 | 22 | 16 | 57 | 56 | 46 |
| Media                                    | 19 | 26 | 21 | 59 | 61 | 46 |
| Media-baja                               | 23 | 30 | 29 | 57 | 63 | 47 |
| Baja                                     | 36 | 43 | 31 | 52 | 61 | 52 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>             |    |    |    |    |    |    |
| Excesivo                                 | 33 | 46 | 42 | 68 | 73 | 65 |
| Elevado                                  | 13 | 21 | 20 | 55 | 60 | 45 |
| Aceptable                                | 4  | 7  | 6  | 42 | 42 | 25 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 20 | 28 | 22 | 57 | 61 | 45 |
| No                                       | 20 | 29 | 26 | 59 | 61 | 48 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b> |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 23 | 33 | 28 | 59 | 64 | 50 |
| No                                       | 19 | 26 | 22 | 57 | 59 | 45 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 16 | 26 | 21 | 57 | 59 | 41 |
| No                                       | 22 | 30 | 27 | 59 | 63 | 51 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |    |    |    |    |    |    |
| Baja                                     | 29 | 40 | 35 | 64 | 69 | 56 |
| Media                                    | 18 | 27 | 22 | 58 | 61 | 46 |
| Elevada                                  | 11 | 17 | 12 | 51 | 52 | 35 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |    |    |    |    |    |    |
| Buena o muy buena                        | 16 | 22 | 19 | 59 | 59 | 46 |
| Ni buena ni mala                         | 22 | 28 | 21 | 56 | 59 | 44 |
| Mala o muy mala                          | 24 | 38 | 33 | 59 | 66 | 50 |
| <b>INGRESOS</b>                          |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 600 euros                          | 21 | 33 | 32 | 52 | 56 | 53 |
| 601 – 1.200 euros                        | 21 | 33 | 30 | 58 | 61 | 44 |
| 1.201 – 2.400 euros                      | 20 | 26 | 20 | 58 | 66 | 50 |
| Más de 2.400 euros al mes                | 16 | 18 | 15 | 60 | 55 | 39 |
| <b>VALORACIÓN INMIGRACIÓN</b>            |    |    |    |    |    |    |
| Muy positiva-positiva                    | 7  | 12 | 9  | 46 | 49 | 30 |
| Ni una cosa ni otra                      | 15 | 20 | 20 | 59 | 58 | 48 |
| Muy negativa-negativa                    | 43 | 49 | 46 | 74 | 75 | 66 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                 |    |    |    |    |    |    |
| Nada (0)                                 |    | 18 | 14 |    | 51 | 35 |
| 1 – 3                                    | -  | 24 | 20 | -  | 59 | 44 |
| 4 – 6                                    |    | 44 | 37 |    | 72 | 63 |
| 7 – 9                                    |    | 59 | 61 |    | 85 | 73 |
| Muy racista (10)                         |    | 72 | 72 |    | 83 | 67 |

El análisis conjunto de los efectos de las diferentes variables, en la predicción de ambas respuestas frente a las contrarias (mediante análisis *discriminante* y de *regresión logística*), se resume en la **tabla 3.5**. Los modelos estadísticos obtenidos en la encuesta de 2012 confirman algunos de los resultados derivados de las encuestas precedentes, para ambas respuestas (*"reciben mucho más de lo que aportan"* y *"reciben mucha o bastante protección por parte del Estado"*). Esto es, las variables más decisivas vuelven a ser: *valoración de la inmigración* y percepción del *número de inmigrantes*; al igual que en 2011 y 2008. A estas variables acompañan, en la última encuesta de 2012 y para ambos modelos predictivos en el primer indicador (*"reciben mucho más de lo que aportan"*), las variables *confianza*, *ideología* y *experiencia reciente de desempleo* (aunque la capacidad predictiva de esta última es muy inferior, medida a través del *coeficiente de estructura*). En el indicador segundo (*"reciben mucha o bastante protección por parte del Estado"*) también aparece la variable *ideología*, pero seguida por tres variables distintas: *ocupación*, *hábitat* y *edad*. Este último grupo de variables no ha tenido efecto predictivo propio en las encuestas anteriores, salvo la excepción de la variable *hábitat*. En todo caso, como puede verse en la **tabla 3.5**, la magnitud de sus efectos en los modelos resultantes es notoriamente inferior.

**Tabla 3.5.**  
**Variables explicativas de la percepción, por exceso, de las prestaciones del Estado para los inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria\***

| Encuestas OBE-RAXE-CIS                | Análisis discriminante                           |         |                            | Análisis de regresión logística |         |                 |         |       |                                           |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------|---------|----------------------------|---------------------------------|---------|-----------------|---------|-------|-------------------------------------------|
|                                       | Variables                                        | F       | Coef. es-<br>truc-<br>tura | Variable                        | Coef. B | Error<br>Típico | Wald    | Exp B | %<br>Incre-<br>mento<br>Proba-<br>bilidad |
| Reciben mucho o más de lo que aportan | <b>2008</b>                                      |         |                            | <b>2008</b>                     |         |                 |         |       |                                           |
|                                       | Valoración inmigración                           | 302,141 | 0,933                      | Valoración inmigración          | -0,898  | 0,087           | 106,059 | 0,408 | -5,90                                     |
|                                       | Número de inmigrantes                            | 164,686 | -0,644                     | Número de inmigrantes           | 0,759   | 0,139           | 29,585  | 2,135 | 5,55                                      |
|                                       | Experiencia desempleo                            | 113,185 | -0,151                     | Experiencia desempleo           | 0,416   | 0,160           | 6,780   | 1,515 | 10,39                                     |
|                                       | Movilidad territorial                            | 86,559  | -0,049                     | Movilidad territorial           | 0,337   | 0,157           | 4,594   | 1,401 | 8,37                                      |
|                                       |                                                  |         |                            | Confiar en personas             | -0,078  | 0,037           | 4,544   | 0,925 | -1,88                                     |
|                                       | <b>2011</b>                                      |         |                            | <b>2011</b>                     |         |                 |         |       |                                           |
|                                       | Valoración inmigración                           | 285,088 | 0,872                      | Valoración inmigración          | -0,682  | 0,071           | 91,096  | 0,506 | -6,92                                     |
|                                       | Número de inmigrantes                            | 177,793 | -0,723                     | Número de inmigrantes           | 0,767   | 0,102           | 56,458  | 2,153 | 5,70                                      |
|                                       | Confiar en personas                              | 93,496  | 0,434                      | Confiar en personas             | -0,088  | 0,030           | 8,677   | 0,916 | -2,10                                     |
|                                       | Edad <sup>1</sup>                                | 121,462 | 0,009                      | Edad                            | -0,011  | 0,004           | 6,822   | 0,989 | -0,26                                     |
|                                       | <b>2012</b>                                      |         |                            | <b>2012</b>                     |         |                 |         |       |                                           |
|                                       | Valoración inmigración                           | 209,053 | -0,833                     | Valoración inmigración          | -0,585  | 0,086           | 46,037  | 0,557 | -7,35                                     |
|                                       | Número de inmigrantes                            | 128,396 | 0,700                      | Número de inmigrantes           | 0,723   | 0,115           | 39,755  | 2,061 | 6,21                                      |
|                                       | Confiar en personas                              | 91,539  | -0,538                     | Confiar en personas             | -0,141  | 0,035           | 16,548  | 0,868 | -3,16                                     |
|                                       | Ideología política                               | 60,005  | 0,387                      | Ideología política              | 0,145   | 0,039           | 13,686  | 1,156 | 3,30                                      |
|                                       | Experiencia des-<br>empleo reciente <sup>2</sup> | 71,758  | 0,170                      | Experiencia desempleo reciente  | 0,548   | 0,152           | 12,928  | 1,730 | 13,45                                     |

|                                                          |                                       |         |        |                                       |        |       |        |       |       |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|--------|---------------------------------------|--------|-------|--------|-------|-------|
| Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado | <b>2008</b><br>Valoración inmigración | 110,015 | 0,840  | <b>2008</b><br>Valoración inmigración | -0,509 | 0,074 | 47,991 | 0,601 | -6,95 |
|                                                          | Número de inmigrantes                 | 68,448  | -0,747 | Número de inmigrantes                 | 0,407  | 0,084 | 23,618 | 1,502 | 6,80  |
|                                                          | Experiencia desempleo                 | 48,587  | 0,215  | Experiencia desempleo                 | -0,313 | 0,128 | 5,992  | 0,731 | -7,80 |
|                                                          | Sexo                                  | 31,072  | 0,211  | Ingresos                              | 0,000  | 0,000 | 5,029  | 1,000 | -     |
|                                                          | Ingresos                              | 37,783  | -0,036 |                                       |        |       |        |       |       |
|                                                          | <b>2011</b><br>Valoración inmigración | 114,742 | 0,788  | <b>2011</b><br>Valoración inmigración | -0,411 | 0,070 | 34,425 | 0,663 | -7,15 |
|                                                          | Número de inmigrantes                 | 76,222  | -0,735 | Número de inmigrantes                 | 0,414  | 0,083 | 24,980 | 1,513 | 6,93  |
|                                                          | Ideología política                    | 53,443  | -0,445 | Ideología política                    | 0,086  | 0,031 | 7,474  | 1,089 | 2,07  |
|                                                          | Experiencia emigratoria               | 34,691  | 0,285  | Experiencia emigratoria               | -0,275 | 0,128 | 4,622  | 0,759 | -6,85 |
|                                                          | Hábitat                               | 41,925  | 0,254  | Hábitat                               | 0,000  | 0,000 | 5,760  | 1,000 | -     |
|                                                          | Experiencia desempleo                 | 29,906  | -0,182 | Experiencia desempleo                 | 0,305  | 0,130 | 5,514  | 1,357 | 7,59  |
|                                                          | Sexo <sup>3</sup>                     | 26,302  | 0,164  | Sexo                                  | -0,250 | 0,127 | 3,852  | 0,779 | -6,23 |
|                                                          | <b>2012</b><br>Valoración inmigración | 177,802 | 0,788  | <b>2012</b><br>Valoración inmigración | -0,481 | 0,075 | 41,209 | 0,618 | -7,33 |
|                                                          | Número de inmigrantes                 | 114,054 | -0,709 | Número de inmigrantes                 | 0,562  | 0,090 | 38,877 | 1,753 | 7,15  |
|                                                          | Ideología política                    | 89,601  | -0,535 | Ideología política                    | 0,204  | 0,034 | 35,920 | 1,226 | 4,23  |
|                                                          | Ocupación                             | 56,149  | 0,286  | Ocupación                             | -0,078 | 0,039 | 4,003  | 0,925 | -1,92 |
|                                                          | Hábitat                               | 47,561  | 0,164  | Hábitat                               | 0,000  | 0,000 | 3,844  | 1,000 | -     |
|                                                          | Edad <sup>4</sup>                     | 68,849  | 0,000  | Edad                                  | -0,010 | 0,004 | 5,924  | 0,990 | -0,24 |
|                                                          |                                       |         |        |                                       |        |       |        |       |       |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nagelkerke       | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra Original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| Reciben mucho o más de lo que aportan                          | <b>2008</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,461                  | 306,784  | 78,3                               | 75,8            | 0,322                           | 299,351  | 81,0                               |
|                                                                | <b>2011</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,465 <sup>5</sup>     | 330,597  | 75,4                               | 75,3            | 0,299                           | 325,715  | 76,4                               |
| Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado       | <b>2012</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,452 <sup>6</sup>     | 267,321  | 76,3                               | 75,9            | 0,307                           | 277,367  | 77,0                               |
|                                                                | <b>2008</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,329                  | 146,830  | 69,3                               | 68,4            | 0,144                           | 142,574  | 67,6                               |
|                                                                | <b>2011</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,348 <sup>7</sup>     | 172,782  | 71,6                               | 71,0            | 0,169                           | 170,551  | 71,7                               |
|                                                                | <b>2012</b>            |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|                                                                | 0,446 <sup>8</sup>     | 255,275  | 69,4                               | 68,9            | 0,260                           | 250,557  | 69,8                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado, están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado y confiar en personas. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,848, 0,699, 0,532 y -0,420. A ellas se suma la variable experiencia de desempleo en el modelo de regresión logística. Los coeficientes de regresión respectivos son: -0,582, 0,738, 0,110, -0,075 y 0,349.*
- (2) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado, están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas, ideología política, clase social, movilidad territorial y experiencia desempleo reciente. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,777, 0,650, 0,610, -0,504, 0,365, -0,186, -0,184 y 0,160. Los coeficientes de regresión respectivos son: -0,484, 0,663, 0,146, -0,122, 0,138, -0,238, -0,338 y 0,486.*
- (3) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado, están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado, ideología política, hábitat y experiencia desempleo. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,766, 0,712, 0,627, 0,433, -0,248 y 0,182. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,342, 0,396, 0,155, 0,063, 0,000 y 0,314.*
- (4) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado, están integrados por las variables siguientes: *valoración inmigración, número de inmigrantes, ideología política, ocupación y edad. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,793, 0,714, 0,541, -0,291 y -0,004. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,489, 0,553, 0,204, -0,083 y -0,010.*
- (5) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,474,  $\chi^2$  de 343,338, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,5% y para validación cruzada de 75,1%. En regresión logística, la R2 de Nagelkerke de 0,310,  $\chi^2$  de 335,733 y 77,0% de casos correctamente clasificados.
- (6) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,476,  $\chi^2$  de 296,768, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 76,8% y para validación cruzada de 76,6%. En regresión logística, la R2 de Nagelkerke de 0,329,  $\chi^2$  de 297,345 y 78,5% de casos correctamente clasificados.
- (7) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,357,  $\chi^2$  de 180,582, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 72,1% y para validación cruzada de 71,9%. En regresión logística, la R2 de Nagelkerke de 0,183,  $\chi^2$  de 184,839 y 72,1% de casos correctamente clasificados.
- (8) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,443,  $\chi^2$  de 249,762, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 68,8% y para validación cruzada de 68,4%. En regresión logística, la R2 de Nagelkerke de 0,257,  $\chi^2$  de 245,055 y 69,4% de casos correctamente clasificados.

En la serie de encuestas OBERAXE-CIS se vienen insertando dos preguntas más, complementarias a las dos anteriores, que pulsan la percepción que la población española abriga sobre las *ayudas* recibidas por los inmigrantes en el campo *sanitario* y en el *educativo*. Se está ante cuestiones que también han sido auscultadas a través de investigaciones sociológicas cualitativas, a las que ya se ha hecho referencia en éste como en anteriores informes. Los ámbitos de la *sanidad* y la *educación* no son los únicos donde la imagen de una inmigración beneficiaria de ayudas públicas ha descollado. También suele asociarse a otros escenarios cotidianos, ya sea la asignación de viviendas de protección oficial o la tramitación de licencias para una nueva actividad económica, etcétera. En unos y otros casos, la interacción social entre nativos y foráneos deja una huella de relatos, algunos de los cuales cristalizan como tópicos o recursos conversacionales, que afloran en las calas cualitativas aludidas. El análisis de tales materiales viene indicando la existencia de argumentos recurrentes a favor de un trato preferente para los inmigrantes («todas las ayudas van para ellos» o «yo primero ayudo a los de casa y luego...»); o que se utilizan en ocasiones para justificar reacciones más o menos xenófobas que se perciben (por los actores implicados) derivadas de lo que consideran abuso de tales servicios sociales.

Volvemos a lo mismo. Estoy embarazada, necesito ayudas porque yo no gano bien, tengo que pagar la hipoteca, y vas a pedir una ayuda y te dicen que si no eres extranjera o no has recibido ayuda de los Servicios Sociales, no te la dan. Eso es lo que me enfada. Es que, mira, *yo primero ayudo a los de casa* y luego... Que, vamos, que no quiere decir que yo no vaya a ayudar a un inmigrante. Soy la primera. Pero yo, si mi madre necesita ayuda, se la doy antes a ella que al vecino. ¿Me entiendes? (...) Creo que *no somos racistas de momento*. Pero si las cosas siguen así, podemos llegar a serlo.

Mujer autóctona de 38 años, natural del País Vasco. Desde hace dos años reside en Madrid, antes estuvo en Andalucía. Futura madre primeriza. Dependienta. Tiene relación de amistad con extranjeros (colombiano, argentino, francés). Percibe a los inmigrantes como competidores en el acceso a prestaciones sociales (MEXEES I)

Hombre, pues yo veo aquí en España que tratan muy bien a los niños. Yo sé que van a los colegios y *los tratan bien y les ayudan mucho* porque eso también lo sé yo, que les ayudan mucho, a los que vienen así de inmigrantes, porque he estado yendo a un colegio y mis-mamente con estos señores de Marruecos pues me hablan de que todas las ayudas que les dan y yo me creo que es verdad, porque los veo.... Ya lo sé yo que vienen de por ahí fuera los inmigrantes, les dan las casas más baratas, y les cobran menos.

Mujer autóctona de 77 años, natural de Cuenca. Emigró a Madrid con 18 años para trabajar como empleada de hogar. Tuvo cuatro hijos, pero se separó de su marido. Vive sola. Tiene un discurso favorable a la inmigración, aunque expresa algo de rechazo en relación a la competencia que los extranjeros pueden generar en materia de acceso a prestaciones públicas (MEXEES II)

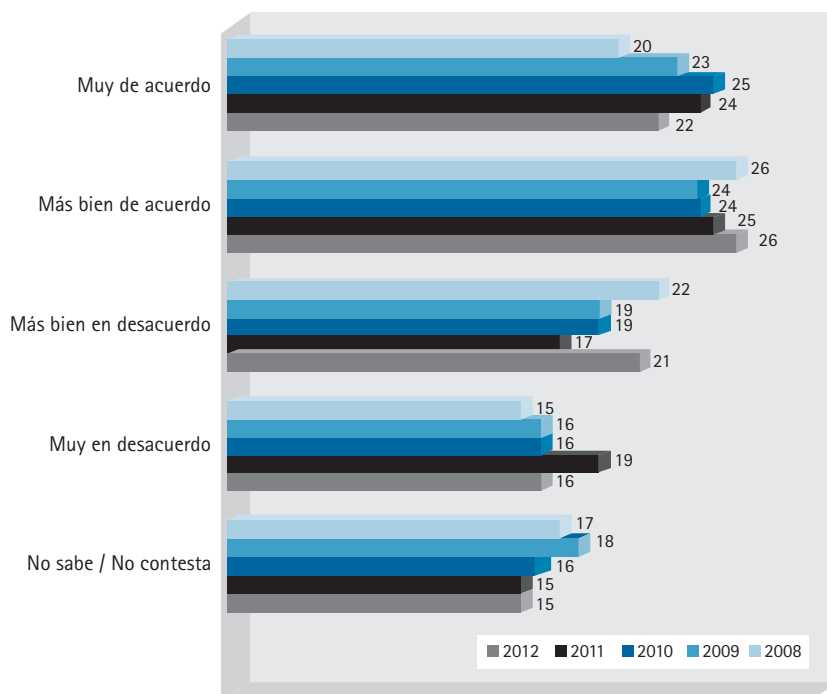
En la serie de encuestas que venimos analizando se ha reiterado una frase para la que se solita el grado de acuerdo o desacuerdo; y en la que se acota la comparación entre inmigrantes y autóctonos con un mismo nivel de renta ("*Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes*"). Al menos a la vista de la literalidad de la frase, parece claro que se persigue una comparación separada del estereotipo más común; y que se simula, conversacionalmente, un caso de *discriminación positiva* (para el inmigrante), *negativa* o perjudicial para el autóctono. El [gráfico 3.9](#) muestra cómo han evolucionado las respuestas recabadas en las cinco últimas encuestas a la población española (2012, 2011, 2010, 2009 y 2008). Planteada la mencionada frase acerca de las *ayudas sanitarias* (recibidas por inmigrantes de un nivel socioeconómico parejo al de la contraparte autóctona), la opción de respuesta "muy de acuerdo" ha bajado en 2012 dos puntos más (22%), pero la opción "más bien de acuerdo" sube uno más (26%). Por su parte, la opción moderada del desacuerdo gana cuatro puntos (21%), cediendo tres el desacuerdo extremo (16%). En cambio se mantiene la *no respuesta* en el 15% por segundo año. Resumiendo, el balance del acuerdo sumadas ambas modalidades experimenta un mínimo retroceso (y estadísticamente no relevante) después de haber tocado techo en las dos encuestas precedentes (46% en 2008, 47% en 2009, 49% en 2010 y 2011, 48% en 2012); y en todo caso su distancia con el desacuerdo conjunto sigue siendo amplia, aunque se haya reducido dos puntos en el último año (48 vs 37% en 2012).

Gráfico 3.9.

## Los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles"**



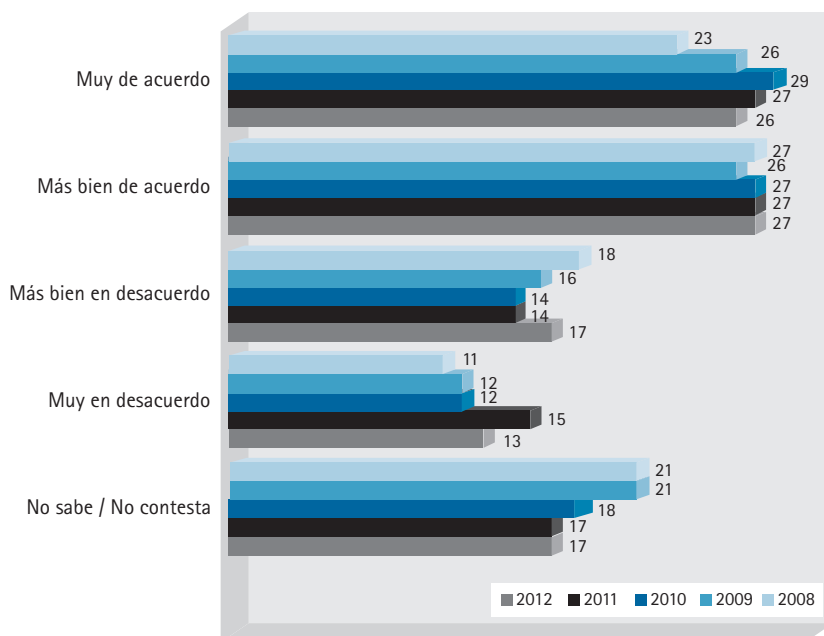
En la pregunta complementaria, referida a las *ayudas escolares* ("Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles") el acuerdo no varía respecto al año anterior. En 2012 el acuerdo más rotundo ("muy de acuerdo") también baja, pero apenas un punto porcentual (26%). El acuerdo tibio o moderado repite la misma proporción (27%), por tercer año consecutivo, además de arrancar la serie con dicha cifra y solo haber cedido un punto en 2009. En cambio sube tres puntos el desacuerdo tibio (hasta el 17%), hasta situarse en valores a caballo entre 2008 y 2009. Por el contrario, el desacuerdo más firme baja dos puntos (13%) respecto al año anterior, pero supera ligeramente las cifras de las tres primeras encuestas. Finalmente, la *no respuesta* parece haber tocado suelo de momento, al volver a registrarse por segunda vez el mismo valor (véase gráfico 3.10). Si se agregan las dos modalidades del acuerdo, el sumatorio en 2012 (53%) apenas supone una posible bajada de un punto (pues está dentro del margen del error muestral) respecto a lo obtenido un año antes. Cifra aún ligeramente superior a las obtenidas en las encuestas de 2009 y 2008; pero inferior a la de 2010. Este porcentaje de acuerdo, que arroja la encuesta de 2012 para el caso de las *ayudas escolares*, sigue siendo superior al que arroja la misma encuesta para el supuesto de las ayudas sanitarias. Concretamente la misma distancia de cinco puntos que un año antes.

En 2012 cabe reiterar lo señalado para la encuesta previa sobre la importancia de la *no respuesta* en ambos supuestos. Esto es, se mantiene (por tercer año consecutivo) la diferencia de dos puntos registrada en las últimas encuestas entre los valores de no respuesta de ambos supuestos. La diferencia máxima, de cuatro puntos por encima que alcanza el supuesto escolar respecto al sanitario, se había registrado en 2008. Adviértase, nuevamente, la presumible mayor fundamentación de la opinión sobre el supuesto de las *ayudas sanitarias*, ya que ésta tiene mayores visos de estar basada en experiencia directa. Este argumento se apoya en la mayor proporción de población encuestada usuaria de los servicios sanitarios. Por contra, la población encuestada tiene menor experiencia directa en el ámbito escolar. En 2012, un 25% de la muestra tiene hijos cursando estudios no universitarios (enseñanzas obligatorias, bachillerato, FP, etc.). De ellos, un 67% estudia en centros públicos, el 24% en concertados y un 6% en privados. Por tanto, quienes cuentan con hijos cursando estudios en centros públicos no universitarios representan el 16,7%. Por el contrario, una amplia mayoría (83%) dice utilizar servicios sanitarios públicos; frente a una minoría de usuarios de sanidad privada (6%), o de ambas (10%). No contesta un 2%. Un panorama que no ha experimentado variaciones de importancia en las encuestas precedentes.

Gráfico 3.10.

**Los inmigrantes reciben más ayudas escolares**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles"**



Lo resaltable en esta última encuesta, es que pese a ser posterior a la aplicación del RD Ley 16/2012, de 20 de abril, de *medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud*<sup>25</sup>, que tuvo una amplia difusión mediática desde su aprobación, apenas varía la población española que comparte que los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias (aun teniendo los mismos ingresos). Al igual sucede en el caso de las ayudas escolares<sup>26</sup>, después del máximo alcanzado en 2010.

### 3.1.4. Contención de la imagen sobre abuso (y deterioro de la calidad) de prestaciones sociales básicas, atribuida a la inmigración

Otra de las imágenes tóxicas negativas de la inmigración la asocia al abuso y merma de la calidad de prestaciones sociales básicas; en especial, las que atañen a derechos sociales básicos como son el acceso a la sanidad y la educación (y con cobertura legal). En informes anteriores se ha hecho referencia al uso electoralista de la crítica a la inmigración por el deterioro de los servicios públicos. Un uso electoralista al que también hace mención Moreno (2009:76), cuando afirma que "el discurso sobre la inmigración y el Estado de bienestar en las sociedades europeas contemporáneas es objeto de una tensión estructural entre la necesidad de la migración para el desarrollo económico (y en particular para el mantenimiento de los sistemas de pensiones) y la politización del acceso de las poblaciones de origen inmigrante con fines electoralistas". Cachón (2011: 464-5) lo destaca como "un área de conflicto que en los últimos años ha tenido un protagonismo creciente en algunos países es el de la utilización compartida por parte de la población autóctona y la extranjera de los servicios públicos, en particular en la sanidad y la educación. Una de las consecuencias de ese «encuentro» de inmigrantes y autóctonos ha sido un cierto «abandono» de los servicios de carácter público por parte de la población autóctona. Los problemas de concentración, segregación y, en muchas ocasiones, devaluación de la calidad de estos servicios es percibido y valorado de modo negativo por los autóctonos como resultado de la llegada de inmigrantes".

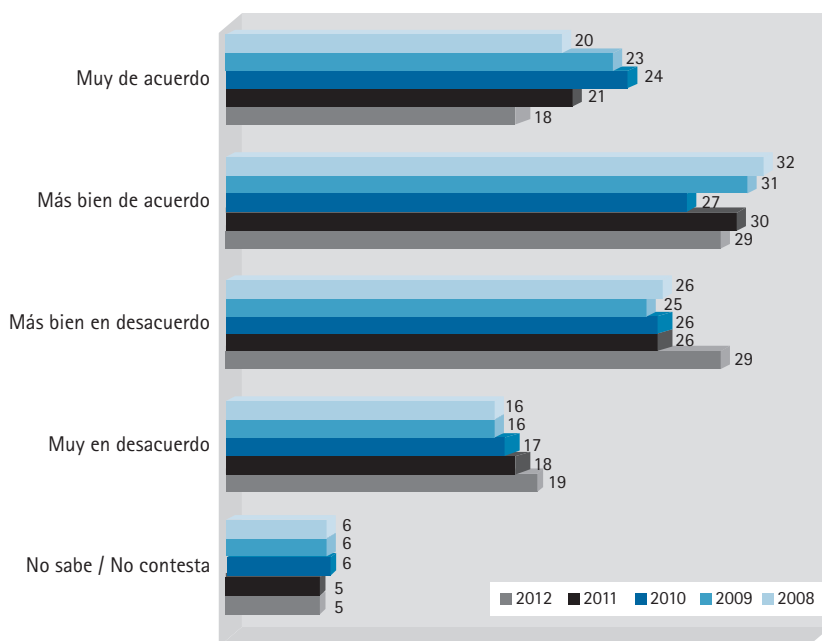
25 Cuyo artículo tercero establece que "los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: a) De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica; b) De asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles".

26 A este respecto téngase presente que el RD-ley 14/2012, de 20 de abril, de *medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, establece que "los precios públicos podrán cubrir hasta el 100 por 100 de los costes de las enseñanzas universitarias de Grado y Master cuando se trate de estudiantes extranjeros mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquéllos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad".

Gráfico 3.11.

## Deterioro de la calidad de la atención sanitaria

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria"**

¿Qué muestran los datos de encuesta recientes? La serie de encuestas OBERAXE-CIS ha alojado varios indicadores que vienen pulsando los sentires de los españoles a propósito del binomio *inmigración-atención sanitaria*. Un primer indicador, o ángulo de análisis, ha consistido en plantear el *trato preferente* en el acceso a la sanidad, cuyo respaldo demoscópico se ha presentado en el capítulo 2. Un segundo indicador explora el supuesto de una mayor concesión de *ayudas sanitarias* a inmigrantes, cuyos datos acabamos de exponer en el anterior apartado. A continuación se presentan los resultados de un tercer indicador, que hace el seguimiento del respaldo recabado año tras año por un punto de vista según el cual la inmigración tendría un efecto negativo en la calidad de la sanidad pública. En el [gráfico 3.11](#) puede verse la evolución de este último indicador, que se ha hecho operativo a través de una frase ("*la presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria*") para la que se solicita el grado de acuerdo-desacuerdo. Se cuenta con las variaciones registradas en cinco operaciones de encuesta (años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012) para cada una de las opciones de respuesta. En 2012 prosigue la bajada del acuerdo más firme ("muy de acuerdo", 18%, tres puntos menos que el año previo; y dos menos que el mínimo registrado al comienzo de la crisis, en 2008). Adviértase que esta bajada en el acuerdo más rotundo, captada en 2012, sí revierte en el desacuerdo (a diferencia de lo ocurrido en la encuesta de 2011). Ello es así porque el acuerdo

moderado ("más bien de acuerdo") también cede un punto (hasta el 29%). En cambio, el desacuerdo moderado gana tres puntos y se sitúa en el 29%; y el desacuerdo firme sube un punto (19%). Mientras que la *no respuesta* permanece por segundo año consecutivo en el 5%.

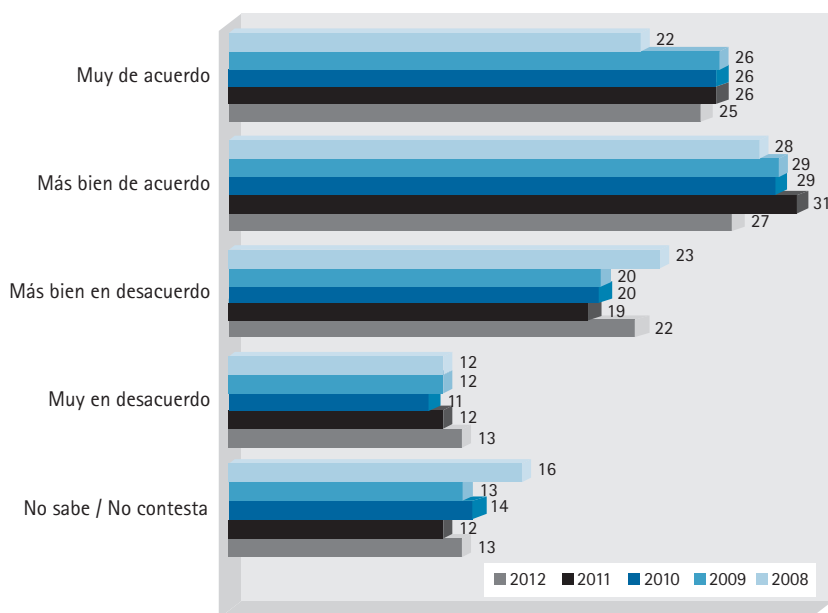
Agregando las opciones (tibia y firme) de un mismo signo, la última encuesta (de 2012), marca un punto de inflexión, que ya vienen avanzando o confirmando otros indicadores. Por primera vez en esta serie, iniciada en 2008, la imagen negativa de la inmigración que la atribuye efecto en el deterioro de la calidad de la atención *sanitaria* cuenta con un respaldo opinático que no alcanza a la mitad de la muestra (47%). Desciende en cuatro puntos (respecto a 2011) la atribución a la inmigración de responsabilidad en el deterioro de su calidad.

**Gráfico 3.12.**

**Abuso de la atención sanitaria**

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita"**



También se aprecia descenso en la imagen negativa de la inmigración que la atribuye *abuso de la atención sanitaria*, como puede verse en el [gráfico 3.12](#). Lo que primero llama la atención son los niveles (tres veces) más altos de *no respuesta* que se obtienen (en comparación con el indicador anterior). Lo cual advierte de que se está ante una cuestión de contenido más delicado o sensible, debido al enunciado mismo de la frase que se somete a consulta: "*los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita*". Cabe presumir que detrás de esta elevada *no respuesta* haya razones de inhibición, más que de mero desconocimiento. En cualquier caso,

esta opción ha subido un punto en 2012 (hasta el 13%, todavía un punto por debajo del valor de 2010 y 2009; y tres menos que el máximo registrado en 2008).

Asimismo en 2012 ascienden las dos modalidades de desacuerdo: sea el más rotundo ("muy en desacuerdo"), que mimetiza la evolución de la *no respuesta* en el último año (gana un punto, 13%); sea, sobre todo, el desacuerdo tibio o moderado ("más bien en desacuerdo"), que sube tres puntos (22%) hasta casi alcanzar el nivel de 2008. Unos y otros ascensos provienen del retroceso registrado en el acuerdo; especialmente el moderado o tibio (cuatro puntos menos, 27%, nuevo mínimo, por debajo del 28% registrado en 2008), pues el acuerdo firme apenas cae un punto en 2012 (25%).

Los nuevos datos, correspondientes a 2012, dibujan una evolución que parece tender a cerrar un ciclo. Agregadas las dos intensidades del acuerdo con dicha frase (que asocia *inmigración - abuso sanitario*) reúne al 52% de la muestra (cinco puntos menos que el año anterior). En cambio, al sumar las dos formas de desacuerdo resulta un 35% (cuatro puntos más que un año antes). Diríase que este cambio de tendencia, de consolidarse, estaría más en consonancia con estudios en los que se aportan datos sobre un uso no abusivo de la sanidad por parte de los inmigrantes. En el informe anterior ya se referían investigaciones promovidas por la *Fundación de Ciencias de la Salud*<sup>27</sup> o *Médicos del Mundo*<sup>28</sup>; o realizados y publicados desde otras instancias<sup>29</sup>; la *Encuesta Nacional de Salud* también apunta en esa dirección: el inmigrante utiliza menos el médico de familia, la asistencia especializada, los servicios de cirugía, de diagnóstico y de tratamiento; y sólo hace un mayor uso que los autóctonos de las urgencias (Nova Melle, 2012). Sea como fuere, los últimos datos demoscópicos muestran que, aunque el acuerdo con la frase "*los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita*" sigue superando (52%) al desacuerdo (35%), este último ha escalado al mismo nivel de 2008; y el primero ha iniciado un descenso que habrá que confirmar en ulteriores calas demoscópicas. En la interpretación de dicha evolución, que cambia la tendencia habida hasta entonces, ha de tenerse también presente el posible efecto que ha podido tener el conocimiento y puesta en práctica del RD-Ley 16/2012, de 20 de abril, al que ya se ha hecho referencia en éste y el informe anterior.

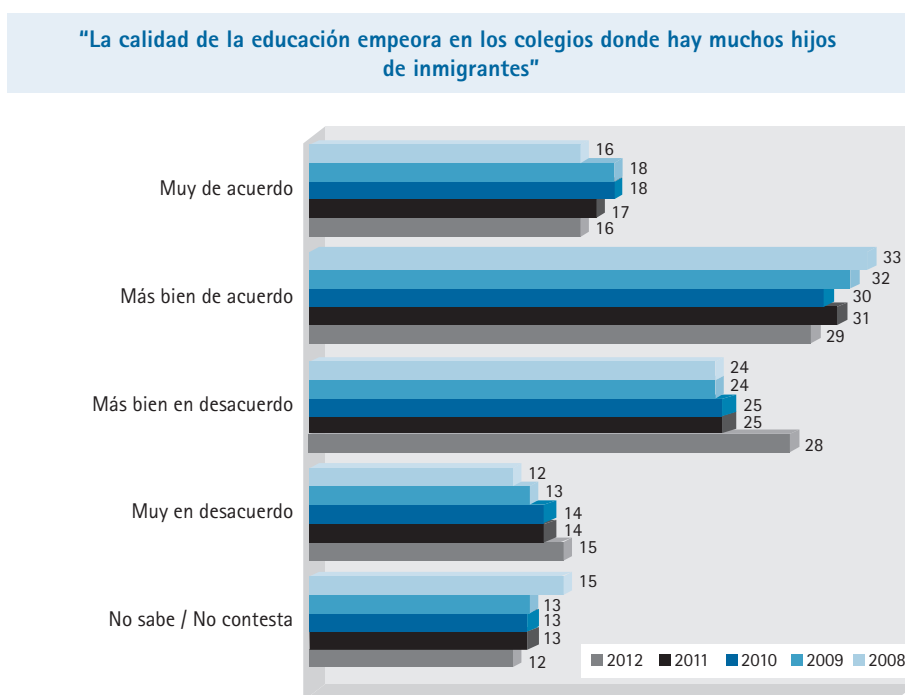
27 [http://www.fcs.es/publicaciones/diferencias\\_utilizacion\\_servicios\\_sanitarios\\_poblacion\\_inmigrante\\_poblacion\\_espanola.html](http://www.fcs.es/publicaciones/diferencias_utilizacion_servicios_sanitarios_poblacion_inmigrante_poblacion_espanola.html)

28 Esta organización ya promovió y difundió en la red (con fecha septiembre 2009) un informe del denominado *Observatorio Europeo del Acceso a la Sanidad de Médicos del Mundo*, en el que se aportaban datos para once países europeos (entre ellos España) acerca del uso de la atención sanitaria por parte de "personas sin permiso de residencia". A la encuesta, levantada en 2008, acompañaban materiales de una exploración cualitativa internacional. <http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.documentos/mem.detalle/id.793>  
<http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.DOC-115%232E%23pdf>

29 Calderón-Larrañaga A, Gimeno-Feliu LA, Macipe-Costa R, Poblador-Plou B, Bordonaba-Bosque D, Prados-Torres A. publican en 2011, en la revista *BMC Public Health*, los resultados de su estudio "Primary care utilisation patterns among an urban immigrant population in the Spanish National Health System". Consúltese en: <http://www.apaldia.com/resumen/resumen.php?idresumen=663>. Los autores concluyen que la población inmigrante utiliza menos los servicios de Atención Primaria que los nativos de la misma edad y sexo, "pero que las diferencias se atenúan mucho cuando se incluye en el análisis la carga de morbilidad de los pacientes". Consúltense otros trabajos, en los que se enfoca la inmigración latinoamericana en España y se advierte del menor coste de los servicios sanitarios más utilizados por ésta, en comparación con las operaciones más costosas de extranjeros de la UE, etc. Este es uno de los enlaces: <http://www.scielo.org/pdf/spm/v52n4/v52n4a12.pdf>

Además del binomio inmigración-calidad sanitaria, se viene pulsando también el supuesto de asociación similar en el ámbito *educativo*. La frase sobre la que se pide acuerdo es ahora: *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"*. Aunque a fecha 2012 cabe afirmar que el acuerdo (45%) sigue siendo superior al desacuerdo (43%), nunca antes de esta última encuesta ambas opiniones habían estado tan cerca del empate. En el **gráfico 3.13** puede apreciarse la evolución a la baja del acuerdo; y la complementaria al alza del desacuerdo. También puede entrarse en el detalle de cómo se compone cada una de estas dos actitudes hacia la inmigración. En 2012 oscila un punto a la baja el acuerdo más firme ("muy de acuerdo", 16%); y dos el más moderado ("más bien de acuerdo", 29%). Tres puntos suma la cuantía del ascenso registrado en el desacuerdo moderado (28%); y uno el desacuerdo firme (15%). La *no respuesta* ha contribuido también a este trasvase de nuevos respaldos, pues cede un punto (12%).

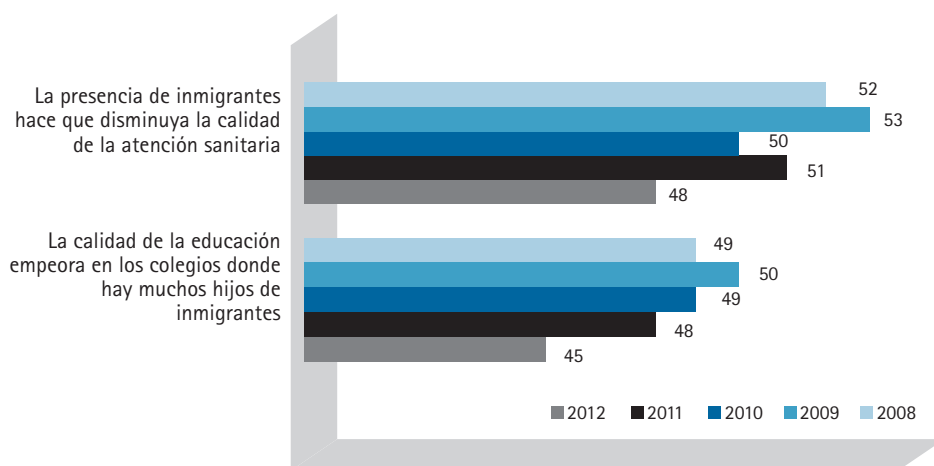
**Gráfico 3.13.**  
**Deterioro de la calidad de la educación**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)*



Para tener una visión comparativa de ambos ámbitos (sanitario y educativo), el **gráfico 3.14** compendia las cifras conjuntas del acuerdo (moderado y extremo) con las dos frases relativas al supuesto deterioro de la calidad atribuible a la inmigración. Tanto un indicador (acuerdo con la frase *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"*) como otro (frase similar sobre *la calidad de la atención sanitaria*), han solido obtener respaldo demoscópico ligeramente superiores (o muy próximos) a la mitad de los

encuestados. Ello ha sido así en las primeras cuatro encuestas (2008-2011), pues en la última (2012) parece confirmarse una caída más clara o diferente a las oscilaciones anteriores. Dado que la *no respuesta* se sitúa alrededor del 5% en el primer indicador, y del 15% en el segundo, no puede afirmarse que esta bajada haya supuesto ya un vuelco en la opinión pública. Pero sí una erosión que coloca a ambos indicadores (máxime al primero) al borde del empate técnico. En ambos indicadores, la cifra máxima se registra en la encuesta de 2009, en un contexto ya de crisis económica; pero a su recrudecimiento no sigue el aumento del acuerdo en la atribución de responsabilidad a la inmigración del deterioro de la calidad, ni en la sanidad ni en la educación. A partir de entonces se produce una evolución descendente muy pausada, en las dos imágenes negativas de la inmigración. Esa caída algo más marcada se refleja en la encuesta de 2012, mostrando desplazamiento parcial, por parte de la opinión pública, de la responsabilidad de la reducción de la calidad hacia causas distintas a la presencia inmigratoria. Esto es, las nuevas circunstancias de austeridad presupuestaria a las que antes se ha hecho referencia, con mención especial a los dos reales decretos ley aprobados en 2012: RD-Ley 16/2012, de 20 de abril, de *medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud* y RD-Ley 14/2012, de 20 de abril, de *medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*.

**Gráfico 3.14.**  
**Deterioro de servicios públicos (o prestaciones sociales)**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (% de acuerdo)*



En la atribución de responsabilidad a la inmigración del deterioro de la calidad, tanto de la atención sanitaria como la educativa, los que no hacen uso de la sanidad y la educación pública son quienes más comparten dicha imagen negativa en 2012, al igual que sucediera en las encuestas anteriores a 2011. En aquel año se quebró la tendencia antes observada y se recabó una mayor crítica (hacia el efecto de la inmigración en el deterioro de la calidad de la atención sanitaria y la educación) entre los usuarios de la sanidad y de los centros educativos públicos, que de los privados. Ello también coincidió con la cifra más alta de rechazo expreso a la inmigración en la serie de encuestas analizadas hasta la fecha, como puede verse en el *Informe*

2012 (Cea D'Ancona y Valles, 2013). En cambio, en la encuesta de 2012 se retorna a la pauta observada hasta 2011: una mayor atribución a la inmigración del deterioro de la calidad de la atención sanitaria y educativa entre los usuarios de la sanidad y educación privada. Aproximadamente el 55% de los usuarios de servicios sanitarios privados, frente al 48% de la sanidad pública, comparten que la inmigración deteriora *"la calidad de la atención sanitaria"*. Asimismo, el 53% de los encuestados que tienen hijos cursando estudios no universitarios en centros privados (y 52% en centros concertados), frente al 48% de aquellos cuyos hijos estudian en un centro público,<sup>30</sup> comparten que *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"*<sup>31</sup>. Por lo que no es tanto la experiencia de la atención recibida, lo que determina la opinión, sino que son otras las variables que intervienen en esa atribución de pérdida de calidad.

En la [tabla 3.6](#) se agrupan las cifras elaboradas para avanzar en el análisis de esas otras variables. La variable de opinión, consistente en estar de acuerdo o no sobre la atribución a la inmigración del deterioro en la calidad sanitaria y educativa, se sospecha que pueda explicarse en parte por algunas de las variables sociodemográficas o de otro tipo incluidas en las encuestas. Además, se ha añadido en dicha tabla el perfilado socio-demográfico correspondiente al acuerdo respecto a que los inmigrantes *abusan de la atención sanitaria gratuita*. Precisamente, la percepción del "abuso sanitario" (asociado a la inmigración) es, de los tres indicadores reunidos en la [tabla 3.6](#), el que mantiene un respaldo por encima del 50% de la muestra, además de destacar por una variabilidad graduada en las tres encuestas comparadas.

Adviértase que no todas las variables mantienen su efecto en los tres indicadores seleccionados. Merecen destacarse las que mantienen gradientes de gran variación en las tres fechas estratégicas o características de este *Informe* (las encuestas de los años 2008, 2011 y 2012): *ideología política*, *número de inmigrantes*, *valoración de la inmigración* y *confianza en las personas*. La magnitud de tales variaciones supera los veinte puntos porcentuales. Las diferencias de mayor cuantía, entre las categorías polares de una misma variable, se registran en los indicadores sanitarios. Nuevamente, el par de variables que hacen máximas las diferencias referidas son: la percepción valorativa del *número de inmigrantes* y la *valoración de la inmigración*. Al intervenir estas variables, las distancias entre las categorías extremas de una misma variable exceden los treinta puntos porcentuales en 2012, en los tres indicadores. En la encuesta de 2008 hay algunas excepciones, dado que tales diferencias no siempre superan los treinta puntos mencionados. Aparte estos pormenores, lo más destacable (a la vista de la [tabla 3.6](#)) respecto a la

30 Los centros públicos son, precisamente, los que concentran la mayor presencia de alumnos de origen inmigrante. De acuerdo con la "Encuesta sobre el gasto de los hogares en educación" realizada por el INE (Instituto Nacional de Estadística) en 2012 (una encuesta telefónica a 5.607 hogares), las familias extranjeras optan más que las nacionales por la educación pública (un 77% frente a un 67%) y destinan 433 euros menos a los gastos del colegio de sus hijos durante el curso académico 2011-12.

31 Para la lectura de dichos porcentajes, téngase presente que los relativos a la calidad de la *educación* corresponden a aquellos que tienen hijos cursando estudios no universitarios (enseñanzas obligatorias, bachillerato, FP...): el 25% de los 2.464 encuestados en 2012. De estos 613, el 66% tiene hijos en centros educativos públicos, el 6% en privados y el 24% en centros concertados; un 2% responde "cada uno a un centro distinto" y el 2% no contesta la pregunta. Por el contrario, los usuarios de la sanidad privada y pública son respecto al total de la muestra: 143 (el 6% de la muestra total) y 2.035 (el 83%), respectivamente.

evolución acaecida en el último año es la minoración del recelo hacia el inmigrante. Los tres indicadores, y para cada uno de estos en la mayoría de las categorías de las variables disponibles, han evolucionado a la baja. Esto es, ha mejorado la imagen del inmigrante, en tanto en cuanto se le asocia en menor medida al deterioro de la calidad sanitaria y educativa; o a un uso abusivo de los servicios públicos de salud. La evolución de la opinión de las *amas de casa* merece destacarse. Junto con el grupo de jubilados o pensionistas han solido registrar, en esta serie de encuestas, las mayores proporciones de acuerdo en los tres indicadores. Sin embargo, en la encuesta de 2012, son las *amas de casa* quienes protagonizan los mayores descensos en esta opinión: cinco puntos menos en el primer indicador (*abuso sanidad gratuita*), diez y once puntos en los siguientes (*deterioro calidad sanitaria y educativa*).

Por último, hay variables (como *edad*, *estudios*, *experiencia emigratoria* exterior, entre otras) cuyos efectos arrojan diferencias de menor cuantía, por encima de diez en los dos primeros indicadores; pero por debajo de esa cifra en el tercer indicador (*deterioro calidad educativa*). Por otro lado, en otras variables (como *experiencia reciente de desempleo* o *movilidad territorial*) las diferencias desaparecen por completo. Mención aparte corresponde a la variable incorporada en la encuesta de 2011 y repetida en la encuesta de 2012 (*racismo declarado*). Provoca variaciones cuantiosas entre las categorías extremas que la escalan, en los tres indicadores. Aunque en 2012 ha evolucionado a la baja también el grado de acuerdo en casi todas las opciones de respuesta, éste sigue rondando un porcentaje alrededor del tercio entre quienes se autodeclaran nada racistas.

**Tabla 3.6.**

**Atribución a la inmigración del deterioro de prestaciones sociales básicas, según características sociodemográficas**

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% de acuerdo en cada combinación) | Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita |      |      | La presencia de los inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria |      |      | La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes |      |      |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------|------|----------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
|                                                             | 2008                                                       | 2011 | 2012 | 2008                                                                                   | 2011 | 2012 | 2008                                                                                     | 2011 | 2012 |
| <b>TOTAL</b>                                                | 50                                                         | 57   | 52   | 52                                                                                     | 51   | 48   | 49                                                                                       | 48   | 45   |
| <b>SEXO</b>                                                 |                                                            |      |      |                                                                                        |      |      |                                                                                          |      |      |
| Varones                                                     | 48                                                         | 56   | 50   | 50                                                                                     | 51   | 47   | 51                                                                                       | 47   | 44   |
| Mujeres                                                     | 51                                                         | 58   | 54   | 53                                                                                     | 51   | 48   | 47                                                                                       | 49   | 46   |
| <b>EDAD</b>                                                 |                                                            |      |      |                                                                                        |      |      |                                                                                          |      |      |
| Menos de 30                                                 | 42                                                         | 49   | 47   | 45                                                                                     | 42   | 45   | 46                                                                                       | 44   | 43   |
| 30 – 49                                                     | 47                                                         | 55   | 49   | 50                                                                                     | 49   | 43   | 53                                                                                       | 49   | 44   |
| 50 – 64                                                     | 58                                                         | 61   | 55   | 57                                                                                     | 56   | 51   | 52                                                                                       | 51   | 47   |
| 65 y más                                                    | 53                                                         | 63   | 58   | 55                                                                                     | 56   | 54   | 42                                                                                       | 46   | 46   |
| <b>ESTUDIOS</b>                                             |                                                            |      |      |                                                                                        |      |      |                                                                                          |      |      |
| Primarios y menos                                           | 52                                                         | 60   | 58   | 54                                                                                     | 54   | 56   | 42                                                                                       | 40   | 47   |
| EGB, FP1, ESO                                               | 55                                                         | 63   | 58   | 56                                                                                     | 58   | 54   | 51                                                                                       | 51   | 47   |
| Bachillerato, FP2                                           | 44                                                         | 53   | 48   | 47                                                                                     | 48   | 41   | 48                                                                                       | 46   | 44   |
| Medios, superiores                                          | 40                                                         | 45   | 37   | 43                                                                                     | 37   | 35   | 48                                                                                       | 44   | 39   |

|                                          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| <b>Ocupación</b>                         |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Empresario, profesional super.           | 44 | 50 | 47 | 47 | 42 | 42 | 48 | 45 | 43 |
| Profesional medio                        | 47 | 55 | 45 | 51 | 47 | 42 | 48 | 47 | 45 |
| Trabajador alta cualificación            | 50 | 59 | 57 | 53 | 55 | 51 | 50 | 48 | 46 |
| Trabajador baja cualificación            | 52 | 59 | 50 | 53 | 52 | 47 | 49 | 49 | 43 |
| <b>Situación laboral</b>                 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Trabaja                                  | 47 | 54 | 49 | 49 | 49 | 43 | 53 | 48 | 45 |
| Jubilado o pensionista                   | 52 | 62 | 57 | 54 | 56 | 54 | 47 | 48 | 47 |
| Parado                                   | 52 | 58 | 54 | 55 | 52 | 51 | 49 | 48 | 47 |
| Estudiante                               | 34 | 44 | 37 | 36 | 34 | 35 | 30 | 38 | 35 |
| Amas de casa                             | 56 | 60 | 55 | 61 | 57 | 47 | 52 | 53 | 42 |
| <b>Trabajo</b>                           |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Asalariado fijo                          | 50 | 57 | 51 | 53 | 51 | 47 | 50 | 48 | 45 |
| Asalariado eventual                      | 48 | 56 | 52 | 51 | 49 | 46 | 48 | 47 | 45 |
| Empresario                               | 48 | 64 | 55 | 52 | 55 | 49 | 48 | 51 | 45 |
| Autónomo                                 | 51 | 57 | 55 | 48 | 54 | 51 | 48 | 47 | 45 |
| <b>Ideología política</b>                |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Izquierda                                | 38 | 44 | 38 | 40 | 39 | 33 | 44 | 40 | 37 |
| Centro                                   | 50 | 60 | 54 | 51 | 55 | 51 | 52 | 51 | 48 |
| Derecha                                  | 65 | 74 | 70 | 65 | 72 | 66 | 58 | 59 | 60 |
| <b>Religiosidad</b>                      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Muy practicante                          | 57 | 62 | 56 | 58 | 56 | 50 | 48 | 48 | 41 |
| Poco practicante                         | 53 | 62 | 54 | 56 | 59 | 52 | 51 | 51 | 49 |
| Nada practicante                         | 51 | 58 | 58 | 50 | 52 | 54 | 50 | 48 | 47 |
| No creyente                              | 35 | 44 | 40 | 41 | 37 | 34 | 44 | 43 | 41 |
| <b>Tamaño de habitat</b>                 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 5.000 habitantes                   | 50 | 62 | 58 | 48 | 54 | 50 | 44 | 50 | 46 |
| 5.001-20.000                             | 46 | 55 | 48 | 46 | 48 | 45 | 50 | 42 | 47 |
| 20.001-100.000                           | 47 | 56 | 57 | 51 | 51 | 50 | 51 | 52 | 44 |
| Más de 100.000                           | 53 | 57 | 48 | 56 | 52 | 47 | 49 | 47 | 44 |
| <b>Clase social (subjetiva)</b>          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Alta y media-alta                        | 53 | 47 | 46 | 51 | 41 | 46 | 58 | 43 | 43 |
| Media                                    | 49 | 57 | 50 | 51 | 50 | 47 | 49 | 48 | 44 |
| Media-baja                               | 51 | 57 | 55 | 56 | 54 | 50 | 51 | 49 | 49 |
| Baja                                     | 54 | 64 | 59 | 49 | 55 | 48 | 43 | 52 | 38 |
| <b>Número de inmigrantes</b>             |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Excesivo                                 | 65 | 72 | 72 | 67 | 67 | 68 | 61 | 59 | 59 |
| Elevado                                  | 46 | 57 | 53 | 50 | 50 | 47 | 44 | 48 | 45 |
| Aceptable                                | 25 | 30 | 24 | 22 | 24 | 20 | 33 | 29 | 24 |
| <b>Movilidad territorial</b>             |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 49 | 55 | 48 | 52 | 49 | 44 | 49 | 47 | 45 |
| No                                       | 50 | 58 | 55 | 52 | 53 | 51 | 49 | 49 | 45 |
| <b>Experiencia reciente de desempleo</b> |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 49 | 57 | 52 | 52 | 51 | 47 | 49 | 49 | 45 |
| No                                       | 50 | 57 | 52 | 52 | 51 | 48 | 50 | 48 | 45 |
| <b>Valoración inmigración</b>            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Muy positiva-positiva                    | 31 | 40 | 31 | 34 | 32 | 25 | 34 | 31 | 28 |
| Ni una cosa ni otra                      | 54 | 53 | 50 | 58 | 46 | 46 | 52 | 45 | 42 |
| Muy negativa-negativa                    | 75 | 78 | 78 | 75 | 74 | 74 | 69 | 67 | 67 |

|                                         |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|-----------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b> |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                      | 45 | 50 | 47 | 48 | 45 | 43 | 47 | 44 | 41 |
| No                                      | 53 | 62 | 56 | 54 | 55 | 51 | 50 | 51 | 48 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>        |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Baja                                    | 61 | 71 | 65 | 63 | 65 | 62 | 55 | 58 | 56 |
| Media                                   | 49 | 54 | 50 | 51 | 49 | 47 | 51 | 46 | 44 |
| Elevada                                 | 35 | 45 | 34 | 38 | 39 | 27 | 37 | 38 | 29 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>     |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Buena o muy buena                       | 47 | 53 | 48 | 47 | 47 | 42 | 49 | 47 | 42 |
| Ni buena ni mala                        | 51 | 56 | 50 | 54 | 52 | 47 | 49 | 47 | 44 |
| Mala o muy mala                         | 51 | 62 | 57 | 55 | 56 | 53 | 49 | 50 | 48 |
| <b>INGRESOS</b>                         |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 600 euros                         | 54 | 54 | 58 | 55 | 51 | 55 | 42 | 40 | 40 |
| 601 – 1.200 euros                       | 50 | 62 | 57 | 52 | 57 | 50 | 46 | 49 | 44 |
| 1.201 – 2.400 euros                     | 47 | 53 | 48 | 49 | 49 | 44 | 50 | 47 | 45 |
| Más de 2.400 euros al mes               | 41 | 46 | 38 | 45 | 39 | 34 | 51 | 45 | 46 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Nada (0)                                |    | 40 | 35 |    | 36 | 31 |    | 33 | 29 |
| 1 – 3                                   | -  | 57 | 49 | -  | 49 | 44 | -  | 50 | 43 |
| 4 – 6                                   |    | 73 | 74 |    | 69 | 68 |    | 63 | 63 |
| 7 – 9                                   |    | 87 | 78 |    | 84 | 77 |    | 68 | 78 |
| Muy racista (10)                        |    | 97 | 78 |    | 97 | 72 |    | 83 | 72 |

Haciendo una relectura de la [tabla 3.6](#), tendríamos en primer lugar el perfil de quienes en mayor medida expresan su acuerdo con la frase “*los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita*”. Esto es, población de 65 y más años (58% en 2012; 63% en 2011 y 53% en 2008), con estudios de secundaria o menos (en 2012 el 58% se repite en ambas categorías; en encuestas previas la cifra máxima está solo en la categoría conjunta de estudios primarios o secundarios: 63% en 2011 y 55% en 2008), empresarios (55% en 2012; 64% en 2011 y 48% en 2008), personas ideológicamente a la derecha (70% en 2012; 74% en 2011 y 65% en 2008), clase social baja (59% en 2012; 64% en 2011 y 54% en 2008), sin experiencia emigratoria (56% en 2012; 62% en 2011 y 53% en 2008), muy desconfiados (65% en 2012; 71% en 2011 y 61% en 2008), perciben “excesivo” el número de inmigrantes (72% en 2012 y 2011; 65% en 2008) y valoran desfavorablemente la inmigración (78% en 2012 y 2011; 75% en 2008). Adviértase cómo la encuesta de 2012 sigue dibujando un perfil similar al de la encuesta anterior, pero casi todos los trazos aparecen menos marcados (los porcentajes han descendido entre cinco y nueve puntos).

Otro tanto ocurre al revisar las cifras dispuestas en la [tabla 3.7](#), respecto al segundo indicador: el que atribuye a la inmigración la responsabilidad por el deterioro de la *calidad de la atención sanitaria*. En la encuesta de 2012 se han suavizado casi todos los trazos del perfil, pero este sigue siendo el mismo. Los valores máximos siguen alcanzándose en las mismas categorías de las variables, pero el respaldo demoscópico se traduce en porcentajes que han bajado entre seis y tres puntos. A saber: sobresale dicha atribución entre quienes se consideran ideológicamente de derechas, a pesar de haber descendido seis puntos en el último año (66% en 2012; 72% en

2011 y 65% en 2008). También entre los más desconfiados (62% en 2012; 65% en 2011 y 63% en 2008). Y entre los que valoran a la inmigración negativamente (74% en 2012 y 2011; 75% en 2008). O entre los que consideran "excesivo" el número de inmigrantes (68% en 2012; 67% en 2011 y 2008). Adviértase como también han descendido (incluso más) las cifras registradas en las otras categorías de estas variables.

El tercer indicador, que atribuye (también a la inmigración) el deterioro de la calidad educativa, tiene el perfil más bajo del acuerdo (45% en 2012, tres puntos menos que el año anterior y cuatro por debajo del valor de 2008). El desacuerdo congrega a un 43% (pues hay un 12% de *no respuesta*), lo que significa que se trata de un asunto muy controvertido, que divide a la población casi a partes iguales. Apenas hay categorías de variable que congreguen a seis de cada diez encuestados. En 2012, las excepciones están entre: quienes manifiestan una valoración "negativa o muy negativa" de la inmigración (67% en 2012 y 2011; 69% en 2008) y se autoubican ideológicamente a la derecha (60% en 2012; 59% en 2011 y 58% en 2008). A estas dos categorías de variables cabría añadir varias categorías dentro de la variable *racismo declarado*; estando próximas al menos una de las categorías de las variables percepción del *número de inmigrantes* o *confianza* en las personas, como puede verse en la [tabla 3.6](#).

Un paso más en los análisis lo dan los modelos *discriminantes* y de *regresión logística*, que muestran las variables que más determinan la predicción del acuerdo y el desacuerdo sobre cada uno de los tres indicadores abordados en los párrafos previos. La [tabla 3.7](#) resume los resultados principales. En ella puede verse que el acuerdo-desacuerdo sobre el *abuso de la sanidad gratuita* (atribuible a la inmigración) viene explicado, según la encuesta de 2012, por la combinación lineal de cinco variables (dos menos que en el año anterior); y que son: *valoración de la inmigración*, percepción del *número de inmigrantes*, *confianza en los demás*, *ideología política* y la tenencia de *experiencia emigratoria*. La probabilidad de compartir este tópico (comparada con la de estar en desacuerdo) disminuye un 6,76%, a medida que se incrementa una unidad la valoración positiva de la inmigración; o un 3,10% el grado de confianza en los demás. Por contra, dicha probabilidad aumenta un 6,80% con cada aumento de la percepción como excesivo del número de inmigrantes; y en un 3,06% por cada subida en el escalafón de *ideología política* hacia la derecha.

A la hora de predecir el acuerdo-desacuerdo sobre el segundo tópico ("la presencia de los inmigrantes hace que disminuya la *calidad de la atención sanitaria*") pasan de siete a cuatro las variables con capacidad predictiva (estadísticamente significativa): *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*, *ideología política*. Dejan de formar parte de los modelos obtenidos en 2012 las variables: *estudios*, *religión* y *hábitat*. Esta última ya registraba una baja capacidad predictiva en la encuesta anterior, donde su coeficiente de estructura puntuaba muy por debajo de 0,30.

Si, por último, el propósito es la predicción del acuerdo-desacuerdo sobre el tercer tópico ("la *calidad de la educación* empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"), las variables con potencial predictivo (estadísticamente significativo) se reducen a cuatro (una menos que en la encuesta previa). Las mismas tres primeras que cuando se pregunta por la calidad de la atención sanitaria (*valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes*, *confiar en personas*) más la variable *ingresos*. Bien es cierto que esta última variable puntúa por debajo

de 0,30 (exactamente 0,015); y que las variables que reemplaza (*edad, estudios*) estaban mucho más próximas a ese corte del 0,30 en las anteriores encuestas. Como ausencia más llamativa cabe mencionar la variable *ideología política*, que no muestra capacidad predictiva propia estadísticamente relevante en este indicador (ni en la encuesta de 2012, ni en las anteriores), a diferencia de cuando se pregunta por la atención sanitaria. En ese caso sí que está presente en todos los modelos predictivos, mostrando ser la cuarta e incluso la tercera variable que más determina el acuerdo frente al desacuerdo. Para mayor información véase la [tabla 3.7](#).

**Tabla 3.7.**

**Variables explicativas de la atribución a la inmigración del abuso y deterioro de prestaciones sociales básicas, tras aplicar análisis discriminante y de regresión logística binaria\***

| Encuestas OBERAXE-CIS             | Análisis discriminante               |         |                    | Análisis de regresión logística |          |              |        |       |                           |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---------|--------------------|---------------------------------|----------|--------------|--------|-------|---------------------------|
|                                   | Variables                            | F       | Coefic. estructura | Variable                        | Coefic B | Error Típico | Wald   | Exp B | % Incremento Probabilidad |
| Abusan de la asistencia sanitaria | <b>2008</b>                          |         |                    | <b>2008</b>                     |          |              |        |       |                           |
|                                   | Valoración inmigración               | 265,257 | -0,821             | Valoración inmigración          | -0,665   | 0,077        | 74,678 | 0,514 | -6,30                     |
|                                   | Número de inmigrantes                | 178,000 | 0,767              | Número de inmigrantes           | 0,619    | 0,093        | 44,269 | 1,856 | 6,54                      |
|                                   | Ideología política                   | 125,650 | 0,376              | Ideología política              | 0,135    | 0,035        | 14,569 | 1,145 | 3,09                      |
|                                   | Confiar en personas                  | 96,336  | -0,335             | Confiar en personas             | -0,072   | 0,031        | 5,350  | 0,930 | -1,74                     |
|                                   | Edad                                 | 78,487  | 0,264              | Edad                            | 0,010    | 0,004        | 5,739  | 1,010 | 0,24                      |
|                                   | <b>2011</b>                          |         |                    | <b>2011</b>                     |          |              |        |       |                           |
|                                   | Valoración inmigración               | 320,247 | 0,824              | Valoración inmigración          | -0,724   | 0,076        | 91,242 | 0,485 | -6,49                     |
|                                   | Número de inmigrantes                | 191,561 | -0,639             | Número de inmigrantes           | 0,450    | 0,085        | 27,773 | 1,568 | 7,06                      |
|                                   | Confiar en personas                  | 137,001 | 0,488              | Confiar en personas             | -0,121   | 0,031        | 15,060 | 0,886 | -2,76                     |
|                                   | Ideología política                   | 108,020 | -0,421             | Ideología política              | 0,128    | 0,033        | 15,286 | 1,137 | 2,96                      |
|                                   | Edad                                 | 90,437  | -0,266             | Edad                            | 0,015    | 0,004        | 13,111 | 1,015 | 0,33                      |
|                                   | Experiencia emigratoria              | 77,292  | 0,230              | Experiencia emigratoria         | -0,428   | 0,134        | 10,215 | 0,652 | -10,61                    |
|                                   | Movilidad territorial <sup>1</sup>   | 67,024  | -0,008             | Movilidad territorial           | 0,304    | 0,135        | 5,063  | 1,356 | 7,56                      |
|                                   | <b>2012</b>                          |         |                    | <b>2012</b>                     |          |              |        |       |                           |
|                                   | Valoración inmigración               | 308,265 | 0,827              | Valoración inmigración          | -0,684   | 0,084        | 65,939 | 0,505 | -6,76                     |
|                                   | Número de inmigrantes                | 197,771 | -0,717             | Número de inmigrantes           | 0,646    | 0,096        | 45,599 | 1,908 | 6,80                      |
|                                   | Confiar en personas                  | 141,105 | 0,505              | Confiar en personas             | -0,137   | 0,033        | 17,118 | 0,872 | -3,10                     |
|                                   | Ideología política                   | 110,401 | -0,381             | Ideología política              | 0,133    | 0,035        | 14,049 | 1,142 | 3,06                      |
|                                   | Experiencia emigratoria <sup>2</sup> | 89,854  | 0,216              | Experiencia emigratoria         | -0,330   | 0,143        | 5,307  | 0,719 | -8,22                     |
|                                   |                                      |         |                    | Ingresos                        | 0,000    | 0,000        | 3,889  | 1,000 | -                         |

|                                            |                                 |         |        |                        |        |       |         |       |       |
|--------------------------------------------|---------------------------------|---------|--------|------------------------|--------|-------|---------|-------|-------|
| Disminuye calidad de la atención sanitaria | <b>2008</b>                     |         |        | <b>2008</b>            |        |       |         |       |       |
|                                            | Número de inmigrantes           | 248,035 | 0,803  | Número de inmigrantes  | 0,730  | 0,087 | 70,112  | 2,076 | 5,81  |
|                                            | Valoración inmigración          | 177,029 | -0,796 | Valoración inmigración | -0,563 | 0,070 | 64,994  | 0,570 | -6,83 |
|                                            | Ideología política              | 124,141 | 0,370  | Ideología política     | 0,123  | 0,033 | 13,820  | 1,131 | 2,86  |
|                                            | Confiar en personas             | 76,763  | -0,325 | Confiar en personas    | -0,059 | 0,029 | 4,156   | 0,943 | -1,44 |
|                                            | Hábitat                         | 94,722  | 0,073  | Hábitat                | 0,000  | 0,000 | 6,252   | 1,000 | -     |
|                                            | <b>2011</b>                     |         |        | <b>2011</b>            |        |       |         |       |       |
|                                            | Valoración inmigración          | 299,856 | 0,831  | Valoración inmigración | -0,597 | 0,067 | 79,386  | 0,550 | -7,22 |
|                                            | Número de inmigrantes           | 173,383 | -0,617 | Número de inmigrantes  | 0,338  | 0,081 | 17,280  | 1,402 | 6,44  |
|                                            | Confiar en personas             | 101,653 | 0,494  | Confiar en personas    | -0,108 | 0,028 | 14,485  | 0,898 | -2,51 |
|                                            | Ideología política              | 127,320 | -0,477 | Ideología política     | 0,139  | 0,031 | 19,776  | 1,149 | 3,17  |
|                                            | Estudios                        | 71,024  | 0,456  | Estudios               | -0,119 | 0,046 | 6,725   | 0,888 | -2,85 |
| La calidad de la educación empeora         | Religión                        | 83,702  | -0,365 | Religión               | 0,146  | 0,059 | 6,147   | 1,157 | 3,61  |
|                                            | Hábitat <sup>3</sup>            | 61,790  | -0,008 | Hábitat                | 0,000  | 0,000 | 5,580   | 1,000 | -     |
|                                            | <b>2012</b>                     |         |        | <b>2012</b>            |        |       |         |       |       |
|                                            | Valoración inmigración          | 377,699 | 0,873  | Valoración inmigración | -0,783 | 0,078 | 100,352 | 0,457 | -6,05 |
|                                            | Número de inmigrantes           | 216,216 | -0,630 | Número de inmigrantes  | 0,526  | 0,091 | 33,223  | 1,692 | 7,20  |
|                                            | Confiar en personas             | 123,693 | 0,491  | Confiar en personas    | -0,126 | 0,031 | 16,370  | 0,882 | -2,90 |
|                                            | Ideología política <sup>4</sup> | 157,790 | -0,432 | Ideología política     | 0,183  | 0,034 | 29,012  | 1,201 | 3,94  |
|                                            | <b>2008</b>                     |         |        | <b>2008</b>            |        |       |         |       |       |
|                                            | Valoración inmigración          | 184,105 | -0,845 | Valoración inmigración | -0,704 | 0,075 | 89,046  | 0,495 | -5,95 |
|                                            | Número de inmigrantes           | 104,976 | 0,648  | Número de inmigrantes  | 0,405  | 0,088 | 21,377  | 1,499 | 6,79  |
|                                            | Confiar en personas             | 36,668  | -0,298 | Confiar en personas    | -0,064 | 0,030 | 4,669   | 0,938 | -1,56 |
|                                            | Edad                            | 48,387  | 0,249  | Edad                   | 0,015  | 0,005 | 10,029  | 1,015 | 0,33  |
| La calidad de la educación empeora         | Experiencia desempleo           | 75,058  | -0,197 | Experiencia desempleo  | -0,296 | 0,140 | 4,453   | 0,744 | -7,38 |
|                                            | Estudios                        | 41,855  | -0,133 | Estudios               | 0,166  | 0,057 | 8,577   | 1,180 | 3,84  |
|                                            | Ingresos                        | 59,108  | 0,048  | Ingresos               | 0,000  | 0,000 | 6,815   | 1,000 | -     |
|                                            | <b>2011</b>                     |         |        | <b>2011</b>            |        |       |         |       |       |
|                                            | Valoración inmigración          | 255,205 | 0,887  | Valoración inmigración | -0,730 | 0,069 | 111,458 | 0,482 | -6,50 |
|                                            | Número de inmigrantes           | 99,069  | -0,583 | Número de inmigrantes  | 0,330  | 0,083 | 15,894  | 1,391 | 6,38  |
|                                            | Confiar en personas             | 77,416  | 0,476  | Confiar en personas    | -0,103 | 0,029 | 13,060  | 0,902 | -2,41 |
|                                            | Edad                            | 139,643 | -0,292 | Edad                   | 0,020  | 0,004 | 23,523  | 1,020 | 0,40  |
|                                            | Estudios <sup>5</sup>           | 64,694  | 0,260  | Estudios               | 0,173  | 0,050 | 11,880  | 1,189 | 3,87  |
|                                            | <b>2012</b>                     |         |        | <b>2012</b>            |        |       |         |       |       |
|                                            | Valoración inmigración          | 239,148 | 0,915  | Valoración inmigración | -0,726 | 0,076 | 90,993  | 0,484 | -6,44 |
|                                            | Número de inmigrantes           | 128,372 | 0,610  | Número de inmigrantes  | 0,328  | 0,089 | 13,616  | 1,388 | 6,39  |
|                                            | Confiar en personas             | 90,183  | 0,533  | Confiar en personas    | -0,111 | 0,031 | 13,140  | 0,895 | -2,60 |
|                                            | Ingresos <sup>6</sup>           | 71,267  | -0,015 | Ingresos               | 0,000  | 0,000 | 11,741  | 1,000 | -     |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                             |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante      |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica        | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nagelkerke       | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                             |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| Abusan sanidad                                                 | 2008<br>0,493               | 340,772  | 73,2                               | 72,7            | 0,315                           | 329,356  | 73,3                               |
|                                                                | 2011<br>0,509 <sup>7</sup>  | 403,171  | 74,5                               | 74,2            | 0,345                           | 394,035  | 73,9                               |
|                                                                | 2012<br>0,530 <sup>8</sup>  | 379,667  | 73,9                               | 73,6            | 0,370                           | 370,346  | 74,8                               |
| Disminuye calidad sanidad                                      | 2008<br>0,468               | 338,734  | 69,8                               | 69,6            | 0,284                           | 329,850  | 69,5                               |
|                                                                | 2011<br>0,480 <sup>9</sup>  | 378,901  | 69,6                               | 69,4            | 0,301                           | 369,541  | 70,2                               |
|                                                                | 2012<br>0,535 <sup>10</sup> | 416,529  | 71,4                               | 71,1            | 0,368                           | 401,128  | 72,7                               |
| Empeora calidad educación                                      | 2008<br>0,410               | 234,219  | 68,4                               | 68,0            | 0,223                           | 232,247  | 68,7                               |
|                                                                | 2011<br>0,441 <sup>11</sup> | 290,069  | 67,9                               | 67,7            | 0,253                           | 283,166  | 68,3                               |
|                                                                | 2012<br>0,444 <sup>12</sup> | 255,092  | 68,8                               | 68,7            | 0,256                           | 247,985  | 69,6                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas, ideología política, edad y experiencia emigratoria exterior*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,796, 0,617, 0,566, -0,470, 0,408, 0,257 y -0,224. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,626, 0,441, 0,208, -0,107, 0,104, 0,016 y -0,331.
- (2) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas, ideología política y experiencia emigratoria exterior*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,813, -0,698, 0,529, 0,491, -0,376 y 0,206. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,641, 0,604, 0,136, -0,126, 0,110 y -0,312.
- (3) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, racismo declarado, número de inmigrantes, confiar en personas, ideología política, estudios, religión y hábitat*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: -0,782, 0,600, 0,576, -0,464, 0,446, -0,426, 0,343 y 0,010. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,491, 0,204, 0,315, -0,093, 0,112, -0,153, 0,160 y 0,000.
- (4) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, número de inmigrantes, racismo declarado, confiar en personas e ideología política*. Orden marcado por sus correspondientes *coeficientes de estructura*: 0,860, -0,620, -0,516, 0,475 y -0,426. Los *coeficientes de regresión logística* respectivos son: -0,734, 0,492, 0,109, -0,112 y 0,171.
- (5) Los modelos *discriminante* y de *regresión logística*, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, racismo declarado, número de inmi-*

grantes, confiar en personas, edad y estudios. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,848, 0,581, 0,557, -0,455, 0,280 y -0,246. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,632, 0,148, 0,308, -0,087, 0,021 y 0,157.

- (6) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable *racismo declarado* incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: *valoración inmigración, racismo declarado, número de inmigrantes, confiar en personas e ingresos*. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,850, -0,671, -0,571, 0,493 y -0,015. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,618, 0,183, 0,265, -0,091 y 0,000.
- 7 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,521,  $\chi^2$  de 424,948, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 75,1% y para validación cruzada de 74,8%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,372,  $\chi^2$  de 428,717 y 75,9% de casos correctamente clasificados.
- 8 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,538,  $\chi^2$  de 388,657, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 74,4% y para validación cruzada de 73,9%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,379,  $\chi^2$  de 378,700 y 75,0% de casos correctamente clasificados.
- 9 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,506,  $\chi^2$  de 425,781, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,0% y para validación cruzada de 70,5%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,338,  $\chi^2$  de 421,286 y 71,5% de casos correctamente clasificados.
- 10 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,542,  $\chi^2$  de 427,800, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 71,7% y para validación cruzada de 71,5%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,379,  $\chi^2$  de 412,993 y 73,4% de casos correctamente clasificados.
- 11 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,456,  $\chi^2$  de 310,759, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,4% y para validación cruzada de 69,1%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,273,  $\chi^2$  de 306,467 y 69,9% de casos correctamente clasificados.
- 12 Los modelos con la variable *racismo declarado* incorporada presentan una *correlación canónica* de 0,467,  $\chi^2$  de 282,699, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 70,2% y para validación cruzada de 70,0%. En *regresión logística*, la  $R^2$  de Nagelkerke de 0,284,  $\chi^2$  de 277,325 y 71,0% de casos correctamente clasificados.

Tras preguntar sobre el efecto de la inmigración en el deterioro de la calidad de la atención sanitaria y la educativa, las encuestas OBERAXE-CIS plantean los interrogantes sobre la necesidad de *mayor inversión pública* (donde se concentra la inmigración) para evitar la merma de calidad en la sanidad y la educación. La encuesta de 2012 casi replica los resultados obtenidos un año antes (*gráfico 3.15*), donde ya se producía un claro descenso del acuerdo más rotundo hacia el incremento de inversión; y un apreciable repunte del desacuerdo, moderado sobre todo. Incluso tratándose de la atención *sanitaria*, la evolución detectada en las últimas dos encuestas parece ser el resultado de un estado de opinión pública condicionado por un contexto socioeconómico caracterizado por la austeridad en el gasto público o la imposibilidad de aumentarlo<sup>32</sup>. Con todo, las dos intensidades del acuerdo sumadas llegan al 60% de las muestras, en ambas fechas; y el desacuerdo conjunto ronda apenas un tercio, pues la *no respuesta* congrega entre el 8-9%.

32 Según datos aportados por el Informe de 2013 de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), España junto con Grecia, Irlanda e Islandia redujeron su gasto en sanidad en 2010 y 2011. En 2011 España se mantiene en la media de la OCDE con un 9,3% de su Producto Interior Bruto (PIB) dedicado a la sanidad; el año anterior, el 9,6% (ligeramente por encima de la media, 9,5%). Hasta entonces, el gasto en salud había estado creciendo a un ritmo medio del 5,6% entre 2000 y 2009, por encima de la media de la OCDE (4,8%). Un gasto que en 2012 seguirá a la baja por la aplicación del RD 16/2012 y la contención presupuestaria de las comunidades autónomas (sobre las que recae en torno al 90% de la ejecución del gasto sanitario público).

En la pregunta gemela (pero para el caso de la calidad educativa) también se observa una evolución similar en las dos últimas encuestas. Al preguntar si "la Administración debe *invertir más para que la calidad de la educación no empeore* en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes", tanto en 2011 como en 2012, cae de manera clara sobre todo el acuerdo más firme. La variación se produce respecto a los valores registrados en los tres primeros años de la serie (**gráfico 3.16**). Pero ha de advertirse, en este caso también, que las dos modalidades de acuerdo siguen aglutinando aún al 66% de los consultados en 2011 y 2012. El peso del desacuerdo, a pesar de haber repuntado en las últimas dos encuestas, se ha quedado por debajo de una cuarta parte de las muestras.

**Gráfico 3.15.**

**Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en sanidad**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"La Administración debe invertir más donde hay muchos inmigrantes para que no empeore la atención sanitaria"**

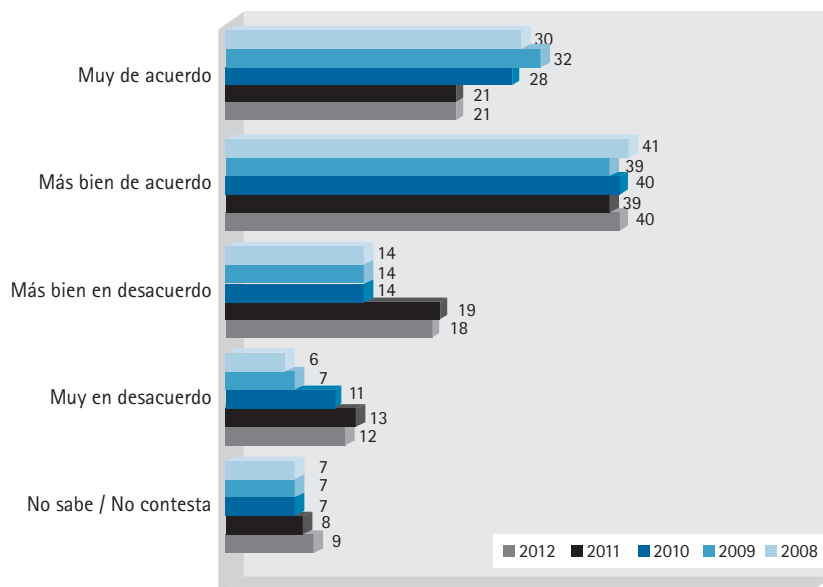
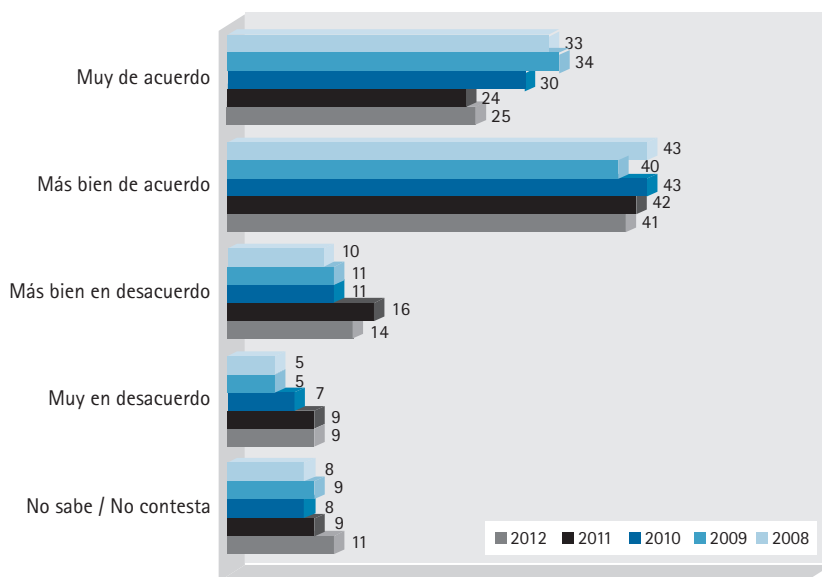


Gráfico 3.16.

## Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en educación

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"La Administración debe invertir más para que la calidad de la educación no empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"**



### 3.1.5. Persiste el imaginario sobre inmigración y deterioro del mercado laboral

En el imaginario sobre la inmigración un componente clave es el mercado laboral. Las páginas anteriores han ido mostrando que la inmigración continúa vinculándose a trabajo. La *"necesidad de venir a trabajar"* es lo que primero fluye al oír la palabra inmigración (gráfico 3.1). Y mientras que *"mano de obra secundaria"* e *"impacto positivo sobre la economía"* va paulatinamente perdiendo peso en la imagen positiva de la inmigración desde que comenzara la crisis económica (gráfico 3.2), *"más competitividad en el mercado laboral"* lo va aumentando, situándose en 2012 como el segundo aspecto negativo más destacado al hablar de inmigración, distanciándose del antes parejo *"problemas de integración y choque cultural"*, que pasa a ubicarse en la tercera posición (gráfico 3.3). La prolongación de la crisis económica se halla detrás del ascenso del protagonismo del mercado laboral en el imaginario colectivo de la inmigración: la pérdida de reconocimiento de su repercusión positiva y el ascenso de los males a ella atribuida. Principalmente, «nos quitan el trabajo», «nos bajan el salario». Tópicos que se activan en

épocas de escasez, de crisis y desaceleración económica, y que convierten a la inmigración en "perniciosa"<sup>33</sup>.

"Sin duda, uno de los argumentos más recurrentes en torno al efecto económico de la migración es el que asegura que ésta afecta negativamente a las tasas de empleo y los salarios de los trabajadores de los países que acogen inmigrantes. La lógica de este argumento es la siguiente: al llegar a un país, los trabajadores inmigrantes entran en directa competencia por las plazas de trabajo con los trabajadores locales. Como los inmigrantes están dispuestos a aceptar condiciones de trabajo inferiores (salarios más bajos, imposibilidad de afiliación a la seguridad social, sindicalización,...), los empresarios los prefieren porque de este modo pueden reducir sus costes (salarios menores) e incrementar los márgenes de beneficios. Es decir, los trabajadores inmigrantes desplazan a los autóctonos, aumentan las tasas de paro y reducen los salarios. Según esta perspectiva, la inmigración es especialmente perniciosa durante los ciclos recesivos o de desaceleración económica" (Sánchez, 2010: 86-7).

Los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b; Cea D'Ancona, Valles y Esevenri, 2013) captan el calado y reiteración de los nodos discursivos siguientes, al hablar de inmigración: «nos quitan el trabajo», «trabajan por menos dinero», «ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero», «mano de obra barata, baratísima», «una ganga para los empresarios» e inclusive «la culpa la tienen los inmigrantes» (a quienes se les responsabiliza de la pérdida de empleo y la bajada de salarios).

Cuando tú estás en un período de crisis y donde no hay trabajo, la primera razón, que a lo mejor, los que viven en el país les van a echar la *culpa a los inmigrantes*. Entonces decir que los inmigrantes vienen a *robar el trabajo* y tal. Entonces yo creo que eso en este tiempo se ha acrecentado mucho. Yo como te digo, por mi lado, de trabajar como independiente, no lo noto mucho porque yo al final genero los contactos. Pero claro es diferente en una relación contractual. Cuando ya vas a una empresa a pedir trabajo, que bueno fue lo que me pasó con esta empresa, que yo ahí me sentí un poco *discriminado*. Fue el tema de trabajar y no haber sido remunerado finalmente, que eso fue lo peor.

Varón chileno de 28 años, sin rasgos étnicos indicativos. Posee estudios superiores y pertenece a una familia humilde que le inculcó la necesidad de formarse y progresar. Llegó a España hace cuatro meses sin trabajo y sin *papeles*. Cuenta con el apoyo de su novia, que tiene trabajo estable, y de la ayuda de organizaciones chilenas. Ha dormido en la calle (*MEXEES II*)

No los queremos en España, por la sencilla razón de que tenemos una crisis muy grande y, claro, *todo el mundo les echamos la culpa* a los inmigrantes. Que para mí no tienen culpa.

33 El eurobarómetro cualitativo (TNS Qual, 2011) también captó una pérdida de reconocimiento de la contribución de la inmigración al crecimiento económico del país, desde que comenzara la crisis económica. Aunque en conjunto (la población autóctona e inmigrante) comparte que los inmigrantes ocupan empleos que los locales no quieren, ya por sus características, ya por su salario, a su vez creen que ha de haber un equilibrio para que los inmigrantes «no quiten trabajo a los locales». Incluso algunos se sienten «amenazados» por el empleo inmigrante. De modo que la inmigración deja de percibirse "necesaria" (Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Polonia, Eslovaquia y Reino Unido).

La culpa la tiene el gobierno porque, si no les hubieran dejado entrar, igual tendríamos más trabajo.

Varón autóctono de 40 años, con problemas de drogadicción y baja formación académica. Estuvo en Francia en un centro de desintoxicación. Una minusvalía le impide trabajar (MEXEES II)

Sabes, se agarran a un clavo ardiendo. Entonces, por eso decimos que *nos quitan mucho trabajo* porque cogen muchas cosas. Por eso yo creo que, claro. Yo, por ejemplo, paso una entrevista y te dicen: «No, solo fines de semana y se paga tanto». Un español sabemos lo que podemos trabajar y cuánto te pueden pagar, y dices tú: «es que no me conviene trabajar en eso». Encima te van a quitar paro, vas a trabajar mucho y encima te pagan poco. Entonces tú: «yo no lo cojo». Pero, claro, ya saben que un inmigrante, «bueno, a ver si llama uno de estos y lo coje». Entonces yo creo que un poco el trabajo está más así porque: «bueno, si no lo quieres tú, no te preocupes que un inmigrante vendrá». Entonces, ¿no sé si me explico?

Varón autóctono de 21 años, gitano de buen aspecto. Vive con sus abuelos, que se han dedicado a la venta ambulante. Se está preparando para trabajar en la Fundación Secretariado Gitano, de azafato de congresos. Su experiencia laboral más positiva ha sido de vendedor en un centro comercial. Piensa que el pueblo gitano español ha progresado mucho en los últimos años y que la inmigración gitana procedente de Bulgaria y Rumanía contribuye a alimentar la imagen negativa que siempre se ha proyectado sobre él: «dicen: ¡mira, todavía están ahí los gitanos, todavía viven en chabolas o sin estudios!» (MEXEES II)

Una imagen del inmigrante como "ser voraz" que también se captara en épocas de bonanza, como asimismo recoge el estudio de González y colaboradores (2008), donde al inmigrante se le describe como persona que necesita a toda costa ganar dinero para mantenerse en España y poder cubrir las necesidades de su familia en el país de origen. Doble necesidad que explica su disponibilidad para trabajar muchas horas en el mismo empleo, a pluriemplearse y a cumplir un horario más amplio por el mismo salario: «turnos de noche, todo lo que nosotros no queremos, todo se lo van a comer ellos»<sup>34</sup>. Lo que refuerza el discurso de la *competencia*<sup>35</sup> y el de la *preferencia*, el discurso *nacional-familista* del «*primero los de casa*», ya advertido en el trabajo pionero del Colectivo IOÉ (1995), pero que con la crisis económica se extiende a colectivos antes menos reacios a la inmigración (como se viera en el capítulo 2). Entre ellos la población joven, muy afectada por la crisis (con tasas de paro que alcanzan al 55% en 2012, entre los menores de 25 años). Por lo que no sorprende que la discusión grupal de los jóvenes universitarios, realizada en la primavera de 2011 para el proyecto *MEXEES II*, comenzara precisamente con «nos quitan el trabajo»:

34 El Eurobarómetro Especial 393, de junio de 2012 (TNS 2012b), muestra que la crisis económica está contribuyendo a más discriminación en el mercado laboral, especialmente para las personas mayores. En 2012 dos terceras partes de los europeos encuestados (67%) creen que la crisis económica está contribuyendo a una mayor discriminación contra los trabajadores "mayores" (aquellos de más de 55 años); en torno a la mitad creen que, como un resultado de la crisis, la discriminación en el mercado laboral en los terrenos de la discapacidad (53%) y el origen étnico (52%) ha aumentado.

35 En referencia a un país antes y ahora receptor de emigración española, Alemania, Kleiner-Liebau (2011: 189) afirma que la *competencia* por el acceso a los servicios sociales y puestos de trabajo lleva a que la población autóctona, igualmente desfavorecida, culpabilice a los inmigrantes de su carencia.

M1: A mí no me gusta ya, antes sí. Porque mis padres me hablaban de ello y sí me gustaba y me decían «no, es que no, no sé a dónde va este país». Pero es que ahora no me hace gracia y encima yo soy estudiante, buen estudiante. Pero vamos, yo que he estudiado y *me quitan a mí el trabajo*. No me gusta. Me parece muy bien, pero yo pienso como Italia, que hay que cerrarles el grifo; que ya hay muchos y no me parece bien que les paguen por eso. Ni de broma.

V3: A mí me parece curioso el hecho de que fuera noticia durante tanto tiempo la inmigración de, cuando dijeron que iban a liberalizar un poquillo dar el permiso a tanta gente de golpe y hoy en día apenas se habla de eso porque se habla de otras cosas. Es como que los políticos sacan el tema que más les interesa en momentos determinados y ahora la inmigración es como que lo han dejado de lado y a nadie le importa. Eso sí, lo que dice ella, yo también lo he vivido en mis carnes. Yo he ido a buscar trabajo y, *suenan racista* a veces, pero dices vas a un Burger King o un McDonald y solo ves extranjeros, y dices: ¡qué está pasando aquí! Entonces, yo creo a veces, pensamos siempre en conspiraciones de las grandes empresas: les cogen a estos porque les pagan menos, les sobreexplotan. ¿Qué veo yo allí? Muchos son mayores que yo, a lo mejor tienen familias e hijos y van a hacer lo que sea por conservar ese trabajo; o hacer sesenta horas a la semana para ganar ochocientos euros, porque lo necesitan para vivir. Entonces, a veces te sientes que sí, que *te están quitando el puesto de trabajo* (...)

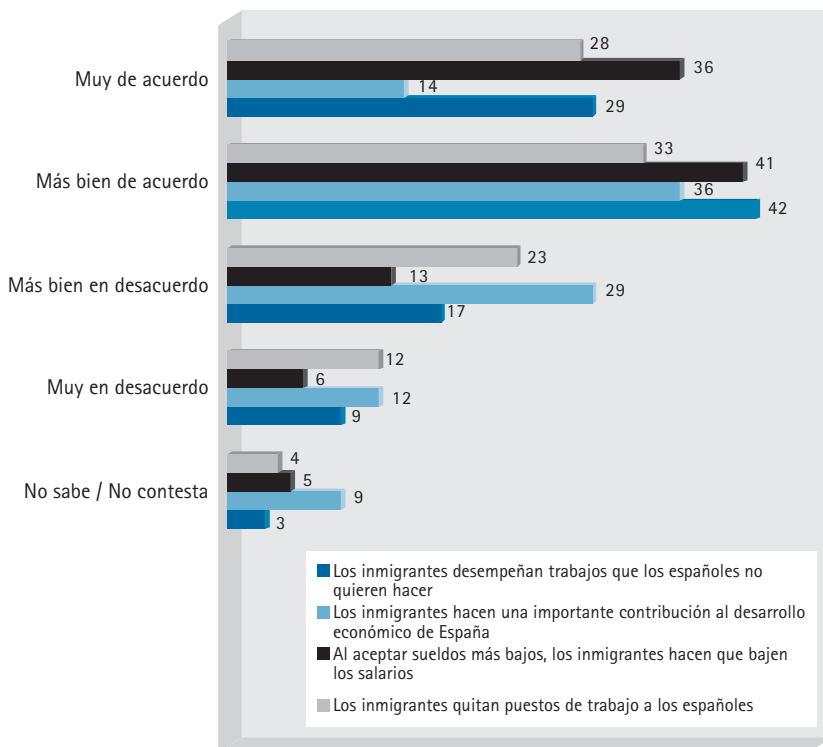
M1: Y antes está un español que un extranjero. Lo siento mucho y no soy racista.

GD2: Jóvenes no universitarios (MEXEES II)

La encuesta OBERAXE-CIS 2012 permite seguir la evolución del acuerdo con cuatro frases en las que se compendia la ambivalente consideración de los efectos económicos-laborales atribuidos a la inmigración. El primer par de frases se refiere a dos de los supuestos efectos beneficiosos: 1) que los inmigrantes *“desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer”*; 2) que *“hacen una importante contribución al desarrollo económico de España”*. A estos siguen el segundo par que reúne los dos tópicos o temores más recursivos de la repercusión de la inmigración en el mercado laboral: 3) *“Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios”*; 4) *“Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles”*. Este último expuesto con rotundidad, en tanto que el anterior en términos razonados. En el [gráfico 3.17](#) puede verse que del primer par, la frase que suscita mayor conformidad continúa siendo en 2012 la primera que figura en el cuestionario: *“los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer”*. El “muy de acuerdo” (29%) supera en quince puntos porcentuales los reunidos por la segunda frase: *“los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España”*. Ésta registra el menor porcentaje de acuerdo tácito: 14%. En el acuerdo tibio la diferencia se reduce a seis puntos porcentuales; pero alcanza los doce en la categoría “más bien en desacuerdo” (29% en la segunda frase, frente a un 17% en la primera). Por lo que un año más se confirma el menor reconocimiento (demoscópico) de la aportación de la inmigración al desarrollo económico del país; y cada vez menos, como se verá en el [gráfico 3.18](#). Un dato de encuesta que contraviene lo antes mostrado en estudios que subrayan los efectos positivos de la inmigración al crecimiento económico español, y no en fechas muy tardías, como los de Carrasco (2008), Moreno (2009) o Sánchez (2010).

Gráfico 3.17.

**Repercusión de la inmigración en el mercado laboral, según la población española**  
*Encuesta OBERAXE-CIS de noviembre de 2012 (%)*



La encuesta OBERAXE-CIS 2012 también evidencia que el segundo par de enunciados (las frases que reflejan la otra cara de la moneda, la imagen negativa de la inmigración) también suscita un apoyo de igual o mayor proporción. Tómese el argumento que relaciona la caída de los salarios a la presencia migratoria. El 77% de los encuestados en 2012 asiente con el planteamiento de que *“al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios”*<sup>36</sup>. Esta es la imagen negativa de mayor calado en la opinión pública y con evolución al alza, como asimismo puede verse en el gráfico 3.18. En él resalta la consolidación de la imagen estereotípica negativa de la inmigración que la asocia al descenso de los *salarios*<sup>37</sup>, y la de mayor consenso

36 De acuerdo con Eurostat, la caída interanual de los salarios en España en el cuarto trimestre de 2012 fue del 4,4%; Portugal registró la mayor caída (-6,9%). En el otro extremo, los salarios aumentaron el 7,6% en Rumanía, el 6,6% en Estonia o el 5,8% en Bulgaria. En Francia (2%) y Alemania (3,3%) la subida fue más moderada. Cifras que se refieren al crecimiento interanual del salario por hora trabajada.

37 García y Troncoso (2011) estiman que el salario medio de un inmigrante, de entre 16 y 29 años, es un 11,92% inferior al de un nativo. Esta diferencia aumenta al 41,20% cuando se compara con trabajadores de más de 45 años. Brecha que crece a medida que aumenta el nivel de cualificación del puesto de trabajo. Además, muestran

opinático. Agregadas ambas modalidades de acuerdo, la citada frase supera en quince puntos porcentuales el acuerdo total de un tópico más negativo aún: que *“los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles”*<sup>38</sup>. Tópico con mayor o menor fundamento, pero que en 2012 agrupa al 62% de la población española encuestada y con apenas variación en los últimos tres años (en 2007 agrupaba solo al 46% de los encuestados y en 2008 al 54%).

El **gráfico 3.18** reúne los porcentajes de acuerdo (moderados y rotundos) con cada una de las cuatro aseveraciones relativas a la repercusión de la inmigración en el mercado laboral, en las seis encuestas OBERAXE-CIS realizadas hasta la fecha. En él puede observarse como la prolongación de la crisis económica está dañando la imagen de la inmigración y la consiguiente atribución de responsabilidad por el deterioro del mercado laboral, aunque no más en 2012 que en 2011. En 2012 se consolida la imagen negativa de la inmigración que la responsabiliza de la *bajada de los salarios*. El 77% de los encuestados en 2011 y 2012 comparte que *“al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios”* (ocho puntos más que al final del ciclo de bonanza previo a la crisis, en 2007). La conocida queja sobre que *“quitan puestos de trabajo”* repite por tercera vez el techo del 62% (dieciséis puntos más que en 2007), a la vez que continúa menguando la opinión de que *“los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer”* (71% en 2012; once puntos menos que en 2008). La otra imagen positiva, la que reconoce que *“los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España”*, se aminoró más en 2011 (48%); en 2012 se sitúa en el 50% (trece puntos menos que en 2008). Por lo que, en lugar de seguir avanzando, en este último año se detiene o contiene el deterioro de la imagen de la inmigración respecto a la economía y el mercado laboral, recalando en niveles de 2011; un dato que merece valoración positiva en el contexto actual.

---

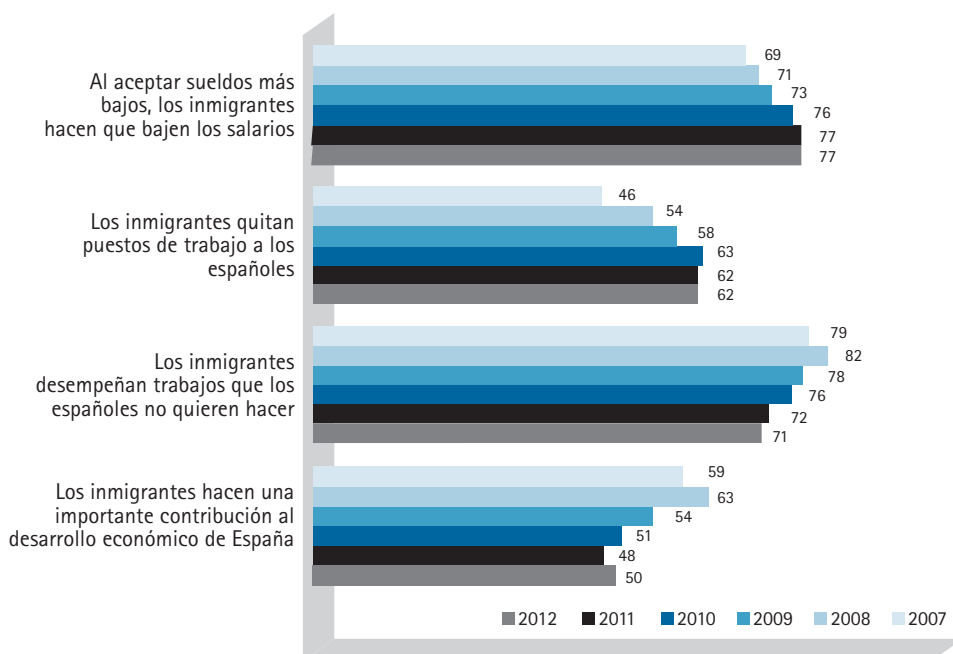
que la crisis ha afectado, de manera especial, a los inmigrantes que han visto reducidas sus posibilidades de empleo y los salarios percibidos por su trabajo. Estos autores analizan la situación de la población inmigrante en el mercado laboral español en el período 2007-2009; e introducen como novedad el empleo observado en la *Muestra Continua de Vidas Laborales* (MCVL): una base de datos elaborada a partir de los registros administrativos de la Seguridad Social, y que contiene información muy detallada sobre las trayectorias laborales de los trabajadores.

- 38 Ortega y Peri (2009), en un estudio específico sobre la movilidad laboral en los países de la OCDE, demuestran que la inmigración, lejos de perjudicar, aumenta las posibilidades de empleo de la población autóctona; además de incrementar el producto interior bruto (PIB) del país receptor, sin afectar a los salarios medios o a la productividad de los trabajadores. Durante los años de crisis los efectos son menores, pero siguen siendo positivos: un incremento de la inmigración equivalente al 1% de la población hace crecer el PIB en un 0,6%.

Gráfico 3.18.

## Repercusión de la inmigración en la economía y el mercado laboral

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (% de acuerdo)



La imagen de la inmigración que más se ha visto afectada por el desarrollo de la crisis económica es precisamente la que la culpabiliza de *“quitar puestos de trabajo a los españoles”*. Dieciséis puntos porcentuales separa al acuerdo recogido en la encuesta de 2007 (46%) del obtenido en 2011 y 2012 (62%). Lo que muestra que éste ha sido el *ítem* más sensible a los efectos de la crisis económica. Hecho que no sorprende a tenor de la evolución de las cifras de desempleo de 2007 a 2012 (tabla 3.8). En este periodo de tiempo el paro se ha triplicado, tanto en la población española como en la foránea. Si bien, el incremento ha repercutido, de manera especial, en la población extranjera, que encuentran más oportunidades de empleo en los sectores más vulnerables al paro y donde las condiciones de trabajo son peores. Su tasa de paro llega al 36,02% en 2012, trece puntos por encima de la población española<sup>39</sup>; y se ha multiplicado por 2,96 (desde el 12,2% en 2007 hasta el 36,02% en 2012), a un ritmo similar al presentado por la población española (para la que se ha multiplicado por el 3,04: desde el 7,6% hasta el 23,1%). De acuerdo con Oliver (2012: 41-65), los inmigrantes han absorbido el 22,2% de las pérdidas

39 En el tercer trimestre de 2012 (cuando se realiza el trabajo de campo de la encuesta de 2012) la tasa de paro de la población extranjera era del 34,84%; 11,5 puntos superior a la de las personas de nacionalidad española (23,32%). La tasa conjunta de desempleo se situaba en el 25,02%. A su vez, descendió la afiliación de la población extranjera a la Seguridad Social en 19.579 ocupados, lo que equivale a un descenso de 1,12%. Ambos indicadores revelan que, en 2012, se mantiene la tendencia observada en los años precedentes, en el sentido de que la pérdida de empleo ha estado afectando con una mayor intensidad a los trabajadores extranjeros que a los nacionales.

ocupacionales. Sólo una tercera parte de la tasa de desempleo de la población extranjera cabe atribuirle a la destrucción de ocupación generada por la crisis. La salida del país, de una parte de la inmigración, aparece como otro aspecto que ha permitido mitigar la dureza de la situación de los inmigrantes durante la crisis.

**Tabla 3.8**  
**Tasas de paro (ambos sexos) por nacionalidad, para el conjunto de cada año, en la Encuesta de Población Activa (EPA)**

|                         | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2007-2012 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|
|                         | A     | B     | C     | D     | E     | F     | F/A       |
| <b>Total Nacional</b>   | 8,26  | 11,34 | 18,01 | 20,06 | 21,64 | 25,03 | 3,03      |
| <b>Española</b>         | 7,61  | 10,20 | 16,04 | 18,16 | 19,60 | 23,11 | 3,04      |
| <b>Extranjera TOTAL</b> | 12,18 | 17,51 | 28,40 | 30,19 | 32,84 | 36,02 | 2,96      |
| <b>Extranjera UE</b>    | 11,12 | 15,99 | 24,26 | 26,69 | 28,92 | 30,56 | 2,75      |
| <b>Extranjera no UE</b> | 12,61 | 18,13 | 30,14 | 31,72 | 34,56 | 38,60 | 3,06      |

Fuente: INE y elaboración propia.

Pero el tener o no experiencia de desempleo reciente no afecta al acuerdo con la aseveración de que los inmigrantes *"quitan puestos de trabajo a los españoles"*. Así lo muestra la [tabla 3.9](#), que compendia los porcentajes de encuestados que comparten dicha aseveración en las tres encuestas que se comparan en este *Informe* (2008, 2011 y 2012), en cada una de las variables cuyo efecto se analizan. En ella puede verse que en 2012 dicha imagen estereotípica negativa de la inmigración aumenta conforme desciende el nivel *educativo* del encuestado, se vira a posiciones más hacia la derecha en la escala de *ideología política*, se desciende en la escala de *clase social* subjetiva, de ingresos, de valoración de la *situación económica personal* y de *confianza en las personas*. También a medida que se asciende en la percepción en exceso de la *presencia inmigratoria* o se desciende en la *valoración de la inmigración*. Cincuenta y un puntos porcentuales separan las categorías extremas de ambas escalas. Es la diferencia más amplia. A ella siguen los cuarenta y dos puntos de la variable *confianza en las personas* y los treinta y nueve de la variable *estudios*; los veintisiete de la variable *ideología política*; los veinticinco de *racismo declarado* y veintitrés de la escala *clase social*.

Respecto al año anterior, en 2012 resalta el descenso de trece puntos registrado en los *estudiantes* (55% en 2012; 42% en 2011 y 38% en 2008); y de nueve entre quienes declaran un elevado *grado de confianza* en los demás (36% en 2012; 45% en 2011 y 38% en 2008), que retorna a un valor próximo al de 2008. Por el contrario, se registra un aumento de nueve puntos entre los declarantes de un mayor nivel de *ingresos* (43% en 2012; 34% en 2011 y 2008); y de seis puntos entre los jóvenes menores de 30 años (64% en 2012; 58% en 2011 y 51% en 2008), que prosigue en tendencia ascendente.

Sea como fuere, el acuerdo con la frase "*los inmigrantes quitan puestos de trabajo*" sigue siendo mayor entre las personas de menor nivel de *estudios* (77% en 2012 y 2011; 67% en 2008); de más bajo nivel de *cualificación* profesional (65% en 2012; 72% en 2011 y 63% en 2008), aunque baja siete puntos en el último año; entre quienes se ubican en la *derecha* (71% en 2012; 73% en 2011 y 64% en 2008); se consideran de *clase social* baja (74% en 2012; 77% en 2011 y 59% en 2008); califican su *situación económica personal* de mala o muy mala (71% en 2012; 74% en 2011 y 64% en 2008); sus *ingresos* no superan los 600 euros al mes (75% en 2012; 76% en 2011 y 64% en 2008); su *confianza* en las personas es baja (78% en 2012; 77% en 2011 y 69% en 2008); valoran negativa o muy negativamente la inmigración (86% en 2012; 87% en 2011 y 68% en 2008); consideran excesivo el *número de inmigrantes* (82% en 2012; 80% en 2011 y 73% en 2008) y entre quienes se consideran *racistas* (con una puntuación de cuatro o superior). Si bien, casi la mitad de quienes se declaran "nada" racistas también la comparten. También destacan los parados, los trabajadores de alta cualificación, los asalariados eventuales, las personas mayores, creyentes y quienes carecen de experiencia emigratoria, como puede verse en la [tabla 3.9](#).

**Tabla 3.9.**  
Acuerdo con la opinión: "los inmigrantes quitan puestos de trabajo", según características sociodemográficas

| Encuesta OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Quitan puestos de trabajo a los españoles |           |           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                 | 2008                                      | 2011      | 2012      |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>54</b>                                 | <b>62</b> | <b>62</b> |
| <b>SEXO</b>                                     |                                           |           |           |
| Varones                                         | 51                                        | 60        | 61        |
| Mujeres                                         | 58                                        | 63        | 62        |
| <b>EDAD</b>                                     |                                           |           |           |
| Menos de 30                                     | 51                                        | 58        | 64        |
| 30 – 49                                         | 49                                        | 58        | 57        |
| 50 – 64                                         | 59                                        | 64        | 61        |
| 65 y más                                        | 62                                        | 67        | 68        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                 |                                           |           |           |
| Primarios y menos                               | 67                                        | 77        | 77        |
| EGB, FP1, ESO                                   | 65                                        | 72        | 71        |
| Bachillerato, FP2                               | 44                                        | 56        | 54        |
| Medios, superiores                              | 29                                        | 35        | 38        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                |                                           |           |           |
| Empresario, profesional superior                | 39                                        | 44        | 49        |
| Profesional medio                               | 44                                        | 51        | 50        |
| Trabajador alta cualificación                   | 60                                        | 69        | 69        |
| Trabajador baja cualificación                   | 63                                        | 72        | 65        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                        |                                           |           |           |
| Trabaja                                         | 46                                        | 53        | 54        |
| Jubilado o pensionista                          | 61                                        | 67        | 66        |
| Parado                                          | 66                                        | 71        | 69        |
| Estudiante                                      | 38                                        | 42        | 55        |
| Amas de casa                                    | 68                                        | 76        | 66        |

|                                          |    |    |    |
|------------------------------------------|----|----|----|
| <b>TRABAJO</b>                           |    |    |    |
| Asalariado fijo                          | 51 | 59 | 58 |
| Asalariado eventual                      | 64 | 68 | 68 |
| Empresario                               | 50 | 60 | 59 |
| Autónomo                                 | 56 | 63 | 65 |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                |    |    |    |
| Izquierda                                | 42 | 47 | 44 |
| Centro                                   | 51 | 63 | 64 |
| Derecha                                  | 64 | 73 | 71 |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                      |    |    |    |
| Muy practicante                          | 60 | 70 | 65 |
| Poco practicante                         | 61 | 70 | 68 |
| Nada practicante                         | 57 | 63 | 66 |
| No creyente                              | 36 | 42 | 45 |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                 |    |    |    |
| Menos de 5.000 habitantes                | 58 | 71 | 66 |
| 5.001 – 20.000                           | 57 | 65 | 63 |
| 20.001 – 100.000                         | 56 | 63 | 66 |
| Más de 100.000 habitantes                | 51 | 56 | 57 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>          |    |    |    |
| Alta y media-alta                        | 36 | 43 | 51 |
| Media                                    | 54 | 59 | 58 |
| Media-baja                               | 59 | 66 | 65 |
| Baja                                     | 59 | 77 | 74 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>             |    |    |    |
| Excesivo                                 | 73 | 80 | 82 |
| Elevado                                  | 51 | 61 | 62 |
| Aceptable                                | 21 | 29 | 31 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |    |    |    |
| Sí                                       | 51 | 56 | 56 |
| No                                       | 57 | 66 | 66 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b> |    |    |    |
| Sí                                       | 58 | 66 | 63 |
| No                                       | 53 | 59 | 60 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |    |    |    |
| Sí                                       | 51 | 56 | 53 |
| No                                       | 56 | 66 | 67 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |    |    |    |
| Baja                                     | 69 | 77 | 78 |
| Media                                    | 53 | 61 | 61 |
| Elevada                                  | 38 | 45 | 36 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |    |    |    |
| Buena o muy buena                        | 44 | 52 | 51 |
| Ni buena ni mala                         | 56 | 62 | 60 |
| Mala o muy mala                          | 64 | 74 | 71 |
| <b>INGRESOS</b>                          |    |    |    |
| Hasta 600 euros                          | 64 | 76 | 75 |
| 601 – 1.200 euros                        | 62 | 71 | 69 |
| 1.201 – 2.400 euros                      | 50 | 55 | 56 |
| Más de 2.400 euros al mes                | 34 | 34 | 43 |

|                        |    |     |    |
|------------------------|----|-----|----|
| VALORACIÓN INMIGRACIÓN |    |     |    |
| Muy positiva-positiva  | 32 | 36  | 35 |
| Ni una cosa ni otra    | 81 | 65  | 66 |
| Muy negativa-negativa  | 68 | 87  | 86 |
| RACISMO DECLARADO      |    |     |    |
| Nada (0)               |    | 50  | 47 |
| 1 – 3                  | -  | 61  | 62 |
| 4 – 6                  |    | 73  | 74 |
| 7 – 9                  |    | 83  | 87 |
| Muy racista (10)       |    | 100 | 72 |

El análisis conjunto de las variables, a través de las técnicas analíticas de *regresión logística* y *discriminante* (tabla 3.10), corrobora el mayor efecto predictivo de las variables *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes* y *confianza en las personas*, para las tres encuestas que se comparan. A ellas se suma en 2012 la *ideología política*, no incluida en el modelo de 2011, pero sí en 2008; las variables *estudios*, *religiosidad* y *hábitat*, al igual que sucediera en 2011. La tenencia de *experiencia de desempleo* reciente muestra efecto predictivo propio, en el modelo *discriminante*, aunque de escasa relevancia estadística (al ser su coeficiente de estructura inferior a 0,30). Adviértase que los modelos *discriminantes* muestran la combinación lineal de variables que discriminan a quienes no comparten que los inmigrantes *quitan puestos de trabajo* a los españoles, respecto a quienes lo comparten. En cambio, los modelos de *regresión logística* muestran las variables con efecto predictivo propio en la probabilidad de acuerdo con dicha opinión, comparado con el desacuerdo. Razón por la cual los signos de los coeficientes de las variables son opuestos en los modelos correspondientes a cada técnica multivariable.

Tabla 3.10.  
Variables explicativas del acuerdo con la opinión: los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

| Encuestas OBERAXE -CIS | Análisis discriminante |         |                  | Análisis de regresión logística |        |              |        |       |                      |
|------------------------|------------------------|---------|------------------|---------------------------------|--------|--------------|--------|-------|----------------------|
|                        | Variable               | F       | Coef. estructura | Variable                        | Coef.B | Error típico | Wald   | Exp B | % In-cremen. Probab. |
| 2008                   | Valoración inmigración | 362,552 | 0,750            | Valoración inmigración          | -0,675 | 0,076        | 78,518 | 0,509 | -6,18                |
|                        | Número de inmigrantes  | 266,204 | -0,747           | Número de inmigrantes           | 0,779  | 0,094        | 69,029 | 2,180 | 5,41                 |
|                        | Estudios               | 197,553 | 0,485            | Estudios                        | -0,243 | 0,055        | 19,713 | 0,784 | -5,18                |
|                        | Confiar en personas    | 154,338 | 0,377            | Confiar en personas             | -0,123 | 0,031        | 15,293 | 0,884 | -2,81                |
|                        | Ingresos               | 107,115 | 0,333            | Ingresos                        | 0,000  | 0,000        | 6,144  | 1,000 | -                    |
|                        | Ideología política     | 126,133 | -0,271           | Ideología política              | 0,115  | 0,035        | 10,598 | 1,122 | 2,70                 |

|      |                                    |         |        |                        |        |       |         |       |       |
|------|------------------------------------|---------|--------|------------------------|--------|-------|---------|-------|-------|
| 2011 | Valoración inmigración             | 518,586 | 0,840  | Valoración inmigración | -0,918 | 0,077 | 141,178 | 0,399 | -5,08 |
|      | Número de inmigrantes              | 310,014 | -0,617 | Número de inmigrantes  | 0,534  | 0,086 | 38,278  | 1,706 | 7,03  |
|      | Estudios                           | 225,572 | 0,502  | Estudios               | -0,154 | 0,056 | 7,516   | 0,857 | -3,59 |
|      | Confiar en personas                | 174,488 | 0,425  | Confiar en personas    | -0,103 | 0,032 | 10,398  | 0,903 | -2,41 |
|      | Ingresos                           | 120,659 | 0,375  | Ingresos               | 0,000  | 0,000 | 6,859   | 1,000 | -     |
|      | Religiosidad                       | 142,462 | -0,295 | Religiosidad           | 0,182  | 0,064 | 8,226   | 1,200 | 4,48  |
|      | Hábitat <sup>1</sup>               | 104,633 | 0,160  | Hábitat                | 0,000  | 0,000 | 4,302   | 1,000 | -     |
| 2012 | Valoración inmigración             | 384,440 | 0,794  | Valoración inmigración | -0,772 | 0,088 | 76,728  | 0,462 | -6,17 |
|      | Número de inmigrantes              | 234,729 | -0,632 | Número de inmigrantes  | 0,612  | 0,095 | 41,435  | 1,844 | 6,94  |
|      | Confiar en personas                | 140,439 | 0,501  | Confiar en personas    | -0,167 | 0,034 | 24,549  | 0,846 | -3,60 |
|      | Ideología política                 | 173,220 | -0,404 | Ideología política     | 0,195  | 0,036 | 29,552  | 1,216 | 4,12  |
|      | Estudios                           | 116,693 | 0,398  | Estudios               | -0,175 | 0,053 | 10,944  | 0,840 | -4,00 |
|      | Religiosidad                       | 75,744  | -0,273 | Religiosidad           | 0,000  | 0,000 | 6,717   | 1,000 | -     |
|      | Hábitat                            | 98,816  | 0,171  | Hábitat                |        |       |         |       |       |
|      | Experiencia desempleo <sup>2</sup> | 85,758  | -0,044 |                        |        |       |         |       |       |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                            |          |                                 |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|----------------------------|----------|---------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Regresión logística        |          |                                 |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nage-lkerke | $\chi^2$ | % casos correctam. clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra Original                   | Validez cruzada |                            |          |                                 |
| 2008                                                           | 0,564                  | 528,259  | 74,9                               | 74,7            | 0,411                      | 510,057  | 75,7                            |
| 2011                                                           | 0,582 <sup>3</sup>     | 592,267  | 78,3                               | 78,1            | 0,437                      | 560,223  | 77,7                            |
| 2012                                                           | 0,573 <sup>4</sup>     | 494,473  | 77,1                               | 76,7            | 0,425                      | 468,596  | 77,9                            |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: valoración inmigración, número de inmigrantes, estudios, confiar en personas, racismo declarado, ingresos, religiosidad y hábitat. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,834, -0,608, 0,496, 0,423, -0,395, 0,370, -0,294 y 0,156. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,850, 0,509, -0,168, -0,094, 0,116, 0,000, 0,179 y 0,000.
- (2) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: valoración inmigración, número de inmigrantes, confiar en personas, ideología política, estudios, religiosidad, hábitat y experiencia desempleo. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,794, -0,633, 0,499, -0,405, 0,394, -0,268, 0,172 y -0,046. Los coeficientes de regresión logística respectivos son: -0,770, 0,612, -0,166, 0,196, -0,170 y 0,000 (hábitat).
- (3) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,585,  $\chi^2$  de 594,522, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 78,3% y para validación cruzada de 78,0%. En regresión logística, la R<sup>2</sup> de Nagelkerke de 0,444,  $\chi^2$  de 567,631 y 79,0% de casos correctamente clasificados.
- (4) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,571,  $\chi^2$  de 486,249, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 77,1% y para validación cruzada de 76,7%. En regresión logística, la R<sup>2</sup> de Nagelkerke de 0,423,  $\chi^2$  de 461,955 y 77,9% de casos correctamente clasificados.

### 3.1.6. Medios de comunicación e imágenes sobre la inmigración

A lo largo de éste y de anteriores informes se ha ido mostrando que la información que se trasmite a través de los medios de comunicación social continúa aún siendo fundamental en la configuración de las imágenes sobre la inmigración. *Medios* a los que se atribuye responsabilidad en la generación de actitudes racistas (Scheufele, 2000; Van Dijk, 2003; Igartua *et al*, 2004, 2005, 2011; Wieviorka, 2009; Álvarez, 2011); principalmente por los *retratos estereotípicos* que hacen de las minorías étnicas o de personas de diferentes nacionalidades, culturas, religiones; aunque no solo. Afecta el énfasis en noticias de carácter negativo, cómo se categoricen y califiquen los actos y las personas, la localización que se dé a la información en una sección o en otra (al principio, al final), la extensión de la noticia; y, de modo especial también, cuando se especifica la nacionalidad u otros datos del infractor, que llevan a identificarle con una persona de determinado origen étnico, nacionalidad o cultura. Hasta el punto de que llega a afirmarse que uno de los principales efectos de los *medios* es que "se aprende a calibrar lo que es importante en un determinado momento" (Igartua y Humanes, 2004: 244). De los *medios* se comprueba que "están fomentando y/o reforzando actitudes estereotípicas que pueden conducir, a su vez, a conductas discriminatorias y de exclusión social hacia los inmigrantes extranjeros" (Igartua, Otero, Muñiz, Cheng y Gómez, 2006: 5). A ello contribuye el promover una especie de *correlación ilusoria* entre las características distintivas de los actores protagonistas de una noticia (su origen geográfico, su nacionalidad, su condición de inmigrante) y ciertas conductas o atributos negativos de estos (actos criminales, altercados callejeros, revueltas, venta o consumo de drogas, actos de terrorismo, etc.).

La importancia de actuar en los *medios de comunicación* fue destacada en el *Decálogo* que resultó del proyecto transnacional *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c). Constituye el punto número 5 del *Decálogo*: "Fomentar el papel de los medios de comunicación para promocionar el respeto de las culturas y el reconocimiento de la diversidad"<sup>40</sup>. También lo fue en el *2nd Expert Seminar on the European Modules on Migrant Integration* (Viena, 3-4 febrero de 2011) y en el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014* (PECI II), que recomienda seguir el artículo 48.1 de la *Ley 7/2010*, de 31 de marzo, de la Comunicación Audiovisual, y evitar el fomento del odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. El objetivo es mejorar la percepción pública de la inmigración y la diversidad, la imagen que de ellos transmiten los medios de comunicación.

La actuación de los *medios* es tan importante que, autores como Wieviorka (2009: 145-151), afirman que "no se puede analizar seriamente el racismo contemporáneo sin interrogar sobre la influencia de los medios de comunicación en la progresión, la difusión y también la regresión del fenómeno". En el mismo sentido se pronuncia Marugán (2012: 201-210), actual Director del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, cuando subraya que el papel de los *medios* es fundamental "en un tema tan sensible como este, la importancia que pueden tener

40 Con anterioridad lo fue en la *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia* de Durban (31 de agosto-8 de septiembre de 2001): punto 88 de la *Declaración*.

sus mensajes para crear o desmontar tópicos, prejuicios, estigmas o estereotipos". Destaca las recomendaciones a los profesionales de los medios, a las empresas mediáticas y a los centros de formación de comunicadores e instituciones públicas, expresadas en la *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación* (Sendín Gutierrez e Izquierdo Irazo, 2008). Entre las recomendaciones están el evitar la generalización y simplificación de la inmigración, cuidando el empleo de términos que puedan ser degradantes o que generen una falsa alarma (como, por ejemplo, ilegales, sin papeles, avalancha, oleada,...); al igual que restringir la asociación inmigración-delincuencia-marginalidad; y potenciar la información en positivo, que muestre a los inmigrantes en contextos diarios de integración (en especial, en los programas de entretenimiento: tertulias, magazines, concursos...).

Un estudio reciente de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva, realizado por Igartua, Barrios y Ortega (2012)<sup>41</sup>, muestra que existe una infra-representación de los personajes inmigrantes (queda reducida al 7,8% en series, miniseries y películas de larga duración, mientras que su presencia en España se cifra en el 12,2%); y una construcción de los mismos basada en *estereotipos* negativos. Comparada con la población nativa, estaban más representados como personas de bajo nivel educativo, una situación laboral inestable y mostrando una conducta más violenta y sufriendo más actos de violencia. Eran menos trabajadores, inteligentes y tolerantes. Resultados que convergían con los mostrados en investigaciones realizadas en EEUU. De su estudio, los autores concluyen que la imagen negativa y estereotipada que se ofrece de los inmigrantes refuerza y fomenta actitudes prejuiciosas hacia ellos. Instan a los medios a ser parte de la solución, contribuyendo a un cambio en las actitudes individuales y prejuiciosas, estimulando la reflexión y modelando normas sociales innovadoras.

El *eurobarómetro cualitativo* (TNS Qual, 2011) también recogió el sentir general, en los diferentes países de la Unión Europea, de que los *medios de comunicación* proporcionan una imagen negativa de la inmigración. De los *medios* se destacó que retratan a los inmigrantes de forma sesgada, enfatizando los aspectos negativos de la inmigración; y que refuerzan *estereotipos* negativos, no ayudando a la *integración* de los inmigrantes. Al igual se constata en los proyectos *MEXEES* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b; Cea D'Ancona, Valles y Esevenri, 2013), donde autóctonos y foráneos coinciden en afirmar que los *medios* exageran en las *formas* («porque no todos los inmigrantes son iguales») y en el *contenido*; en los temas que acaparan su interés. Tergiversan la realidad («es la gran comedia del mundo») o contribuyen a que su reflejo se haga realidad. En palabras de un joven argentino de 31 años (diplomado en marketing), «si los medios de comunicación se centran en algo, eso será noticia. Pasado mañana, si se centran en otra cosa, por ejemplo en el precio de la vivienda, eso será de lo que hable la gente. Nadie se acordará de la inmigración». Aseveración consonante con las conclusiones de estudios sobre la influencia de los *medios* en la génesis de los problemas sociales antes referenciados (como los de Igartua *et al.*, 2004 y 2006). Más que exagerar, los medios *distorsionan*

41 Analizan la imagen de la inmigración en la ficción televisiva, tomando como referencia la *Teoría del Cultivo* (desarrollada por George Gerbner y colaboradores en 2002). Para ello realizaron un estudio de *análisis de contenido* sobre una muestra representativa de la programación de ficción emitida en 2010 en el horario *prime time* en seis cadenas televisivas (TVE1, La 2, Antena 3, Cuatro, Tele 5 y La Sexta).

la realidad. Al focalizar su atención en lo negativo, en aquello que creen es *noticia*, hace que la particularidad se convierta en generalidad; la realidad se desvirtúa y se consolidan *prejuicios* y *estereotipos* que alientan la *xenofobia*. La intencionalidad que se le atribuye es la búsqueda de titulares, el convertir en noticia lo que se sabe absorbe el interés de las masas: «se trata de vender».

Mira, es muy sencillo. Si un periódico va a vender mucho poniendo en la portada una foto de un suceso tremendo, o un asesinato de un inmigrante, lo va a poner. Se trata de *vender*. Además, como ya sabes, depende hacia dónde barra el periódico de turno, pa'la derecha o pa'la izquierda.

Mujer autóctona de 37 años. Nacida en un pueblo de Guadalajara. Personal de limpieza. Divorciada con dos hijos. Toda su familia abandonó el pueblo. Ella se vino a Madrid con su exmarido. Le costó mucho adaptarse, pero ya se considera de aquí. Vive en un barrio con elevada densidad de población inmigrante (MEXEES I)

Se habla de manipulación ideológica y de *sensacionalismo* que atrae a la audiencia, aunque extralimite la realidad. La manipulación ideológica se atribuye al clientelismo de los medios para favorecer los intereses de partidos políticos afines. Afirmaciones como «te quieren mostrar lo que ellos quieren que veas», «enseñan lo que les interesa», «siempre lo politizan» o «siempre están de un lado o de otro», resumen este sentir. Inciden en el papel manipulador de los medios para crear opinión. A la falta de transparencia se suma la falta de objetividad: «siempre depende de quién esté detrás de ese medio», «en el matiz está la información».

Depende de a quién pertenezca el medio. No es lo mismo que pertenezca a Prisa o que pertenezca a otra empresa grande. Cada uno da la información, pues como siempre, da el matiz que quiere y en el matiz está la propia información. *El matiz es la información*. Depende las palabras que usen; dependen las imágenes que usen; depende del contexto; depende todo así. Se magnifica o no el problema y, en cuestión de inmigración, es exactamente lo mismo. Si les interesa decir que hay muchos inmigrantes y que no caben en España, que no hay trabajo, te lo van a decir; y si les interesa decir lo contrario, igual.

Varón autóctono de 22 años. Estudiante universitario (de comunicación audiovisual). Reside en Madrid desde que comenzó sus estudios universitarios. Sus padres residen en Ciudad Real. Ha viajado mucho con su familia, por España y el extranjero, lo que en su opinión le hace más abierto a otras culturas (MEXEES I)

Se hace hincapié siempre en todo lo *negativo* de la inmigración. Rara vez ves una noticia sobre integración, sobre interculturalidad. Rara vez ves proyectos en clave positiva, que los hay y muchos. Lo que ves siempre es una *criminalización* muy importante del inmigrante o de la inmigrante. En la prostitución siempre se hace hincapié en la nacionalidad de la mujer que sufre la lacra de la prostitución, siempre hacen hincapié en que se trata de una persona rumana, dominicana, venezolana, colombiana, marroquí, subsahariana, de dónde sea, ¿no? Y eso no. En ningún lugar pone que tú tengas que hacer hincapié en la nacionalidad. O sea, tú no dices que es una persona española. Si es española, es una persona y si es marroquí, es una persona marroquí.

Varón de 25 años con estudios universitarios. Nació en una pequeña aldea de Galicia y se trasladó a Santiago de Compostela para cursar estudios universitarios. Se define como persona de izquierdas, comprometida con asociaciones culturales y relacionadas con la igualdad de género. Destaca el enriquecimiento cultural que aporta la inmigración (MEXEES II)

Ellos me enseñan los migrantes que no trabajan, me enseñan los migrantes que roban, me enseñan los migrantes que estás en la calle. ¿Por qué no me enseñan los migrantes que están trabajando, que tienes los negocios, que luchan para hacer algo? Ellos no hablan de eso. Hablan solo de los malos, ¿sabes? Pero también hay españoles que no trabajan. Hay españoles en la calle, también, en todo el mundo...

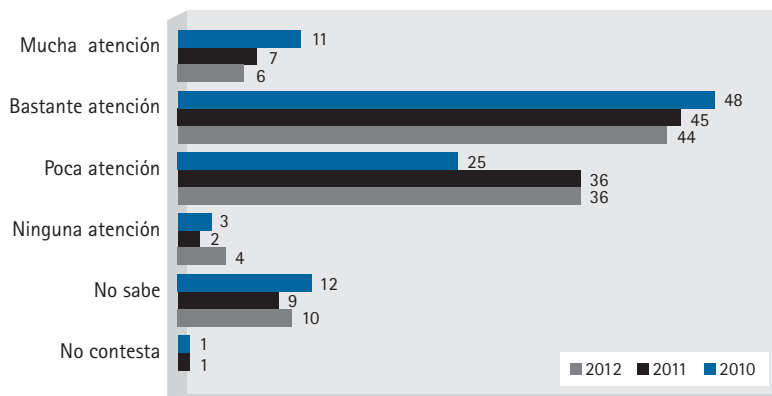
Mujer marroquí de 37 años, de buen nivel de formación. Inmigrante irregular, que busca trabajo y con trabajos en el sector servicios. Tiene dificultades para pagar el alquiler de 220 euros. Apenas se relaciona con españoles (MEXEES II)

Las encuestas OBERAXE-CIS incluyen dos preguntas relativas a los medios de comunicación, que cierran el bloque de preguntas sobre inmigración (dando paso a las preguntas sociodemográficas o de clasificación). En primer lugar se pregunta "*¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?*". Al encuestado se le pide que dé una valoración genérica de los *medios*, que va desde la mucha atención a ninguna. El [gráfico 3.19](#) representa los porcentajes de respuesta en las tres encuestas que incluyen la pregunta. En él puede apreciarse que en 2012 prosigue la pérdida de percepción, en la población española, del protagonismo de la inmigración en el conjunto de los *medios de comunicación*. En comparación con lo declarado en 2010 (primera encuesta que incluye la pregunta), el descenso es de cinco puntos porcentuales en la respuesta "mucha atención" (6% en 2012) y de cuatro en "bastante atención" (44% en 2012). La *no respuesta* desciende en dos puntos (10% en 2011-2012). Todo lo cual revierte en un aumento de once puntos en la respuesta "poca atención" (36% en 2011-2012). Aunque la mitad de los encuestados en 2012 opinen que los *medios* prestan bastante o mucha *atención al tema de la inmigración*, en 2010 la proporción se alzaba a seis de cada diez encuestados. Por lo que la inmigración parece haber perdido protagonismo en los *medios*; lo que puede, no obstante, tener una connotación positiva, dado que habitualmente son las noticias de cariz negativo las que más focalizan la atención de los *medios* de comunicación (y de esta forma haber contribuido a suavizar el posicionamiento ante la inmigración que registran la generalidad de los indicadores presentes en la encuesta de 2012). Por lo que sería interesante indagar en el tipo de noticias, su contenido y frecuencia, que de la inmigración se trasmite en los diferentes medios de comunicación social.

Gráfico 3.19.

## Relevancia de la inmigración en los medios de comunicación.

Encuestas OBERAXE-CIS de 2010 a 2012 (%)

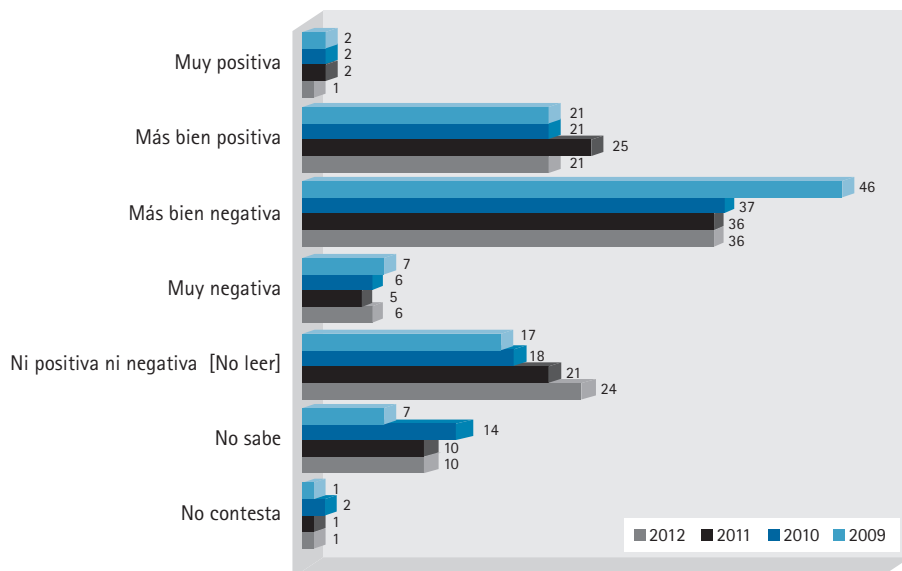


A la pregunta anterior sigue una segunda pregunta genérica sobre la *imagen* de la inmigración en los *medios* de comunicación, que desde 2009 se incluye en las encuestas OBERAXE-CIS y en los iguales términos: “Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación (TV, radio, prensa) sobre los inmigrantes es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?”. En el gráfico 3.20 puede verse que en 2012 la valoración retorna a la registrada antes de 2011 (cuando hubo un ascenso de cuatro puntos en la respuesta “más bien positiva”). En 2012 el porcentaje retorna al 21% habido en 2009 y 2010. Además aumenta en tres puntos la respuesta indefinida (no leída al encuestado) “ni positiva ni negativa”, que alcanza su valor más alto (24%, siete puntos más que en 2009). En conjunto, la opinión más compartida por los españoles es que los *medios* de comunicación transmiten una imagen “más bien negativa” de la inmigración (36% en 2011 y 2012), aunque menos que en 2009 (46%). Todo lo cual refleja que, en el último año, el conjunto de la población española percibe que se aminora la atención que los medios prestan a la inmigración, aunque no mejora la valoración de la imagen que se transmite. Sigue dominando la connotación negativa sobre la positiva. Como la encuesta no pide al encuestado una mayor concreción (por qué es positiva o negativa la imagen que los medios transmiten de los inmigrantes), cabe la duda de la connotación dada a la respuesta: si la valoración “positiva” se dice con connotación positiva o negativa (con sentido irónico), y a la inversa.

Gráfico 3.20.

**Valoración de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación**  
*Encuesta OBERAXE-CIS de 2009 a 2012 (%)*

**"Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación sobre los inmigrantes es...?"**



La [tabla 3.11](#) describe el perfil sociológico de quienes comparten que la imagen que de los inmigrantes transmiten los *medios* de comunicación en general (televisión, radio, prensa) es más bien positiva o muy positiva. A diferencia de lo observado en los indicadores de *racismo* y *xenofobia* hasta ahora analizados, dicha valoración no responde a un perfil determinado. Lo que demuestra que de la respuesta no puede deducirse una actitud de aproximación o rechazo a la inmigración. Dicha valoración se halla similarmente distribuida en el conjunto de la población, con variaciones apenas perceptibles en los diferentes gradientes de las variables incluidas en la tabla. Las únicas excepciones, y en la encuesta de 2012, son la *ideología política*, la percepción del *número de inmigrantes* y cómo de racista se considere el encuestado. Las diferencias porcentuales entre las categorías extremas de dichas variables (nueve, cuatro y siete, respectivamente) van en igual dirección que en los indicadores de *xenofobia* ya analizados. Es decir, el porcentaje aumenta a medida que se va a posiciones más hacia la derecha en la escala de *ideología política*, aumenta la percepción en exceso del *número de inmigrantes* y el *racismo* autodeclarado por el encuestado. Lo cual da pistas de la connotación de la respuesta "muy/más bien positiva", que puede darse con sentido irónico, como antes se apuntó, y en realidad no ser tan positiva para el encuestado. Razón por la cual, a las comparaciones porcentuales bivariables no siguen los análisis multivariables, a diferencia de lo hecho en preguntas que sí actúan como indicadores de xenofobia.

Tabla 3.11.

Imagen positiva de la información que los medios de comunicación transmiten de la inmigración, según características sociodemográficas

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | 2009      | 2011      | 2012      |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>23</b> | <b>27</b> | <b>22</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |           |           |           |
| Varones                                          | 24        | 27        | 23        |
| Mujeres                                          | 21        | 26        | 22        |
| <b>EDAD</b>                                      |           |           |           |
| Menos de 30                                      | 21        | 22        | 19        |
| 30 – 49                                          | 24        | 28        | 23        |
| 50 – 64                                          | 22        | 28        | 26        |
| 65 y más                                         | 22        | 26        | 21        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |           |           |           |
| Primarios y menos                                | 23        | 22        | 17        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 22        | 29        | 24        |
| Bachillerato, FP2                                | 23        | 25        | 25        |
| Medios, superiores                               | 23        | 23        | 17        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |           |           |           |
| Empresario, profesional superior                 | 23        | 24        | 22        |
| Profesional medio                                | 22        | 24        | 21        |
| Trabajador alta cualificación                    | 22        | 28        | 23        |
| Trabajador baja cualificación                    | 24        | 28        | 24        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |           |           |           |
| Trabaja                                          | 22        | 25        | 23        |
| Jubilado o pensionista                           | 24        | 29        | 23        |
| Parado                                           | 23        | 28        | 22        |
| Estudiante                                       | 23        | 25        | 14        |
| Amas de casa                                     | 19        | 28        | 25        |
| <b>TRABAJO</b>                                   |           |           |           |
| Asalariado fijo                                  | 22        | 26        | 23        |
| Asalariado eventual                              | 24        | 27        | 22        |
| Empresario                                       | 30        | 28        | 25        |
| Autónomo                                         | 19        | 31        | 23        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |           |           |           |
| Izquierda                                        | 22        | 25        | 19        |
| Centro                                           | 24        | 31        | 25        |
| Derecha                                          | 28        | 27        | 28        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |           |           |           |
| Muy practicante                                  | 20        | 26        | 22        |
| Poco practicante                                 | 23        | 29        | 27        |
| Nada practicante                                 | 25        | 30        | 21        |
| No creyente                                      | 22        | 21        | 19        |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                         |           |           |           |
| Menos de 5.000 habitantes                        | 21        | 22        | 19        |
| 5.001 – 20.000                                   | 20        | 27        | 21        |
| 20.001 – 100.000                                 | 23        | 28        | 24        |
| Más de 100.000 habitantes                        | 24        | 27        | 23        |

|                                            |    |    |    |
|--------------------------------------------|----|----|----|
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>            |    |    |    |
| Alta y media-alta                          | 19 | 24 | 23 |
| Media                                      | 23 | 27 | 23 |
| Media-baja                                 | 22 | 30 | 22 |
| Baja                                       | 20 | 22 | 21 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>               |    |    |    |
| Excesivo                                   | 25 | 30 | 25 |
| Elevado                                    | 20 | 25 | 23 |
| Aceptable                                  | 24 | 25 | 21 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>               |    |    |    |
| Sí                                         | 23 | 28 | 23 |
| No                                         | 22 | 26 | 22 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b>   |    |    |    |
| Sí                                         | 22 | 27 | 23 |
| No                                         | 22 | 27 | 22 |
| <b>VALORACIÓN INMIGRACIÓN</b>              |    |    |    |
| Muy positiva-positiva                      | 24 | 26 | 23 |
| Ni una cosa ni otra                        | 20 | 25 | 20 |
| Muy negativa-negativa                      | 22 | 29 | 24 |
| <b>RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES</b> |    |    |    |
| Sí                                         | 21 | 25 | 22 |
| No                                         | 23 | 28 | 23 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>    |    |    |    |
| Sí                                         | 22 | 26 | 24 |
| No                                         | 23 | 27 | 22 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>           |    |    |    |
| Baja                                       | 23 | 31 | 23 |
| Media                                      | 23 | 27 | 23 |
| Elevada                                    | 22 | 22 | 20 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>        |    |    |    |
| Buena o muy buena                          | 23 | 25 | 23 |
| Ni buena ni mala                           | 23 | 27 | 22 |
| Mala o muy mala                            | 20 | 29 | 23 |
| <b>INGRESOS</b>                            |    |    |    |
| Hasta 600 euros                            | 19 | 27 | 21 |
| 601 – 1.200 euros                          | 22 | 29 | 25 |
| 1.201 – 2.400                              | 24 | 25 | 23 |
| Más de 2.400 euros al mes                  | 23 | 19 | 20 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                   |    |    |    |
| Nada (0)                                   |    | 26 | 21 |
| 1 – 3                                      | -  | 27 | 22 |
| 4 – 6                                      |    | 28 | 26 |
| 7 – 9                                      |    | 28 | 26 |
| Muy racista (10)                           |    | 35 | 28 |

## 3.2. Formas de convivencia entre autóctonos e inmigrantes

Los medios de comunicación no son los únicos actores que dan forma al imaginario colectivo de la inmigración. Las experiencias de *convivencia* adquieren un protagonismo creciente con el aumento de la presencia inmigratoria y su estabilidad en el tiempo. «Te conocen, te respetan», «el problema es porque la gente no se conoce» o «yo no veo a un inmigrante en ella, sino a una persona, una amiga», como recogiera el proyecto *MEXEES I* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b). Del «*conocimiento mutuo*»<sup>42</sup> se espera el desvanecimiento de *prejuicios* y *estereotipos* negativos hacia personas de diferente procedencia étnica, cultural, nacional. Pero, depende del cariz de la experiencia de convivencia. Uno de los hallazgos de los proyectos *MEXEES* y *Living Together*<sup>43</sup> es la fuerza de la *convivencia* de autóctonos con foráneos en la argumentación tanto de la aceptación como del rechazo hacia los inmigrantes y minorías étnicas en general. Las experiencias de *convivencia* positivas fundamentan expresiones de *xenofilia*; que no se vea a un emigrante, a un gitano, a un negro, sino a un amigo, un vecino, un compañero. Pero cuando la experiencia es negativa, actúa en la ampliación de la distancia de unos hacia otros, alimentando la expresión del rechazo ya hacia la inmigración en general, ya hacia colectivos concretos de inmigrantes. Incluso puede llevar a declaraciones de racismo como: «La mayoría somos racistas cuando convivimos con ellos» (pronunciada en el grupo de clase media-baja realizado en Madrid dentro del proyecto *Living Together*)

Más recientemente, en el estudio resultante del proyecto *MEXEES II* (Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013) se hace mención a los años de *convivencia*, que han contribuido a la interrelación y adaptación de unos y otros, avanzándose hacia la *normalización* de la convivencia de autóctonos con foráneos: «la gente se está amoldando más, mucho más, que hace años». Se destaca el papel que en ello han tenido las relaciones en el ámbito laboral: «una relación igualitaria, de compañeros»; que adquiere una mayor relevancia cuando quien la expresa es un extranjero.

En general buena, yo creo que buena, por lo que he escuchado hablar que antiguamente no se le trataba bien y tal. Pero creo que *con el tiempo se han ido abriendo* todo ese tipo de cosas y van mejorando. Bueno, habrá sus excepciones por ahí, sabes, porque no todos son muy simpáticos, ni muy aquí ni muy allá ¿sabes? Pero yo creo que en general la gente se ha ido *adaptando* a tener inmigrantes en el país.

42 Desde la aportación pionera de Allport (1954/1977), se apunta al «desconocimiento mutuo» como elemento clave en la generación y permanencia de prejuicios y estereotipos hacia personas de diferente raza, cultura, religión, nacionalidad. Efecto asimismo mostrado en estudios posteriores (Colectivo IOÉ, 1995; Bourhis, Gagnon y Möise, 1996; Rydgren, 2004; Zanfrini, 2007).

43 En todos los grupos de discusión realizados dentro del proyecto *Living Together* afloraron relatos de experiencias reales de convivencia con inmigrantes y minorías étnicas como estrategia para auto-exculpar o legitimar discursos negativos hacia la inmigración o minorías étnicas en particular. Pero también experiencias positivas. De modo que el punto 9 del *Decálogo* propuesto a partir de la información extraída de los grupos de discusión y foros de expertos lleva por rótulo: «*cambiar los estereotipos por la convivencia*» (Cea D'Ancona y Valles, 2010c).

Mujer chilena de 27 años. Llegó a España hace cinco años (sus padres ya vivían aquí). Trabajó tres años en el servicio doméstico. Ahora se dedica al cuidado de su casa y su hijo. Su marido regenta un bar y sus padres un hotel. Se siente adaptada (MEXEES II)

Te puedo dar la visión del 96 hasta aquí. Yo creo que lo bueno es que ya llevamos más de quince años, sobre todo la población latinoamericana. Ya ha habido un proceso de inserción laboral en otros campos, ya no solo en el servicio doméstico; el tema de que la construcción se venga abajo. O sea, ya hay muchas áreas de actividad en las que la población extranjera se ha insertado. Yo lo veo bastante bien. Sobre todo yo creo que el espacio laboral ha dado pie a que las relaciones sociales sean más *normalizadas*. Totalmente, yo lo veo. Yo cuando bajo del tren, de un metro, y veo a la gente que viene del trabajo, porque son compañeros de trabajo o que van al trabajo, y ves a españoles, dominicanos, con marroquíes o colombianos y no sé qué, no sé cuántos. Y es una *relación igualitaria*, de compañeros, de cualquiera que ves... (...) No sé si el entorno laboral ha dado pie a esa facilidad social para que se puedan establecer unas *relaciones más normalizadas*.

Mujer ecuatoriana de 35 años. Aporta un testimonio salpicado también por experiencias vividas de desprecio o discriminación por ser mujer, inmigrante e indígena. Hija de una familia humilde, cuyo sueño era emigrar a Londres, pero los obstáculos legales hicieron que viniera a España. Profesora de inglés en un colegio concertado, mediadora intercultural e investigadora social. Sus mejores amigos son españoles (MEXEES II)

Pero no todos comparten esa mirada positiva. También se habla de hipocresía, de que la aceptación no es tan buena cuando del ámbito laboral se pasa al afectivo, de relaciones de mayor proximidad o intimidad (amicales, familiares,...). En ese plano parece que la valoración es menos favorable. Hay quien pronostica que el trato «irá a mejor»; lo que indirectamente implica que, en el momento actual, no es tan bueno como sería deseable. «Cuando llevemos unos años de inmigración, que tienes a los chicos que van al colegio, que se mezcle el ecuatoriano con el español, creo que eso hará que cambien un poco las cosas», como apunta un comercial argentino entrevistado para MEXEES II. Pero, veamos qué nos dicen los nuevos datos de encuesta (nuevos, pero que replican el recorrido hecho en anteriores informes a través de los prejuicios, de las *filias* y *fobias* hacia nacionalidades concretas de inmigrantes). Comencemos por la valoración genérica del trato que se dispensa al inmigrante.

### 3.2.1. Erosión o contención de tratos negativos y consolidación de tratos favorables hacia los inmigrantes

La doble serie de encuestas presentadas en el [gráfico 3.21](#), CIS (1996-2004) y OBERAXE-CIS (2008-2012), han venido alojando en sus correspondientes protocolos (o cuestionarios) una pregunta que ya formaba parte de las primeras operaciones demoscópicas que, sobre actitudes hacia la inmigración, protagonizase el CIS en 1990. El enunciado (“¿Cómo diría Ud. que los españoles, en general, tratan a los inmigrantes extranjeros?”) plantea cuestiones de fondo o gran calado, pues remite a conceptos abordados reiteradamente en las ciencias sociales (*discriminación*, *xenofobia*, *xenofilia*, etc.), pero evitando el lenguaje más conceptual y abstracto de estos términos. En el [gráfico 3.21](#) puede verse cómo han evolucionado

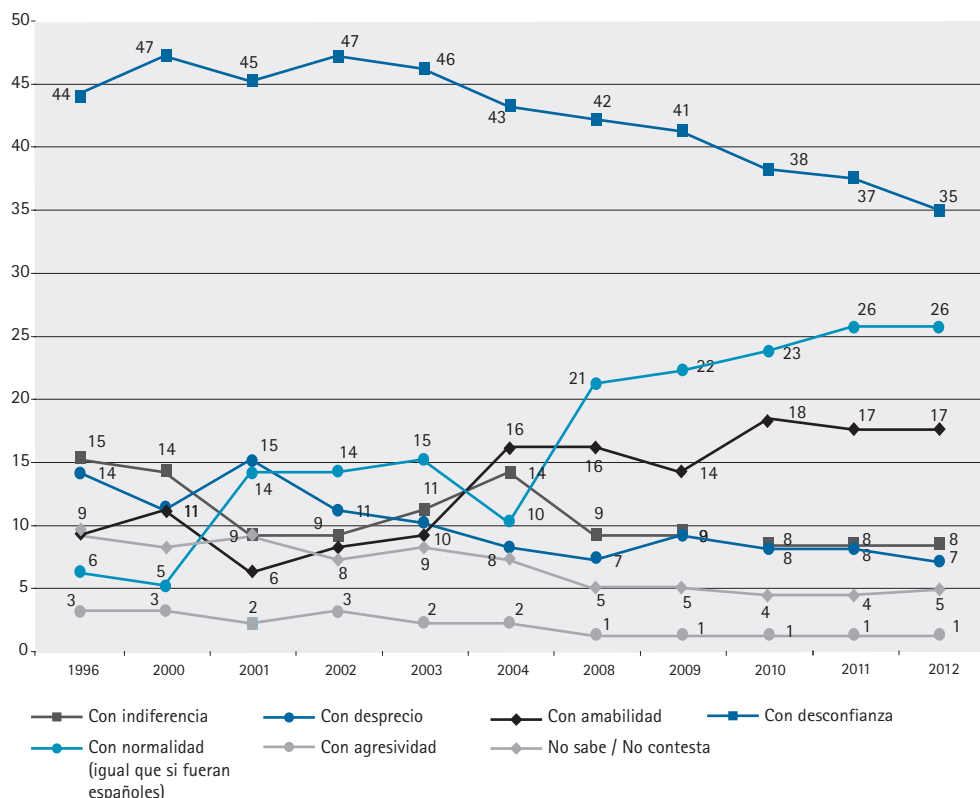
las respuestas desde 1996 (para las cifras de fechas previas pueden consultarse los informes precedentes). El enunciado de la pregunta no ha variado en estas encuestas, salvo por lo que se refiere al orden de las opciones de respuesta). De la media docena de respuestas posibles, el trato "*con desconfianza*" ha sido y sigue siendo elegida por una mayoría de encuestados cuyo estado de opinión, visto con la perspectiva temporal actual, dibuja una clara tendencia descendente. Hasta la encuesta de 2009, las cifras porcentuales obtenidas superaban el 40% de los consultados. La pérdida de respaldo demoscópico de esta percepción negativa se viene produciendo desde el año 2003 (46%), fecha en la que se inicia una erosión que ha continuado hasta la última encuesta de 2012 (35%). La distancia respecto a la fecha tomada como comienzo de la crisis, 2008, es de siete puntos menos; y va quedando más cerca la cifra mínima registrada en 1991 (27%), año de comienzo de las encuestas sobre inmigración por parte del CIS (promovidas por OBERAXE desde 2007).

Al tiempo que se ha ido limando la percepción de *trato desconfiado*, han ido ganando peso dos miradas favorables, que sumadas reúnen al 43% de la muestra en 2012 (37% en 2008). En primer lugar, y sobre todo, el trato "*con normalidad* (igual que si fueran españoles)", alcanza y supera desde 2008 a la quinta parte de la población, alcanzando y superando en 2011 y 2012 a uno de cada cuatro consultados. Es la opinión que mayor recorrido ha tenido, pues de una cifra mínima del 5% (año 2000) ha pasado al 26% en las dos últimas encuestas. En segundo lugar sigue la percepción de trato, tanto o más favorable que la respuesta anterior, que califica a dicho trato con la expresión: "*con amabilidad*". En este caso también se parte de una cifra mínima similar (6%), registrada en fecha próxima también (2001); pero en toda la serie no se supera el 18% (alcanzado en 2010), siendo un punto menos (17%) los valores registrados tanto en 2011 como en 2012. Llamativamente, la evolución de estas dos respuestas no ha sido la esperada como efecto de la crisis iniciada en 2008. Agregadas las formas de trato desfavorable suman un 51% (dos puntos menos que un año antes), manteniéndose aquellos tratos más preocupantes ("*con agresividad*", "*indiferencia*" o "*desprecio*") en niveles bajos.

Gráfico 3. 21.

## Trato de los españoles a los inmigrantes

Encuestas CIS 1996 a 2004 y OBERAXE-CIS 2008 a 2012 (%)



Este es el orden en que aparecen las opciones de respuesta en las encuestas OBERAXE-CIS de 2008 y 2009. En las anteriormente realizadas por el CIS, aunque la pregunta era la misma, el orden de las respuestas sugeridas variaba ligeramente: 1) Con desprecio; 2) Con agresividad; 3) Con desconfianza; 4) Con indiferencia; 5) Con amabilidad; 6) Igual que si fueran españoles. Lo que ha de tenerse también en cuenta para una interpretación más documentada de los datos.

En suma, los datos de encuesta disponibles, sobre cómo haya podido ser el *trato* dispensado por los nativos españoles a los inmigrantes, han evolucionado favorablemente. Esto es, bajan o se mantienen las formas de trato negativo; se mantienen o incluso suben las formas de trato positivo. Y ello ha sucedido en los cinco últimos años, que han estado caracterizados por una grave crisis económica. Diríase que parecen haber actuado más los efectos (positivos) derivados de un proceso de acomodo o acostumbramiento, pasada la etapa primera de llegada de grandes flujos inmigratorios muy diversos en poco tiempo; que los efectos (negativos) derivados de una crisis pertinaz, acompañada de una gran pérdida de puestos de trabajo, de ajustes en el gasto público y depresión en el consumo. Por otro lado, en la doble serie de encuestas mencionada la pregunta reiterada se refiere a inmigrantes en general, sin distinciones etno-nacionales. Y tales

distingos tienen una gran importancia, a tenor de los estudios cualitativos disponibles (de los cuales nos hemos hecho eco en los informes previos). Según estas aproximaciones investigadoras, el tipo de trato depende a su vez del tipo de extranjero o inmigrante que se trate (además de las características sociológicas del autóctono).

En ambos proyectos *MEXEES* ha sido común la insistencia en que «hay de todo», «depende» del autóctono y quién sea el inmigrante («no se trata a todos los inmigrantes por igual», «el extranjero tiene tantos matices», «depende de dónde vengan», «depende del grado de inmigrante que sea», «no vemos del mismo modo a unos que a otros»). Respecto al autóctono, se resalta el efecto desigual de su nivel educativo, su edad, si convive con inmigrantes, si compite con ellos. Se declara un trato mejor hacia el inmigrante en personas de menor edad<sup>44</sup> y de mayor nivel educativo, que carecen de problemas de convivencia con inmigrantes y no se hallan en situación de competencia con ellos en el acceso a puestos de trabajo y prestaciones sociales; y en cambio pueden beneficiarse de la contratación de mano de obra inmigrante a un menor coste. En cuanto al inmigrante, la existencia de una actitud desigual hacia ellos es reiterativa. Se jerarquiza entre ellos, distinguiéndose entre inmigrantes de primera, segunda, y de tercera categoría. Se habla incluso de «inmigrantes de pata negra». Aunque vengan a trabajar a España, no se les considera inmigrantes, sino extranjeros o turistas. No se les percibe discriminados: «se les trata igual que a españoles». En este grupo entran los ciudadanos europeos (excluyendo a Europa del Este), aunque no solo. Se establecen distinciones por continente (europeos, latinoamericanos, africanos, asiáticos), por país de origen o nacionalidad, posición socioeconómica y color de la piel.

Los españoles, en ese sentido, somos un poco especiales, creo, porque *diferenciamos mucho* la procedencia y la nacionalidad de cada uno. No tratamos igual a un marroquí que a un argentino, que a un francés o a un americano. No los tratamos igual. Bueno, americanos no inmigran mucho a España, la verdad. Pero es muy distinto. Incluso dentro de la propia Sudamérica, diferenciamos entre unos países y otros. Y eso es muy curioso porque *generalizamos mucho* y no vemos del mismo modo a unos que a otros.

Varón autóctono de 22 años. Estudiante universitario (de comunicación audiovisual). Reside en Madrid desde que comenzó sus estudios universitarios. Sus padres residen en Ciudad Real. Ha viajado mucho con su familia, por España y el extranjero, lo que en su opinión le hace más abierto a otras culturas (MEXEES I)

Pues pienso que aquí *hay de todo*. O sea que habrá españoles que sean racistas y cuando vean a un inmigrante digan, *le miren por encima del hombro*. Yo creo que los españoles, en general, fíjate, yo creo que se han abierto ¿no? Que no dan mal trato. En general ¿no? (...) Y de todas maneras *depende de* qué tipo de extranjero. Yo creo que también los españoles como que *tenemos estratos*. No es igual un marroquí que un alemán. No es igual un portugués que un italiano ¿no? Yo creo que al europeo se le valora igual, incluso hasta más. Dicen: «un alemán, un tal, o un sueco». Parece como mejor que un marroquí, un ecuatoriano ¿no? Que cada uno... Bueno, eso también es individual, pero cada uno con unos niveles ¿no? O sea que no se puede decir extranjero porque *el extranjero tiene tantos matices*...

Varón de 53 años, clase media, estudios universitarios en ciencias sociales, con trabajo estable. Vive con su mujer y sus dos hijas en un bloque de edificios en Madrid capital (MEXEES II)

44 Se denuncia una mayor exteriorización de xenofobia en las personas mayores.

Es algo que he visto, que en términos de la pobreza hay una *jerarquía* de gente. Parece que los asiáticos y los negros son vistos como más bajos. Esto como mi perspectiva de canadiense (...) La manera en que la gente española habla de los chinos es un poco degradante. No mucho, pero también en Canadá pasa esto que los inmigrantes [asiáticos] tienen una posición baja. Pero *hay matices* que son un poco más obvios como extranjera canadiense aquí. Cuando la gente habla de las tiendas de chinos y cosas así (...) Gran cosa, puedo hablar mi lengua nativa! Y bueno, entonces hay dos lados de ser extranjera. Posiblemente, no sé, si fuera extranjera que no hablara inglés, posiblemente sería un poco diferente. Pero al mismo tiempo el inglés, porque el inglés tiene... no el nivel, sino la connotación de *superioridad*.

Mujer canadiense de 23 años. Dejó su hogar a los 17 años para cursar estudios universitarios. Desde ese momento uno de los objetivos en su vida es viajar. Profesora de inglés en un colegio de Madrid desde hace dos años. Dice haber recibido un buen trato por parte de los españoles por su origen anglosajón. Aún se siente extranjera, aunque se esté integrando (MEXEES II)

Bueno, pues hombre, *depende mucho del estrato social* que ocupe ese tipo de inmigrante. Quiero decir porque, por ejemplo, hay embajadores de todos los países en España que se los respeta y venera y la gente va a verles. Y, en cambio, hay gente de su misma nacionalidad que está en España y no es nadie porque no tiene ese poder adquisitivo, no ocupa ese estrato social. Pero bueno, eso *pasa en todas las culturas*. En general el trato que se le da a la inmigración es bastante malo y vejatorio. La peña, la gente, se ceba mucho. Pues eso, con incluso, con la convivencia al negro este de mi cafetería le llaman negro de mierda, le putean más que al resto, aunque se vacilen entre ellos. El negro siempre sale peor parado *porque es negro*.

Varón autóctono de 22 años. Su padre es vendedor ambulante y vivió en Perú desde los siete a los dieciocho años. Estudia Bellas Artes y le gusta mucho la fotografía (MEXEES II)

De acuerdo con la concepción tradicional de *racismo* se afirma que «nos fijamos mucho en el color de la piel». Pero el racismo *étnico* no actúa al unísono. Se entremezcla con el económico (de clase) y el cultural: el rechazo se acentúa hacia el distante, que quiere imponer su cultura y costumbres, y se autosegrega. Si bien lo que más se reitera es que si tienes dinero, no eres inmigrante: «todo depende de la cartera que lleses». Mejor, si además eres blanco. En esta denuncia convergen autóctonos y foráneos; al igual que en la justificación de que es un comportamiento discriminatorio extensivo a otros países y culturas, en el pasado y el presente. Reflexiones que muestran que aún pervive el famoso «círculo vicioso» que Gunnar Myrdal destacara, en su célebre publicación de 1944, *An American Dilemma: the Negro Problem and the Modern Democracy*: es el estatus social más bajo de los negros lo que explicaba el prejuicio hacia ellos por parte de la mayoría blanca y los demás grupos étnicos. Las actitudes se tornaban más negativas, cuanto más se deterioraba su estatus social. Muestra de la continúa retroalimentación entre *estatus* y *aceptación social*, que asimismo testimoniasen los materiales cualitativos obtenidos en los proyectos MEXEES: «al extranjero rico, al que tiene más dinero que gastar, le tratan mejor». Para Díez Nicolás (2005: 189), «el racismo y la xenofobia son, en la mayoría de los casos, expresión de un clasismo muy arraigado». La *discriminación* se explica por la clase social, más que por la raza o la cultura. Para el Colectivo IOÉ (1998: 35), «el inmigrante es excluido a la vez porque es extranjero, porque procede de un país pobre y menospreciado, y porque forma parte, en general, de las capas más bajas de las clases populares».

Hombre, a los alemanes los tratáis muy bien y a los americanos también, y a los franceses también, sabes. Es algo que vi en San Sebastián, cuando estuve allí. Estuve yo y vinieron

unos franceses negros, y en un restaurante a ellos les atendieron muy bien, muy bien; y a mí tuve que esperar ahí y suplicarle para que me atendieran.

Varón guineano de 21 años, de origen acomodado (padre empresario y madre diputada). Llegó a Madrid con la intención de terminar sus estudios. Lleva tres años en España y se mantiene con los ingresos que le envía su madre. Cree que únicamente una minoría de españoles tratan bien a los extranjeros, el resto son más hipócritas: «se acercan, pero a mis espaldas dicen cosas malas, y el resto ni hablamos..., me miran mal y todo...». Tiene amigos de casi todos los tipos de razas (MEXEES II)

Pero también hay quien prima la *cultura* del inmigrante sobre la *cartera*: «no me gustaría que mi sobrina se case con un marroquí, aun siendo rico».

Creo que he cambiado un poco mi percepción hacia la inmigración, aunque sinceramente considero que *soy racista con ciertas culturas*. Creo que hay culturas que no respetan a la mujer. Me refiero a que no todo el mundo tiene la oportunidad de elegir y, aunque respeto esas culturas, pero por ejemplo no me gustaría que mi sobrina se case con un marroquí, aun siendo rico, porque no me gustaría. Porque creo que el *choque cultural* en ocasiones crea una distancia que es insalvable.

Mujer autóctona de 30 años. Nació en el País Vasco, de padre carpintero y madre ama de casa. Llegó a Madrid para cursar un máster. Está en paro y comparte piso con unas amigas. Dos hermanos han vivido en Inglaterra. Considera que «ser vasco en Madrid a veces es duro» (MEXEES II)

Aunque las encuestas OBERAXE-CIS no proporcionan el detalle aportado por los estudios cualitativos, sí añaden una información complementaria sobre las razones de ese *trato* diverso. En concreto, dichas encuestas han incorporado la pregunta: «¿Qué influye más en el trato que se da a los inmigrantes en España?». A continuación de este enunciado se sugieren como posibles respuestas cinco opciones: «nacionalidad», «cultura», «posición económica» o «color de la piel» de los extranjeros inmigrantes; y una opción final («otra respuesta, ¿cuál?»), que deja entreabierto dicha pregunta (aparentemente cerrada del todo en su apariencia inicial).

En la encuesta de 2012 la oscilación mayor (tres puntos porcentuales de subida), respecto al año anterior, se produce en la «posición económica», que alcanza un 20% de respuestas. Pero siguen señalándose (por uno de cada cuatro consultados) tanto la *cultura* como la *nacionalidad* del inmigrante para argumentar el tipo de trato recibido por éste. Mientras los aspectos *culturales* se han retraído otros dos puntos en 2012<sup>45</sup>, los aspectos relacionados con la *nacionalidad* no han variado (se repite el valor mínimo de la serie, 24%). El señalamiento del *color de la piel* del inmigrante, como condicionante del trato recibido por parte de los nativos españoles, baja dos puntos (hasta el 10%). Sigue ocupando la misma cuarta posición que las cuatro encuestas previas (gráfico 3.22); aunque se trata del dato más expuesto a una probable infradeclaración, sea debido a su mayor asociación con posturas de *racismo tradicional*, sea por considerarse ya comprendido dentro de las opciones *nacionalidad* y *cultura*.

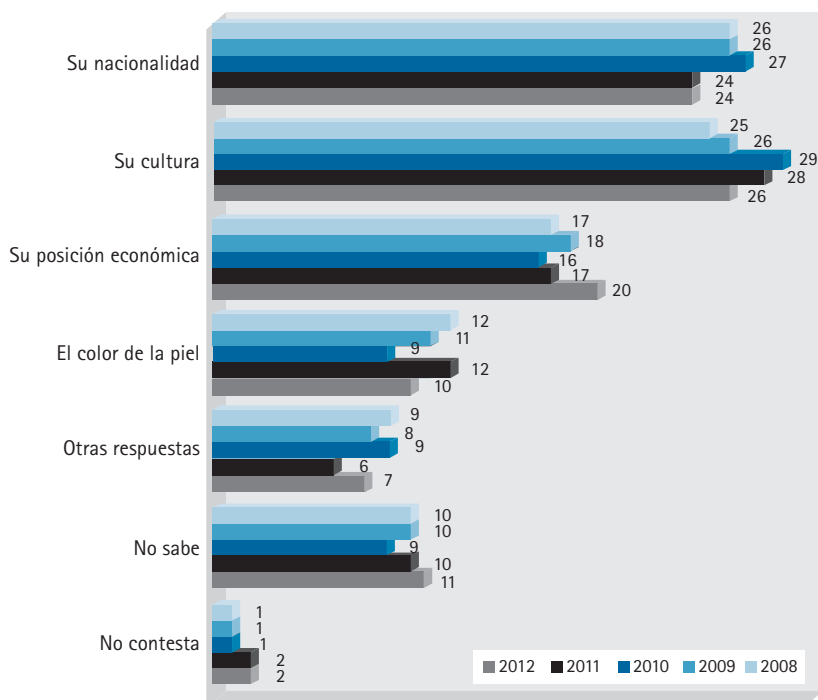
45 Como ya se vio en el capítulo 2, el protagonismo de la *dimensión cultural* en la configuración de las actitudes hacia la inmigración fue álgido en 2010, debido a la abultada presencia de los debates político-mediáticos sobre la prohibición del *burka* en los espacios públicos, el *hiyab* en las escuelas, o la difícil integración de los musulmanes en general en las sociedades europeas. Debates que languidecen en 2011 y 2012, lo que asimismo se traduce en aminoración de la condicionalidad del trato a la *cultura* del inmigrante.

Gráfico 3.22.

## Factores que influyen en el trato a los inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

"¿Qué influye más en el trato que se da a los inmigrantes en España?"



La última encuesta exhibe un cierto repliegue de las modalidades de *racismo tradicional* (las relacionadas con la pigmentación de la piel, con la mera apariencia fenotípica; o también con la diversidad *cultural*). El color de la piel y la cultura remiten su influencia en el *trato* dado al inmigrante, pero sus efectos correspondientes siguen actuando en menor o mayor medida, como se ha especificado ya (gráfico 3.22). La particularidad o pertenencia *nacional* no experimenta variación en el último año, pero sigue contando casi tanto como lo cultural. La *posición económica* atribuida al inmigrante es el único condicionamiento del trato que ha evolucionado al alza<sup>46</sup>. No obstante, conviene recordar que todos estos componentes o distinguos no se ha-

46 En su evolución ascendente hay asimismo que tener presente lo también señalado por Sánchez Barricarte (2010: 46): "hay mucha gente que utiliza argumentos económicos para oponerse a la inmigración, cuando en realidad son otros los motivos (homogeneidad cultural, social y racial) los que les animan a oponerse, y lo hacen así porque resulta políticamente inadmisibles que se rechace a un inmigrante porque hable un idioma distinto, tenga un color de piel diferente o profese otra religión".

llan tan diseccionados o separados en la realidad. El *color de la piel* lleva a atribuir al otro (al inmigrante, extranjero o al connacional percibido erróneamente) una *cultura y nacionalidad*, e incluso una *posición económica*, que pueden ser presunciones erradas. Por otro lado, mientras algunos encuestados responden con franqueza, otros muestran al entrevistador una opinión falsa que oculta lo que realmente se piensa.

### 3.2.2. Aceptación creciente de las modalidades de convivencia

El *Eurobarómetro Especial 393*, de junio de 2012 (TNS 2012b), revela que los círculos sociales de los europeos poco a poco se van haciendo más diversos: dos de cada tres ciudadanos de la UE27 tiene amigos o conocidos que son de diferente religión o tienen diferentes creencias que ellos (67%; tres puntos porcentuales más que en mayo de 2009: Eurobarómetro 71.2); y seis de cada diez tienen amigos con origen étnico diferente del suyo (59%; dos puntos más). Lo que es más común entre quienes se definen como pertenecientes a minorías étnicas, tienen menor edad, un nivel educativo más alto; se da más entre varones que mujeres y entre los ciudadanos cuanto más próximos a la izquierda del espectro político. Tener amigos o conocidos gitanos es, no obstante, menos común (18% en el conjunto de la UE27; un punto más); se da más entre miembros de minorías étnicas y menos entre personas de 65 años y más.

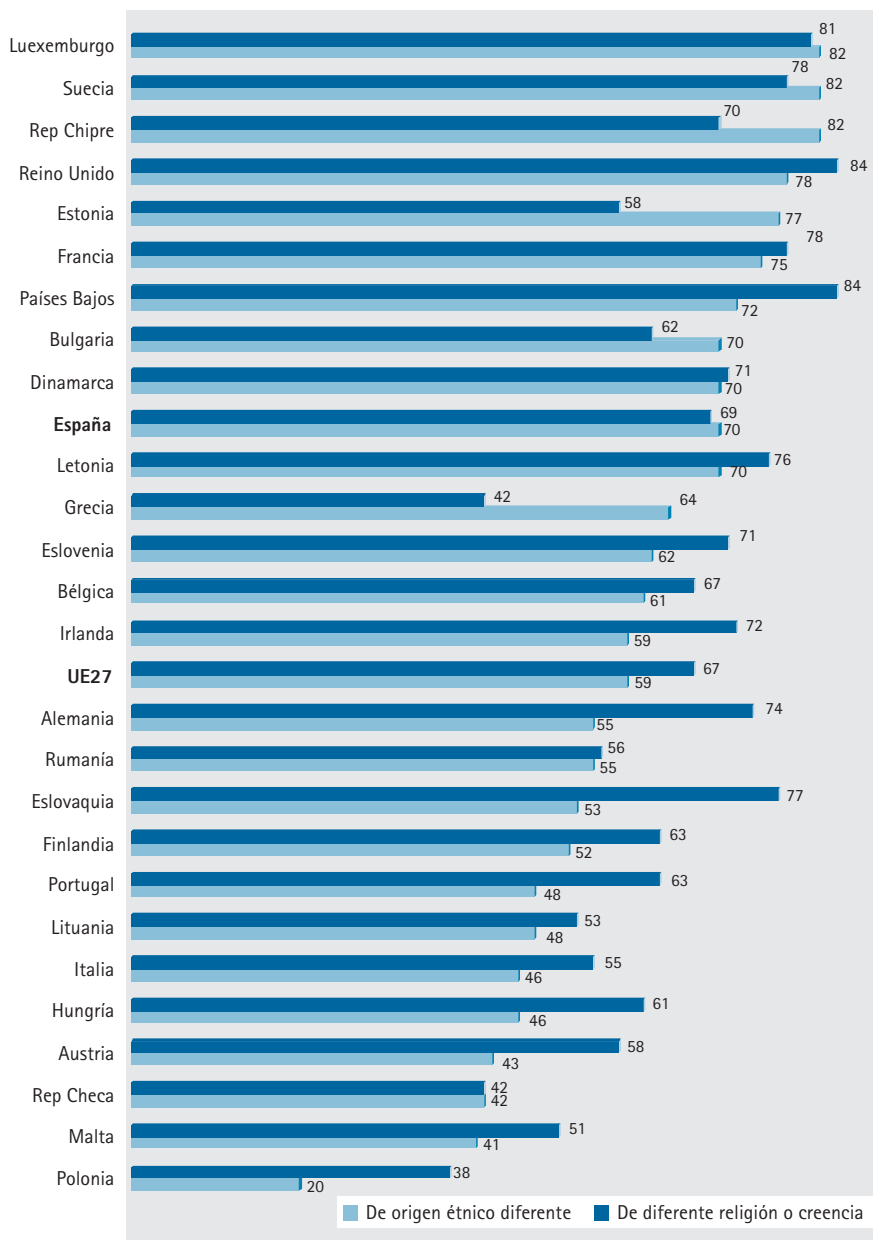
El [gráfico 3.23](#) representa el porcentaje de encuestados que en el *eurobarómetro especial 393* (E.B 77.4) dicen tener amigos o conocidos de origen étnico diferente y de distinta religión o creencia. Los países están dispuestos de acuerdo a la mayor-menor declaración de tenencia de relación con personas de origen étnico diferente. Puede verse que España ocupa la posición décima del ranking de países, con un 70% de encuestados que dicen tener amigos o conocidos de etnia diferente (cinco puntos más que lo declarado en el E.B. 71.2, de 2009). Se sitúa por encima del conjunto de la UE27 (59%; once puntos más). En cabecera se ubican Luxemburgo, Suecia, República de Chipre y Reino Unido. Las últimas posiciones, y a gran distancia, las ocupan Polonia, República Checa y Austria.

Cuando la pregunta corresponde a personas con otra religión o creencia, España (69%; seis puntos más que en el eurobarómetro de 2009) también se sitúa por encima del conjunto de la UE27 (67%), pero solo dos puntos porcentuales por encima. Pasa a ocupar la posición número trece del ranking (de menor rango o recorrido que el ítem anterior). En esta ocasión los cuatro países en cabecera son Países Bajos, Reino Unido, Luxemburgo y Suecia. En el extremo contrario se ubican Polonia, República Checa y Grecia. Por otra parte, sorprende que en España, al igual que en Luxemburgo, Dinamarca y República Checa un porcentaje igual (o similar) de encuestados declare tener amigos o conocidos de origen étnico o de religión diferente, a diferencia de lo observado en los otros países. Entre ellos sobresalen las diferencias porcentuales de Grecia, Eslovaquia, Alemania e incluso Polonia (el país que en ambos ítems queda posicionado como el de menor declaración de relaciones de amistad con personas de etnia, religión o creencias diferentes).

Gráfico 3.23.

**Tener amigos o conocidos de origen étnico diferente al suyo y de distinta religión o creencia en la Unión Europea**

*Eurobarómetros de 2012 (%)*



Fuente: *Special Eurobarometer 393*. Elaboración propia.

Las encuestas OBERAXE-CIS también preguntan por la existencia de relaciones de amistad, en este caso con inmigrantes o extranjeros, pero después de plantear supuestos hipotéticos de relación con inmigrantes o formas concretas de convivencia, a modo de repliegues donde detectar trazas de *prejuicios* hacia los inmigrantes o minorías étnicas. Para cada supuesto (con correspondencia o no en la vida cotidiana del sujeto encuestado) se recaba una triple posibilidad de respuesta: 1) "si acepta o aceptaría"; 2) si "trataría de evitarla"; o 3) si la "rechazaría". En la [tabla 3.12](#) se han reunido los resultados obtenidos en una selección de encuestas disponibles, al igual que se ha hecho en tablas previas: la encuesta de 2008 (referencia de inicio de la crisis) y las dos encuestas más recientes (de 2011 y 2012). Se cuenta así con los datos últimos y la invitación a compararlos con los obtenidos en 2008. Al tratarse de preguntas especialmente sensibles, y por tanto afectables por el sesgo de *deseabilidad social*, interesa más cómo resultan ordenados los supuestos planteados y su evolución temporal, que el dato porcentual en sí mismo. Los datos correspondientes a la encuesta 2012 confirman la tendencia hacia la normalización de la convivencia con inmigrantes, que se advertía en la encuesta anterior. No se produce en cada uno de los supuestos de convivencia planteados, pero en algunos se logran datos próximos o más favorables (respecto a la referencia de la encuesta de 2008).

**Tabla 3.12.**  
**Aceptación de tipos de relación o convivencia con inmigrantes**

| Encuestas<br>OBERAXE-CIS<br>(% horizontal)                                   | "Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Ud. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría" |      |      |                      |      |      |            |      |      |                                     |      |      |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|----------------------|------|------|------------|------|------|-------------------------------------|------|------|
|                                                                              | Aceptaría                                                                                                                                                                                       |      |      | Trataría de evitarla |      |      | Rechazaría |      |      | Rechazaría Dependiente<br>[NO LEER] |      |      |
|                                                                              | 2008                                                                                                                                                                                            | 2011 | 2012 | 2008                 | 2011 | 2012 | 2008       | 2011 | 2012 | 2008                                | 2011 | 2012 |
| Vivir en el mismo barrio en el que viven inmigrantes                         | 63                                                                                                                                                                                              | 59   | 63   | 23                   | 26   | 24   | 8          | 9    | 7    | 4                                   | 4    | 4    |
| Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes                         | 64                                                                                                                                                                                              | 59   | 64   | 22                   | 26   | 24   | 7          | 8    | 7    | 5                                   | 5    | 5    |
| Alquilar un piso a inmigrantes                                               | 48                                                                                                                                                                                              | 44   | 49   | 21                   | 22   | 21   | 19         | 21   | 17   | 9                                   | 9    | 9    |
| Trabajar/estudiar con inmigrantes                                            | 81                                                                                                                                                                                              | 80   | 81   | 10                   | 10   | 10   | 3          | 3    | 3    | 4                                   | 4    | 4    |
| Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo                                  | 74                                                                                                                                                                                              | 75   | 78   | 12                   | 12   | 11   | 5          | 5    | 4    | 5                                   | 4    | 4    |
| Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa                                | 78                                                                                                                                                                                              | 76   | 76   | 11                   | 12   | 13   | 4          | 4    | 4    | 5                                   | 6    | 6    |
| Que su hijo/a se case con una persona inmigrante                             | 65                                                                                                                                                                                              | 64   | 64   | 17                   | 17   | 17   | 7          | 8    | 7    | 7                                   | 8    | 9    |
| Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes | 61                                                                                                                                                                                              | 58   | 60   | 24                   | 27   | 26   | 7          | 37   | 6    | 4                                   | 5    | 5    |

La relación *convivencial de barrio* (“Vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes”), así como otras formas de relación, ha ganado aceptación en el último año, alcanzando o mejorando incluso en algunos supuestos los niveles de apoyo demoscópico de 2008. Lo cual va acompañado de un ligero retraimiento de las respuestas (menos sociopolíticamente correctas) que suponen reconocer, en el cara a cara de la entrevista, que se trataría de evitar tal relación social o incluso se rechazaría. Lo que se acaba de afirmar describe también la evolución registrada en 2012, a propósito del siguiente escalón (de menor a mayor proximidad o intimidad) en el gradiente de la convivencia. Se trata de la llamada, en ediciones anteriores de este *Informe*, la *vecindad de edificio*. Sube la aceptación (64%, cinco puntos más en un año), desciende la evitación (26%, dos puntos menos), y cede un punto el rechazo firme (7%). Reiteramos nuestra interpretación. Si a pesar del recrudescimiento de la crisis económica sube la aceptación, cabe atribuirlo a que están interviniendo con fuerza otros factores. Uno verosímil tiene que ver con el proceso de acostumbamiento, también de acomodos mutuos (nativos y forasteros) o de superación de los estereotipos iniciales. La argumentación complementaria que puede esgrimirse recuerda la síntesis histórica referida a la especie humana: una experiencia caracterizada por el doble problema de *sobrevivencia* y *convivencia*. En fases como la actual, afectada por la depresión del empleo y la austeridad en el gasto público, el componente *convivencial* (en la escala del barrio y del edificio) parece ceder ante el acuciante componente de *subsistencia*. Sin embargo, a la vista de que se están alcanzando niveles de apoyo similares a los registrados al comienzo de la crisis (2008), la tesis del acomodo o acostumbamiento parece cobrar más predicamento.

La relación contractual de *alquiler* (en la que el *autóctono* es *propietario* del bien inmueble; y el *inmigrante* *inquilino*) siempre ha recibido el nivel de aceptación más bajo (entre los supuestos propuestos). Pero en 2012 ha proseguido su evolución alcista, hasta superar en un punto la cota de 2008. Casi la mitad de los consultados (49%, cinco puntos más que en 2011), manifiestan en 2012 que lo aceptarían. En esta última fecha el nivel de evitación baja un punto (21%, igual cifra que al inicio de la crisis); y el rechazo expreso se coloca dos puntos por debajo del nivel de 2008 (17%, cuatro menos que en 2011).

Por otro lado, el supuesto de interacción social consistente en “trabajar o estudiar con inmigrantes” (se entiende, sin jerarquías) no ha variado, salvo un punto arriba o abajo en toda la serie de encuestas, siempre abarcando a una amplia mayoría del 80% (81% en 2012 y 2008). En cambio, si el supuesto incluye una relación laboral mediada por la jerarquía (colocando al autóctono en el puesto de subordinado frente al inmigrante), la aceptación alcanza a una mayoría de menor cuantía (tres cuartas partes de la muestra) cualquiera sea la fecha. Pero la encuesta de 2012 vuelve a arrojar un dato que ha evolucionado al alza (78%, tres puntos más que un año antes y cuatro por encima de la marca registrada en 2008). La evitación y el rechazo de esta relación laboral ceden un punto, siendo en 2012 del 11% y el 4% respectivamente. El supuesto *amical* entre adolescentes o jóvenes (que un hijo lleve amigos inmigrantes a casa) obtiene cotas de aceptación, evitación y rechazo similares al supuesto laboral o educativo.

Finalmente, la [tabla 3.12](#) se completa con dos supuestos más y que han obtenido cifras, relativas de aceptación, similares a las relaciones hipotéticas de vecindad. Por un lado está el supuesto de casamiento con inmigrante extranjero, todo un clásico de la indagación empírica sobre la *distancia social* entre grupos raciales o étnicos. El fenómeno de las parejas e identida-

des mixtas se considera, por distintos autores, un posible principio del fin de la mono-identidad, de la evitación y rechazo de formas de interacción entre propios y extraños (Cea D'Ancona y Valles, 2010b; Telles y Ortiz, 2011; Steingress, 2012; Cortina y Esteve, 2012; Martínez Sahuquillo, 2012). No obstante, siguen reiterándose proporciones más bajas de evitación del emparejamiento mixto que de evitación de la convivencia vecinal o la relación contractual de alquiler de bienes inmuebles. Respecto al indicador con el que se cierra la [tabla 3.12](#) ("*Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes*"), la encuesta de 2012 apenas ofrece oscilaciones de importancia.

El [gráfico 3.24](#) compendia los porcentajes de aceptación de los ocho supuestos de relación social entre nativos e inmigrantes, obtenidos en las seis encuestas OBERAXE-CIS levantadas entre 2007 y 2012. Todas ellas, y no solo la última, se han tenido en cuenta para ordenar dichos supuestos y ofrecer una visión de conjunto. Encabezando la lista aparece la relación no jerarquizada de *trabajo* o *estudio* con inmigrantes, la menos fluctuante y siempre con un respaldo igual o superior al 80%. Seguidamente figuran el supuesto de *amistad* de los descendientes ("*Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa*") y de subordinación *laboral* del encuestado autóctono ("*Que un inmigrante sea su jefe de trabajo*"). La aceptación de esto último ha experimentado un ascenso de tres puntos en el último año. En ambos supuestos los resultados han oscilado siempre entre mínimos de 73-74% y máximos de 78%.

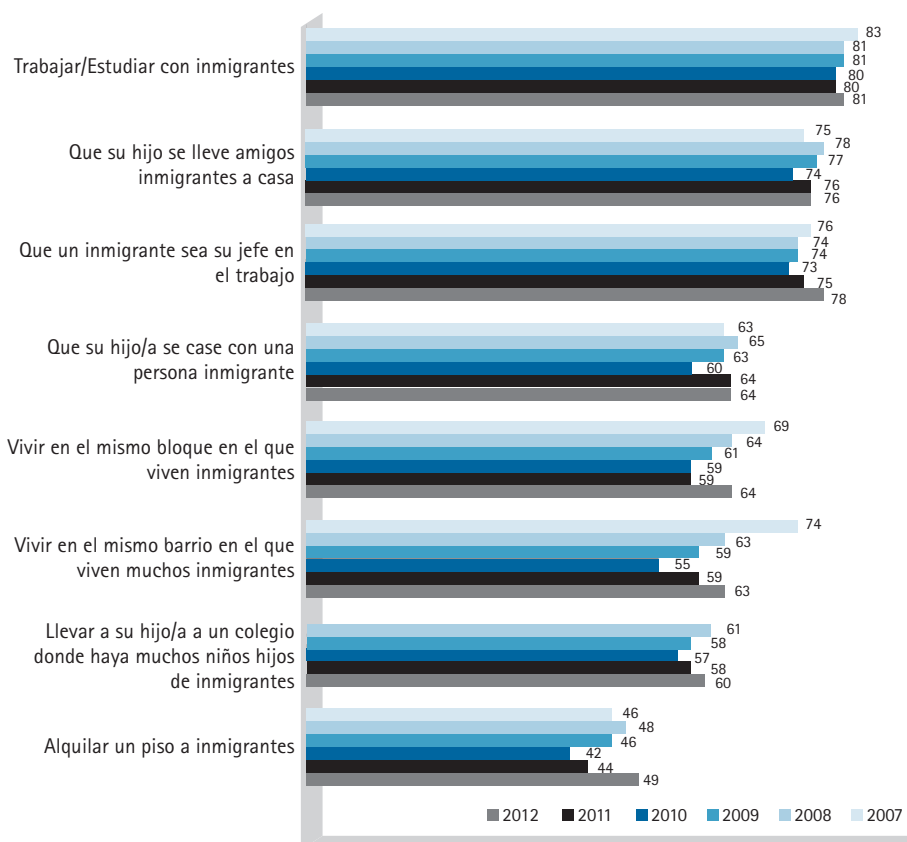
Con el supuesto de relación contractual de *alquiler de vivienda* se toca el fondo del [gráfico 3.24](#), los niveles de aceptación se hacen mínimo en las seis encuestas. Aún no se ha alcanzado un respaldo de la mitad de la muestra en ninguna de ellas, si bien en la de 2012 se ha estado a un punto de lograrlo. Conviene no olvidar que se está ante el supuesto (de los propuestos) del que cabe presumir una menor vulnerabilidad (respecto al sesgo de *deseabilidad social*).

En posiciones superiores al supuesto del alquiler se ubican tres relaciones hipotéticas nativos-inmigrantes, que han evolucionado en forma de "u" (vista la serie desde la nueva perspectiva que proporciona la encuesta de 2012). En esta última cala demoscópica se registran suaves repuntes al alza, tanto en la *relación vecinal más próxima* como en la *vecindad de barrio* y, en menor medida, en la *relación escolar*. Las dos primeras recuperan el porcentaje de aceptación obtenido en 2008, mostrando que los años de convivencia vecinal parecen haber contribuido al acoplamiento mutuo y allanar los recelos, que fueron más expresos en 2010. Y, para la última solo se cuenta con datos referidos a las últimas cinco de las seis encuestas (no se insertó en la encuesta de 2007). Finalmente, queda por comentar la evolución del *supuesto matrimonial* en el que esté implicado un descendiente del encuestado. Este ocupa un año más el cuarto puesto (si se cuenta desde la parte alta del gráfico hacia la base). La variación registrada ha oscilado entre el mínimo de 2010 (60%) y el máximo de 2008 (65%). En 2011 y 2012 se ha repetido la cifra intermedia del 64%.

Gráfico 3.24.

## Aceptación de diferentes modalidades de relación con inmigrantes

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)



Para una interpretación sopesada de los datos de encuesta presentados, repárese en el carácter condicional (al menos en parte) del enunciado común para todos y cada uno de los supuestos de relación social planteados (*"posibles relaciones entre Ud. y personas inmigrantes"*, *"Por favor, dígame en cada caso, si acepta o aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría"*). Se anticipan situaciones de diverso tipo, según las circunstancias biográficas de los encuestados. Cada supuesto concreto tendrá o no correspondencia con experiencia vivida, más o menos directamente, por el entrevistado. Por lo que algunas respuestas pueden ser fruto de tales experiencias o circunstancias; y no, sin más, indicativas de actitudes prejuiciosas contrastadas.

Por otro lado, se reitera (también en este nuevo *Informe*), la ausencia de información sobre las razones para aceptar, evitar o rechazar la relación social que se plantea en cada supuesto. Esta laguna se compensa, parcialmente y cuando resulta posible, recurriendo al llamado *control a posteriori* de los efectos de ciertas condiciones biográficas de los encuestados. La [tabla 3.13](#) se

ha elaborado con tal propósito. En ella se han reunido, para cuatro de los supuestos, los porcentajes de aceptación según sea o no un hecho en la vida real la relación social planteada al encuestado. Tales son los supuestos de vecindad, compañerismo laboral o formativo, relaciones de amistad o familiares con inmigrantes extranjeros.

La [tabla 3.13](#) contiene los datos de la última encuesta de 2012, acompañados de los obtenidos en las encuestas precedentes de 2011 y 2008. Enseguida se comprueba que, cuando ya se cuenta con experiencia directa o previa, los porcentajes de aceptación son siempre superiores. Las cifras más altas de aceptación (entre quienes opinan desde la experiencia vivida) se hallan en el supuesto, no jerarquizado, de relación *laboral o escolar*. Más del 90% de los consultados, que ya cuentan con relación de compañerismo en el trabajo o en centros educativos, responden que "aceptan o aceptarían" dicha relación. Cuando no se tiene dicha experiencia previa los porcentajes son inferiores, aunque han ido en ascenso en los últimos años; a saber: 81% en 2012; 79% en 2011 y 78% en 2008. La interacción social, entre nativos e inmigrantes, que tiene lugar en contextos laborales o formativos actúa alentando actitudes de aceptación (en sintonía con las indagaciones cualitativas disponibles, referidas en éste y anteriores informes).

En el caso de las actitudes (paternas o maternas) de adultos autóctonos, respecto a relaciones *amicales* entre sus hijos y pares generacionales inmigrantes, las cifras de las dos últimas encuestas quedan ligeramente por debajo del 90% (entre quienes cuentan con amigos inmigrantes). Sin embargo, contar o no con dicha amistad previamente produce variaciones (más abultadas) en la aceptación de dicha convivencia. En 2011 y 2012 la cuantía de tales variaciones vuelve a ser de veinticuatro puntos porcentuales. Un efecto similar se constata en el supuesto de *relaciones conyugales mixtas*. Contar con familiares extranjeros inmigrantes hace que la aceptación (de tal relación) aumente más de veinte puntos porcentuales, respecto a quienes no los tienen (en 2012 se pasa de un 61% a un 85%; cuantía similar a la registrada en 2011, y superior a la del año 2008).

Por último (aunque figura en primer lugar en la [tabla 3.13](#)), la relación *vecinal propiamente* (la que supone la cercanía de vivir en el mismo edificio) es, llamativamente, la que registra los niveles de aceptación más bajos. No obstante, en la última encuesta, de 2012, se han obtenido mejores resultados que el año anterior, especialmente en el grupo de encuestados sin vecinos inmigrantes en la vida real. Las distancias entre la primera y la segunda columna de la [tabla 3.13](#) son diecisiete puntos en 2008 y 2011; habiéndose reducido a trece en 2012. Pero esta última encuesta dibuja un panorama más parecido al de 2008 que al del año anterior. En todo caso, cabe afirmar que una parte de la erosión de actitudes *prejuiciosas* hacia los inmigrantes se debe a las propias experiencias de convivencia social reales.

Tabla 3.13.

Aceptación de supuestos de convivencia con inmigrantes, según tipo de relación en la vida real

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación)     | Vecinos inmigrantes              |               |               |
|------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|
|                                                      | Sí                               | No            | Total         |
| Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes | 2008<br>72<br>(1.472)            | 55<br>(1.246) | 64<br>(2.766) |
|                                                      | 2011<br>67<br>(1.486)            | 50<br>(1.277) | 59<br>(2.838) |
|                                                      | 2012<br>70<br>(1.261)            | 57<br>(1.149) | 64<br>(2.463) |
| Trabajar/estudiar con inmigrantes                    | Compañeros de trabajo o estudios |               |               |
|                                                      | 2008<br>91<br>(827)              | 78<br>(1.164) | 75<br>(2.766) |
|                                                      | 2011<br>93<br>(811)              | 79<br>(1.007) | 80<br>(2.837) |
|                                                      | 2012<br>90<br>(682)              | 81<br>(844)   | 81<br>(2.463) |
| Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa        | Amigos                           |               |               |
|                                                      | 2008<br>91<br>(1.112)            | 69<br>(1.637) | 78<br>(2.766) |
|                                                      | 2011<br>89<br>(1.247)            | 65<br>(1.578) | 76<br>(2.837) |
|                                                      | 2012<br>89<br>(1.122)            | 65<br>(1.332) | 76<br>(2.463) |
| Que su hijo/a se case con una persona inmigrante     | Familiares                       |               |               |
|                                                      | 2008<br>79<br>(432)              | 62<br>(2.318) | 65<br>(2.768) |
|                                                      | 2011<br>83<br>(501)              | 60<br>(2.318) | 64<br>(2.838) |
|                                                      | 2012<br>85<br>(421)              | 61<br>(2.027) | 65<br>(2.462) |

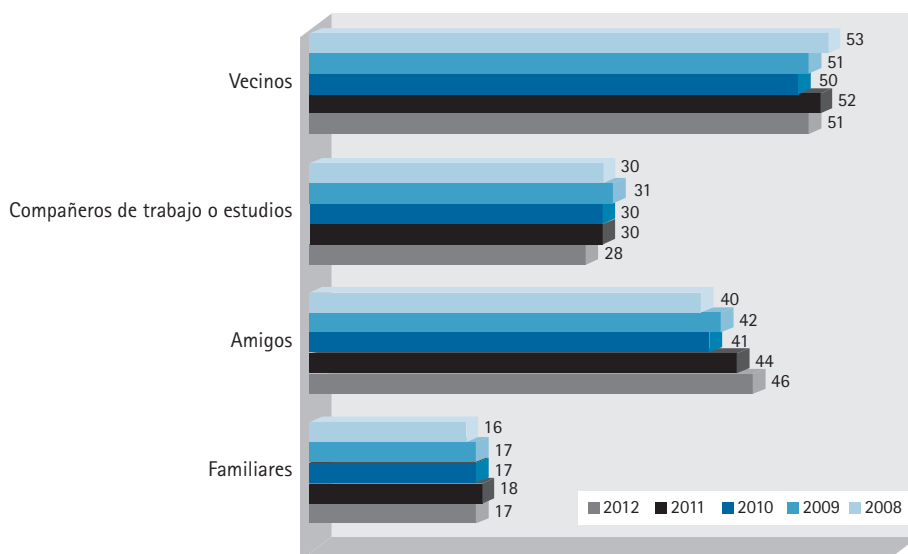
Entre paréntesis figura la base muestral sobre la que se calcula el porcentaje.

Tras los supuestos de relación hipotéticos con inmigrantes, la serie de encuestas OBERAXE-CIS pasan al plano de las relaciones "reales". Pulsan la extensión de cuatro tipos concretos de relación autóctono-inmigrante mediante el siguiente enunciado de pregunta: "Entre sus vecinos, ¿hay alguno que sea inmigrante o extranjero? ¿Y entre sus compañeros de trabajo o estudios? ¿Y entre sus amigos? ¿Y entre sus familiares? En todas las encuestas realizadas hasta la fecha la

relación más extendida es la *vecinal*. Casi siempre ligeramente por encima de la mitad de los consultados, entre el máximo de 2008 (53%) y el mínimo de 2010 (50%); en 2012 se obtiene un 51%. En el [gráfico 3.25](#) puede visualizarse rápidamente, además, que la interacción social menos declarada es la *familiar* (siempre por debajo de una quinta parte de las muestras levantadas). La relación que parece haber consolidado su evolución alcista es, sin duda, la *amical* (del mínimo del 40% en 2008, ha ascendido al 46% en 2012). Si bien, lejos se está del porcentaje que le corresponde a España en la tenencia de amigos o conocidos, ya de etnia diferente (70%) o de religión o cultura distinta (69%), como se viera en el [gráfico 3.23](#). En la interpretación de la disparidad porcentual (que alcanza los veinticuatro puntos) entre la encuesta nacional y la europea, téngase presente que en el primer caso la pregunta se circunscribe a "amigos", mientras que en el eurobarómetro se abre a "conocidos" (aparte de otras cuestiones que afectan a la muestra y al trabajo de campo de la encuesta).

Por último, en cuanto a las relaciones no jerarquizadas de tipo *laboral* o *formativo* (también representadas en el [gráfico 3.25](#)) bajan por primera vez de la cota modal del 30%. Adviértase que la pregunta acerca de *compañerismo laboral* o *formativo* suele cosechar proporciones elevadas de respuestas "no procede" (37% en 2012; 35% en 2011; 28% en 2010; 25% en 2009 y 27% en 2008). Entiéndase población jubilada, parada o trabajadora en el hogar propio. Al recalcular el porcentaje sobre una nueva base, de la que se han eliminado los casos "no procede", la cifra vuelve a situarse por encima del 40% (en consonancia con las encuestas anteriores). Y dicha relación abarcaría una extensión similar a la de la relación *amical*.

**Gráfico 3.25.**  
**Relación de autóctonos con inmigrantes**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)*



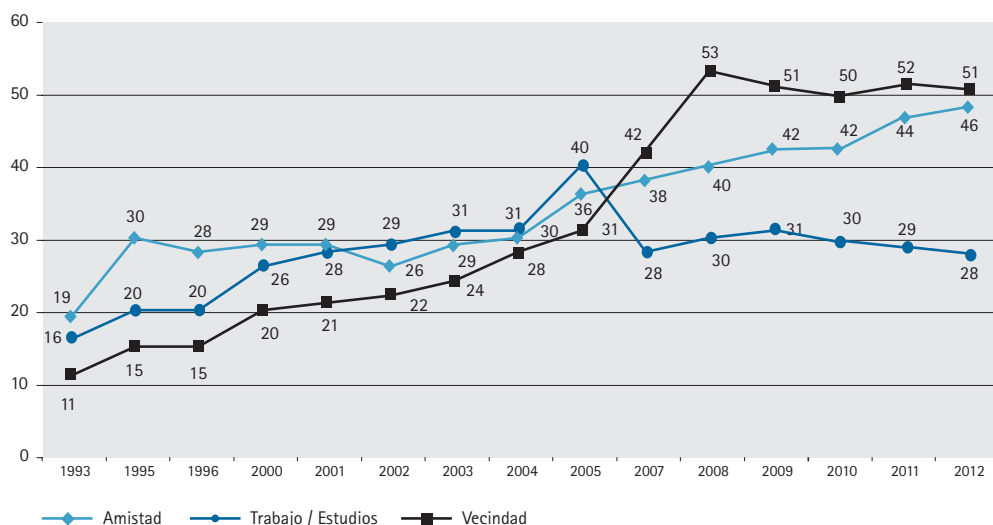
En el **gráfico 3.26** se actualiza la evolución de los tres modos básicos de interacción social entre españoles e inmigrantes, para un período que a punto está de sumar la veintena de años (1993–2012). De ellos, en quince ocasiones se han acometido calas demoscópicas, que han ido engrosando los archivos de encuestas promovidas por el CIS y por OBERAXE. En el inicio de dicho lapso temporal, año 1993, solo uno de cada diez encuestados declaraba contar con vecinos extranjeros inmigrantes. En la encuesta del año 2012 lo declara el 51% (un punto menos que el año anterior y dos por debajo del máximo obtenido en 2008). De las tres relaciones sociales contempladas, la *vecinal* figura en las últimas seis encuestas por encima de las demás, después de haber arrancado su trayectoria en la posición más baja. Es además la que experimenta un escalón hacia arriba a partir de 2005, reflejando una situación generalizada de gran presencia migratoria en la escala vecinal, en el medio urbano y rural, del territorio español. La comparación con las cifras demográficas sobre inmigración, presentadas en el primer capítulo de este *Informe*, permite apreciar una evolución similar. Ciertamente, los datos oficiales de población extranjera con permiso de residencia en España muestran incrementos anuales relativos que han ido conteniéndose en los últimos años. Pero la persistencia de las cifras demoscópicas sobre relación *vecinal* con extranjeros, en cotas ligeramente por encima del 50%, tiene que ver en parte con un fenómeno ya señalado: la población autóctona sigue viendo al inmigrante extranjero, aunque éste haya dejado de figurar en las estadísticas como extranjero, al haber adquirido la nacionalidad española.

En cuanto a la estela dejada por las relaciones *amicales* entre autóctonos y extranjeros inmigrantes, su trayectoria ha sido en general también ascendente. La encuesta de 2012 marca un nuevo máximo (46%, dos puntos más que en 2011), que duplica holgadamente la cifra mínima con la que se iniciaba la serie en 1993 (19%). Por contra, la trayectoria gráfica de las relaciones de *compañerismo* laboral o escolar no se caracteriza por haber seguido una tendencia ascendente completa. Dibuja un ascenso apreciable entre 1993 y 2005 (con tramos alternos de cierta mimesis con cada una de las otras dos relaciones); y se aleja de ambas a partir de 2007, sin bajar del 28% ni subir del 31% (2009). En 2012 se repite la cifra del 28% (también registrada en 2007 y 2001); pero en la última encuesta supone contar con veintitrés y dieciocho puntos menos que las relaciones *vecinales* y *de amistad* (respectivamente). De las tres formas de relación social contempladas, la *de amistad* interesa especialmente a propósito del estudio de las formas de *xenofobia* (y también de *xenofilia*). A diferencia de las otras, se trata de un modo de interacción elegido. Es la única relación que sigue subiendo en la última encuesta. Un dato positivo a valorar.

Gráfico 3.26.

## Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas.

Encuestas CIS de 1993 a 2005 y OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)



\*Porcentajes calculados sobre el total de encuestados: 2.499 (1993), 3.991 (1995), 2.493 (1996), 2.477 (2000), 2.498 (2001), 2.494 (2002), 2.495 (2003), 2.496 (2004), 2.485 (2005), 2.778 (2007), 2.768 (2008), 2.836 (2009), 2.800 (2010), 2.838 (2011) y 2.464 (2012).

En la [tabla 3.14](#) se da un paso más especificando los perfiles sociológicos de la población encuestada y que ha manifestado contar con experiencia de amistad, vecindad o trato (en contextos laborales o educativos) con inmigrantes. Las cifras reunidas corresponden a las encuestas 2008, 2011 y 2012, a fin de contrastar lo registrado al inicio de la crisis con los dos últimos años. De las tres relaciones contempladas, la de *vecindad* ha venido siendo la que menores variaciones acusa al pasar por el tamiz de las variables. La primera de éstas en la citada tabla, el *sexo*, aporta el ejemplo más claro; pero se aprecia también en las siguientes (*edad*, *estudios*, etc.). Lo cual es consonante con el ya indicado menor aporte analítico del indicador de relación *vecinal*, debido a su naturaleza menos voluntaria. Al hacer intervenir la variable *edad* o los *estudios*, aparecen gradientes más pronunciados y pautados en las relaciones de *amistad* y (aunque menos) de *compañerismo*, pero mucho menos en las relaciones de *vecindad*. Hay excepciones también, pues en variables como *religiosidad* o tamaño de *hábitat* surgen gradientes pronunciados y pautados en todas las fechas de encuesta, y sin tanta diferencia entre modos de relación. En cambio, variables como *ideología política*, *clase social subjetiva* o *ingresos* producen variaciones con menor o irregular intensidad en varias de las fechas y las formas de relación. Un apunte más, sin pretender la descripción completa de todo el detalle contenido en la [tabla 3.14](#), repárese en el caso de la variable percepción del *número de inmigrantes*. Vuelve a diluirse la variación en la relación vecinal, mientras que en las otras dos relaciones aparece graduada. En cambio, por lo que respecta a la variable *confianza* en los demás dicha variación se ha recuperado en 2012, incluso para el supuesto de *vecindad*.

Tabla 3.14.

## Perfil sociodemográfico de quienes tienen relación con inmigrantes

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Relación de amistad |           |           | Relación vecinal |           |           | Relación laboral o de estudios |           |           |
|--------------------------------------------------|---------------------|-----------|-----------|------------------|-----------|-----------|--------------------------------|-----------|-----------|
|                                                  | 2008                | 2011      | 2012      | 2008             | 2011      | 2012      | 2008                           | 2011      | 2012      |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>40</b>           | <b>44</b> | <b>46</b> | <b>53</b>        | <b>52</b> | <b>51</b> | <b>30</b>                      | <b>29</b> | <b>28</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Varones                                          | 44                  | 49        | 49        | 54               | 52        | 53        | 38                             | 34        | 31        |
| Mujeres                                          | 37                  | 40        | 42        | 53               | 52        | 49        | 22                             | 24        | 24        |
| <b>EDAD</b>                                      |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Menos de 30                                      | 55                  | 59        | 60        | 55               | 55        | 55        | 51                             | 47        | 50        |
| 30 – 49                                          | 49                  | 56        | 57        | 57               | 55        | 53        | 41                             | 38        | 34        |
| 50 – 64                                          | 34                  | 38        | 40        | 54               | 54        | 51        | 22                             | 27        | 24        |
| 65 y más                                         | 19                  | 20        | 23        | 45               | 44        | 46        | 3                              | 3         | 4         |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Primarios y menos                                | 21                  | 18        | 21        | 48               | 43        | 44        | 6                              | 4         | 6         |
| EGB, FP1, ESO                                    | 36                  | 37        | 40        | 53               | 53        | 50        | 27                             | 21        | 20        |
| Bachillerato, FP2                                | 49                  | 54        | 56        | 56               | 52        | 58        | 41                             | 39        | 41        |
| Medios, superiores                               | 54                  | 61        | 59        | 52               | 56        | 50        | 39                             | 46        | 41        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Empresario, profesional sup.                     | 51                  | 56        | 55        | 50               | 52        | 47        | 32                             | 40        | 33        |
| Profesional medio                                | 48                  | 52        | 50        | 56               | 51        | 54        | 32                             | 35        | 34        |
| Trabajador alta cualificación                    | 35                  | 39        | 41        | 50               | 52        | 50        | 30                             | 24        | 24        |
| Trabajador baja cualificac.                      | 36                  | 39        | 46        | 55               | 56        | 54        | 28                             | 26        | 27        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Trabaja                                          | 49                  | 56        | 55        | 56               | 55        | 54        | 46                             | 46        | 43        |
| Jubilado o pensionista                           | 23                  | 25        | 28        | 49               | 47        | 48        | 7                              | 5         | 8         |
| Parado                                           | 51                  | 47        | 53        | 61               | 55        | 53        | 31                             | 24        | 24        |
| Estudiante                                       | 55                  | 69        | 66        | 50               | 50        | 59        | 60                             | 74        | 76        |
| Amas de casa                                     | 24                  | 27        | 26        | 46               | 50        | 45        | 4                              | 4         | 3         |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Izquierda                                        | 49                  | 55        | 57        | 60               | 56        | 57        | 38                             | 36        | 38        |
| Centro                                           | 43                  | 44        | 43        | 55               | 55        | 51        | 30                             | 29        | 28        |
| Derecha                                          | 37                  | 37        | 32        | 49               | 47        | 47        | 30                             | 22        | 18        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Muy practicante                                  | 31                  | 30        | 34        | 45               | 46        | 42        | 16                             | 14        | 15        |
| Poco practicante                                 | 32                  | 36        | 40        | 51               | 48        | 49        | 24                             | 22        | 22        |
| Nada practicante                                 | 46                  | 44        | 48        | 56               | 56        | 56        | 34                             | 30        | 30        |
| No creyente                                      | 54                  | 65        | 60        | 61               | 59        | 57        | 48                             | 49        | 42        |
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                         |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Hasta 5.000 habitantes                           | 31                  | 36        | 39        | 40               | 44        | 47        | 23                             | 21        | 22        |
| 5.001-20.000                                     | 34                  | 40        | 40        | 44               | 45        | 41        | 29                             | 24        | 25        |
| 20.001-100.000                                   | 41                  | 44        | 45        | 53               | 52        | 48        | 29                             | 29        | 24        |
| Más de 100.000 habitantes                        | 46                  | 49        | 51        | 62               | 59        | 60        | 33                             | 33        | 33        |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>                  |                     |           |           |                  |           |           |                                |           |           |
| Alta y media-alta                                | 50                  | 63        | 55        | 47               | 55        | 38        | 38                             | 47        | 33        |
| Media                                            | 43                  | 45        | 45        | 53               | 50        | 50        | 32                             | 31        | 29        |
| Media-baja                                       | 36                  | 43        | 46        | 55               | 57        | 55        | 28                             | 26        | 27        |
| Baja                                             | 32                  | 34        | 46        | 55               | 54        | 53        | 19                             | 15        | 21        |

|                                          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| <b>Nº INMIGRANTES</b>                    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Excesivo                                 | 35 | 36 | 37 | 56 | 52 | 52 | 24 | 23 | 21 |
| Elevado                                  | 41 | 44 | 45 | 52 | 51 | 50 | 32 | 30 | 29 |
| Aceptable                                | 51 | 62 | 62 | 50 | 54 | 53 | 41 | 40 | 37 |
| <b>VALORACIÓN INMIGRACIÓN</b>            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Muy positiva-positiva                    | 52 | 62 | 62 | 56 | 58 | 59 | 39 | 40 | 39 |
| Ni una cosa ni otra                      | 30 | 37 | 41 | 51 | 47 | 47 | 24 | 23 | 21 |
| Muy negativa-negativa                    | 34 | 31 | 33 | 52 | 50 | 47 | 23 | 20 | 20 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>             |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 44 | 50 | 50 | 56 | 55 | 53 | 30 | 31 | 28 |
| No                                       | 37 | 40 | 42 | 51 | 50 | 50 | 30 | 27 | 28 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 49 | 53 | 54 | 57 | 58 | 54 | 35 | 31 | 28 |
| No                                       | 35 | 38 | 40 | 51 | 49 | 49 | 27 | 27 | 27 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b> |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Sí                                       | 51 | 51 | 56 | 57 | 56 | 55 | 41 | 35 | 33 |
| No                                       | 36 | 40 | 39 | 51 | 50 | 49 | 25 | 25 | 24 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>         |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Baja                                     | 33 | 33 | 34 | 49 | 50 | 45 | 23 | 22 | 21 |
| Media                                    | 39 | 44 | 46 | 55 | 53 | 52 | 32 | 28 | 27 |
| Elevada                                  | 54 | 57 | 63 | 56 | 55 | 60 | 38 | 36 | 40 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Buena o muy buena                        | 47 | 46 | 49 | 51 | 49 | 51 | 32 | 31 | 33 |
| Ni buena ni mala                         | 38 | 42 | 40 | 55 | 51 | 48 | 28 | 28 | 24 |
| Mala o muy mala                          | 37 | 44 | 49 | 53 | 58 | 54 | 30 | 26 | 27 |
| <b>INGRESOS</b>                          |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Hasta 600 euros                          | 24 | 38 | 47 | 47 | 55 | 52 | 10 | 13 | 17 |
| 601 – 1.200 euros                        | 32 | 36 | 40 | 53 | 52 | 54 | 22 | 20 | 24 |
| 1.201 – 2.400 euros                      | 48 | 49 | 50 | 57 | 55 | 54 | 40 | 36 | 35 |
| Más de 2.400 euros al mes                | 58 | 64 | 57 | 54 | 58 | 52 | 45 | 47 | 39 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Nada (0)                                 |    | 56 | 59 |    | 58 | 56 |    | 33 | 32 |
| 1 – 3                                    | -  | 43 | 44 | -  | 52 | 50 | -  | 31 | 28 |
| 4 – 6                                    |    | 35 | 36 |    | 48 | 50 |    | 22 | 23 |
| 7 – 9                                    |    | 28 | 28 |    | 43 | 47 |    | 20 | 24 |
| Muy racista (10)                         |    | 17 | 28 |    | 43 | 28 |    | 17 | 11 |

A la vista de la [tabla 3.14](#), cabe reiterar la mayor utilidad del indicador relación de *amistad* con inmigrantes o extranjeros, con fines de indagación sociológica y acción política, al ser una relación elegida (no sobrevenida). De las tres relaciones contempladas, es sin duda la que mayor variación registra su elección. En 2012 dicha relación se confiesa más por la parte masculina de la muestra (49%) que por la femenina (42%), aunque esta última se ha incrementado en dos puntos en el último año, a diferencia de los varones cuyo porcentaje permanece estable. El dato máximo sigue dándose entre los más jóvenes (60%) y el mínimo entre los de edad igual o superior a 65 años (23%). La variable *estudios* arroja (de nuevo en 2012) diferencias porcentuales

similares entre categorías extremas (treinta y ocho puntos), pero la *ocupación* o los *ingresos* han reducido notablemente (en el último año) las distancias registradas en encuestas previas (de veintiséis a diez puntos en el último año, caso de la variable *ingresos*).

En la encuesta de 2012 las cinco variables que, en el análisis bivariable, producen mayores variaciones porcentuales entre las categorías que las componen son: 1) *estudios* (treinta y ocho puntos: 21% entre los encuestados sin apenas estudios y 59% entre los que tienen estudios medios o superiores); 2) *edad* (treinta y siete: 60% los encuestados más jóvenes y 23% los de 65 y más); 3) *valoración de la inmigración* (veintinueve: 62% de quienes la valoran muy positiva-positiva y 33% de quienes la valoran al contrario); 4) *confianza en los demás* (veintinueve: 63% de quienes confían mucho y 34% de los muy desconfiados); y 5) *religiosidad* (veintiséis: 60% los no creyentes y 34% los muy practicantes). Las variaciones atribuibles a otras variables van decreciendo en su cuantía porcentual; en concreto: *ideología política* y *número de inmigrantes* (25 puntos cada una), *experiencia reciente de desempleo* (17), *experiencia emigratoria* (14), *tamaño de hábitat* (12), *ingresos* (10), *ocupación* y *clase social* (9). Mención aparte merece el efecto de la variable *racismo declarado*, incorporada por segundo año. La diferencia entre categorías polares alcanza los treinta y un puntos (en 2012, ocho menos que en 2011). Se duplica la declaración de relaciones de amistad entre los auto-declarados "nada" racistas (59%), respecto de quienes se confiesan "muy racistas" (28%).

Resumiendo el perfil básico de quienes en mayor proporción dicen contar con amigos inmigrantes (o extranjeros), tendríamos: *estudiantes* (66% en 2012; 69% en 2011 y 55% en 2008), *personas muy confiadas* (63% en 2012; 57% en 2011 y 54% en 2008), que perciben *aceptable el número de inmigrantes* (62% en 2012 y 2011; 51% en 2008), que *valoran positivamente* la inmigración (62% en 2012 y 2011; 52% en 2008), *no creyentes* (60% en 2012; 65% en 2011 y 54% en 2008), con *estudios medios o superiores* (59% en 2012; 61% en 2011 y 54% en 2008), *ingresos elevados* (57% en 2012; 64% en 2011 y 58% en 2008) y *clase social alta o media alta* (55% en 2012; 63% en 2011 y 2008). Advuértase como en el último año varias variables han bajado su nivel porcentual en dicho perfil.

El análisis conjunto de las variables, aplicando el análisis *discriminante* y de *regresión logística*, muestra las variables con efecto estadísticamente significativo en la predicción de la tenencia de relaciones *de amistad* con inmigrantes (tabla 3.15). El modelo discriminante obtenido en la encuesta de 2012 concluye que en la tenencia o no de dicha relación actúa la combinación lineal de ocho variables predictoras: *edad*, *valoración de la inmigración*, *estudios*, *confianza en los demás*, *ideología política*, *experiencia de desempleo*, *movilidad territorial* y *experiencia emigratoria* (ordenadas de mayor a menor valor del coeficiente de estructura en el análisis *discriminante*). En la tabla puede verse que la generalidad de ellas conformaba los modelos de las dos encuestas precedentes, aunque con pequeñas variaciones.

En 2012 (y respecto al año anterior) la *edad* pasa a ocupar el primer puesto (al igual que en 2008); y la variable *valoración de la inmigración* baja a la segunda posición (su ubicación en 2009; en 2008 fue tercera). Siguen ausentes de estos modelos, por segundo año consecutivo, las variables percepción del *número de inmigrantes* e *ingresos*. Tampoco formaron parte de estos modelos en 2009 y 2008. En cambio, muestran efecto predictivo propio variables ausentes en los modelos de 2011 y 2008. Se trata de las variables *estudios* e *ideología política*. Por el contrario, la variable *religiosidad* (de gran importancia en 2011 y 2008) desaparece en 2012; probablemente porque su

efecto predictivo queda subsumido por el mostrado por la variable *ideología política* y otras que conforman el modelo predictivo. Repiten otras variables (*experiencia emigratoria* y *movilidad territorial*), nuevamente con menor capacidad predictiva; pero no *hábitat* ni *sexo*. La *experiencia de desempleo* recupera una presencia similar a la que tuviese en 2008.

**Tabla 3.15.**

**Variables explicativas de la relación de amistad con inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria**

| Encuestas OBERAXE-CIS | Análisis discriminante               |         |                    | Análisis de regresión logística |        |              |        |       |                      |
|-----------------------|--------------------------------------|---------|--------------------|---------------------------------|--------|--------------|--------|-------|----------------------|
|                       | Variable                             | F       | Coefic. estructura | Variable                        | Coef.B | Error típico | Wald   | Exp B | % Increment. Probab. |
| 2008                  | Edad                                 | 88,654  | -0,652             | Edad                            | -0,023 | 0,004        | 29,789 | 0,977 | -0,44                |
|                       | Religiosidad                         | 28,299  | -0,479             | Religiosidad                    | -0,122 | 0,058        | 4,512  | 0,885 | -3,03                |
|                       | Valoración inmigración               | 63,040  | 0,464              | Valoración inmigración          | 0,232  | 0,059        | 15,499 | 1,261 | 5,06                 |
|                       | Experiencia emigratoria              | 52,232  | 0,388              | Experiencia emigratoria         | 0,587  | 0,118        | 24,904 | 1,799 | 14,47                |
|                       | Experiencia desempleo                | 25,400  | 0,366              | Experiencia desempleo           | 0,339  | 0,130        | 6,826  | 1,403 | 8,44                 |
|                       | Confiar en personas                  | 37,126  | 0,347              | Confiar en personas             | 0,072  | 0,027        | 7,027  | 1,075 | 1,74                 |
|                       | Hábitat                              | 43,369  | 0,298              | Hábitat                         | 0,000  | 0,000        | 13,181 | 1,000 | -                    |
|                       | Ocupación                            | 23,076  | 0,278              | Movilidad territorial           | 0,269  | 0,116        | 5,403  | 1,308 | 6,70                 |
|                       | Movilidad territorial                | 32,109  | 0,202              | Ingresos                        | 0,000  | 0,000        | 4,137  | 1,000 | -                    |
| 2011                  | Valoración inmigración               | 156,864 | 0,663              | Valoración inmigración          | 0,480  | 0,060        | 64,596 | 1,616 | 7,37                 |
|                       | Edad                                 | 136,161 | -0,578             | Edad                            | -0,037 | 0,004        | 96,422 | 0,964 | -0,45                |
|                       | Religión                             | 44,437  | -0,428             | Confiar en personas             | 0,077  | 0,027        | 8,200  | 1,080 | 1,85                 |
|                       | Confiar en personas                  | 56,909  | 0,416              | Experiencia emigratoria         | 0,470  | 0,119        | 15,695 | 1,600 | 11,62                |
|                       | Experiencia emigratoria              | 100,098 | 0,304              | Movilidad territorial           | 0,447  | 0,119        | 14,188 | 1,564 | 11,06                |
|                       | Movilidad territorial                | 78,958  | 0,213              | Hábitat                         | 0,000  | 0,000        | 10,266 | 1,000 | -                    |
|                       | Hábitat                              | 65,986  | 0,210              | Sexo                            | 0,326  | 0,116        | 7,867  | 1,386 | 8,09                 |
|                       | Sexo <sup>1</sup>                    | 50,039  | 0,165              | Ideología política              | -0,060 | 0,028        | 4,543  | 0,941 | -1,48                |
| 2012                  | Edad                                 | 107,478 | -0,638             | Edad                            | -0,028 | 0,005        | 37,998 | 0,972 | -0,46                |
|                       | Valoración inmigración               | 93,641  | 0,573              | Valoración inmigración          | 0,312  | 0,068        | 21,085 | 1,366 | 6,27                 |
|                       | Estudios                             | 36,814  | 0,535              | Estudios                        | 0,114  | 0,050        | 5,226  | 1,121 | 2,74                 |
|                       | Confiar en personas                  | 48,861  | 0,457              | Confiar en personas             | 0,094  | 0,029        | 10,805 | 1,099 | 2,24                 |
|                       | Ideología política                   | 56,882  | 0,434              | Ideología política              | -0,113 | 0,031        | 13,051 | 0,093 | -2,66                |
|                       | Experiencia desempleo                | 32,843  | 0,357              | Experiencia desempleo           | 0,303  | 0,135        | 5,037  | 1,354 | 7,54                 |
|                       | Movilidad territorial                | 69,751  | 0,267              | Movilidad territorial           | 0,479  | 0,126        | 14,415 | 1,694 | 11,85                |
|                       | Experiencia emigratoria <sup>2</sup> | 42,175  | 0,257              | Experiencia emigratoria         | 0,314  | 0,126        | 6,209  | 1,368 | 7,85                 |

| Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo |                        |          |                                    |                 |                                 |          |                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|----------|------------------------------------|-----------------|---------------------------------|----------|------------------------------------|
|                                                                | Análisis discriminante |          |                                    |                 | Análisis de regresión logística |          |                                    |
|                                                                | Correlación Canónica   | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |                 | R <sup>2</sup> Nagelkerke       | $\chi^2$ | % casos correctamente clasificados |
|                                                                |                        |          | Muestra original                   | Validez cruzada |                                 |          |                                    |
| 2008                                                           | 0,358                  | 194,256  | 67,6                               | 66,9            | 0,171                           | 194,803  | 65,6                               |
| 2011                                                           | 0,441 <sup>3</sup>     | 319,177  | 68,7                               | 68,2            | 0,256                           | 316,095  | 68,8                               |
| 2012                                                           | 0,414 <sup>4</sup>     | 239,433  | 67,8                               | 67,0            | 0,228                           | 239,779  | 67,4                               |

\* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

- (1) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: valoración inmigración, edad, racismo declarado, religión, confiar en personas, experiencia emigratoria exterior, hábitat, movilidad territorial y sexo. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: 0,650, -0,563, -0,434, -0,421, 0,406, 0,294, 0,204, 0,204 y 0,162. Las mismas variables conforman el modelo de regresión logística, siendo los coeficientes de regresión respectivos: 0,424, -0,035, -0,100, -0,126, 0,069, 0,408, 0,000, 0,430 y 0,268.
- (2) Los modelos discriminante y de regresión logística, con la variable racismo declarado incorporada a los análisis, resultaron con las siguientes variables predictivas: edad, valoración inmigración, estudios, racismo declarado, confiar en personas, ideología política, experiencia desempleo, movilidad territorial y experiencia emigratoria exterior. Orden marcado por sus correspondientes coeficientes de estructura: -0,609, 0,538, 0,518, -0,478, 0,431, -0,412, 0,341, 0,257 y 0,252. Las mismas variables conforman el modelo de regresión logística, siendo los coeficientes de regresión respectivos: -0,029, 0,204, 0,130, -0,133, 0,078, -0,092, 0,295, 0,492 y 0,306.
- (3) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,449,  $\chi^2$  de 330,819, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 69,6% y para validación cruzada de 69,1%. En regresión logística, la R<sup>2</sup> de Nagelkerke de 0,266,  $\chi^2$  de 327,803 y 69,9% de casos correctamente clasificados.
- (4) Los modelos con la variable racismo declarado incorporada presentan una correlación canónica de 0,426,  $\chi^2$  de 253,634, porcentaje de casos correctamente clasificados para la muestra original de 68,2% y para validación cruzada de 67,5%. En regresión logística, la R<sup>2</sup> de Nagelkerke de 0,243,  $\chi^2$  de 254,872 y 67,8% de casos correctamente clasificados.

### 3.2.3. Ligera evolución de *filias* y *fobias* hacia nacionalidades concretas de inmigrantes

Un último apartado que comprende la dimensión de convivencia de autóctonos con foráneos descende a la particularidad de las *filias* y *fobias* hacia grupos concretos de inmigrantes. Interesarse por la mayor o menor simpatía que siente la población autóctona hacia personas de diferente nacionalidad, cultura o etnia ha solido ser un modo recurrente de abordar *prejuicios* (de diverso signo) acerca de unos *otros* diversos (trabajadores extranjeros de distinta procedencia y categoría social, extranjeros turistas, etc.). Las primeras encuestas de ámbito nacional y sobre actitudes hacia la inmigración, levantadas por el CIS, planteaban una lista de personas de nacionalidades o regiones del mundo, para las que se escalaba el grado de simpatía, desde "ninguna" (0) a "mucho" (10). En las posteriores encuestas OBERAXE-CIS se decide, en cambio, una pregunta más directa y sobre todo abierta, que había sido probada antes en la encuesta experimental del proyecto MEXEES I ("¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?"). Aparece en el cuestionario a continuación de la pregunta

que acaba de analizarse en el apartado anterior (acerca de la existencia de relación vecinal, de amistad, o de compañerismo laboral-educativo con inmigrantes). Después de preguntar por la simpatía se inquiriere también, de modo análogo, por la antipatía (*"¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menor simpatía?"*). En una y en otra se pide una única respuesta espontánea. Pero solo tras la segunda pregunta se interroga por la razón de la antipatía declarada hacia el inmigrante referido.

El **gráfico 3.27** compendia las respuestas sobre los inmigrantes que despiertan más *simpatía* o *filia*. Se reitera en este nuevo *Informe* la magnitud desproporcionada de la *no respuesta* obtenida en 2008 (33%); así como de la respuesta "ninguno" consignada en las encuestas siguientes (54% en 2009, 49% en 2010, 48% en 2011 y 54 en 2012). Tales porcentajes contrastan con los recabados en dos encuestas experimentales, correspondientes a los proyectos *MEXEES I* y *II*, cuyas fechas de campo fueron: 23 de abril a 20 de mayo de 2008 (*MEXEES I*) y 1 de diciembre de 2011 a 30 de marzo de 2012 (*MEXEES II*). En la primera encuesta experimental, la respuesta "ninguno" fue dada por un 6% de la muestra (683 encuestados); y en la segunda, por un 2% (de 660). El "no sabe" no llegó al 1% en ningún caso. Por ello, se han puesto en duda los datos de las encuestas OBERAXE-CIS que corresponden a la pregunta sobre simpatía (y a su complementaria sobre antipatía, expuesta en el **gráfico 3.28**). Asimismo se cuestiona la interpretación que cabría dar a la respuesta "ninguno". En ambas encuestas *MEXEES* se obtuvo una categoría de respuestas ("Todos, con indiferencia del país/No me fijo en el país/Depende de la persona que sea"), que abarcaba al 15% y al 21% de los encuestados, respectivamente. En cambio, esta clase de respuestas se mueve entre el 1 y 2% en las encuestas OBERAXE-CIS. Lo que lleva a cuestionar la codificación hecha de ambas preguntas abiertas. En el caso de la pregunta relativa a los inmigrantes que despiertan más *filias* ("que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía") es más que probable que la categoría de respuesta "ninguna" agrupe dos respuestas con sentido contrario: 1) la de quienes declaran tener ninguna simpatía ("ninguno" le cae mejor), lo que denotaría rechazo; y 2) la de quienes abiertamente responden "ninguno en particular/no me fijo en el país/depende de la persona", lo que tendría una connotación positiva de aceptación al inmigrante.

Hasta que no se resuelva el error de codificación de esta pregunta y su complementaria (*"¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menor simpatía?"*), poco se puede decir a partir de las respuestas que se registran. Solo la constante mayor preferencia hacia la inmigración latinoamericana (en general), acompañada de nacionalidades latinoamericanas específicas (argentina, ecuatoriana y colombiana). En las encuestas *MEXEES* los resultados fueron: latinoamericanos en general (15 y 21%), europeos (12 y 10%), argentinos (8 y 4%), chinos (6 y 2%), africanos (5 y 7%), los educados y respetuosos (4 y 2%), italianos (2 y 4%), alemanes (2% en ambas encuestas) y ecuatorianos (1 y 3%)<sup>47</sup>. Advuértase que en el enunciado de la

47 A diferencia de la encuestas OBERAXE-CIS, en estas encuestas experimentales sí se indagó en las razones de la *simpatía* (de las menos abordadas *xenofilias*, además de las *xenofobias*). Las respuestas más recurrentes en 2011-12 fueron: "Son como nosotros /los más afines a nuestra cultura" (21%); "Me importa la persona" (17%); "Porque les he tratado / Los conozco (tiene amigos, compañeros, familiares de esa nacionalidad)" (9%); "Por el idioma / Vínculos históricos" (9%); "Son buena gente / los más sociables, simpáticos,..." (8%); "Son con los que más me trato y me caen bien" (8%).

pregunta se omitía la palabra "inmigrante" ("*¿Hacia qué personas de otros países siente Ud. una mayor simpatía?*"). Lo cual guarda relación con la obtención de menciones espontáneas, como europeos, italianos, alemanes, ingleses, o similares. En las encuestas OBERAXE-CIS se utiliza la palabra "*inmigrantes*", lo que ayuda a entender que la única nacionalidad europea específica (surgida espontáneamente y con un mínimo de menciones para destacarse en el [gráfico 3.27](#)) haya sido la referencia a "rumanos" (2%). La referencia inespecífica "otras nacionalidades europeas" sube en 2012 al 3%, recuperando la cota de menciones alcanzada en años previos. Por su parte, el rubro "países del Este" baja un punto, repitiendo en 2012 el porcentaje habitual de encuestas precedentes (1%).

En todo caso, los latinoamericanos siguen cosechando el mayor número de referencias, sea por la vía genérica ("latinoamericanos", en la parte alta del [gráfico](#)), sea por la vía específica ("argentinos", "ecuatorianos", "colombianos"; entre otras que quedan agregadas como "otras nacionalidades latinoamericanas", debido a su inferior frecuencia). De ahí que el sumatorio latinoamericano represente una quinta parte de las respuestas (proporción calculada sobre el total de la muestra, incluidas la categoría "ninguno" y la *no respuesta*). En la encuesta de 2012 se confirma la bajada (al 2%) que registrase la encuesta anterior a propósito de los "argentinos"<sup>48</sup>; ceden también un punto "ecuatorianos", a diferencia de otras nacionalidades latinoamericanas específicas, cuya mención no varía.

Tampoco varían en 2012 las referencias a inmigrantes procedentes del continente africano. La categoría "africanos, subsaharianos" repite el 5% de menciones en las cinco encuestas. "Marroquíes y otros norteafricanos" no superan el 1% de menciones, salvo en 2011 (2%). La expresión "negros" se mantiene en el 3% de menciones. De agregarse todas estas categorías, el sumatorio quedaría ligeramente por debajo del 10% del total de la muestra en 2012.

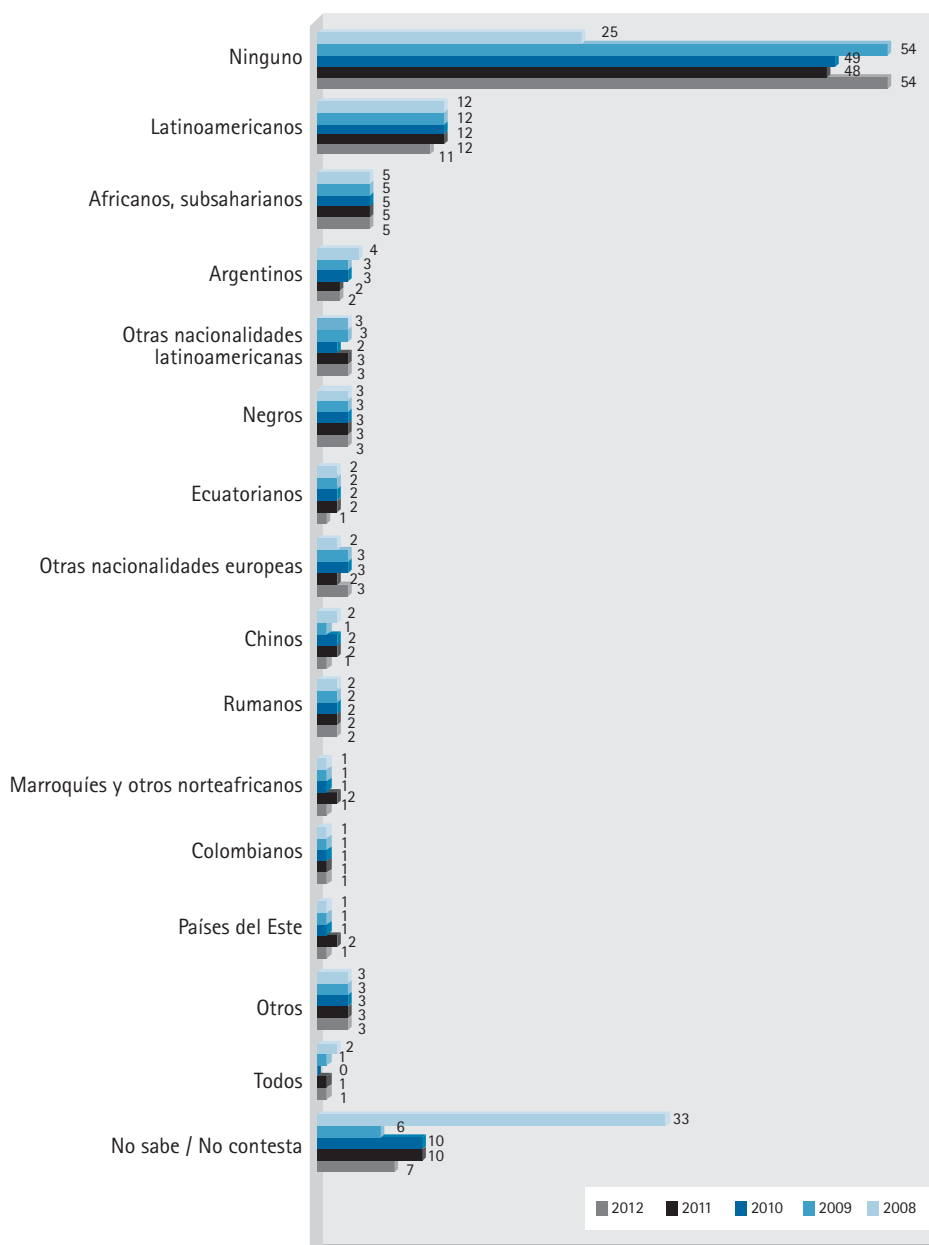
De otros continentes, la nacionalidad china es la única que aparece destacada en el [gráfico 3.27](#), en todas las encuestas reunidas. En la última, de 2012, pierde un punto (repitiendo el 1% registrado en 2009), después de haber reunido al 2% de las respuestas en 2011, 2010 y 2008. Finalmente, el gráfico se completa con la respuesta "todos" (la más *xenófila*, en nuestra interpretación), que en 2012 repite el 1% del año anterior y de 2009. Pero conviene la cautela en ésta como en la respuesta "ninguno".

48 En las encuestas MEXEES también se registró dicha pérdida de simpatía hacia los "argentinos" (de un 8% en 2008 se pasó al 4% en 2011-2012).

Gráfico 3.27.

**Inmigrantes que despiertan más filias**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

"¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?" (Respuesta espontánea)



Lo dicho respecto a la pregunta sobre simpatía es extensible a la que interroga: "*¿Y hay alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?*". En el [gráfico 3.28](#) puede verse que la *no respuesta* baja a su nivel más bajo en 2012 (4%), veintitrés puntos inferior al cénit alcanzado en 2008 (27%), probablemente también por error de registro. La respuesta genérica "ninguno", que ahora tendría un significado xenófilo, diametralmente opuesto al que la misma palabra tiene en la pregunta anterior, en cambio alcanza su mayor porcentaje (47%; ocho puntos más que en 2011), aunque asimismo de dudosa interpretación por los errores de registro y/o codificación que se piensa se han dado en ambas preguntas. En las encuestas *MEXEES* el "ninguno" apenas fue mencionado por uno de cada diez encuestados; una proporción que dista bastante de las obtenidas en las encuestas OBERAXE-CIS. Al igual que la respuesta "todos", que en las encuestas *MEXEES* reúnen al 6% de los encuestados, mientras que en las OBERAXE-CIS apenas alcanzan al 0,1% en 2012 y un 0,6% en 2011.

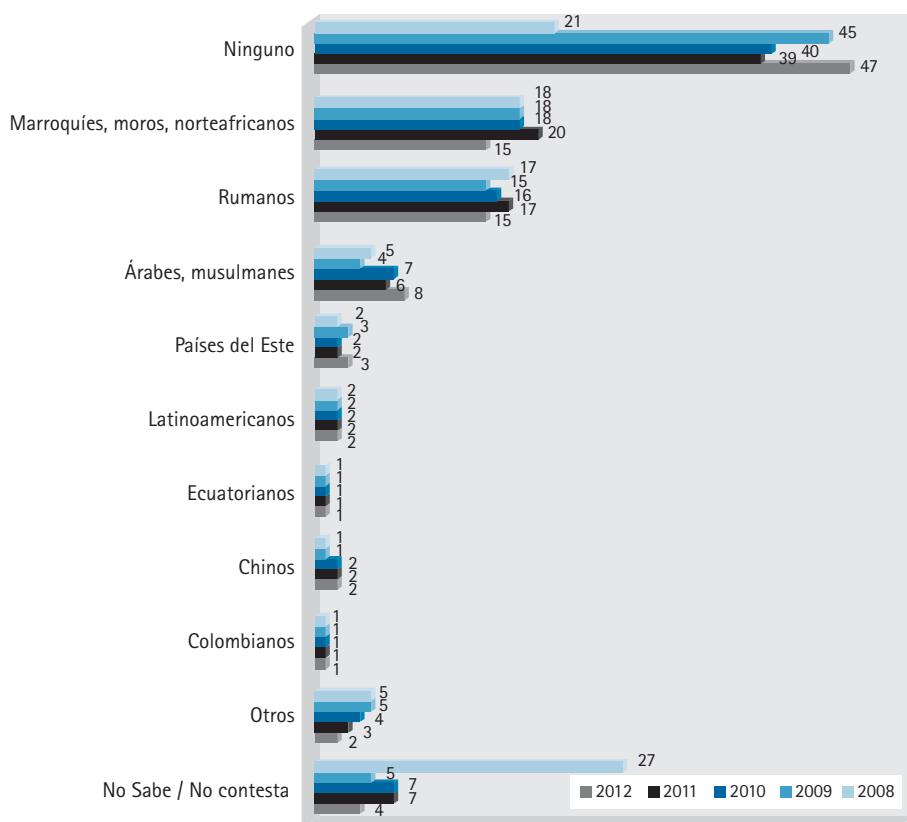
En todas las encuestas los "moros o marroquíes", junto con los "rumanos", son los colectivos de inmigrantes que más *fobias* o rechazo despiertan en los españoles, y a distancia del resto. En la encuesta OBERAXE-CIS de 2012 incluso recaban igual porcentaje de respuesta (15%), sobre todo porque desciende en cinco puntos la correspondiente a "marroquíes, moros, nor-teafricanos"; los "rumanos" bajan en tres puntos, como puede verse en el [gráfico 3.28](#)<sup>49</sup>. A media distancia, y en ligero avance en este último año, figura la denominación genérica "árabes, musulmanes" (8%); a mayor distancia (3 y 2%), los literales genéricos "países del Este" y "latinoamericanos". A ello sigue una serie de menciones concretas a "ecuatorianos", "chinos" y "colombianos", cuya mención no varía en la serie temporal analizada.

49 En la encuesta *MEXEES I* las menciones fueron: moros o marroquíes (21%), rumanos (14%), árabes o musulmanes (8%), sudamericanos (8%), "la nacionalidad es indiferente, depende de la persona" (7%), europeos del este (4%), chinos (3%), "el que no sabe comportarse" (3%), "el que viene a robar, delinquir" (3%), ecuatorianos (2%), colombianos (2%) y negros (2%). En la encuesta *MEXEES II* se omitió esta pregunta por su redundancia con otra anterior ("*En su opinión, ¿cuáles son los inmigrantes que la sociedad española acepta menos?*").

Gráfico 3.28.

Inmigrante que despierta más fobias  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

"¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?" (Respuesta espontánea)

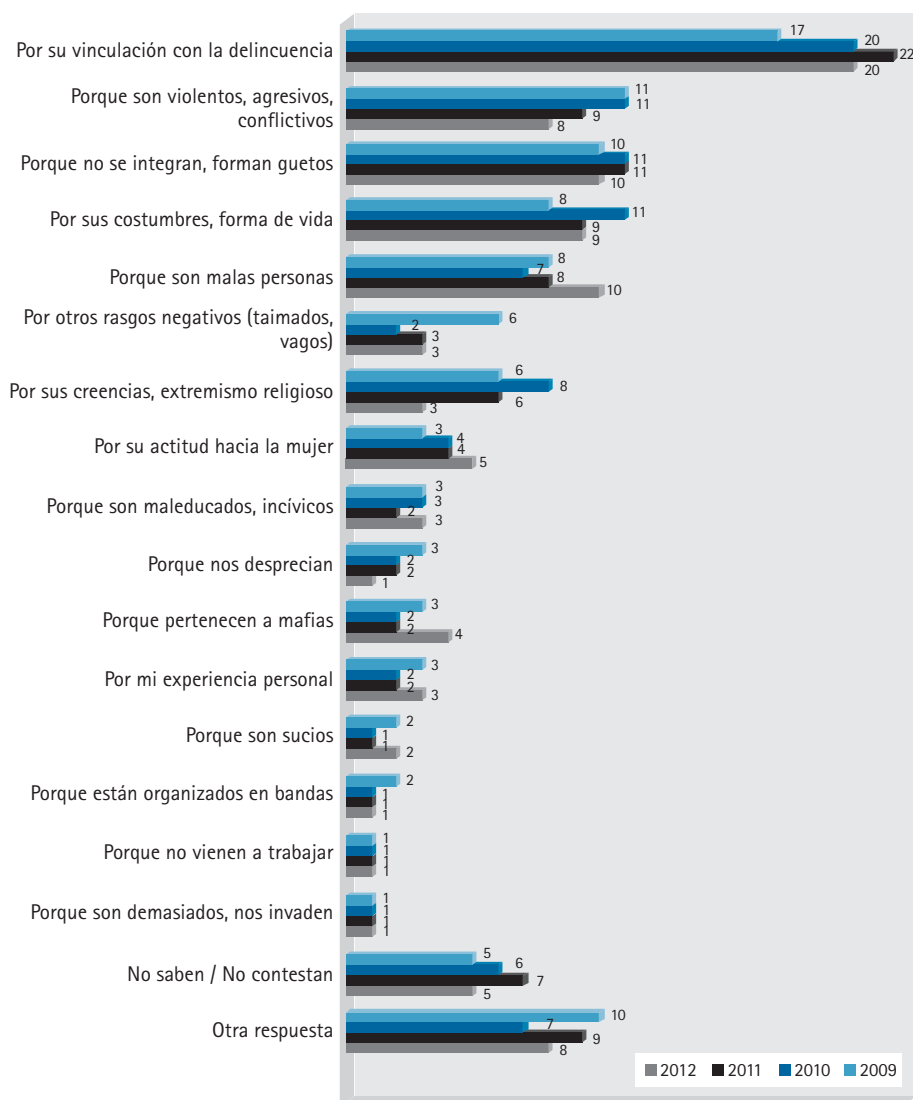


A los 1.204 encuestados que en 2012 se les pregunta "*¿por qué le caen peor o tiene menos simpatía por...?*" (al haber mencionado algún "grupo de inmigrantes en particular"), la respuesta más pronunciada continúa siendo "por su vinculación con la *delincuencia*", aunque quiebra su tenue tendencia ascendente: 20% en 2012 (dos puntos menos que 2011). Siguen las respuestas "porque son *malas personas*", que asciende dos puntos (10% en 2012; 8% en 2011); "porque *no se integran*, forman guetos" (10% en 2012; 11% en 2011 y 2010); "por *sus costumbres*, formas de vida" (9% en 2011 y 2012) y "porque son *violentos*, agresivos, conflictivos" (8% en 2012; 9% en 2011). En el [gráfico 3.29](#) puede mejor apreciarse la evolución de las respuestas recabadas desde 2009 (cuando se incluye ésta, al igual que las dos preguntas anteriores). Respuestas en campos semánticos afines como *delincuencia*, pertenencia a *mafias*, organización en *bandas*, "*no vienen a trabajar*". A los que cabría sumar el literal "*porque son violentos, agresivos, conflictivos*", acaparando al 34% de las menciones a la base de la antipatía. Un segundo tercio abarca la panoplia de menciones

**Gráfico 3.29.**

**Razón de la menor simpatía**  
Encuestas OBERAXE-CIS de 2009 a 2012\* (%)

**"¿Por qué le caen peor o tiene menos simpatía por...?" (Respuesta espontánea)**



\* Base muestral 2009 = 1.412; 2010 = 1.467; 2011 = 1.497; 2012 = 1.204

que giran sobre lo cultural, la integración a las costumbres y modos de vida: “no se integran”, “sus costumbres, formas de vida”, “sus creencias, extremismo religioso”, “actitud hacia la mujer”, “porque son maleducados o incívicos” y “porque son sucios”. Por lo que el rechazo a colectivos concretos de inmigrantes principalmente se argumenta esgrimiendo razones relativas a la capacidad que se les atribuye de integrarse y cumplir las normas legales y de convivencia.

Como ilustración de afirmaciones anteriores y dar cierre al apartado correspondiente a *filias* y *fobias*, se ofrecen algunos hallazgos correspondientes a las indagaciones cualitativas de los proyectos MEXEES<sup>50</sup>, que ahondan en la argumentación de las *filias* y las *fobias*, al igual que en la negación de preferencia y la connotación de racismo que se da a cualquier exteriorización de la misma. En dichos estudios se constató que, quien niega la tenencia de preferencia reitera: «son personas», «no diferencio por nacionalidades», «no somos banderas», «depende de la persona», «no podemos meter a todos en el mismo saco». Se manifiestan contrarios a cualquier generalización, a diferencia de lo que atribuye al conjunto de la población: «somos un país muy dado a generalizar». Y anteponen la persona a la nacionalidad ilustrando un discurso xenófilo o aperturista a la inmigración, más expreso en inmigrantes y autóctonos de mayor nivel educativo. A la crítica acompaña también la mención a los medios de comunicación, a su responsabilidad en la generación y consolidación de imágenes estereotípicas negativas de la inmigración<sup>51</sup>.

Quizás porque me pongo en mi lugar y yo, como inmigrante que soy en España, no me gusta que *me clasifiquen* por lo que hayan hecho ciertas personas de mi país. Yo quiero que me conozcan como *persona* que soy. Por ello trato de no fijarme demasiado en la nacionalidad.

Mujer rusa de 25 años. Estudios superiores. Clase media-alta. Vino a España con su madre, cuando tenía quince años, después de que su padre se instalara en Madrid, invitado por una universidad pública. Ella no quería venir. Ahora quiere quedarse aquí. Lleva diez años viviendo en España. (MEXEES I)

Pues la verdad es que una de las cosas que intento es no tratar a la gente con diferencias debido a dónde hayan nacido, ni siquiera por sus creencias políticas, porque al fin y al cabo el hecho de nacer en un sitio o en otro no es una cosa que elijas ni tú ni muchas veces tus padres. Es algo que aparece (...) al fin y al cabo todos somos *personas* y ¡es que no hay más! Todos somos personas. No hay que buscar más. Para mí es eso. No, no hay diferencias...

Varón de 20 años, autóctono. Cursa un módulo de mantenimiento de equipos industriales. Su padre es administrativo y su madre ama de casa. Muestra una gran tolerancia hacia las personas extranjeras, con un discurso sensible y empático. Tiene amigos sudamericanos (MEXEES II)

Pero como la indagación cualitativa permite que la persona se exprese con sus propias palabras y se extienda en la respuesta, se introducen matizaciones que descubren un amplio elenco de “peros”. Los *peros* adquieren un gran interés en el estudio de actitudes que se sabe son social-

50 Pormenorizadamente analizadas en Cea D’Ancona y Valles (2010b) y Cea D’Ancona, Valles y Eserverri (2013).

51 Un titular de prensa posterior al trabajo de campo de la encuesta OBERAXE-CIS de 2012 decía así: “¿Fobia a la comunidad china? La población oriental en España percibe más hostilidad tras la Operación Emperador. El juez encarcela a los primeros 17 detenidos en el golpe a la mafia china (*El País*, 12/12/2012).

mente desaprobadas, caso del racismo y la xenofobia, propiciando su negación u ocultación. Quien percibe la intencionalidad de la pregunta, primero opta por la respuesta que entiende correcta: «no tengo preferencias», «es un tema de personas, no de nacionalidades». Después termina destapando sus preferencias. Entre ellas dominan las que asimismo se perciben como más tolerables o menos desaprobadas socialmente: «que venga a trabajar, no a delinquir» o «el que curre, el que se integre», sin referirse a una nacionalidad en concreto. Es más habitual entre personas laboral y económicamente bien posicionadas.

Preferencia en cuanto a nación, no es que tenga. Lo que sí me gusta es que las personas que vengan sean educadas, sepan *integrarse* en el país y su cultura, y que sean personas normales, tolerantes, que vengan a *trabajar*, y que no vengan a robar o a estropear el país.

Mujer autóctona de 57 años. Posición acomodada. A los 20 años se vino a trabajar a Madrid desde un pueblo de Extremadura. Cursó estudios de administración y psicología, pero ahora no trabaja. Tuvo relación laboral y de amistad con extranjeros (cubanos), cuando trabajaba en una empresa (MEXEES I)

Como te decía, *no soy nada xenófoba ni racista*. El racismo me horroriza. No tengo predilección por nadie en concreto. Ahora bien, soy consciente de que puede haber problemas, ya sabes, si vienen integristas o mafias. Eso no, eso me parece horrible. Hay gente muy trabajadora. La gente del Este, por ejemplo, que están trabajando en una obra, haciendo chapuzas y luego son ingenieros. Es increíble cómo se adaptan y lo rápido que aprenden el español. Creo que esa gente aporta mucho. No te voy a decir que rechace a ningún colectivo o nacionalidad en particular, pero creo que *hay gente que se adapta mejor*. A todos nos pasaría. Pero claro, eso de que vengan e impongan leyes coránicas o el velo, no sé, la verdad es que no sé qué decir. Es complicado tener una opinión, ya sabes...

Mujer autóctona de 34 años, nacida en Barcelona y residente en Madrid, de clase media-alta. Regenta un negocio de diseño de interiores; su marido trabaja en una multinacional. Tiene una hermana viviendo en Inglaterra. Ella ha vivido en diferentes países europeos y en Dinamarca conoció a su marido. Tiene una asistente latinoamericana (MEXEES II)

Unos fragmentos que recuerdan la descripción que en su día dieran Dovidio y Gaertner (1986) del *racista aversivo*. Un término que aplican a las personas que no se consideran prejuiciosas, porque piensan que defienden los principios de justicia e igualdad de todos, pero que, inconscientemente, comparten sentimientos negativos hacia personas de otros grupos sociales (evitando la interacción o contacto con ellos). Una vez descubierta la preferencia, reiteran «lo que importa es la persona», «yo no tengo prejuicios», porque saben de la interpretación que puede darse a su respuesta. Inmediatamente rectifican o restan a lo antes dicho porque les afecta *el qué dirán*.

A la gente le molesta tanto que *les tachen de algo*, que no se atreven a hablar ¿no? Todo el mundo tiene miedo a que le tachen o que le digan: «¡No, es que tú eres un xenófobo o eres un racista!» Y entonces creo que la gente se atreve poco a hacer comentarios del tipo que estoy haciendo yo. A lo mejor es que yo soy un racista y no lo sé, pero vamos...

Varón autóctono de 48 años. Nacido en Madrid, aunque sus padres son emigrantes de interior (naturales de Navarra y Castilla-La Mancha). Casado y con dos hijas de veinte y veinticuatro años. De clase media. Jefe de ventas. Relación laboral con inmigrantes y de amistad con hispanoamericanos. Le gusta estar informado (MEXEES I)

Me gusta la gente europea. Me gustan mucho los polacos, mucho. Es un pueblo que ha sobrevivido a muchas invasiones. Es un pueblo muy noble de por sí. Luego hay antipáticos, antipáticos. Pero *no tengo ninguna clase de prejuicio* contra nadie.

Varón autóctono de 65 años. Emigró primero de Andalucía a Cataluña y Madrid; después a Europa (Alemania, Francia, Inglaterra, Italia). En la actualidad trabaja para una multinacional y escribe poesías (MEXEES I)

Yo es que ahí no puedo decir que tenga preferencias. A mí me parece que la inmigración es necesaria. *Me cuesta hacer esa diferenciación*, desde el punto de vista que yo he sido hijo de emigrantes en un país extranjero. Entonces, caerme mejor, como los más cercanos, son los que tienen *mi propio idioma*. Quizás me caigan mejor ellos porque puedo relacionarme culturalmente mejor con ellos, que con por ejemplo quizás los chinos, que están en un núcleo bastante más cerrado y no se abran tanto a la población española. Pero, por lo demás, yo pienso que la inmigración es necesaria y que no, no diferencio en que me caigan mejor o peor. *Eso depende de la educación* que tengan ellos y de sus reacciones dentro de la sociedad.

Varón autóctono de 41 años, de familia de clase media-baja, que tuvo que emigrar a Alemania donde nacieron él y su hermano. Retornan a España y se instalan en Madrid. Cursa estudios universitarios y trabaja unos meses en Alemania. Docente en un colegio privado. Lo pasó muy mal cuando regresó a España porque «prácticamente era alemán. Aquí en España era un re-emigrante» (MEXEES II)

Si te dijera que prefiero los brasileños o los australianos y que no quiero negros, *sería un crimen; ¿no?*

Varón autóctono de 70 años. La Guerra Civil le provocó invalidez en una pierna izquierda. Vive con su mujer. Tiene familiares que han emigrado. Considera que la inmigración es necesaria, aunque ha de ser más selectiva (MEXEES II)

### 3.3. Expresiones manifiestas de rechazo a la inmigración

De la lectura de las páginas anteriores cabe la reflexión de qué se entiende por *racismo* y *xenofobia*<sup>52</sup>. Desde la aportación de Allport (1954/1977)<sup>53</sup>, ambos se comprenden en una escala gradual, que va desde las formas más *manifiestas* (que coinciden con su concepción tradicional) hasta las más *sutiles*. Estas últimas protagonizadas por personas que no se consideran racistas o xenófobas, aunque asientan en la distancia social y espacial entre el *nosotros* y el *ellos*. Incluye el sentimiento de *superioridad*, o el verse depositario de más derechos sociales y políticos.

52 El concepto de *xenofobia* es etimológicamente más amplio que el primero, al no quedar circunscrito al componente racial. Significa "miedo a los extranjeros, al estar compuesta por los vocablos griegos: *ξένος* = extranjero y *φοβέο* = temer, odiar.

53 Su estudio propone un gradiente del rechazo al otro, desde lo más sutil a lo más expreso, que se configura en cinco peldaños: 1) *Hablar mal* de los judíos, de personas de otras religiones, etnias o países diferentes (rechazo verbal); 2) *Evitar el contacto*, favoreciendo la formación de guetos y la segregación de las minorías étnicas; 3) *Discriminación*, la privación de derechos y de oportunidades; 4) *Ataque físico*: violencia con distinto grado de intensidad; 5) *Exterminio*: genocidio y expulsión.

Como Van Dijk (2003: 118) afirmase, "la negación de racismo es el caldo de cultivo de discursos racistas que pueden tomar formas muy diversas". Lo muestra la tópica frase: *Yo no soy racista, pero...* Los proyectos MEXEES constatan la recurrencia de mensajes que niegan la existencia de *racismo* o *xenofobia* («nadie va a cuchillo con ellos»; «aquello de avasallar y de humillar y todo eso, pues creo que pasó a la historia»). A su vez, no obstante, se habla de hipocresía («en este país nunca se ha dado la cara», «la gente es muy simpática, pero luego habla mal») y se reconoce que «no hay una verdadera integración», «se les explota al máximo», «hay discriminación», «hay racismo porque españoles y extranjeros no son iguales», «se piensa que son diferentes»<sup>54</sup>. La xenofobia *manifiesta* adopta formas de agresión física y verbal<sup>55</sup>, mientras que la *sutil* se queda en el plano de las *miradas* y los *comentarios* despectivos, a los que no siempre se les atribuye el calificativo de *xenófobos*.

Sí, cuando la gente mayor quiere darme dinero, pero sin tocarme, o cuando me dan la mano, pero después se limpian la mano.

Varón nigeriano de 24 años, con algo de dificultad al hablar castellano. Lleva dos años viviendo en España y trabaja vendiendo el periódico *La Farola* en la puerta de un supermercado. A veces da clases de tenis, cuando le llaman (MEXEES II)

Hombre yo, la verdad es que observo un poco, no sé si llamarlo *racismo*, no sé qué palabra emplear. Pero sí que escucho a veces comentarios por parte de la gente que...

Mujer autóctona de 40 años, nacida en un pueblo de Zamora. A los dieciocho años se traslada a Madrid y tiene varios trabajos. Después trabaja de auxiliar de enfermería en diferentes centros y hospitales. Ha viajado a Salvador con una ONG. En el hospital donde trabaja escucha a diario expresiones despectivas hacia los inmigrantes, pero prefiere no darle importancia ni mencionarlas. Todos sus tíos emigraron (a Francia, Alemania, Brasil) (MEXEES II)

Una de las cuestiones que me dijeron a mí, y me violentaron muchísimo, que no tenía nada que ver con el racismo, pero es violenta. Para mí es violenta porque para nosotros no hablamos como ustedes. O sea, el lenguaje es difícil de entender que no están enfadados cuando te dicen: «¡Anda, joder, ándate a tomar por culo!». Es difícilísimo llegar a entender (...) Había un poco de maltrato de este tipo, de este tipo de cosas, de decirte *Machupichu*, de decirte *panchita*, en plan chiste, sí, pero lo sientes. Pero es que tú estás en el trabajo... No sé, cuestiones así (...) Ayer estuve yo con una chica peruana, neumóloga y me contaba: «¡pero tú no sabes la xenofobia que hay en mi servicio!». Continuamente es un *maltrato psicológico* brutal. O sea, que le pasan diciendo: «¡Oye, pero en tu país te cobran impuestos por crecer porque son todos bajitos!». De estar en un congreso y levantarse y decir: «bueno, yo dejo aquí mis cosas, ¿no pasará nada?». «Bueno, no te fíes no vaya a ser

54 De acuerdo con el *Eurobarómetro Especial* 393, de junio de 2012 (TNS 2012b), el 37% de los europeos encuestados dice que sabría sus derechos si son víctimas de discriminación (cuatro puntos más que en 2009). Los europeos que se definen como miembros de una minoría conocen algo más sus derechos que el resto de los europeos. Y, en caso de ser víctima de discriminación, los europeos continúan prefiriendo informar a la policía (34%; el 43% en España); los miembros de minoría, menos.

55 Los Informes RAXEN elaborados por la ONG Movimiento Contra la Intolerancia cifran buena parte de las agresiones que se denuncian. Pero no todas se denuncian ni contabilizan. Así lo refleja el mencionado "Manual para el apoyo de la Formación para la identificación y registro de incidentes racistas y/o xenófobos".

que te vaya a robar un extracomunitario como tú, porque ¡hay mucho extracomunitario!». Pero continuamente, es un *racismo brutal*...

Mujer ecuatoriana de 33 años, médico que llegó a España para hacer la especialidad y conocer Europa. Ha vivido momentos duros y de indignación en relación al trato recibido en el trabajo, teniendo que luchar por hacerse un hueco. Actualmente goza de una posición estable en un hospital. Se relaciona más con españoles (MEXEES II)

Entre los objetivos de la *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia* (aprobada en el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2011) precisamente está «mejorar los sistemas de recogida de información estadística institucional sobre "incidentes racistas" y xenófobos, discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia»<sup>56</sup>; entendiendo por "incidentes racistas y xenófobos" «cualquier incidente que es percibido como racista por la víctima o cualquier otra persona». A ello se suma el «promover la creación de Servicios de Fiscalías de delitos de odio y discriminación en todas las demarcaciones territoriales en que el número de incidentes e infracciones de este tipo así lo aconseje». Hay que destacar que la Fiscalía General del Estado ha delegado en un Fiscal de Sala las competencias necesarias para coordinar a nivel nacional la actuación del Ministerio Fiscal en materia de tutela penal de la igualdad y la no discriminación, procurando la participación dinámica y activa del Ministerio Fiscal en todas las investigaciones y/o procedimientos judiciales sobre hechos calificables como "crímenes de odio" y, facilitando la denuncia de estos hechos por parte de los perjudicados. Además desde el mes de abril del año 2013, cada una de las Fiscalías provinciales (en España hay 50 provincias) cuenta con un Fiscal Delegado encargado de coordinar y dinamizar, en el ámbito de su respectivo territorio, la actividad del Ministerio Fiscal en materia de tutela penal de la igualdad y contra la discriminación. Esta decisión ha supuesto la puesta en marcha de *Servicios de Delitos de Odio* –en terminología utilizada por la *Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*– en todo el territorio del Estado que desarrollan sus funciones bajo la coordinación del Fiscal de Sala Delegado en esta materia; y la realización de actuaciones específicas de formación dirigidas a los funcionarios de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, «poniendo énfasis en la adecuada recogida de los "incidentes racistas", mejorando los procedimientos de recolección de incidentes racistas y su precisa contabilización».

En palabras del director del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe), Nicolás Marugán (2012: 202), se precisa "una mayor respuesta institucional y social ante las manifestaciones públicas de *xenofobia, racismo, intolerancia o islamofobia*, en algunos casos por la falta de instrumentos para condenar los discursos y manifestaciones claramente discriminatorias". Durante los últimos años el *Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia* ha actuado en la mejora de los sistemas de información. Uno de los resultados del proyecto europeo FIRIR

56 En este sentido se están produciendo avances, mediante colaboración con el Ministerio del Interior, que ha incorporado una serie de modificaciones en el *Sistema Estadístico Criminal* (regulado por las Órdenes Ministeriales INT/2783/2009, Orden INT/3310/2009 y Orden INT/1202/2011); con la intención de registrar, de forma precisa, cualquier acto susceptible de ser calificado como racista o xenófobo.

("Formación para la Identificación y Registro de Incidentes Racistas o xenófobos")<sup>57</sup> ha sido la publicación de un *Manual de apoyo para la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos* (Antón et al. 2012), entre cuyos objetivos está perfeccionar la formación en materia de *igualdad de trato y no discriminación* por origen racial o étnico de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para la eficaz detección y registro de incidentes racistas y xenófobos; al igual que difundir la formación adquirida, a fin de sensibilizar a los diversos actores involucrados, y de manera especial al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Se insiste en que la falta de capacitación de las autoridades comporta que se tienda a minimizar los pocos casos que llegan a las comisarías, fiscalías o juzgados. Y se destaca el apoyo, a las víctimas de la discriminación, proporcionado por entidades como: *Movimiento contra la Intolerancia, Fundación Secretariado Gitano, Unión Romani, AC-CEM, Cruz Roja, Fundación CEPAIM, MPDL, Red Acoge y SOS Racismo*, entre otras. Este Manual ha permitido que las escuelas de formación y perfeccionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad estén realizando una formación en cascada en sus módulos formativos. Las acciones de formación realizadas se han dirigido, hasta el momento, a 165 formadores de formadores, que a su vez, han formado a más de 20.000 especialistas de la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policía Autonómica (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra) y Policías Locales.

En el más reciente *Informe FRA*<sup>58</sup> (2013: 180) se reconoce la relevancia de la publicación de dicho manual. En concreto se afirma que:

"En noviembre de 2012, España reforzó los sistemas existentes de recogida de datos. La Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Secretaría de Estado para la Seguridad del Ministerio del Interior conjuntamente publicaron un *Manual para la formación de las fuerzas de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos*. Los cambios hechos en el sistema de estadística criminal significan que las fuerzas de seguridad en España registran delitos xenófobos y racistas, al igual que delitos motivados por la intolerancia religiosa, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad. Las estadísticas incluyen datos sobre las características de las víctimas y los delincuentes al igual que sobre el tipo y localización de los delitos".

57 Con referencia JUST/2011/PROG/AG/D4; y liderado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del *Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia* (OBERAXE).

58 La *Agencia de Derechos Fundamentales* (FRA) fue creada en 2007 (con sede en Viena) y que sucede al *Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia* (creado en 1997 por el Reglamento 1035/97). Entre sus objetivos, regulados en el Reglamento (CE) n° 168/2007 del Consejo de 15 de febrero de 2007, está el recoger, analizar y divulgar datos objetivos, fiables y comparables; fomentar la investigación sobre los derechos fundamentales, elaborar y publicar conclusiones y dictámenes sobre temas concretos o fomentar el diálogo con las instituciones de la Unión, los estados miembros, el Consejo de Europa y la sociedad civil para sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos fundamentales.

Asimismo, dicho informe destaca que España se ubica entre los 12 países europeos con "buenos datos disponibles" sobre delitos racistas, anti-Roma, antisemitas, islamóforos y de la extrema derecha. Los otros países son: Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Alemania, Francia, Irlanda, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Croacia. Con "datos comprensivos disponibles", que incluyen no solo los motivos, sino también las características de las víctimas, los infractores y los tipos de delitos que fueron cometidos (asesinato, asalto, amenazas), están 4 países: Finlandia, Holanda, Suecia y Reino Unido.

En este sentido hay que hacer una mención especial al **Informe presentado por el Relator Especial de Naciones Unidas** sobre formas conexas de discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. En su visita a España los días 20-28 de enero de 2013, al tiempo que encomia los esfuerzos realizados para garantizar un mejor registro de los incidentes racistas, el Relator Especial recomienda que los datos y estadísticas sobre los delitos racistas se registren y publiquen en los ámbitos nacional y regional. Alienta al Gobierno a velar por la aplicación efectiva del compromiso contraído en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia para mejorar los sistemas institucionales de recopilación de datos sobre incidentes racistas<sup>59</sup>.

Indaguemos a continuación en los avances habidos en la sensibilidad de la población española, en general, en los ámbitos específicos sobre los que preguntan las encuestas OBERAXE-CIS. Estos se agrupan en dos apartados genéricos que abarcan la violencia xenófoba o interétnica y la aceptación de los partidos de ideología racista o xenófoba.

---

59 Informe completo en el link  
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/144/81/PDF/G1314481.pdf?OpenElement>

### 3.3.1. Violencia xenófoba o interétnica

La redacción de este capítulo confluye en el tiempo con dos noticias relacionadas con interrogantes presentes en este apartado. Primero, la condena, por un juzgado de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), a dos años y medio de prisión, a cada uno de los tres miembros de la junta directiva de la Asociación Frente Joven Obrero (FJO), que estuvo vinculada al partido Alianza Nacional, por asociación ilícita e incitar al odio y a la discriminación difundiendo su ideología nazi por Internet (el 7 de octubre de 2013)<sup>60</sup>. Segundo, y más recientemente, el 16 de octubre, la muerte de un inmigrante uzbeko (un ciudadano de la república centroasiática, mayoritariamente musulmana) apuñalado en el distrito moscovita de Biriuliovo, un día después de la detención del responsable del asesinato de un ruso de 25 años que desató la peor oleada de violencia racial<sup>61</sup> en Moscú desde 2010<sup>62</sup>.

El posicionamiento ante actos de violencia racista o xenófoba es un componente habitual de las encuestas OBERAXE-CIS, pero algunas preguntas no se han incluido todos los años. A partir de 2009 solo se plantean las agresiones cometidas por inmigrantes contra españoles, pero no a la inversa. La necesidad de abreviar el cuestionario, y el haber constatado que el indicador descartado resultaba menos eficaz en términos analíticos, motivó su omisión. La pregunta cuya serie no se ha interrumpido es la siguiente: *"De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?"* El [gráfico 3.30](#) reúne los datos de las cinco consultas demoscópicas. La hecha en 2012 muestra un nuevo descenso (36%, tres puntos

60 En 2012, el 11 de abril, un juzgado de Sabadell condenó a dos años de cárcel a Marc Mora, un neonazi que en 2007 creó una página web dedicada a difundir la doctrina del odio. Además, ordenó la clausura definitiva de la página web. También en ese año, el 6 de junio, el Juzgado de Instrucción 2 de Sabadell (Barcelona) imputó a diez miembros de los grupos musicales neonazis *Batallón de Castigo* y *Más que palabras* por delitos de provocación al odio y difusión de ideas que justifican el genocidio, por el contenido de las letras de sus canciones. La investigación se inició a finales de 2010, a requerimiento de la *Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación* de Barcelona, a raíz de la celebración de un concierto de Sabadell (en octubre de 2010). Está personada en la causa junto a *Movimiento contra la Intolerancia* y la *Red Europea contra los Crímenes del Odio*.

61 "Cientos de jóvenes ultranacionalistas recorrieron las calles de Biriulovo durante el fin de semana, con el fin de "vengar" el asesinato del ruso Yegor Zerbakov el pasado jueves, asaltando a inmigrantes y destrozando sus lugares de trabajo. La violencia desató una serie de redadas policiales contra la comunidad de inmigrantes de Asia Central y el Cáucaso que ha concluido con la detención del azerí Orhan Zeynalov, acusado por la policía de matar al ruso de 25 años. Zeynalov ha reconocido haber matado a Zerbakov, aunque ha afirmado que fue por "legítima defensa" (...) El Gobierno de Vladimir Putin ya ha anunciado su voluntad de endurecer las condiciones de entrada y permanencia de los inmigrantes en la Federación Rusa" (*El País*, 16/10/2013).

62 Durante 2013 también se han registrado disturbios de gran virulencia como los acontecidos en varios suburbios (de mayoría inmigrante) de Estocolmo en el mes de mayo (con más de 100 coches quemados y 13 detenidos); el desencadenante fue la muerte de un hombre de 69 años tiroteado por la policía (el 14 de mayo), después de haberles amenazado con un machete. En 2012, y en España, cabe citar dos revueltas que tuvieron eco mediático: la acontecida el 28 de abril de 2012 en Puente de Vallecas (Madrid), tras la muerte a tiros de un menor de 16 años, Jorge Luis C. N., español e hijo de padres dominicanos [El joven estaba sentado junto a su novia en un banco de la Plaza de Puerto Rubio, cuando un grupo de chavales se acercó y le ordenaron que gritara "¡Arriba la patria!" a lo que él se negó y le dispararon]. Y la reyerta de la noche del 13 de septiembre de 2012 en el barrio de la Plana del Pintor (Sabadell), tras la muerte de un joven de 30 años, de etnia gitana, a manos del propietario del bar Barón, de origen chino. Más de 200 familiares y amigos del fallecido se agolparon frente al bar. El alcalde de Sabadell tuvo que mediar para calmar los ánimos.

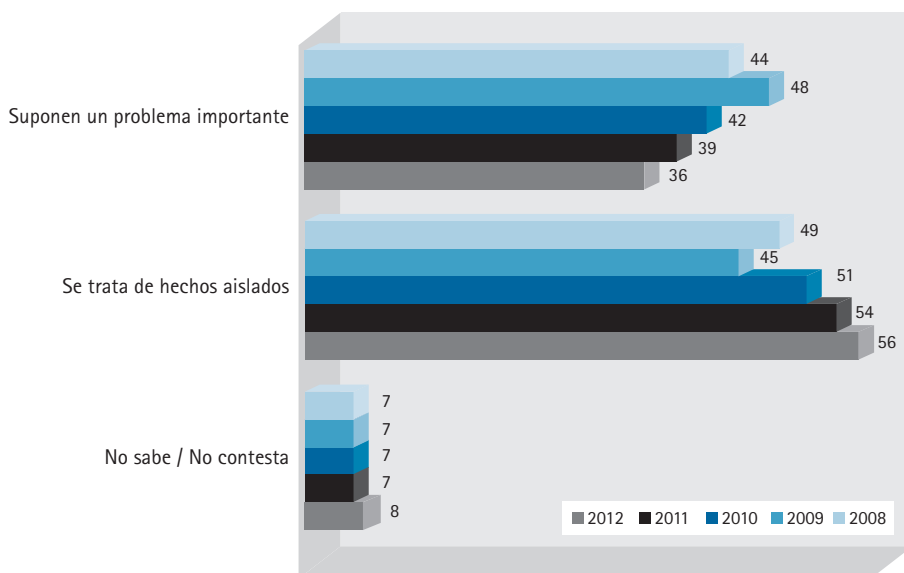
menos que un año antes) en la opción de respuesta "suponen un problema importante", situándose en el nivel más bajo desde 2008 (el más alto se dio en 2009: 48%). La nueva cifra de 2012 amplía, hasta doce puntos, la brecha opinática respecto al máximo registrado en 2009. Esta evolución bajista cabe seguir interpretándola como una erosión de la magnificación de una parte de la violencia, precisamente la que en los informes Raxen se indica como minoritaria. Los datos del gráfico muestran el ascenso complementario, entre la población española encuestada, de la consideración como *hechos aislados* de tales agresiones; pues la *no respuesta* apenas sube un punto (8%). Es un dato positivo porque refleja descenso en la magnificación de la violencia; en este caso, de inmigrantes hacia españoles.

Gráfico 3.30.

## Percepción de la extensión de la violencia de inmigrantes a españoles

Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

**"De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?"**

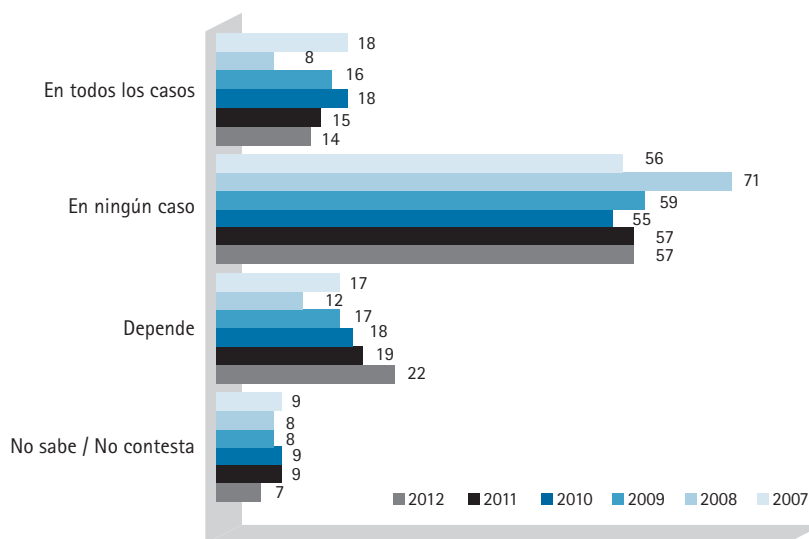


A continuación se pregunta ¿Cree Ud. que estos ataques o agresiones justifican reacciones racistas?". Se trata de un indicador cuya relación conceptual con el *racismo* y la *xenofobia* resulta más evidente que el anterior, aunque no puede afirmarse que esté exento de respuestas contemporizadoras o en sintonía con la *corrección social*. Esto último se debe en parte a la manera tan directa de plantear la justificación de la violencia contra inmigrantes (que pudieran ejercer los españoles agredidos); aunque se haga bajo el paraguas contextual de agresiones (contra españoles) atribuidas a inmigrantes. Adviértase que en la redacción de la pregunta se

califican de "reacciones racistas"<sup>63</sup>, la supuesta violencia a su vez por parte del agredido. La indagación demoscópica se centra en la detección de posibles actitudes de violencia autóctona latente o activable en caso de agresiones que partiesen de inmigrantes. Las respuestas representadas en el **gráfico 3.31** muestran que se mantiene estable la negación de la *justificación de reacciones racistas* por ataques o agresiones violentas, que sigue por encima aunque cerca de la mitad de la muestra (57% en 2011-2012 y 2007). Si bien aún se está lejos del valor más positivo registrado en 2008, cuando el 71% de los encuestados respondió "en ningún caso". La respuesta de menor deseabilidad social "en todos los casos", se mantiene en suave tendencia descendente (14% en 2012, aunque aún distante del valor más bajo alcanzado en 2008: 8%). La *no respuesta* baja dos puntos (situándose en el 7%), mientras que la indefinida "depende" sube tres (abarcando al 22% de los encuestados; el porcentaje más alto de la serie analizada). Cabe esperar que la decantación de estas posturas más indecisas sea más probable a mayor gravedad de la agresión.

**Gráfico 3.31.**  
**Tolerancia ante manifestaciones de racismo**  
*Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)*

"¿Cree Ud. que estos ataques o agresiones violentas justifican reacciones racistas?"



63 Para la ECR (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa), un "incidente racista" es cualquier incidente que sea percibido como racista por la víctima o por cualquier otra persona. Por "racismo" se entiende (desde dicha instancia) la creencia de que, por motivo de la raza, el color, el idioma, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico, se justifique el desprecio de una persona o grupo de personas; o la noción de superioridad de una persona o grupo de personas ([http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/activities/gpr/en/recommendation\\_n7/REC7-2003-8-ESP.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/activities/gpr/en/recommendation_n7/REC7-2003-8-ESP.pdf)).

El posicionamiento hacia el pronunciamiento de *insultos racistas* en espacios públicos (que a diferencia del anterior estaría dentro del denominable *racismo* de "menor intensidad") también es objeto de consulta demoscópica. Ha habido algunos casos sonoros de penalización, por la Justicia, del pronunciamiento de insultos "racistas" por políticos, futbolistas, diseñadores<sup>64</sup>, etc.; aunque no todos. Entre los primeros, está la sanción (el 5 de junio de 2010) al que fuera Ministro del Interior francés, Brice Hortefeux, de pagar 750 euros de multa por haber proferido "injurias raciales" a un árabe. Entre los segundos, la del delantero del Liverpool, Luis Suárez, que el 2 de enero de 2012 fue condenado a ocho partidos de suspensión y 40.000 libras de multa, por insultos racistas a Patrice Evra, defensa del Manchester United, proferidos el 15 de octubre de 2011 en Anfield. O la sanción a tres concejales de Plataforma per Catalunya (PxC), un ex edil y 19 simpatizantes, el 20 de junio de 2012, a pagar una multa de 3.000 euros por infringir la *Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte*, al haber irrumpido (el 9 de noviembre de 2011) en un partido de la Copa del Rey entre L'Hospitalet y el FC Barcelona, disfrazados con *burkas* de color naranja, negros, azules y blancos y mostrando una pancarta con el eslogan "*primero los de casa*", en el minuto 63 de la segunda parte.

Si bien ha habido otros que finalmente no fueron sancionados. Entre otros sea la absolución del líder antimusulmán Geert Wilders (la justicia holandesa alegó, en junio de 2011, que ejerció el derecho a la libertad de expresión porque *criticó el islam* y no a los musulmanes); o la del capitán del Chelsea, John Terry (que fue absuelto, en julio de 2012, por supuestos insultos a Anton Ferdinand, del Queen's Park Rangers, el 23 de octubre de 2011 en Loftus Road). En España, la Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía establece en su artículo 7, apartado n), que constituye una infracción muy grave "toda actuación que suponga discriminación por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, sexo, lengua, opinión, lugar de nacimiento o vecindad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

Las encuestas OBERAXE-CIS plantean la siguiente pregunta: "*Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien insultos racistas. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?*". El **gráfico 3.32** muestra la evolución de las respuestas que se enuncian en iguales términos que la pregunta anterior (representada en el **gráfico 3.31**). Al igual que sucediera en dicha pregunta, la respuesta indefinida o condicionada, en este caso, a la gravedad del insulto, "depende", aumenta en tres puntos porcentuales en 2012, aunque reúne a un mayor porcentaje de la muestra sondeada (29%; el valor más alto hasta la fecha). Para casi la mitad de los encuestados los insultos racistas debiera sancionarse "en todos los casos", y con apenas variaciones desde 2007. El porcentaje más elevado (52%) se registró en 2009 y, como ya se indicó en el *Informe 2011*, se debió al cambio de ubicación de la pregunta en el cuestionario (detrás de la pregunta sobre la aceptación de partidos racistas); en 2010 la pregunta de la sanción de insultos racistas vuelve a su ubicación anterior, retomando los porcentajes de 2008.

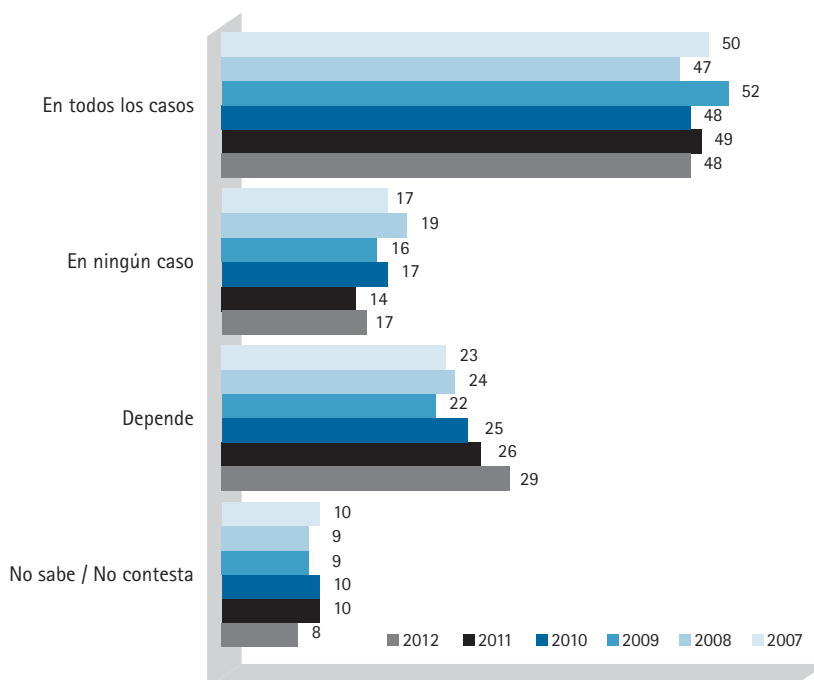
64 El diseñador británico John Galiano en septiembre de 2011 fue condenado a una pena de 6.000 euros. Tras su detención policial, en febrero de 2011, fue despedido de la casa Dior. En un comunicado difundido el 12 de mayo de 2011 pidió disculpas diciendo: "El antisemitismo y el racismo no tienen lugar en nuestra sociedad. Presento mis excusas sin reservas por mi conducta".

Gráfico 3.32.

## Penalización judicial del pronunciamiento de insultos racistas

Encuestas OBERAXE-CIS de 2007 a 2012 (%)

"Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien insultos racistas. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?"



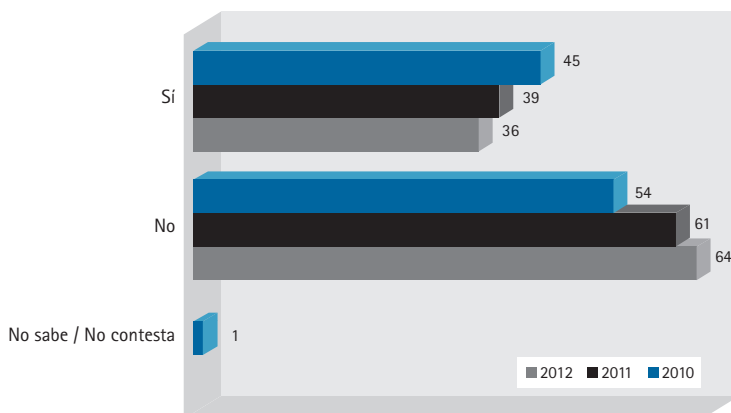
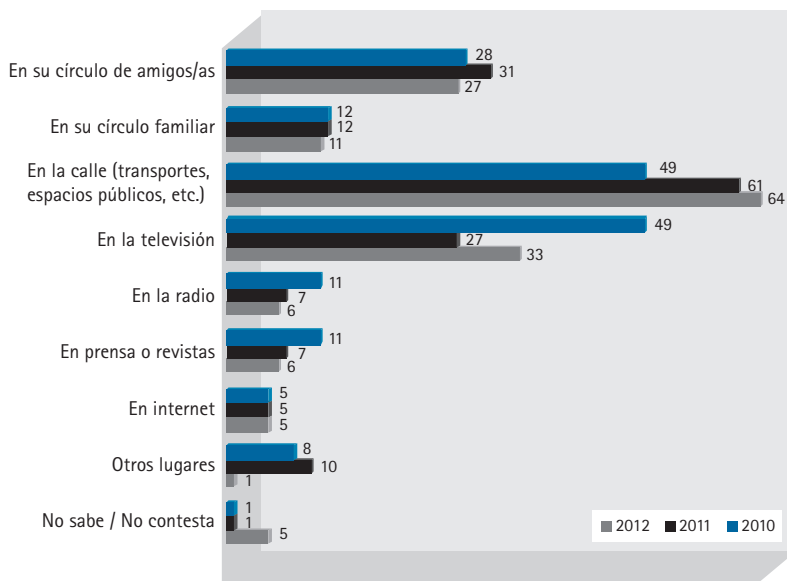
La encuesta *MEXEES II* (de 2011-2012), también preguntó: "En su opinión, ¿el pronunciamiento de insultos racistas debería ser sancionado por la Justicia?". Si bien la pregunta se planteó en términos dicotómicos (Sí/No), no dando opción a la respuesta indefinida "depende". El 73% de los 660 encuestados respondió "Sí". A los 173 que contestaron "No", se les preguntó "¿Por qué?". Las respuestas más pronunciadas fueron: "Libertad de expresión, no me gustan las sanciones, sería excesivo, es una cuestión de educación" (45%); "Es una manera de hablar" (23%); "Ellos también nos insultan, nos insultamos todos" (11%); "Si se sanciona hay que sancionar todo tipo de insulto" (8%); "Depende del tipo de insulto" (7%); y "Hay otras prioridades en la justicia, no deberían meter en la cárcel por insultar a la gente, me parece desmesurado, hay otros delitos de igual importancia sin pena" (4%). Un abanico amplio de respuestas, que ayuda a conocer lo que está detrás de la opinión general contraria a penalizar el pronunciamiento de *insultos racistas* y que es de utilidad para su correcta interpretación.

A partir de 2010 las encuestas OBERAXE-CIS añaden una doble pregunta, con la que se pretende medir la exteriorización de *xenofobia* de "baja intensidad", en un escalón que precede a los *insultos* y las *agresiones racistas*. La atención se centra en los *comentarios en contra* de los inmigrantes, de los que se haya podido tener conocimiento. Exactamente se pregunta: "*Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes?*". Las diferentes respuestas se muestran en el [gráfico 3.33](#). La respuesta negativa es la mayoritaria en las tres encuestas que la incluyen, aunque más en los últimos años. En 2012 casi dos de cada tres encuestados niega haber escuchado comentarios en contra de los inmigrantes (64%); diez puntos más que en 2010. Un descenso que cabe considerar positivo, aunque aún haya un 36% de encuestados que digan haberlos visto o escuchado.

A quienes responden afirmativamente se les pregunta a continuación: "*¿Dónde ha escuchado tales opiniones?*". En el cuestionario se advierte al entrevistador que no debe leer ninguna respuesta, sino marcar todas las que diga espontáneamente el encuestado. Como puede verse en el [gráfico 3.33](#), la "calle" (incluyéndose en esta categoría los transportes y otros espacios públicos) es el lugar más mencionado en todas las encuestas y en tendencia creciente: 64% en 2012 (quince puntos más que en 2010: 49%). En aquel año igual porcentaje mencionó la "calle" y la "televisión" (49%). Por el contrario, en 2011 la referencia a la "televisión" registra una caída abrupta, de veintidós puntos, situándose en el 27%; y en 2012 se recupera en cinco (33%). De modo que, en el último año se escuchan menos "comentarios en contra de los inmigrantes" y, cuando se escuchan, más en "la calle (transportes, espacios públicos,...)", seguido de la "televisión". En ambos casos más en 2012 que en 2011, mientras que en el "círculo de amigos" (la segunda más referenciada en 2011) retrocede cuatro puntos situándose en el 27% en 2012. Puede llamar la atención la baja referencia a internet (5% en las tres encuestas), en contra de lo que podría preverse, dada la creciente preocupación por los mensajes que se transmiten a través de la red<sup>65</sup>. Hay que tener presente que la encuesta se dirige a la población general (de 18 años y más) y aún es limitado el acceso a internet en determinados grupos de población (como son las personas de edad avanzada, de menor nivel educativo y de ingresos). Por último, la *no respuesta* continúa siendo baja, aunque ha aumentado cuatro puntos (5%), a diferencia de las dos encuestas anteriores, que indicaban mejor que se está ante un tema no difícil de contestar, ni que cause resistencia a hacerlo.

65 En una declaración conjunta, con motivo del Día Internacional contra el Racismo (21 de marzo de 2010), la *Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos* de la OSCE (OIDDH), la *Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia* (ECRI) y la *Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales* (FRA), condenaron de forma contundente las manifestaciones de racismo y xenofobia, haciendo especial hincapié en Internet. En *La España racista*, Esteban Ibarra (2011) narra su experiencia negativa de "odio en la red", como ya quedó anotado en el *Informe 2011*.

Gráfico 3.33

**Presenciar comentarios contra los inmigrantes***Encuestas OBERAXE-CIS de 2010 y 2012 (%)\****"Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes?"****"¿Dónde has escuchado tales opiniones?"**

\* Pregunta que se incorpora sólo en las dos últimas encuestas. La primera pregunta actúa de pregunta filtro. La segunda es una pregunta de respuesta espontánea "multirespuesta", que sólo se formula a quienes han respondido "sí" a la primera. De modo que los porcentajes son los correspondientes a dicha base muestral: 1.276 en la encuesta de 2010, 1.103 en la de 2011 y 875 en 2012.

### 3.3.2. Aceptación (baja) de partidos xenófobos y autodeclaración (llamativa) de racismo

Un último abordaje analítico indaga en indicadores de rechazo expreso a la inmigración. Incluye la aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba, comúnmente presente en las encuestas de actitudes hacia la inmigración. A él se suma otro más novedoso: la autodeclaración de racismo. La redacción de este subapartado coincide con la divulgación de un sondeo (de *Le Nouvel Observateur*) que pronostica un notorio ascenso electoral del partido ultraderechista *Frente Nacional*, liderado por Marine Le Pen, en las elecciones europeas de mayo de 2014. Con un 24% de los votos superaría al tradicional partido de centroderecha, la UMP, y al partido en el gobierno, el Partido Socialista, que solo obtendría un 19% de los votos. El ascenso electoral de dicha formación xenófoba se sumaría al ya registrado en otros países europeos y en fechas también próximas:

- Caso del partido *Aurora Dorada*<sup>66</sup>, que en junio de 2012 entró a formar parte del Parlamento griego, tras alcanzar el 7% de los votos (18 escaños) en las elecciones legislativas.
- El *Partido Liberal Austriaco* (FPÖ)<sup>67</sup>, de Heinz-Christian Strache, que en las elecciones parlamentarias del 29 de septiembre de 2013 obtuvo el 20,7 % de los votos (3,2 puntos más que en 2008).
- El *Partido del Progreso* en Noruega (FrP), liderado por Siv Jensen, que reunió un 16,3% de los votos en las elecciones legislativas celebradas el 9 de septiembre de 2013 (aunque respecto a los comicios anteriores descendió 6,6 puntos y 12 escaños); el 16 de octubre se anuncia su entrada en el Gobierno detentando siete de las diecisiete carteras (incluida asuntos sociales).
- O el triunfo electoral del partido *Auténticos Finlandeses*, liderado por el eurodiputado Timo Soini, que en las elecciones del 17 de abril de 2011, multiplicó por ocho su número de escaños, convirtiéndose en la tercera fuerza política (con el 19% de los votos y 39 diputados; treinta y cuatro más que en los anteriores comicios electorales de 2007). Ello en un país con una reducida presencia de inmigrantes (en torno al 3% de la población) y, hasta el momento sin conflictos interculturales<sup>68</sup>.

66 Su líder, Nikos Mijaloliakos, fue detenido a primeros de octubre de 2013, junto a otros dieciséis miembros del partido, por asociación criminal y el asesinato del cantante de hip-hop y militante antifascista Pavlos Fisas, el 18 de septiembre en la periferia de Atenas, por un simpatizante del partido.

67 Formación que aupó al poder al fallecido Jörg Haider, el primer líder de la UE con un discurso abiertamente ultraderechista.

68 A estos caben añadir otros triunfos electorales aún próximos: la *Liga Norte* de Umberto Bossi (que en las elecciones regionales italianas celebradas el 30 de marzo de 2010, triplicó su representación de hace cinco años, al obtener un 12,8% de votos a escala nacional); el *Partido por la Libertad* (PVV), liderado por Geert Wilders (en los comicios nacionales celebrados en Holanda el 9 de junio de 2010, que se convirtió en la tercera fuerza nacional, pasando de 9 a 24 escaños); o los *Demócratas Suecos*, liderados por Jimmie Akesson (que en las elecciones legislativas del 19 de septiembre de 2010 entró por vez primera en el Parlamento de Suecia, al haber superado el umbral del 4% de los votos).

España aún parece ser la excepción a este alarmante avance de partidos de extrema derecha en Europa. Quizás por el recuerdo (aún próximo) de los cuarenta años de dictadura franquista, o simplemente por la ausencia de un líder carismático y populista que aglutine las diferentes formaciones políticas existentes, pero con escasa representación. No obstante, en las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 22 de mayo de 2011, el partido xenófobo *Plataforma per Catalunya* (PxC), liderado por el antiguo militante de Fuerza Nueva, Josep Anglada, logró el 19% de los votos (multiplicando por cinco los apoyos obtenidos en 2007) y obtuvo 67 concejales, con el lema "*primero los de casa*". Por detrás de él se situó *España 2000*, que consiguió cuatro ediles en la Comunidad Valenciana y uno (con más de 4.000 votos) en Alcalá de Henares, la tercera ciudad más poblada de Madrid. Por lo que se convirtió en la segunda fuerza de ultraderecha del país, aunque sus líderes no se definen así: "España 2000: 'No somos de ultraderecha, pero primero lo nuestro'" (*El Mundo.es*, 24/5/2011).

Al ascenso de estas formaciones políticas populistas, de ultraderecha y xenófobas, en los diferentes países europeos contribuye la confluencia de: discursos *nacionalistas* (defensa de la identidad sociocultural y religiosa del país), *islamófobos*, *euro-escépticos* (rechazo del Tratado de Maastricht y de la ampliación de la Unión Europea, en especial a Turquía; más recientemente, del rescate financiero a países europeos deficitarios); y *xenófobos*, que culpabilizan a los inmigrantes del aumento de la delincuencia, del desempleo y del deterioro del Estado de Bienestar. A ello se suma el creciente descontento hacia los partidos políticos tradicionales (que se plasma en un voto de castigo o de protesta, mediante el voto a una formación política alternativa), en un contexto de crisis económica y de ascenso de las cifras de desempleo.

Su ascenso electoral es preocupante, pero no lo es menos la extensión de los discursos contrarios a la inmigración en formaciones políticas que se autopresentan moderadas. El efecto contagio ya fue resaltado por Rydgren (2003, 2004), en sus análisis del populismo radical de derechas en Francia y Suecia. Defiende que la presencia de estos partidos contribuye al aumento de la *xenofobia*, al propiciar el endurecimiento de discursos contrarios a la inmigración en las demás formaciones políticas para restarles votos. O, como afirma De Lucas (2012: 17), "Nadie negará que hoy, en nuestro contexto, tanto en España como en Europa, crece la preocupación ante la extensión de un mensaje xenófobo e incluso racista que vuelve a tomar fuerza ante la inminencia de citas electorales, es decir, una vez más, ante la tentación de utilizar las políticas de inmigración (y, obviamente, los modelos de integración) como herramienta electoral. Y es que, pese a que ya sabemos muy bien que se trata de un grueso error, su rentabilidad a la hora de la captación del voto parece difícil de rechazar". Dicho efecto también se resalta en los medios de comunicación, con titulares de prensa como: "La ultraderecha marca la agenda. El auge del partido euroescéptico y antiinmigración UKIP impulsa un profundo giro político en conservadores y liberales. Cameron endurecerá el acceso de los inmigrantes a las prestaciones sociales" (*El País*, 25/3/2013).

Pero, ¿qué aceptación de los partidos de ideología racista o xenófoba pronostica la sociedad española? Las encuestas OBERAXE-CIS incluyen un indicador que ya estuvo presente en las encuestas de actitudes a la inmigración, que el CIS inaugurara a principios de los noventa. El [gráfico 3.34](#) recoge las respuestas que captaron cinco de las encuestas OBERAXE-CIS, más la última encuesta CIS que incluyó la pregunta (de 1996), cuyo enunciado se ha mantenido

en iguales términos<sup>69</sup>: “¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?”. Por encima del detalle de las oscilaciones anuales, la visión sinóptica que permite el gráfico muestra una estructura de gran estabilidad en la opinión pública sobre este asunto, con variaciones interanuales apenas apreciables. Las respuestas “poca” (39% en 2012) y “ninguna” (30% en 2011-2012) continúan siendo las más mencionadas y en proporciones similares a la recogida en encuestas anteriores. La *no respuesta* sigue siendo alta y estable (14%). De lo que se deduce que la acentuación de la crisis económica-financiera tampoco parece alzar los temores a que derive en una mayor aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba en España, a diferencia de lo acaecido en otros países europeos. Al contrario, la respuesta apenas varía en la serie de encuestas que incluyen la pregunta, manteniéndose en minoritarias las previsiones que dan un crédito moderado o firme a dicha posibilidad.

En la [tabla 3.16](#) se reúnen varios perfiles sociológicos básicos, en tres fechas (2008, 2011 y 2012), con propósitos de comparación. En la primera columna se han dispuesto las cifras correspondientes al indicador que plantea la penalización de *insultos racistas*. En la segunda se hace lo propio con la consulta a la opinión pública acerca de la *aceptación* de un *partido de ideología racista o xenófoba* en España. En la tercera columna se ha añadido, solo para las dos fechas disponibles, un indicador directo de racismo probado en las encuestas experimentales *MEXEES I y II*.

Empezando por la penalización de *insultos racistas*, en la encuesta de 2012 se comprueba nuevamente que se está a favor de tal medida conforme aumenta el nivel educativo (13 puntos de diferencia entre las categorías polares, 14 en 2011 y 9 en 2008). En 2012 se diluye la relación entre estar a favor de la sanción de *insultos racistas* y variables de posición económica como *ingresos*, *situación económica personal* y *clase social subjetiva*. En cambio se reitera o incluso clarifica el efecto de las variables grado de *confianza* en las personas, percepción del *número* de inmigrantes, tener *amigos inmigrantes* o *racismo declarado*; y emerge un gradiente en la variable *ocupación*, que en fechas previas no aparecía. Por otro lado, hay variables (como *ideología política*, *religiosidad* o *edad*) que exhiben una influencia poco clara o escasamente pronunciada en este indicador.

En otras palabras, y a modo de relectura sintética, la penalización de *insultos racistas* se apoya en mayor proporción por quienes *valoran positiva* o muy positivamente la inmigración (62% en 2012; 61% en 2011 y 53% en 2008), quienes manifiestan una elevada *confianza* en los demás (61% en 2012; 60% en 2011 y 56% en 2008), se consideran “nada” *racistas* (60% en 2012; 59% en 2011), de *izquierdas* (60% en 2012 y 2011; 53% en 2008). Cabe señalar que no se producen, entre las dos últimas encuestas, variaciones ascendentes de importancia; y que, entre las variaciones bajistas, sobresalen los nueve puntos menos entre quienes declaran ingresos altos o los diecinueve puntos menos entre los “muy racistas”.

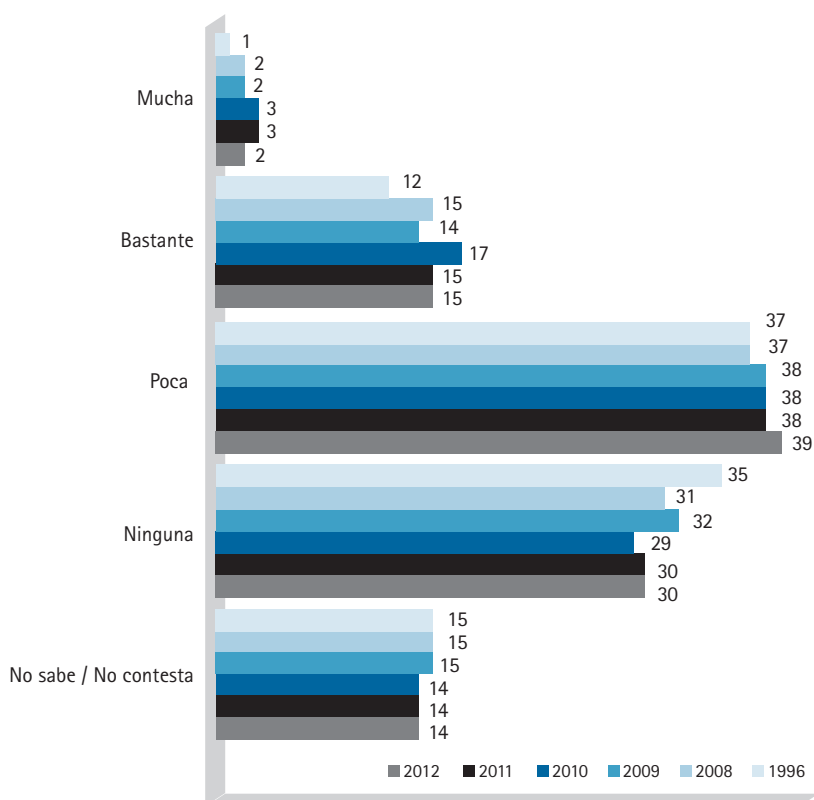
69 No se ha incluido la encuesta de 2007 (realizada por IESA para OBERAXE) pues en ella se formulaba la pregunta de manera distinta; y, a nuestro juicio, en términos ambiguos. En vez de partido de “ideología racista o xenófoba” se empleaba el circunloquio: “Si en España hubiese un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generen problemas sociales, ¿cree Ud. que tendría mucha, bastante, poca o ninguna aceptación?”. Esta pregunta y su comparación con las de IESA se comentan en los informes de 2008 y 2009 (Cea D’ Ancona y Valles, 2008, 2009).

Gráfico 3.34.

## Aceptación de partidos racistas

Encuesta CIS 1996 y OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)

"¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?"



Pasando al sentir de la población encuestada sobre la viabilidad en España de *partidos políticos xenófobos*, hay variables que traducen sus efectos de modo escalonado (*edad, estudios, clase social subjetiva*), pero con escasa magnitud. Algunas variables han erosionado el gradiente que mostraran en fechas anteriores (por ejemplo, tamaño de *hábitat* o *ingresos*. Tener o no experiencia reciente de *desempleo* vuelve a contar (aunque siga siendo en la cuantía de seis puntos). Resultan llamativos los ascensos registrados en determinadas categorías de variables; a saber: entrevistados de clase alta y media-alta (23% en 2012; 15% en 2011 y 20% en 2008), o con ingresos altos (26% en 2012; 21% en 2011 y 20% en 2008). Otro tanto ocurre, pero a la baja, en la categoría "derecha" dentro de ideología política (19% en 2012; 25% en 2011 y 22% en 2008). Pero, nuevamente, resulta más llamativo aún que no haya oscilaciones pronunciadas (ni gradientes) en variables que suelen protagonizar efectos de gran magnitud. Nos referimos a la percepción del *número de inmigrantes* y a la *confianza* en los demás. En cambio, se recupera el gradiente en la variable *racismo declarado*.

Tabla 3.16.

Penalización del insulto racista, aceptación de partidos xenófobos y racismo autodeclarado, según características sociodemográficas

| Encuestas OBERAXE-CIS<br>(% en cada combinación) | Sancionar<br>insultos racistas |           |           | Aceptación de<br>partidos xenófobos |           |           | Racismo<br>declarado<br>(medias) |             |
|--------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|-----------|-------------------------------------|-----------|-----------|----------------------------------|-------------|
|                                                  | 2008                           | 2011      | 2012      | 2008                                | 2011      | 2012      | 2011                             | 2012        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>47</b>                      | <b>49</b> | <b>49</b> | <b>17</b>                           | <b>18</b> | <b>17</b> | <b>2,28</b>                      | <b>2,29</b> |
| <b>SEXO</b>                                      |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Varones                                          | 46                             | 50        | 50        | 18                                  | 19        | 18        | 2,20                             | 2,28        |
| Mujeres                                          | 48                             | 49        | 48        | 17                                  | 17        | 17        | 2,35                             | 2,31        |
| <b>EDAD</b>                                      |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Menos de 30                                      | 46                             | 52        | 49        | 22                                  | 23        | 21        | 2,27                             | 2,38        |
| 30 – 49                                          | 48                             | 51        | 52        | 17                                  | 21        | 21        | 2,34                             | 2,18        |
| 50 – 64                                          | 49                             | 51        | 49        | 18                                  | 18        | 15        | 2,27                             | 2,36        |
| 65 y más                                         | 45                             | 43        | 43        | 12                                  | 11        | 11        | 2,20                             | 2,35        |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Primarios y menos                                | 44                             | 42        | 41        | 11                                  | 8         | 14        | 2,11                             | 1,66        |
| EGB, FP1, ESO                                    | 46                             | 47        | 46        | 16                                  | 17        | 16        | 2,43                             | 2,50        |
| Bachillerato, FP2                                | 48                             | 52        | 52        | 21                                  | 24        | 18        | 2,27                             | 2,25        |
| Medios, superiores                               | 53                             | 56        | 54        | 21                                  | 20        | 21        | 1,95                             | 1,98        |
| <b>OCUPACIÓN</b>                                 |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Empresario, profesional superior                 | 48                             | 53        | 53        | 19                                  | 21        | 18        | 2,21                             | 2,17        |
| Profesional medio                                | 51                             | 49        | 51        | 17                                  | 21        | 20        | 2,20                             | 2,18        |
| Trabajador alta cualificación                    | 45                             | 49        | 47        | 15                                  | 16        | 16        | 2,34                             | 2,36        |
| Trabajador baja cualificación                    | 46                             | 49        | 46        | 17                                  | 19        | 16        | 2,11                             | 2,27        |
| <b>SITUACIÓN LABORAL</b>                         |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Trabaja                                          | 47                             | 52        | 52        | 18                                  | 21        | 21        | 2,24                             | 2,43        |
| Jubilado o pensionista                           | 48                             | 45        | 43        | 15                                  | 13        | 11        | 2,20                             | 2,22        |
| Parado                                           | 49                             | 50        | 50        | 20                                  | 21        | 20        | 2,49                             | 2,19        |
| Estudiante                                       | 50                             | 59        | 53        | 32                                  | 19        | 15        | 1,93                             | 1,84        |
| Amas de casa                                     | 45                             | 46        | 46        | 13                                  | 16        | 13        | 2,34                             | 2,37        |
| <b>TRABAJO</b>                                   |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Asalariado fijo                                  | 48                             | 50        | 48        | 17                                  | 18        | 17        | 2,20                             | 2,29        |
| Asalariado eventual                              | 50                             | 50        | 49        | 17                                  | 18        | 20        | 2,34                             | 2,22        |
| Empresario                                       | 45                             | 49        | 50        | 16                                  | 18        | 14        | 2,66                             | 2,34        |
| Autónomo                                         | 42                             | 43        | 48        | 17                                  | 19        | 18        | 2,41                             | 2,39        |
| <b>IDEOLOGÍA POLÍTICA</b>                        |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Izquierda                                        | 53                             | 60        | 60        | 16                                  | 20        | 21        | 1,74                             | 1,68        |
| Centro                                           | 47                             | 46        | 45        | 17                                  | 16        | 16        | 2,43                             | 2,57        |
| Derecha                                          | 44                             | 47        | 44        | 22                                  | 25        | 19        | 3,41                             | 3,11        |
| <b>RELIGIOSIDAD</b>                              |                                |           |           |                                     |           |           |                                  |             |
| Muy practicante                                  | 47                             | 48        | 45        | 17                                  | 12        | 15        | 2,26                             | 2,35        |
| Poco practicante                                 | 43                             | 46        | 48        | 15                                  | 16        | 13        | 2,53                             | 2,42        |
| Nada practicante                                 | 51                             | 49        | 49        | 18                                  | 18        | 18        | 2,28                             | 2,42        |
| No creyente                                      | 49                             | 54        | 52        | 21                                  | 27        | 24        | 2,00                             | 1,96        |

|                                            |    |    |    |    |    |    |      |      |
|--------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|------|------|
| <b>TAMAÑO DE HABITAT</b>                   |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Menos de 5.000 habitantes                  | 53 | 45 | 48 | 17 | 12 | 18 | 2,38 | 2,69 |
| 5.001 – 20.000                             | 45 | 52 | 50 | 12 | 17 | 17 | 2,18 | 2,45 |
| 20.001 – 100.000                           | 45 | 50 | 46 | 16 | 18 | 17 | 2,48 | 2,33 |
| Más de 100.000 habitantes                  | 48 | 49 | 50 | 21 | 21 | 18 | 2,16 | 2,06 |
| <b>CLASE SOCIAL (subjetiva)</b>            |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Alta y media-alta                          | 49 | 59 | 36 | 20 | 15 | 23 | 2,22 | 2,23 |
| Media                                      | 47 | 52 | 49 | 18 | 18 | 18 | 2,22 | 2,34 |
| Media-baja                                 | 50 | 45 | 50 | 16 | 19 | 17 | 2,38 | 2,34 |
| Baja                                       | 46 | 44 | 47 | 13 | 18 | 16 | 2,52 | 2,04 |
| <b>NÚMERO DE INMIGRANTES</b>               |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Excesivo                                   | 44 | 43 | 42 | 19 | 21 | 19 | 2,81 | 3,13 |
| Elevado                                    | 50 | 53 | 49 | 15 | 15 | 15 | 2,24 | 2,13 |
| Aceptable                                  | 49 | 57 | 57 | 15 | 18 | 18 | 1,39 | 1,33 |
| <b>MOVILIDAD TERRITORIAL</b>               |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Sí                                         | 49 | 53 | 52 | 19 | 19 | 19 | 2,15 | 2,20 |
| No                                         | 45 | 47 | 46 | 16 | 18 | 17 | 2,39 | 2,37 |
| <b>EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO</b>   |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Sí                                         | 47 | 49 | 50 | 19 | 22 | 21 | 2,45 | 2,28 |
| No                                         | 48 | 49 | 48 | 16 | 16 | 15 | 2,18 | 2,30 |
| <b>VALORACIÓN INMIGRACIÓN</b>              |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Muy positiva-positiva                      | 53 | 61 | 62 | 16 | 17 | 19 | 1,45 | 1,38 |
| Ni una cosa ni otra                        | 45 | 38 | 41 | 20 | 12 | 12 | 1,96 | 2,10 |
| Muy negativa-negativa                      | 44 | 44 | 39 | 17 | 23 | 19 | 3,31 | 3,58 |
| <b>RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES</b> |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Sí                                         | 51 | 57 | 55 | 17 | 19 | 20 | 1,79 | 1,77 |
| No                                         | 45 | 44 | 43 | 17 | 18 | 15 | 2,68 | 2,76 |
| <b>EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR</b>    |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Sí                                         | 49 | 51 | 51 | 16 | 18 | 17 | 1,90 | 2,02 |
| No                                         | 46 | 48 | 47 | 18 | 19 | 17 | 2,55 | 2,49 |
| <b>CONFIANZA EN LAS PERSONAS</b>           |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Baja                                       | 43 | 44 | 39 | 17 | 19 | 18 | 2,89 | 2,95 |
| Media                                      | 46 | 47 | 50 | 17 | 18 | 16 | 2,25 | 2,26 |
| Elevada                                    | 56 | 60 | 61 | 18 | 18 | 19 | 1,64 | 1,40 |
| <b>SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL</b>        |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Buena o muy buena                          | 48 | 54 | 50 | 19 | 20 | 17 | 2,27 | 2,37 |
| Ni buena ni mala                           | 49 | 47 | 47 | 15 | 16 | 16 | 2,07 | 2,19 |
| Mala o muy mala                            | 43 | 46 | 50 | 18 | 19 | 19 | 2,56 | 2,36 |
| <b>INGRESOS</b>                            |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Hasta 600 euros                            | 46 | 43 | 45 | 13 | 13 | 16 | 2,34 | 1,89 |
| 601 – 1.200 euros                          | 46 | 45 | 48 | 16 | 16 | 16 | 2,41 | 2,43 |
| 1.201 – 2.400                              | 50 | 55 | 49 | 17 | 19 | 17 | 2,18 | 2,33 |
| Más de 2.400 euros al mes                  | 50 | 57 | 48 | 20 | 21 | 26 | 2,00 | 2,28 |
| <b>RACISMO DECLARADO</b>                   |    |    |    |    |    |    |      |      |
| Nada (0)                                   |    | 59 | 60 |    | 15 | 15 |      |      |
| 1 – 3                                      | -  | 51 | 47 | -  | 15 | 16 | -    | -    |
| 4 – 6                                      |    | 38 | 41 |    | 25 | 21 |      |      |
| 7 – 9                                      |    | 37 | 34 |    | 35 | 25 |      |      |
| Muy racista (10)                           |    | 41 | 22 |    | 28 | 44 |      |      |

Debido a la escasez de gradientes pronunciados, entre las variables agrupadas en la [tabla 3.16](#), los resultados de la encuesta de 2012 (al igual que sucediese con la anterior) no permiten obtener modelos multivariados sólidos. Los calculados arrojan porcentajes bajos de varianza explicada (inferiores al 5%); y los casos correctamente clasificados no llegan al 60%. Por ello no se exponen aquí tales modelos multivariados, ni los correspondientes a la predicción de la penalización de *insultos racistas*, ni los que atañen a la aceptación de *partidos xenófobos*. En cambio, sí se presentan los análisis multivariados calculados para la pregunta incluida en la tercera columna de la [tabla 3.16](#). Queda dicho que se trata de un indicador directo de racismo, probado en la encuesta experimental *MEXEES I*<sup>70</sup>. En las encuestas OBERAXE-CIS 2011 y 2012 (las únicas que la incluyen) se ha planteado al final del cuestionario, entre preguntas sociodemográficas también medidas en una escala de "0" a "10" (*confianza en las personas* e *ideología política*). El enunciado ha sido: "Y en la escala de racismo, dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?" El mayor interés reside en conocer el perfil de quienes se declaran "racistas", a pesar de que tal manifestación vaya contracorriente de lo socialmente deseable o correcto.

De los 2.464 encuestados en 2012, el 34% (mismo porcentaje que un año antes) se declara "nada" racista (puntúan "0" en la escala). Un 13,5% señalan "1" y un 13% "2". Si a ello se suma el 9% ubicado en el valor "3" de la escala, el sumatorio resultante abarca al 69,5% de la muestra (casi dos puntos menos que en 2011). Por tanto una mayoría amplia se declara nada o poco racista. En los escalones intermedios del gradiente (4, 5 y 6) estaría un 23% de la muestra de 2012 (dos puntos más que en 2011). Mientras que, de nuevo, un 6% se presenta como bastante o muy racista (al elegir los niveles 7, 8, 9 ó 10 en la escala de racismo). Mismo porcentaje de *no respuesta* (2%). En 2012 la puntuación media en la escala de *racismo* se cifra en 2,29 (con una desviación típica de 2,41), valores prácticamente idénticos a la encuesta anterior<sup>71</sup>. Ha podido observarse en la [tabla 3.16](#) que la *media* logra las cifras más altas entre quienes: *valoran* negativa o muy negativamente la *inmigración* (3,58 en 2012; 3,31 en 2011), *consideran excesivo el número de inmigrantes* (3,13 en 2012; 2,81 en 2011), se declaran *de derechas* (3,11 en 2012; 3,41 en 2011), *confían poco* en las personas (2,95 en 2012; 2,89 en 2011), no tienen *relación de amistad* con inmigrantes (2,76 en 2012; 2,68 en 2011). No obstante, son solo cuatro variables (una menos que en la encuesta anterior) en las que los gradientes aparecen pronunciados (más de un punto de diferencia entre categorías polares); a saber: *valoración de la inmigración*, *ideología política*, *percepción del número de inmigrantes* y *grado de confianza en las personas*.

Ha podido comprobarse un uso reiterado, en este y el anterior *Informe*, de la escala de racismo en tanto variable de clasificación (y para medir su efecto en indicadores menos directos de racismo y xenofobia), así como para detectar la consistencia de las respuestas. Se concluye este apartado, enfocado en la exteriorización del rechazo expreso a la inmigración, con el análisis conjunto de las variables reunidas en la [tabla 3.16](#). El análisis de *regresión lineal múltiple*

70 En ambas encuestas *MEXEES* fue la penúltima pregunta del cuestionario, para evitar el sesgo de la *deseabilidad social*. La pregunta que seguía era "¿Ha habido alguna pregunta en la que se haya sentido incómodo?". Además, quedó camuflada entre preguntas sociodemográficas de escala (clase social, ideología política, práctica religiosa) para posibilitar que el encuestado la respondiese con normalidad.

71 En la encuesta de *MEXEES I* (abril-mayo de 2008) la *media* fue de 2,81 (con una *desviación típica* de 2,53); en *MEXEES II* (diciembre 2011-marzo 2012) la *media* baja a 2,09 (al igual que la *desviación*: 2,26). La *no respuesta* fue de 0,1% y 1,5%, respectivamente.

secuencial es el pertinente, pues la variable dependiente (*racismo declarado*) es métrica. Los resultados principales del modelo estadístico obtenido se presentan en la [tabla 3.17](#).

En 2012 son nueve (dos más que el año anterior) las variables que muestran poder predictivo propio, estadísticamente significativo, en la predicción del gradiente de *racismo*. En cabeza figuran las variables *valoración de la inmigración* e *ideología política*. Cada ascenso en el gradiente de *valoración de la inmigración*, de muy negativa a muy positiva, supone un descenso de 0,715 (ligeramente superior al año anterior) en la media de *racismo declarado* (manteniendo los efectos de las otras variables constantes). En cambio, el valor promedio de racismo asciende en 0,136 (coeficiente no estandarizado) con cada aumento en la escala de la variable *ideología política* (de "0", izquierda, a "10", derecha).

**Tabla 3.17.**  
**Variables explicativas de la declaración de racismo, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial**

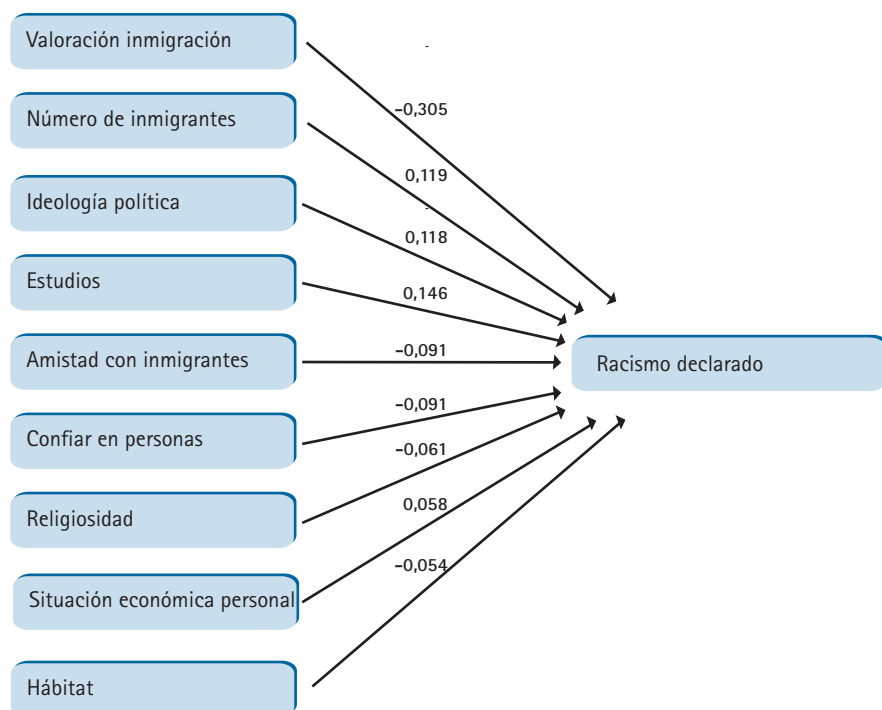
| Encuestas OBERAXE-CIS              |                              | Coeficientes no estandarizados |              | Coeficiente Beta        | T       | Significatividad | Correlación parcial |
|------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------|-------------------------|---------|------------------|---------------------|
|                                    |                              | B                              | Error típico |                         |         |                  |                     |
| 2011                               | (Constante)                  | 4,656                          | 0,290        | -                       | 16,055  | 0,000            | -                   |
|                                    | Valoración inmigración       | -0,684                         | 0,056        | -0,304                  | -12,242 | 0,000            | -0,287              |
|                                    | Ideología política           | 0,160                          | 0,025        | 0,146                   | 6,333   | 0,000            | 0,153               |
|                                    | Confiar personas             | -0,092                         | 0,024        | -0,090                  | -3,860  | 0,000            | -0,094              |
|                                    | Amistad con inmigrantes      | -0,447                         | 0,117        | -0,092                  | -3,809  | 0,000            | -0,093              |
|                                    | Edad                         | -0,013                         | 0,003        | -0,097                  | -4,187  | 0,000            | -0,102              |
|                                    | Experiencia emigratoria      | -0,286                         | 0,110        | -0,058                  | -2,607  | 0,009            | -0,064              |
|                                    | Ocupación                    | 0,108                          | 0,031        | 0,079                   | 3,467   | 0,001            | 0,084               |
| 2012                               | (Constante)                  | 2,665                          | 0,458        | -                       | 5,818   | 0,000            | -                   |
|                                    | Valoración inmigración       | -0,715                         | 0,068        | -0,305                  | -10,539 | 0,000            | -0,412              |
|                                    | Ideología política           | 0,136                          | 0,030        | 0,118                   | 4,539   | 0,000            | 0,131               |
|                                    | Nº inmigrantes               | 0,348                          | 0,079        | 0,119                   | 4,384   | 0,000            | 0,110               |
|                                    | Estudios                     | 0,180                          | 0,043        | 0,109                   | 4,134   | 0,000            | 0,107               |
|                                    | Amistad con inmigrantes      | -0,440                         | 0,120        | -0,091                  | -3,657  | 0,000            | -0,108              |
|                                    | Confiar personas             | -0,092                         | 0,026        | -0,091                  | -3,571  | 0,000            | -0,085              |
|                                    | Hábitat                      | -0,000                         | 0,000        | -0,054                  | -2,280  | 0,023            | -0,058              |
|                                    | Religiosidad                 | -0,129                         | 0,055        | -0,061                  | -2,348  | 0,019            | -0,054              |
|                                    | Situación económica personal | 0,149                          | 0,064        | 0,058                   | 2,339   | 0,019            | 0,061               |
| Relevancia del modelo de regresión |                              |                                |              |                         |         |                  |                     |
|                                    | R                            | R2                             | R2 corregida | Error típico estimación | F       | Significatividad |                     |
| 2011                               | 0,443                        | 0,196                          | 0,193        | 2,16335                 | 58,285  | 0,000            |                     |
| 2012                               | 0,476                        | 0,226                          | 0,221        | 2,12318                 | 46,837  | 0,000            |                     |

A estas variables siguen, de cerca (de la *ideología* sobre todo), dos: *número de inmigrantes* y *estudios*; y cinco más, pero a mayor distancia (véanse en la tercera columna los coeficientes beta): *amistad con inmigrantes*, *confiar en personas*, *hábitat*, *religiosidad* y *situación económica*. Conjun-

tamente arrojan un modelo con plena significatividad estadística (según el estadístico  $F$ ), siendo el porcentaje de varianza explicada un 22,6% ( $R^2$ ), algo superior al año anterior. En cualquier caso, sigue habiendo otras variables que determinan cuánto de racista se manifieste alguien perteneciente a la población objeto de encuesta. El **gráfico 3.35** se ha compuesto a fin de visualizar mejor el modelo predictivo resultante, con el aporte de los efectos correspondientes a cada variable. Se han reordenado las variables según la magnitud de su coeficiente *beta*, que al estar estandarizado hace comparables los efectos de variables con unidades de medición diferente. Precisamente, la estandarización hace que el recorrido de los efectos vaya de -1,0 hasta +1,0 (unidades de desviación típica), por cada aumento en una unidad de desviación típica de la variable predictora.

**Gráfico 3.35.**

**Modelo predictivo del racismo autodeclarado en la encuesta OBERAXE-CIS 2012**



Con este análisis concluye el tercer capítulo que, al igual que los dos precedentes, muestra mejoras en el imaginario colectivo de la inmigración y en la convivencia entre autóctonos y foráneos. Ello pese al contexto de crisis económica, de ajustes presupuestarios y de empleo, tan poco propiciatorios de la solidaridad y sí de la competencia y del recelo. Veremos qué nos muestra el análisis conjunto de todos los indicadores de racismo y xenofobia presentes en las encuestas OBERAXE-CIS, a modo de *építome* que da cierre a este *Informe*. A los análisis estadísticos seguirá su interpretación

# EPÍTOME



**E**l recorrido a través de las páginas anteriores de este *Informe 2013* confirma lo ya apuntado hace cuatro años por Aja, Arango y Oliver (2009): el fin del ciclo inmigratorio expansivo en España. Etapa que coincide con el cambio de ciclo económico y que está marcada por la caída de las ofertas de empleo, la contracción de los flujos migratorios y el retorno de inmigrantes a sus países de origen. No es un fenómeno exclusivo de España. El aumento de la emigración como consecuencia de la crisis económica también ha acaecido, de modo similar, en otros países europeos; caso de Grecia, Irlanda, Italia o Portugal (OCDE, 2012). Pero, a diferencia de lo captado por las encuestas OBERAXE-CIS anteriores, la percepción del cambio se ha acentuado en la encuesta levantada este último año, en la que tienden a confluir varios de los datos estadísticos con los demoscópicos. A ello sin duda ha contribuido tanto la visión real de una menor presencia inmigratoria, como la transmitida a través de los medios de comunicación; que se hable menos de llegadas de inmigrantes y más de retorno a sus países de origen, y de españoles que emigran.

Aunque en 2011 se iniciara ya un leve retroceso en la percepción en exceso de la presencia inmigratoria en España, en 2012 dicho retroceso se acentúa con una caída de cinco puntos. Que se perciba un menor número de inmigrantes acaba traducándose en estabilidad e incluso mejora en la generalidad de los indicadores demoscópicos de *racismo* y *xenofobia*, que se han descrito a lo largo de los tres capítulos anteriores. Ello pese a que los datos de encuesta se recogiesen en tiempos de crisis económica<sup>1</sup>, de ajustes presupuestarios y elevación de las cifras de desempleo (tanto de españoles como de extranjeros). Circunstancias que han podido contribuir a acentuar la competencia en el mercado laboral y en la obtención de prestaciones sociales; y que han formado parte del día a día de la población consultada a finales de 2012. Precisamente, la investigación realizada desde las ciencias sociales sostiene que el aumento de la *competencia* es un desencadenante de *xenofobia*, aunque no el único. Activa los *prejuicios étnicos* (Allport, 1954; Walker y Pettigrew, 1984; Quillian, 1995; Brader *et al.*, 2004); e impulsa que el número de inmigrantes se magnifique, que se pida restringir su entrada e, inclusive, su expulsión (Castles y Kosack, 1973; Bommes y Geddes, 2000). A la *competencia* se apunta como la causa principal de los conflictos sociales en los barrios desfavorecidos; que se extienden a la población de origen inmigrante, de segunda y tercera generación (Kleiner-Liebau, 2011).

Relacionada con la *competencia* está la percepción del *número de inmigrantes*, de personas de diferentes etnias, culturas, religiones. En estudios previos (Cea D'Ancona, 2004, 2007; Cea D'Ancona y Valles, 2008, 2013) se ha ido constatando como, al aumento de la percepción de la presencia migratoria, sigue el deseo de endurecimiento de la *política migratoria*, de cierre

1 Aunque, en el momento de finalizar la redacción de este *Informe 2013* (23 de octubre de 2013), el Banco de España anuncia que da por finalizada la recesión económica (pues en el periodo de julio-septiembre el PIB creció un 0,1%, en tasa intertrimestral, tras nueve trimestres consecutivos de descensos), recuérdese que la referida encuesta OBERAXE-CIS fue levantada entre octubre y noviembre de 2012.

de puertas a la inmigración. El presente *Informe 2013* muestra que lo contrario también puede ser cierto: que al descenso en la percepción del número de inmigrantes acompañe una menor defensa de cierre de puertas a la inmigración; y un leve retraimiento de la *xenofobia* manifiesta; porque de nuevo la percepción de la presencia inmigratoria se torna en variable clave en la explicación de la *xenofobia*<sup>2</sup> en un año en el que sigue aminorándose la consideración de la inmigración como "problema"<sup>3</sup>

Como se viera en el capítulo 1, a finales de 2012 retrocede, por vez primera (y en siete puntos), la crítica de las *leyes* que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España de ser "demasiado tolerantes". Una reducción que, principalmente, se debe a que (en el último año) el porcentaje de acuerdo, con actuaciones más restrictivas hacia la inmigración, también disminuye entre las personas que hasta la fecha se ajustan al perfil sociológico que define al reactivo a la inmigración. Dígase de las personas de más edad, de menor nivel educativo, de baja posición socioeconómica y laboral, y de mentalidad más conservadora. Ello se observa en éste como en otros indicadores demoscópicos de *racismo* y *xenofobia*.

En el último año, también se registran avances en la opinión favorable a la *regularización* ordenada de inmigrantes (tras la escasa variación de años anteriores) y hacia las personas que solicitan *asilo*. A su vez, se quiebra la tendencia ascendente de la opinión favorable a la *repatriación de inmigrantes en paro* de larga duración, que retrocede cuatro puntos (pese al eco mediático del ascenso progresivo de las cifras de desempleo en los meses previos a la encuesta). Aunque la inmigración continúe asociándose sobre todo a *trabajo* ("necesidad de venir a trabajar") y a "*pobreza y desigualdad*", "tener trabajo" vuelve a ser la condición preferida para que el inmigrante alcance estatus legal. Pero, cuando se establecen criterios para la entrada selectiva de inmigrantes, que se *adapte* a "los modos de vida del país" sigue anteponiéndose a "tener una cualificación laboral de las que necesita España", y con apenas variación temporal. Ello revierte, favorablemente, en que los latinoamericanos (en conjunto) sigan acaparando las *filias*, mientras que los rumanos y los marroquíes focalicen las *fobias*. Se debe a que éstos continúan vinculándose a la comisión de actos delictivos, a problemas de integración y al aumento de la conflictividad, en general.

Para que los avances habidos en este último año en los indicadores demoscópicos de *racismo* y *xenofobia* queden mejor resaltados, se va a seguir igual proceder que en el *Informe* anterior, distinguiendo *grosso modo* los avances de los retrocesos. El *epítome* de esta serie de informes nunca se ha configurado como una sinopsis de los diferentes apartados que integran el *Informe*, sino como un balance-reflexión último que lleve a la relectura de lo que en él se afirma, y cuyas claves se desglosan a lo largo del *Informe*. Además de las *mejoras* o pequeños avances

2 Los diferentes modelos estadísticos incluidos en los tres capítulos precedentes vuelven a mostrar que la percepción del número de inmigrantes es lo que más determina la actitud más o menos aperturista a la inmigración.

3 De acuerdo con los barómetros mensuales del CIS, a la pregunta cuáles son los tres principales problemas del país tan solo el 2,9% de los encuestados en septiembre de 2013 menciona espontáneamente la inmigración. La cifra más baja hasta la fecha y que dista bastante de la cifra más alta alcanzada en septiembre de 2006 (59%). Fecha en la que la inmigración se posicionó como el problema principal en España desplazando al paro a segundo lugar (42% de menciones). Evolución que se explicó en Cea D'Ancona (2007).

(en la dirección de estados de opinión pública más receptivos a la integración de la inmigración, según los indicadores mencionados y que pertenecen a la dimensión de política migratoria), cabe añadir otros igualmente resaltables:

- A finales de 2012 prosigue la tenue tendencia ascendente, favorable a hacer extensivos los derechos de *sufragio* a los "inmigrantes instalados en España de manera estable y regular". Un aumento interanual de apenas dos puntos (en el último año) para los comicios municipales y las generales, si bien estos últimos alcanzan el mayor porcentaje de aprobación de la serie de encuestas analizadas. También se registran pequeños aumentos (de dos y tres puntos), en los derechos de *asociación* y de *nacionalidad*. Este último recupera el porcentaje de acuerdo que se registrara en 2007, momento final del ciclo de bonanza económica. En cambio, el deseo de extensión de los derechos de *reunificación familiar* y de cobro del *subsidio de desempleo* se mantienen estables.
- El *discurso identitario* sigue perdiendo parte de la fuerza que adquiriera en 2010, acompañado de su menor protagonismo en los debates políticos y mediáticos en los dos últimos años. La *diversidad cultural* continúa siendo la más valorada por la sociedad española, mientras que la *religiosa* la menos. Si bien, unas y otras, al igual que la diversidad *étnico-racial*, se elevan ligeramente en el último año.
- La intransigencia hacia la práctica de la religión musulmana sigue aminorándose, tras las altas cotas alcanzadas en 2010. Descensos de seis puntos (en el supuesto del *velo islámico* en ámbitos escolares) y de tres (en la protesta contra la *edificación de una mezquita*) en 2012, aproximándose a la permisividad que se declarase en 2009. Claros retrocesos en la intolerancia hacia los *musulmanes*, que confluye con leves aumentos (de tres puntos) en el reconocimiento de la *riqueza cultural* que aporta la inmigración en ámbitos escolares y para nuestra cultura en general. También con ascensos (de cuatro puntos) en la opinión favorable a que los inmigrantes mantengan su cultura y costumbres (que igualmente se sitúa en niveles de 2009); a la par que se aminora, en igual magnitud, la opinión hasta ahora dominante: "que mantengan sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de españoles". Opinión que sigue compartiendo uno de cada dos encuestados.
- En el imaginario de la inmigración, las menciones positivas alcanzan (en contra de lo esperado) un nuevo máximo, que supera incluso a las menciones neutras y negativas (que caen abruptamente marcando un nuevo mínimo en la serie temporal que se analiza en el *Informe*). El aspecto positivo que de la inmigración más se destaca sigue siendo el "enriquecimiento cultural", que continúa aumentando (sus menciones superan en once puntos la recabada en 2008). Aumento que converge con la pérdida gradual de reconocimiento de la aportación económica y laboral de la inmigración. "Más problemas de delincuencia e inseguridad" se mantiene como el aspecto negativo que más se destaca de la inmigración, aunque en 2012 alcanza el menor número de menciones (22%; once puntos menos que en 2008). En cambio, "más competitividad en el mercado laboral" sigue en tibio ascenso convirtiéndose en la segunda imagen negativa que más se menciona de la inmigración, y que desplaza a un tercer lugar los "problemas de integración y choque cultural"

- La prolongación de la crisis económica no parece, tampoco, seguir impulsando el fortalecimiento de los discursos que responsabilizan a la inmigración del deterioro de los servicios públicos y la detración de ayudas y prestaciones sociales. La creencia de que "los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan" quiebra en 2012 la tendencia ascendente iniciada en 2009. Similar evolución descendente detecta la primera pregunta que inicia el cuestionario en 2012. Esto es, que los inmigrantes "reciben mucha protección por parte del Estado" es compartido por el 15% de los encuestados (seis puntos menos que en 2011); y cae ocho puntos, hasta el 32%, los que creen que "reciben bastante protección". Por lo que ya no alcanza a la mitad de los encuestados los que perciben a los inmigrantes como colectivo protegido por el Estado. Adviértase que un año antes esta creencia la compartía el 61% de los encuestados. Pese a ello, a los inmigrantes se les continúa viendo como al grupo de personas con mayor protección estatal, comparado con las personas mayores que viven solas, los pensionistas y los parados. En todos estos colectivos desciende la apreciación de protección por parte del Estado, agudizándose la tendencia descendente que comenzara en 2011, a la par que se anuncian y aplican ajustes presupuestarios a nivel estatal, autonómico y local.
- Se aminora (en cuatro puntos) la imagen negativa de la inmigración que le atribuye responsabilidad en el deterioro de la *calidad* de la atención *sanitaria* y la *educación*. Una bajada que cabe atribuir a un desplazamiento parcial, por parte de la opinión pública, de la responsabilidad de la reducción de la calidad hacia causas distintas a la presencia inmigratoria (esto es, las nuevas circunstancias de austeridad presupuestaria, entre otras razones). Igualmente se aminora (cinco puntos menos) la imagen de la inmigración que la atribuye un *uso* sanitario abusivo. Cambio de tendencia que, de consolidarse, estaría más en consonancia con estudios en los que se aportan datos sobre un *uso no abusivo* de la sanidad por parte de los inmigrantes. Además, téngase presente el posible efecto que en este cambio ha podido tener el conocimiento y puesta en práctica del RD-Ley 16/2012, de 20 de abril, al que ya se ha hecho referencia en éste y el *Informe* anterior. Reflejo de lo anterior es que, a diferencia de lo observado hasta 2011, en 2012 se interrumpe la tendencia decreciente, que se iniciara con el inicio de la crisis económica, del deseo de *aumentar las inversiones públicas* para que no empeore la *calidad*, ni de la atención sanitaria ni de la educación. En 2012 lejos de seguir aminorándose, el acuerdo se estabiliza en igual nivel que 2011.
- En el plano de las *relaciones interpersonales*, la calificación de una de las modalidades de trato que los españoles dan a los inmigrantes, "con desconfianza", prosigue en ligera tendencia descendente, aún siendo la respuesta que más se pronuncia. La calificación de otras formas de trato, "con normalidad" y "con amabilidad", se mantiene al mismo nivel que en 2011. Asimismo, prosigue la aminoración de que el trato esté condicionado por la *cultura* del inmigrante. Por el contrario, registra un ascenso ligero (de tres puntos) el respaldo demoscópico a que sea "su posición económica" lo que más influye. Respuesta que se va aproximando a los condicionamientos *nacional* y *cultural*.
- La relación de *amistad* con inmigrantes sigue en tendencia ascendente (alcanzando la cota más alta en 2012). La relación *laboral* o de *estudios* con inmigrantes se mantiene como la más "aceptable", y aumenta en tres puntos "que un inmigrante sea su jefe de trabajo". Avances hacia la normalización de la convivencia con inmigrantes, en la que asimismo

destacan los incrementos de cuatro o cinco puntos en las formas de convivencia que recaban menos adeptos: las relaciones de *alquiler* ("alquilar un piso a un inmigrante") y las *vecinales* (vivir en el mismo *bloque* y en el mismo *barrio*); que recuperan el porcentaje de aceptación obtenido en 2008. Los años de convivencia vecinal parecen haber contribuido al acoplamiento mutuo y allanar los recelos, que fueron más expresos en 2010. En fases como la actual, afectada por la depresión del empleo y la austeridad en el gasto público, el componente *convivencial* (en la escala del barrio y del edificio) parece ceder ante el acuciante componente de *subsistencia*. Sin embargo, a la vista de que se están alcanzando niveles de apoyo similares a los registrados al comienzo de la crisis (2008), la tesis del acomodo o acostumbramiento parece cobrar más predicamento.

- En cuanto a la exteriorización del rechazo a la inmigración, desciende la magnificación de la *violencia* de inmigrantes hacia españoles (en tres puntos), a la vez que se mantiene estable la negación de la *justificación de reacciones racistas* por ataques o agresiones violentas. Si bien, aún se está lejos del valor más positivo registrado en 2008.
- La acentuación de la crisis económico-financiera tampoco parece alzar los temores a que derive en una mayor aceptación de *partidos de ideología racista o xenófoba* en España, a diferencia de lo acaecido en otros países europeos. Al contrario, la respuesta apenas varía en la serie de encuestas que incluyen la pregunta. Asimismo, en el último año, dice escucharse menos *comentario en contra de los inmigrantes* (nueve puntos menos que en 2010 y tres que en 2011); y, cuando se hace, es principalmente en "la calle (trasportes, espacios públicos,...)" y en la "televisión" (y más en 2012 que un año antes).
- Por último, prosigue la percepción de pérdida de protagonismo de la inmigración en los *medios de comunicación*, aunque retrocede la percepción de que la imagen que los medios transmiten de la inmigración sea positiva a favor de la indeterminada "ni positiva ni negativa". Ésta prosigue en ascenso agrupando a uno de cada cuatro encuestados en 2012.

Aun siendo algunas de estas mejoras tenues, reflejan un cambio de tendencia o al menos hallazgos sorprendentes en un contexto económico y de empleo desfavorable. Diríase que parecen haber actuado más los efectos (positivos) derivados de un proceso de acomodo o acostumbramiento mutuo, pasada la etapa primera de llegada de grandes flujos inmigratorios muy diversos en poco tiempo; que los efectos (negativos) derivados de una crisis pertinaz, que ha supuesto una gran pérdida de puestos de trabajo, de ajustes en el gasto público y depresión en el consumo. Pero también ha de tenerse presente que la llamada «*psicosis de invasión*» (Valles, Cea D'Ancona e Izquierdo, 1999) mengua en los últimos años, en los que vuelven a vivirse experiencias de emigración en personas próximas o ajenas, siendo más fácil ponerse en el lugar del "otro", al que se percibe con menor protección y necesitado de muestras de solidaridad. No obstante, algunas mejoras no alcanzan aún los valores tenidos antes de la agudización de la crisis-recesión económica, y en algunos aspectos se detectan incluso *retrocesos* o puntos negativos a cuidar. Entre estos despuntan:

- La tibia recuperación del *discurso de la preferencia* por y para la población española en la encuesta de 2012, y que contrasta con el leve aumento en la deseabilidad de hacer extensivos derechos a los inmigrantes ("instalados de manera estable y regular"). Si bien, ocurre

en el ámbito de la *atención sanitaria* (donde aumenta dos puntos, retornando al valor de 2010), que en el último año ha experimentado ajustes notorios. En el acceso a un centro escolar aún se dista del apoyo más álgido recabado en 2010; y en el acceso a "un puesto de trabajo" incluso desciende un punto. A este respecto destaca la caída interanual de veinte puntos porcentuales (respecto a 2011) de la aceptación del discurso de la *preferencia* en el acceso al mercado laboral de los *estudiantes* (de 18 y más años).

- Se consolida la imagen negativa de la inmigración que la atribuye responsabilidad por el deterioro del *mercado laboral*; un efecto esperable de la prolongación de la crisis económica. Si bien, no más en 2012 que en 2011. La imagen negativa más compartida sigue siendo la que responsabiliza a la inmigración de la *bajada de los salarios*, seguida del aumento del *desempleo* (la conocida queja de que "*quitan puestos de trabajo*"), y en igual proporción que en 2011 (77 y 62%, respectivamente). En cambio, se mantiene la tendencia descendente que asiente que "los inmigrantes *desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer*". Leve pérdida de reconocimiento del aporte laboral y económico de la inmigración, que también se percibe cuando se pregunta por el aspecto positivo que más se destaca de la inmigración. Lejos se está del mayor reconocimiento de su contribución económica y laboral recabado en 2008 (al inicio de la crisis económica), aunque en 2012 se recale en niveles de 2011.
- La valoración general de la inmigración pierde positividad. Si en 2008 la valoración positiva excedía en quince puntos a la negativa, en 2012 apenas distan en cuatro puntos, mientras que prosigue la tenue ascensión de la respuesta indefinida "ni positiva ni negativa" (22%; cuatro puntos más que en 2008).

Era esperable que la prolongación de la crisis-recesión económica siguiera potenciando el *discurso de la competencia*, de la *preferencia* y el cuestionamiento de la *necesidad* de la inmigración, tanto en la vertiente económica como laboral. Pero los nuevos datos demoscópicos muestran que, en el último año, dichas imágenes y discursos apenas distan de lo recabado un año antes; aunque aún se diste de los valores más positivos obtenidos en 2007 y 2008, en los prolegómenos de la crisis. Pero veamos qué muestra el análisis conjunto de indicadores demoscópicos de *racismo* y *xenofobia*.

Siguiendo el proceder de esta serie de informes promovidos por OBERAXE, al análisis pormenorizado de cada una de las preguntas incluidas en sus encuestas sigue el análisis conjunto de la serie de indicadores presentes en cada una. El análisis queda circunscrito a las dimensiones e indicadores que son comunes a las seis encuestas que se comparan. El indicador "directo" de *racismo* (analizado en el epígrafe 3.3.2), *racismo declarado*, queda en consecuencia omitido porque sólo ha estado presente en las encuestas de 2011 y 2012 (y restaría comparabilidad con la tipología de actitudes obtenida en las encuestas anteriores). Al igual sucede con las preguntas sobre el tratamiento de la inmigración en los *medios de comunicación* y el presenciar *comentarios racistas*, unas incluidas a partir de 2009 y otras desde 2010. En todo caso, han sido preguntas que se ubicaron al final del cuestionario (antes de iniciar el bloque de las preguntas sociodemográficas o de clasificación de los encuestados), para que su incorporación no restase comparabilidad al seguimiento longitudinal de las demás preguntas de la encuesta. Como ninguna de estas preguntas estuvieron presentes, ni en la encuesta de 2007 ni en la de 2008,

quedan excluidas del análisis conjunto. En él participan las nueve dimensiones de *racismo* y *xenofobia*, cuya composición se ha mantenido inalterable en las cinco últimas encuestas<sup>4</sup>. A saber:

- 1) *Aceptación de la convivencia con inmigrantes*: vivir en el mismo bloque, vivir en el mismo barrio, amistad hijos con inmigrantes, trabajar/estudiar con inmigrantes, estudiar hijos con inmigrantes, tener un jefe inmigrante, matrimonio hijo con inmigrante y alquilar un piso a inmigrantes.
- 2) *Detracción de prestaciones sociales*: perciben más ayudas sanitarias, perciben más ayudas escolares, disminuyen la calidad de la atención sanitaria, empeoran la calidad de la educación, abusan de la sanidad gratuita, preferencia españoles para acceder a la sanidad y preferencia españoles para elegir colegio.
- 3) *Conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*: conveniencia de personas de diferentes países, conveniencia personas de diferentes culturas, conveniencia personas de diferentes razas, conveniencia personas diferentes religiones, enriquecen nuestra cultura y enriquecedora para las escuelas.
- 4) *Concesión de derechos a inmigrantes*: votar en elecciones municipales, votar en elecciones generales, obtener la nacionalidad, cobrar paro, traer a su familia y crear asociaciones.
- 5) *Detracción de oportunidades laborales*: quitan puestos de trabajo, expulsar inmigrantes en paro, bajan los salarios, preferencia españoles para puestos de trabajo y expulsar inmigrantes delincuentes.
- 6) *Permisividad de la política inmigratoria*: leyes de inmigración tolerantes, protección estatal al inmigrante, número de inmigrantes, perciben más de lo que aportan, regularizar inmigrantes, acoger asilados políticos y positividad de la inmigración.
- 7) *Refractarividad a la sociedad multicultural*: excluir alumnas con velo, protesta por la construcción de mezquitas, mantener su cultura y religión.
- 8) *Necesidad de la inmigración*: cubren trabajos necesarios, mal trato a inmigrantes y contribuyen al desarrollo económico.
- 9) *Penalización del racismo*: aceptación partido racista y sancionar insultos racistas.

A las nueve dimensiones se suman las mismas trece variables sociodemográficas incluidas en análisis anteriores, por su relevancia en la explicación de las actitudes hacia la inmigración. Son las variables: *sexo*, *edad*, *estudios*, *ocupación laboral*, *clase social*, *ingresos*, *situación económica personal*, *tamaño de hábitat*, *ideología política*, *religiosidad*, *confianza en las personas*, *experiencia emigratoria* (exterior) y *experiencia de desempleo reciente*. Menor relevancia en el caso de las variables *sexo* (o *género*) y *tamaño de hábitat*; mayor en las variables *edad*, y las que configuran la posición socioeconómica (*estudios*, *ingresos*, *ocupación*, *clase social*, *situación económica personal*) y el componente ideológico (*ideología política* y *religiosidad*) del encuestado. También han mostrado relevancia predictiva la tenencia o carencia de *experiencia emigratoria* (exterior) y de *desempleo*.

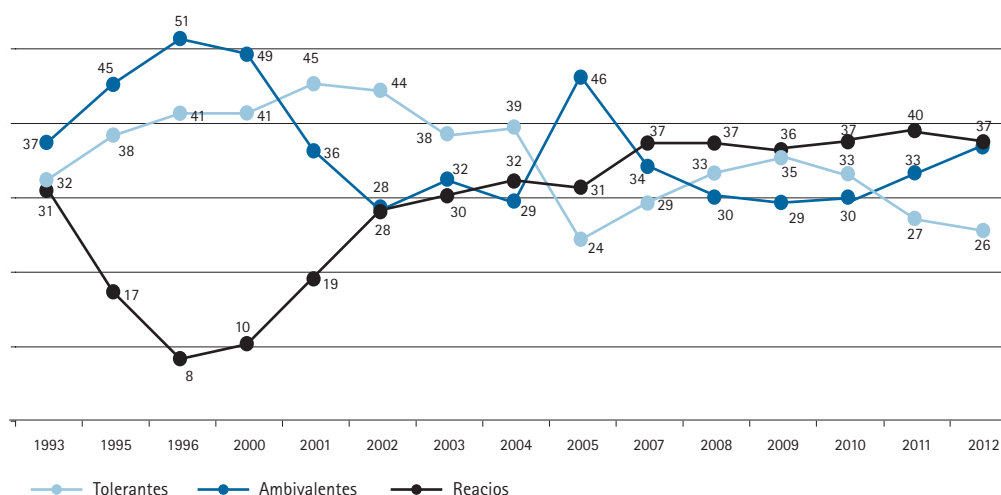
---

4 Su obtención fue detalladamente descrita en el *Informe 2009* (Cea D'Ancona y Valles, 2009), a cuya lectura se remite.

Con todas las dimensiones y variables se procede primero a un análisis de conglomerados *K-medias*; para poder seguir la evolución de las actitudes ante la inmigración, que desde la encuesta del CIS de 1991 venimos trazando, y dentro de los límites que marca cada encuesta<sup>5</sup>. En el **gráfico 4.1** se representa la evolución de los tres tipos de actitudes ante la inmigración, que se obtienen tras la aplicación conjunta de tres técnicas analíticas multivariantes (*factorial*, de *conglomerados* y *discriminante*). Como ya se ha indicado en anteriores informes, la comparabilidad es mayor en las encuestas con igual diseño de cuestionario. Es el caso de las encuestas específicas de *inmigración*, *racismo* y *xenofobia* del CIS de 1993 a 1996 (incluidas en el **gráfico**); y de las anuales de actitudes hacia la inmigración que, desde septiembre de 2007, el CIS realiza para OBERAXE. Los datos de 2000 a 2005 corresponden a barómetros del CIS, que incorporan una selección de los indicadores presentes en las encuestas de 1991 a 1996. El barómetro de noviembre de 2005 añade indicadores originarios de la *Encuesta Social Europea 2002-2003*.

Gráfico 4.1.

## Evolución de las actitudes ante la inmigración en encuestas realizadas por el CIS



El gráfico muestra cambios en la tipología de las actitudes hacia la inmigración. El más llamativo es el descenso del número de encuestados que en 2012 quedan clasificados como *reacios* a la inmigración: 37%. Tres puntos menos que en 2011 e igual porcentaje que en 2010, 2008 y 2007. La *ambivalencia* en cambio sigue aumentando (con un incremento de cuatro puntos en 2012), mientras que la *tolerancia* más expresa se aminora en apenas un punto (26%), situándose en el nivel más bajo desde que se iniciara la crisis económica. Si bien, dos puntos por encima del menor porcentaje de *tolerantes* obtenido en 2005 (24%), que confluyó con un cambio de perfil

5 El análisis pormenorizado de cada modelo estadístico se detalla en estudios precedentes (Cea D'Ancona, 2004, 2007; Cea D'Ancona y Valles, 2008, 2009, 2010a, 2011 y 2013).

de *ambivalente*. Éste retornó a posiciones más próximas a la *tolerancia* que al *rechazo*, al igual que sucediera en 2011. En los informes anteriores ya se dio explicación de la evolución de las actitudes que hasta entonces se observara (y a cuya lectura se remite). Para no ser redundantes en lo ya dicho, en el presente *Informe* nos detendremos en el cambio de actitudes que se observa en el último año. Para ello se precisa no sólo conocer la evolución del total de encuestados que quedan clasificados en cada tipo de actitud. También las características que configuran cada tipo y que ayudan a entender sus ascensos y descensos, generalmente conectados a un cambio en la configuración de la *ambivalencia*.

Hasta la encuesta de 2008, los *ambivalentes* se habían distinguido por una actitud hacia la inmigración más próxima a la *tolerancia* que al *rechazo*. Con el inicio de la crisis-recesión económica y su consolidación, la *ambivalencia* se aproxima al *rechazo*. En su explicación despuntó el cambio de actitud hacia la inmigración por parte del grupo de población más dominante entre los *ambivalentes*: los "jóvenes" (quienes hasta entonces se habían mostrado receptivos a la inmigración). La agudización de la crisis económica, y la consiguiente pérdida de expectativas económicas y de empleo, afectó al aumento en ellos del deseo de cierre de puertas a la inmigración. Como se señaló en el *Informe 2011*, al *rechazo* más expreso que manifestaba el 37% de los encuestados en 2010 había que añadir el *rechazo* más tenue registrado entre los *ambivalentes*. En el conjunto de dimensiones de racismo y xenofobia éstos pasaban a posicionarse en proximidad a los *reacios*. De manera especial, en las dimensiones denominadas *detracción de oportunidades laborales* y *necesidad de la inmigración* (en las que alcanzaron valores elevados de negación de la necesidad; y, en cambio, acuerdo en que los inmigrantes detraen oportunidades de empleo).

En 2011 se registra un cambio notorio en la configuración sobre todo de la *ambivalencia*. El porcentaje de encuestados clasificados como *reacios* a la inmigración aumentó en tres puntos, alcanzando la cifra más alta de esta serie de encuestas (40%). La *ambivalencia* también se elevó tres puntos, situándose en el 30%. Todo lo cual revirtió en que la *tolerancia* o actitud más positiva hacia la inmigración se redujese seis puntos, quedándose en el nivel más bajo desde el inicio de la crisis económica (27%). Pero, al igual que en 2005, su descenso confluyó con un nuevo cambio en la configuración de la *ambivalencia*, que retornó a posiciones de mayor proximidad a la *tolerancia* que al *rechazo*, engrosando una *tolerancia* "tenue". Ello coincidió con un aumento de su nivel educativo medio, una mejora en su nivel de renta (*clase social subjetiva, ingresos, situación económica personal*), un posicionamiento más claramente a la izquierda en la escala de *ideología política*, un ascenso en la escala de *confianza en las personas* y una menor experiencia de *desempleo* reciente. Variables todas ellas cuyos valores más elevados configuran la *tolerancia*, en tanto que los contrarios, el *rechazo*.

Y ¿qué sucede en 2012? La explicación se halla en la [tabla 4.1](#). Esta detalla los centros de los *conglomerados* finales que resultan del análisis de *conglomerados K-medias* efectuado en las tres encuestas que se comparan en el presente *Informe*. Para su lectura téngase presente que las variables están *estandarizadas* (para evitar efectos distorsionadores debidos a *varianzas* disimilares). Por lo que la interpretación de los valores se hace en unidades de *desviación típica* por encima (signo positivo) o por debajo (signo negativo) de la *media*. Además, como se especifica a pie de tabla, el signo negativo de cuatro dimensiones de xenofobia (*detrac-*

*ción de prestaciones sociales, detracción de oportunidades laborales, permisividad de la política inmigratoria y refractariedad a la sociedad multicultural*) denota una actitud favorable a la inmigración; en las otras cinco dimensiones, una actitud negativa. Con ello presente, en la tabla puede constatarse que, al igual que sucediera en la encuesta de 2011, en 2012 los centros de los *conglomerados* de los *ambivalentes* son de igual signo que los correspondientes a los *tolerantes* y en las nueve dimensiones de racismo y xenofobia (en 2011 la única excepción fue la dimensión de *permisividad de la política inmigratoria*<sup>6</sup>). Signo positivo en las dimensiones de *aceptación de la convivencia con inmigrantes, conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica, concesión de derechos a los inmigrantes, necesidad de la inmigración y penalización del racismo*. Signo negativo en aquellas dimensiones en las que dicho signo denota una actitud abierta o favorable a la inmigración, porque expresan que no se comparte que: los inmigrantes *detraigan prestaciones sociales, detraigan oportunidades laborales, que la política inmigratoria sea permisiva y no son refractarios a la sociedad multicultural*. En este último caso, su magnitud es incluso ligeramente superior a la registrada en los *tolerantes*, al igual que en la *aceptación de la convivencia con inmigrantes* (y como en la encuesta de 2011). En las siete dimensiones restantes, las medias estandarizadas de los *ambivalentes* son de menor cuantía que las correspondientes a los clasificados como *tolerantes*. De ahí que la *ambivalencia* continúe configurándose en 2012 como "tenue" *tolerancia* y ésta se mantenga en evolución ascendente; en tanto que la *tolerancia* más expresa se mantenga en términos similares a los registrados en 2011, como puede apreciarse en la [tabla 4.1](#).

6 La única en la que las diferencias de *medias* no tuvo significatividad estadística de acuerdo con el estadístico *F* (prueba ANOVA), como se indica a pie de la tabla 4.1, porque prácticamente convergen en los tres grupos. En 2012 todos los contrastes de medias tienen significatividad estadística.

Tabla 4.1.

## Centros de los conglomerados finales del análisis de conglomerados K-medias

| Encuestas<br>OBERAXE-CIS                                | 2008            |                   |         | 2011            |                   |         | 2012            |                   |         |
|---------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|---------|-----------------|-------------------|---------|-----------------|-------------------|---------|
|                                                         | Tole-<br>rantes | Ambiva-<br>lentes | Reacios | Tole-<br>rantes | Ambiva-<br>lentes | Reacios | Tole-<br>rantes | Ambiva-<br>lentes | Reacios |
| Aceptación<br>convivencia con<br>inmigrantes            | 0,11            | 0,07              | -0,39   | 0,24            | 0,32              | -0,43   | 0,27            | 0,28              | -0,48   |
| Detracción<br>prestaciones sociales*                    | -0,14           | -0,01             | 0,10    | -0,31           | -0,26             | 0,56    | -0,35           | -0,19             | 0,60    |
| Conveniencia<br>sociedad multicultural<br>y pluriétnica | 0,25            | -0,02             | -0,28   | 0,40            | 0,30              | -0,51   | 0,39            | 0,23              | -0,49   |
| Concesión de derechos<br>a inmigrantes                  | 0,00            | -0,02             | -0,29   | 0,32            | 0,21              | -0,41   | 0,29            | 0,22              | -0,43   |
| Detracción de<br>oportunidades<br>laborales*            | -0,48           | 0,08              | 0,21    | -0,39           | -0,20             | 0,49    | -0,42           | -0,11             | 0,49    |
| Permisividad de la<br>política migratoria*              | -0,18           | 0,20              | 0,02    | -0,02           | 0,00              | 0,01    | -0,05           | -0,02             | 0,02    |
| Refractariedad a la<br>sociedad multicultural*          | -0,04           | -0,17             | 0,19    | -0,07           | -0,12             | 0,17    | -0,03           | -0,10             | 0,13    |
| Necesidad de la<br>inmigración                          | 0,24            | -0,19             | 0,09    | 0,27            | 0,10              | -0,26   | 0,27            | 0,06              | -0,28   |
| Penalización<br>del racismo                             | -0,20           | -0,03             | -0,02   | 0,06            | 0,04              | -0,09   | 0,06            | 0,05              | -0,10   |
| Sexo                                                    | 0,14            | 0,02              | -0,14   | 0,03            | 0,10              | -0,10   | -0,00           | 0,19              | -0,19   |
| Edad                                                    | -0,42           | -0,64             | 0,91    | -0,23           | -0,60             | 0,64    | -0,18           | -0,58             | 0,71    |
| Estudios                                                | 0,83            | 0,07              | -0,81   | 0,96            | 0,08              | -0,70   | 0,95            | 0,02              | -0,71   |
| Ocupación laboral                                       | 0,77            | -0,34             | -0,41   | 1,08            | -0,40             | -0,40   | 1,12            | -0,43             | -0,38   |
| Clase social                                            | 0,59            | -0,32             | -0,29   | 0,63            | -0,20             | -0,27   | 0,68            | -0,33             | -0,16   |
| Ingresos                                                | 0,89            | -0,25             | -0,51   | 1,11            | -0,26             | -0,47   | 1,09            | -0,29             | -0,38   |
| Situación económica<br>personal                         | 0,67            | -0,66             | -0,06   | 0,72            | -0,43             | -0,13   | 0,75            | -0,47             | -0,06   |
| Tamaño de hábitat                                       | 0,15            | -0,03             | -0,11   | 0,23            | 0,00              | -0,15   | 0,25            | -0,01             | -0,17   |
| Ideología política                                      | -0,07           | -0,10             | 0,17    | -0,06           | -0,39             | 0,38    | -0,04           | -0,29             | 0,36    |
| Religiosidad                                            | -0,28           | -0,37             | 0,56    | -0,14           | -0,46             | 0,47    | -0,15           | -0,39             | 0,51    |
| Confianza en<br>las personas                            | 0,31            | -0,04             | -0,26   | 0,42            | 0,16              | -0,41   | 0,43            | 0,15              | -0,47   |
| Experiencia<br>emigratoria (exterior)                   | 0,06            | -0,01             | -0,04   | 0,13            | 0,06              | -0,13   | 0,24            | 0,02              | -0,19   |
| Experiencia de<br>desempleo reciente                    | -0,37           | 1,18              | -0,64   | -0,41           | 0,69              | -0,29   | -0,38           | 0,72              | -0,46   |
| Base muestral                                           | 926             | 820               | 1.012   | 769             | 923               | 1.146   | 651             | 909               | 904     |
| % en muestra total                                      | 33              | 30                | 37      | 27              | 33                | 40      | 26              | 37                | 37      |

\* Recuérdese que en varias dimensiones (*detención de prestaciones sociales, detención de oportunidades laborales, permisividad de la política migratoria y refractariedad a la sociedad multicultural*) los valores negativos denotan una actitud favorable a la inmigración. Todas las variables gozan de plena significatividad estadística de acuerdo a la prueba ANOVA, y en todas las encuestas. La excepción es *permisividad de la política migratoria* (al ser su significatividad de 0,241) en la encuesta de 2011. En 2012 todas las variables presentan coeficientes *F* plenamente significativos.

La configuración de la *ambivalencia* como tenue o tibia *tolerancia* también se registró en 2007 (Cea D'Ancona y Valles, 2008). En 2012 su configuración es muy similar a la obtenida en 2011, como muestran los respectivos centros de conglomerados en la [tabla 4.1](#). En ella puede asimismo comprobarse que el *rechazo* expreso a la inmigración también queda más claramente definido en 2012, sin apenas variación con respecto al año 2011. Las medias estandarizadas más altas se dan en seis dimensiones clave de xenofobia, donde su admisión es más fuerte (*detracción prestaciones sociales* y *detracción de oportunidades laborales*) y su rechazo más tácito (*aceptación de la convivencia con inmigrantes*, *conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica*, *concesión de derechos a los inmigrantes* y *necesidad de la inmigración*). En todas ellas las medias estandarizadas de los *reacios* exceden a las tenidas en 2008. Por el contrario, la crítica a la *permisividad de la política inmigratoria*, que caracteriza a los *reacios*, es tibia y se mantiene en un nivel similar en las tres encuestas que se comparan. Esta información puede asimismo constatar en la [tabla 4.2](#), que resume, de manera más cualitativa o verbal, las características que definen los tres tipos de actitudes que se obtienen tras el análisis de *conglomerados*, incluidos sus perfiles sociodemográficos.

La *tolerancia* o actitud de apertura a la inmigración queda, al igual que el *rechazo*, más claramente configurada en las encuestas de 2011 y 2012. Su *aceptación de la convivencia con inmigrantes*, la *conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*, la *concesión de derechos a los inmigrantes*, el reconocimiento de la *necesidad de la inmigración* y la *penalización del racismo* son mayores en 2012 y 2011 que en 2008. Al igual sucede con su rechazo o no admisión de que los inmigrantes *detraigan prestaciones sociales*. Tampoco comparten que los inmigrantes *detraigan oportunidades laborales* y que la *política inmigratoria* sea *permisiva*, al igual que se distinguen por su no *refractoriedad a la sociedad multicultural*, pero no más en 2012 y 2011 que en 2008. En estas dimensiones registran valores similares.

En cuanto a las características sociodemográficas que distinguen al *tolerante*, de acuerdo con las incluidas en los análisis, la ligera mayor proporción de varones que se registrara en 2008 se va reduciendo hasta la práctica igualación con las mujeres en 2012. La *edad* en cambio va progresivamente aumentando, hasta que en 2012 se distinguen por una edad más adulta; en tanto que, en 2008, por la juventud tardía o joven adultez. El nivel de *estudios* se mantiene muy elevado. Se sitúa muy por encima de la media conjunta entre los *tolerantes*. En los peldaños más elevados también se halla en las escalas ocupacionales, de *clase social* subjetiva, de *ingresos*. Todo lo cual define una mejor posición social, que sitúa al *tolerante* en un plano que le distancia de tener que competir con los inmigrantes económicos para acceder a puestos de trabajo, a prestaciones y ayudas públicas; al igual que de la convivencia vecinal. Lo que contribuye a una imagen de la inmigración donde domina la positividad frente a la negatividad. A ello se suma su carencia de *experiencia reciente de desempleo*, su mayor *confianza en las personas*, su posición ideológica en el centro-izquierda, su baja práctica religiosa, su residencia en núcleos *urbanos* y su tenencia de *experiencia emigratoria* exterior. Un perfil que coincide con el que tradicionalmente distingue al *tolerante* o persona que en las encuestas declara una actitud más aperturista o pro inmigración. En las dos últimas encuestas su perfil ha quedado inclusive más claramente configurado, al presentar valores más altos tanto en las variables sociodemográficas como en las dimensiones de *racismo* y *xenofobia*. Cuantitativamente son menos que en 2008 (su porcentaje desciende en siete puntos, reuniendo al 26% de los encuestados en 2012), pero más claramente definidos.

La misma pauta se observa en los clasificados como *reacios* a la inmigración, de perfil claramente opuesto al del *tolerante* y muy marcado por el componente *edad*. Las personas de *edad* avanzada dominan entre los *reacios*, por lo que no sorprende el ligero mayor predominio de mujeres, de personas con muy bajo nivel de *estudios*, en peor posición en las escalas *ocupacionales*, de *ingresos*, *clase social* subjetiva y valoración de la situación económica personal. Si bien, en esto último son los *ambivalentes* quienes presentan valores más bajos, como puede verse en las [tablas 4.1 y 4.2](#). No así en las variables que expresan una mentalidad más conservadora (religiosos y de derechas) de los *reacios*, que asimismo se distingue por su menor *confianza en las personas* (en todas las encuestas, aunque algo más en 2011 y 2012). Su mayor *edad* igualmente se conecta a su residencia en núcleos más rurales, una menor presencia de personas con *experiencia reciente de desempleo* e incluso *experiencia emigratoria* exterior; un poco más en los dos últimos años, también.

Respecto al perfil del *ambivalente*, en las [tablas 4.1 y 4.2](#) puede asimismo observarse que se distinguen por la ligera mayor presencia de varones, de personas jóvenes (de menos edad), con un nivel de estudios medios; pero peor posicionadas en las escalas de ocupación laboral, de clase social subjetiva, de situación económica personal y un bajo nivel de ingresos declarado (aunque menos bajo que el de los *reacios*, con mayor presencia de jubilados). Su *edad* más joven no sólo correlaciona con su posición más baja en los indicadores de estatus socioeconómico y mayor presencia de personas con *experiencia de desempleo* (reciente), sino que también con su menor *práctica religiosa* y ubicación más hacia la izquierda en la escala de *ideología política*. Si lo último generalmente predice una actitud de mayor apertura a la inmigración, como se ha visto a lo largo de éste y anteriores informes, los valores más bajos en las escalas de estatus y de empleo en cambio les posiciona en una actitud más de rechazo o en contra de la inmigración. De ahí que queden clasificados como *ambivalentes* o *tolerantes tibios*, de acuerdo con los *centroides* (o centros de conglomerados) obtenidos en las dos últimas encuestas.

**Tabla 4.2.**

**Características que definen los distintos tipos de actitudes ante la inmigración**  
Encuestas OBERAXE-CIS 2008, 2011 y 2012

|                                                   | Tolerante                          | Ambivalente                                                       | Reacio                                 |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Aceptación de la convivencia con inmigrantes      | Acepta                             | Acepta<br>Tibia aceptación (2008)                                 | Rechaza                                |
| Detracción prestaciones sociales                  | No comparte<br>Leve rechazo (2008) | Leve rechazo (2012)<br>No comparte (2011)<br>Tibio rechazo (2008) | Mayor admisión<br>Leve admisión (2008) |
| Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica | Comparte                           | Menor admisión<br>Tibio rechazo (2008)                            | Rechazo<br>Menor rechazo (2008)        |
| Concesión de derechos a inmigrantes               | Comparte<br>Tibia admisión (2008)  | Menor admisión<br>Tibio rechazo (2008)                            | Rechazo<br>Menor rechazo (2008)        |

|                                           |                                                 |                                                 |                                           |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Detracción de oportunidades laborales     | No comparte                                     | Leve rechazo<br>Tibia admisión (2008)           | Comparte<br>Menor admisión (2008)         |
| Permisividad de la política migratoria    | Tibio rechazo                                   | Tibio rechazo (2012)<br>Comparte (2008)         | Tibia admisión                            |
| Refractaridad a la sociedad multicultural | Tibio rechazo                                   | Rechazo                                         | Comparte                                  |
| Necesidad de la inmigración               | Comparte                                        | Tibia admisión<br>Tibio rechazo (2008)          | No comparte<br>Tibia admisión (2008)      |
| Penalización del racismo                  | Tibia admisión<br>Leve rechazo (2008)           | Tibia admisión<br>Tibio rechazo (2008)          | Tibio rechazo                             |
| Sexo                                      | Indistinto<br>Leve predominio de varones (2008) | Leve predominio de varones<br>Indistinto (2008) | Leve predominio de mujeres                |
| Edad                                      | Adulto joven<br>Más joven (2008)                | Joven                                           | Mayor<br>Más mayor (2008)                 |
| Estudios                                  | Superiores                                      | Medios                                          | Muy bajos                                 |
| Ocupación laboral                         | Alta cualificación<br>Algo menor (2008)         | Baja                                            | Baja                                      |
| Clase social                              | Elevada                                         | Media-baja                                      | Media-baja<br>Algo más baja (2008 y 2011) |
| Ingresos                                  | Elevados<br>Algo más bajos (2008)               | Bajos                                           | Bajos<br>Más bajos (2008 y 2011)          |
| Situación económica personal              | Muy buena                                       | Mala<br>Muy mala (2008)                         | Algo mala                                 |
| Hábitat                                   | Urbano                                          | Medio                                           | Semi-rural                                |
| Ideología política                        | Centro izquierda                                | Izquierda<br>Centro izquierda (2008)            | Derecha<br>Centro derecha (2008)          |
| Religiosidad                              | Poco practicante                                | Nada practicante                                | Creyente practicante                      |
| Confianza en las personas                 | Alta                                            | Medio-alta<br>Media-baja (2008)                 | Baja<br>Menos baja (2008)                 |
| Experiencia emigratoria (exterior)        | Alguna<br>Indistinto (2008)                     | Indistinto                                      | Carece<br>Indistinto (2008)               |
| Experiencia de desempleo reciente         | Carece                                          | Tiene<br>Algo más (2008)                        | Carece<br>Algo menos (2011)               |

Pero ¿qué combinación lineal de variables diferencia a cada uno de los tipos de actitudes hacia la inmigración? La tipología de actitudes que resulta del análisis de *conglomerados* precisa de su corroboración mediante el análisis *discriminante*. A diferencia de lo hecho en capítulos anteriores, como ahora son tres los grupos que se comparan, se derivarán dos *funciones discriminantes* (o combinaciones lineales de variables) que maximizan la diferenciación entre los grupos. La [tabla 4.3](#) recoge los principales resultados de los análisis *discriminantes* realizados en las tres encuestas que se comparan. Modelos que se han obtenido tras aplicar procedimientos iterativos secuenciales de inclusión y eliminación de variables predictoras (en función de su capacidad discriminante de las actitudes ante la inmigración). En cada uno de los modelos, las variables que finalmente los componen son aquellas que cumplen la doble condición impuesta de tener un valor *lambda* bajo (próximo a 0,0) y la razón *F* más elevada. Ambos criterios denotan que las *medias* de las variables difieren bastante entre los grupos y, a su vez, provocan una elevada cohesividad entre los integrantes del mismo grupo, como ya se especificó a pie de la [tabla 1.3](#) (que iniciara la serie de análisis *discriminantes*, si bien entonces con dos grupos y ahora con tres).

En la [tabla 4.3](#) las variables predictoras que componen cada modelo *discriminante* aparecen ordenadas de acuerdo con su efecto discriminante global. Dicho efecto queda medido por su *índice de potencialidad compuesto*, cuyo cálculo se especifica a pie de tabla. Aunque el valor de este índice carezca de significado real, permite graduar la posición relativa de cada variable en las *funciones discriminantes*, siendo su valor acorde a su efecto. La tabla también muestra la significatividad de cada *función discriminante*, y su relevancia en la clasificación tipológica en términos de *varianza*. El asterisco (\*) indica las variables que forman cada función, de acuerdo con el valor de su *coeficiente de estructura*. La variable queda, finalmente, ubicada en aquella *función* donde su coeficiente alcance el valor más alto. Recuértese que el valor del *coeficiente de estructura* ha de ser  $\geq \pm 0,30$  (o próximo) para que tenga relevancia estadística, como se especifica a pie de la tabla. En ella puede verse que son once las variables con poder discriminante (de las actitudes ante la inmigración) estadísticamente significativo, y en las tres encuestas, aunque no son todas las mismas variables y su efecto discriminante difiere. En la encuesta de 2012 las cinco variables con más efecto discriminante son: *ocupación*, *estudios*, *ingresos*, *detracción de prestaciones sociales* y *conveniencia sociedad multicultural*. Esta última no estuvo presente en ninguno de los otros dos modelos. Las cuatro primeras fueron igualmente las cuatro con mayor poder discriminante en 2011 (aunque *estudios* ocupó la primera posición y *ocupación* laboral la segunda); en cambio en 2008 la dimensión *extracción de prestaciones sociales* no mostró discriminación significativa en el posicionamiento ante la inmigración.

En el modelo de 2012, a las cinco variables anteriores siguen las siguientes seis (en el orden que marca su índice de potencialidad compuesto): *aceptación de la convivencia*, *situación económica personal*, *confianza en las personas*, *concesión de derechos*, *experiencia desempleo reciente* y *edad*. Cinco de estas variables integraron el modelo discriminante de 2011, aunque no con igual poder discriminatorio. Como puede verse en la tabla, salvo la *situación económica personal* (que también ocupa la posición séptima del ranking), las demás variables se ubican en posiciones más avanzadas en 2011 porque dos variables no incluidas en el modelo de 2012 se sitúan en último lugar y afectan al componente de mentalidad: *religiosidad* e *ideología política*. Dos variables que pierden poder discriminante en 2012, a diferencia de los modelos precedentes.

En cambio el grado de *confianza en las personas* vuelve a marcar el posicionamiento ante la inmigración.

En suma, en 2012 como en 2011 la actitud que se declare hacia la inmigración queda sobre todo definida por la posición que la persona ocupe en la escala laboral, educativa y de ingresos. La tenencia de *experiencia de desempleo reciente* despuntó en 2008, pero paulatinamente ha ido perdiendo poder discriminante, al igual que la variable *edad*. A dichas variables siguen tres dimensiones de racismo y xenofobia que en ambas encuestas muestran poder discriminante estadísticamente relevante: *detracción de prestaciones sociales*, *aceptación de la convivencia* y *concesión de derechos*. En 2012 se añade la dimensión *conveniencia de la sociedad multicultural*, que también despuntó en 2010; y, en cambio, en las dos últimas encuestas dos dimensiones, que marcaron el posicionamiento ante la inmigración en 2008, se desvanecen. Nos referimos a la *necesidad de la inmigración* y la *permisividad de la política inmigratoria*, cuyos posicionamientos a favor o en contra pierden poder discriminante propio en 2011 y 2012. Igualmente lo pierden las variables *religiosidad* e *ideología política*. No es un hallazgo que sorprenda. A lo largo del *Informe* se ha ido viendo cómo las diferencias porcentuales entre las categorías polares de ambas variables se han reducido en el último año y en la mayoría de los indicadores de racismo y xenofobia analizados. Por lo que se confirma que, en este último año, el posicionamiento ante la inmigración está menos definido por el componente ideológico (a diferencia de años anteriores); y en cambio se mantiene el correspondiente a indicadores de estatus socioeconómico y laboral, como puede mejor apreciarse en la [tabla 4.3](#).

**Tabla 4.3.**

**Variables discriminantes de la actitud ante la inmigración en las encuestas  
OBERAXE-CIS 2008, 2011 y 2012**

| Variable <sup>1</sup>                       | Lambda de Wilks | F <sup>2</sup> | Función discriminante 1                         |                                                  | Función discriminante 2                         |                                                  | Índice de potencia-<br>lidad com-<br>puesto <sup>5</sup> |
|---------------------------------------------|-----------------|----------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                             |                 |                | Coefficien-<br>te de<br>estructura <sup>3</sup> | Índice poten-<br>cialidad<br>simple <sup>4</sup> | Coefficien-<br>te de<br>estructura <sup>3</sup> | Índice poten-<br>cialidad<br>simple <sup>4</sup> |                                                          |
| <b>2008</b>                                 |                 |                |                                                 |                                                  |                                                 |                                                  |                                                          |
| Experiencia<br>desempleo reciente           | 0,552           | 192,819        | -0,535*                                         | 0,170                                            | 0,457                                           | 0,085                                            | 0,255                                                    |
| Estudios                                    | 0,311           | 187,983        | 0,392                                           | 0,091                                            | 0,605*                                          | 0,149                                            | 0,240                                                    |
| Edad                                        | 0,257           | 153,243        | 0,085                                           | 0,004                                            | -0,627*                                         | 0,160                                            | 0,164                                                    |
| Ocupación laboral                           | 0,189           | 122,516        | 0,454*                                          | 0,122                                            | 0,254                                           | 0,026                                            | 0,148                                                    |
| Situación económica<br>personal             | 0,215           | 136,547        | 0,469*                                          | 0,131                                            | -0,024                                          | 0,000                                            | 0,131                                                    |
| Ingresos                                    | 0,175           | 108,527        | 0,395*                                          | 0,093                                            | 0,266                                           | 0,029                                            | 0,122                                                    |
| Religiosidad                                | 0,165           | 85,423         | 0,003                                           | 0,000                                            | -0,346*                                         | 0,049                                            | 0,049                                                    |
| Necesidad inmigración                       | 0,161           | 77,390         | 0,162*                                          | 0,016                                            | -0,068                                          | 0,002                                            | 0,018                                                    |
| Aceptación<br>convivencia                   | 0,157           | 70,943         | -0,019                                          | 0,000                                            | 0,167*                                          | 0,011                                            | 0,011                                                    |
| Concesión de derechos                       | 0,153           | 65,540         | -0,017                                          | 0,000                                            | 0,136*                                          | 0,008                                            | 0,008                                                    |
| Permisividad de la<br>política inmigratoria | 0,170           | 95,489         | -0,088*                                         | 0,005                                            | 0,013                                           | 0,000                                            | 0,005                                                    |

|                                     |       |         |         |       |         |       |       |
|-------------------------------------|-------|---------|---------|-------|---------|-------|-------|
| <b>2011</b>                         |       |         |         |       |         |       |       |
| Estudios                            | 0,579 | 202,588 | 0,582*  | 0,231 | -0,061  | 0,001 | 0,232 |
| Ocupación laboral                   | 0,265 | 130,241 | 0,540*  | 0,199 | 0,282   | 0,025 | 0,224 |
| Ingresos                            | 0,223 | 123,234 | 0,525*  | 0,188 | 0,211   | 0,014 | 0,202 |
| Detracción prestaciones sociales    | 0,188 | 102,651 | -0,411* | 0,115 | 0,396   | 0,050 | 0,165 |
| Aceptación convivencia              | 0,434 | 143,835 | 0,337   | 0,077 | -0,425* | 0,057 | 0,134 |
| Concesión derechos                  | 0,179 | 93,754  | 0,341   | 0,079 | -0,344* | 0,038 | 0,117 |
| Situación económica personal        | 0,162 | 81,251  | 0,374*  | 0,095 | 0,189   | 0,011 | 0,106 |
| Experiencia desempleo reciente      | 0,326 | 138,667 | -0,198  | 0,027 | -0,448* | 0,064 | 0,091 |
| Edad                                | 0,168 | 87,893  | -0,127  | 0,011 | 0,382*  | 0,046 | 0,057 |
| Religiosidad                        | 0,203 | 111,807 | -0,133  | 0,012 | 0,326*  | 0,034 | 0,046 |
| Ideología política                  | 0,159 | 74,747  | -0,131  | 0,012 | 0,279*  | 0,025 | 0,037 |
| <b>2012</b>                         |       |         |         |       |         |       |       |
| Ocupación laboral                   | 0,524 | 200,471 | 0,630*  | 0,281 | -0,251  | 0,018 | 0,299 |
| Estudios                            | 0,172 | 61,114  | 0,534*  | 0,202 | 0,128   | 0,005 | 0,207 |
| Ingresos                            | 0,308 | 117,245 | 0,501*  | 0,178 | -0,127  | 0,005 | 0,183 |
| Detracción prestaciones sociales    | 0,393 | 130,856 | -0,332  | 0,078 | -0,419* | 0,051 | 0,129 |
| Conveniencia sociedad multicultural | 0,168 | 56,373  | 0,303   | 0,065 | 0,423*  | 0,052 | 0,117 |
| Aceptación convivencia              | 0,230 | 94,991  | 0,267   | 0,050 | 0,458*  | 0,061 | 0,111 |
| Situación económica personal        | 0,186 | 71,615  | 0,348*  | 0,086 | -0,210  | 0,013 | 0,099 |
| Confianza en las personas           | 0,198 | 77,581  | 0,289   | 0,059 | 0,296*  | 0,026 | 0,085 |
| Concesión derechos                  | 0,178 | 65,964  | 0,239   | 0,040 | 0,388*  | 0,044 | 0,084 |
| Experiencia desempleo reciente      | 0,250 | 109,736 | -0,145  | 0,015 | 0,476*  | 0,066 | 0,081 |
| Edad                                | 0,214 | 84,665  | -0,067  | 0,003 | -0,446* | 0,058 | 0,061 |

| Relevancia de las funciones discriminantes canónicas |           |                              |                           |                              |                           |                          |                    |
|------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|
| Correlación canónica                                 |           | Lambda de Wilks              |                           | Chi-cuadradoVI               |                           | % Aciertos clasificación |                    |
| Función 1                                            | Función 2 | Contraste funciones 1 a la 2 | Contraste de la función 2 | Contraste funciones 1 a la 2 | Contraste de la función 2 | Muestra original         | Validación cruzada |
| 2008                                                 |           |                              |                           |                              |                           |                          |                    |
| 0,809                                                | 0,751     | 0,151                        | 0,436                     | 887,886 (24)                 | 389,482 (11)              | 93,1                     | 92,2               |
| 2011                                                 |           |                              |                           |                              |                           |                          |                    |
| 0,826                                                | 0,707     | 0,159                        | 0,500                     | 1012,507 (22)                | 381,769 (10)              | 89,1                     | 87,7               |
| 2012                                                 |           |                              |                           |                              |                           |                          |                    |
| 0,826                                                | 0,686     | 0,168                        | 0,530                     | 777,611 (22)                 | 277,014 (10)              | 87,7                     | 85,7               |

1. En cada paso se introduce la variable que minimiza la *lambda de Wilks* global. La *F parcial* máxima para entrar es 3,84. La *F parcial* máxima para eliminar es 2,71.
2. Todos los valores *F* obtienen una significatividad plena (0,000).
3. Los *coeficientes de estructura* expresan las correlaciones bivariantes de las variables predictoras con las funciones discriminantes. Sólo se consideran significativos los coeficientes  $\geq 0,30$ . Su cuadrado proporciona la proporción de la varianza que la variable independiente comparte con la función discriminante. El asterisco (\*) indica la mayor correlación absoluta entre la variable y la función.
4. Valor de *potencialidad simple* de la variable *i* en la función = coeficiente de estructura <sup>2</sup> x autovalor relativo de la función discriminante. El *autovalor relativo* es igual al autovalor de la función respectiva entre la suma de todos los autovalores de las funciones discriminantes significativas. En la encuesta de 2008, el *autovalor* de la función 1 es 1,895; para la función 2 es 1,295. Los *autovalores relativos* (o proporción de varianza explicada por cada función) son para la *función 1* el 59,4%; para la *función 2* el 40,6%. En la encuesta de 2011: 2,140 (68,2%) y 0,999 (31,8%). En la encuesta de 2012: 2,149 (70,8%) y 0,887 (29,2%).
5. Índice de *potencialidad* de cada variable en todas las funciones discriminantes. Se obtiene de la suma de los *índices de potencialidad simples*.
6. La significatividad es perfecta (0,000). Los grados de libertad entre paréntesis.

Por otra parte, el *análisis discriminante* confirma la tipología de actitudes que resultó también del *análisis de conglomerados* en la encuesta de 2012. Al ser tres los conglomerados diferenciados, son dos las *funciones discriminantes* o combinaciones lineales que se obtienen. Como en 2011, la primera *función* (la de mayor poder discriminante) distingue la *tolerancia* del *rechazo* y la *ambivalencia*. Una función que pasa a estar integrada solo por la combinación lineal de cuatro variables que definen la posición socioeconómica y de empleo del encuestado, y en el orden siguiente: *ocupación laboral*, *estudios*, *ingresos* y *situación económica personal*. Estas mismas variables componían la primera función discriminante en la encuesta de 2011, aunque *estudios* se situaba en cabecera. A ellas se sumaba la dimensión llamada *detracción de prestaciones sociales*. De modo que, en 2012 la distintividad del *tolerante* o favorable a la inmigración queda sobre todo marcada por su posicionamiento más alto en las escalas de *ocupación laboral*, *estudios*, *ingresos* y *situación económica personal* (con valores medios altos y positivos).

La segunda *función discriminante* distingue, como en 2011, al *ambivalente* del *reacio* y del *tolerante*. Pero al efecto discriminante antes mostrado por las variables *experiencia de desempleo reciente*, *aceptación de la convivencia*, *edad* y *concesión de derechos*, en 2012 se añade la dimensión de *detracción de prestaciones sociales* y la variable *grado de confianza en las personas* (tabla 4.4). Dichas variables marcan la distintividad del *ambivalente* respecto del *reacio* y *tolerante*. Se distingue por su mayor tenencia de *experiencia de desempleo reciente* (incluye la mayor presencia de desempleados recientes, como muestran los centros de conglomerados detallados en la tabla 4.1). También por la *aceptación de la convivencia* con inmigrantes (que iguala la manifestada por los *tolerantes*; en 2011 la supera ligeramente), su menor *edad* media, el compartir la *conveniencia de la sociedad multicultural*, disentir que los inmigrantes *detrigan prestaciones sociales*, ser partidario de *concederles derechos* y su *confianza en las personas*. La conjunción de estas siete variables (cuyas medias estandarizadas contraponen más al *ambivalente* frente al *reacio*) eclipsa el poder discriminante antes mostrado por las variables *religiosidad* e *ideología política* en el modelo de 2011. En la encuesta de 2008 la segunda *función discriminante* distinguía al *reacio* del *ambivalente* y *tolerante*, y se componía de las variables *estudios*, *edad*, *religiosidad*, *aceptación de la convivencia* y *concesión de derechos* (aunque las dos últimas con menor efecto discriminante). Además, adviértase que la razón de

que la segunda función distinga al *ambivalente* del *reacio* en las dos últimas encuestas se debe a que la *ambivalencia* pasa a configurarse en proximidad a la *tolerancia*, en una actitud de tibia apertura a la inmigración, como ya se destacara al interpretar los resultados del análisis de conglomerados.

**Tabla 4.4.**

**Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración**

*Encuestas OBERAXE-CIS 2008, 2011 y 2012*

| Variables discriminantes                                                                                                    |                                                                                                                              | Variables no discriminantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1ª función discriminante                                                                                                    | 2ª función discriminante                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>2008</b>                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Experiencia desempleo reciente<br>Situación económica personal<br>Ocupación laboral<br>Ingresos                             | Estudios<br>Edad<br>Religiosidad                                                                                             | Sexo<br>Hábitat<br>Ideología política<br>Clase social<br>Detracción prestaciones sociales<br>Justificación de la violencia<br>Experiencia emigratoria<br>Refractarividad a la sociedad multicultural<br>Detracción de oportunidades laborales<br>Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica<br>Confiar en las personas<br>Penalización del racismo |
| Necesidad inmigración<br>Permisividad de la política inmigratoria                                                           | Aceptación de la convivencia<br>Concesión de derechos                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Diferencia a los tolerantes de los ambivalentes y reacios (al ser los centros de sus conglomerados: 1,472, -1,603 y -0,082) | Diferencia a los reacios de los ambivalentes y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: -2,257, 0,610 y 0,534)   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>2011</b>                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estudios<br>Ocupación laboral<br>Ingresos<br>Detracción prestaciones sociales<br>Situación económica personal               | Experiencia desempleo reciente<br>Aceptación convivencia<br>Edad<br>Concesión derechos<br>Religiosidad<br>Ideología política | Detracción oportunidades laborales<br>Conveniencia sociedad multicultural<br>Clase social<br>Necesidad inmigración<br>Confianza en las personas<br>Permisividad política inmigratoria<br>Penalización del racismo<br>Sexo<br>Hábitat<br>Refractarividad sociedad multicultural<br>Experiencia emigratoria exterior                                        |
| Diferencia a los tolerantes de los reacios y ambivalentes (al ser los centros de sus conglomerados: 1,997, -1,543 y -0,303) | Diferencia a los ambivalentes de los reacios y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: -1,393, 0,870 y 0,511)   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2012</p> <p>Ocupación laboral<br/>Estudios<br/>Ingresos<br/>Situación económica personal</p> <p>Diferencia a los tolerantes de los reacios y ambivalentes (al ser los centros de sus conglomerados: 2,321, -1,397 y -0,549)</p> | <p>Experiencia desempleo reciente<br/>Aceptación convivencia<br/>Edad<br/>Conveniencia sociedad multicultural<br/>Detracción prestaciones sociales<br/>Concesión derechos<br/>Confianza en las personas</p> <p>Diferencia a los ambivalentes de los reacios y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: 0,964, -1,241 y -0,368)</p> | <p>Clase social<br/>Necesidad inmigración<br/>Religiosidad<br/>Hábitat<br/>Detracción oportunidades laborales<br/>Ideología política<br/>Refractarividad sociedad multicultural<br/>Penalización del racismo<br/>Permisividad política inmigratoria<br/>Sexo<br/>Experiencia emigratoria exterior</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

De la referida conjunción de técnicas analíticas multivariadas, cabe deducir que los datos de encuesta recabados a finales de 2012 muestran de nuevo el protagonismo de las dimensiones *económicas* y de *empleo* en el posicionamiento ante la inmigración. El contexto económico desfavorable, de ajustes presupuestarios y aumento de las tasas de desempleo (en autóctonos y foráneos), hace que para la *tolerancia* o actitud favorable a la inmigración principalmente coadyuve el disfrutar de una buena posición laboral y económica, mientras que lo opuesto lleva al *rechazo*. Pero, a diferencia de lo que se observara en 2011, el *rechazo* expreso no aumenta, sino que se retrae a niveles de 2010 y años precedentes. Además, su disminución porcentual en tres puntos no coincide con un cambio en el perfil del *ambivalente*, como sucediera en 2009 y 2010; fechas en las que la *ambivalencia* se configuró próxima al *rechazo*. Al contrario, en 2012 la *ambivalencia* se amplía en cuatro puntos y, al igual que en 2011, se define en proximidad a la *tolerancia*, como tenue apertura a la inmigración, ensanchando las actitudes a su favor. Sin duda a ello ha contribuido el descenso de la presencia inmigratoria real y la percibida por el conjunto de la población; que en los medios se hable de emigración más que de inmigración, propiciando que el autóctono se ponga en lugar del foráneo. A ello hay que añadir los años de convivencia, que parecen haber coadyuvado hacia el acoplamiento mutuo y la consiguiente aminoración de prejuicios y estereotipos en torno a la inmigración. Pero también ha resultado positivo que la inmigración haya focalizado menos la atención de los medios de comunicación y los discursos políticos en este último año. Como ya se señalara a lo largo del presente y en anteriores informes, la *imagen* que se trasmite de la inmigración es esencial para la configuración de las actitudes hacia la misma o hacia las minorías étnicas en general. Y más en años, como los presentes, de incertidumbre económica. Es importante cuidar los mensajes y las imágenes que de la inmigración se transmiten al conjunto de la población, pero también los avances que sigan dándose hacia la *integración* de autóctonos con foráneos.

# Bibliografía



- Aierdi Urraza, X. y Bilbao Urkidi, S. (2009) "La opinión de la sociedad de acogida sobre las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 105-147.
- Aja Díaz, A. (2004) *Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales*. La Habana, Cuba. CEMI (Centro de Estudios de Migraciones Internacionales). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/temas.pdf>
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.) (2008) *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.) (2009) *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2011) "La persistencia de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-20.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2012) "2011: un mal año para la inmigración". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-22.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2013) "Crisis, mercado de trabajo y cambiantes tendencias migratorias". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-23.
- Alaminos, A., López, C. y Santacreu, O. (2010) "Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 53: 91-124.
- Alemán Bracho, C. y Soriano Miras, R. Mª (2013) "Servicios sociales e inmigración en tiempos de crisis económica". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 90-113.
- Alba, R. y Nee, V. (2003) *Remaking the American mainstream; assimilation and contemporary immigration*. Cambridge, Mass. Harvard University Press.
- Alegre Canosa, M. A. (2008) "Educación e inmigración. ¿Un binomio problemático? *Revista de Educación*, 345: 61-82.
- Alegre Canosa, M. Á. y González Motos, Sh. (2012) "La educación del alumnado inmigrante: planteamientos, límites y oportunidades". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 68-102.
- Allport, F. H. (1954) *The Nature of Prejudice*. Cambridge, M.A. Addison-Wesley
- (1977) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- Álvarez Gálvez, J. (2011) *La reproducción mediática del racismo: diseño de indicadores para la medición de actitudes racistas y xenófobas*. Tesis Doctoral. UCM.
- Álvarez-Miranda, B. (2009) "La acomodación del culto islámico en España. Comparación con Gran Bretaña, Alemania y Francia". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 185-205.
- Álvarez Rodríguez, A. (2013) "El acceso a la nacionalidad: la perspectiva jurídica". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 130-158.
- Alonso-Borrego, C., Garoupa, N., Perera, M. y Vázquez, P. (2009) "Inmigración y delincuencia en España, 1999-2007: explicando un comportamiento excepcional". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 61-98.
- Amnistía Internacional (2012) *Elección y prejuicio. Discriminación de personas musulmanas en Europa*. Madrid. EDAI.
- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2007) *Immigrants' responsiveness to labor market conditions and their impact on regional employment disparities: evidence from Spain*. Documento de Trabajo 2007/34. FEDEA. Madrid.
- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2009) "¿Complementarios o sustitutivos? Especialización de inmigrantes y nativos en distintas tareas en España". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 99-138.
- Andueza Imirizaldu, I. (2009) "Políticas contra la discriminación racial en España. De la cobertura legal, a la cobertura real". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 295-325.
- Antón, C., Quesada, C., Aguilar, M. Á. y Sánchez, F. (2012) *Manual de apoyo para la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos*. Madrid. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
- Astor, A. (2009) "¡Mezquitas No! The origins of mosque opposition in Spain". En GRITIM-UPF Working Paper Series, 3.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2005) *Las redes sociales de los inmigrantes en España. Un estudio sobre el terreno*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 2.
- Arango, J. (2004) "Inmigración, cambio demográfico y cambio social". *ICE*, Mayo-Junio, 815: 31-44.

- Aubarell, G. (2009) "El papel de la política española de inmigración en la estrategia euromediterránea". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 289-308.
- Baker, M. (1981) *The new racism*. Londres. Junction Books.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991) *Raza, clase y nación*. Madrid. IEPALA.
- Baldwin-Edwards, M. (2002) "Immigration and the welfare state: an european challenge to american mythology". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Europe-Mediterranean Immigration Politics. Universidad Pompeu-Fabra e Instituto de Estudios del Mediterráneo (Barcelona, 30 enero - 11 febrero).
- Basabe, N. Páez, D., Aierdi, X. y Jiménez-Aristizabal, A. (2009) *Salud e inmigración. Aculturación, bienestar subjetivo y calidad de vida*. Gipuzcoa: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración. Immigrazioaren Euskal Behatokia. Colección Ikusgai Bilduma, nº 3.
- Baumgarte, B. y Favell, A. (1995) *New xenophobia in Europe*. Londres. Kluwer Law International.
- Benton, M. y Petrovic, M. (2013) How free is free movement? *Dynamics and drivers of mobility within the European Union*. Bruselas. Migration Policy Institute Europe.
- Bericat Alastuey, E. (2009) "La valoración social del multiculturalismo y del monoculturalismo en Europa". *Papers*, 94: 79-111.
- Bescansa Hernández, C. y Jerez Novara, A. (2013) *II Encuesta sobre opiniones y actitudes de los españoles ante la dimensión cotidiana de la religiosidad y su gestión pública*. Madrid. Observatorio del Pluralismo Religioso en España.
- Blumer, H. (1958) "Race prejudice as a sense of group position". *Pacific Sociological Review*, 1: 3-7.
- Boldrin, M. (ed.) (2009) *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons.
- Bommes, M. y Geddes, A. (2000) *Immigration and Welfare. Challenging the borders of the welfare state*. London. Routledge.
- Bonilla-Silva, E. (2006): *Racism without racists: color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States*. Rowman & Littlefield.
- Bourhis, R.Y, Gagnon, A. y Möise, L.C. (1996) "Discriminación y relaciones intergrupales". En R.Y. Bourhis y J. P. Leyens, *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid. McGraw Hill.
- Brader, T., Valentino, N. A. y Suhay, E. (2004) "Seeing threats versus feelings treats: group cues, emotions and activating opposition to immigration". Comunicación presentada en la reunión anual de la *American Political Science Association*. Sept. Chicago.

- Brücker, H., Epstein, G. S., McCormick, B., Saint-Paul, G., Venturi, A. y Zimmermann, K. (2002) "Managing migration in the European Welfare State". En Boeri, T., Hanson, G. y McCormick, B., *Immigration policy and the welfare system*. A report for the Fondazione Rodolfo De Benedetti in association with The William Davidson Institute. New York. Oxford University Press: 1-167.
- Buijs, F., Demant, F. y Hamdy, A. (2006) *Home grown warriors. Radical and democratic muslims in the Netherlands*. Amsterdam. Amsterdam University Press.
- Cachón Rodríguez, L. (2009) *La "España inmigrante": marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona. Anthropos.
- (2011) "Algunas políticas sobre la inmigración para la crisis y después de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 252-261.
  - (2011) "Conflictos e inmigración en Europa: presentación de una problemática para reforzar la convivencia". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 7-46.
  - (2011) "Aprender para una mejor convivencia: las experiencias europeas de conflictos ligados a la inmigración vistas desde la realidad española". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 431-497.
- Calvo Buezas, T. (2000) *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*. Madrid. Cauce Editorial.
- (2003) *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*. Madrid. Editorial Popular.
  - (2012) *El crimen racista de Aravaca. Inmigración racismo, veinte años después (1992-2012)*. Madrid. Movimiento contra la Intolerancia.
- Carrasco Carpio, C. (2008) "Mercado de trabajo e inmigración". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 215-257.
- Carrasco-Garrido, P., De Miguel, A., Hernández, V., y Jiménez-García, R. (2007) "Health profiles, lifestyles and use of health resources by immigrant population resident in Spain". *European Journal of Public Health*, 17 (5): 503-25.
- Carrasco Garrido, P. et al., (2009) "Significant differences in the use of healthcare resources of native-born and foreign born in Spain". *BMC Public Health*, 9: 201-13
- Casa Árabe (Martín Muñoz, G., Arigita, E. y otros) (2009) *Musulmanes en España. Guía de referencia*. Madrid. Casa Árabe-IEAM.
- Castles, S. y Miller, M. J. (2004) *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Castillo, J. J. y Agulló, I. (2012) *Trabajo y vida en la sociedad de la información*. Madrid. Catarata.
- Catalá Pérez, M. (2009) "Marcas sociales para la construcción de la inmigración: léxico, medios de comunicación y conformación cultural. En M. Catalá, *Miradas y voces de la inmigración*. Barcelona. Montesinos. Ensayo: 95-113.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Á. (2002/2004) *Análisis multivariable. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid. Síntesis.
- (2004) *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI. Colección *Monografías* n° 210.
  - (2005) *Métodos de encuesta: su práctica, errores y mejora*. Madrid. Síntesis.
  - (2007) *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
  - (2009) "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 13-45.
  - (2011) "Estabilidad y cambios de las actitudes ante la inmigración: un análisis cuantitativo". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-20.
  - (2013) "Measuring xenophobia: social desirability and survey mode effects". *Migration Studies* (doi: 10.1093/migration/mnt014), September: 1-26.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Á. y Valles Martínez, M. S. (2008) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2008]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración
- (2009) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
  - (2010a) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2010]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración
  - (2010b) *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica: relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid. Siglo XXI.
  - (2010c) *Living Together: European citizenship against racism and xenophobia: Decalogue & final comparative and comprehensive report*. Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
  - (2011) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2011]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
  - (2013) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2012]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> A., Valles, M. y Eseverri, C. (2013) *Inmigración: filias y fobias en tiempos de crisis*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Cebolla Boado, H. (2008) "¿Están los estudiantes de origen inmigrante en desventaja? Diferencias internacionales e interregionales en España". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 97-111.
- Cebolla Boado, H. y Requena, M. (2009) "Los inmigrantes marroquíes en España". En Reher, David-Sven y M. Requena (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 251-87.
- Cebolla Boado, H. y Garrido Medina, L. (2010) "The impact of immigrant concentration in Spanish schools: school, class, and composition effects". *European Sociological Review*, 21: 1-18.
- Chico, D. (2011) "Las políticas de la Unión Europea en materia de inmigración durante el semestre de Presidencia Española". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 294-320.
- Coenders, M., Lubbers, M. y Scheepers, P. (2003) *Majorities' attitudes towards minorities in European Union Member States. Results from standard eurobarometers 1997-2000-2003*. Report 2 for the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- Colectivo IOÉ (Pereda, C., Actis, W. y De Prada, M. A.) (1995) *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*. Madrid. C.I.S. Colección *Opiniones y Actitudes* nº 8.
- (1998) *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*. Madrid. IMSERSO. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 1.
- Colectivo IOE y Ortí, A. (2007) *La convivencia en Madrid. Discursos ante el modelo de desarrollo de la ciudad y la instalación de población inmigrante*. Madrid: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid.
- Colectivo IOE y Ortí, M. (2010) *Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración cualitativa*. Madrid. CIS. Colección *Opiniones y Actitudes* nº 64.
- Conejero Paz, E., Ortega Giménez, A. y Ortega Roig, M. (2010) *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario.
- Cooper, A. (2009) *El racismo*. Madrid. Morata.
- Cortina, C. y Esteve, A. (2012) "¿Y en qué lugar se enamoró de ti? Inmigración internacional y endogamia conyugal". *Papers*, 97 (1): 39-59.
- Criado, M<sup>a</sup> J. (2009) "Ciudadanía y migración: la nueva frontera". En J.F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 53-86.
- Dearing, J. W. y Rogers, E. M. (1996) *Agenda setting*. Thousand Oaks, C. A. Sage.

- Del Fabbro, R. (1995) "Germany. A victory of the street". En B. Baumgarte y A. Favell, *New xenophobia in Europe*. Londres. Kluwer Law international: 132-147.
- De Lucas, J. (2004) "Ciudadanía: la jaula de hierro para la integración de los inmigrantes". En G. Aubarell, y R. Zapata-Barrero, *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona. Icaria: 215-236.
- (2009) "Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político". *Papers*, 94: 11-27.
- (2012) "Sobre los fundamentos de la igualdad y del reconocimiento. Un análisis crítico de las condiciones de las políticas europeas de integración ante la inmigración". En J. De Lucas, A. Quiñones Escámez, P. Campelo, A. Izaola e I. Zubero, *Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el siglo XXI*. X Premio Francisco Javier de Landaburu Universitat. Eurobask: 11-91.
- Delgado, L. (2009) "Las interdependencias en la política española de inmigración". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 87-107.
- Delgado, M. y Zamora, F. (2004) "Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España", *Economistas*, 99: 88-97.
- Díaz Crego, M. (2011) "Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 372-406.
- (2012) "Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 402-452.
- Díaz Olalla, J. et al., (2008) *Diferencias en la utilización de los servicios sanitarios entre la población inmigrante y la población española*. Madrid. Fundación de Ciencias de la Salud.
- Díez Nicolás, J. (2005) *Las dos caras de la inmigración*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 3.
- (2009) "Opinión pública y políticas de inmigración". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 247-265.
- Dirección General de Integración de los Inmigrantes (2011) *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Resumen ejecutivo*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Dolado, J. J. (2006) *Los efectos económicos y las políticas de inmigración: panorámica y reflexiones*. Madrid. Universidad Carlos III.
- Domingo, A. y Sabater, A. (2013) "Crisis económica y emigración: la perspectiva demográfica". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 60-87.

- Dovidio, J. F. y Gaertner, S. L. (1998) "On the nature of contemporary prejudice. The causes, consequences and challenges of aversive racism". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 3-32.
- Doty, R. (2003) *Anti-immigrantism in western democracies. Statecraft, desire, and the politics of exclusion*. London. Routledge.
- Eseverri Mayer, C. (2010) *Jóvenes en tierra de nadie. Hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid*. Tesis Doctoral UCM – Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- (2011) "Enseñanzas de la «revuelta urbana» en las *banlieues* francesas". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 107-150.
  - (2012) "La vida en los suburbios. Experiencia de los jóvenes de origen inmigrante en un barrio desfavorecido". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 286-309.
- European Commission (2011) *Migrants in Europe. A statistical portrait of the first and second generation*. Bélgica. Eurostat. Statistical Books.
- Felgueroso, F., Vázquez, P. y Zinovyeva, N. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.
- Fernández, C. y Ortega, C. (2008) "Asimilación laboral de los inmigrantes en España: ¿Trabajo a costa de malos empleos? En J. Dolado y P. Vázquez, *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Madrid. FEDEA.
- Ferrero Turrión, R. y López Sala, A. (2009) "Nuevas dinámicas de gestión de las migraciones en España: el caso de los acuerdos bilaterales de trabajadores con países de origen". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales*, 80: 119-132.
- Finotelli, C. y Echevarría, G. (2011) "¿Un mal país para vivir? Veinte años de inmigración en Italia". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 305- 348.
- Fix, M., Papademetriou, D. G., Batalova, J., Terrazas, A., Yi-Ying Lin, S. y Mittelstadt, M. (2009) *Migration and the Global Recession. A Report Commissioned by the BBC World Service*. Migration Policy Institute.
- Flores Juberías, C. y Tent Alonso, P. (2010) "La extensión del derecho al sufragio de los extranjeros en España: ¿reforzando la igualdad o reinventando la ciudadanía? En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 161-195.
- Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (2012) *Informe sobre el estado de situación de la población extranjera*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- FRA (European Union Agency for Fundamental Rights) (2013) *Fundamental rights: challenges and achievements in 2012. Annual Report 2012*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- FRONTEX: European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union (2009) *The impact of the global economic crisis on illegal migration to the EU*. Risk Analysis Unit. Warsaw, August 2009.
- Fundación Pfizer (2008) *Estudio sobre la inmigración y el sistema sanitario público español*.
- Garcés Mascareñas, B. (2011) "«Trouble in Paradise». Reflexiones sobre los discursos y las políticas en torno al asesinato de Theo van Gogh". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 231-270.
- Garcés Mascareñas, B., Franco-Guillén, N. y Sánchez-Montijano, E. (2012) "Entre la exclusión y la inclusión. Los discursos políticos en las elecciones municipales de 2011 en Cataluña". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 264-285.
- García Cívico, J. (2010) "La medición de la integración social de los inmigrantes a través un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva". *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 12: 73-112.
- García Pérez, I. y Troncoso Ponce, D. (2011) "La inmigración en el mercado laboral español: ¿qué ha cambiado entre 2007 y 2009? En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 210-251.
- García Vitoria, I. (2011) "Denegación de entrada y salidas obligatorias del país: las garantías del procedimiento en la jurisprudencia (enero-diciembre de 2009)". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 350-371.
- (2012) "Denegación de entrada y salidas obligatorias del país: las garantías del procedimiento en la jurisprudencia (enero 2010-junio 2011)". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 356-378.
- Garrido Medina, L. y Miyar Busto, M. (2008) "Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 52-70.
- Giménez, C., Cortés, A. y Jobera, J. (2012) *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad. Encuesta 2010 sobre convivencia intercultural en el ámbito local*. Barcelona. Obra Social La Caixa.

- Gómez, E. J. (2007) "Ecuatorianos en España: una visión a través de las fuentes estadísticas". En E. J. Gómez, A. Tornos y Colectivo IOÉ, *Ecuatorianos en España: Una aproximación sociológica*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 179-255.
- Gómez, V. (2011) "Crisis, inmigración y política de empleo. Una visión de conjunto". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 106-129.
- Gómez Ciriano, E. J. (2008) "Inmigración, integración y Tercer Sector". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 325-357.
- González, C. I., Conde-Ruiz, J. I. y Boldrin, M. (2009) "Efectos de la inmigración sobre el sistema español de pensiones". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 267-308.
- González Enríquez, C., Brey, E., Rivilla Baselga, P. y Herranz Andújar, D. (2008) *Los sindicatos ante la inmigración*. Documento del Observatorio Permanente de la inmigración nº 18. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Guinea Martín, D. y Moreno Fuentes, F. J. (2008) "Acceso, estructura y uso del Sistema Nacional de Salud: efectos sobre las desigualdades en salud y exclusión social". En *VI Informe sobre exclusión social en España 2008*. Madrid. Fundación FOESSA.
- Henry, P.J. and Sears, D. O. (2002) "The symbolic racism scale". *Political Psychology*, 23, 253-283.
- Herranz de Rafael, G. (2008) *Xenofobia y multiculturalidad*. Valencia Tirant lo Blanch.
- Houts Picca, L. y Feagin, J. R. (2007) *Two-faced racism. Whites in the backstage and frontstage*. Nueva York. Routledge.
- Huddleston, T. y Dag Tjaden, J. (2012) *Immigrant Citizens Survey. How immigrants experience integration in 15 European cities*. Bruselas. King Baudouin Foundation and the Migration Policy Group.
- Ibarra, E. (2011) *La España racista. La lucha en defensa de las víctimas del odio*. Madrid. Ediciones Planeta.
- Ikuspegi (2009) *Panorámica de la inmigración*. Boletín Ikuspegi nº 30. Bilbao. Observatorio Vasco de la Inmigración
- Igartua, Juan-José; Barrios, Isabel M. y Ortega, Félix (2012) "Análisis de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva de prime time". *Comunicación y Sociedad*, Vol. XXV (2): 5-28.
- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004) *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid. Síntesis.
- Igartua, J. J., Humanes, M. L., Muñiz, C., Cheng, L., Mellado, C., Medina, E. y Erazo, M. A. (2004) "Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y la opinión pública".

- Comunicación presentada en el VII Congreso latinoamericano de *Investigadores de la Comunicación*. La Plata (Argentina), 11-16 de octubre.
- Igartua, J. J., Moral-Toranzo, F. y Fernández, I. (2011) "Cognitive, Attitudinal, and Emotional Effects of News Frame and Group Cues, on Processing News About Immigration". *Journal of Media Psychology*, 23(4):174-185.
- Igartua, J. J., Muñiz, C., Calvo, P., Otero, J. A. y Merchán, J. (2005) "La imagen de la inmigración en la prensa y en la televisión. Aproximaciones empíricas desde la teoría del framing". En J. M. Sabucedo, J. Romay y A. López-Cordón, *Psicología política, cultura, inmigración y comunicación social*. Madrid. Editorial Biblioteca Nueva: 239-246.
- Igartua, J. J. y Muñiz, C. (Eds.) (2007) *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Igartua, J. J., Ortega, F. y Barrios, I. M. (2010) "Análisis de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva de prime time". Comunicación presentada en el "*Primer Congreso Nacional de Metodología de la Investigación en Comunicación*" de la Asociación Española de Investigadores de la Comunicación (AE-IC). Celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid el 13 y 14 de abril de 2011 (<http://www.simpósio-ae-ic-2011.com>).
- Igartua, J. J., Otero, J., Muñiz, C., Cheng, L. y Gómez, J. (2006) "Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración". Ponencia presentada en las V Jornadas de Comunicación *Medios de Comunicación, Inmigración y Sociedad. Retos y propuestas para el siglo XX*. Celebrado los días 7-9 de marzo de 2006 en la Universidad de Salamanca.
- Izquierdo Escribano, A. (2008) "En la antesala de la recesión: inmigración y modelo inmigratorio". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 17-75.
- (2011) "Del sueldo al arraigo: la tarea de la política inmigratoria tras la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 262-275.
- Izquierdo, A. y León, S. (2008) "La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel". *Política y Sociedad*, 45 (1): 11-39.
- Izquierdo, A. y Cornelius, W. A. (eds.) (2012) *Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EEUU*. Barcelona. Edicions Bellaterra.
- Izquierdo, A., Noya, J. (1999) "Lugares migratorios. Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la integración social de los inmigrantes". *Migraciones*, 6: 19-42.
- Jackson, J. S., Brown, K. T. y Kirby, D. T. (1998) "International perspectives on prejudice and racism". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 101-135.

- Jiménez-Martín, S., Jorgensen, N. y Labeaga, J. M. (2009) "Inmigración y demanda de servicios sanitarios". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 179-238.
- Joly, D. y Cachón, L. (2011) "La construcción de la multiculturalidad a partir del conflicto en el Reino Unido". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 47- 106.
- Kinder, D. R. y Sears, D. O. (1981) "Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life". *Journal of Personality and Social Psychology*, 40: 414-431.
- Kleiner-Liebau, D. (2011) "Aprender del dilema alemán: ¿Integración o marginalización". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 151-198.
- Krysan, (1998): "Privacy and the expression of white racial attitudes. A comparison across three contexts". *Public Opinion Quarterly*, 62: 506-544.
- (1999): "Qualifying a quantifying analysis on racial equality". *Social Psychology Quarterly*, 62 (2): 211-218.
- (2000): "Prejudice, politics and public opinion: understanding the sources of racial policy attitudes". *Annual Review of Sociology*, 26: 135-168.
- Kuehn Dumpiérrez, R. A. (2009) "No solo turistas y jubilados. Acerca de la (invisible) presencia de inmigrantes de Europa occidental en España". En D. S. Reher y Requena, M., *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 21-75.
- Laparra Navarro, M. y Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2008) "Las políticas de integración social de los inmigrantes en España". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 291-324.
- Lázaro González, I. (2002) "La reagrupación familiar de los extranjeros en España. Previsible incidencia de la futura directiva sobre el derecho a la reagrupación familiar". *Migraciones*, 12: 43-74.
- Leal, J. y Alguacil, A. (2012) "Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 126-156.
- Legrain, P. (2008) *Inmigrantes: tu país los necesita*. Madrid. Intermón Oxfam.
- León Gross, T. (2008) "La inmigración en la construcción mediática de la realidad". En Salinas de Frías, *Inmigración e integración. Aspectos sociales y legales*. Madrid. Sequitur: 17-38.
- León Salas, B. (2008) "Los flujos migratorios en España y su aportación demográfica". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 8-23.
- (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.

- Lipman, F. J. (2006) "Taxing undocumented immigrants: separate, unequal and without representation". *Harvard Latino Law Review*, 6: 1-58.
- Lippman, W. (1922) *Public Opinion*. London. Allen and Unwin.
- López de Lera, D. (2006) "El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas". En J. A. Fernández Cordón y J. Leal, *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid. Fundación Abril Martorell: 233-372.
- (2010) "Emigración, inmigración y retorno: tres etapas de un mismo proceso". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº 20: 9-27
- López Sala, A. (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.
- Malo, M. A. y Garrido, L. (2010) "La inmigración extranjera y la Seguridad Social: Una aproximación con la Muestra Continua de Vidas Laborales". *Presupuesto y Gasto Público*, 61: 71-91.
- Marcos del Cano, A. M. (ed.) (2009) *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Maestre Alfonso, J. (2008) *Guatemala. Entre volcanes y poetas*. Madrid. Editorial Almuzara.
- Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2009) "Una mirada a los planes de integración de las comunidades autónomas". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 51-74.
- Martínez Quintana, V. (2009) *Multiculturalismo en las sociedades de ocio*. Madrid. Ediasa. Ediciones Académicas.
- Martínez Sahuquillo, I. (2012) "El fin de las identidades unívocas. Cosmopolitización e hibridación de la identidad a través de un caso histórico: los judíos centroeuropeos de la primera mitad del siglo XX". *Revista Española de Sociología*, 18: 9-30.
- Martínez Veiga, U. (2011) *Inmigrantes africanos, racismo, desempleo y pobreza*. Barcelona. Icaria.
- Marugán, N. (2012) "La lucha contra el racismo, la xenofobia y formas conexas de intolerancia y discriminación". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 188-212.
- Massey, D., Durand, J. y Riosmena, F. (2006) "Capital social, política social y migración desde comunidades de origen en México". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116: 97-121.
- Massey, D. S. y Sánchez, M. (2010) *Brokered boundaries. Creating immigrant identity in anti-immigrant times*. Nueva York. Russell Sage Foundation.

- McCombs, M. (2004) *Setting the Agenda: The mass media and public opinion*. Cambridge. England. Polity Press.
- Melquizo, A. y Sebastián, M. (2004) "Inmigración y economía: un enfoque global". *Economía Exterior*, 28: 27-34.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011) *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Resumen ejecutivo*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- MIPEX (2011) *Tercer índice de políticas de integración* (Migrant Integration Policy Index III).
- Montilla Martos, J. A. y Rodríguez Candela, J. L. (2011) "Las normas generales del Estado en 2009-2010". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 324-348.
- (2013) "Las normas generales del Estado en materia de inmigración en el año 2012". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 190-211.
- Montilla Martos, J. A., Rodríguez Candela, J. L. y Lancha Muñoz, M. (2012) "Las normas generales del Estado sobre inmigración en 2011". En E. Aja, Arango, J. y Oliver Alonso, J., *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 312-355.
- Mora, A. (2010) "Integrando la desigualdad: la normalización de la exclusión social de las personas inmigrantes". En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez, y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 133-160.
- Morales, L., Anduiza, E., Rodríguez, E. y San Martín, J. (2008) "Capital social, pautas identitarias y actitudes hacia "los otros": la incorporación cívica de la población de origen inmigrante en Barcelona y Madrid". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 119-142.
- Morales, L., González, A. y Jorba, L. (2009) "Políticas de incorporación y la gestión del asociacionismo de la población de origen inmigrante a nivel local". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 113-138.
- Moré, I. (2009) *Las remesas informales en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 22.
- Moreno Fuentes, F. J. (2009) "La gestión del bienestar y la inmigración en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 73-91.
- Moreno Fuentes, F. J. y Bruquetas Callejo, M. (2011) *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona. Obra Social "La Caixa". Colección Estudios Sociales nº 31.

- (2012) "Las políticas sociales y la integración de la población de origen inmigrante en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 158-186.
- Moreras, J. (2008) "¿Conflictos por el reconocimiento? Las polémicas en torno a los oratorios musulmanes en Cataluña. En A. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 53-79.
- Movimiento contra la Intolerancia (2010) *Informe RAXEN: racismo, xenofobia, antisemitismo, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones relacionadas de intolerancia a través de hechos. Ofensiva xenófoba durante la crisis económica*. Madrid.
- Moya, D. y Viñas, A. (2012) "El sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales de 2011 en España". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 214-262.
- Müller, A. (2011) "Dilemas de una sociedad multicultural: inmigración e integración en el Estado del bienestar sueco". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 199-230.
- Muñiz Muriel, C., Igartua Perosanz, J. J., Otero Parra, J. A. y Sánchez Hernández, C. (2008) "El tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles: un estudio comparativo de la prensa y televisión". *Perspectivas de la comunicación*, 1 (1): 97-112.
- Naïr, S. (2010) *La Europa mestiza. Inmigración, ciudadanía, codesarrollo*. Barcelona. Galaxia Gutenberg.
- Nicodemo, C. y Nicilini, R. (2011) "Inmigración y desempleo: el impacto de la crisis en algunas comunidades autónomas". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 166-209.
- Nova Melle, P. (2012) "Los inmigrantes son un gasto para los países receptores?" *Boletín Económico del ICE*. Nº 3024.
- OBERAXE (2010) *Compendio de casos de éxito en la implementación de planes locales de sensibilización en igualdad de trato y no discriminación*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- Observatorio Andalusi (2013) *Estudio demográfico de la población musulmana*. Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2012. Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE). Madrid.
- OCDE (2009) *International Migration Outlook, Special Focus: Managing the Labour Migration beyond the Crisis*. Paris.
- OECD (2012), *International Migration Outlook 2012*, OECD Publishing. [http://dx.doi.org/10.1787/migr\\_outlook-2012-en](http://dx.doi.org/10.1787/migr_outlook-2012-en)

- Olesti Rayo, Andreu (2013) "La normativa y las políticas de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 235-252.
- Oliver Alonso, J. (2011) "El mercado de trabajo de la inmigración 2007-2010: los cambios 2009/2010 en el marco de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 130-164.
- (2012) "El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de la inmigración". En Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J., *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 26-66.
- Oliver, J. (2013) "La inmigración y la doble recesión del mercado de trabajo en España 2011-2012". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2012*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 28-58.
- Olmo, J. M<sup>a</sup> del (2009) *Historia del racismo en España*. Almuzara.
- Ortega, F. y Peri, G. (2009) "The causes and effects of international labor mobility: evidence from OECD countries 1980-2005". *Human Development Research Paper*, 2009/06.
- Pajares, M. (2005) *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona. Icaria & Antrazyt.
- (2009) Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 21.
- Pajares, M. y Jubany, O. (eds.) (2011) *Sindicatos e inmigración en Europa, 1990-2010. Análisis comparativo de las dinámicas y acciones en siete países de la Unión Europea*. Barcelona. Icaria
- Pardo, M. F. (2008) "La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas". En S. Novick, *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires. CLACSO: 153-171.
- Pedone, Cl. y Gil Araújo, S. (2008) "Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado Español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar". En C. Solé, S. Parella y L. Cavalcanti, *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 19. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración: 151-176
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B. y Barañano, M. (eds.) (2010) *Barrios multiculturales. Relaciones interétnicas en los barrios de San Francisco (Bilbao) y Embajadores/Lavapiés (Madrid)*. Madrid. Trotta.

- Pérez Esparrells, C. y Rahona López, M. (2009) "La inmigración en el sistema educativo español y sus implicaciones para la política educativa". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 149-180.
- Pérez Infante, J. I. (2008) "La problemática estadística de la inmigración". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 24-31.
- Pérez, F. y Serrano, L. (2008) "Los inmigrantes en el mercado de trabajo: la experiencia española reciente". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 32-51.
- Pettigrew, T. (1957) 'Demographic correlates of border state desegregation', *American Sociological Review*, 22: 683-89.
- Pettigrew, T. y Meertens, R. W. (1995) "Subtle and blatant prejudice in Western Europe". *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.
- Pinyol Jiménez, G. (2009) "La gestión de la acción exterior: ¿Una nueva diplomacia migratoria?". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 267-288.
- Planet Contreras, A. I. (2008) "Islam e inmigración: elementos para un análisis y propuestas de gestión". En A. I. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 9-52.
- (2012) "Diversidad religiosa y migración en la España de hoy. Análisis de actitudes y del marco legal. En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2011*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 104-125.
- Portes, A. y Rumbaut, R. G. (2006) *Immigrant America: a portrait*. University of California Press. Berkeley.
- (2010) *América inmigrante*. Barcelona. Anthropos.
- Quillian, L. (1995) "Prejudice as a response to perceived group threat: population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe". *American Sociological Review*, 60: 586-611.
- Ramiro Avilés, M. A. (2009) "El derecho al sufragio activo y pasivo de los inmigrantes, una utopía para el siglo XX". En A. M<sup>a</sup> Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 151-173.
- Ramírez, A. (2011) *La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Madrid. Catarata.
- Rea, A., Brey, E. y Brion, F. (2011) "La experiencia belga: discriminaciones y reivindicaciones". En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 271-304.
- Reher, D. S. y Requena, M. (eds.) (2009) *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial.

- Reher, D. S. y Sánchez Alonso, B. (2009) "Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 77-115.
- (2009) "La excepcionalidad española". *El País*, 18 de septiembre de 2009)
- Reher, D. S., Requena, M. y Rosero-Bixby, L. (2009) "Ecuatorianos en España". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid Alianza Editorial: 117- 152.
- Requena, M. y Reher, D. S. (2009) "La reciente experiencia inmigratoria en España". D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 289-321.
- Retis, J. (2009) "En torno a las políticas informales de inmigración en España: el espacio mediático del discurso legal". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 109-152.
- Rex, J. (2004) "Multiculturalism and political integration in modern nation states". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 93-108.
- Rivera, B., Casal, B., Cantarero, D. y Pascual, M. (2008) "Adaptación de los servicios de salud a las características específicas y de utilización de los nuevos españoles". Informe SESPAS 2008. *Gaceta Sanitaria*, 22 (1): 86-95.
- Roberts, C. W. (2008) *'The' Fifth Modality: On Languages that Shape Our Motivations and Cultures*. Leiden. Brill.
- Roig, M. y Castro, T. (2007) "Childbearing patterns of foreign women in a new immigration country: the case of Spain". *Population*, 62 (3): 351-380.
- Ross, C. E. y Mirowsky, J. (1998): "The worst place and the best face". *Social Forces*, 62: 529-536.
- Rydgren, J. (2003) "Mesol-level reasons for racism and xenophobia. Some converging and diverging effects of radical right populism in France and Sweden". *European Journal of Social Theory*, 6 (1): 45-68.
- (2004) "The logic of xenophobia". *Rationality and Society*, 16 (2): 123-148.
- Salinas Jiménez, J. y Santín González, D. (2009) *Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español*. Fundación Alternativas. Documento de Trabajo nº 146.
- Sanahuja i Vélez, R. (2011) "El impacto social de la crisis. El papel del mundo local en la integración de la inmigración. Estudio de caso de Barcelona. En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 76-103.
- Sánchez Barricarte, J. J. (2010) *Socioeconomía de las migraciones en un mundo globalizado*. Madrid. Biblioteca Nueva.

- Sandell, R. (2009) "Redes sociales y la inmigración española: un análisis de la inmigración a España 1997-2006". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 29-60.
- Santolaya, P. (2009) "La gestión de la Inmigración en la VIII Legislatura. (2004-2008)". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 80: 81-95.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid. Taurus.
- Scheufele, D. (2000) "Agenda-setting, priming and framing revisited another look at cognitive effects of political communication". *Mass Communication and Society*, 3 (2-3): 297-316.
- Schlueter, Elmar; Meuleman, Bart y Davidov, Eldad (2013) "Immigrant Integration policies and perceived Group Threat: A Multilevel Study of 27 Western and Eastern European Countries". *Social Science Research*, 42: 670-682.
- Schnapper, D. (1994) "The debate on immigration and the crisis of national identity". En M. Baldwin-Edwards y M. A. Schain, *The politics of immigration in Western Europe*, Frank Cass: 127-139.
- Sears, D. O. (1988) "Symbolic racism". En P. A. Katz y D. A. Taylor, *Eliminating racism*. Nueva York. Plenum Press.
- (1998) "Racism and politics in the United States". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 76-100.
  - (2005) "Inner conflict in the political psychology of racism". En J. F. Dovidio, P. Glick y L. A. Budman, *On the nature of prejudice. Fifty years after Allport*. Oxford, U.K. Blackwell Publishing: 343-358.
- Sendín Gutierrez, J. C. e Izquierdo Iranzo, P. (2008) *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. OBERAXE, Madrid.
- Solanes Corella, A. (2009) "La respuesta internacional al desafío de las migraciones: el caso de la Unión Europea". En A. M. Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 291-324.
- (2011) "El Derecho y la gestión de los conflictos ligados a la inmigración. En Cachón, L, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona. Hacer Editorial: 393- 431.
- S.O.S. Racismo (2011) *Informe anual.11. Sobre el racismo en el Estado Español*. Donostia. Tercera Prensa.
- (2012) *Informe anual 2012. Sobre el racismo en el estado español*. Donostia. Gakoa.
- Stanek, M. (2009) "Los inmigrantes rumanos y búlgaros en España: perfiles sociodemográficos y pautas migratorias". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 217-50.

- Steingress, G. (2012) "Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo". *Papers*, 97: 11-37.
- Strabac, Z. y Listhung, O. (2008) "Anti-Muslim prejudice in Europe: a multilevel analysis of survey data from 30 countries". *Social Science Research* 37: 268-86.
- Tarman, Ch. y Sears, D. O. (2005) "The conceptualization and measurement of symbolic racism". *The Journal of Politics*, 67 (3): 731-761.
- Telles, E. E. y Ortiz, V. (2011) *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid. CIS. [Presentación de Antonio Izquierdo Escribano].
- Terrén Lanane, E. (2008) "La integración educativa de los hijos de familias inmigradas". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 153-211.
- TNS Opinion & Social (2007) *Special Eurobarometer 263 / Wave EB 65.4. Discrimination in the EU in 2007*. European Commission. Directorate-General Justice and co-ordinated by Directorate-General for Communication.
- TNS Opinion & Social (2009) *Special Eurobarometer 317 / Wave EB 71.2. Discrimination in the EU in 2009*. European Commission. Directorate-General Justice and co-ordinated by Directorate-General for Communication.
- TNS Qual (2011) *Migrant integration. Aggregate Report. Qualitative Eurobarometer*. European Commission. Directorate-General Home Affairs and co-ordinated by Directorate-General for Communication.
- TNS Opinion & Social (2012a) *Special Eurobarometer 380 / Wave EB 76.4. Awareness of home affairs*. European Commission. Directorate-General Home Affairs and co-ordinated by Directorate-General for Communication (DG COMM "Research and Speechwriting" Unit).
- TNS Opinion & Social (2012b) *Special Eurobarometer 393 / Wave EB 77.4. Discrimination in the EU in 2012*. European Commission. Directorate-General Justice and co-ordinated by Directorate-General for Communication.
- United Nations (2000) *Replacement migration: is it a solution to declining and ageing population?* Nueva York. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población.
- Uña, O., Clemente, M., Fernández Antón, M. y Espinosa, P. (2009) "Estereotipos de las nacionalidades asiáticas y de la imagen de España en los inmigrantes asiáticos de la Comunidad de Madrid". En M. Gómez y S. Gallego, *Igualdad, desarrollo y cooperación*. Madrid. Asociación Castellano Manchega de Sociología. CICODE: 713-724.
- Uña, O., Clemente, M., Espinosa, P. y Fernández Antón, M. (2009) "El tiempo de residencia como factor de integración de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid". *Sociedad y Utopía*, 33: 91-104.

- Uña, O., Miguel, G. y Tardivo, G. (2009) "Multiculturalismo, globalización y fenómeno migratorio". *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 8(2): 131-144.
- Valles Martínez, M. S. (2005) "El reto de la calidad en la investigación social cualitativa: de la retórica a los planteamientos de fondo y las propuestas técnicas". *REIS*, 110: 91-114.
- (2007) "Grounded Theory Methodology (GTM) and CAQDAS: An Exercise of Autobiographical Research and Methodological Reflection". En G. Mey & K. Mruck, *Grounded Theory Reader. Historical Social Research, Supplement*, 19: 299-325.
  - (2009) "Metodología biográfica y experiencia migratoria: actualidad del enfoque de los testimonios anónimos y de autor en el legado de Juan F. Marsal". *Papers*, 91: 103-125.
- Valles, M. S., Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> A. e Izquierdo, A. (1999) *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Madrid. IMSERSO. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 3.
- Van Dijk, T. A. (1987) *Communicating racism. Ethnic prejudice in thought and talk*. Newbury Park. California. Sage.
- (1991) *Racism and the press*. London. Routledge.
  - (2003) *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona. Gedisa
- Verberk, G., Scheepers, P. y Felling, A. (2002) "Attitudes and behavioural intentions towards ethnic minorities: an empirical test of several theoretical explanations for the Dutch case". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28 (2): 197-213.
- Virtanen, S. V. y Huddy, L. (1998) "Old-fashioned racism and new forms of racial prejudice". *The Journal of Politics*, 60 (2): 311-332.
- Walker, I. y Pettigrew, T. F. (1984) "Relative privation theory: an overview and conceptual critique". *British Journal of Social Psychology*, 23: 301-310.
- Wierzbicki, S. (2003) "The new immigrants and theories of incorporation". En F. Bean y G. Stevens, *America's newcomers and the dynamics of diversity*. Nueva York. Russell Stage Foundation: 114-142.
- Wieviorka, M (1989) *Le racisme, une introduction*. París. La Découverte.
- (2009) *El racismo: una introducción*. Madrid. Gedisa.
- Wihtol de Wenden, C. (2002) "The French debate: legal and political instruments to promote integration". En H. Fassman y R. Münz, *European migration in the late twentieth century. Historical patterns, actual trends and social implications*. Cheltenham, U.K. Elgar Publishing Limited: 67-80.
- (2006) "Una historia de las periferias francesas". *Migraciones*, 20: 7-35.
- Wilson, C. C. y Gutierrez, F. (1985) *Minorities and the Media*. Londres. Sage.

- Yzerbyt, V., Rocher, S. y Schadron, G. (1997) "Stereotypes as explanations : a subjective essentialistic view of group perceptions". En R. Spears, P. J. Oakes, N. Ellemers y S. A. Haslam, , *The social psychology of stereotyping and group life*. Oxford. Blackwell Publishers: 20-50.
- Zanfrini, L. (2007) *La convivencia interétnica*. Madrid. Alianza Editorial.
- Zapata-Barrero, R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid. Síntesis.
- (2009) *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*. Madrid. Trotta.
- Zapata-Barrero, R. y Díez Nicolás, J. (2012) "Islamophobia in Spain. Political rhetoric rather than a social fact". En M. Helbling, *Islamophobia in the West. Measuring and explaining individual attitudes*. Londres. Routledge: 83-97.
- Zapata-Barrero, R. y Zaragoza, J. (2009) "La gestión del derecho de voto de los inmigrantes en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 139-163.
- (2011) "Teorizando el enfoque español: coherencia de políticas públicas, interculturalidad y gobernanza multinivel". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 276-293.
- Zinovyeva, N., Felgueroso, F. y Vázquez, P. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En Boldrin, M., *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.

# Índice de gráficos y tablas

## GRÁFICOS

### Gráfico 1.1.

Tasa bruta de migración neta en la UE27 en el año 2012 (por mil habitantes) \_\_\_\_\_ 20

### Gráfico 1.2.

Evolución de la tasa bruta de migración neta en el conjunto de la UE27 y una selección de países del entorno de España, del año 2001 a 2012 (por mil habitantes) \_\_\_\_\_ 21

### Gráfico 1.3.

Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2011 y 2012 (porcentajes) \_\_\_\_ 22

### Gráfico 1.4.

Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población extranjera en 2012 y dato sobre extranjeros UE-27 \_\_\_\_\_ 23

### Gráfico 1.5.

Evolución de la población extranjera en España desde 1998 a 2013 \_\_\_\_\_ 26

### Gráfico 1.6.

Percepción del número de extranjeros que viven en España (medias) \_\_\_\_\_ 28

### Gráfico 1.7.

Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad. \_\_\_\_\_ 29

### Gráfico 1.8.

Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad, según tamaño de municipio (medias) \_\_\_\_\_ 30

### Gráfico 1.9.

Percepción de la presencia de inmigrantes en España \_\_\_\_\_ 31

### Gráfico 1.10.

Percepción en "exceso" del número de inmigrantes en España en 2012 y tasa de extranjeros\* en cada Comunidad Autónoma en 2012 \_\_\_\_\_ 33

### Gráfico 1.11.

Evolución de los extranjeros residentes en España desde 1991 a 2012, clasificados por continente o lugar de procedencia \_\_\_\_\_ 44

### Gráfico 1.12.

Valoración leyes de inmigración \_\_\_\_\_ 49

### Gráfico 1.13.

Actuación ante los inmigrantes no regularizados \_\_\_\_\_ 52

### Gráfico 1.14.

Evolución de las noticias sobre "pateras" y "cayucos" en un diario de tirada nacional en España, desde 1990 a 2012 \_\_\_\_\_ 54

### Gráfico 1.15.

Actuaciones ante los solicitantes de asilo. Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%)\_ 55

### Gráfico 1.16.

Criterios en la selección de inmigrantes en España \_\_\_\_\_ 68

### Gráfico 1.17.

Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia concedida a dos criterios de selección de inmigrantes \_\_\_\_\_ 76

### Gráfico 1.18.

Aprobación de supuestos de repatriación de inmigrantes legalmente instalados Encuestas OBERAXE-CIS de 2008 a 2012 (%) \_\_\_\_\_ 78

### Gráfico 1.19.

Acuerdo con la expulsión de inmigrantes en paro \_\_\_\_\_ 80

### Gráfico 1.20.

Acuerdo con la expulsión de inmigrantes que cometan cualquier delito. \_\_\_\_\_ 82

### Gráfico 2.1.

Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular \_\_\_\_ 100

### Gráfico 2.2

Extranjeros que han adquirido la nacionalidad española por residencia desde 1996 a 2012\_ 105

### Gráfico 2.3.

Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la atención sanitaria \_\_\_\_\_ 115

**Gráfico 2.4.**

Preferencia de los españoles frente a los foráneos  
en la elección de colegios \_\_\_\_\_ 117

**Gráfico 2.5.**

Preferencia de los españoles frente  
a los inmigrantes en el acceso  
a puestos de trabajo. \_\_\_\_\_ 119

**Gráfico 2.6.**

Aceptación del discurso de la preferencia de los  
españoles frente a los inmigrantes \_\_\_\_\_ 121

**Gráfico 2.7.**

Aprobación de la diversidad \_\_\_\_\_ 134

**Gráfico 2.8.**

Representación de los modelos de regresión  
lineal múltiple que explican la importancia  
dada a la diversidad de razas y religiones  
en la encuesta OBERAXE-CIS 2012 \_\_\_\_\_ 141

**Gráfico 2.9.**

Percepción de la discriminación por origen étnico  
en la Unión Europea \_\_\_\_\_ 145

**Gráfico 2.10.**

Percepción de la discriminación por religión/  
creencias en la Unión Europea \_\_\_\_\_ 146

**Gráfico 2.11**

Riqueza cultural de la diversidad de culturas en  
las escuelas \_\_\_\_\_ 148

**Gráfico 2.12.**

Valoración de la contribución de la inmigración a  
la riqueza cultural \_\_\_\_\_ 150

**Gráfico 2.13.**

Posicionamiento ante la preservación de cultura  
y costumbres del inmigrante \_\_\_\_\_ 153

**Gráfico 2.14.**

Posicionamiento hacia el uso del velo islámico  
en ámbitos escolares \_\_\_\_\_ 156

**Gráfico 2.15.**

Evolución de las noticias sobre velo islámico,  
integral y hiyab, en un diario de tirada nacional  
en España, \_\_\_\_\_ 158

**Gráfico 2.16.**

Posicionamiento hacia la edificación  
de mezquitas \_\_\_\_\_ 161

**Gráfico 2.17.**

Actitud ante la exteriorización de la religión  
musulmana: la exclusión de alumnas con  
velo y la protesta contra la edificación de una  
mezquita \_\_\_\_\_ 163

**Gráfico 3.1.**

Asociación espontánea de la voz  
*inmigración* \_\_\_\_\_ 177

**Gráfico 3.2.**

Imágenes positivas de la inmigración \_\_\_\_\_ 182

**Gráfico 3.3.**

Imágenes negativas de la inmigración \_\_\_\_\_ 184

**Gráfico 3.4.**

Imagen general de la inmigración \_\_\_\_\_ 186

**Gráfico 3.5.**

Protección de grupos sociales por parte  
del Estado \_\_\_\_\_ 195

**Gráfico 3.6.**

Recepción de ninguna o poca protección del  
Estado, según grupos de edad de la población  
encuestada \_\_\_\_\_ 196

**Gráfico 3.7.**

Percepción de la protección del Estado a los  
inmigrantes \_\_\_\_\_ 197

**Gráfico 3.8.**

Proporcionalidad de las prestaciones del Estado  
que reciben los inmigrantes \_\_\_\_\_ 197

**Gráfico 3.9.**

Los inmigrantes reciben más ayudas s  
anitarias \_\_\_\_\_ 208

**Gráfico 3.10.**

Los inmigrantes reciben más ayudas  
escolares \_\_\_\_\_ 209

**Gráfico 3.11.**

Deterioro de la calidad de la atención  
sanitaria \_\_\_\_\_ 211

|               |                                                                                                                         |     |               |                                                                                         |     |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico 3.12. | Abuso de la atención sanitaria _____                                                                                    | 212 | Gráfico 3.25. | Relación de autóctonos con inmigrantes ____                                             | 262 |
| Gráfico 3.13. | Deterioro de la calidad de la educación ____                                                                            | 214 | Gráfico 3.26. | Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas. _____              | 264 |
| Gráfico 3.14. | Deterioro de servicios públicos (o prestaciones sociales) _____                                                         | 215 | Gráfico 3.27. | Inmigrantes que despiertan más filias ____                                              | 272 |
| Gráfico 3.15. | Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en sanidad _____                                                    | 225 | Gráfico 3.28. | Inmigrante que despierta más fobias ____                                                | 274 |
| Gráfico 3.16. | Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en educación _____                                                  | 226 | Gráfico 3.29. | Razón de la menor simpatía _____                                                        | 275 |
| Gráfico 3.17. | Repercusión de la inmigración en el mercado laboral, según la población española ____                                   | 230 | Gráfico 3.30. | Percepción de la extensión de la violencia de inmigrantes a españoles _____             | 284 |
| Gráfico 3.18. | Repercusión de la inmigración en la economía y el mercado laboral _____                                                 | 232 | Gráfico 3.31. | Tolerancia ante manifestaciones de racismo                                              | 285 |
| Gráfico 3.19. | Relevancia de la inmigración en los medios de comunicación _____                                                        | 242 | Gráfico 3.32. | Penalización judicial del pronunciamiento de insultos racistas _____                    | 287 |
| Gráfico 3.20. | Valoración de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación _____                                           | 243 | Gráfico 3.33. | Presenciar comentarios contra los inmigrantes                                           | 289 |
| Gráfico 3.21. | Trato de los españoles a los inmigrantes ____                                                                           | 249 | Gráfico 3.34. | Aceptación de partidos racistas _____                                                   | 293 |
| Gráfico 3.22. | Factores que influyen en el trato a los inmigrantes _____                                                               | 253 | Gráfico 3.35. | Modelo predictivo del racismo autodeclarado en la encuesta OBERAXE-CIS 2012 _____       | 298 |
| Gráfico 3.23. | Tener amigos o conocidos de origen étnico diferente al suyo y de distinta religión o creencia en la Unión Europea _____ | 255 | Gráfico 4.1.  | Evolución de las actitudes ante la inmigración en encuestas realizadas por el CIS _____ | 308 |
| Gráfico 3.24. | Aceptación de diferentes modalidades de relación con inmigrantes _____                                                  | 259 |               |                                                                                         |     |

## TABLAS

Tabla 1.1.

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España (a 31 de diciembre) \_\_\_\_\_ 25

Tabla 1.2.

Percepción en exceso de la presencia de inmigrantes, según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 36

Tabla 1.3.

Variables explicativas de la percepción en exceso/demasiá del número de extranjeros en España \_\_\_\_ 39

Tabla 1.4.

Nacionalidades de las diez principales comunidades de extranjeros con tarjeta de residencia en España en vigor a 31 de diciembre de cada año \_\_\_\_\_ 45

Tabla 1.5.

Valoración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes", según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 50

Tabla 1.6.

Posicionamiento favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y a la no acogida de personas que solicitan asilo, según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 57

Tabla 1.7.

Variables explicativas de la valoración de las leyes de inmigración "demasiado tolerantes", la actitud favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y la no acogida de personas que solicitan asilo \_\_\_\_\_ 60

Tabla 1.8.

Valoración de criterios de selección de inmigrantes según características sociodemográficas (medias) \_\_\_\_\_ 71

Tabla 1.9.

Modelos explicativos de dos criterios de selección de inmigrantes, tras aplicar análisis de regresión lineal múltiple secuencial \_\_\_\_\_ 74

Tabla 1.10.

Aprobación de supuestos de expulsión de inmigrantes, según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 83

Tabla 1.11.

Variables explicativas del acuerdo con la expulsión de inmigrantes, por paro y por comisión de cualquier delito, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria \_\_\_\_ 87

Tabla 2.1.

Aprobación de la concesión, a los inmigrantes instalados, del derecho a obtener la nacionalidad y votar elecciones generales, según características sociodemográficas \_\_\_\_ 106

Tabla 2.2.

Variables explicativas de la aprobación de la concesión a los inmigrantes del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales \_\_\_\_\_ 109

Tabla 2.3.

Aprobación de la preferencia de los españoles en la atención sanitaria, la elección de colegio y la contratación laboral, según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 124

Tabla 2.4.

Variables explicativas del acuerdo con la preferencia de los connacionales en la atención sanitaria, la elección del colegio de sus hijos y la contratación laboral \_\_\_\_\_ 127

Tabla 2.5.

Valoración media de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones, según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 136

Tabla 2.6.

Variables explicativas de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial \_\_\_\_\_ 139

Tabla 2.7.

Clasificación de los encuestados atendiendo a dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, según características sociodemográficas \_\_\_\_ 165

**Tabla 2.8.**

Variables explicativas del acuerdo con dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural \_\_ 167

**Tabla 3.1.**

Asociación espontánea de la palabra "inmigración" en las encuestas OBERAXE-CIS 2008-2012 \_\_\_\_\_ 176

**Tabla 3.2.**

Valoración positiva de la inmigración, según características sociodemográficas \_\_\_\_ 187

**Tabla 3.3.**

Variables explicativas de la valoración positiva de la inmigración \_\_\_\_\_ 191

**Tabla 3.4.**

Imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, según características sociodemográficas (y de opinión) en la población española \_\_\_\_ 202

**Tabla 3.5.**

Variables explicativas de la percepción, por exceso, de las prestaciones del Estado para los inmigrantes \_\_\_\_\_ 204

**Tabla 3.6.**

Atribución a la inmigración del deterioro de prestaciones sociales básicas, según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 217

**Tabla 3.7.**

Variables explicativas de la atribución a la inmigración del abuso y deterioro de prestaciones sociales básicas \_\_\_\_\_ 221

**Tabla 3.8**

Tasas de paro (ambos sexos) por nacionalidad, para el conjunto de cada año, en la Encuesta de Población Activa (EPA) \_\_\_\_\_ 233

**Tabla 3.9.**

Acuerdo con la opinión: "los inmigrantes quitan puestos de trabajo", según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 234

**Tabla 3.10.**

Variables explicativas del acuerdo con la opinión: los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles \_\_\_\_\_ 236

**Tabla 3.11.**

Imagen positiva de la información que los medios de comunicación transmiten de la inmigración, según características sociodemográficas \_\_\_\_\_ 244

**Tabla 3.12.**

Aceptación de tipos de relación o convivencia con inmigrantes \_\_\_\_\_ 256

**Tabla 3.13.**

Aceptación de supuestos de convivencia con inmigrantes, según tipo de relación en la vida real \_\_\_\_\_ 261

**Tabla 3.14.**

Perfil sociodemográfico de quienes tienen relación con inmigrantes \_\_\_\_\_ 265

**Tabla 3.15.**

Variables explicativas de la relación de amistad con inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria \_\_\_\_ 268

**Tabla 3.16.**

Penalización del insulto racista, aceptación de partidos xenófobos y racismo autodeclarado, según características sociodemográficas \_\_\_\_ 294

**Tabla 3.17.**

Variables explicativas de la declaración de racismo, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial \_\_\_\_\_ 297

**Tabla 4.1.**

Centros de los conglomerados finales del análisis de conglomerados K-medias \_\_\_\_\_ 311

**Tabla 4.2.**

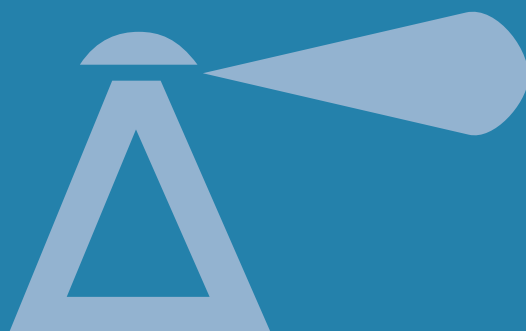
Características que definen los distintos tipos de actitudes ante la inmigración \_\_\_\_\_ 313

**Tabla 4.3.**

Variables discriminantes de la actitud ante la inmigración en las encuestas \_\_\_\_\_ 316

**Tabla 4.4.**

Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración \_\_\_\_\_ 319



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE INMIGRACIÓN Y  
EMIGRACIÓN



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO  
PARA LA  
INTEGRACIÓN  
*Por una Europa plural*

ISBN 978-84-8417-463-9



9 788484 174639